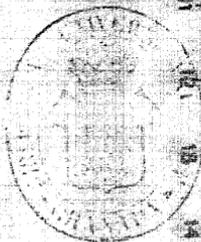


13 m. 2-

2-9-2181

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	C
Estante	14
Tabla	
Número	57

TRATADO
DE ECONOMIA POLITICA.



2 600 60

13 m. B-

2-9-2181

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	C
Estante	14
Tabla	
Número	57

TRATADO
DE ECONOMIA POLITICA.



*Se vende en Madrid en la libreria de
Sojo, calle de Carretas.*

TRATADO DE ECONOMIA POLITICA

6

EXPOSICION SENCILLA

DE CÓMO SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y SE CONSUMEN
LAS RIQUEZAS.

POR JUAN BAUTISTA SAY,

Caballero de S. Wolodomiros, individuo de la Academia imperial de Ciencias de S. Petersburgo, de las de Nápoles y Stokolmo, de las Sociedades económicas de Madrid, Córdoba, Avila y Zurich &c., profesor de Economía industrial en el Real conservatorio de artes y oficios de París.

TRADUCIDO

De la quinta y última edición francesa, con el Epítome de los principios fundamentales de la Economía política y el índice razonado de materias,

Y COMENTADO

Por Don José Antonio Penzón,

Caballero comendador de la Real órden de Isabel la Católica, catedrático que fué de Economía política y Estadística de la universidad Central, individuo de varias corporaciones científicas, diputado á Córtes por la provincia de Murcia, Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

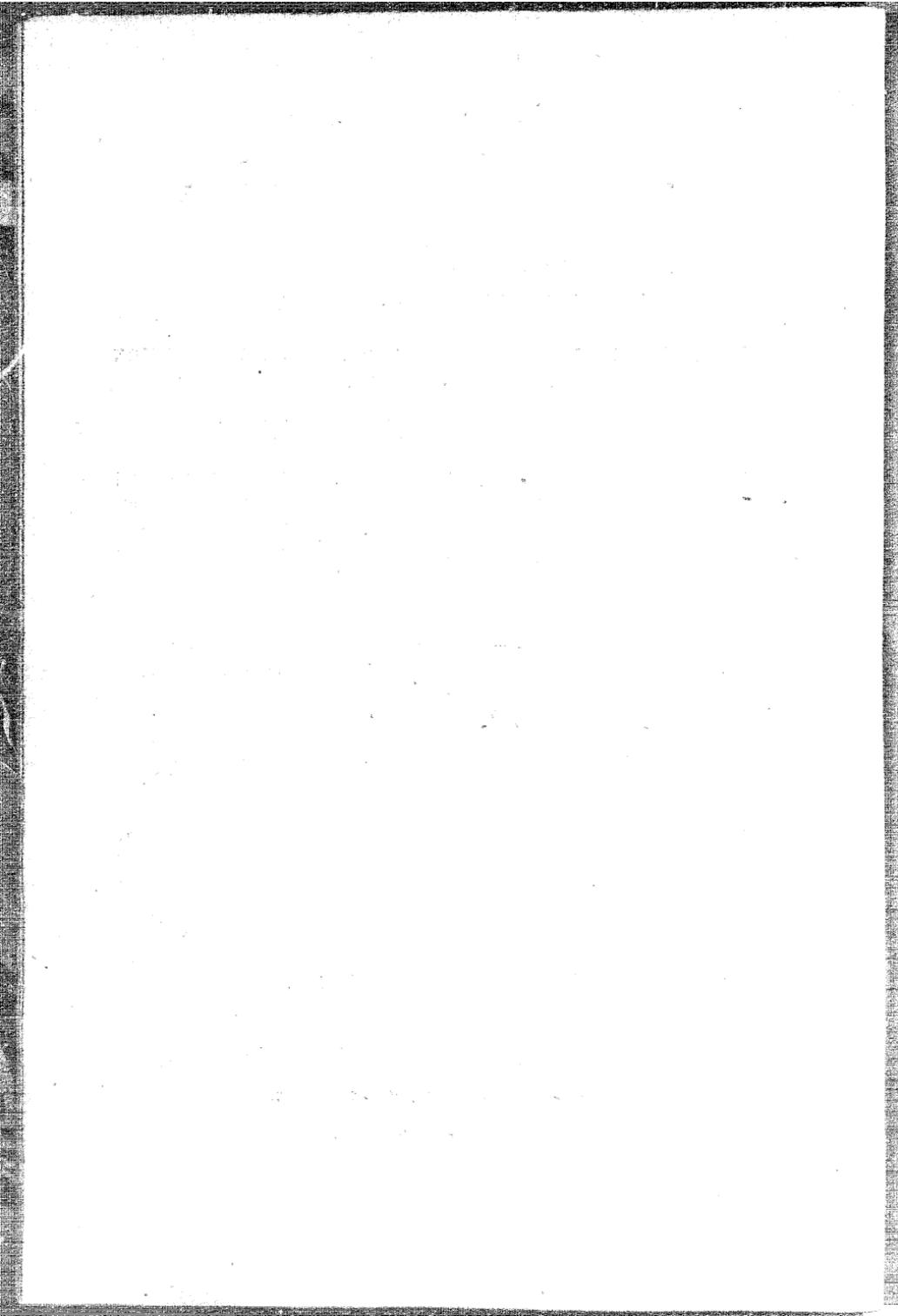
TOMO SEGUNDO.

MADRID: Imprenta que fué de Fuentenebro,

á cargo de Alejandro Gomez.

1838.





INDICE

DE LOS CAPÍTULOS DEL TOMO II.



LIBRO SEGUNDO.

DE LA DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS.

(Desde el capítulo I hasta el VI inclusive se trata de la importancia y de la distribución de las rentas, cualesquiera que sean.)

CAPITULO I. <i>De los fundamentos del valor de las cosas.</i>	1
CAP. II. <i>De las variaciones relativas y de las variaciones reales en los precios.</i>	15
CAP. III. <i>Del precio en plata y del precio nominal.</i>	21
CAP. IV. <i>En qué consiste la importancia de nuestras rentas.</i>	40
CAP. V. <i>Cómo se distribuyen las rentas en la sociedad.</i>	48
CAP. VI. <i>Qué géneros de producción pagan mejor los servicios productivos.</i>	59

(Desde el capítulo VII hasta el X se trata de la proporción en que se dividen las rentas entre los miembros de la sociedad.)

CAP. VII. <i>De las rentas industriales.</i>	64
§. I. <i>De los beneficios de la industria en general.</i>	id.
§. II. <i>De los beneficios del sabio.</i>	71
§. III. <i>De los beneficios del empresario de industria.</i>	73
§. IV. <i>De los beneficios del obrero.</i>	77
§. V. <i>De la independencia nacida entre los modernos por los progresos de la industria.</i>	90
CAP. VIII. <i>De las rentas de los capitales.</i>	93
§. I. <i>Del préstamo á interés.</i>	94
§. II. <i>De los beneficios ó ganancias de los capitales.</i>	111

§. III. <i>Cuáles son los empleos de los capitales mas ventajosos á la sociedad.</i>	417
CAP. IX. <i>De las rentas territoriales.</i>	120
§. I. <i>De los beneficios de los bienes raíces.</i>	id.
§. II. <i>Del arriendo.</i>	132
CAP. X. <i>Cuáles son los efectos de las rentas que una nacion percibe en otra.</i>	136

(El capítulo XI tiene por objeto la poblacion, que no es mas que una consecuencia de la distribucion de las riquezas producidas.)

CAP. XI. <i>De la poblacion en sus relaciones con la Economía politica.</i>	140
§. I. <i>De qué modo la cantidad de productos influye en la poblacion de los estados.</i>	id.
§. II. <i>Cómo la naturaleza de la produccion influye en la distribucion de los habitantes.</i>	153

LIBRO TERCERO.

DEL CONSUMO DE LAS RIQUEZAS.

(En los cuatro primeros capítulos se trata de la naturaleza y efectos generales de los consumos.)

CAP. I. <i>De las diferentes especies de consumo.</i>	160
CAP. II. <i>De los efectos generales del consumo.</i>	166
CAP. III. <i>De los efectos del consumo reproductivo.</i>	170
CAP. IV. <i>De los efectos del consumo improductivo en general.</i>	174

(El capítulo V trata exclusivamente de los consumos privados.)

CAP. V. <i>De los consumos privados, de sus motivos y de sus resultados.</i>	182
--	-----

(El capítulo VI trata de los efectos de los consumos públicos.)

CAP. VI. <i>De la naturaleza y de los efectos gene-</i>	
---	--

rales de los consumos públicos. 197

(Desde el capítulo VII hasta el XI se trata de los consumos públicos y del modo de proveer á ellos.)

CAP. VII. De los principales objetos del gasto público. 211

§. I. *De los gastos relativos á la administracion civil y judicial.* 213

§. II. *De los gastos relativos al ejército.* 219

§. III. *De los gastos relativos á la enseñanza pública.* 225

§. IV. *De los gastos relativos á los establecimientos de beneficencia.* 234

§. V. *De los gastos relativos á los edificios y obras públicas.* 239

CAP. VIII. Quiénes pagan los consumos públicos. . 242

CAP. IX. Del impuesto y de sus efectos en general. 244

CAP. X. De los diversos modos de establecer el impuesto y sobre qué clases de contribuyentes gravitan los diversos impuestos. 264

CAP. XI. De la deuda pública. 291

§. I. *De los empréstitos de los gobiernos, y de sus efectos generales.* id.

§. II. *Del crédito público, de lo que le consolida, y de lo que le altera.* 299

Tabla para indicar el curso de los valores en los empréstitos públicos. 312

EPITOME

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA POLITICA.

Advertencia. 315

Epítome. 323

Índice para el tratado. 375

COMENTARIOS.

COMENTARIO I. <i>Sobre el estudio de la Economía política en España.</i>	443
COMENTARIO II. <i>De la naturaleza y resultados del comercio.</i>	447
§. I. <i>De las facultades del hombre.</i>	452
§. II. <i>De las necesidades del hombre.</i>	454
§. III. <i>De los objetos á propósito para satisfacer las necesidades del hombre, ó DEL VALOR de las cosas.</i>	456
§. IV. <i>De las operaciones del hombre en la PRODUCCION de las cosas.</i>	458
§. V. <i>De los agentes productivos.</i>	463
§. VI. <i>Origen de los cambios.</i>	466
§. VII. <i>Del precio.</i>	472
§. VIII. <i>De la naturaleza y usos de la moneda.</i>	480
§. IX. <i>Resultados de los cambios.</i>	487
§. X. <i>Naturaleza y resultados del comercio.</i>	499
COMENTARIO III. <i>Ventajas de la division del trabajo.</i>	506
COMENTARIO IV. <i>Sobre los productos llamados in- materiales.</i>	511
COMENTARIO V. <i>De la balanza del comercio.</i>	527
COMENTARIO VI. <i>Sistema prohibitivo.</i>	532
COMENTARIO VII. <i>De la actual poblacion de España.</i>	543

TRATADO

DE

ECONOMIA POLITICA

6

SIMPLE EXPOSICION

DEL MODO CÓMO SE FORMAN, SE DISTRIBUYEN Y
SE CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

LIBRO SEGUNDO.

DE LA DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

De los fundamentos del valor de las cosas.

En el libro precedente he expuesto los fenómenos principales de la producción. Se ha podido ver en él que debemos á la industria humana, auxiliada de los capitales y de las tierras, todas las utilidades, primeros fundamentos de los valores; y se ha podido ver asimismo en qué casos las circunstancias sociales y la acción del gobierno son favorables ó nocivas á la producción.

En este libro, sobre la distribución de las riquezas, despues de haber fijado nuestras ideas sobre las causas que determinan la tasa del valor producido, procuraremos conocer el modo y las proporciones, segun las cuales se distribuye este valor en la sociedad y forma las

rentas de las personas que la componen. Me veré precisado á ocuparme de nuevo sobre algunos principios elementales, pues solo he establecido al principio de esta obra los que eran absolutamente necesarios para que se pudiese comprender el mecanismo de la produccion. Las explicaciones que aquí añado, lejos de debilitar estos principios, los confirman.

Valuar una cosa, es declarar que debe ser estimada en tanto como otra cosa que se designa. Una cosa cualquiera, con tal que tenga valor, puede servir de término de comparacion. Así una casa puede ser valuada en trigo lo mismo que en dinero. Si cuando se valúa una casa en veinte mil francos en dinero, se tiene una idea algo mas precisa de su valor, que cuando se valúa en mil hectolitros de trigo, es únicamente porque la costumbre de apreciar todas las cosas en numerario, nos permite formar idea de lo que pueden valer veinte mil francos (esto es, de las cosas que se pueden tener por veinte mil francos) mas pronto y con mayor exactitud que podriamos formarnos la de las cosas que se pueden tener en cambio de mil hectolitros de trigo. Sin embargo, suponiendo que el precio de cada hectolitro de trigo sea de *veinte francos*, estos dos valores son iguales.

En toda valuacion la cosa que se valúa es una cantidad dada, en la que no se puede variar nada. Una casa es una cantidad dada: es la cantidad de *una cosa* llamada *casa*, situada en tal lugar, y acondicionada de tal manera. El otro término de comparacion es variable en su cantidad, porque la valuacion puede subir mas ó menos. Cuando se valúa una casa en veinte mil francos, se hace subir á veinte mil el número de francos que se supone que vale, cada uno de los cuales pesa cinco gramos de plata fina con un décimo de liga. Si se juzga á propósito el hacer subir la valuacion á veinte y dos mil francos, ó reducirla á diez y ocho mil, se hace variar *la cantidad* de la cosa que sirve para la valuacion. Lo mismo seria si el tal objeto se va-

luase en trigo. La *cantidad* de trigo sería la que determinaría la valuacion.

La valuacion es vaga y arbitraria mientras no lleva consigo la prueba de que la cosa valuada se estima generalmente en tanto como tal cantidad de otra cosa. El propietario de una casa la valúa en veinte y dos mil francos: un indiferente la valúa en diez y ocho mil francos. ¿Cuál de estas dos valuaciones es buena? Puede ser que ni una ni otra. Pero cuando otra persona distinta ú otras diez estan prontas á ceder en cambio de la casa una cierta cantidad de otras cosas, veinte mil francos por ejemplo, ó mil hectolitros de trigo, entonces se puede decir que la valuacion es justa. Una casa que se puede vender si se quiere en veinte mil francos, *vale* veinte mil francos (1). Si solo hay una persona dispuesta á pagar este precio, y si le es imposible, después de haberla adquirido, volverla á vender por lo que le ha costado, entonces la ha pagado por mas de lo que vale. Siempre es cierto que un valor incontestable es *la cantidad de cualquier cosa que se puede obtener, en el momento que se quiera, en cambio de la cosa de que uno quiere deshacerse.*

Veamos ahora cuáles son las leyes que fijan para cada cosa su valor ó precio corriente, cuando este valor se expresa en moneda. Las necesidades que experimentamos nos hacen desear la posesion de las cosas á propósito para satisfacerlas. Estas necesidades son muy diversas, segun hemos ya indicado, pues que dependen

(1) Mr. Luis Say de Nantes, mi hermano, ha impugnado este principio en una obra titulada: *De las causas principales de la riqueza y miseria de los pueblos y de los particulares*, opúsculo en 8.º de 156 páginas, impreso en París, casa de *Deterville*. Establece que las cosas no son riquezas mas que en razon de su utilidad, y no en razon de la utilidad que el público reconoce en ellas pagándolas mas ó menos caras. Es muy cierto que los hombres deberian siempre juzgar de este modo; pero en la Economía política no se trata de enseñar lo que debería ser, sino lo que en efecto es; de comprobar un hecho, señalar sus causas, y mostrar sus consecuencias.

de la naturaleza física y moral del hombre, del clima que habita, de las costumbres y de la legislación de su país. Tiene necesidades del cuerpo, necesidades del espíritu y del alma, necesidades para sí, y otras para su familia, y aun otras como miembro de la sociedad. Una piel de oso y una rena son cosas de primera necesidad para un lapon, al mismo tiempo que hasta el nombre de estas es desconocido á un esportillero de Nápoles. Este por su parte puede carecer de todo con tal que tenga macarrones. Los tribunales en Europa se miran como el lazo mas fuerte de la sociedad, y sin embargo los habitantes indígenas de América, los tártaros y los árabes viven muy bien sin ellos. No consideramos aquí estas necesidades mas que como *cantidades dadas*, sin investigar sus causas.

De estas necesidades, unas se satisfacen con el uso que hacemos de ciertas cosas que la naturaleza nos suministra gratuitamente, tales como el aire, el agua, la luz del sol. Podemos llamar á estas cosas *riquezas naturales*, porque la naturaleza las produce y las regala. Como las DA á TODOS sin distincion, nadie está obligado á adquirirlas á precio de un sacrificio cualquiera. No tienen pues valor cambiabile.

Otras necesidades no pueden ser satisfechas mas que usando de una multitud de cosas que no se obtienen gratuitamente, y que son fruto de la producción. Como estas cosas son verdaderos bienes, y el cambio que acredita su valor, lo mismo que los convenios por cuyo medio se reducen á propiedades exclusivas, no podrian encontrarse en otra parte que en el estado de sociedad, pueden llamarse *riquezas sociales*. Las riquezas sociales son las únicas que pueden ser objeto de un estudio científico, porque son las únicas, cuyo valor no es arbitrario, las únicas que se forman, se distribuyen y se destruyen según las leyes que podemos señalar (1).

(1) Los objetos de que se componen las riquezas, y que estudia el Economista con relación á su utilidad y á su valor, los estudian otros

El valor relativo de dos productos se conoce por la cantidad de cada uno de ellos que se puede obtener por el mismo precio. Si por una suma de cuatro francos puedo comprar 15 kilogramos de trigo y uno de café, diré que el café es 15 veces mas caro que el trigo, ó que el valor del uno y el otro está en razon inversa de la cantidad de cada uno de ellos que se consiente en dar y en recibir. Pero estas dos cantidades son un efecto del valor que tienen las cosas, no su causa. El motivo que impele á los hombres á hacer cualquier sacrificio para adquirir un producto, es la necesidad que este puede satisfacer y el goce que puede proporcionar su uso (1). Pero la accion de esta causa primera recibe muchas modificaciones importantes.

Las facultades de los consumidores son muy diversas; no pueden estos adquirir los productos que desean sino ofreciendo otros productos de su propia creacion, ó mas bien de la creacion de sus fondos productivos, que se componen, como hemos dicho, de la capacidad industrial de los hombres y de las propiedades productivas de sus tierras y capitales; la suma de estos fondos constituye su fortuna. Los productos que resultan del servicio que pueden hacer tienen límites, no pudiendo comprar cada consumidor mas que una cantidad de productos proporcionada á lo que puede producir él mismo. De estas facultades individuales resulta una facultad, una posibilidad general en cada nacion de comprar las cosas á propósito para satisfacer sus necesidades. En

sabios con respecto á sus propiedades físicas ó al arte que las crea. El Economista considera á un animal doméstico como un producto que puede llegar á ser un capital productivo; y á los ojos del naturalista es un objeto de historia natural.

(1) Observemos de paso que á las necesidades acompaña cierta pena así como á su satisfaccion el placer, de donde resulta que las expresiones *proveer á nuestras necesidades, multiplicar nuestros goces, y contentar nuestros gustos*, presentan ideas de la misma especie y apenas se diferencian.

otros términos, cada nacion no puede consumir sino en proporcion de lo que produce.

Lo que ella puede producir no depende únicamente de la extension de sus fondos productivos, sino tambien de sus gustos. Para una nacion apática y perezosa, los goces que nacen del desarrollo de nuestras facultades físicas é intelectuales, y los que proporcionan las riquezas, no equivalen á la felicidad de no hacer nada. En tales paises no producen los hombres tanto como en una nacion mas adelantada. De todos modos, cada individuo ó cada familia (porque en Economía política se pueden considerar las familias como individuos, supuesto que tienen recursos, gastos é intereses comunes) se ven precisados á hacer una especie de clasificacion de sus necesidades para satisfacer con preferencia aquellas á que dan mayor importancia; clasificacion que ejerce un grande influjo en la felicidad de las familias y de la humanidad en general. La moral mas útil es acaso aquella que suministra á los hombres nociones para hacerla con acierto; pero no debemos ocuparnos aquí de esta consideracion, y solo indicamos esta clasificacion como una cosa de hecho y de observacion. Pero es indudable que cada hombre hace tal gasto con preferencia á tal otro, ya sea en virtud de un plan meditado de antemano, ó bien por obedecer á los hábitos adquiridos ó á impulsos pasajeros, empleando así la renta de que puede disponer cualquiera que sea su origen; y cuando ha tocado los límites de sus facultades, se detiene y nada gasta, á no ser que acuda para continuar sus gastos á la renta de otro individuo, en cuyo caso este otro individuo gasta tanto menos: la consecuencia es forzosa.

Resulta de esto para cada producto cierta cantidad buscada y pedida en cada lugar, cantidad que modifica el precio á que se puede dar; porque cuanto mas caro sale al productor en razon del coste de la produccion de que resulta, tanto mas postergado se halla en la clasificacion que de él hacen los consumidores, los cuales

dan la preferencia á otros productos, capaces de proporcionar una satisfaccion mayor por el mismo precio.

Al mismo tiempo que se modifica la cantidad pedida de cada producto por sus gastos de produccion, lo es tambien por el número de sus consumidores, esto es, por el número de las personas que sienten la necesidad de consumirlo y tienen al propio tiempo los medios de satisfacerla. Las fortunas en todo país crecen por gradaciones insensibles desde las mas pequeñas, que son las mas numerosas, hasta la mayor que es única. Resulta de esto que los productos que desea la mayor parte de los hombres, no son pedidos en realidad, esto es, con la facultad de adquirirlos, mas que por cierto número de ellos, y aun por estos, en mayor ó menor abundancia. Resulta tambien que el mismo producto ó muchos productos, sin que su utilidad llegue á ser mayor, son mas pedidos á medida que su precio es mas bajo, porque entonces se esparcen en una region en que es mas ancha la base de la pirámide que forman las fortunas, y se encuentran al alcance de mayor número de consumidores. Al contrario, las clases que piden son menos numerosas á proporcion que el valor del producto es mas crecido.

Si en un invierno rigoroso se consigue hacer chalecos de lana de punto de aguja que no cuesten mas que seis francos, es probable que todas las gentes á quienes queden seis francos, despues de satisfechas las necesidades que son ó que miran como mas indispensables, comprarán uno. Pero todos aquellos á quienes despues de haber satisfecho sus necesidades mas indispensables no les queden mas que cinco francos, no podrán comprarle. Si se consigue fabricar los mismos chalecos por cinco francos, el número de los consumidores crecera, y mucho mas, si se llegase á hacerlos á cuatro francos. De este modo algunos productos que como las medias no se usaban en otro tiempo mas que por las gentes ricas, se han extendido á casi todas las clases.

Lo contrario se verifica cuando una mercadería aumenta de precio, sea por efecto de los impuestos ó por otro cualquier motivo. Deja entonces de tener el mismo número de consumidores, porque en general no se puede adquirir, sino lo que se puede pagar, y las causas que hacen subir el precio de las cosas no son las que aumentan las facultades de los que las desean. Por esto casi en todas partes se ve privada la clase inferior del pueblo de una multitud de productos que convienen á una sociedad civilizada; esta clase tiene necesidad de proporcionarse otros productos mas esenciales á su existencia, y no solo se disminuye en este caso el número de consumidores, sino que cada uno reduce su consumo. Hay tal consumidor de café que cuando este género aumenta de precio, no renunciará enteramente al placer de esta bebida; pero reducirá su consumo acostumbrado: en tal caso es preciso considerarle como formando dos individuos distintos; el uno dispuesto á pagar el precio pedido, el otro resistiendo el sacrificio.

En las especulaciones comerciales, como el objeto del comprador no es proveer á su propio consumo, proporciona sus compras á lo que espera poder vender; pero como las ventas son proporcionadas al precio á que podrá dar las mercaderías, comprará tantas menos, cuanto su precio sea mas subido, y tantas mas cuanto sea mas bajo.

En un país pobre hay cosas de utilidad muy comun y baratas que frecuentemente exceden á las facultades de una gran parte del pueblo. Hay provincias en que los zapatos, aunque baratos, no puede comprarlos la mayor parte de los habitantes. El precio de este género no baja al nivel de las facultades del pueblo: este nivel es mas bajo que los gastos de produccion de los zapatos. Pero como estos en rigor no son indispensables para vivir, las gentes que no están en estado de poderlos comprar, llevan abarcas ó andan descalzas. Cuando por desgracia sucede esto con un género de primera

necesidad, una parte de la poblacion perece ó á lo menos deja de renozarse. Tales son las causas generales que limitan la cantidad de cada cosa que puede ser pedida. Y como varía esta cantidad segun el precio á que puede ofrecerse, se ve que nunca se debe nablpar de *cantidad pedida* sin expresar ó suponer la restriccion del precio á que hay posibilidad de adquirirla.

En cuanto á la cantidad ofrecida, no es solo aquella cuya oferta se expresa formalmente; es la cantidad de una mercadería, cuyos actuales poseedores están dispuestos á ceder en cambio de otra, ó si se quiere, á venderla al precio corriente. Se dice tambien de esta mercadería que está *en circulacion*.

Tomando estas palabras en su sentido riguroso, una mercadería no estaria en circulacion mas que en el momento que pasa de las manos del vendedor á las del comprador. Este tiempo es un instante, ó á lo menos puede considerarse como instantáneo. No altera en nada las condiciones del cambio, porque es posterior á la conclusion del contrato. No es mas que un detalle de la ejecucion. Lo esencial consiste en la disposicion en que está el poseedor de venderla. Una mercadería está en circulacion siempre que busca un comprador, y frecuentemente busca un comprador con mucha actividad sin variar de local.

Así todos los géneros que hay en los almacenes de venta y en las tiendas están en circulacion.

Del mismo modo cuando se habla de tierras, de rentas, de casas que están en circulacion, esta expresion no tiene nada que deba sorprender. Una cierta cantidad de industria puede estar en circulacion, y tal otra no estarlo, si la una busca ocupacion y la otra ya la ha hallado.

Por la misma razon una cosa sale de la circulacion desde el momento que se la destina, sea á ser consumida, sea á ser llevada á otra parte, sea en fin cuando se destruye por un accidente. Sale igualmente cuando

su poseedor cambia de resolucion y la retira, ó cuando la tiene á un precio tan exorbitante que equivale á no querer venderla.

Como en realidad no hay mercadería ofrecida mas que la que lo es al precio corriente, aquellas que por su coste de produccion saldrian mas caras que este precio, no serán producidas, ni serán ofrecidas. No pudiendo entrar en circulacion estos productos, su concurrencia no puede perjudicar á los demas ya existentes.

Independientemente de estas causas generales y permanentes, que limitan las cantidades ofrecidas y pedidas, hay otras pasajeras y accidentales, cuya accion se combina siempre mas ó menos con la de las causas generales.

Cuando el año anuncia ser bueno y fértil en vinos los de las cosechas anteriores bajan de precio aun antes que se haya consumido ni una sola gota de la nueva cosecha, porque se ofrecen mas, y se piden menos. Los mercaderes temen la concurrencia de los vinos nuevos, y se dan prisa á vender los que tienen. Los consumidores por la razon contraria, agotan sus provisiones sin renovarlas, lisonjeándose de que mas tarde las harán mas baratas. Cuando llegan á un mismo tiempo muchas embarcaciones de paises lejanos, y ponen en venta sus importantes cargamentos, siendo la oferta de las mercaderías mas considerable de lo que era antes relativamente á las que se buscaban, su precio baja.

Por una razon contraria cuando hay motivo de temer una mala cosecha, ó cuando los buques que se esperaban naufragaron, suben los precios de los productos existentes sobre los gastos de produccion.

La esperanza, el temor, la malicia, la moda, el desseo de agradar, todas las pasiones y todas las virtudes pueden influir en el precio que se da ó que se recibe. Solo de un modo puramente moral se pueden apre-

ciar las perturbaciones que resultan de estas causas en las leyes generales, únicas de que nos ocupamos en este momento.

Tampoco nos ocuparemos de las causas puramente políticas que hacen que un producto se pague mas que merece su utilidad real. En esto sucede como en el robo y el despojo, que hacen su papel en la distribución de las riquezas; pero que están bajo el dominio de la legislación criminal. Así la administración pública, que es un trabajo, cuyo producto se consume por los administrados á medida que se ejecuta, puede pagarse muy cara, cuando la usurpacion y la tiranía se apoderan de ella y obligan á los pueblos á contribuir con una suma mayor que la necesaria para sostener una buena administración. A la ciencia política, y no á la economía, toca enseñar los medios de evitar esta desgracia.

Del mismo modo, aunque corresponda á la ciencia moral, á la ciencia del hombre moral, enseñar los medios de asegurarse de la buena conducta de los hombres en sus relaciones mutuas; cuando parece necesaria la intervencion de un poder sobrenatural para conseguirlo, se pagan los hombres que se dan por intérpretes de este poder. Si su trabajo es útil, esta utilidad es un producto inmaterial que no deja de tener su valor; pero si por esto los hombres no son mejores, no produciendo este trabajo utilidad ninguna, la porcion de rentas que la sociedad sacrifica para el sustento del sacerdocio, es un gasto perdido, es un don que se hace sin recibir nada en cambio.

Hemos dicho que el precio de los productos se establece en cada lugar con arreglo á los gastos de produccion de los mismos productos, con tal que la utilidad que se les da promueva el deseo de adquirirlos. Esta idea nos da á conocer una parte de las leyes que determinan la cantidad de productos que se da para obtener otra. Nos falta conocer las bases que determinan sus

gastos de producción, esto es, el precio de los servicios productivos (1).

Si todos los productos fuesen el resultado exclusivo del trabajo del hombre y de un trabajo de igual valor, como v. gr. de un cierto número de jornales á tres francos cada uno, sus gastos de producción serian respectivamente iguales al número de los jornales que cada uno hubiese exigido. Pero los productos resultan no solo del concurso de los capitales de las tierras y del trabajo de los hombres, sino que estos diferentes servicios tienen cualidades muy diversas, y se pagan en ciertos casos á precios muy diferentes. Un empresario está obligado á pagar mas caro el tiempo y la tarea de un colaborador de singular mérito, que el de otro que solo puede suministrar un trabajo mediano. El hacendado y el capitalista que han concurrido á la producción únicamente con sus tierras y capitales, obtienen retribuciones muy diversas, segun las circunstancias; porque un terreno situado en el recinto de una ciudad, y los edificios que sobre él se levantan, producen mucho mas que el mismo terreno y los mismos edificios en puntos menos ventajosos. Por consiguiente será menos caro un producto, á proporcion que exija su producción no solo menos servicios productivos, sino servicios productivos menos caros. Será preciso, para que pueda crearse este producto, que quieran y puedan sus consumidores pagarlo por su precio, pues de lo contrario no se producirá.

Este precio será mayor á proporcion que los consumidores tengan mas necesidad del producto, que posean mas medios para adquirirlo, y que los mercaderes de servicios productivos se hallen en situación mas ventajosa

(1) Las personas que piensan como *David Ricardo* y otros, que el trabajo (y no la reunion del trabajo, capitales y tierras) es el único elemento de los valores, pueden sustituir la voz *trabajo* á la de *servicios productivos*, sin que por eso deje de ser menos concluyente esta demostracion.

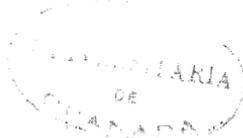
para exigir por ellos una retribucion mas crecida. Desde este punto el precio del producto será la sumia necesaria para pagar los servicios indispensables para su creacion. Así, cuando algunos autores, como *David Ricardo*, han dicho que los gastos de produccion determinaban el valor de los productos, han tenido razon en el sentido de que nunca se venden los productos por mucho tiempo á un precio inferior á su coste de produccion; mas cuando han dicho que el pedido que se hace de los productos no influia en su valor, me parece que se han equivocado, porque el pedido influye en el valor de los servicios productivos; y aumentando-se los gastos de produccion, sube el valor de los productos sin que por eso exceda este á los gastos de produccion (1).

Algunos Economistas son de parecer que el valor de los productos no solo no excede al precio del trabajo que en ellos se emplea, sino que en cualquier punto donde no haya monopolio se paga igualmente el trabajo; porque (dicen ellos) si estuviese mejor pagado en un ramo que en otro, acudirian á aquel con preferencia los trabajadores y restablecerian el equilibrio. Estos autores opinan que una retribucion mas crecida supone siempre mayor cantidad ó mayor intensidad de trabajo. "Un hombre, dice M. Macculloch, que hace una obra dificultosa, pierde todo el tiempo que ha debido pasar en su aprendizaje, como asimismo los alimentos y vestidos que ha consumido en este tiempo (2)."

De aquí deduce que el salario de su trabajo es no solamente el salario de su trabajo actual, sino el de todos los trabajos que lo han puesto en estado de eje-

(1) Véanse las notas que yo he añadido á la traduccion francesa que ha hecho el señor *Constancio* de la obra de *David Ricardo*, tomo II, pág. 294.

(2) *Enciclopedia británica*, suplemento, artículo *Economía política*.



utar el actual, y que *los salarios ganados en diferentes empleos son, atendidas sus circunstancias, perfectamente iguales*. Otros Economistas que sostienen el mismo sistema, aunque menos absolutamente, miran como excepciones los fenómenos que le contrarían; pero estas supuestas excepciones proceden de causas que seria menester señalar. Si en las excepciones se desechan las ventajas que saca un productor de la superioridad de su buen juicio, de su talento ó de las circunstancias mas ó menos favorables de sus tierras y capitales, entonces las excepciones serán superiores á la regla, la cual se hallará desmentida ya en un punto, ya en otro; jamás representarán sus hipótesis un hecho real y verdadero; jamás se podrá aplicar, y no tendrá utilidad alguna (1).

Las retribuciones que se obtienen por los servicios productivos forman las rentas de los productores, en cuyo número cuenta á los hombres que concurren á la produccion por medio de sus capitales y de sus tierras, del mismo modo que á los que contribuyen con sus tareas. Las diversas circunstancias que influyen en estas rentas determinan las proporciones, segun las cuales se distribuyen en la sociedad las riquezas producidas: ellas serán el objeto de nuestro estudio en este libro segundo.

Primeramente expondré algunas consideraciones sobre el modo con que se opera esta distribucion, y en

(1) La Economía política no es una ciencia, sino en cuanto da á conocer las leyes generales que se observan en la economía de las sociedades. Las leyes generales son la expresion comun que conviene á varios hechos particulares, y por consiguiente no pueden deducirse sino de la observacion de los hechos particulares. Para adelantar pues la ciencia hay que ver hechos nuevos ó caracterizar mejor los ya conocidos; hay que manifestar la relacion de las consecuencias naturales con causas reales, ó ir á parar de un fenómeno bien observado á una cosa natural. Pero no se llama adelantar la ciencia el fundar un principio absoluto en un raciocinio abstracto. Se puede estar disputando siglos acerca de semejantes principios sin sentar una sola verdad.

seguida examinaré el influjo que ejerce en la población de los estados.

En cuanto á las riquezas que adquieren los hombres sin haber concurrido directa ó indirectamente á su produccion, sea cual fuere, no pueden gozar de ellas sin detrimento de otro, del mismo modo que gozan de las ganancias del juego y de todos los bienes que se obtienen por medio del fraude ó la astucia. Tales adquisiciones no contribuyen en nada á la conservacion de la sociedad, supuesto que arrebatan tantos recursos por una parte como proporcionan por otra, y aun proporcionan menos en comparacion de los que arrebatan, segun ya se ha podido ver, y todavía se verá en varias partes de esta obra.

CAPITULO II.

De las variaciones relativas y de las variaciones reales en los precios.

Las variaciones relativas en el valor de los productos son las que experimenta uno relativamente á otro. Sus variaciones reales son las que sufren los gastos de su produccion (1). Las variaciones relativas influyen considerablemente en las riquezas de los particulares, pero en nada cambian la riqueza nacional. Si la misma calidad de paño que se vendía á 40 francos la vara, ya no se vende mas que á 30, la riqueza de todos los poseedores de esta especie de paño se ha disminuido en 10 francos por cada una de las varas que tienen que vender; pero al propio tiempo la riqueza de los consumidores de este mismo paño se ha aumentado en los mismos 10 francos

(1) Esto es lo que *Adam Smith* llama *precio natural*, en contraposicion al precio corriente (*market price*).

por cada una de las varas que tienen que comprar.

No sucede así cuando es el precio original de un producto el que llega á bajar. Si los gastos de producción necesarios para una vara de paño, y que subían á 40 francos, no suben ya mas que á 30; si por ejemplo, esta vara que exigía veinte jornales á 2 francos, por medio de algunos métodos mas abreviados no exige mas que 15, el productor aumenta su riqueza en 40 francos por cada vara que vende sin que por esto nadie sea mas pobre; porque si compra cinco jornales menos, deja al obrero en libertad para disponer de su tiempo; y este vende su trabajo á otro productor, en vez de venderlo al primero. Cuando la concurrencia de otros productores obliga al primero á bajar el precio hasta el nivel del coste de producción, los consumidores ganan 10 francos en cada vara de paño que compran; suma que pueden aplicar á la satisfacción de cualquiera otra necesidad, sin que resulte pérdida alguna para nadie.

Esta variación de precio es absoluta: no trae consigo una carestía equivalente en el objeto con que se verifica el cambio; y es fácil de concebir que así sea, no habiendo variado de precio los servicios productivos, ni los productos con que estos se compran, ni aquellos con que se compra el producto que ha variado.

Si se preguntase de dónde procede este aumento de goces y de riquezas que no cuesta nada á nadie, respondería que es una conquista hecha por la inteligencia humana sobre las facultades productivas y gratuitas de la naturaleza. A veces aprovechamos una fuerza que se dejaba perder infructuosamente, como en los molinos de agua, y de viento, y en las máquinas de vapor: otras veces consiste en el uso mas bien entendido de las fuerzas de que disponíamos ya, como cuando por medio de una máquina mas perfecta sacamos mejor partido de los hombres y de los animales. Un negociante que con el mismo capital halla medio de aumentar sus negocios,

se parece al ingeniero que simplifica una máquina ó la hace mas productiva.

El descubrimiento de una mina, de un animal, y de una planta que nos proporcionan una nueva utilidad, ó reemplazan con ventaja producciones mas caras ó menos perfectas, son conquistas de la misma clase. No hay duda en que se han perfeccionado los medios de producir, y se han obtenido sin mas gastos productos superiores, y por consiguiente mayor dosis de utilidad, cuando se ha reemplazado la tintura del pastel por el añil, la miel por el azúcar, y la púrpura por la cochinilla.

En todas estas perfecciones y en todas las que sugerirá el porvenir es de notar que los medios de que dispone el hombre para producir, haciendose mas poderosos en realidad, la cosa producida aumenta siempre en cantidad á medida que disminuye su valor. Se verán muy luego las consecuencias que se deducen de esta circunstancia (1).

La baja real puede ser general, y abrazar todos los productos á un tiempo; y puede ser parcial, y no afectar mas que á ciertas cosas en particular. Procuraré hacer comprender esto con ejemplos.

Supondré que en los tiempos en que era preciso hacer las medias por medio de aguja, un par de hilo de ca-

(1) De unos cien años á esta parte, los progresos de la industria debidos á los de la inteligencia humana, y sobre todo al conocimiento mas exacto de la naturaleza, han procurado á los hombres economías inmensas en el arte de producir; pero al mismo tiempo su atraso en las ciencias morales y políticas, y sobre todo en el arte de la organización de las sociedades, les han impedido aprovecharse de estos descubrimientos. Sin embargo se haría muy mal en creer que las naciones no han sacado ningun partido de ellos. Es verdad que pagan contribuciones dobles, triples, cuádruples de lo que pagaban; pero no obstante la poblacion de todos los estados de Europa se ha aumentado: lo que prueba que una parte á lo menos de este aumento de productos se ha invertido en provecho de los pueblos, pues no solo es mayor la poblacion sino que en general está mas bien provista, mas bien alojada, mejor vestida y creo menos frugalmente alimentada que lo estaba hace un siglo.

lidad determinada costaba lo que ahora llamamos seis francos. Esto seria para nosotros una prueba de que la renta de la tierra en que se cogia el lino, los beneficios de la industria y de los capitales de los que le cultivaban, los beneficios de los que le preparaban y le hilaban, los beneficios en fin de la persona que hacia las medias ascendian á la suma total de seis francos por par.

Se inventa el telar de medias, y supongo que entonces se tienen por seis francos dos pares de medias en vez de uno. Como la concurrencia hace bajar el precio al nivel de los gastos de produccion, este precio manifiesta que los gastos causados por el empleo de los fondos, de los capitales y de la industria indispensables para hacer dos pares de medias, no ascienden todavia mas que á seis francos. Luego con los mismos medios de produccion se han obtenido dos cosas en vez de una.

Y lo que demuestra que esta es una baja real es que todo hombre, sea cualquiera su profesion, puede comprar un par de medias dando la mitad menos de sus servicios productivos. En efecto, un capitalista que tenia un capital que le daba cinco por ciento estaba obligado, cuando queria comprar un par de medias, á dar la renta anual de ciento veinte francos, y ahora solo tiene que dar la de sesenta. Un comerciante, á quien el azúcar le costaba dos francos la libra, tenia que vender tres libras para comprar un par de medias, y ahora solo tiene que vender libra y media; por consiguiente no ha hecho mas que el sacrificio de la mitad de los medios de produccion que consagraba antes á la compra de un par de medias.

Hasta ahora en nuestra hipótesis, este producto es el único que ha bajado. Hagamos igual supuesto respecto del azúcar. Se perfeccionan las relaciones comerciales, y una libra de azúcar no cuesta mas que un franco, en vez de dos. Digo que todos los compradores de azúcar, incluso el mismo fabricante de medias, cuyos productos han bajado tambien, no tendrán necesidad de

destinar á la compra de azúcar mas que la mitad de los servicios productivos con que antes la compraban.

Fácil es convencerse de esto. Cuando el azúcar estaba á dos francos la libra y las medias á seis, el fabricante de medias tenía que vender un par de medias para comprar tres libras de azúcar; y como los gastos de producción de este par de medias tenían un valor de seis francos, compraba en realidad tres libras de azúcar al precio de seis francos de servicios productivos, lo mismo que el negociante compraba un par de medias al precio de tres libras de azúcar, esto es, de seis francos de servicios igualmente productivos. Pero cuando uno y otro género han bajado á la mitad no ha sido necesario mas que un par, ó un gasto en coste de producción igual á tres francos, para comprar tres libras de azúcar, esto es, los gastos de producción iguales á tres francos, para comprar un par de medias.

Pero si dos productos que hemos puesto en oposición, y que hemos hecho que el uno se compre por el otro, han podido bajar ambos á un tiempo, ¿no se podrá deducir que esta baja es real, que no es relativa al precio reciproco de las cosas, que estas cosas pueden bajar á un tiempo, unas mas, otras menos, y que lo que se paga de menos en este caso no cuesta nada á nadie?

Esta es la razon por qué en los tiempos modernos, aunque los salarios comparados con el precio del trigo, sean con corta diferencia los mismos, las clases pobres del pueblo están sin embargo provistas de muchas cosas, de que no disfrutaban 400 ó 500 años hace, como muchos objetos de su vestido y mueblaje, que realmente han bajado de precio; y esta es tambien la razon por qué están menos bien provistas de otras cosas que han tenido una subida real, como es la carne y la caza (1).

(1) Hallo en las *Investigaciones de Dupré de Saint Maure*, que en 1342 un buey se vendia en 10 ú 11 libras tornesas. Esta suma conenia con corta diferencia siete onzas de plata fina, que poco mas ó

Una economía en los gastos de producción indica siempre que hay menos servicios productivos empleados para dar el mismo producto, lo que equivale á mas producto por los mismos servicios productivos. De esto siempre resulta un aumento de cantidad en la cosa producida. Pareceria que este aumento de cantidad, cuando no es seguido de otro proporcionado de necesidad de parte de los consumidores, podria envilecer el precio corriente del producto hasta menos de los gastos de producción, aunque estos se hubiesen minorado cuanto fuese posible. ¡Temor quimérico! La menor baja de un producto extiende de tal suerte la clase de sus consumidores, que siempre, por lo que yo sé, la petición de los productos ha excedido á la cantidad que los mismos fondos productivos perfeccionados podian producir, y siempre ha sido necesario, á consecuencia de las mejoras que han aumentado el poder de los servicios productivos, destinar otros nuevos á la fabricacion de las cosas que han bajado de precio.

Este es el fenómeno que nos ha presentado ya la invención de la imprenta. Desde que se halló este modo expedito de multiplicar las copias de un mismo escrito, cada una cuesta veinte veces menos que lo que costaba antes manuscrita. Bastaria, pues, para que el valor del pedido llegase á la misma suma, que el número de libros fuese solo veinte veces mayor de lo que era. Pero yo creeria quedarme muy lejos de la verdad aun cuando dijese que es cien veces mayor.

menos valian lo que 42 onzas en nuestros dias. Pero estas 42 onzas expresadas en la moneda actual, valen 245 francos con corta diferencia, precio inferior al que cuesta actualmente un buey regular. Ahora un buey que se compra flaco, en Poitou, por 300 francos, despues de cebado en la Normandía baja, se vende en París por 450 ó 500 francos. La carne está pues mas cara que en el siglo XIV, y probablemente sucede lo mismo respecto de muchos otros géneros alimenticios; pero no es probable que hayan encarecido los que componen los principales alimentos del pueblo, porque se ha aumentado la población.

De modo que en donde habia un volúmen que valia 60 francos, hay ahora ciento, que siendo veinte veces menos caros, valen sin embargo 300 francos. Por consecuencia, la baja de los precios que procura un enriquecimiento real no ocasiona una disminucion, *ni aun nominal*, de las riquezas (1).

Por la razon contraria, una carestía real, proviniendo siempre de una cantidad menor de cosas producidas por medio de los mismos gastos de produccion (ademas de que encarece los objetos de consumo relativamente á las rentas de los consumidores, y por consiguiente hace á estos mas pobres) no compensa, con el aumento de precio de las cosas producidas, la disminucion de su cantidad.

Supongo que por consecuencia de una epizootia ó de un mal régimen veterinario, una raza de ganado, la oveja, por ejemplo, se hace cada vez mas rara; su precio aumentará, pero no á proporcion de la reduccion de su número; porque á medida que se encarecerá, el pedido de este género disminuirá. Si llegase á haber cinco veces menos ovejas que hay actualmente, podria muy bien suceder que no se pagasen mas que doble de lo que cuestan ahora; por consecuencia donde hay ahora cinco ovejas que pueden valer juntas 100 francos, á 20 francos cada una, no habria mas que una que valdria 40 francos. La disminucion de las riquezas que consisten en ovejas, á pesar del aumento de precio, se habria verificado en este caso en la proporcion de 100 francos á 40, es decir, á menos de la mitad, á pesar de haberse encarecido las ovejas (2).

(1) Tenemos muy pocos datos acerca de la cantidad de mercaderías producidas en los tiempos anteriores para poder deducir de ellos un resultado preciso; pero los que tienen algunas nociones de esta materia saben que el resultado no puede diferir que en mas ó menos. Nuestros descendientes, por medio de las investigaciones estadísticas de nuestro siglo, podrán dar algunos resultados mas positivos, que no harán que los principios sean mas indubitables.

(2) Esta es la especie de mal que hacen los impuestos (especial-

Se puede pues decir que la baja de los precios cuando es real, lejos de acarrear una disminucion en el valor nominal de las cosas producidas, aumenta este valor; y que la subida real, lejos de aumentar la suma de las riquezas nominales, la disminuye, sin hablar de los goces que en el primer caso se multiplican y en el segundo se reducen (1).

Y no se crea que una baja real, esto es, de los servicios productivos, disminuye las ventajas de los productores, precisamente tanto como aumentar las de los compradores. La baja real de las cosas producidas se convierte en beneficio de los consumidores y altera las rentas de los productores. El fabricante de medias que da dos pares en vez de uno por seis francos, gana tanto en esta suma como habria ganado si este hubiese sido el precio de solo un par. El propietario de una tierra recibe el mismo arrendamiento cuando un cultivo mejor multiplica los productos de su finca, y hace bajar el precio de ellos. Del mismo modo cuando sin aumentar la fatiga de un trabajador, hallo medio de duplicar la cantidad de obra que hace, el trabajador gana siempre el mismo jornal, aunque el producto es mas barato.

Esto explica y al mismo tiempo prueba una verdad que no se percibia sino confusamente, y que disputa-

mente cuando son algo crecidos) á la riqueza general, independientemente del daño que hacen al que contribuye. Aumentando los gastos de produccion, y por consiguiente el precio real de las cosas, disminuyen el valor total de ellas.

(1) He visto gentes que se figuran que aumentan las riquezas nacionales, favoreciendo con preferencia la produccion de las cosas caras. Segun ellos vale mas hacer una vara de tela de seda ricamente bordada que una vara de tafetan sencillo; sin considerar que si una vara de tela bordada vale cuatro veces mas que el tafetan, consiste en que se han exigido cuatro veces mas servicios productivos. El valor total no es por eso mas considerable; pero la sociedad no está tan bien provista, porque con una vara de tela bordada no puede hacerse un vestido para el que acaso bastarian cuatro varas de tafetan liso. Este es el mal que trae consigo el lujo: la desnudez marcha siempre á la par de la magnificencia.

ban muchas sectas, y un gran número de escritores; á saber, que un país es tanto mas rico y está mejor provisto cuanto baja mas en él el precio de los géneros (1).

Pero supongo que se insista, y que para probar la exactitud del principio se lleve el supuesto al extremo. *Si de economía en economía, se dirá, los gastos de producción se reducen á nada, es claro que ya ni habria renta para las tierras, ni interés para los capitales, ni provechos para la industria, y desde entonces ya no habria mas renta para los productores.* En este supuesto digo que tampoco habria productores. Estaríamos relativamente á todos los objetos de nuestras necesidades como estamos relativamente al aire y al agua que consumimos, sin que nadie tenga necesidad de producirlos, y sin que estemos precisados á comprarlos. Todo el mundo es bastante rico para pagar lo que cuesta el aire: todo el mundo sería bastante rico para pagar lo que costarian todos los productos imaginables: esto sería el colmo de la riqueza. No habria Economía política, ya no habria necesidad de aprender por qué medios se forman

(1) *Dupont de Nemours* (*Physiocratie*, pág. 117) dice: "que no se crea que el ir los géneros baratos, es provechoso á la gente pobre del pueblo: porque el precio bajo de los géneros hace bajar el salario de estas gentes, disminuye sus comodidades, y les procura menos trabajo y menos ocupaciones lucrativas." El raciocinio y los hechos prueban precisamente lo contrario. Una baja en los salarios que no proviene mas que de la baja en los géneros, no disminuye la comodidad de los obreros; y la baja de los salarios, permitiendo al empresario el producir á menos costa, favorece poderosamente el despacho de las producciones de su industria.

Melou, Forbonnais y todos los escritores del sistema exclusivo, ó de la balanza del comercio, concuerdan en esto con los Economistas, y tambien se engañan.

M. de *Sismondí* ha reproducido los mismos errores en sus nuevos principios de Economía política, lib. IV, cap. VIII; donde mira la baja del precio de los productos como un provecho conseguido sobre el productor por el consumidor, pero no atiende á que este, comprendido el obrero, no pierde nada en dar una cosa mas barata si tiene que hacer menos gasto.

las riquezas: porque nos las encontraríamos formadas.

Aunque no haya producto, cuyo precio no valga mas que el agua comun, los hay sin embargo que han tenido bajas prodigiosas, como es el combustible en los parajes en que se han descubierto minas de carbon de piedra. Toda baja análoga á esta se halla en el camino del estado de abundancia completa, de que acabo de hablar.

Si varias cosas han bajado diversamente, unas mas, otras menos, es evidente que han debido variar en sus valores recíprocos. La que ha bajado, como las medias, ha cambiado de valor relativamente á la que no ha bajado, como la carne; y las que han bajado tanto una como otra, como las medias y el azúcar en nuestro supuesto, aunque hayan variado de valor *real*, no han variado de valor *relativo*.

Tal es la diferencia que hay entre las variaciones reales y relativas. Las primeras son aquellas en que el valor de las cosas cambia porque han cambiado los gastos de su produccion: las segundas son aquellas en que el valor de las cosas cambia relativamente al valor de otras cosas.

Las bajas reales son favorables á los compradores sin ser perjudiciales á los vendedores, y las subidas reales producen un efecto opuesto; pero en las variaciones relativas, lo que el vendedor gana lo pierde el comprador, y recíprocamente. Un comerciante que tiene en sus almacenes cien mil libras de lana á franco la libra, posee cien mil francos; si por efecto de una necesidad extraordinaria las lanas suben á dos francos libra, esta porcion de su caudal será doble, pero todas las mercaderías con que se trocará la lana perderán tanto de su valor relativo, cuanto la lana ha ganado en él. En efecto, el que necesita de cien libras de lana, y que habria podido tenerlas vendiendo cuatro fanegas de trigo por cien francos, se verá precisado desde este momento á vender ocho. Perderá este los cien francos, que ganará el mercader

de lanas, la nacion por esto no será ni mas rica ni mas pobre (1).

Cuando tales ventas se verifican entre dos naciones, la vendedora de la mercadería que ha encarecido, gana la diferencia de precio, y la nacion que compra pierde precisamente la misma cantidad. Por semejante subida no existen en el mundo mas riquezas, porque para esto era necesario que se hubiese producido alguna nueva utilidad, y que esta utilidad tuviese un precio. Es pues preciso que el uno pierda lo que el otro gana, y esto es tambien lo que sucede en toda especie de agiotaje fundado en las variaciones de los valores entre sí.

Llegará probablemente un dia, en que los estados europeos, mas ilustrados sobre sus verdaderos intereses, renunciarán á todas las colonias dependientes, y las establecerán independientes en los paises equinociales

(1) El conde de Lauderdale publicó en 1807 un libro titulado: *Investigaciones sobre la naturaleza y origen de la riqueza pública, y sobre las causas que concurren á su incremento*. Todo él está fundado en esta proposicion errónea, que la escasez de un género que disminuye los recursos de la sociedad, tomada en masa, aumenta los de los particulares, aumentando el valor de este género en manos de los que lo poseen. El autor saca de esto la falsa consecuencia, que los principios de la riqueza general son diferentes que los principios de la riqueza de los particulares. Sin advertir que cada vez que el comprador se ve obligado para adquirir una cosa á sacrificar un valor mayor, pierde tanto como gana el vendedor; y que toda operacion que tiende á procurar ganancias de este género, hace perder á unos lo que ganan otros.

Funda tambien esta pretendida diferencia entre la riqueza pública y las riquezas privadas, en que la acumulacion de capitales que es favorable á las riquezas de los particulares, es funesta á la nacional, perjudicando al consumo que fomenta la industria. Su error dimana de que se imagina falsamente, como muchos otros, que un capital acumulado se sustrae al consumo, siendo así que al contrario se consume tambien, pero reproductivamente, y hace de este modo que se perpetuen las compras que no se habrian verificado mas que una vez, si hubiese sido consumido improductivamente (Véase el lib. III de esta obra). Así es como establecido un principio hace venir abajo todo un libro: el de que hablo en esta note se funda en una base falsa, y embrolla las ideas en vez de aclararlas.

mas cercanos á Europa, lo mismo que en los de Africa. La vasta cultura que se hará en ellas de los géneros que llamamos *coloniales*, las permitirá facilitarlos á la Europa con suma abundancia, y probablemente á precios muy módicos. Los comerciantes que tendrán provisiones, hechas á los precios antiguos, perderán en estas mercaderías; pero cuanto pierdan ellos lo ganarán los consumidores, que gozarán durante cierto tiempo de estos productos á un precio inferior á los gastos que habrán tenido: poco á poco los comerciantes reemplazarán las mercaderías caramente producidas con mercaderías iguales, pero que provienen de una produccion mejor entendida; y los consumidores disfrutará entonces de un precio mas bajo, de una multiplicacion de goces, que ya no costarán nada á nadie, porque las mercaderías costarán menos á los comerciantes, y de este modo las venderán mas baratas, resultando que la industria se estenderá mucho, y que se abrirán nuevos caminos para enriquecerse (1).

(1) Esto es lo que *Bonaparte* habria podido hacer con los vastos medios de que pudo disponer. Pudo civilizar, enriquecer y poblar el mundo en vez de talarle; pero para llevar á cabo semejante empresa se la debia haber planteado sin asomos de conquista y de dominacion. Mas adelante se realizará. Una política mas ilustrada se abstendrá de poner trabas al establecimiento de estados independientes de origen europeo en la parte habitable del Africa, porque tienen interés todas las naciones en semejantes establecimientos. Será una fortuna para ellas ver en las costas de Berberia, en vez de pueblos feroces, enemigos natos de los europeos y que viven de latrocinios, naciones civilizadas, industriosas y pacíficas, como los Estados-Unidos, pero mucho mas cerca de nosotros y bajo un clima mas rico. El Mediterráneo no será entonces mas que un lago estenso, surcado en todas direcciones por los ricos habitantes que poblarán sus costas.

CAPITULO III.

Del precio en plata y del precio nominal.

Cuando se pagan por un objeto veinte francos, su precio en *plata* con corta diferencia es 100 gramos de á 9 dineros de fino, ó 90 gramos de plata pura.

Su precio *nominal* es veinte francos; este es el nombre que se da á esta cantidad de plata acuñada en moneda.

Como el valor de la moneda no consiste en el nombre, sino en la cosa que sirve de moneda, cuando llega á cambiarse el nombre, se cambia tambien el precio nominal, aunque no cambie el precio en plata. En cierta época tres libras tornesas contenian una onza de plata; y en otra se necesitaban seis libras para componer una onza. Un objeto que costaba tres libras en la primera época y seis en la segunda costaba el mismo precio en plata, y nominalmente habia doblado.

El precio en plata de una cosa depende de la relacion que se encuentra entre los gastos de produccion de la plata y los de la cosa. Si cinco hectólitros de trigo cuestan cien gramos de plata, es probablemente porque cien gramos de plata cuestan tanto de producir como cinco hectólitros de trigo; porque si costasen menos, comprando el trigo con plata, se tendria á menos costo que el del labrador para producirlo, este perderia en tal tráfico, y no continuaria un oficio en que daria mas para recibir menos.

Por esta razon ha sucedido que á proporcion que se ha hecho mas abundante la plata y disminuido el coste de su produccion, ha sido preciso dar mayor cantidad de ella para obtener la misma de trigo.

Y si como es de creer, siempre han sido con corta diferencia los mismos los gastos de produccion del trigo (Véase el lib. I, cap. 27), la cantidad mayor de

plata que ha sido menester dar en diversas épocas para obtener una misma cantidad de trigo, es para nosotros una indicacion de la depreciacion de la plata, esto es, de lo que ha perdido en su valor real.

Como la desestimacion de la plata y del oro desde la antigüedad hasta el presente ha sido un punto muy importante para la economía de las naciones, procuremos formarnos alguna idea de ella por la cantidad que con estos metales se ha podido comprar en cada época, de un género, cuyo valor real ha variado menos que la mayor parte de los demas. Por este método he procurado rectificar el valor de algunas sumas históricas; y el mismo nos servirá ahora para valuar la pérdida de valor que han experimentado los metales preciosos hasta nuestros tiempos.

La medida griega llamada *medimno* equivale, segun los anticuarios, á 52 litros; y se ve en una arenga de *Demóstenes* que ya he citado (lib. I, cap. XXVIII), que el precio ordinario del trigo era el de 5 dracmas por medimno. Pues bien, 5 dracmas, segun las medallas atenienses que todavía se conservan, contenian $157\frac{1}{2}$ granos de plata pura; por consiguiente 52 litros costaban $157\frac{1}{2}$ granos de plata, y el hectólitro que contiene 100 litros costaba 303 granos.

En Roma, en tiempo de *César*, la medida de trigo llamada *modius* valia comunmente 3 sestercios, y 3 sestercios, segun los anticuarios, contenian $23\frac{5}{8}$ granos de plata fina (1). El trigo que contenia un modio pesaba 14 libras de á 16 onzas; luego 14 libras, peso de marco, se solian cambiar en Roma por $23\frac{5}{8}$ granos de plata; y por consiguiente por el hectólitro de trigo que pesa 160 libras, se pagaba en plata 270 granos, la

(1) Se encontrará la prueba de esto en las obras consagradas á este ramo de erudicion, principalmente en *Garnier, Historia de las monedas*, tomo II, páginas 333 y 341.

séptima parte menos con corta diferencia que en Atenas, lo cual se puede explicar por las circunstancias particulares de ambos capitales.

Como en estos cómputos no se puede aspirar sino á la aproximacion para conocer la relacion del trigo y la plata en la antigüedad, tomemos el precio medio entre los dos expresados que es el de 289 granos.

Pasemos á la edad media.

Carlo Magno prohibió en un reglamento vender el *modius* de trigo por mas de cuatro dineros. El dinero de *Carlo Magno* era una moneda de plata del peso de $28\frac{1}{2}$ granos de peso de marco, con un ochentavo de liga (1). ¿Pero cuál era la capacidad del *modius*? Lo ignoramos. No era el *modius* de los romanos que no pesaba mas que 14 libras de la actualidad, y que tasado á cuatro dineros ó $115\frac{1}{2}$ granos de plata fina, haria subir el precio del hectólitro á mas de 1,200 granos del mismo metal. No era nuestro antiguo mudo (*muid*) de 12 sestarios que pesaba 2,880 libras; en cuyo caso reduciria el precio en plata del hectólitro á 60 granos.

Busquemos, pues, por otro medio la capacidad del modio de *Carlo Magno*.

En el mismo reglamento se ve que se tasaba el pan de trigo candeal á razon de un dinero por 12 panes de á dos libras, lo que da un dinero por 24 libras de pan. La experiencia nos enseña que el aumento del peso que la humedad hace adquirir al pan compensa los gastos de amasarlo y los desperdicios de la molienda. Una libra de pan y una libra de trigo suelen valer lo mismo con corta diferencia. Luego al tiempo de fijarse el precio del pan á razon de un dinero las 24 libras, se fijaba tambien el precio del trigo, á 4 denarios el modio; y por consecuencia debia pesar este con corta diferencia 4 veces 24

(1) *Garnier: Historia de las monedas*, tomo II, pág. 333 y 341.

libras ó 96 libras de peso del tiempo de *Carlo Magno*, las cuales equivalen á 12 libras, peso de marco. Tal es la cantidad de trigo tasado en 4 dineros.

El denario de *Carlo Magno* pesaba $28\frac{1}{2}$ granos, de los que hay que deducir $\frac{1}{4}$ de liga; quedan pues $27\frac{3}{4}$ granos de plat. fina. Por consiguiente, 4 dineros contenian $110\frac{3}{4}$ granos. Este es el precio en plata de 12 libras de trigo, peso de marco, y por consecuencia segun esta cuenta nuestro hectólitro que pesa 160 libras, habria costado $245\frac{3}{4}$ granos de plata fina.

En la antigüedad valia 289; en tiempo de *Carlo Magno* 245: se daba pues menos plata por la misma cantidad de trigo; por lo que desde luego aparece que la plata habia llegado á ser mas preciosa. No salgo garante de que esta diferencia no provenga de la imperfeccion de las bases en que hemos apoyado nuestros cálculos á falta de otras mejores; sin embargo, despues del pillaje que acompañó á la invasion del imperio romano y de las destrucciones á que dió margen; despues del abandono probable de las minas de Atica y de España durante seis ó siete siglos; despues de las expoliaciones que cometieron los normandos por un lado y los árabes por otro; y tomando en cuenta la pérdida constante de los utensilios de plata, la cantidad de este metal caida en los rios y en el mar, y la que se ocultó sin haberse encontrado &c., no se debe extrañar, digo, que la plata escasease y se encareciese en una sexta parte poco mas ó menos.

Cerca de 700 años despues, en el reinado de *Carlos VII*, siendo el precio medio del trigo, segun *Dupré de Saint-Maure*, el de 12 sueldos y 10 dineros, y conteniendo esta suma 328 granos de plata fina, sale el hectólitro á 219 granos, esto es, 26 granos menos que en la época de *Carlo Magno*, en que valia 245 granos. Parece, pues, que la plata escaseó todavia mas y se hizo mas preciosa. Pero vamos á examinar la época, que nadie pudo prever, en que la plata se mostró con tal

abundancia y produjo tales efectos, que sorprendieron á los gobiernos y al vulgo, sin que ni á unos ni á otro fuese dable explicarlos.

Descubrióse la América en el año 1492. Entre los primeros despojos traídos á Europa de los pueblos de Méjico y Perú, vinieron algunas cantidades de oro y plata muy poco considerables para influir de un modo perceptible en el valor de estos metales por el espacio de algunos años, sin que por eso dejasen de ser muy provechosas á los conquistadores españoles y á su gobierno, porque sacaron el partido que permitía su subido valor. Muy en breve las entrañas de las cordilleras fueron despedazadas por los infelices peruanos, y todos los años llegaban á los puertos españoles galeones lastrados con los tesoros del Nuevo-Mundo, sin contar los metales preciosos que esparcía el contrabando.

De resultas de los gastos que hicieron los conquistadores, estos tesoros se esparcieron en Europa y en el mundo.

En 1514 estando ya el sestario de trigo á 26 sueldos, y el marco de plata fina á 12 libras tornesas, se daban 333 granos de plata por la cantidad de trigo contenida en lo que llamamos ahora un hectólitro (1).

En 1536, bajo *Francisco I*, siendo el precio del sestario el de 3 libras, 1 sueldo y 11 dineros, y llamándose el marco de plata fina 13 libras tornesas, el hectólitro de trigo se pagaba á 731 granos de plata pura.

En 1610, año del fallecimiento de *Enrique IV*, siendo el precio comun del trigo el de 8 libras, 1 sueldo, 9 dineros, y llamándose el marco de plata fina 22 libras tornesas, el hectólitro de trigo valia tanto como 1,130 granos de plata.

En 1640, estando el precio del sestario á 12 libras y

(1) Aquí se valúa el peso de marco del sestario de trigo en 240 libras, y el hectólitro en 160. La relacion entre estas dos medidas es con corta diferencia como 3 á 2.

10 sueldos, y conteniendo el marco de plata fina 30 libras tornesas, valia el hectólitro 1,280 granos de plata.

En 1789, siendo el precio comun del sestario de trigo, segun *Lavoisier*, el de 24 libras tornesas, y el del marco de plata fina 54 libras, 19 sueldos, valia el hectólitro 1,342 granos de plata.

Finalmente en 1820, suponiendo el precio comun del trigo candeal á 19 francos el hectólitro (1) hallamos que esta medida de áridos vale tanto como 1610 granos de plata fina.

Parece pues que, partiendo del tiempo de *Alejandro*, la plata ha ido aumentando gradualmente de valor hasta la época de *Carlos VII* y de la doncella de Orleans, siendo esta la época en que se dieron menos granos de plata fina por una misma cantidad de trigo. Desde entonces se principió á dar algo mas; y sin tomar en cuenta la influencia de las oscilaciones que no conocemos á causa de la poca exactitud que se ha puesto en conservarnos el precio corriente del trigo, y sus diferencias de un paraje á otro, la cantidad ofrecida

(1) El precio medio del hectólitro de trigo, computado con arreglo á los aranceles del mercado de Royá en Picardia, desde los años de 1796 á 1816, y suprimiendo los dos años de mayor carestía y abundancia, me ha dado 16 francos 20 céntimas.

El precio medio del mismo hectólitro en la alhóndiga de París, desde 1801 á 1819, suprimiendo igualmente los dos años mas abundantes y los dos mas bajos, es el de 19 francos 79 céntimas.

El precio medio del mismo hectólitro con respecto á toda la Francia, durante los años 1799 á 1810, segun un informe del ministro del Interior dado el 27 de Julio de 1811, es de 19 francos 82 céntimas.

El mercado de Royá, en el centro de una provincia que produce trigo, y calculado su precio antes de haber sido trasportado, lo cual casi siempre forma una parte de su valor, arroja un precio comun demasiado bajo. Los demas, como comprenden distritos en que se hicieron abastecimientos para el ejército, dan un precio probablemente algo excesivo. No creo alejarme mucho de la verdad fijando el precio ordinario del trigo á 19 francos, precio que supone el pan á 3½ sueldos la libra.

de plata cedida para adquirir este cereal ha aumentado constantemente hasta nuestros tiempos.

Corrigiendo unos con otros los datos mas ó menos imperfectos que ha sido posible recoger sobre el precio del trigo hasta fines del siglo XV, tendremos para todos los tiempos anteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo un precio comun de 268 granos de plata fina por hectólitro de trigo. Y como en el dia hay que dar seis veces mas, podemos deducir que el valor propio de la plata ha decaido en la proporcion de seis á uno (1).

Si á consecuencia de la desestimacion de la plata su valor relativamente al trigo ha llegado á ser seis veces menor, no hay que creer por esto, que haya cambiado en la misma proporcion con respecto á todas las demas mercaderías. Si algunas se hubiesen puesto seis veces menos caras, como la plata, el valor relativo de esta y de aquellas hubiera permanecido el mismo. Esto es lo que ha sucedido al oro, pues parece que se daban antiguamente como hoy quince partes de plata pura, poco mas ó menos, por una de oro puro (2), lo cual basta para dar por sentado que la desestimacion del oro ha sido la misma que la de la plata, y que

(1) *Garnier*, que ha hecho investigaciones muy profundas sobre las monedas de los antiguos, saca el mismo resultado por medio de cálculos diferentes. Este escritor hace ver que entre los antiguos se compraba la plata seis mil veces su peso en trigo, y que entre nosotros solo se compra mil veces (Véase su historia de las Monedas, tomo II, páginas 328 y 335).

En las primeras ediciones de este Tratado habia yo creído poder asegurar que la plata habia bajado solamente en la relacion de cuatro á uno. El nuevo resultado que ahora anuncio procede de la eleccion de los nuevos datos que he tomado por base, y que me parecen mejores, y tambien en la gran desestimacion que ha experimentado la plata desde 1739, época en que me detuve para fijar el precio del trigo en los tiempos modernos, no teniendo entonces noticias para establecer un precio comun mas reciente.

(2) En las primeras ediciones de esta obra, yo habia admitido,

cuanto he dicho del primer metal puede aplicarse tambien al segundo.

Es probable que ha sucedido una cosa semejante respecto de las especerías que sacamos de las islas de Asia á precios mas cómodos que los antiguos. Suponiendo que se dé todavía por cierta cantidad de pimienta la misma cantidad de plata que se daba antiguamente, aquel género es seis veces menos caro de lo que era, porque la misma cantidad de plata vale seis veces menos.

La seda ha bajado mucho mas de precio que el oro y la plata. En otro tiempo, dicen los historiadores, valia tanto como su peso en oro; aunque es de presumir que hablasen de la seda tejida que sacaban los romanos de Oriente, porque ellos no tenian telas de seda. En el dia por un quilógramo de oro que vale 3400 francos se tendrian 27 quilógramos de telas lisas de seda; y como el oro ha bajado tambien á la sexta parte de su antiguo valor, la multiplicacion de veinte y siete por seis nos demuestra que las sederías valen entre nosotros ciento setenta y dos veces menos que entre los romanos; de donde se puede deducir el lujo de las personas que usaban en Roma vestidos de seda.

Locke y despues de él los autores de la primera Enciclopedia han valuado diferentemente la baja acaecida en los metales preciosos. Presumiendo que en la época en que escribian circulaba diez veces mas plata

con *Adam Smith*, el abate *Barthélemy* y otros, que la relacion del oro á la plata es entre los antiguos como doce á uno. Despues *Garnier*, en su *Historia de las monedas* (tomo I, pág. 114, y tomo II, pág. 82 y siguientes), ha impugnado á *Barthélemy* y á los otros anticuarios que al parecer no hicieron mucho caso de la liga de oro que les servia de punto de comparacion. Las razones de *Garnier* me han parecido de gran peso para establecer la proporcion de quince á uno. El mismo autor ha reproducido las mismas pruebas y sus largas explicaciones en las notas añadidas á la traduccion de *Smith*: segunda edicion, 1822, tomo V, páginas 632 y 649.

que antes del siglo XVI, creyeron que era indispensable dar diez veces mas de la que se daba para comprar las mismas mercaderías, y que una familia que hubiese conservado la misma cantidad de vagilla de plata, no poseeria bajo este respecto mas que la décima parte del valor primitivo. Su opinion no está acorde con los hechos anteriores, lo cual consiste, á mi parecer, en que aquellos autores no conocian el origen del valor, el cual no procede, segun ellos se imaginaban, de la relacion existente entre las cantidades diversas de plata que se tenian en diferentes épocas, sino de la relacion entre la cantidad de plata que se ha podido usar en diferentes épocas á cierto precio, y la cantidad de ella que se pudo llevar en las mismas épocas al mercado á ese precio (1).

¿Con qué cosa pues paga el mundo á los productores de plata? Con otros productos. Si ha habido mas plata ofrecida por una parte, ha habido tambien por otra mas productos ofrecidos. El descubrimiento de las minas y el grande desarrollo de la industria son de una misma época, sin que pueda decirse que uno de estos dos sucesos haya procedido del otro. Aun cuando la cordillera de los Andes no encerrase sino piedras comunes, es probable que habria dado el mismo vuelo la industria del globo. Todo se hubiera reducido entonces á dar en cambio de la misma cantidad de metales preciosos, una cantidad mucho mayor de toda especie de mercaderías. Los productos de la industria habrian bajado con respecto á la plata, ó lo que es lo mismo esta hubiera encarecido con respecto á los productos con que se habria adquirido.

La abundancia de las minas ha permitido extraer de ellas los metales preciosos por la sexta parte de gastos que

(1) Que es la causa señalada al valor de la plata al principio de este capitulo.

costaban antes; así con una misma cantidad de trigo que se supone cuesta de producir en nuestros días tanto como antiguamente, se han podido obtener seis veces más metales preciosos. Porque sino se hubiese obtenido esta cantidad ofreciendo trigo en cambio, habríamos invertido en adquirir plata una parte de las anticipaciones destinadas á la producción de trigo. Admitido este dato (los gastos de producción de la plata han llegado á ser seis veces menores), aunque la cantidad de este metal fuese diez veces, veinte veces mayor de lo que era, su valor no debía descender al décimo, al vigésimo de su valor antiguo, sino solamente al sexto (1).

Acabamos de ver que el valor propio de los metales preciosos ha ido siempre declinando desde el descubrimiento de América hasta principios de este siglo. Es también probable que continúa disminuyendo diariamente: el precio de cualquier cosa en plata, á lo menos en Francia, no cesa de aumentarse, á no ser que una cosa accidental, como la terminación de una guerra, una disminución de derechos, un método de producción más expedito, no cambie esta marcha y no haga bajar el precio *real* de ciertos objetos más que aumente su precio en plata.

(1) *Locke* creía que el descubrimiento de América había decuplicado la cantidad de metales preciosos en circulación. Si esto hubiese sido cierto en su tiempo (hacia los años 1700) la cantidad de metales preciosos sería ahora no diez veces mayor sino veinte y dos, porque, según *Mr. de Humboldt*, la cantidad de metales preciosos extraída de las minas de América hasta el año de 1700 puede valuarse en 2,458 millones de pesos fuertes. Si la novena parte de esta suma existía en el antiguo mundo antes del descubrimiento del nuevo, había por consiguiente en él una cantidad igual á 273 millones de pesos fuertes; pues bien, hasta el año en que escribía *Mr. de Humboldt* (1804), se habían sacado de América según él mismo asegura 5,731 millones de pesos fuertes, á los que sería preciso añadir los 273 millones de pesos ya existentes, y la cantidad total ascendería á 6,004 millones, de los cuales los 273 no son más que la vigésima segunda parte. ¿Pero sobre qué datos podría presumir *Locke* que no había en el antiguo mundo sino la novena parte de los metales preciosos que circulaban en su tiempo?

Conozco que el aumento del arriendo de las tierras que se nota generalmente, depende tambien de los progresos en el arte del cultivo; el arrendador que logra sacar mas productos del terreno, puede pagar un arrendamiento mas crecido, y hasta el precio de la finca se aumenta: mas supuesto que el precio en plata de los mas de los objetos ya aumentándose, es de presumir que á lo menos una parte del encarecimiento de los arriendos es debida á la desestimación de la plata; y como se ha conservado la misma denominacion á la misma cantidad de plata, por lo menos en Francia, Inglaterra, España y otros puntos, las variaciones del precio nominal de las cosas dan con bastante fidelidad la medida de las variaciones de su precio en plata.

No será inútil poder presagiar las revoluciones que experimentará el valor de los metales preciosos; pero, por desgracia, una parte de los acontecimientos que pueden influir en este valor está fuera de la prevision humana. ¿Pueden preverse las nuevas venas metálicas y las minas que se descubrirán? El señor de *Humboldt* afirma (1) que la abundancia de plata es tal en la cordillera de los Andes, que reflexionando sobre las venas de mineral á que no se ha tocado todavía, ó que no se han explotado sino superficialmente, se inclinaria uno á creer que los europeos apenas han comenzado á disfrutar de sus ricos productos. Casualidades felices y nuevos adelantamientos en la explotacion pueden conducir á descubrimientos capaces de ocasionar otra revolucion comparable á la del siglo XVI. Solo los progresos probables del arte de beneficiar las minas pueden disminuir muchísimo los gastos de produccion. Parece, segun el mismo autor, que en las minas mas ricas se ocupan ejércitos de mineros en trasportar al hombre el mineral, esto es, una materia que no contiene un cuarto por

(1) *Ensayo político sobre Nueva España*, en 8.º, tomo IV, pág. 149.

ciento de metal (1); transporte que se podría verificar si estuviesen bien dispuestos los pozos y las galerías por medio de carros tirados por animales y hasta por motores inanimados. Semejantes economías podrían efectuarse en casi todos los demás ramos del laboreo, que disminuirían considerablemente los gastos de producción.

No hay que imaginarse sin embargo, que el valor del producto disminuya tanto como los gastos de producción, en especial si se disminuyesen estos gastos á consecuencia del descubrimiento de nuevas vetas de mucha fecundidad, pues á proporción que bajase el precio de la plata, y que se pudiese obtener mayor cantidad, dando en cambio menos trabajo y menos de cualquiera otra cosa, sería mucho más considerable el pedido que se haría de ella; se consumiría más en utensilios, y se necesitaría mayor cantidad para hacer moneda del mismo valor.

Pero no es esto solo: las naciones que se creen completamente civilizadas pueden serlo más; una producción más cuantiosa, una producción más activa hacen necesaria mayor cantidad de metales preciosos. Comarcas desiertas se poblarán de habitantes, hordas de salvajes se civilizarán, y el mercado, ya tan vasto que absorbe el oro y la plata, se extenderá de año en año y de siglo en siglo.

No obstante estos progresos, fáciles de prever, pueden no caminar con tanta rapidez como la producción de las minas. Mr. de *Humboldt* (2) opina que las minas reunidas de América, Europa y Asia, dan actualmente 19,126 quilógramos de oro puro, y 869,960 quilógramos de plata pura. Estas dos cantidades, reducidas á nuestra moneda, producirían la suma de 259.202,888 francos, de la que conviene rebajar todo cuanto destruye todos los años el consumo y el uso, pues los me-

(1) *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo III, pág. 366.

(2) *Ibid.*, tom. IV, pág. 220.

tales preciosos empleados en utensilios, no se destruyen; la materia de un tenedor de plata puede servir para hacer otro; y hasta el oro de los bordados y de los galones se vuelve á aprovechar en parte por medio de la refundicion. Al reflexionar cuán durables son por su naturaleza las materias de oro y plata, y cuán interesados estan los hombres que por cualquier título las poseen en conservarlas, acaso se tendrá por excesiva la pérdida de estos metales si la calculamos en 59 millones por año. Sin embargo segun esta cuenta, se aumentaria anualmente en mas de 200 millones de francos la cantidad de metales preciosos esparcidos en la gran sociedad humana, cantidad que deberian absorber cada año los progresos de las diversas naciones del globo, para que no declinase el precio de los metales preciosos.

No parece pues que ha sucedido así, puesto que los metales han declinado. Ya el gobierno español mientras dominó en Méjico y en el Perú, se vió en la precision de bajar sucesivamente los derechos sobre los metales preciosos. Cuando no los bajaba, sucedia que unas veces se abandonaba una mina y otras otra; lo que prueba que la circulacion no podia absorber los suplementos que se le ofrecian al precio á que los hacia subir el impuesto. Reducidos los derechos, y aun suprimidos enteramente, si los consumidores no quisieran pagar los gastos necesarios de produccion, veriamos abandonadas sucesivamente las explotaciones mas dispendiosas, y conservarse aquellas en que serian menores los gastos de produccion.

Por lo demas, sea cual fuere el gobierno que allí se establezca, Méjico y el Perú continuarán verosíblemente siendo nuestros principales proveedores de metales preciosos. El oro y la plata son las mercaderías propias de su suelo; sus pueblos están interesados en darlas, y nosotros en recibirlas en cambio de otros muchos productos de que podemos abastecerles. Cuanto mas numerosos, libres y civilizados sean los peruanos y meji-

canos, mas oro y plata nos suministrarán; porque los métodos para beneficiar las minas serán mas perfectos entre ellos, y porque tendrán necesidad de mayor cantidad de productos nuestros. Es una circunstancia favorable que estas dos naciones no obedezcan ya al mismo gobierno, pues su concurrencia conviene al resto del globo. Si los trastornos políticos deben perturbar todavía el ejercicio de la industria y las comunicaciones del comercio, estos trastornos cesarán, pues las naciones siempre caen bajo el imperio de sus intereses, y mas pronto, á proporcion que son mas ilustradas y los comprendan mejor.

CAPITULO IV.

En qué consiste la importancia de nuestras rentas.

En el primer libro de esta obra he manifestado que los productos proceden de los *fondos productivos* que poseemos, esto es, de nuestras facultades industriales, capitales y tierras. Estos productos forman la renta de los propietarios de estos diversos fondos y les proporcionan las cosas necesarias á su existencia, las cuales no reciben gratuitamente de la naturaleza ó de sus semejantes.

El derecho exclusivo que se tiene de disponer de una renta nace del derecho exclusivo que se tiene sobre el fondo de que procede, porque el dueño de este puede dejarle ocioso, y destruir así de antemano la renta que puede producir. Cuando no existe este derecho exclusivo sobre el fondo, ni hay fondo ni renta; no hay tampoco riquezas, porque las riquezas sociales son los bienes de que se tiene posesion exclusiva; *y nada hay* donde la posesion exclusiva no está reconocida y garantida; donde no existe de hecho la propiedad.

Para estudiar la naturaleza y la marcha de las riquezas sociales no es necesario conocer el origen de las

propiedades ó su legitimidad. El poseedor actual de una finca territorial, ó el que se la ha trasmitido, pueden haberla disfrutado á título de primer ocupante, ó por una violencia, ó por un fraude, sin que por eso el efecto deje de ser el mismo relativamente á la renta que esta finca produce.

Unicamente puede observarse que la propiedad de los fondos que llamamos industriales y la de los que componen nuestros capitales, tienen algo de mas incontestable y de mas sagrado que la propiedad de las tierras. Las facultades industriales de un hombre, su inteligencia, su fuerza muscular, su maña, son dones que la naturaleza ha hecho exclusivamente á él y no á otro alguno. En cuanto á sus capitales y á sus acumulaciones, son valores que ha economizado sobre sus consumos. Si los hubiese consumido ó destruido, jamás habrían sido la propiedad de nadie: nadie pues puede tener derecho á ellos. El ahorro equivale á la creacion, y la creacion forma el derecho mas incontestable.

Entre los fondos productivos, unos son enagenables, como las tierras y los utensilios de las artes; otros no, como las facultades personales. Los unos pueden consumirse, como los capitales moviliarios; los otros no pueden consumirse, como los bienes raices. Otros, propiamente hablando, no se enagenan ni se consumen, pero pueden destruirse, como el talento que muere con el hombre.

Los valores moviliarios que sirven para la produccion se consumen incesantemente y no subsisten como fondos productivos, ni se perpetúan, sino por medio de la reproduccion. El consumo que se hace de ellos en las operaciones productivas no es mas que una anticipacion.

Aun que las riquezas de un particular se componen de sus rentas y de sus fondos productivos, no se considera que altera su fortuna cuando consume sus rentas, con tal que no gaste sus fondos; porque las rentas consumidas pueden reemplazarse sin cesar, pues los fon-

dos conservan perpetuamente, mientras existen, la facultad de dar nuevos productos.

El valor corriente de los fondos productivos, susceptibles de enagenacion, se establece por los mismos principios que el valor de todas las demas cosas, esto es, en razon de la oferta y del pedido. Conviene solo advertir que la cantidad pedida no puede tener por motivo la satisfaccion que puede proporcionar el uso de una finca: un campo ó una máquina no facilitan directamente ninguna satisfaccion apreciable á su poseedor: su valor dimana del valor de sus productos el cual se funda en el uso que puede hacerse de estos productos ó en la satisfaccion que proporcionan.

En cuanto á los fondos que no se pueden enagenar, tales como las facultades personales, no pudiendo nunca llegar á ser objeto de un cambio, su valor tampoco puede apreciarse mas que por el de las cosas que pueden producir. Así el fondo de las facultades industriales, de que un obrero puede sacar un salario de tres francos diarios, ó poco mas de 1000 francos al año, puede considerarse como un capital que produce una renta vitalicia igual á esta suma.

Despues de habernos formado ideas generales, y por decirlo así, superficiales de los fondos y de las rentas, si queremos penetrar mas íntimamente en su naturaleza, encontraremos y venceremos al propio tiempo algunas de las principales dificultades que presenta la Economía política.

El primer producto de un fondo productivo no es un producto propiamente dicho: es solo un *servicio productivo* con el que compramos un producto. Los productos no deben considerarse pues sino como los resultados de un cambio, en que *damos* servicios productivos para *obtener* productos. Solo entonces es cuando la renta primitiva aparece bajo la forma de producto; y si cambiamos otra vez estos productos primeros por otros, la misma renta se muestra bajo la forma de los nuevos

productos que este trueque último nos ha procurado.

Así para fijar nuestras ideas con imágenes sensibles, cuando un cultivador saca de su trabajo, tierras y capitales 300 fanegas de trigo, se compone su primera renta de los servicios que hacen estos fondos productivos, y su producción equivale á un cambio en el que da estos servicios y *obtiene* los productos procedentes de ellos. Si trasforma estos mismos productos en dinero, siempre es la misma renta, aunque bajo otra forma.

Este análisis nos era necesario para llegar á conocer el verdadero valor de la renta; porque en efecto, ¿qué viene á ser el valor segun las definiciones ya dadas? Es la *cantidad de cualquiera otra cosa* que se puede obtener en cambio de la *que quiere uno deshacerse*. En este cambio que llamamos producción, ¿qué damos nosotros? Los servicios productivos. ¿En qué consiste la importancia de estos? ¿Qué es lo que les dá valor? La cantidad de los productos que recibimos en cambio, ó sea la cantidad de los productos que nos proporcionan. Con arreglo á los principios que determinan el valor de las cosas, nuestros servicios valen mas, no cuando recibimos en cambio productos mas caros, sino cuando recibimos mayor cantidad de productos. Así productos recibidos en mayor cantidad equivalen exactamente á productos que están mas baratos con respecto á los servicios de que resultan. Para presentar este efecto en su mayor sencillez; si yo poseedor de una finca territorial, que cultivo con mis propios capitales, recaudo para mi consumo doble cosecha, ¿no soy mas rico que cuando recaudo la mitad? Y como la importancia de la renta procede de la importancia de fondo, este ó la reunión de mis fondos productivos, esto es, mi tierra, mi capital y mi trabajo, ¿no han crecido, digámoslo así, con mi renta y no me han hecho mas rico?

De este modo se enlazan los principios relativos á las rentas de los particulares con la máxima de que las rentas de las naciones son tanto mas considerables á pro-

porcion que los productos son mas baratos: proposicion que á primera vista parece contradictoria; pero que no lo es, de la que la riqueza consiste en el valor de las cosas que se poseen. Nuestra riqueza se compone de nuestros fondos productivos; la primera renta que estos producen son los servicios productivos. Cuando bastan pocos servicios para dar muchos productos, estos son mas baratos no solo con relacion á los servicios que los han creado, sino con respecto á las rentas de los demas particulares; pero cuando los productos son menos caros relativamente á todas las rentas, estas son mas considerables, porque tanto mas rico es uno, cuanto mas cosas puede comprar.

Los mismos principios hacen ver con cuán poca exactitud se discurre, cuando para conocer la riqueza respectiva de las naciones nos contentamos con comparar sus rentas. La mas rica es aquella con cuyas rentas se pueden comprar mas cosas. Su bien estar depende de la relacion de dos cantidades que están en la nacion misma; no de dos cantidades, una de las cuales está en ella, y la otra afuera. Para formar, no digo una comparacion exacta de la riqueza de dos naciones (comparacion que creo imposible), sino una apreciacion aproximada, sería preciso comparar la cantidad de productos, que se podian obtener en cada una de ellas, con la misma cantidad de servicios productivos.

En una sociedad algo adelantada cada particular consume mucho menos de los productos que crea, que de los que adquiere con ellos. Lo mas importante para cada productor es, pues, la cantidad de productos que no son de su creacion, y que obtiene con los que salen de sus manos. Si, por ejemplo; yo empleo mis tierras, mis capitales y mi trabajo en el cultivo del azafran, siendo nulo mi consumo de este fruto, mi renta se compone de la cantidad de cosas que podré comprar con mi cosecha de azafran, y esta cantidad de cosas será mas considerable, si el azafran se encarece; pero

tambien la renta de los compradores de azafran se disminuirá en todo el exceso de precio, que conseguire hacerles pagar.

Lo contrario se verificará, si me veo precisado á vender mis productos á bajo precio. Entonces la renta de los compradores se aumentará á costa de la mia.

No hay que perder de vista, que cuando hablo aquí de precio bajo y de precio alto, mi ánimo es solo hablar de la relacion entre los productos que se venden y los que se compra, y de ningun modo del precio en moneda, que no sirve mas que como un medio de valuar unos y otros, y no tiene ningun influjo en la importancia de las rentas. Si la plata es preciosa y cara, se me dará menor cantidad de ella por el producto que he creado; pero tambien yo daré menos por el producto que debe satisfacer mis necesidades: por el contrario, si estoy obligado á dar mucha cantidad del producto que yo creo, para recibir poca de los que consumo, cualquiera que sea el valor de la plata, mi renta es meaos considerable.

Solo de este modo influye el valor relativo de los productos en las rentas de los particulares, y las ganancias que una variacion accidental de este valor procura á unos, se compensan con la pérdida que resulta á otros. La renta general de la nacion no recibe alteracion alguna, sino cuando varía la cantidad de servicios que presto relativamente á la de los productos que obtengo. Cuando economizo sobre mis gastos de produccion, y hallo medio, por ejemplo, para que produzca una fanega de tierra lo que antes producian dos, para hacer en dos dias lo que antes hacia en cuatro, &c., desde este momento la renta de la sociedad se aumenta en todo lo que yo ahorro. ¿Pero quién se aprovecha de este aumento de renta? Yo, mientras consigo tener secretos mis procedimientos, y el consumidor, cuando conocidos estos me obliga la concur-

rencia á bajar el precio al nivel de los gastos de produccion.

Sean las que quieran las trasformaciones que los cambios producen en el valor de los servicios productivos, que componen primitivamente toda renta, esta renta subsiste hasta que se destruye por el consumo. Si procede del servicio productivo de una tierra, existe, aun despues que se ha cambiado en la produccion por costales de trigo; existe, aun cuando estos costales de trigo se hayan cambiado por dinero, y aun cuando el comprador de mi trigo le haya consumido. Pero cuando he comprado una cosa con este dinero, y he consumido ó hecho consumir esta cosa, desde este instante el valor que componia mi renta ha dejado de existir: mi renta está consumida, destruida aunque el dinero en que fue trasformada pasajeraamente subsista todavía; y no se ha perdido solo para mí, continuando en aquellos, á cuyas manos pasó el dinero. Se ha perdido para todo el mundo. El poseedor de este mismo dinero no ha podido obtenerlo sino á costa de otra renta, ó de un fondo, de que ha dispuesto.

Cuando se añaden á un capital los valores que provienen de una renta, dejan de existir como renta, y ya no pueden servir para la satisfaccion de las necesidades de su poseedor: existen como capital, y son consumidos del modo que lo son los capitales; consumo que no es mas que una especie de adelanto, de que nos reembolsamos con el valor de los productos.

Cuando se aniquila un capital, una tierra, ó el tiempo, se abandonan al locatario ó empresario los servicios de estos fondos productivos, mediante una suma ó una cantidad de productos determinada de antemano. Es una especie de contrato alzado, en el que el locatario puede ganar ó perder, segun que la renta real (los productos que ha obtenido de los fondos de que se le ha dejado el uso) vale mas ó menos que el precio que paga por ellos. Pero no hay doble renta

producida ; pues aun cuando un capital prestado á un empresario , diese á este diez por ciento al año , en vez de cinco por ciento , que tal vez producía al que le prestó , la renta que proviene del servicio hecho por el capital no sería sin embargo la de diez por ciento , porque esta comprende al mismo tiempo una retribucion por el servicio productivo de la industria que le pone en accion.

En resolucion , la renta real de un particular es proporcionada á la cantidad de productos de que puede disponer , sea directamente con sus fondos productivos , sea despues de haber efectuado los cambios que ponen su renta primitiva en forma consumible. Esta cantidad de productos , ó si se quiere , la utilidad que reside en ellos , no puede valuarse mas que por el precio corriente que los hombres la dan. En este sentido , la renta de una persona es igual al valor que saca de sus fondos productivos ; pero este valor es tanto mayor relativamente á los objetos de su consumo , quanto mas baratos son estos , porque entonces este mismo valor la pone en posesion de una cantidad mayor de productos.

Por la misma razon , la renta de una nacion es mas considerable á proporcion que el valor de que se compone (esto es el valor de todos sus servicios productivos) es mayor , y el valor de los objetos á cuya compra se destina es mas pequeño. El valor de los servicios productivos tambien es necesariamente considerable , cuando el de los productos lo es poco ; porque componiéndose el valor de la *cantidad* de cosas que se pueden obtener en un cambio , las rentas (los servicios de los fondos productivos de la nacion) valen mas , á proporcion que los productos que se obtienen por su medio son abundantes y baratos.

Despues de las consideraciones hechas en este capítulo y en los tres anteriores , que eran necesarias para fijar nuestras ideas relativamente á los valores pro-

ducidos, nos resta comprender el modo y las proporciones con que se distribuyen en la sociedad.

CAPITULO V.

Cómo se distribuyen las rentas en la sociedad.

Las causas que determinan el valor de los productos y que obran del modo indicado en los capítulos precedentes, se aplican indiferentemente á todas las cosas que tienen valor, hasta á las mas fugaces, y se aplican por consecuencia á los servicios productivos que hacen la industria, los capitales y las tierras en el acto de la produccion. Los que disponen de uno de estos tres manantiales son mercaderes de este género que llamamos aquí *servicios productivos*: los consumidores de los productos son los compradores de ellos. Los empresarios de industria no son, para decirlo así, mas que intermediarios que reúnen los servicios productivos necesarios para tal producto á proporcion del pedido que de él se hace (1). El cultivador, el fabricante ó el negociante comparan perpetuamente el precio que el consumidor quiere y puede dar por tal ó tal mercancía, con los gastos necesarios de su produccion: y si se deciden á producirla, buscan ó piden todos los servicios productivos necesarios para ello, suministrando así una de las bases del valor de estos servicios.

Por otra parte los agentes de la produccion, hombres, cosas, tierras, capitales y gentes industriales, se ofrecen mas ó menos, segun diversas causas, que examinaremos en los capítulos siguientes, y forman de

(1) Hemos visto ya que el pedido es tanto mayor para cada producto á proporcion que es mas útil, y que los consumidores poseen mayor cantidad de otros productos, que pueden dar en cambio. En otros términos, la utilidad de una cosa y la riqueza de los compradores determinan la estension del pedido.

este modo la otra base del valor de estos mismos servicios (1).

Cada producto acabado paga por medio del valor que adquiere, la totalidad de servicios que han concurrido á su creacion. Muchos de estos servicios han sido pagados antes de la conclusion del producto, y ha sido necesario que alguno los anticipase: otros han sido pagados despues de la conclusion del producto y su venta; en todos los casos, lo han sido con el valor del producto.

¿Se quiere un ejemplo del modo con que se distribuye el valor de un producto entre todos los que han concurrido á su produccion? Tómese un reloj; y examínese desde el origen cómo se han adquirido sus mas pequeñas partes, y cómo se ha pagado su valor á cada uno de los muchos que han contribuido á su produccion.

Se verá primero que el oro, el cobre y el acero que entran en su composicion se han comprado á los que benefician las minas, que han encontrado en este producto el salario de su industria, el interés de sus capitales y la renta territorial de sus minas.

Los mercaderes de metales que los han obtenido de estos primeros productores, los han vendido á obreros de relojería, y han sido reembolsados de lo que habian adelantado, y pagados de las ganancias de su comercio.

Los obreros que trabajaban las diferentes piezas de que se compone un reloj, las han vendido á un relojero, que pagándolas, ha reembolsado los gastos de su valor, así como el interés de estos mismos gastos,

(1) He estado mucho tiempo perplejo sobre si en esta obra explicaria antes lo relativo al *valor*, que la naturaleza de la *produccion*: lo que muestra la naturaleza de la cualidad producida, antes que lo que explica el modo de producirla. Me ha parecido que para conocer bien los fundamentos del valor, era necesario saber en qué pueden consistir los gastos de produccion, y para esto formarse de antemano ideas extensas y exactas de los agentes de la produccion y de los servicios que se pueden esperar de ellos.

y ha pagado además las ganancias del trabajo hecho hasta allí. Una suma igual á estos valores reunidos ha bastado para hacer este pago complicado. El relojero ha hecho lo mismo con los fabricantes que le han suministrado la muestra, el cristal &c.: y si hay adornos, con los que le han dado los diamantes, los esmaltes y todo cuanto se quiera imaginar.

En fin, el particular que compra el reloj para su uso, reembolsa al relojero todo lo que habia adelantado con sus intereses, y además lo que debe ganar por su talento y su trabajo industrial.

El valor entero de este reloj, aun antes de estar acabado, estaba diseminado entre todos sus productores, que son mucho mas numerosos que he dicho, y que se imagina comunmente, y entre los cuales puede hallarse alguno, que no puede figurárselo, tal como el mismo que compró el reloj, y que le lleva en su bolsillo. En efecto, este particular ¿no puede haber puesto sus capitales en manos de uno que beneficia minas, ó de un comerciante que hace traer los metales, ó de un empresario que ocupa un gran número de obreros, ó por último de una persona que no es nada de eso, pero que ha prestado á una de estas gentes una porcion de fondos, que él mismo habia tomado prestados del consumidor del reloj?

Se ha notado que no es absolutamente necesario que el producto se haya concluido, para que muchos de sus productores hayan podido recibir el equivalente de la porcion de valor que le han dado; y aun en muchos casos lo han consumido mucho tiempo antes que el producto se haya concluido. Cada productor ha hecho, al que le ha precedido, el adelanto del valor del producto, comprendida la hechura que se le ha dado hasta entonces. Su sucesor en la escala de produccion, le ha reembolsado á su vez lo que ha pagado, y además el valor que la mercadería ha recibido pasando por su mano. En fin, el último productor, que por lo comun es un

mercader por menor, ha sido reembolsado por el consumidor del total de lo que habia adelantado, y ademas de la última hechura que el mismo ha dado al producto.

Todas las rentas de la sociedad se distribuyen del mismo modo.

La porcion de valor producido que saca de este modo el propietario territorial, se llama *provecho ó utilidad de la tierra*; algunas veces abandona este provecho á un arrendador mediante un arriendo.

La porcion sacada por el capitalista, y por el que ha hecho adelantos, por pequeños y cortos que hayan sido, se llama *ganancia del capital*; algunas veces presta su capital por algun tiempo, y cede la utilidad que puede producir mediante un interés.

La porcion que perciben los que ponen la industria, se llama *ganancia de la industria*: entre los industriales los unos son simples asalariados que reciben cada dia, cada semana, cada año la parte que han podido obtener de los valores producidos, mediante un convenio anterior; los otros son empresarios que compran y consumen los servicios productivos, y son reembolsados con la venta de sus productos, ó de las porciones de sus productos, que se han dedicado á crear á su costa y en su provecho (1).

Todo empresario posee por lo general un capital propio, ó por lo menos una porcion de capital que sirve para sus anticipaciones. Los Economistas ingleses

(1) En el ejemplo del reloj, muchos obreros, empresarios de su propia industria, sacan un provecho no un salario. Por ejemplo, el que no hace mas que las cadenas del movimiento de los relojes compra el acero en bruto, le trabaja y vende su cadena, es empresario de cadenas de reloj. Un otro es fabricante de cajas.

Una hilandera de lino compra por algunos reales la hilaza, y la hila; convierte con eso su hilo en dinero. Una porcion de este dinero sirve para comprar nueva hilaza; este es su capital. Otra porcion sirve para comprar los géneros que satisfacen sus necesidades: las ganancias de su industria y de su capitalito componen su renta.

confunden casi siempre bajo el nombre de *provecho* la renta que el empresario obtiene de su industria y talento, con la que debe á su capital, que es un instrumento en sus manos. Este imperfecto análisis contribuye á la oscuridad que se advierte en sus escritos y les impide presentar una imagen fiel de los hechos (1).

Así cada uno toma su parte de los valores producidos, y esta parte forma su renta. Los unos reciben esta renta por partes pequeñas, y la consumen á medida que la reciben; este es el mayor número, porque casi toda la clase obrera se halla en este caso. El propietario de una finca y el capitalista, que no trabajan por sí mismos, reciben su renta de una sola vez, ó en dos veces, ó en cuatro cada año, segun los pactos hechos con el empresario á quien prestan su tierra ó su capital. Sea el que quiera el modo como se percibe la renta, siempre es de la misma naturaleza, y su origen un valor producido. Si el que recibe unos valores cualesquiera con los que provee á sus necesidades, no ha concurrido directa ni indirectamente á una producción, los valores que consume son un don gratuito que re-

(1) Cuando en una ciudad se ocupan en un mismo ramo de industria dos empresas con capitales iguales, si una de ellas dirige con mas órden, inteligencia y actividad da veinte por ciento de utilidad y la otra apenas deja cinco ¿no es evidente que la superioridad de las ganancias de la primera se debe á la superioridad de talentos industriales del empresario que la dirige y no al capital que en ambas hemos supuesto iguales? Adan Smith (libro I, cap. VIII) y despues de él la mayor parte de los Economistas ingleses se han visto embarazados para explicar las ganancias de la industria, porque las han confundido con las que proceden del capital, siendo necesario distinguir las cuando se quiere subir al origen de las rentas. M. Tomás Töcke que es entre los escritores ingleses el que ha analizado con mas sagacidad las causas de la variacion de los precios ha conocido la necesidad de esta distincion. "M. Say, dice, en una publicacion reciente distingue lo que él llama *provechos industriales* de los *provechos de los capitales*, y nuestros Economistas ganarian mucho en adoptar esta clasificacion (*Considerations on the state of the concurrency*, 826, p. 15.). Mas adelante se hallará otra nota sobre este mismo punto, libro II, cap. VIII, § II.

cibe ó una espoliación de que es culpable; no hay otro medio.

De este modo es como el valor entero de los productos se distribuye en la sociedad. Digo su valor *entero*, porque si mi provecho no sube mas que á una porcion del valor del producto á que he concurrido, lo restante compone el provecho de mis co-productores. Un fabricante de paños compra lana á un arrendador, paga ciertas hechuras á los obreros, y vende el paño que proviene de ellas á un precio que le reembolsa lo que habia adelantado, y le deja un beneficio. No mira como beneficio, que sirve á componer la renta de su industria, mas que lo que le queda *neto*, despues de cubrir sus desembolsos; pero estos desembolsos no han sido mas que los adelantos que ha hecho á otros productores de diversas porciones de rentas, de que se reembolsa con el valor en *bruto* del paño. Lo que ha pagado al arrendador por la lana, era la renta del cultivador, de sus pastores, y del propietario de la finca arrendada. El arrendador no mira como *producto neto*, mas que lo que le queda despues que sus obreros y su propietario han sido pagados; pero lo que él les ha pagado ha sido una porcion de las rentas de ellos mismos; esto era un salario para el obrero, y un arrendamiento para el propietario, ó lo que es lo mismo, para el uno la renta que sacaba de su trabajo, y para el otro la renta que sacaba de su tierra. El valor del paño es el que ha reembolsado todo esto. No se puede concebir ninguna porcion del valor de este paño, que no haya servido para pagar una renta (1). Su valor entero ha sido empleado en esto.

(1) Hasta la porcion de este valor que ha servido para restablecer el capital del fabricante. ¿Ha echado á perder sus telares, por ejemplo, y los hace componer por un maquinista? El precio de esta compostura es parte de la renta del maquinista, y para el fabricante es un adelanto como los demás y del que se reembolsa con el valor del producto cuando se concluye.

Se ve, pues, que esta expresion *producto neto* no puede aplicarse mas que á las rentas de cada empresario particular; pero que la renta de todos los particulares juntos ó de la sociedad, es igual al *producto bruto* que resulta de las tierras, de los capitales y de la industria de la nacion. Lo cual arruina el sistema de los economistas del siglo XVIII, que no miraban como renta de la sociedad mas que el *producto neto* de las tierras, y deducían que la sociedad no tenia que consumir mas que un valor igual á este producto neto; como si la sociedad no tuviese que consumir un valor todo entero, que ella ha creado (1).

Y no hay que imaginarse que una renta, fruto de un valor producido, no es realmente una renta, porque ha sido consumida, porque ha cumplido su destino satisfaciendo las necesidades del hombre; pues si no hubiese mas renta en una nacion que el excedente de los valores producidos sobre los valores consumidos, resultaria de esto una consecuencia verdaderamente absurda, á saber, que una nacion que hubiese consumido en el año tantos valores como habia producido, no habria tenido renta alguna. ¿Un hombre que tiene 10,000 francos de renta, se considera acaso como que no tiene renta alguna cuando se la come toda?

Todo el beneficio que un particular saca de sus tierras, de sus capitales y de su industria en el espacio de un año, se llama su renta anual.

La suma de las rentas de todos los particulares de que se compone una nacion, forma la renta de esta na-

(1) Los agentes naturales, en cuyo número es menester poner las tierras, crean una parte de él; pero considero este agente, segun se ha dicho en el libro I, como si fuera un instrumento, cuya accion hace de la persona que lo posee un productor indirecto, del mismo modo que el capitalista es considerado como productor de la porcion de valor producido por su capital. No es menester declarar la guerra á mis expresiones. Desde el momento que las explico, lo que se debe a.acar es la idea, si es que no representa fielmente la marcha de los hechos.

cion (1). Equivale al *valor en bruto* de todos sus productos. Sin embargo, no puede comprenderse sino el producto neto de su comercio con el extranjero, porque una nacion relativamente á otra se halla en el mismo caso que un particular con respecto á su vecino. Un comerciante no gana el valor entero de las mercaderías que vende, sino la diferencia de este valor al que le costaron. Del mismo modo cuando la Francia envia sederías al Brasil por valor de 10,000 francos y recibe algodones por el de 12,000, no se pueden considerar á la vez como producciones para la Francia los 10,000 francos de las sedas y los 12,000 de los algodones. Las sederías hacen parte de su produccion manufacturera, pero una vez enviadas fuera no existen ya para ella. Su produccion comercial no consiste, pues, sino en los 2000 francos que forman el exceso de su importacion sobre su exportacion. Lo que pagó por los algodones hace parte de las rentas de la nacion brasileña.

Si todos los pueblos de la tierra no formaran mas que una sola nacion, lo que he dicho de la produccion interior de una sola nacion, sería aplicable á esta república universal, esto es, sus rentas serian iguales al valor en bruto de todos sus productos. Pero desde el momento que se consideran separados los intereses de cada pueblo, conviene admitir la restriccion que acabo de indicar. Esta nos manifiesta que un pueblo que importa mercaderías por mayor valor que las que exporta, aumenta sus rentas en todo el excedente, porque este excedente compone los beneficios de su comercio con el extranjero. Cuando una nacion exporta 100 millones en mercaderías é importa por 120 millones (lo que puede muy bien suceder sin que haya remesa ninguna de di-

(1) Algunas veces se ha llamado renta de una nacion á la suma de sus contribuciones. Esta expresion no es exacta. Los particulares pagan sus contribuciones con sus rentas; pero las contribuciones no son una renta. Son un tributo impuesto sobre las rentas, y algunas veces por desgracia sobre los capitales.

nero de una parte á otra) hace un beneficio de 20 millones contra la opinion de los que creen todavía en la balanza del comercio (1).

Aunque muchos productos no tengan larga duracion y se consuman antes de espirar el año... ¿Qué digo? Aunque se consuman en el instante mismo de su produccion, como los productos inmateriales, por eso su valor no deja de ser parte de la renta anual de un país. ¿Acaso estos no son valores producidos que se han consumido para satisfacer algunas de nuestras necesidades? ¿Qué otra cosa se necesita para que se tengan por rentas?

Para valuar las rentas de un particular ó de una nacion, se sirve uno del mismo artificio que emplea para valuar otra cualquier masa de valores que se nos presenta bajo diversas formas, como una herencia por ejemplo. Se valúa cada producto separadamente en dinero. Cuando se dice, por ejemplo, que las rentas de la Francia ascienden á 8000 millones de francos, no quiere decir esto que la Francia produce ó adquiere por su comercio una suma de dinero igual á los 8000 millones. Puede suceder que no introduzca cuatro millones, ni tal vez un franco. Se entiende solo por esto que todos los productos de la Francia durante un año, valuados en dinero cada uno en particular, equivaldrian á una suma de 8000 millones. La moneda se emplea en esta valuacion solo porque estamos mas habituados á formarnos por medio de ella una idea mas aproximada del valor, esto es, de lo que se puede tener por una suma determinada de dinero: sino fuera por esto sería lo mismo valuar las rentas de la Francia en 800 millones de fanegas de trigo, que vendria á ser lo mismo cuando la fanega de trigo valiese á 10 francos.

(1) Este beneficio nace del aumento de valor que experimentan las mercaderías nacionales cuando han llegado al país extranjero, y del aumento de valor que los géneros extranjeros comprados para retorno experimentan cuando llegan á nuestro país.

La moneda sirve para hacer circular de una mano á otra los valores que son porciones de renta ó porciones de capital; pero ella por sí no es una renta anual, porque no es tampoco un producto anual. Es el producto de un comercio mas ó menos antiguo. Este mismo dinero circulaba el año pasado, el precedente, el siglo último; no ha adquirido nada desde este tiempo: y aun si el valor de este metal ha declinado, la nacion tiene una pérdida en esta porcion de su capital: lo mismo que un negociante que tuviese sus almacenes llenos de una mercadería, cuyo precio bajase, veria disminuir mas bien que aumentarse esta porcion de su fortuna.

Así, aunque la mayor parte de sus rentas, esto es de valores producidos, se presentan durante un momento en moneda, no es esta moneda, ni una suma de dinero la que compone la renta: la renta es el valor con que se ha comprado esta suma de dinero; y como este valor se halla muy pasajeraente en forma de dinero, las mismas monedas sirven muchas veces al año para pagar ó recibir porciones de rentas diferentes.

Hay tambien porciones de renta que jamás toman la forma de dinero. Un fabricante que dá de comer á sus obreros les paga parte de su salario en comida; este salario, que es la renta principal del obrero, se paga, se recibe y se consume, sin que se haya trasformado ni por un solo instante en dinero.

En los Estados-Unidos y en otras partes hay cultivadores que sacan del producto de su hacienda el sustento, el abrigo y el vestido de toda su familia; reciben toda su renta en especie, y la consumen lo mismo sin haberla trasformado en dinero.

Creo que esto basta para guardarse de la confusion que podria nacer del dinero que se saca de la renta con la renta misma: y quedará sentado que la renta de un particular ó de una nacion, no es el dinero que reciben en cambio de los productos creados por ellos, sino mas bien estos productos mismos ó su valor, que es sus-

ceptible de tomar por los cambios la forma de una tala de duros como otra cualquiera.

Todo valor que se recibe en dinero ó de otro modo, y que no es el precio de un producto creado en el año, no hace parte de la renta de este año; es un capital, una propiedad que pasa de una mano á otra, sea por medio de un cambio, de un don ó de una herencia. Una porcion de capital ó una porcion de renta se pueden transmitir y pagar en efectos, en muebles, en tierras, en casas, en mercaderías ó en dinero: la materia no es lo que nos ocupa, ni es lo que constituye la diferencia de un fondo y una renta: lo que constituye la renta es ser el resultado, el producto de una tierra, de un capital ó de un trabajo industrial.

Se pregunta algunas veces, si lo que uno ha recibido como beneficio, como renta de sus tierras, de sus capitales ó de su industria puede servir para pagar la renta de otra persona. Cuando ha cobrado uno 100 duros de su renta, si con este valor adquirido, se compran, por ejemplo, libros, ¿cómo es que este valor-renta, transformado en libros y que se consumirá bajo esta forma, sirve sin embargo para componer la renta del impresor, del librero y de todos los que han contribuido á la confeccion de los libros, renta que ellos consumirán por su parte? He aquí la solucion de esta dificultad.

El valor-renta, fruto de mis tierras, de mis capitales ó de mi industria, y que he consumido en forma de libros, no es el mismo que el de los libros. Ha habido dos valores producidos: primero el de mis tierras, que ha sido producido en forma de trigo por el cuidado de mi arrendador, y que le ha cambiado por duros que me ha traído: segundo el que resulta de la industria y capitales del librero, y que ha sido producido en forma de libros. El librero y yo hemos cambiado estos dos valores-rentas, y cada uno le ha consumido por su parte, despues de haberles hecho pasar por las transformaciones que conyenian á nuestras necesidades.

Por lo que hace al producto que crea un productor inmaterial, como el médico y el abogado, el valor que dan, su consejo, es un producto de sus conocimientos y talento, que son fondos productivos: y si es un negociante quien compra este consejo, el negociante dá en cambio uno de los productos de su comercio transformado en dinero. Despues uno y otro consumen cada uno por su parte su propia renta, pero trasformada del modo que mejor les ha convenido.

CAPITULO VI.

Qué géneros de produccion pagan mejor los servicios productivos.

El valor de los productos, que como acabamos de ver, reembolsa á los diversos productores lo que han adelantado, y ademas les deja comunmente el beneficio que compone su renta, no da iguales utilidades en todos los ramos de industria. Tal produccion dará á la tierra, al capital, á la industria que se han consagrado á ella, una renta mezquina; otros darán proporcionalmente beneficios mas considerables.

Verdad es, que los productores procuran siempre emplear sus servicios productivos en lo que les deja mayor beneficio, y de este modo por medio de la concurrencia hacen bajar los precios que el pedido tira á encarecer; pero sus esfuerzos no siempre pueden proporcionar de tal suerte los servicios á las necesidades, que sean en todas ocasiones igualmente recompensados. Tal industria es siempre rara en un país, que no es propio para ella; muchos capitales se hallan destinados de manera que nunca pueden concurrir á otra produccion que á aquella á que se destinaron una vez; en fin, la tierra puede rehusarse á un género de cultura, cuyos productos piden muchas gentes.

Es imposible seguir las variaciones de los beneficios

en todos los casos particulares : pueden experimentar variaciones extremas á causa de un descubrimiento importante, de una invasion, de un sitio. El influjo de estas circunstancias particulares se combina con el de las causas generales , pero no lo destruye. Un tratado , por voluminoso que se suponga , no podria prever todos los casos particulares que pueden influir en los valores de las cosas , pero puede designar las causas generales , y sobre todo aquella , cuya accion es constante ; despues cada uno puede , segun los casos que se presenten , apreciar las modificaciones , que producen ó deben producir las circunstancias.

Esto podrá parecer extraordinario á primera vista ; pero si se examina , se hallará generalmente cierto , que los mayores beneficios no provienen de los géneros mas caros , y de que podemos privarnos con menos inconvenientes , sino mas bien de los mas comunes é indispensables. En efecto el pedido de estos se sostiene necesariamente , porque la necesidad lo exige ; y aun se aumenta , á proporcion que se aumentan los medios de produccion , porque la de los géneros de primera necesidad es principalmente la que favorece la poblacion. Al contrario , el pedido de las superfluidades no se aumenta á proporcion que los medios de producirlas : si el ser muy de moda hace subir su precio corriente á mucho mas que el precio natural , esto es , que el importe de los gastos de produccion , una moda contraria le hace bajar á mucho menos que estos : las superfluidades no son , ni aun para los ricos mismos , mas que de una necesidad secundaria , y el pedido que se hace de ellas está limitado por el corto número de personas que las usan. Por último , cuando una causa accidental cualquiera pone á las gentes en precision de reducir su gasto , cuando las depredaciones , los impuestos , la carestía llegan á reducir las rentas de cada uno en particular , ¿ cuáles son los gastos primeros que se suprimen ? Primero se cercena el consumo de aquellas cosas

que menos falta hacen. Y esto basta para explicar por qué los servicios productivos que se consagran á la produccion de superfluidades, se pagan por lo comun menos que los otros.

Digo por lo comun, porque en una gran capital, en donde las necesidades del lujo se hacen sentir con mas intensidad que en cualquiera otra parte; en donde se obedece algunas veces con mas sumision á los decretos ridículos de la moda que á las leyes eternas de la naturaleza, y en donde hay hombres que se privan de comer, por llevar vueltas bordadas, se concibe que el precio de las bagatelas puede algunas veces pagar muy generosamente las manos y capitales que se aplican á su produccion. Pero excepto ciertos casos, y comparando siempre los beneficios de un año con otro, y con los no-valores, se advierte que los que sostienen empresas de bagatelas ganan menos, y que sus obreros son los mas medianamente pagados.

En Normandía y en Flandes los encajes mas hermosos estan hechos por gentes miserabilísimas, y los jornaleros que fabrican en Leon los brocados de oro van cubiertos de andrajos. Y no consiste esto en que muchas veces no dejen tales empresas beneficios considerables, pues ha habido fabricantes de sombreros de capricho que se han enriquecido; pero si se considera el conjunto de los beneficios que han producido las superfluidades, si se deduce de ellos el valor de las mercaderías que no se han vendido, y el de las que habiendose vendido bien, se han pagado mal, se hallará que este género de productos es en general el que da beneficios mas mezquinos. Las modistas mas acreditadas hacen con frecuencia bancarrota.

Las mercaderías de uso general se despachan en la mayor parte de las situaciones de la sociedad. Una araña no puede hallar cabida mas que en la casa de un rico, mientras que no hay casa tan miserable donde no haya candeleros, y así el pedido de estos no cesa

nunca, y es mas activo que el de arañas, y por lo mismo aun en los países mas opulentos hay un valor mucho mayor en candeleros que en arañas.

Los productos cuyo uso nos es mas indispensable son sin contradiccion los que nos sirven de alimento. La necesidad que se tiene de ellos renace cada dia, no hay profesiones mas constantemente ocupadas que las que tienen por objeto nuestro sustento, y á pesar de la concurrencia son en las que se tienen beneficios mas seguros (1). Los carniceros, panaderos y salchicheros de París, que tienen conducta, se retiran todos mas ó menos pronto habiendo hecho su fortuna. He oido decir á un corredor que tenia muchos negocios, que la mitad de bienes raices y casas que se vendian en París y en sus alrededores se compraban por estas gentes.

Los particulares y naciones que entienden sus intereses, á no tener razones muy fuertes para obrar de otro modo, prefieren por consiguiente dedicarse á la produccion de los artículos que los comerciantes llaman de despacho. M. Eden, que negoció por parte de la Inglaterra en 1786 el tratado de comercio concluido por M. de Vergenes, se condujo por este principio, cuando pidió la libre introduccion en Francia de la loza comun de Inglaterra. "Algunas miserables docenas de platos que os venderemos, decia el agente inglés, serán un resarcimiento bien insignificante de los servicios magníficos de porcelana que nos vendereis á nosotros." La vanidad de los ministros franceses consintió en ello. Bien pronto se vió llegar loza inglesa, ligera, barata y de forma sencilla y bonita: hasta las

(1) No hablo aquí mas que de los empresarios de industria: el simple obrero no participa sino de rechazo de las ventajas de una profesion. Por lo que hace al arrendador, que es un empresario de industria, y que produce géneros alimenticios, sus beneficios estan limitados por la desventaja de su posicion. Depende demasiado de su propietario, de la autoridad pública, casi siempre fiscal y opresiva, y de las vicisitudes de la atmósfera para que su oficio sea muy bueno.

casas más pobres procuraron comprarla; se trajo loza por muchos millones, y esta importacion se repitió, y se aumentó cada año hasta la guerra. Las remesas de porcelana de Sevres han sido poca cosa en comparacion de esto.

La salida de los artículos corrientes no solamente es la mas considerable, sino que es la mas segura. Jamás ha habido mercader que por mucho tiempo se haya visto apurado en la venta de paños para vestidos y lienzos para camisas.

Los ejemplos que he escogido en la industria manufacturera tienen sus equivalentes en las industrias agricultera y comercial. Se produce y se consume en Europa un valor mucho mayor en lechugas que en ananas, y los soberbios chales de Cachemira son en Francia un objeto de comercio muy pequeño en comparacion del algodón en rama que se hace venir todos los años de Ultramar.

Es, pues, un mal cálculo para una nacion el hacerse comerciante de objetos de lujo, y recibir en retorno las cosas de utilidad comun. La Francia envia á Alemania modas y bagatelas que usan pocas personas, y la Alemania le suministra cintas de hilo y otras mercerías, limas, hoces, palas, tenazas y otras cosas de quinacallería de uso general, y para las cuales hay forzosamente en nuestras aldeas consumidores y un mercado siempre abierto: de modo que sin los vinos, sin los aceites de Francia, sin los productos siempre renacientes de un suelo favorecido de la naturaleza, y sin algunos otros objetos de una industria mejor entendida, la Francia sacaria de la Alemania menos beneficio que la Alemania de la Francia. Lo mismo puede decirse del comercio de esta nacion con el Norte.

CAPITULO VII.

De las rentas industriales.

§. I.

De los beneficios de la industria en general.

Hemos visto (en el lib. I, cap. XV) los motivos que favorecen el pedido de los productos en general. Estos son el número y la riqueza de los consumidores. La civilización al mismo tiempo que multiplica las necesidades, multiplica los medios de satisfacerlas. Los hombres desean mas vivamente y pagan mejor los servicios productivos por medio de los cuales pueden obtener los productos que necesitan.

En el capítulo precedente hemos visto que el pedido de ciertos productos se sostiene siempre mejor que el de otros; de donde hemos deducido que los servicios que se consagran á aquellos géneros de producción son, en igualdad de circunstancias, mejor recompensados que los otros.

Continuando siempre en particularizar mas, examinaremos en este capítulo y en los siguientes los casos en que los beneficios de la industria son mas ó menos grandes relativamente á los de los capitales ó á los de las tierras, y recíprocamente; y las razones que hacen que los beneficios de tal empleo de la industria, ó bien de los capitales ó de las tierras, sean mayores ó menores que los beneficios de tal otro empleo.

Y comparando desde luego los beneficios de la industria con los de los capitales y los de las tierras, hallaremos que son mayores donde la abundancia de capitales reclama una gran cantidad de cualidades industriales, como sucedia en Holanda antes de la revolución. Los servicios industriales se pagaban allí muy caros, y

aun se verifica así en países como los Estados-Unidos, donde la población y por consiguiente los agentes de la industria, á pesar de su rápida multiplicación, no son proporcionados á lo que reclaman tierras sin límites y capitales diariamente engrosados por un ahorro fácil.

La situación de esos países es en general la mas favorable á la condición del hombre, porque las personas que viven de los beneficios de sus capitales y de sus tierras pueden soportar lo módico de los beneficios, mejor que los que viven de su industria solamente; los primeros ademas del recurso de consumir sus fondos en caso necesario, tienen el de aumentar algunos beneficios industriales á sus demas rentas, mientras que no depende de un hombre industrioso, que no tiene mas que sus brazos, agregar á su renta industrial el beneficio de capitales y tierras que no posee.

Si pasamos ahora á comparar entre sí los servicios de la industria, grande ó pequeña, observaremos que las causas que limitan la cantidad puesta en circulación de cada género de servicios industriales pueden reducirse á una de estas tres categorías:

- 1.^a Ó los trabajos de esta industria traen consigo riesgos, ó solo disgustos.
- 2.^a Ó no ofrecen una ocupación constante.
- 3.^a Ó exigen un talento ó habilidad que no son comunes.

No hay una de estas causas que no propenda á disminuir la cantidad de trabajo puesto en circulación en cada género relativamente á la cantidad que se demanda, y por consiguiente que no influya en el precio natural de estos beneficios. Apenas se necesita apoyar con ejemplos proposiciones tan evidentes.

Entre lo agradable ó desagradable de una profesión es menester contar la consideración ó el desprecio que la acompaña. El honor es una especie de salario, que hace parte de los beneficios de ciertas condiciones. Supuesto un precio, cuanto mas abundante es esta moneda,

tanto mas rara puede ser la otra, sin que el precio se disminuya. Smith observa que al literato, al poeta y al filósofo casi se les paga enteramente en consideracion. Sea con razon ó por preocupacion, no sucede enteramente lo mismo en las profesiones de cómico, de bailarín y muchas otras. Es pues preciso darles en dinero lo que se les niega en consideracion. "Parece absurdo á primera vista, añade Smith, que se desdeñen sus personas, y que con frecuencia se premien sus talentos con la mas suntuosa liberalidad. Sin embargo, lo uno es consecuencia necesaria de lo otro. Si la opinion ó la preocupacion del público llegase á cambiar con respecto á estas ocupaciones, su remuneracion pecuniaria bajaria al instante. Cuantas mas gentes se aplicaran á esta industria, tanto mas su concurrencia haria que bajase su precio. Talentos de esta clase sin ser comunes, no son hasta cierto punto tan raros como se cree: muchas gentes los poseen que tendrian á menos el hacer de ellos un objeto de lucro; y un número mucho mayor sería capaz de adquirirlos, si diesen tanta estimacion como dinero (1)."

Se dirá á esto que hay ciertos cargos públicos, ciertos destinos que procuran á la vez mucho honor y mucho dinero; pero es evidente que en estos casos los intereses de los hombres no están abandonados á su curso natural. Sobre el público pesan estos destinos; pero no es el público el que fija su número y señala sus emolumentos. Por lo comun se encarga de esto un poder que cuida mas de repartir favores y de aumentar su clientela, que de los intereses de los contribuyentes. En los países en que se goza de una organizacion política mas perfecta, en que los empleos se dan al mérito justificando en un concurso razonado, y en que los emolumentos no son otra cosa que la justa recompensa de servicios positivos, el público está servido mejor y á menos costa.

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. I, cap. 10.

Toda ocupacion que no es constante es necesariamente mejor remunerada, porque es preciso que se pague no solo por el tiempo que se ejerce, sino por el que se está desocupado. Un alquilador de coches se hace pagar los dias que trabaja mas de lo que parece que exigen el trabajo que se toma y el interés del capital que emplea, porque es preciso que en ellos gane por aquellos en que está ocioso.

No podria pedir otro precio sin arruinarse. El alquiler de disfraces es muy caro por la misma razon, porque el carnaval paga por todo el año.

Una mala comida cuesta muy cara, cuando se viaja por un camino de travesía, porque es menester que el posadero gane para aquel dia y el siguiente.

Cuando la habilidad necesaria para ejercer una industria, sea como gefe ó como subalterno, exige un estudio largo y costoso, este estudio ha exigido ciertos adelantos, y el total de estos adelantos es un capital acumulado. En este caso el salario del trabajo ya no es solo un salario, es un salario aumentado con el interés de los adelantos que este estudio ha exigido; y aun este interés es superior al interés comun, porque el capital de que se trata aquí está puesto á fondo perdido, y no se conserva mas que mientras el hombre vive: es un interés vitalicio (1).

(1) Es mas que un interés vitalicio de las sumas consagradas á la educacion de la persona que recibe el *salario*: en rigor es el interés vitalicio de todas las sumas consagradas al mismo género de estudio, hayan llegado ó no á madurez los talentos. Así el total de los honorarios de los médicos debe pagar, ademas del interés de las sumas consagradas á sus estudios, el de las sumas consagradas á la instruccion de los estudiantes muertos durante su educacion, ó que no han correspondido á los cuidados que se han empleado en ellos; porque la masa de trabajos médicos actualmente en circulacion no ha podido existir sin que se haya perdido una parte de las anticipaciones consagradas á la instruccion de los médicos. Por lo demas una exactitud demasiado minuciosa en los aprecio de la Economía política no trae ninguna utilidad, y se halla frecuentemente desmentida por los hechos, á causa

He aquí por qué todos los empleos temporales, y de facultades que exigen una educación liberal, son mejor recompensados que aquellos en que la buena educación no es indispensable. Esta cualidad es un capital de que se deben cobrar los intereses, independientemente de los beneficios ordinarios de la industria.

Si hay hechos que parecen contrarios á este principio se pueden explicar: á los clérigos se les paga poco (1); sin embargo cuando una religion se funda en dogmas muy complicados, ó en historias muy oscuras, no se puede ejercer el ministerio religioso sin largos estudios, y ejercicios multiplicados: así es que estos estudios y ejercicios no pueden verificarse sin el adelanto de un capital: parece pues que sería menester, para que la profesion clerical pudiera perpetuarse, que el sueldo del clérigo pagase el interés de un capital, independientemente del salario del trabajo á que parece estan limitadas las utilidades del clero bajo, especialmente en los países católicos. Pero es preciso no olvidar que la sociedad es quien adelanta este capital, manteniendo y enseñando á su costa á los estudiantes de teología de las clases de pobres labradores y de todas las demas, cuyas cortas facultades no les permiten dar educación á todos sus hijos. En este caso el pueblo que ha pagado el capital, halla gentes para ejercer esta industria, mediante el simple salario de su trabajo, ó lo que es necesario para su manutencion; y su manutencion no comprende la de una familia.

Estas diversas consideraciones han hecho creer á

del influjo de las consideraciones morales en ellos, consideraciones que no admiten una precision matemática. Por lo mismo la aplicacion de las fórmulas algebraicas á esta ciencia es enteramente supérflua, y no sirve mas que para erizarla de dificultades sin objeto alguno. Smith no las empleó una sola vez.

(1) No quiero hablar aquí de los ricos beneficiados, cuyo pago sufre á mucho, por causas que penden del orden político.

muchos autores recomendables (1) que añadiendo á las retribuciones pecuniarias que obtienen los trabajos industriales las demas ventajas que pueden procurar, y deduciendo de estas retribuciones el valor de los inconvenientes, que las mismas ocupaciones ocasionan, los productos se compensan y resultan iguales entre sí. Fundanse estos escritores en que el interés personal excita á todos los hombres á abrazar las ocupaciones, que consideradas en globo, ofrecen mayores ventajas, y por consecuencia, que si hubiese algunas mas favorecidas que las demas, se elegirían con preferencia y la concurrencia restablecería el precio comun. Pero en la práctica las cosas no se componen de este modo. Rara vez los hombres hacen lo que quieren. Hay profesiones que cuestan constantemente la vida á los que las ejercen, tales son las de los aguzadores de alfileres, y barnizadores de porcelanas. Parece que un sacrificio tan grande debia exigir una indemnizacion enorme, y sin embargo estas profesiones apenas son mas lucrativas que las otras.

La mayor parte de los hombres eligen ocupacion segun las ocasiones ó coyunturas que se les presentan, sin haber podido comparar las ventajas y los inconvenientes, ora sometiéndose á las opiniones ó preocupaciones de las personas de quienes dependen, ora seducidos por resultados brillantes, sin haber podido juzgar de las circunstancias particulares que los han producido. La propension que tiene el hombre á adularse á sí mismo y á creer que tiene una suerte feliz, que podrá conservar siempre, arrastra á ciertas profesiones mucha mas industria de la que parece que sus productos pueden exigir.

“En una lotería equitativa, dice el autor de la *Riqueza de las naciones*, los billetes premiados deben ga-

(1) Especialmente á *M. Macculloch*: Suplemento á la Enciclopedia británica, tercera parte, seccion segunda.

nar todo lo que pierden los billetes en blanco: en un oficio en que veinte personas se arruinan por una que sale bien, la que sale bien debería ganar ella sola el beneficio de las otras veinte." (1) Pero en muchos empleos está uno muy distante de ser pagado segun esta base. El mismo autor cree, que por bien remunerados que esten los abogados de reputacion, si se computase todo lo que ganan los de una ciudad grande, y todo lo que gastan, se hallaria la suma de la ganancia muy inferior á la del gasto. Si los que trabajan en esta profesion subsisten, es por alguna otra renta que tienen independiente de su profesion.

Lo mismo puede decirse de las profesiones literarias. Los estímulos concedidos por la mayor parte de los gobiernos á los estudios clásicos, prefiriéndolos á la adquisicion de conocimientos mas útiles, como serian los principios elementales de la fisica, de la química, de la mecánica y de las lenguas vivas, precipitan en la carrera literaria y en la de la enseñanza un número de personas mucho mas considerable, que el que esta clase de ocupaciones puede hacer subsistir cómodamente.

Se abandonan pues las nociones de la experiencia mas comun, cuando se pretende que por medio de compensaciones se equilibran las ganancias industriales en todas las ocupaciones. Considerar como excepciones los ejemplos que contradicen este sistema, es destruir la ley que se quiere establecer; porque los ejemplos desmienten la ley con mas frecuencia que la confirman, y en este caso la regla se convierte en excepcion.

Pero lo que de ninguna manera puede acomodarse al sistema de compensaciones son las inmensas desigualdades que produce en las ganancias industriales y en las carreras semejantes la diferencia de disposiciones naturales, de que procede la habilidad que con ellas

(1) *Riqueza de las naciones*, en el lugar citado.

se adquiere, y esta es tan rara en muchos casos con respecto á las necesidades de la sociedad, que es indispensable pagarla incomparablemente mas cara que las demás.

En una nacion grande apenas hay dos ó tres personas capaces de pintar un cuadro muy hermoso, ó hacer una bellísima estátua; así se hacen pagar con corta diferencia lo que ellas quieren, si el pedido es algo fuerte: y aunque sin contradiccion alguna, una porcion de su ganancia representa el interés de los adelantos empleados en su instruccion, esta porcion es pequeña relativamente á la que corresponde á su talento. Un pintor, un médico, un abogado célebre han gastado, sea ellos mismos ó sus padres, 30 ó 400 francos para adquirir los conocimientos de su profesion: el interés vitalicio de esta suma es 40 francos á lo mas: si ganan 300, sus cualidades industriales solas estan remuneradas con 260 francos. Y si se llaman *bienes ó fortuna* todo lo que produce rentas, se puede valuar la suya en 3000 francos aun quando no tengan un cuarto de patrimonio.

§. II.

De los beneficios del sabio.

El sabio, el hombre que conoce el partido que se puede sacar de las leyes de la naturaleza para utilidad del hombre, recibe una parte muy pequeña de los productos de la industria, no obstante que los conocimientos, de que él conserva el depósito, y de los que extiende los límites, son tan prodigiosamente útiles. Cuando se busca la razon de esto, se halla, usando de los términos de Economía política, que el sabio pone en algunos instantes en circulacion una inmensa cantidad de su mercadería, y de una mercadería que se desgasta poco con el uso; de manera que no tiene uno necesi-

dad de recurrir de nuevo al sabio para hacer nueva provision de ella.

Los conocimientos, que sirven de fundamento á una multitud de procedimientos de las artes, son frecuentemente el resultado de estudios penosos, de reflexiones profundas, de experimentos ingeniosos y delicados de los químicos, de los físicos y de los matemáticos mas célebres. Pues bien, estos conocimientos están contenidos en un corto número de páginas, y explicados en las lecciones públicas, ó publicados por medio de la imprenta, se ponen en circulacion en cantidad muy superior al consumo que puede hacerse de ellos, ó mas bien se extienden como se quiere, sin consumirse, y sin que uno tenga necesidad para procurarselos, de recurrir de nuevo á aquellos de quienes originariamente han emanado.

En conformidad á las leyes naturales que determinan el precio de las cosas, estos conocimientos superiores serán medianamente pagados, es decir, les corresponderá una pequeña parte del valor de los productos á que habrán contribuido. Por eso todos los pueblos bastante ilustrados para comprender cuan útiles son los trabajos científicos, han resarcido siempre á los sabios con favores especiales, y con distinciones lisonjeras, del poco beneficio que les produce el ejercicio de su industria, ó el empleo de sus talentos naturales ó adquiridos.

Algunas veces un fabricante descubre el modo de dar mas belleza á sus productos ó de producirlos mas económicamente; y apoyado en el secreto que guarda, hace por muchos años, quizás durante su vida, y aun deja á sus hijos ganancias, que exceden mucho la tasa comun de los beneficios de su arte. Este fabricante ejecuta en este caso particular dos géneros de operaciones industriales, la del sabio, de que reserva para él solo las ventajas, y la del empresario. Pero hay pocas artes en que tales procedimientos puedan permanecer secretos por largo tiempo, lo que al fin es un beneficio

para el público; porque cuando la concurrencia de los productores hace bajar el precio de un producto, la renta de los que lo consumen se aumenta otro tanto como pagan de menos para obtenerlo, y aplican este excedente á otros consumos. Por consecuencia el pedido que se hace de productos en general es mas considerable, y al mismo tiempo mejor la condicion de los productores.

Se comprende que no me he propuesto hablar aquí mas que de las rentas que se tienen como sabio. Nada hay que estorbe que este sea al mismo tiempo un propietario de bienes raices, capitalista ó gefe de una industria, y que goce otras rentas bajo estos diversos aspectos.

§. III.

De los beneficios del empresario de industria.

Como es imposible llevar á efecto una empresa industrial sin emplear en ella un capital, los beneficios del empresario comprenden ordinariamente los beneficios de su industria y los del capital que maneja. Una porcion de este capital le pertenece casi siempre en propiedad, otra parte es prestada; pero en uno y otro caso la ganancia que resulta de su empleo pertenece al empresario, pues que él ha arrojado todas las vicisitudes buenas ó malas de la produccion. En este párrafo solo trataremos de la parte de beneficios procedente de sus facultades industriales, esto es, de su talento, de su instruccion, de su actividad, de su amor al orden y de su conducta. Despues veremos qué parte de sus ganancias puede atribuirse á los servicios productivos hechos por el capital.

Esta distincion es muy delicada y muy positiva, porque en las empresas en que hay interesadas muchas personas, las unas por su industria y las otras por sus capitales, todas procuran hacer valer las ventajas de su

cooperacion en la empresa. Los hombres mismos cuando no han determinado con anticipacion y detalladamente sus derechos, saben muy bien reclamarlos en toda su extension (1).

Se tendrá presente que la ocupacion de un empresario de industria tiene relacion con la segunda operacion que hemos reconocido como necesaria para el ejercicio de una industria cualquiera: operacion que consiste en hacer aplicacion de los conocimientos adquiridos para la creacion de un producto que descamos (2). Se tendrá presente tambien que esta aplicacion es necesaria en la industria agrícola, en la manufacturera, y en la comercial, y que en esto consiste el trabajo del arrendador ó cultivador, del fabricante y del comerciante. La naturaleza pues de los beneficios de estas tres clases de hombres es lo que queremos examinar.

El precio de su trabajo se arregla por la relacion que hay entre la *cantidad pedida* de este género de trabajo de una parte, y la cantidad que se ha puesto en circulacion, ó *cantidad ofrecida* de la otra.

Tres causas principales limitan esta última cantidad, y por consiguiente mantienen á un precio alto esta especie de trabajo.

El empresario de una industria es el que ordinariamente necesita hallar los fondos que esta exige. No quiero decir que haya necesidad de que sea rico, porque puede ejercer su industria con fondos prestados; pero es menester á lo menos que pueda pagar, que sea conocido por hombre inteligente y prudente, de orden y de

(1) Segun las leyes inglesas un capitalista que no es un simple prestamista que percibe un interés fijo, sino que tiene una parte proporcional en las ganancias ó pérdidas de una empresa, es considerado como un asociado en la direccion de la misma empresa. Y esto explica por qué los Economistas ingleses confunden casi siempre la remuneracion ó el beneficio del empresario de industria, con el beneficio del capital.

(2) Véase el lib. I, cap. VI de esta obra.

probidad; y que por la naturaleza de sus relaciones, esté en disposición de procurarse el uso de los capitales que no posee por sí.

Estas condiciones excluyen á muchas gentes del número de los concurrentes.

En segundo lugar, este género de trabajo exige cualidades morales, cuya reunion no es comun. Requiere juicio, constancia, y conocimiento de los hombres y de las cosas. Se trata de apreciar convenientemente la importancia de tal producto, la necesidad que se tendrá de él, los medios de produccion; se trata de poner en movimiento algunas veces un gran número de individuos: es menester comprar ó hacer comprar las materias primeras, reunir los obreros, buscar los consumidores, tener un espíritu de órden y de economía, en una palabra, el talento de administrar. Es menester una cabeza acostumbrada al cálculo, y que pueda comparar los gastos de produccion con el valor que tendrá el producto cuando se haya puesto en venta. En el curso de tantas operaciones hay obstáculos que superar, inquietudes que vencer, desgracias que reparar, y recursos que inventar. Las personas que no reúnen las cualidades necesarias dirigen las empresas con poco acierto: estas empresas no se sostienen, y su trabajo no tarda en estar fuera de circulacion, no calculando por consiguiente en ella mas que el que puede continuarse con buen éxito, es decir, con capacidad. De este modo es como la condicion de la capacidad limita el número de gentes que ofrecen el trabajo de empresario.

Hay mas: las empresas industriales van siempre acompañadas de un cierto riesgo, y por bien conducidas que se las suponga pueden fallar: el empresario puede, sin culpa suya, comprometer en ella su fortuna, y basta cierto punto su honor. Nueva razon que limita por otra parte la cantidad ofrecida de este género de servicios, y los hace algo mas caros.

Todos los ramos de industria no exigen en el que

los emprende la misma dosis de capacidad y de conocimientos. Un arrendador, que es un empresario agrícola, no está obligado á saber tantas cosas, como un comerciante que trafica con países lejanos. Si el arrendador está al corriente de los métodos prácticos de dos ó tres especies de cultivo, de que dimana la renta de la tierra arrendada, puede salir con su empresa; pero los conocimientos necesarios para dirigir un comercio con países distantes son de orden mas elevado. No se ha de conocer solo la naturaleza y cualidades de las mercancías sobre que se especula, sino que es tambien preciso formarse idea de la extension de las necesidades, y salidas que tendrán en los parajes donde se propone venderlas. Por consiguiente es preciso estar constantemente al corriente de los precios, de cada una de estas mercancías en los diferentes lugares del mundo. Para formarse una idea exacta de estos precios, es preciso conocer las diversas monedas, y sus valores relativos, que se llama el *curso de los cambios*. Es indispensable conocer los medios de transporte, la extension de los riesgos anejos á ellos, la suma de los gastos que ocasionan, los usos, las leyes que gobiernan los pueblos con quien tiene una relacion: por último, es preciso tener bastante conocimiento de los hombres para no engañarse en la confianza que se hace de ellos, en las comisiones que se les encargan, y en las relaciones, sean las que se quiera, que es necesario buscar. Si los conocimientos que forman un buen arrendador son mas comunes que los de que necesita un buen comerciante, ¿se deberá uno admirar de que los trabajos del primero reciban un corto salario, comparados con los del segundo?

No quiere esto decir que la industria comercial en todos sus ramos exija cualidades mas raras que la industria agrícola. Hay mercaderes por menor que siguen por rutina, como la mayor parte de los arrendadores, una marcha muy sencilla en el ejercicio de su profesion, al mismo tiempo que hay ciertos géneros de cultura que

exigen un cuidado y una sagacidad poco comun. Al lector le toca el hacer las aplicaciones. Trato ahora de establecer los principios, y despues se puede sacar de ellos una multitud de consecuencias mas ó menos modificadas por la circunstancias, las cuales son tambien consecuencias de otros principios establecidos en otras partes de esta obra. Así en astronomía se dice que todos los planetas describen areas iguales en espacios iguales de tiempo; pero el que quiere prever con alguna exactitud un fenómeno en particular, debe contar con las perturbaciones que reciben por la cercanía de otros planetas, cuyas fuerzas atractivas se derivan de otra ley de la fisica general. A la persona que quiere aplicar las leyes generales á un caso determinado, le toca contar con el influjo de cada una de aquellas.

Veremos, al hablar de los beneficios del obrero, qué ventajas tiene sobre él el gefe de la empresa por la posicion de uno y otro; pero es bueno notar otras de que puede sacar partido el gefe de una empresa, si es diestro. El es el intermedio entre todas las clases de productores, y entre estos y el consumidor; administra la obra de la produccion, es el centro de muchas relaciones, se aprovecha de lo que los otros saben, de lo que ignoran, y de todas las ventajas accidentales de la produccion: en esta clase de productores es tambien donde se adquieren casi todas las grandes fortunas, cuando el éxito corresponde á su habilidad.

§. IV.

De los beneficios del obrero (1).

Los trabajos sencillos y groseros pueden ejecutarlos todos los hombres con tal que vivan y estén sanos: la

(1) Por la palabra *obrero* entiendo aqui principalmente aquel que trabaja por cuenta de un empresario de industria, porque el que trabaja por su cuenta, como un zapatero de viejo en su puesto, ó un

condicion de vivir es la única que se exige para que haya semejantes trabajos en circulacion. Esta es la razon por qué el salario de estos trabajos no sabe en todas partes mas que á lo que es rigurosamente necesario para vivir en cada país, y por qué el número de concurrentes se nivela siempre al pedido que hay de ellos, y con demasiada frecuencia lo excede; porque la dificultad no está en nacer, sino en subsistir. Desde el instante en que no es necesario mas que nacer para saber hacer un trabajo que basta para proveer á la subsistencia, no tarda en existir un hombre capaz de ejecutarlo.

Sin embargo, hay una cosa que advertir. El hombre no nace con la talla y fuerzas suficientes para ejecutar ni aun el trabajo mas fácil. Esta capacidad á que no se llega hasta la edad de quince ó veinte años poco mas ó menos, puede considerarse como un capital que no se forma sin acumular anual y sucesivamente las sumas consagradas á criarla (1). ¿Quién ha acumulado estas sumas? Por lo comun son los padres del obrero, las personas de la profesion que él seguirá, ó de una profesion análoga. Luego es preciso que los obreros de esta profesion ganen un salario algo superior á su precisa existencia, es decir, que ganen con que mantenerse, y ademas con que criar sus hijos.

Si el salario de los obreros mas rudos no les permitiese mantener una familia y criar sus hijos, el núme-

amolador, es un empresario en pequeño, y al mismo tiempo un obrero, y sus beneficios se arreglan en parte segun lo que he dicho en el párrafo precedente, y en parte segun lo que debo decir en este.

Prevengo ademas que los obreros de que se trata en este párrafo son aquellos cuya obra no exige absoluta ó casi absolutamente estudio ninguno, porque desde el momento en que supone un talento cualquiera, sus beneficios suben por una ú otra de las razones expresadas en el §. I de este capítulo.

(1) Digo *acumular*, aunque las sumas empleadas para criar un obrero se hayan gastado, pues se han gastado productivamente, produciendo un hombre que es un capital acumulado.

ro de estos obreros no se mantendria completo. El perdido de su trabajo seria superior á la cantidad de este que podria ponerse en circulacion: la tasa de su salario subiria hasta que esta clase se hallase de nuevo en estado de criar un número de hijos suficiente para satisfacer á la cantidad de trabajo perdido.

Esto es lo que sucederia si muchos obreros no se casasen. Un hombre que no tiene muger ni hijos puede dar su trabajo mas barato que otro que es esposo y padre. Si los celibatos se multiplicasen en la clase obrera, no solo no contribuirian á aumentar la clase, sino que impedirian que otros pudiesen hacerlo. Una disminucion accidental en el precio de los jornales en razon de que el obrero célibe puede trabajar mas barato, seria seguida despues de un aumento mayor, porque el número de obreros disminuiria. Y así, aun cuando no conviniese á los gefes de empresas el emplear obreros casados porque son mas morigerados, les convendria, dado que debiese costarles algo mas, para evitar los mayores gastos en salarios si la poblacion disminuyese.

No quiere esto decir que cada profesion tomada en particular se reemplace regularmente con los hijos que nacen de ella. Los muchachos pasan de una á otra, principalmente de las profesiones rurales á las análogas en las ciudades, porque los niños se crian á menos costa en el campo: solo he querido decir que la clase de los obreros mas simples saca necesariamente de los productos á que concurre no solo una porcion suficiente para existir, sino tambien para reemplazarse (1).

(1) De los datos reunidos en un expediente formado por una comision de la cámara de los Comunes de Inglaterra resultó que el precio excesivo de las subsistencias en 1815 lejos de haber hecho subir los salarios los habia hecho bajar. Yo he observado por mí mismo un efecto semejante en las carestías que ha habido en Francia en 1811 y 1817. La dificultad de vivir habia obligado á muchas gentes á trabajar, ú obligado á esforzarse á los que trabajaban ya; de aqui provino

Cuando un país declina, cuando se encuentran en el menos medios de producción, menos luces, actividad ó capitales, entonces el pedido de los trabajos groseros disminuye por grados: los salarios bajan mas que lo necesario para que la clase obrera se perpetúe, decrece en número, y los discípulos de las otras clases, cuyos trabajos disminuyen en la misma proporción, refluyen en las clases inmediatamente inferiores. Al contrario cuando la prosperidad aumenta, las clases inferiores no solo se reemplazan con facilidad ellas mismas, sino que suministran nuevos discípulos á las clases inmediatamente superiores, de los cuales algunos mas afortunados, y dotados de algunas cualidades mas brillantes, toman un vuelo mas alto y se colocan frecuentemente en las situaciones mas elevadas de la sociedad.

Los jornales de las gentes que no viven únicamente de su trabajo son menos caros que los de los obreros de profesión; aquellas están mantenidas, y el precio de su trabajo no se arregla por la necesidad de vivir. Hilantera hay en las aldeas que no gana la mitad de lo que gasta por poco que sea, porque es madre, hija, hermana, tia ó suegra de un obrero que la mantendría, aunque no ganase absolutamente nada. Si no tuviese mas que su trabajo para subsistir es evidente que tendría que doblar el precio ó morir de hambre; ó en otros términos, el trabajo se habría de pagar doble, ó no se verificaria.

Esto puede aplicarse á todas las obras de las mujeres. Por lo comun se las paga muy poco, porque un grandísimo número de ellas se mantienen de otra cosa distinta de su trabajo, y pueden poner en circulación el género de ocupación de que son capaces á precio mas

la superabundancia de *trabajo*. Pero al mismo tiempo la clase obrera ha debido padecer durante estas mismas épocas, y por consiguiente disminuir en número.

bajo que el que deberia tener si se midiese por la extension de sus necesidades.

Lo mismo puede decirse del trabajo de los monjes y del de las religiosas. En los paises en que los hay es una fortuna para los obreros de profesion que no se fabricuen en los conventos mas que fruslerías, porque si se ocupasen en cosas de mucho consumo, los obreros en el mismo ramo, que tienen que mantener familia, no podrian darlas á tan bajo precio, sin riesgo de perecer de hambre.

El salario de los obreros de las fábricas es por lo comun mayor que el de los obreros del campo; pero está sujeto á crueles vicisitudes. Una guerra, una ley prohibitiva que hace cesar de golpe los pedidos, sume en la miseria á los obreros que estaban ocupados en satisfacerlos. Una sola mudanza de moda es una fatalidad para clases enteras. Los cordones de los zapatos, sustituidos á las hebillas, llevaron la desolacion á las ciudades de Sheffield y de Birmingham (1).

La variacion en la recompensa de las tareas ó manipulaciones mas comunes se ha mirado siempre como una grande desgracia. En efecto, en una clase algo superior en riqueza y en talento (que es una especie de riqueza) una baja en las ganancias obliga á economizar gastos, ó tal vez lleva consigo la disipacion de parte de los capitales que estas clases tienen comunmente á su disposicion. Pero en las clases en que la renta está al nivel de las necesidades mas rigorosas, la disminucion de renta es una sentencia de muerte, sino para el obrero, á lo menos para una parte de su familia.

Por esto se ha visto á todos los gobiernos, á no ser que se glorien de descuidarlo todo, socorrer á la clase indigente, cuando un acontecimiento repentino ha hecho bajar accidentalmente el salario de los trabajos comunes

(1) *Malthus: Ensayo sobre la poblacion*, 5.^a edic., lib. 3.^o, cap. 13.

á un precio mejor que la tasa necesaria para el mantenimiento de los obreros. Pero con mucha frecuencia los efectos de los socorros no han correspondido á las miras benéficas de los gobiernos, por falta del justo discernimiento que requiere la eleccion de estos auxilios. Cuando se quiere que sean eficaces, es preciso comenzar por conocer la causa de la disminucion del precio del trabajo. Si es durable por su naturaleza, los socorros pecuniarios y pasajeros no remedian nada, ni hacen mas que retardar el término de la desolacion. El descubrimiento de un método desconocido, una importacion nueva, ó bien la emigracion de cierto número de consumidores son de este género. Entónces lo que se ha de procurar es dar á los brazos desocupados una nueva ocupacion durable, favorecer nuevos ramos de industria, formar empresas en parajes lejanos, fundar colonias &c.

Si la disminucion de trabajo no procede de una causa duradera, como la que puede ser resultado de una cosecha buena ó mala, entonces debe uno limitarse á conceder socorros á los desgraciados que padecen por esta oscilacion.

Un gobierno ó los particulares benéficos sin reflexion, tendrian el sentimiento de ver que los resultados no correspondian á sus miras. En vez de probar esto con el racionio, procuraré hacerlo perceptible con un ejemplo.

Supongo que en un país de viñas abundan tanto los toneles que es imposible emplearlos todos. Una guerra ó una ley contraria á la produccion de vinos han decidido á muchos dueños de viñas á variar el cultivo de sus tierras; tal es la causa durable de la superabundancia de trabajo en el ramo de tonelería puesto en circulacion. Pues bien, no se cuenta con esta causa, y se acude al socorro de los obreros toneleros, ya sea comprando toneles, aunque no se necesiten, ya sea distribuyéndoles socorros con corta diferencia equivalentes á

sus antiguos salarios. Pero las compras sin necesidad y los socorros no pueden perpetuarse, y al momento en que lleguen á cesar, los obreros se hallarán exactamente en la misma posicion penosa de que se ha querido sacarlos. Se habrán hecho sacrificios y gastos sin ningun provecho mas que el de haber retardado un poco la desesperacion de estas pobres gentes.

Pues supóngase por el contrario que la superabundancia de toneles es pasajera, como por ejemplo, por una mala cosecha. Si en vez de dar socorros pasajeros á los toneleros, se les favorece para que se establezcan en otros parajes, ó para que se empleen en algun otro ramo de industria, sucederá que el año siguiente, abundante en vinos, habrá escasez de toneles: su precio será exorbitante y se arreglará por la avaricia y el agiotaje; y como ni una ni otro pueden producir toneles, cuando los medios de produccion de este género están destruidos, una parte de los vinos podrá perderse por falta de vasos. Y así solo por un nuevo trastorno y por consecuencia de nuevas extorsiones, volverá á ponerse á nivel de las necesidades la fabricacion de toneles.

Se ve, pues, que es preciso cambiar de remedio segun la causa del mal, y por consiguiente conocer esta causa antes de elegir el remedio.

He dicho que lo necesario para vivir es la medida del salario de las obras mas comunes y groseras; pero esta medida es muy variable: las habitudes de los hombres influyen mucho sobre la extension de sus necesidades.

No me parece seguro que los obreros de ciertos cantones de Francia puedan vivir sin beber un solo vaso de vino. En Londres no podrian pasar sin cerbeza: esta bebida es de tal suerte de primera necesidad, que los mendigos piden allí limosna para un poco de cerbeza, como en Francia para tener un pedazo de pan; y tal vez este último motivo, que nos parece muy natural, pareceria impertinente á un extranjero que llegase de un país

en donde la clase indigente se alimentase con patatas, yuca ú otros alimentos aun mas viles.

La medida de lo que es menester para vivir, depende, pues, en parte de las costumbres y usos del país en que se halla el obrero. Cuanto menor es el valor de su consumo y cuanto mas baja puede ser la tasa ordinaria de su salario, tanto mas baratos son los objetos, á cuya produccion concurre. Si quiere mejorar su suerte y aumentar su salario, el objeto en cuya produccion se ocupa se encarecerá, ó bien disminuirá la parte de los otros productores.

No es de temer que el consumo de las clases de los obreros se extienda mucho, gracias á su posicion poco ventajosa. La humanidad desearia verlos vestidos á ellos y á su familia segun el clima y la estacion; querria que en su alojamiento tuviesen la anchura, la ventilacion y el calor necesario para la salud; que su alimento fuese sano, abundante, y aun que pudiesen tener cierta eleccion y alguna variedad; pero hay pocos paises en donde unas necesidades tan moderadas no se crea que exceden los límites de lo extrictamente necesario, y en donde por consiguiente puedan ser satisfechas con el salario que recibe la última clase de obreros.

Esta tasa de lo extrictamente necesario no varía solo por razon del género de vida mas ó menos tolerable de los obreros y de su familia, sino tambien por razon de todos los gastos mirados como indispensables en el país en que se vive. Así es que acabamos de poner entre los gastos indispensables la crianza de los hijos: hay otros menos imperiosamente reclamados por la naturaleza de las cosas, pero recomendados en igual grado por los buenos sentimientos; tal es el cuidado de los viejos. En la clase obrera hay mucho descuido en esto. La naturaleza para perpetuar la especie humana no ha hecho mas que entregarse al impulso de un apetito violento, y á la solicitud del amor paternal; los viejos, de quienes ya no se tiene necesidad, los aban-

adona al reconocimiento de su posteridad, despues de haberlos hecho víctimas de su falta de prevision en la juventud. Si las buenas costumbres de una nacion hacen indispensable la obligacion de reservar en cada familia algunas provisiones para la vejez, como se las concede en general á la infancia, la urgencia de las primeras necesidades será algo mas extensa, y la tasa natural de los salarios mas bajos será algo mayor. A los ojos del filantropo debe parecer cruel que no siempre sea así, y gime al ver que el obrero no solo no prevee la vejez, sino tampoco las enfermedades y otros accidentes. Por esto se deben aprobar y fomentar esas asociaciones de prevision, en que el obrero deposita diariamente un cortísimo ahorro, con el objeto de asegurar una suma para el momento en que la edad ó las enfermedades le impiden trabajar (1). Pero es preciso para que estas asociaciones tengan buen éxito, que el obrero considere esta precaucion como de absoluta necesidad: que repunte la obligacion de llevar sus ahorros á la caja de la asociacion por tan indispensable como lo es el pago de su alquiler ó el de las contribuciones: de esto resultaria entonces una tasa necesariamente algo mas alta en los salarios á fin de que pudiesen ser suficientes para estas acumulaciones, lo cual sería un bien. Es sensible que las leyes que debian favorecer los ahorros, les sean algunas veces contrarias, como cuando entre otros recur-

(1) Las cajas de prevision ó de ahorros han correspondido á su objeto en muchos distritos de Inglaterra, de Holanda y de Alemania, especialmente donde el gobierno ha sido bastante prudente para no mezclarse en ellas; porque el gobierno es demasiado poderoso para que en materia de cuentas inspire completa confianza. Una compañía de ricos comerciantes y hombres benéficos ha formado en Paris una caja de ahorros, en que se pueden colocar hasta 20 sueldos por semana. Este establecimiento ha producido ya mucho bien. Pero para que las cajas de ahorros procurasen socorros verdaderamente eficaces, sería necesario que se multiplicasen mucho, que las hubiese para cada profesion, para cada cuartel, y que se hallasen medios para que fuesen administradas con inteligencia y la mayor pureza.

Los ordinarios del fisco establecen las loterías, y abren en todas las calles oficinas para ofrecer los alicientes mas seductores y falaces á las mas pequeñas puestas, proporcionando por este medio al fisco, es decir, á la destruccion, millones que podian acumularse y asegurar el bien estar y el consuelo á la vejez del obrero.

Una política culpable que con el objeto de ocultar al pueblo el conocimiento de su suerte le excita á consumir en las tabernas lo que podia ahorrar, no es menos contraria á su bien estar. Las vanas y dispendiosas diversiones del rico no pueden justificarse siempre á los ojos de la razon; pero cuánto mas desastrosas son las locas disipaciones del pobre! La alegría de los indigentes está siempre sazonada con lágrimas, y las borracheras del popatacho son dias de luto para el filósofo.

Independientemente de las razones expuestas en este párrafo y en el precedente, y que explican por qué las ganancias de los empresarios de industria (aun de los que no tienen ningun beneficio como capitalistas) son mayores por lo general que las de los simples obreros, hay otras que sin duda son menos legítimas en el fondo, pero cuyo influjo no puede menos de reconocerse.

Los salarios de los obreros se arreglan contradictoriamente por un pacto entre estos y el gefe de la empresa: el primero procura que se le dé mas, y el segundo procura pagar lo menos posible; pero en esta especie de debate, de parte del amo hay una ventaja independiente de las que tiene ya por la naturaleza de sus funciones. El maestro y el obrero tienen igualmente necesidad uno de otro, porque ninguno de ellos puede ganar sin el auxilio del otro; pero la necesidad del maestro es menos inmediata, y menos urgente. Hay pocos que no puedan vivir muchos meses, y aun muchos años, sin hacer trabajar un solo obrero; y hay pocos obreros que puedan sin verse reducidos á la miseria, pasar muchas semanas sin trabajar. Es muy difícil que esta

diferencia de posicion no influya en el arreglo de los salarios. M. de Sismondi en una obra publicada despues de la tercera edicion de esta (1), propone algunos medios legislativos para mejorar la suerte de la clase obrera. Parte del principio de que el salario bajo de los obreros cede en provecho de los empresarios que los hacen trabajar; y de aquí deduce que cuando aquellos se hallan miserables no es la sociedad quien debe cuidar de ellos, sino los empresarios que los ocupan. Quiere que se obligue á los propietarios de tierras, y á los grandes arrendadores, á mantener en todo tiempo á los obreros del campo, y que se obligue á los fabricantes á mantener los que trabajan en los talleres. Y para que la seguridad que tendrian en este caso los obreros de una manutencion suficiente para sí y para su familia, no los multiplicase sin medida, concede al mismo tiempo á los empresarios, sobre quienes pesaria esta carga, el derecho de permitir ó impedir sus matrimonios.

Estas proposiciones, dictadas por una loable *filantropía*, no me parecen admisibles en la práctica. Sería renunciar á todo respeto á la propiedad el gravar una parte de la sociedad con el mantenimiento de otra clase; y sería violarla aun mucho mas el conceder á uno, sea el que se quiera, un derecho sobre la persona de otro, que es la mas sagrada de todas las propiedades. Impidiendo siempre mas ó menos arbitrariamente el matrimonio de unos, se haria mas prolífico el matrimonio de otros. Por otra parte no es verdad que sean los empresarios de industria los que se aprovechan del precio bajo de los salarios. Los salarios bajos, resultado de la concurrencia, hacen bajar el precio de los productos, y los consumidores, esto es, la sociedad entera, se aprovecha de los precios bajos. Luego si por consecuencia de estos, los obreros indigentes gravitan sobre

(1) Nuevos principios de Economía política, lib. VII, cap. IX.

ella, se encuentra tambien indemnizada por el menor gasto que hace en los objetos de su consumo.

Hay pues males que resultan de la naturaleza del hombre y de las cosas. El exceso de la poblacion, con respecto á los medios de subsistencia, es uno de ellos. Este mal, guardada proporcion, no es mas considerable en una sociedad civilizada, que en una reunion de salvajes. Atribuirlo al estado de sociedad es una injusticia; lisonjearse de que nos podremos libertar de él es una ilusion: trabajar en disminuirle es una ocupacion noble; pero no es menester buscar remedios que no remediarian nada, y que producirian inconvenientes peores que el mal.

No hay duda que el gobierno, cuando puede hacerlo sin provocar ningun desórden, y sin ofender la libertad de las transacciones, debe proteger los intereses de los obreros, porque son menos protegidos que los de los maestros, por la naturaleza de las cosas; pero al mismo tiempo, si el gobierno es ilustrado, se mezclará lo menos posible en los negocios de los particulares, para no añadir á los males que vienen de la naturaleza los que resultan de la administracion.

Y así protegerá á los obreros contra la colusion de los maestros, con no menos cuidado que protegerá á estos contra los malos designios de los obreros. Los maestros son menos en número, y sus comunicaciones mas fáciles. Al contrario los obreros no pueden entenderse, sin que sus comunicaciones tengan el aire de una asonada, que la policia procura al instante ahogar. El sistema que funda las ganancias principales de una nacion en la exportacion de sus productos, ha conseguido tambien que se miren las reuniones de los obreros como funestas á la prosperidad del estado, en cuanto ellas producen un aumento de precio en las mercaderías de exportacion, que perjudica á la preferencia que se desea tener en los mercados extranjeros. Pero ¿qué prosperidad es aquella que consiste en condenar á la mise-

ria una clase numerosa del estado, con el fin de surtir á precio mas bajo los mercados de los extranjeros que se aprovechan de las privaciones que vosotros mismos os imponéis!

Se encuentran gefes de industria que, siempre dispuestos á justificar con argumentos las obras de su codicia, sostienen que el obrero mejor pagado trabajaria menos, y que es bueno que le estimule la necesidad. Smith, que habia visto mucho y observado muy bien, no es de este parecer: dejaré que se explique él mismo.

“Una recompensa liberal del trabajo, dice este autor, al mismo tiempo que favorece la propagacion de la clase laboriosa, aumenta su industria, que semejante á todas las cualidades humanas, se fomenta por el valor del estímulo que recibe. El alimento abundante fortifica el cuerpo del hombre que trabaja: la posibilidad de aumentar su bien estar, y de proporcionarse una fortuna para lo sucesivo despierta su deseo, y este deseo le excita á los esfuerzos mas vigorosos. En todas partes donde los salarios son altos, vemos los obreros mas inteligentes y mas expeditos: lo son mas en Inglaterra que en Escocia, mas en las cercanías de las ciudades grandes que en los pueblos distantes de ellas. Es verdad que algunos obreros, cuando en cuatro dias ganan con que vivir durante toda la semana, huelgan los otros tres; pero esta falta de conducta no es general: es mas comun ver que los que están pagados á destajo arruinan su salud en pocos años con su excesivo trabajo.”

§. V.

De la independencia nacida entre los modernos por los progresos de la industria.

La Economía política ha sido la misma en todos tiempos. Aun en las épocas en que sus principios eran desconocidos, obraban del modo que se ha manifestado en esta obra: causas iguales eran seguidas de resultados semejantes. Tiro se enriquecía por los mismos medios que Amsterdam. Pero lo que ha variado mucho, á consecuencia del desarrollo de la industria, es el estado de las sociedades.

Los pueblos antiguos no eran ni con mucho tan inferiores á los modernos en la agricultura como en las artes industriales. Y como los productores de la agricultura son los mas favorables á la multiplicación de la especie humana, entre ellos habia muchos mas hombres sin ocupacion que entre nosotros. Los que no tenían sino pocas ó ningunas tierras, no pudiendo vivir de la industria y de los capitales de que carecian, y siendo demasiado altivos para ejercer entre sus conciudadanos los empleos serviles que abandonaban á los esclavos, vivian de empréstitos que nunca podian pagar, y clamaban por la particion de bienes, cuya ejecucion no era practicable. Era preciso para satisfacerlos, que los hombres de mas consideracion en cada estado los condujesen á la guerra, y que cuando volvian á la ciudad, los mantuviesen con los despojos de los enemigos ó á sus propias expensas. De aquí los disturbios civiles que agitaban los pueblos de la antigüedad; de aquí sus perpetuas guerras; de aquí el tráfico de los votos, y de aquí las numerosas clientelas de un Mario y de un Sila, de un Pompeyo y de un César, de un Antonio y de un Octavio, hasta que por último el pueblo romano formó la corte de un Calígula, de un Heliogábalo y de muchos

otros monstruos que se veian obligados á alimentarle oprimiéndole al mismo tiempo.

La suerte de las ciudades industriales de Tiro, de Corinto y de Cartago, no era precisamente la misma; pero debian sucumbir delante de las ciudades guerreras menos ricas que ellas, mas aguerridas y que obedecian al impulso de la necesidad. La civilizacion y la industria fueron siempre presa de la barbarie y de la pobreza, hasta que por último Roma misma desapareció delante de los godos y los vándalos.

La Europa sumida en la barbarie de la edad media, sufrió una suerte todavía mas triste, pero análoga á la de los primeros tiempos de Grecia é Italia. Cada Baron ó gran propietario tenia bajo diversas denominaciones una clientela de hombres que vivian en sus dominios y seguian sus banderas en las guerras intestinas y en las extranjeras.

Me meteria á historiador si hubiese de señalar las causas que han contribuido gradualmente al progreso de la industria desde estos tiempos de barbarie hasta nosotros; pero indicaré el cambio notable que ha ocurrido y sus consecuencias. La industria ha facilitado á la masa de la poblacion los medios de existir sin dependencia de los grandes propietarios, y sin amenazarlos perpetuamente. Esta industria se ha aumentado con los capitales que ella misma ha sabido acumular. Desde entonces no hubo clientelas: el ciudadano mas pobre no ha tenido necesidad de patrono, y se ha puesto para subsistir bajo la proteccion de su talento. De aquí la constitucion de la sociedad en los tiempos modernos en que las naciones se mantienen por sí mismas, y los gobiernos sacan actualmente de sus súbditos los socorros que ellos les daban en otro tiempo.

Los buenos resultados obtenidos por las artes y por el comercio han hecho conocer la importancia de estos manantiales. Ya no se ha hecho la guerra para despojarse y destruir las fuentes mismas de la opulencia: se

ha combatido para disputarselas. De dos siglos á esta parte, todas las guerras que no ha suscitado una vanidad pueril, han tenido por objeto el arrancar á otro una colonia, ó bien un ramo de comercio. Los que las hacen no son ya bárbaros que han saqueado las naciones industriales y civilizadas; son naciones civilizadas que han luchado entre sí; y la que ha vencido se ha guardado muy bien de destruir los cimientos de su poder despojando de ellos el país conquistado. La invasion de la Grecia por los turcos en el siglo XV, parece que debe ser el último triunfo de la barbarie sobre la civilizacion. La porcion industrial y civilizada del globo ha llegado por fortuna á ser demasiado considerable relativamente á la otra, para que debamos temer semejante desgracia. Los progresos mismos del arte de la guerra no permiten ya ningun triunfo durable á los bárbaros.

Las armas y los medios modernos de hacer la guerra suponen el desarrollo de una industria muy perfeccionada, y los ejércitos mucho mas numerosos que en otro tiempo no pueden reclutarse sino en medio de una poblacion considerable, que solo es posible en los pueblos civilizados. Por último, los ejércitos numerosos y las provisiones de boca y guerra exigen gastos enormes, á los cuales solo puede hacerse frente con una industria mas activa y con acumulaciones multiplicadas, que solo se hallan y apenas bastan en los pueblos muy adelantados.

Queda aun que hacer el último progreso, y se deberá al conocimiento mas generalmente extendido de los principios de la Economía política. Se conocerá un día que cuando se dan combates para conservar una colonia ó un monopolio, se corre tras una ventaja que siempre se paga demasiado cara: se percibirá que jamás se compran los productos de afuera, aun cuando sean de las propias colonias, sino con productos de lo interior: que por consiguiente á lo que se debe atender sobre todo es á la produccion interior, la cual por nada es tan favorecida como por la paz mas general, las leyes mas suá-

ves y las comunicaciones mas fáciles. En adelante la suerte de las naciones dependerá, no de una preponderancia incierta y siempre precaria, sino de las luces. Los gobiernos, no pudiendose mantener sin el auxilio de los productores, cada vez caerán mas en su dependencia: toda nacion que sepa hacerse dueña de sus propios subsidios estará segura de ser bien gobernada, y toda autoridad que no quiera conocer el estado del siglo se perderá, porque luchará contra la naturaleza de las cosas.

CAPITULO VIII.

De la renta de los capitales.

La imposibilidad de obtener producto alguno sin el concurso de un capital, obliga á los consumidores á pagar por las cosas un precio suficiente para que el empresario encargado de su produccion pueda comprar el servicio de este instrumento necesario. Así, bien sea que el propietario de un capital lo emplee por sí mismo en una empresa, ó bien que el empresario lo tome prestado sino lo tiene propio, el valor de los productos no le indemniza de los gastos de produccion, si independientemente de los beneficios que debe percibir en remuneracion de su industria, no le deja ademas otro para pagar el servicio del capital que emplea.

La retribucion obtenida para este servicio es lo que se entiende aquí por la expresion *de la renta de los capitales*.

La renta de un capitalista se ajusta de antemano cuando se presta este instrumento de produccion. Esta renta es eventual y depende del valor de los productos, cuando el empresario lo emplea por su cuenta; en este caso el capital ó la porcion de él que tomó prestado y que empleó puede dejarle una cantidad mayor ó menor que el interés que paga por ella.

Como las consideraciones sobre el interés de los ca-

pitales prestados pueden dar luz sobre los beneficios que dejan, será útil formarse desde luego ideas exactas sobre la naturaleza y variaciones del interés.

§. I.

Del préstamo á interés.

El interés de los capitales prestados, llamado impropriadamente *interés del dinero*, se llamaba en otro tiempo *usura* (alquiler del uso ó del goce), y este era el término propio, porque el interés es un precio, un alquiler que se paga por tener el goce de un valor. Pero esta voz se ha hecho odiosa; ya no excita mas que la idea de un interés ilegal y exorbitante, y se ha sustituido en su lugar otra mas decente y menos expresiva, como es costumbre.

Antes que se conociesen las funciones y la utilidad de un capital, tal vez se miraba la pension impuesta por el que prestaba al que tomaba prestado, como un abuso introducido á favor del mas rico y en perjuicio del mas pobre. Puede tambien que el ahorro, único medio de aumentar los capitales, se considerase como efecto de una avaricia dañosa al público, que miraba como pérdidas para él las rentas que los grandes propietarios no gastaban. Se ignoraba que el dinero, ahorrado para hacerle valer, se gasta igualmente, porque si le enterase, no se le haria valer; que se gasta de una manera cien veces mas provechosa á la indigencia (1), y que un hombre laborioso nunca está seguro de poder ganar su subsistencia sino donde se halla un capital ahorrado para ocuparle. Esta preocupacion contra los ricos que no gastan toda su renta, es aun bastante comun; pero en otro tiempo era general. La tenian

(1) Véase en el lib. III lo relativo al consumo reproductivo.

aun los mismos que prestaban, y así se les veía, avergonzados del papel que hacian, emplear para cobrar un beneficio muy justo y muy útil á la sociedad el ministerio de las gentes mas desacreditadas.

No hay pues que admirarse de que las leyes eclesiásticas, y en muchas épocas las mismas leyes civiles, hayan proscrito el préstamo á interés, y que durante la edad media en los estados grandes de Europa este tráfico reputado infame se abandonase á los judíos. La poca industria de aquellos tiempos se alimentaba de los débiles capitales de los mercaderes y artesanos mismos; y la agricultura que se ejercía con mejor éxito se sostenia por medio de las anticipaciones que hacian los señores y los grandes propietarios que obligaban á trabajar á sus siervos ó iban á medias con ellos. Se tomaba prestado, no tanto para traficar con ventajas como para satisfacer una necesidad urgente: exigir entonces un interés no era otra cosa que especular sobre la desdicha del prójimo, y se concibe que los principios de una religion toda de fraternidad en su origen, como era la religion cristiana, debia reprobear un cálculo, que aun hoy dia no es conocido de las almas generosas y le condenan las máximas de la moral mas comun. Montesquieu (1) atribuye á esta proscripción del préstamo á interés la decadencia del comercio: ciertamente que es esta una de las causas de su decadencia, pero habia otras muchas.

Los progresos de la industria han permitido mirar un capital prestado bajo otro punto de vista. Actualmente ya no es, en el mayor número de casos, un socorro de que se necesita; es un agente, un instrumento de que el que le emplea puede servirse con muchísima utilidad de la sociedad y con grande beneficio para sí mismo. Considerado así, ya no hay mas avaricia ni mas inmoralidad en sacar de él un alquiler, que en sacar un

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. 21, cap. 20.

arrendamiento de una tierra ó un salario de la industria: es una compensacion equitativa, fundada en la conveniencia recíproca; y el convenio entre el que presta y el empresario, por el cual se fija este alquiler, es precisamente del mismo género que todas las demas estipulaciones.

Pero en el cambio ordinario se ha determinado todo cuando este está consumado; en el préstamo se trata además de valuar el riesgo que corre el prestador de no volver á entrar en posesion del todo ó parte de su capital. Este riesgo se aprecia y se paga mediante otra porcion de interés agregada á la primera, que forma un verdadero premio de seguro.

Siempre que se trata de intereses de fondos, es menester distinguir con mucho cuidado estas dos partes de que se componen, so pena de raciocinar sobre ellos muy mal, y hacer las mas veces, ya sea como particular, ó ya como agente de la autoridad pública, operaciones inútiles ó perjudiciales.

Así es que siempre se ha despertado la usura cuando se ha querido limitar la tasa de los intereses ó abolirlos enteramente. Quanto mas violentas eran las amenazas y mas rigorosa era su ejecucion, subia mas el interés del dinero: este era el resultado de la marcha ordinaria de las cosas. Cuantos mas riesgos tenia que correr el prestador, tanta mas necesidad tenia de ponerse á cubierto de ellos con el premio de seguro. En Roma durante la república el interés del dinero era enorme, y esto se habria adivinado aun cuando no se hubiera sabido: los deudores, que eran los plebeyos, amenazaban continuamente á sus acreedores, que eran los patricios. Mahoma prohibió el préstamo á interés, ¿y qué sucede en todos los estados musulmanes? Se presta á usura; porque es preciso que el que presta se indemnice del uso del capital que cede, y además del riesgo que corre por la contravencion. Lo mismo ha sucedido entre los cristianos mientras que han prohibido el préstamo á interés;

y cuando la necesidad de tomar prestado lo hacia tolerar á los judíos, estos estaban expuestos á tantas humillaciones, á tantas injurias, á tantas extorsiones, unas veces bajo un pretexto y otras bajo otro, que solo un interés considerable era capaz de contrapesar los disgustos y resarcir pérdidas tan multiplicadas. Las patentes del rey Juan del año 1360 autorizaban á los judíos para que pudiesen prestar sobre prendas, *exigiendo por cada libra ó veinte sueldos, cuatro dineros de interés por semana*, lo que hace mas de ochenta y seis por ciento el año; pero al siguiente este Príncipe, que pasa sin embargo por uno de los mas fieles á su palabra que hemos tenido, hizo disminuir secretamente la cantidad de metal fino contenido en la moneda, de manera que los prestamistas ya no volvieron á recibir nunca un valor igual al que habian prestado.

Esto basta para explicar y justificar el subido interés que exigian. Sin contar ademas con que en una época en que se tomaba prestado, no tanto para formar empresas industriales, cuanto para sostener guerras y atender á disipaciones ó proyectos aventurados; en una época en que las leyes no tenian fuerza, y los que prestaban no se hallaban en estado de poder intentar con esperanza de buen éxito ninguna accion contra sus deudores, les era preciso un fuerte seguro para cubrir la incertidumbre del reembolso. El precio del seguro formaba la mayor parte de lo que se llamaba *interés ó usura*, y el interés verdadero, el alquiler por el uso del capital se reducía á *muy poca cosa*. Digo á muy poca cosa, porque aun cuando los capitales fuesen raros, sospecho que el modo de emplearlos productivamente lo era todavía mas. En los ochenta y seis por ciento que se pagaban en tiempo del rey Juan, tal vez no habia mas que tres ó cuatro que representasen el servicio productivo de los capitales prestados; porque todos los servicios productivos se pagan mejor en nuestros tiempos que entonces, y actualmente el de los capitales no se puede estimar en mas de

cinco por ciento: lo que pasa de esto representa el precio del seguro reclamado por el que prestó.

Así la baja del seguro, que las mas veces forma la mayor parte del interés, depende de la seguridad que tiene el prestador. Esta seguridad procede principalmente de tres circunstancias, á saber: 1.^a de la seguridad del empleo: 2.^a de las facultades y del carácter del que toma el préstamo; y 3.^a de la buena administracion del país en que se vive.

Acabamos de ver que el empleo arriesgado que se hacia del dinero prestado en la edad media, entraba por mucho en el subido precio del seguro que se pagaba al prestador. Lo mismo sucede, aunque en menor grado, con todos los empleos arriesgados. Los atenienses distinguieron ya en su tiempo el interés *marítimo del terrestre*: el primero llegaba á treinta por ciento poco mas ó menos por viaje, ya fuese al Ponto-Euxino (1) ó á los puertos del Mediterráneo. Cada año se podia hacer bien dos veces este viaje, lo que hacia subir con corta diferencia á sesenta por ciento el interés anual, mientras el interés terrestre ordinario era de doce por ciento. Si se supone que en el interés terrestre del doce por ciento la mitad era para cubrir los riesgos del que prestaba, se hallará que el uso aislado del dinero en Atenas valia anualmente seis por ciento, estimacion que aun creo que es superior á la realidad; pero suponiendola buena, resulta que en el interés marítimo se pagaban cincuenta y cuatro por ciento para seguridad del prestador. Es preciso atribuir este enorme riesgo, por una parte á las costumbres aun bárbaras de las naciones con quienes se traficaba; los pueblos eran mucho mas desconocidos unos á otros que lo son en nuestros tiempos, las leyes y usos comerciales mucho menos respetados, y por otra parte á la imperfeccion de la navegacion. Se corrian mas riesgos para ir del Pireo á Trebisonda, aunque no hubiese tres-

(1) Viaje de Anacarsis, tomo IV, pág. 371.

cientas leguas de distancia, que se corren ahora para ir de Lorient á Canton, que están uno de otro á mas de siete mil leguas. Los progresos de la geografia y de la navegacion han contribuido de este modo á hacer bajar la tasa del interés, y por consecuencia el precio de los productos.

Algunas veces se toma prestado no para producir sino para gastar estérilmente. Tales empréstitos siempre deben ser muy sospechosos al prestador, porque un gasto estéril no da al que toma prestado ni con qué volver el capital, ni con qué pagar los intereses. Si hay una renta que se pueda destinar á la restitucion, es un modo de tomar anticipadamente esta renta. Si lo que se toma prestado no se puede reembolsar sino con un capital ó una finca, es un modo de perder las fincas. Si no tiene uno para reembolsarle ni rentas ni fincas, entonces gasta la propiedad del prestador.

En el influjo que la naturaleza del empleo ejerce sobre la tasa del interés, es menester comprender la duracion del préstamo: el interés es menos subido cuando el que presta puede recobrar sus fondos cuando quiere, ó á lo menos en un término cortísimo, sea por la ventaja real de disponer de su capital cuando le acomoda, sea porque tema menos un riesgo á que cree poderse sustraer antes que le alcance. La facultad de poder negociar sobre la plaza los efectos al portador de los gobiernos modernos, influye mucho en el bajo interés á que muchos toman prestado. Este interés me parece que no paga el riesgo de los que prestan; pero estos siempre esperan vender sus efectos públicos antes del momento de la catástrofe, si llegasen á temerla con fundamento. Los efectos no negociables tienen un interés mucho mayor: tales eran en Francia las rentas vitalicias que el gobierno francés pagaba en general á diez por ciento, tasa muy subida para las que estaban en cabeza de jóvenes: así los genoveses hicieron una excelente especulacion poniendo todas sus rentas vitalicias en cabe-

za de treinta personas conocidas, y por decirlo así públicas. Con esto hicieron de ellas efectos negociables, y reunieron á ellos el interés que habia sido preciso pagar por una anticipacion que no lo era.

La influencia del carácter personal, y de las facultades del que toma prestado sobre el precio del seguro, es incontestable: esto constituye lo que se llama *crédito personal*, y se sabe que una persona que tiene crédito toma prestado á mas bajo precio, que otra que no le tiene.

Pero lo que despues de la probidad bien reconocida, asegura mejor el crédito así de un particular, como de un gobierno, es la experiencia de la exactitud en cumplir lo que promete: esta es la base primera del crédito, y en general no engaña.

¿Pues qué, se dirá, un hombre que jamás ha dejado de pagar sus deudas, no puede dejar de pagar mañana? No: es poco probable que lo haga así, sobre todo si se tiene una experiencia algo larga de su exactitud. En efecto, para que haya pagado sus deudas es preciso que haya tenido siempre en su mano valores suficientes para hacer frente á ellas, y este es el caso de un hombre que tiene mas medios que deudas, lo cual es un gran motivo para depositar en él la confianza; ó bien es preciso que haya tomado constantemente tan bien sus medidas, y haya hecho especulaciones tan seguras, que sus entradas jamás hayan dejado de anticiparse al vencimiento de sus deudas; y esta habilidad y prudencia son tambien muy buenos garantes para lo venidero. He aquí por qué un comerciante que ha faltado una sola vez á sus compromisos, ó que ha vacilado en cumplir lo ofrecido, pierde todo su crédito.

Por último, la buena administracion del país en que reside el deudor, disminuye los riesgos del acreedor y por consiguiente el precio del seguro, que se ve precisado á exigir para cubrir sus riesgos. La tasa del interés aumenta siempre que las leyes y la administracion

no aseguran el cumplimiento de los contratos. Aun es peor cuando excitan á violarle, como cuando autorizan á no pagar, ó no reconocen como válidas las obligaciones contraídas de buena fe.

Los apremios establecidos contra los deudores insolventes han sido mirados casi siempre como contrarios á los que tienen necesidad de tomar prestado; pero por el contrario les son favorables. Se presta con mas facilidad y á menos precio en los países en que los derechos del prestador estan mas sólidamente protegidos por las leyes. Por otra parte son un estímulo para la formacion de capitales: en los pueblos donde se cree que no se puede disponer con seguridad de los ahorros, todos propenden á consumir la totalidad de su renta. Tal vez se halle en esta consideracion la explicacion de un fenómeno moral bastante curioso; á saber, el ansia de gozar que se manifiesta ordinariamente con furor en los tiempos de disturbios y de desórdenes (1).

Cuando hablo de la necesidad de los apremios contra los deudores, no pretendo recomendar los rigores de la prision: el poner preso á un deudor es mandarle que pague, y quitarle al mismo tiempo los medios de hacerlo. La ley de los Indus me parece mas juiciosa, pues dá al acreedor el derecho de apoderarse de su deudor insolvente, encerrarle en su casa, y hacerle trabajar en su provecho (2). Pero sean los que quiera los medios de que se sirva la autoridad pública para hacer pagar las deudas son ineficaces, siempre que el favor puede alzar la voz con mas fuerza que la ley: desde el momento en que el deudor está ó espera ponerse á

(1) Véase la descripción de la peste de Florencia, como la dá Sismondi, siguiendo á Bocacio, en su *Historia de las repúblicas de Italia*. Se han hecho observaciones semejantes en muchas de las épocas terribles de la revolucion francesa.

(2) Reynal, *Historia filosófica*, tomo I.

cubierto de las medidas del acreedor, este corre un riesgo, y este riesgo tiene un valor.

Después de haber separado de la tasa del interés lo que corresponde al premio del seguro pagado al prestador, por el riesgo de perder en todo ó en parte su capital, nos queda el interés puro y simple, el verdadero alquiler que paga la utilidad y uso del capital.

Esta porción de interés es tanto mayor cuanto menor es la cantidad de capitales para prestar, y mayor la cantidad de los que se piden en préstamos; y la cantidad pedida es mas considerable á proporcion que el empleo de fondos es mas fácil, variado y lucrativo. Por consecuencia, una subida en la tasa del interés no siempre indica que los capitales son mas escasos; porque puede indicar que los medios de emplearlos son mas fáciles y ventajosos. Esto es lo que observó Smith después de la guerra feliz que los ingleses terminaron por la paz de 1763 (1). La tasa del interés subió; las adquisiciones importantes que acababa de hacer la Inglaterra abrian una nueva carrera al comercio, y convidaban á nuevas especulaciones: los capitales no fueron mas raros que antes, pero su pedido fue mayor, y la subida de interés que se siguió, y que comunmente es una señal de empobrecimiento, dimanó en este caso de haberse abierto un nuevo manantial de riquezas.

La Francia ha visto en 1812, que una causa contraria ha producido efectos opuestos: una guerra larga, destructora, y que cerraba casi toda comunicacion exterior; las contribuciones enormes; los privilegios funestos; las operaciones de comercio hechas por el gobierno mismo; las tarifas de aduanas arbitrariamente variadas; las confiscaciones, las destrucciones, las vejaciones, y en general un sistema de administracion codicioso y hostil para los ciudadanos hacian todas

(1) *Riqueza de las naciones*, libro I, cap. IX.

las especulaciones industriales penosas, arriesgadas y ruinosas. Aunque la masa de capitales fuera probablemente declinando, los empleos útiles que se podían hacer de ellos, habían llegado á ser tan raros y tan peligrosos, que jamás el interés estuvo en Francia tan bajo como en esta época, y lo que por lo comun es señal de grande prosperidad fué entonces efecto de una grande miseria.

Estas excepciones confirman la ley general y permanente que dicta que cuanto mas abundantes son los capitales disponibles á proporcion de la extension de los medios de emplearlos, tanto mas baja el interés. La cantidad de los capitales disponibles dimana de los ahorros hechos anteriormente. Me refiero en cuanto á esto á lo que he dicho (lib. I, cap. 11.) sobre la formacion de los capitales (1).

Cuando se quiere que todos los capitales que buscan empleo, y que todas las industrias que necesitan capitales hallen mutuamente los medios de conseguir su objeto, es preciso dejar la mayor libertad de contratar en todo lo que hace al préstamo á interés. Por medio de esta libertad es difícil que los capitales disponibles queden sin tener en que emplearse, y desde entonces es de presumir que hay tanta industria en actividad como permite el estado actual de la sociedad.

Pero conviene atender mucho á estas palabras: *la*

(1) Se ha advertido que el interés es algo mas bajo en las ciudades que en el campo (Smith *Riq. de las Nac.*, lib. I, cap. IX). La razon de esto es muy sencilla: los capitales por lo comun estan en manos de gentes ricas que por lo regular viven en las ciudades, ó á lo menos van á ellas por sus negocios, y tienen allí los géneros de que son comerciantes, esto es, los servicios de los capitales, y no gustan de verlos empleados lejos de su vista. Las ciudades, sobre todo las principales, son los grandes mercados de los capitales tal vez mas que de la industria misma; y así la industria se paga en ellos mas cara que los capitales. En el campo donde hay pocos capitales que no esten empleados, sucede lo contrario. Por esto se quejan mucho de la usura los del campo; pero seria mucho menos si se diese honor y seguridad al oficio de prestador.

cantidad de capitales disponibles, porque esta cantidad sola es la que influye en la tasa del interés, y solo de los capitales de que se puede y se quiere disponer se puede decir que están en la *circulación*: un capital, cuyo empleo se ha encontrado, no ofreciéndose ya, no hace parte de la masa de los capitales que están en circulación: su prestador no está ya en concurrencia con los demás prestadores, á no ser tal el empleo del capital que pueda con facilidad realizarse de nuevo para aplicarlo á otra cosa.

Por consecuencia un capital prestado á un negociante, y que puede sacarse de sus manos avisándole con pocos días de anticipación, y aun mas un capital empleado en el descuento de letras de cambio (que es un medio de prestar en el comercio) son capitales fácilmente disponibles, y que se pueden consagrar á cualquier otra cosa que parezca preferible.

Casi puede decirse lo mismo de un capital que su dueño emplease por sí mismo en un comercio fácil de liquidar, como el de especería. La venta de las mercaderías de esta clase, al precio corriente, es operación fácil, y que se puede ejecutar en todos tiempos. Un valor empleado de este modo puede realizarse, devolverse, si fuese prestado, prestarse de nuevo, emplearse en otro comercio, ó aplicarse á otro uso cualquiera. Si no está constantemente en circulación, es muy fácil que lo esté; porque el valor mas próximamente disponible es el que está en dinero. Pero un capital con que se ha construido un molino, una fábrica ó bien máquinas mobiliarias y de cortas dimensiones, es un *capital empleado*, y que no pudiendo desde aquel instante emplearse en otro uso alguno, se saca de la masa de capitales en circulación, y no puede su dueño aspirar á otro beneficio que el que le venga de la producción á que está destinado. Y nótese que un molino ó una máquina puede venderse, y sin embargo su valor capital no vuelve por eso á la circulación; porque si el ven-

dedor ha dispuesto de ellos el comprador no puede disponer ya del capital que empleó en su adquisición; por consecuencia quedan las mismas sumas de los capitales disponibles.

Esta observacion es importante para apreciar exactamente las causas determinantes, no solo de la tasa del interes de los capitales que se prestan, sino tambien de los beneficios que se sacan de los capitales que se emplean, y de que vamos á tratar inmediatamente.

A veces se figuran algunos que el crédito multiplica los capitales. Este error, que se halla frecuentemente reproducido en una multitud de obras, de las que algunas estan escritas ex profeso sobre la Economía política, supone una ignorancia absoluta de la naturaleza y funciones de los capitales. Un capital siempre es un valor muy real y fijo en una materia, porque los productos inateriales no son susceptibles de acumulacion. Pero un producto material no puede hallarse á un tiempo en dos parajes diversos, y servir á dos personas á un tiempo mismo. Los edificios, las máquinas, las provisiones, las mercancías que componen mi capital, pueden en su totalidad ser valores que yo he tomado prestados; en este caso ejerzo una industria con un capital que no me pertenece, y que alquilo; pero es bien seguro que este capital que empleo no le emplea otro. El que me le presta se priva de poderlo hacer servir en otra parte. Cien personas pueden merecer la misma confianza que yo; pero este crédito y esta confianza merecida no multiplica la suma de los capitales disponibles; hace solo que se tengan menos capitales sin emplear (1).

(1) Véanse los cap. X y XI del lib. I de esta obra sobre el modo cómo se emplean, se trasforman y se acumulan los capitales. Lo que se dice aquí no está en contradiccion con lo que se dijo en el capítulo XXX del lib. I, sobre los signos representativos de la moneda. Una letra de cambio negociada por un particular que tiene crédito, no es mas que un medio de tomar prestado de otro particular durante el intervalo que hay, desde que la letra se negocia, hasta el día en

No se me exigirá que trate de apreciar los motivos de afecto, de parentesco, de generosidad, de gratitud que excitan algunas veces á prestar un capital ó que influyen en el interés que se exige de él. Cada lector debe valuar por sí mismo la influencia de las causas morales sobre los hechos económicos, que son los únicos de que podemos aquí ocuparnos.

Forzar á los capitalistas á no prestar mas que á cierta tasa, es tasar el género en que comercian, es someterle á un *máximo*, es quitar de la masa de los capitales en circulacion todos aquellos, cuyos dueños no quieran acomodarlos al interés prescrito. Las leyes de esta clase son tan malas que es una fortuna el que sean violadas; y casi siempre lo son, porque la necesidad de tomar prestado y la necesidad de prestar se entienden para eludir las, lo que es fácil, estipulando ventajitas que no llevan el nombre de *interés*, pero que en el fondo no son mas que una porcion de intereses. Todo el efecto que resulta de esto es aumentar la tasa del interés, porque se aumentan los riesgos del prestamista.

Lo singular es que los gobiernos que han fijado la tasa del interés, han sido siempre los primeros que han dado el ejemplo de violar sus propias leyes, y de pagar en sus empréstitos un interés superior al legal.

Conviene que la ley fije un interés, pero solo para los casos en que no haya habido pacto anterior, como

que se paga. Los billetes al portador, puestos en circulacion por los bancos ó por los gobiernos, no hacen mas que reemplazar un agente de la circulacion dispendioso (el oro ú la plata), por otro que hace el mismo oficio (el papel), y que cuesta muy poco. El papel hace entonces el oficio de los metales preciosos, estos quedan disponibles, y cambiándose por mercaderías ú utensilios propios para la industria, aumentan de un modo real y positivo el capital de la nacion. Este aumento es limitado, y nunca puede ser mayor que la suma de los billetes que el estado de la sociedad reclama para servir en calidad de *medio de la circulacion*, suma muy pequeña comparada al valor total de los capitales de la sociedad.

cuando por sentencia de un tribunal se manda restituir una suma con sus intereses. Me parece que esta tasa debe fijarse por la ley á nivel de los intereses mas bajos que se pagan en la sociedad; porque la tasa mas baja es la de los empleos mas seguros. La justicia puede muy bien querer que el detentor de un capital le vuelva aun con intereses; pero para que le vuelva es menester suponer tambien que está en sus manos: y no se le puede suponer en sus manos, sino es en cuanto le ha hecho producir del modo menos arriesgado, y por consiguiente percibiendo el interés mas bajo de todos.

Pero esta tasa no deberia llamarse *interés legal*, por la razon de que no puede haber *interés ilegal*, lo mismo que no puede haber un curso de cambio ilegal ó un precio ilegal para el vino, las telas y demas mercaderías.

Este es el lugar de refutar un error generalmente extendido.

Como los capitales se prestan comunmente en numerario, muchos se han figurado que la abundancia de dinero era lo mismo que la abundancia de capitales, y que la abundancia de dinero era la que hacia bajar la tasa del interés; de esto provienen las expresiones erróneas de los empleados en las bolsas *el dinero es raro*, *el dinero es abundante*, análogas á esta otra igualmente inexacta *interés del dinero*. El hecho es que la abundancia ó escasez de plata y de moneda ó de todo lo que hace sus veces, no influye *absolutamente* sobre la tasa del interés, mas que la abundancia ó carestía de la cañela, del trigo ó de los tejidos de seda. La cosa prestada no es tal ó tal mercadería, ó dinero, que en si no es mas que una mercadería; lo que se presta es un valor acumulado y consagrado á ser colocado.

El que quiere prestar realiza en moneda la suma de valores que destina á este uso, y apenas la tiene á su disposicion el que la ha tomado prestada, cambia este

dinero por otra cosa: el dinero que ha servido para esta operacion va á servir para otra operacion semejante ú otra cualquiera, quizá para pagar una contribucion ó el pré del soldado. El valor prestado no ha estado en moneda mas que momentáneamente, lo mismo que hemos visto que la renta que uno recibe y gasta se manifiesta pasajeramente bajo esta forma, y que las mismas piezas de moneda sirven cien veces al año para pagar otras tantas porciones de rentas.

Del mismo modo, cuando por medio de una suma de dinero pasa un valor capital (un valor que hace oficio de capital) de manos de un prestador á las del que lo toma prestado, puede ir despues de muchos cambios á servir á otro prestamista, que lo prestará tambien, sin que el primero que tomó prestado esté privado del valor que recibió.

Este valor ha cambiado ya de forma, acaso ha comprado con él primeras materias para su fábrica, en cuyo caso paga el interés con el valor de estas primeras materias, y de ningun modo con la suma de dinero que ya no está en sus manos, como no lo está tampoco en las del prestador. Si la misma suma de dinero ha de servir para un nuevo préstamo, es necesario ante todo que el nuevo prestamista la adquiera por medio del valor capital que posee, y este último valor, fruto de una acumulacion, es el que presta. La misma suma no representa jamás dos capitales á la vez.

En realidad es un valor lo que uno toma prestado, y no tal ó tal especie de mercadería. Todas se pueden prestar ó tomar prestadas le mismo que dinero, y no es esta circunstancia la que hace variar la tasa del interés. No hay cosa mas comun en el comercio que prestar y tomar prestado no en dinero, sino en otras cosas. Cuando un fabricante compra materias primeras á pagar á plazos, toma realmente prestado un capital en lana ó en algodón: en su empresa se sirve del valor de las mercaderías, cuya naturaleza no influye nada en

el interés que paga á su vendedor (1). La abundancia ó escasez de la mercadería prestada no influye mas que sobre su precio relativamente á las otras mercaderías; nada sobre la tasa del interés. Así es que cuando el dinero ha bajado en Europa á la sesta parte de su antiguo valor, ha sido menester para prestar el mismo capital, dar seis veces mas dinero; pero el interés ha permanecido el mismo, y aun cuando la cantidad de dinero llegase á ser diez veces mayor en el mundo, los capitales disponibles podrian no ser mas abundantes (2).

(1) Se hacen muchos préstamos á interés que no llevan este nombre, ni suponen traslacion de dinero. Cuando un mercader surte su tienda comprando al fabricante ó comerciante por mayor toma prestado á interés, y reembolsa, ya sea al término, ó antes del término, reteniendo el descuento, que es la restitucion que se le hace del interés que se habia añadido al precio al venderle las mercaderías. Cuando un negociante de una provincia hace una remesa á un banquero de París, y mas adelante libra una letra contra este banquero, le presta este valor por el tiempo que media desde el cumplimiento de su remesa hasta el pago de la letra. El interés de esta anticipacion se paga con el interés que el banquero añade á la cuenta corriente del comerciante.

Se lee en el curso de *Economia política* que M. Enrique Storch ha compuesto para uso de los grandes duques de Rusia, y se ha impreso en Petersburgo (tomo VI, pág. 103), que los comerciantes ingleses que trafican en Rusia, conceden á sus compradores la espera de doce meses, de que se aprovechan los rusos para comprar las mercaderías de pronto y fácil despacho, y para realizar el precio de su compra mucho tiempo antes de pagarlas. Despues se sirven de los fondos hasta el término que se les ha concedido; y se ven comerciantes de aquel país hacer entre sí negocios con capitales verdaderamente ingleses, que no se los han prestado con tal fin.

Presumo que los ingleses hallan el alquiler de sus capitales en el precio subido á que venden sus mercaderías; pero los beneficios de los capitales son tan subidos en Rusia, que á pesar de este modo oneroso de tomar prestado, los comerciantes rusos pueden hacer buenos negocios á beneficio de estos empréstitos.

(2) No está esto en contradiccion con lo que se ha dicho en otra parte sobre que una porcion importante de las monedas forma parte de los capitales de la sociedad. Las monedas, aun cuando representan un capital, no hacen, bajo su forma material, parte del capital disponible de la sociedad. No buscan un empleo, le han hallado ya; este consiste en servir para los cambios que hay necesidad de ha-

Por eso es un error servirse de la espresion *interés del dinero*; espresion viciosa y causa probable de haber mirado la abundancia ó escasez del dinero como influente en la tasa del interés (1). Law, Montesquieu, y hasta el mismo juicioso Lock, en un escrito dirigido á buscar los medios de hacer bajar el *interés del dinero*, se han engañado en esto. ¿Será de admirar que despues de ellos se hayan engañado otros muchos? La teoría del interés ha permanecido cubierta de un velo espeso hasta que le han descorrido Hume y Smith (2). Esta materia nunca será clara mas que para aquellos que se formen una idea exacta de lo que se llama *capital* en todo el curso de esta obra, los cuales concebirán, que cuando se toma prestado no es tal ó tal comestible ó mercadería la que uno toma prestada, sino un *valor*, porcion del *valor del capital* prestable de la sociedad, y que el tanto por ciento que se paga por el uso de esta *porcion de capital* depende de la relacion entre la cantidad de capitales que se ofrecen para prestar, y la cantidad que se pide en cada lugar, sin que tenga ninguna relacion con la mercadería, moneda ú

cer. Hecho este servicio en un punto, van á hacer otro igual á otra parte, en cuyas operaciones nada tienen que ver ni el prestamista ni el deudor que ya las emplearon.

(1) Si el interés fuese tanto mas bajo quanto mas abundante el dinero, sería mas bajo en América que en Europa &c., lo que no es así.

(2) Véanse los Ensayos de Hume, segunda parte, ensayo IV, y Smith, *Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. IV. Aun cuando Lock y Montesquieu hubiesen escrito diez volúmenes sobre Economía política, sería preciso guardarse de ellos. Quanto mas ingenioso es un autor, tanto mas oscurece la materia que no entiende. En efecto, un hombre de talento no ha podido pagarse mas que de razones especiosas, que son las mas peligrosas de todas para el comun de los lectores que no poseen con bastante seguridad los principios para descubrir un error á primera vista. En las ciencias en que no hacen unas mas que recoger y clasificar las observaciones como en la Botánica y en la Historia Natural, es preciso leerlo todo. En las ciencias cuyo objeto es deducir las leyes generales de los hechos particulares como la Física y la Economía política, no se deben leer mas que dos ó tres obras, y no escogerlas entre las malas.

otra cualquier cosa, de que se sirve uno para transmitir el valor prestado.

§. II.

De los beneficios ó ganancias de los capitales.

Ya sea que un empresario haya tomado á préstamo el capital que sirve para su empresa, ó que le posea en propiedad, le proporciona, al tiempo de vender sus productos, un beneficio independiente del que representa el salario de su talento y de sus tareas. El interés que recibe un capitalista por el capital que presta, es una prueba de que se reporta un beneficio de un capital que se emplea. Porque, ¿qué empresario consentiría pagar constantemente un interés, sino hallase en el precio á que vende sus productos, un beneficio que á lo menos le indemnizase del alquiler que le cuesta el capital? y si perteneciéndole en propiedad y empleándole por sí mismo, no le dejase mas utilidad que el salario de sus afanes, ¿no es evidente que preferiría prestarle para retirar un interés, y que alquilaría separadamente su talento y capacidad para recibir por ellos un salario? (1).

Así pues, cuando se quieren analizar completamente los hechos, conviene distinguir las utilidades que saca un empresario de su capital, de las que corresponden á su industria. Son positivas ambas en cualquier empresa que reembolsa la totalidad de las anticipaciones que ocasiona; pero aunque de naturaleza diversa se confun-

(1) Si generalmente hablando el precio de los productos indemniza al empresario del alquiler que paga por el capital, ¿qué juicio puede formarse de la doctrina de David Ricardo, el cual establece que en el precio de las cosas no se halla nada que represente los beneficios de los capitales?

den fácilmente, como ya hemos observado; sin embargo hay muchas circunstancias en que sería útil apreciarlas separadamente, pues de este modo sabría un empresario cuál es el interés que puede pagar prudentemente para aumentar su capital activo; dos socios, de los cuales uno suministrase mas capital y el otro mas trabajo, sabrían arreglar mejor sus derechos respectivos.

Un método general de hacer esta apreciacion seria tal vez el de comparar la suma media de los beneficios que se hacen en iguales empresas con su diferencia media. De este modo, por ejemplo, cuando dos casas de comercio en las mismas circunstancias y ejerciendo la misma industria, cada una con un capital de 100,000 francos, ganan un año con otro, la una 24,000, y la otra 6,000, esto es, en todo 30,000, se puede suponer que el término medio de las ganancias de esta clase de comercio, las cuales comprenden á la par los beneficios del talento industrial y los de los capitales, asciende á 15,000 francos. Y si la industria mas aventajada ha producido 18,000 francos mas que la otra, podremos suponer que una habilidad media produce 9,000 francos. Deduciendo pues 9,000 francos, producidos por una industria comun, de 15,000, producidos por el talento industrial y los servicios de los capitales reunidos, quedan 6,000 francos de beneficios que se pueden atribuir al capital solamente, ó 6 por ciento.

Varios Economistas, fundados en que siempre dan los capitalistas la preferencia, en igualdad de circunstancias, á los empleos que producen mas, presumen que se igualan por medio de la concurrencia los beneficios de los capitales, y que si vemos algunos de ellos empleados en empresas arriesgadas dar beneficios mas crecidos que otros, esta superioridad no proviene mas que del precio del seguro, suficiente para compensar las pérdidas á que estan espuestos, de donde concluyen, que deducidas las pérdidas, un capital no produce mas que otro; pero cuando se observan los hechos en la natu-

raleza, se perciben que no siguen una marcha tan sencilla y rigurosa. Aunque los capitales disponibles se componen de valores trasportables, y aun fácilmente trasportables, no se pasan con tanta facilidad como algunos presumen á los puntos en que obtendrian mayores beneficios. El capitalista dueño de ellos ó el empresario, á quien se les confian, tienen necesidad de atender á otras consideraciones, á mas de la que le mueve á sacar de su capital el mas crecido beneficio. Repugna trasportarle al extranjero, ó á un clima hospitalario, ó á una provincia que presenta pocos recursos para los placeres y la sociedad. Siempre se ha declamado contra los propietarios que descuidan hacer en sus tierras las mas ventajosas mejoras, porque sería preciso ocuparse de ellas y vivir constantemente en el campo. Las gentes ricas prefieren la morada de las ciudades grandes y las empresas que puede haber en ellas. Las ciudades son el mercado en que abundan los capitales; y con todo es difícil tomarlos á préstamo para emplearlos en otro paraje, porque no gustan los capitalistas perderlos de vista, ni dejan de inspeccionar el uso que se hace de ellos.

Hay mas: un capital no produce utilidad sino cuando le pone en movimiento la industria; y aunque esta y la conducta tengan la principal parte en el beneficio que resulta de su operacion recíproca, es innegable que este beneficio se aumenta á proporcion que es mayor el capital de que dispone la industria (1). Pero si un

(1) He aquí el fundamento en que se apoya *Smith*, y despues la mayor parte de los Economistas ingleses, para asegurar que las ganancias estan en razon del capital de una empresa, y no de la industria del empresario. Supone (lib. I, cap. VI) dos fábricas establecidas en un mismo sitio, donde la concurrencia de muchas artes ha limitado las ganancias que se hacen en las manufacturas en general á diez por ciento del capital que se emplea en ellas. Si en una de estas fábricas se elaboran materias de poco valor podrá marchar con un capital de 1,000 libras esterlinas, y dará de beneficio al empresario 100 libras al año, siendo así que la otra fábrica que con el mis-

capital produce mas ó menos segun se emplea con mas ó menos inteligencia, los puntos en que abunden los negocios y escaseen las capacidades industriales, ofrecerán á los capitales manejados por hombres de talentos, beneficios superiores á los que ganarán otros capitales privados de esta ventaja. Una máquina manejada por una mano hábil, ademas de lo que gana la inteligencia que la dirige, deja un beneficio mayor que cuando la atormenta en vano una mano torpe. Un instrumento de música causa poco efecto si se toca mal, y no suena nada cuando se le deja enteramente ocioso. Los capitales que se hallan en el mismo caso no entran en competencia con los que estan en mejores manos. Antes de la emancipacion de la América española y portuguesa, Cadiz y Lisboa ejercian casi exclusivamente el monopolio del comercio de aquellas vastas colonias; y ya sea que los capitales de los portugueses y españoles no fuesen suficientes para tan vasto comercio, ó bien que su industria no fuese bastante activa para sacar partido de sus capitales, los negociantes extranjeros que se trasportaban con fondos á aquellas ciudades hacian en pocos años caudales considerables. Lo mismo sucede á mi parecer con respecto á varios establecimientos de los ingleses en Rusia.

Concluamos pues que los beneficios que dejan los capitales varían segun los lugares y las circunstancias; y

mo número de obreros se ocupa en materias mas caras, y requiere por consecuencia un capital de 7,300 libras esterlinas, dará 730 de beneficio. De esto deduce que el beneficio está en razon del capital, y no en razon de la industria del empresario. Estos diversos supuestos son arbitrarios; porque pueden suponerse, con igual razon á lo menos, dos fábricas en un mismo lugar, que se ocupen en un producto semejante, cada una de ellas con 1,000 libras esterlinas de capital; pero dirigidas una por un empresario muy inteligente, activo y económico que ganará 150 libras esterlinas por año, y otra dirigida por un hombre incapaz y negligente, que no gana mas que 50. La diferencia de los beneficios no provendrá en este caso de la diferencia de capitales, pues son iguales, sino de la diferencia de capacidades industriales. Véase en el capítulo V de este libro una nota sobre el mismo asunto.

á pesar de la dificultad que se experimenta para fijar las leyes generales que determinan estos diversos beneficios, se puede presumir que todas las circunstancias que contribuyen á disminuir para cada empleo la cantidad de capitales que se presentan, y á aumentar la que requieren las necesidades, propenden del mismo modo á aumentar la parte de beneficios que en la produccion corresponde á este instrumento de la industria. En los paises en que, como en Inglaterra, está la poblacion mas habituada á la economía, siendo mas comunes los capitales y estando sus beneficios sujetos á mayor concurrencia, son estos por lo general mas limitados. Cuando la ignorancia, las preocupaciones, ó una timidez mal calculada alejan los capitales de las profesiones industriales, se presentan en menor cantidad y suben sus beneficios. Con iguales capacidades industriales producen mucho mas en Francia que en Holanda, donde los ahorros les han hecho mas abundantes y donde ninguna preocupacion los retrae de las empresas comerciales, como se puede inferir por la tasa del interés que se paga en uno y otro país (1).

Si los beneficios de los capitales bajan á proporcion que estos son mas abundantes, puede suscitarse la cuestion de si en un país eminentemente industrial y económico podrian multiplicarse los capitales hasta el extremo que se redujesen á nada sus beneficios. Dificil es creer que esto pudiera verificarse; porque cuanto mas disminuyen los beneficios de los capitales, mas disminuyen

(1) *David Ricardo* sostiene que la abundancia de capitales no influye nada en sus beneficios; porque cuando los capitales son mas considerables se multiplican los trabajadores. "Si los fondos que se aplican al cuidado de los trabajadores, dice, fuesen dobles, triples, cuádruples, se proporcionarian sin dificultad los brazos que exigiesen estos fondos." (Cap. XXI, *Effects of accumulation on profits*.) Se ve pues que este escritor supone que hay en todas partes la misma disposicion para ocuparse en los trabajos industriales cualesquiera que estos sean. Suposicion gratuita que no puede servir de base á un raciocinio.

tambien los motivos que inducen al hombre á ahorrar. Es evidente que el que pudiese ahorrar una suma de sus rentas, la gastará si no es posible emplearla con utilidad; porque bien mirado, esta suma lleva en sí un manantial de fruiciones, y hay fruiciones inagotables, como las que se originan de actos de beneficencia y de munificencia pública, por cuya razon en los países industriosos y económicos son mas frecuentes tales actos. En este caso y en otros muchos no hay causas absolutas, sino efectos graduados, proporcionados á la intensidad de las causas, cuya intensidad se disminuye gradualmente á proporcion que hay necesidad de aproximarse á suposiciones extremadas.

La retribucion que constituye el beneficio de los capitales forma parte del coste de produccion de las cosas que no pueden llegar á existir sin el concurso de un capital. Para crear un producto es menester que la utilidad que se le da suba su precio hasta el punto necesario para reembolsar al empresario los beneficios del capital, así como los de la industria en todos sus grados y los de la tierra. Es imposible pues adoptar la opinion de los escritores que piensan que este precio no representa mas que el trabajo del hombre. Los capitales mismos, dicen ellos, son hijos de un trabajo anterior; luego hay que considerarlos como un trabajo acumulado. En primer lugar, no son el resultado del trabajo únicamente, sino del concurso del trabajo, capitales y tierras; y aun suponiendo que lo fuesen únicamente del trabajo, habria aun necesidad de distinguir los productos que componen el capital de los que resultan de su cooperacion. Entre ellos se encuentra toda la diferencia que hay entre un fondo y una renta; la misma diferencia que se percibe entre una tierra y los productos de esta tierra; entre el valor de un campo y el valor de su arrendamiento. El fondo es el resultado de un trabajo anterior, convengo en ello por un instante; pero la renta es un nuevo producto fruto de una ope-

racion reciente. Cuando presto ó mas bien cuando doy en alquiler un capital de 1000 francos, vendo mediante 50 francos al año, sobre poco mas ó menos, su cooperacion durante un año; y no obstante haber recibido los 50 francos, no dejaré por eso de tener íntegro mi capital de 1000 francos y de poder sacar de él el mismo partido en el año siguiente. Este capital es un producto anterior; el beneficio que saco de él en un año, es un producto nuevo y totalmente independiente del trabajo que ha concurrido á la formacion del capital mismo (1).

Sobre este punto el análisis de la mayor parte de los escritores ingleses es muy incompleto.

En la parte de esta obra en que he tratado de los productos inmateriales, hemos visto que se puede consumir inmediatamente la utilidad ó el recreo que pueden producir ciertos capitales y que son una especie de renta. La utilidad que se saca de una casa de habitacion y de sus muebles es un beneficio que se recoge y se consume cada dia. Como se consume necesariamente esta renta á proporcion que se produce, se puede apreciar tambien cuando se trate de los consumos; mas he debido hacer esta observacion aquí, puesto que trato de los beneficios que dejan los capitales.

§. III.

Cuáles son los empleos de los capitales mas ventajosos á la sociedad.

El empleo de un capital mas ventajoso para un capitalista, es el que con igual seguridad le produce mayor

(1) Véase en el *Epítome* al fin de esta obra la demostracion rigurosa de esta doble produccion. El capital empleado paga los servicios hechos, y los servicios hechos producen el valor que reemplaza el capital empleado.

interés; pero este empleo puede no ser el mas ventajoso para la sociedad, porque el capital tiene la propiedad no solo de producir rentas que le son propias, sino de ser un medio para que las tierras y la industria produzcan otra. Esto limita el principio de que lo que es mas productivo para el particular, lo es tambien para la sociedad. Un capital prestado al extranjero puede muy bien producir á su propietario y á la nacion el mayor interés posible; pero no sirve para promover las rentas de las tierras, ni las de la industria de la nacion, como lo haria si estuviese empleado en lo interior.

El capital mas ventajosamente empleado para una nacion es el que fecunda la industria agrícola: este promueve el poder productivo de las tierras y del trabajo del país. Aumenta á un tiempo los beneficios industriales y los beneficios territoriales.

Un capital empleado con inteligencia puede fertilizar hasta las rocas. En el Cevennes, en los Pirineos y en el país de Vaud se ven montañas enteras que no eran mas que peñascos desnudos, y que ahora se han cubierto de verdura por medio de una cultura floreciente. Se han hecho saltar con pólvora pedazos de estas rocas: con las piedras mismas que se han desprendido se han construido paredes á diversas alturas que sostienen un poco de tierra trasportada á brazo. De este modo la pendiente desnuda de una montaña desierta se ha trasformado en escalones llenos de verdura, de frutos y de habitantes. Los capitales que primero se emplearon en estas industriosas mejoras habrian podido dar á sus propietarios beneficios mayores empleados en el comercio exterior, pero probablemente la renta total del distrito habria sido menor.

Por una consecuencia semejante todos los capitales empleados en sacar partido de las fuerzas productivas de la naturaleza, son los mas ventajosamente empleados. Una máquina ingeniosa produce mas que el interés de lo que ha costado, é independiente de este excedente que gana su propietario, hace ganar á la sociedad toda

la disminucion de precio que resulta del trabajo de la máquina; porque la sociedad se enriquece tanto con lo que paga de menos, como con lo que gana de mas.

El empleo mas productivo, despues de este, para el país en general, es el de las fábricas y comercio interior, porque pone en actividad una industria cuyos beneficios se ganan en el país, mientras que los caudales empleados en el comercio exterior hacen ganar indistintamente á la industria y á las tierras de todas las naciones.

El empleo menos favorable á la nacion es el de los capitales ocupados en el comercio de transporte ó del extranjero al extranjero.

Cuando una nacion tiene grandes capitales es útil que emplee tambien algunos en todos estos ramos de industria, porque todos son provechosos, con corta diferencia, para los capitalistas, aunque en grados muy diferentes para la nacion. ¿Qué importa para las tierras holandesas que están brillantemente cuidadas y reparadas, que no carecen de cerramientos ni de desagües: qué importa á las naciones que casi no tienen territorio, como sucedia antes á Génova, Venecia y Hamburgo, que una gran parte de sus capitales estén ocupados en el comercio de transporte? Se emplean en este comercio, porque no hay otros que los reclamen. Pero el mismo comercio, y en general todo comercio exterior, no puede convenir á una nacion que carece de capitales, y cuya agricultura y fábricas no pueden prosperar por su falta. Sería una necesidad que el gobierno de semejante nacion fomentase estos ramos exteriores de industria, porque esto sería distraer los capitales de los empleos mas propios para aumentar la renta nacional. El mayor imperio del mundo, aquel cuya renta es la mas considerable, puesto que alimenta mas habitantes, la China, abandona casi todo su comercio exterior á los extranjeros. En el punto á que ha llegado, sin duda ganaria en extender sus relaciones exteriores; pero con todo es un ejemplo evidente de la pros-

peridad á que se puede llegar sin este medio.

Es fortuna que la tendencia natural de las cosas lleve con preferencia los capitales, no donde ganarian mas, sino donde su accion es mas provechosa para la sociedad. Los empleos que se eligen en general son los mas cercanos, y ante todas cosas la mejora de las tierras, que se mira como el mas sólido de todos: despues las fábricas y el comercio interior, y despues de todo el comercio exterior, el de transporte y el de paises remotos. El poseedor de un capital prefiere emplearle cerca de sí, mas bien que lejos; y tanto mas cuanto es menos rico, pues le considera como muy expuesto cuando tiene que perderle de vista por largo tiempo, confiarle á manos extrañas, esperar retornos tardíos, y exponerse á tener que entablar demandas contra deudores, cuya mala fe protege su marcha errante, ó la legislacion de los otros paises. Solo por el atractivo de los privilegios, y de una ganancia forzada, ó por el desaliento en que cae la industria interior, se compromete á una nacion, cuyos capitales no son muy abundantes, á que haga el comercio de las Indias ó el de las colonias,

CAPITULO IX.

De las rentas territoriales.

§. I.

De los beneficios de los bienes raices (1).

La tierra tiene la facultad de trasformar y hacer propias para nuestro uso una multitud de materias que

(1) En el capítulo precedente he hablado de los intereses de los capitales antes de hablar de sus beneficios, porque el conocimiento de aquellos facilitaba el de estos; aquí observo el orden contrario, porque los beneficios territoriales ilustran la materia de los arriendos.

nos serian inútiles sin ella: por una accion que el arte no ha podido todavía imitar, extrae y combina los jugos nutritivos de que se componen los granos, los frutos y las legumbres que nos alimentan, las maderas de que nos servimos para los edificios, y la leña con que nos calentamos. Su accion en la produccion de todas estas cosas puede llamarse *servicio productivo de la tierra*. Este es el primer fundamento del beneficio que da á su propietario.

Tambien se aprovecha este de las materias útiles que encierra en su seno, como metales, diferentes piedras, carbonos, turba &c.

La tierra, como ya hemos visto, no es el único agente de la naturaleza que tiene un poder productivo; pero casi es el único que el hombre ha podido reducir á propiedad privada y exclusiva, y del que por consiguiente ha podido apropiarse el beneficio con exclusion de otra persona. El agua de los rios y del mar, por la facultad que tiene de poner en movimiento nuestras máquinas, de sostener y conducir nuestros barcos, de alimentar los peces, tiene tambien un poder productivo: el viento que hace andar nuestros molinos, y hasta el calor del sol, trabajan para nosotros; pero por fortuna nadie ha podido decir: *El viento y el sol me pertenecen, y el servicio que hacen se me debe pagar*. No pretendo insinuar por esto que la tierra no deba tener propietario, como el sol y el viento. Entre estas cosas hay una diferencia esencial: la accion de las últimas es inagotable; el beneficio que reporta de ellas una persona no impide el de otra. El mar y el viento que trasportan mi navío, trasportan tambien los de mis vecinos. Pero no sucede lo mismo con la tierra. Las anticipaciones y los trabajos que consagro á ella son perdidos, si otros tienen el derecho de servirse del mismo terreno. Para que me arriesgue á hacer anticipaciones, es preciso que tenga seguridad de gozar los resultados. Y lo que tal vez sorprenderá á primera vista, sin que sea por ello menos

cierto en el fondo, es que los que no poseen tierras no están menos interesados que el propietario en la apropiación de ellas. Gracias á esta apropiación y á los capitales la tierra se cultiva, obtenemos sus productos con cierta abundancia, y el hombre que no tiene otro recurso que sus brazos halla ocupación y se proporciona una renta. Los salvajes de la Nueva Zelanda y del Nord-oeste de la América, donde la tierra es común á todos, se arrebatan unos á otros el pescado ó la caza que cogen, y frecuentemente se ven reducidos á tenerse que alimentar de los insectos más viles, de gusanos y de arañas (1); en fin se hacen la guerra perpetuamente por necesidad, y se matan y comen unos á otros por falta de otros alimentos, mientras el más pobre de nuestros obreros, si goza de salud y es laborioso, tiene un albergue, vestidos, y puede ganar á lo menos su subsistencia.

El servicio que hacen las tierras lo compra el empresario del mismo modo que todos los demás servicios productivos, reembolsándole esta anticipación el precio en que vende sus productos. Cuando es el propietario mismo del terreno quien le cultiva, no por eso deja de pagar el uso que de él hace, pues sino lo cultivase el mismo, ¿no podría arrendarlo á otra persona? Cultivándolo por su cuenta, hace el sacrificio del arriendo, y este sacrificio es un adelanto de que se reembolsa cuando vende los productos.

He dicho que el servicio productivo de la tierra es el primer fundamento del beneficio que de ella se saca; examinaremos más adelante las objeciones que se han hecho contra esta proposición; entre tanto puede considerarse como probada por los beneficios muy diver-

(1) Malthus en su *Ensayo sobre la población* (lib. I, cap. 4 y 5) y Peron en el viaje del capitán Bandiu presentan el cuadro de los extremos á que se ven reducidos los pueblos salvajes por la inseguridad de subsistencias.

esos que se obtienen de los terrenos segun su respectiva fertilidad y las calidades que los distinguen. Cada aranzada de un viñedo escogido produce diez veces, cien veces mas que lo que produce la aranzada de un terreno mediano; y la prueba de que la calidad del terreno es el origen de esta renta es que los capitales y los trabajos empleados en esta empresa, no dan por lo general beneficios mas crecidos que los capitales y los trabajos empleados en otras empresas.

Comparando un terreno bueno con lo que cuesta, se podria creer que no produce mas que uno malo; y en efecto, una fanega que renta cien francos y que cuesta de compra tres mil, no produce mas que una fanega que renta solamente diez francos, y que no cuesta mas que trescientos. En ambos casos la tierra da al propietario en cada año la trigésima parte de su valor. Pero ¿quién no ve que el producto anual ha hecho subir el valor de la finca? El valor del producto comparado con el precio de compra compone la *renta de la tierra*, y la renta de una buena tierra puede no ser superior á la renta de una tierra mediana; al paso que el *beneficio territorial* es el valor del producto anual comparado con la extension del terreno, y bajo este aspecto el beneficio que da una fanega de buen terreno puede ser cien veces superior al de uno malo.

Siempre que se adquiere una tierra con un capital, ó un capital con una tierra, debe uno comparar la renta del uno con la de la otra. Una tierra que se compra con un capital de 100,000 francos podrá no dar mas que 3000 ó 4000, cuando el capital daba 5000 ó 6000. Es menester atribuir la renta menor con que uno se contenta al comprar una tierra, primero á la mayor solidez del empleo del capital, porque este no puede contribuir en nada á la produccion, sin sufrir muchas metamorfosis, y variaciones de empleo, cuyo riesgo asusta siempre mas ó menos á las personas que no estan acostumbradas á las operaciones industria-

les; una finca por el contrario produce sin cambiar de naturaleza, ni variar de empleo, el capital con que se adquirió. El atractivo y el placer que acompañan á la propiedad territorial, la consideración, la solidez y el crédito que da, los títulos y aun los privilegios de que va acompañada en ciertos países contribuyen también á esta preferencia.

Una propiedad territorial se aprovecha siempre de las circunstancias favorables que la rodean, y goza en las poblaciones inmediatas, por los servicios que puede hacerles, de una preferencia señalada sobre las tierras mas lejanas, porque los productos de estas últimas están gravadas con mayores gastos de transporte. Si un camino real ó un canal pasa cerca de una posesion, si se establecen fábricas en sus inmediaciones, y si la poblacion y la riqueza del distrito se aumentan, el propietario territorial se aprovecha de estas ventajas. Los terrenos de las cercanías ó de lo interior de una ciudad populosa aumentan diez veces su producto anual, y por consecuencia su valor capital, á causa de la importancia que adquiere la ciudad ó solamente el barrio en que están situados. De donde se puede deducir que conviene comprar bienes raices en los países y distritos que prosperan, y al contrario vender cuando estos van en decadencia.

Verdad es que por la misma razon de que una tierra no puede ocultarse ni trasportarse, está más espuesta á sufrir el peso de las cargas públicas, y á ser el objeto de las vejaciones del poder. Los daños que causan el granizo, las heladas y las guerras, casi siempre recaen sobre el propietario territorial, el cual cuando tiene arrendada su finca se ve obligado á hacer rebajas al arrendador (1). Un capital que no está *empelado* se transforma

(1) Madama de *Seigné* escribía desde la Bretaña (Carta 224): "Me alegraré que mi hijo venga aquí para que vea por sí mismo lo que es la ilusion de creer que se tienen bienes, cuando solo se tienen tierras."

y se lleva donde uno quiere. Huye de la tiranía y de las guerras civiles, mucho mejor que los hombres. Su posesion es mas sólida, porque es imposible el ejercer sobre esta especie de bienes los embargos y diligencias que sobre los otros. Hay menos pleitos por muebles que por fincas; y no obstante, es preciso que el riesgo de emplearlos supere todas estas ventajas, y que se prefieran las tierras á los capitales, puesto que aquellas cuestan mas á proporcion de los que producen. Es bueno advertir que cualquiera que sea el precio á que se cambian mutuamente las tierras y los capitales, estos cambios no producen ninguna variacion en las cantidades respectivas de servicios territoriales y servicios capitales que se ofrecen y se ponen en circulacion para concurrir á la produccion, y que estos servicios no influyen por consiguiente en nada sobre los beneficios reales y absolutos de las tierras y de los capitales. Despues que *Aristo* ha vendido una tierra á *Teudon*, este último ofrece los servicios que provienen de su tierra, en lugar de *Aristo*, que los ofrecia antes; y *Aristo* ofrece el empleo del capital, que ha servido para esta adquisicion, y que antes ofrecia *Teudon*.

Lo que altera verdaderamente la cantidad de servicios territoriales ofrecidos y puestos en circulacion, son los rompimientos, las tierras que de cualquier modo se benefician, ó cuyo producto se aumenta. Por medio de las mejoras de las tierras, se trasforman en fincas territoriales los ahorros y los capitales, y participan de todas las ventajas é inconvenientes de las tierras. Lo mismo puede decirse de las casas y de todos los capitales empleados en cosas inmuebles: pierden su naturaleza de capitales, y adquieren la de las tierras; destruyen una parte de los capitales de la nacion, pero estienden su territorio (1).

(1) Cuando se emplean las rentas en mejorar los bienes raices, se

Las circunstancias que rodean á una finca territorial; esto es, la necesidad que se experimenta de sus productos, varian al infinito. Las calidades de los terrenos son tan diversas como sus posiciones; lo cual hace que se establezca una oferta y un pedido diferente para cada calidad diferente. Una vez que establecen las circunstancias cierto pedido para los vinos, la extension de este pedido sirve de base al que se hace del servicio territorial necesario para producir vinos, y la extension de las tierras á propósito para este cultivo forma la cantidad ofrecida de este servicio territorial. Si las tierras favorables para la produccion de buenos vinos son muy limitadas y muy considerable el pedido de ellos, los beneficios de estas tierras serán enormes (1).

Una tierra que no da ningún beneficio puede tam-

aumenta el territorio sin que por eso se disminuyan los capitales. Si la Francia hubiese tenido en cualquier tiempo un gobierno económico que hubiera empleado en fertilizar provincias en el centro del reino el dinero que ha gastado en conquistar tierras lejanas y colonias que no era posible conservar, sería mucho más feliz y poderosa. Los caminos reales, los de travesía, los canales de riego y de navegación son medios que siempre tiene el gobierno á su disposición para fertilizar provincias que no producen. La producción es siempre cara en un país, cuando son necesarios muchos gastos para trasportar sus productos. Una conquista interior aumenta indudablemente la fuerza de un Estado, y una lejana la minora casi siempre. Todo lo que constituye la fuerza de la Gran-Bretaña está en la Gran-Bretaña; esta fuerza ha sido mayor desde que perdió la América, y lo será todavía más cuando pierda las Indias.

(1) La proporción entre las cantidades ofrecidas y pedidas de los servicios industriales y de los servicios capitales sirve también de base á los beneficios obtenidos por estos servicios; pero como los capitales y la industria pueden trasladarse á los parajes en que obtienen beneficios crecidos, y retirarse, ó á los que cesan de ofrecerse para los usos en que se obtienen muy cortos, son servicios supuestas calidades iguales no dan beneficios tan diversos. No hablo aquí de los capitales empleados en una finca territorial que son tan inamovibles como la finca misma. Y aun hay trabajos industriales que se emplean como capitales hasta cierto punto; cuando los cultivadores de viñas de Borgoña no ganan de que vivir, jamás se les ocurre ir á ofrecer sus servicios á los alrededores de Burdeos, donde están bien pagados.

bien cultivarse, con tal que indemnice el valor del capital y del trabajo que se emplean en su cultivo; y como no es posible hallar arrendador para ella suele ser su dueño quien le cultiva. *Smith* habla de ciertos terrenos malos en Escocia que los cultivan sus propietarios, y que nadie mas que ellos podria hacerlo. Vemos tambien en las provincias retiradas de los Estados- Unidos tierras vastas y fértiles, cuyos productos no encuentran compradores, porque no estan rodeadas de habitantes, y que sin embargo están cultivadas; pero es preciso que el propietario las cultive por sí mismo, esto es, que lleve el consumidor al lugar del producto, y que añada al beneficio de su finca, que es poco ó nada, los beneficios de sus capitales y de su industria que le hacen vivir cómodamente.

Despues de las primeras ediciones de este tratado, *M. David Ricardo* ha creido encontrar un nuevo fundamento para explicar la renta de los bienes raices. Da por sentado que en los países nuevos en que las tierras no tienen todavía propietarios, sus productos pagan exclusivamente el trabajo y los capitales que se invierten en su cultivo. La concurrencia de los productores impide en efecto el que se hagan reembolsar el derecho de cultivar la tierra, derecho que no pagan á nadie. Mas desde el momento en que los progresos de la sociedad hacen necesaria una cantidad de productos mas considerable que el que pueden dar las mejores tierras y las situadas mas ventajosamente, hay que recurrir á las tierras de peor calidad ó mas distantes; y para obtener en cada una de ellas los mismos productos es preciso hacer mas gastos que los que exigen los terrenos anteriormente cultivados. Si se produce trigo, como la sociedad no puede tener la cantidad que necesita sin pagar todos los gastos ocasionados para producirlo en los peores terrenos, el precio del mercado excede á los gastos de produccion que exigen las tierras mas fértiles, y sus propietarios pueden desde luego aprovecharse de esta diferencia.

He aquí, según *David Ricardo*, el origen de la renta del propietario (*rent*). Aplica el mismo raciocinio á las diversas calidades de las tierras. Unas exceden mucho más que otras en calidad á los malos terrenos puestos en cultivo; pero siempre es la necesidad de cultivar estos últimos para satisfacer las necesidades de la sociedad, la que aumenta el valor de los productos y permite sacar de él un arriendo. De esto deduce la consecuencia que el beneficio territorial no debe comprenderse en los gastos de producción; *que no forma ni puede formar en lo más mínima parte del precio del trigo* (1).

¿Quién no ve, pues, que si la extensión de las necesidades de la sociedad da al trigo un precio que permite cultivar los peores terrenos con tal que se halle en este precio el salario del trabajo y el beneficio del capital, es la extensión de las necesidades de la sociedad, y el precio que esta puede pagar para tener trigo, la que permite que se encuentre un beneficio ó una ganancia en el cultivo de las tierras mejores ó más bien situadas? Este es también el principio sentado en todo el curso de esta obra.

Decir que las malas tierras son causa del beneficio que se obtiene en las buenas, es presentar la misma idea de un modo que me parece menos feliz, porque la necesidad que se experimenta de una cosa es una causa directa del precio que se consiente en pagar para poseerla; y si las necesidades de la sociedad no llegasen á este punto, ó sino estuviese en situación de hacer tan grande sacrificio, por muy enorme que fuese el gasto necesario para fertilizar un terreno árido, no se cultivaría: lo cual nos conduce al principio ya sentado de que los gastos de producción no son la causa del precio de las cosas, y que esta procede de las necesidades que pueden satisfacer los productos (2).

(1) *Rent does not enter, in the least degree, as a component part of its price (of corn)*. Ricardo, cap. II.

(2) *David Ricardo*, en el mismo capítulo, demuestra muy bien

Se ve que la controversia suscitada por *Ricardo* sobre este punto, apenas es mas que una disputa de palabras: y no sé que fundamento ha tenido *M. Macculloch* para decir que la publicacion de estos principios era el *descubrimiento mas importante y mas fundamental en la ciencia de la distribucion de las riquezas*, y que formaba una *era nueva y memorable en la historia de la Economía política* (1). Las ideas de *David Ricardo* me han servido para corregir varias partes de este tratado, principalmente en lo respectivo á las monedas; pero no me ha proporcionado introducir ninguna mejora en lo perteneciente á los beneficios territoriales.

Por otra parte *M. Malthus* ha querido probar en varios opúsculos y en sus principios de *Economía política*, que el beneficio del propietario territorial y el arriendo que es su consecuencia no provienen del monopolio que resulta de la propiedad esclusiva de las tierras, sino de que estas producen mas subsistencias que las que se necesitan para alimentar á los que las cultivan. Con este sobrante el propietario territorial ha podido comprar los productos del fabricante y de todos los demas productores.

No es dudoso que la tierra, como todos los agentes naturales, contribuye á la utilidad que se halla en los productos; pero tambien contribuye el viento á la produccion comercial trasportando nuestros navíos, y sin embargo no se puede hacer pagar al consumidor su cooperacion. ¿Pues cómo la finca territorial hace pagar la suya, sino en virtud del privilegio exclusivo del pro-

que el beneficio territorial no es la *causa*, sino el *efecto* de la necesidad que se tiene de trigo; y las razones que da pueden servir para probar contra él que los otros gastos de produccion, señaladamente los salarios del trabajo, no son tampoco la causa, sino el efecto del precio corriente de los productos.

(1) Véanse el artículo *Economía política* en el suplemento á la *Enciclopedia de Edimburgo*; y el *Discurso* del señor *Macculloch* sobre la *Economía política*, pág. 65 de la edicion inglesa.

pietario? El señor *Buchanan*, que ha hecho sobre la *Riqueza de las naciones* de *Smith* un comentario en que se encuentran mucha sagacidad y juicio, lo ha percibido bien, pues dice: "El beneficio raiz no es una adición á los productos de la sociedad: no es sino una renta transferida de una clase á otra.... La renta que paga los frutos de la tierra, existe ya en manos de los que compran estos frutos; y si su precio no fuese tan subido, si el comprador no tuviese nada que pagar por el servicio que hace la tierra, su renta, como comprador, seria mas considerable; y lo que pagaria de menos ofrecería una materia imponible tan real, como cuando por efecto del monopolio ha pasado el mismo valor á manos del propietario territorial."

El mismo argumento que representa al propietario territorial como aprovechándose de un monopolio que no hace entrar en su bolsillo sino un valor que sale del de otro, y obligando á pagar gastos de producción sin aumentar esta, sirve tambien á algunos escritores para probar que el trabajo solo es productivo, y no la tierra.

Los que admiten este argumento tal vez no atienden bastante á que se puede decir lo mismo de todos los servicios productivos y hasta del trabajo manual. Si el obrero no pudiese hacerse pagar un salario, el consumidor pagaria menos caro el producto; mas la producción consiste en dar una utilidad á una cosa y en darsela lo mas barato posible, y la cooperación de la tierra llena estas dos condiciones. Su acción es una operación química de la que resulta con respecto á la materia del trigo tal modificación, que antes de sujetarse á ella esta materia no era propia para el alimento del hombre. Por consiguiente el terreno es productor de una utilidad, y cuando la hace pagar en forma de un beneficio para su propietario, no es sin dar nada en cambio al consumidor; lo que paga este último no es un valor que pasa gratuitamente de una mano á otra; el consumidor compra una utilidad producida, y por-

que la tierra produce esa utilidad es productiva, como lo es tambien el trabajo.

Verdad es que podria suministrar, como el viento, su accion sin exigir salario; pero la tierra se diferencia del viento en que no puede desplegarse su accion sino por medio de anticipaciones, cuyos riesgos nadie querria correr sino estuviese seguro de recoger sus frutos. Si no fueran las tierras propiedades exclusivas, ¿tendriamos sus productos mas baratos? No por cierto; porque no los tendriamos de modo alguno; lo que equivale á un precio mucho mas subido. La apropiacion da pues á las tierras una cualidad útil, y el uso de esta cualidad se lo hace pagar el propietario territorial. De esto resulta un gasto de produccion que se puede llamar *indispensable*; y como los gastos indispensables de produccion son el límite mas bajo del precio de los productos, los beneficios raices son una parte necesaria de este precio y el origen de una renta legítima para los propietarios.

Estas controversias, de que no he podido prescindir únicamente porque se ha hablado mucho de ellas, y acerca de las cuales se han escrito volúmenes especialmente en Inglaterra, tienen á mis ojos poquísima importancia, pues degeneran fácilmente en disputas de palabras que se parecen bastante á las argumentaciones de las escuelas de la edad media. Su mas grave inconveniente consiste en que fastidian al lector, y le hacen creer que las verdades de la Economía política estan cimentadas en abstracciones sobre las que es imposible ponerse de acuerdo. Por fortuna no es así: estas verdades estriban en hechos que *ó son ó no son*. Y en la mayor parte de casos se puede conseguir el descubrir enteramente un hecho; se puede llegar á sus causas y deducir sus consecuencias. Si uno se equivoca, ahí está la naturaleza que se ofrece á observaciones mas exactas y á deducciones mas sencillas. Este método lleva consigo la rectificacion de todos los errores; pero las abstracciones no enseñan nada.

§. II.

Del arriendo.

Cuando un arrendador toma en arriendo una tierra, paga al propietario el beneficio que resulta del servicio productivo de esta tierra, y se reserva con el salario de su industria el beneficio del capital que emplea en su cultivo, capital que consiste en instrumentos, carros, animales &c. Es un empresario de industria agrícola, y entre los instrumentos hay uno que no le pertenece, y del que paga el alquiler: este instrumento es la tierra.

Se ha visto en el párrafo precedente en qué se fundan los beneficios de la tierra: el arriendo se arregla por lo general al nivel de la tasa mas subida de estos beneficios. He aquí la razon.

Las empresas de agricultura son relativamente á las demas, las que exigen capitales menos fuertes (no considerando la tierra ni sus mejoras como parte del capital del arrendador); por consiguiente debe haber mas personas en disposicion, por sus facultades pecuniarias, de dedicarse á esta industria que á ninguna otra; y de aquí la mayor concurrencia para tomar las tierras en arrendamiento. Por otra parte, la cantidad de tierras cultivables en todo país es limitada, mientras que la masa de los capitales y el número de cultivadores no tienen límites fijos. Los propietarios de tierras, á lo menos en países poblados y cultivados de tiempo antiguo, ejercen una especie de monopolio sobre los arrendadores. El pedido de su mercadería, que es el terreno, puede ser indefinido; pero la cantidad de este no se extiende mas que hasta cierto punto.

Lo que digo de una nacion tomada en su totalidad, es igualmente cierto de un partido en particular. Y así en cada partido la cantidad de tierras que hay arrendadas no puede pasar de las que hay en aquel partido;

pero el número de gentes dispuestas á tomarlas en arrendamiento no es necesariamente limitado.

Desde este punto el contrato que hacen el propietario y el arrendador, siempre es ventajoso, cuanto es posible, para el primero; y si hubiese un terreno, cuyo arrendador sacase de él mas que el interés de su capital y el salario de su trabajo, este terreno hallaria uno que diese mas por él. Si la liberalidad de ciertos propietarios ó la distancia á que están de su finca, ó su ignorancia en la agricultura, ó bien la de sus arrendadores ó su imprudencia, fijan algunas veces de otra suerte las condiciones de un arrendamiento, se conoce desde luego que el influjo de estas circunstancias accidentales no existe mas que mientras duran, y que no impide que la naturaleza de las cosas obre de una manera permanente y propenda sin cesar á recobrar su imperio.

Ademas de esta ventaja que tiene el propietario por la naturaleza de las cosas, saca otra de su posicion que de ordinario le da un ascendiente sobre el arrendador por su mayor riqueza, y algunas veces por sus empleos y mayor crédito; pero la primera de estas ventajas basta por sí sola para que siempre pueda aprovecharse exclusivamente de las circunstancias favorables á los beneficios de la tierra. La apertura de un canal, de un camino, los progresos de la poblacion y la prosperidad de un partido, hacen subir siempre el precio de los arriendos. Tambien suben á proporcion que la agricultura se perfecciona: el que conoce un medio de sacar mas partido de un terreno, consiente en pagar mas caro el alquiler del instrumento.

Por la misma razon que el propietario se aprovecha solo de las vicisitudes favorables á las tierras, es tambien víctima de las contrarias. Cuando los frutos no bastan para pagar el arrendamiento, el arrendador se ve en la necesidad de verificarlo á costa de las ganancias de su industria y de sus capitales; procura por consecuencia emplear una y otra de un modo diferente, y cuando no

ha espirado el término del arrendamiento, el propietario se ve casi siempre en la necesidad de dispensarle parte del pago.

Si el propietario goza de las circunstancias favorables á las tierras y sufre en último resultado los perjuicios de las contrarias, es indudable que está mas interesado que el arrendatario en las mejoras, de cualquiera naturaleza que sean, que se verifiquen en el país ó en el canton de su residencia, porque todas propenden á aumentar los arrendamientos. Así los propietarios apáticos que pasan su vida en una ciudad ó en una casa de campo, cobrando en la molicie el dinero que le llevan sus arrendadores, sin ocuparse jamás de los manantiales de la prosperidad pública y sin contribuir en nada á su fomento; aquellos á quienes no llaman la atención los progresos de la agricultura, que no promueven ni cooperan á las grandes empresas de riegos y canales, de puentes, de caminos y manufacturas que deben aumentar la produccion y la poblacion de los países en que tienen sus posesiones; aquellos, digo, siguen una rutina mas vergonzosa todavía y mas contraria á sus intereses que las que ellos mismos censuran en las gentes que habitan y cultivan sus tierras.

Cuando el propietario emplea un capital en mejoras de un terreno, abriendo cáuces para secarlo ó regarle, ó construyendo edificios, cercas ó casas; entonces el arriendo se compone no solo del beneficio de la finca, sino tambien del interés de este capital (1).

El arrendador mismo puede mejorar la finca á su costa; pero del capital que emplea en esto solo saca los intereses durante su arriendo, y al espirar este, no pudiendo llevarse las mejoras quedan estas á favor del propietario, que desde este momento percibe los intereses sin haber hecho la anticipacion de su coste, por-

(1) El capital empleado en mejoras de la tierra, algunas veces es de un valor mayor que la finca misma. Es lo mismo que sucede con las casas para vivir.

que el arrendamiento sube á proporcion. No le conviene pues al arrendador el hacer mas mejoras que aquellas, cuyo efecto no debe durar mas que su arriendo, á no ser que el arrendamiento sea tan largo, que haya tiempo para que pueda reintegrarse con los beneficios que resulten de la mejora, de los adelantamientos que esta ha exigido y del interés de estos adelantamientos.

De aquí procede la ventaja de los arrendamientos largos para la mejora de las tierras, y la ventaja todavía mayor del cultivo de ellas por mano de sus propietarios; porque estos temen menos que el arrendador perder el fruto de las anticipaciones que hacen, y porque toda mejora bien entendida les procura un beneficio durable, cuyo capital se reembolsa muy bien cuando se vende la finca. La certidumbre que el arrendador tiene de utilizarse de esta hasta el fin de su arriendo no es menos útil que los arrendamientos largos para la mejora de las tierras. Las leyes y costumbres que permiten la rescision de los arrendamientos en ciertos casos, como en la venta, son al contrario perjudiciales á la agricultura: el arrendador no se atreve á intentar ninguna mejora importante cuando corre perpetuamente el riesgo de ver al sucesor aprovecharse de su imaginacion, de sus trabajos y de sus gastos: sus mismas mejoras aumentan este riesgo, porque una tierra en buen estado se vende siempre mas fácilmente que otra.

En ninguna parte los arrendamientos son mas respetados que en Inglaterra. Solamente allí se ven arrendadores que están bastante seguros de no ser desposeídos para edificar en el terreno que tienen en arrendamiento. Por eso mejoran las tierras como si fuesen suyas, y sus propietarios están exactamente pagados, lo que no sucede siempre en otros paises.

Hay cultivadores que no tienen nada, á los que el propietario da el capital con la tierra. Se les llama á estos *medieros* ó *parceros*, y dan comunmente al due-

ño la mitad del producto en bruto. Esta especie de cultura pertenece á un estado poco adelantado en la agricultura, y es el menos ventajoso de todos para las mejoras de la tierra, porque cualquiera de los dos, el arrendador ó el propietario, que hiciere á su costa la mejora, admitiria al otro á disfrutar de la mitad de los nuevos frutos. Esta manera de arrendar se usaba mas en los tiempos feudales que en los nuestros. Los señores no querian cultivar por sí mismos las tierras, y los vasallos no tenian medios de hacerlo. Los señores tenian grandes rentas porque poseian grandes dominios; pero estas rentas no eran proporcionadas á la extension de los terrenos. El mal no dimanaba de la agricultura, sino de la falta de capitales empleados en beneficiar las tierras. El señor que cuidaba poco de mejorarlas, gastaba de una manera muy noble y muy improductiva una renta que habria podido triplicar: se hacia la guerra, se daban fiestas y se mantenía un gran número de criados. La poca importancia del comercio y de las fábricas, y el estado precario de los agricultores, explican por qué la gran mayoría de la poblacion era miserable, y por qué la nacion en su totalidad era poco poderosa, independientemente de toda causa política. Cinco de nuestros departamentos se hallarian en estado de sostener empresas que hubieran arruinado á toda la Francia en aquel tiempo; pero las demas naciones de Europa no se hallaban en mejor estado.

CAPITULO X.

Cuáles son los efectos de las rentas que una nacion percibe en otra.

Una nacion no podria percibir en otra sus rentas industriales. El *sastre aleman* que viene á trabajar á Francia gana en este país, y la Alemania no participa nada de su ganancia. Pero si este sastre consigue jun-

tar un caudal cualquiera, y al cabo de algunos años vuelve á su país, y se le lleva, causa á la Francia el mismo perjuicio que si un capitalista francés que tuviese igual caudal se expatriase (1). Causa el mismo perjuicio relativamente á la riqueza nacional; pero no moralmente, porque supongo que un francés que sale de su patria le quita una afeccion y un concurso de fuerzas que no tenia derecho á esperar de un extranjero.

En cuanto á la nacion, en cuyo seno entra uno de sus hijos, hace la mejor de todas las adquisiciones; pues adquiere poblacion, industria y capitales. Este hombre trae en sí un ciudadano, y con que hacer vivir á un ciudadano.

Por lo que hace á los capitales prestados de un país á otro, no resulta otro efecto relativamente á su riqueza mas que el que se verifica entre dos particulares, cuando el uno presta, y el otro toma prestado. Si la Francia toma de la Holanda fondos, que emplea en usos productivos, gana los beneficios industriales y territoriales, que obtiene por medio de estos fondos; los gana, aun pagando los intereses, lo mismo que un comerciante ó fabricante que toma prestado para hacer andar su fabrica, y que gana, aun despues de haber pagado los intereses de su empréstito.

Pero si un estado toma prestado de otro, no para usos productivos, sino para gastar, entonces el capital que ha tomado prestado no le da nada, y su propia renta queda gravada con los intereses que paga al extranjero. Tal era la situacion en que se hallaba la Francia cuando tomó prestado de los genoveses, de los holandeses y de los ginebrinos para sostener guerras ó para subvenir

(1) Sin embargo, si este capital es el fruto de las economías del artesano, llevándosele, no quita á la Francia una parte de las riquezas que poseia sin él. Si hubiese permanecido en Francia, la masa de capitales franceses se habria aumentado con el importe de esta acumulacion; pero cuando se lleva sus ahorros, los valores de su propia creacion, no hace mal á nadie, ni por consiguiente al país.

á las profusiones de la Corte. Sin embargo, siempre valia mas, aun cuando fuese para disipar, tomar prestado de los extranjeros que de los nacionales; porque á lo menos esta parte de empréstitos no disminuia los capitales productivos de la Francia. De todos modos el pueblo francés pagaba los intereses (1); pero cuando ademas hubiese prestado los capitales habria pagado del mismo modo los intereses, y habria perdido los beneficios que su industria y sus tierras hubieran podido dar por medio de estos mismos capitales.

Por lo que hace á las tierras de la nacion poseidas por extranjeros residentes en país extranjero, la renta que dan estas tierras es una renta para el extranjero, y cesa de ser parte de la renta nacional á excepcion del impuesto con que esté gravada. Pero es menester atender á que los extranjeros no han podido adquirirla sin enviar un capital igual en valor á la tierra adquirida: este capital es una finca no menos preciosa que la tierra; y lo es mas para nosotros si tenemos tierras que cultivar, y pocos capitales para sacar provecho de nuestra industria. El extranjero comprándonos tierras ha trocado con nosotros una renta capital de que nos aprovechamos, por una renta territorial que él percibe: el interés de un dinero por un arrendamiento; y si nuestra industria es activa é ilustrada, sacamos nosotros mas de este interés, que lo que sacariamos del arrendamiento; pero ha dado un capital movable y susceptible de disipacion, por un capital fijo y durable. El valor que ha cedido ha podido disiparse por falta de conducta de nuestra parte: la tierra que ha adquirido permanece, y cuando quiera la venderá, y se llevará á su casa el capital.

No se debe pues temer de ningun modo que los extranjeros adquieran fincas, con tal que el valor de ellas se emplee reproductivamente.

(1) Se verá en el libro siguiente que los intereses eran igualmente perdidos, bien se gastasen en Francia, ó bien en los países extranjeros.

En cuanto á la forma en que se cobran estas rentas, ya sea que se saquen en monedas, en barras ó en otras cualesquiera mercaderías, no importa nada, ni para un país, ni para el otro, ó por mejor decir les importa dejar á los particulares que saquen estos valores en la forma que mas les convenga, porque esta es indudablemente la que conviene mas á ambas naciones: lo mismo que en su comercio recíproco, la mercadería que los particulares prefieren exportar ó importar, es tambien la que conviene mas á sus naciones respectivas.

Los agentes de la compañía inglesa en la India sacan de aquel vasto país sus rentas anuales ó sus ahorros, de que vienen á gozar á Inglaterra; pero se guardan muy bien de traer este caudal en oro ó plata, porque los metales preciosos valen mucho mas en Asia que en Europa; y así lo convierten en mercaderías de la India, en las cuales tienen ganancia, cuando han llegado á Europa: esto hace que la suma de un millon que traen pueda valerles un millon y doscientos mil francos, ó mas cuando han llegado á su destino. La Europa adquiere por esta operacion un millon y doscientos mil francos, y la India no pierde en ella mas que un millon. Si los que saquean la India quisiesen que este millon y doscientos mil francos se sacasen en especie, estarian obligados á extraer del Indostan un millon y medio, tal vez para que puesto en Inglaterra valiese el millon y doscientos mil francos. Agrada mucho percibir una suma en dinero; pero se trae cambiada en la mercancía que conviene mas para trasportarla (1).

(1) Reynal dice que la compañía inglesa sacando las rentas de Bengala, y viniendo á gastarlas á Europa, llegará á agotar el numerario del país, porque ella sola hace aquel comercio, y nunca lleva allá dinero. Reynal se engaña. Los comerciantes llevan á las Indias los metales preciosos, porque allí valen mas que en Europa, y por esta misma razon no conviene á los empleados en la compañía que hacen su fortuna en Asia, traerla en numerario.

Si dijese tambien que los caudales trasportados á Europa son aquí menos sólidos, y mas fáciles de disipar en mercancías que si estuvie-

Mientras es permitido exportar de un país una mercancía cualquiera (lo cual siempre se mira con gusto) se sacan de este país sin dificultad todas las rentas y capitales, que se tienen en él. Para que un gobierno pudiese impedirlo, sería menester que pudiese impedir todo comercio con el extranjero, y aun así quedaria el recurso del contrabando. Es pues risible, á los ojos de la Economía política, el ver los gobiernos encerrar en sus dominios el numerario para retener en ellos las riquezas.

Aun cuando consiguiesen cerrar sus fronteras de modo que interceptasen la salida de todas las cosas que tienen valor, no por esto estarian mas adelantados; porque cuando las comunicaciones son libres, proporcionan estas mas valores que los que dejan escapar. Los valores y las riquezas son fugitivas é independientes por su naturaleza. No se puede encerrar; se disipan entre las trabas que se les ponen, y crecen cuando se las deja en plena libertad.

CAPITULO XI.

De la poblacion en sus relaciones con la Economía política,

§. I.

De qué modo la cantidad de productos influye en la poblacion de los Estados.

Despues de haber observado, en el libro primero, cómo se forman los productos que satisfacen las necesidades de la sociedad, y en este cómo se distribuyen entre sus diferentes miembros, observaremos ahora qué influencia tienen en el número de personas de que se compone la sociedad, esto es, en la poblacion.

Por lo que hace á los cuerpos organizados, la natu-

sen en dinero, tambien seria un error. La forma en que se hallan los valores, no hace nada á su solidez: una vez trasportados á Europa pueden cambiarse por dinero, ó por buenas y bellas tierras. Lo esencial, lo mismo que en el comercio entre dos naciones, no es la forma con que circulan los valores, sino su importe.

raleza parece que desprecia los individuos y que no concede su proteccion mas que á la especie. La historia natural presenta ejemplos muy curiosos de los cuidados que toma para la conservacion de las especies; pero el medio mas poderoso que emplea para conseguirlo, es el multiplicar los gérmenes con tal profusion, que por muchos que sean los accidentes que les impidan el nacer ó que los destruyan despues de nacidos, siempre queda un número mas que suficiente para que la especie se perpetúe. Y si los accidentes, las destrucciones y las faltas de medios para desarrollarse no impidiesen la multiplicacion de los séres organizados, no hay animal ni planta que no llegase en pocos años á cubrir la faz del globo.

El hombre tiene como todos los demás séres organizados esta facultad, y aunque su inteligencia superior multiplica para él los medios de existir, concluye siempre como todos los demás por llegar á su límite.

Los medios de existir para los animales casi se reducen únicamente á las subsistencias: para el hombre la facultad de cambiar unos productos por otros, le permite considerar no tanto la *naturaleza* de ellos como su *valor*. El productor de un mueble de cien francos es poseedor de todos los alimentos que se pueden tener por este precio. Y en cuanto al precio de estos productos (esto es en cuanto á la cantidad del uno y del otro que se da en cambio) depende de la utilidad del producto en el estado actual de la sociedad. No se puede suponer que los hombres en general consientan en trocar lo que les es mas necesario por lo que les es menos. En tiempo de carestía se dará menor cantidad de subsistencias por el mismo mueble; pero siempre será verdad que el mueble vale las subsistencias, y que con el uno se pueden tener las otras.

Esta facultad de hacer cambios no está limitada al hombre del mismo lugar ni del mismo pais. La Holanda se proporciona trigo por medio de su especería y sus lienzos. La América septentrional obtiene azúcar y café

por medio de casas de madera que envia hechas á las Antillas. No hay producto ninguno, ni aun los inmateriales, que no se puedan trasportar, que no procure á una nacion los géneros alimenticios. El dinero que paga un extranjero por ver un artista eminente, ó para consultar un práctico célebre, puede enviarse al extranjero para comprar allí géneros mas sustanciales (1).

Los cambios y el comercio apropian, como se vé, los productos á la naturaleza de las necesidades generales. Los géneros, sean los que se quieran, para alimento, vestido y alojamiento, cuya necesidad se hace sentir mas, son los mas pedidos; dejan mayores utilidades y se producen con preferencia. Cada familia satisface tantas mas necesidades, cuantas mas cosas puede comprar. Y puede comprar tanto mas, cuanto su propia produccion es mayor, ó en términos vulgares, cuanto mas considerables son sus rentas. En resolucion, las familias y la nacion, que se compone de todas las familias, no subsisten mas que de sus productos, y la extension de los productos limita necesariamente el número de los que pueden subsistir.

Como los animales son incapaces de prevision en lo relativo á la satisfaccion de sus apetitos, los individuos que nacen, cuando no son presa del hombre ó de los otros animales, perecen al momento que tienen una necesidad indispensable que no pueden satisfacer. Entre los hombres la dificultad de proveer á las necesidades futuras, hace que la prevision contribuya á que se realicen los fines de la naturaleza; y esta prevision sola preser-

(1) Aunque todos los productos sean necesarios á la existencia social del hombre, como la necesidad de alimento es la mas urgente de todas, la mas constante y la que se renueva mas prontamente, se deben poner en primer lugar entre las cosas para la existencia las sustancias alimenticias. Pero las materias alimenticias no todas son productos del suelo; se adquieren igualmente por el comercio que por la agricultura, y hay muchos paises que alimentan mas habitantes que lo que podria con los productos de sus tierras.

va á la humanidad de parte de los males que tendria que padecer, si el número de hombres debiese siempre reducirse por las destrucciones violentas (1).

Con todo eso, á pesar de la prevision atribuida al hombre, y de la sujecion en que la razon, las leyes y las costumbres le constituyen, es evidente que la multiplicacion de la especie se aumenta, no solo tanto cuanto permiten sus medios de existir, sino algo mas. Aflige el pensarlo; pero es cierto, que aun en las naciones que estan en mayor prosperidad, perece cada año de necesidad una parte de la poblacion. No es esto decir que todos los que perecen de necesidad mueran positivamente por falta de alimento, aunque esta desgracia sea mucho mas comun de lo que se supone (2): solo

(1) Las preocupaciones en materia de costumbres ó religion que se oponen á las precauciones de los hombres para multiplicar su especie, producen el sensible resultado de que las reducciones de la poblacion recaen sobre seres ya formados y susceptibles de padecer. En Turquía en que los voceadores públicos recorren por la noche todas las calles advirtiendo á los casados la obligacion de hacer hijos para el Sultán, las matanzas y las epidemias reducen el número de hombres al nivel de los medios de subsistencia que permite la industria del país, y cuando la poblacion no se disminuye por estas causas, la disminuye la miseria, como se verifica entre los judíos y los cristianos; causa que va acompañada de los mismos padecimientos.

(2) El Hospicio de Bicetre, cerca de París, contiene ordinariamente cinco ú seis mil pobres. El año de 1795, en que hubo carestía, la administracion no pudo darles un alimento ni tan abundante, ni tan bueno, como en los tiempos ordinarios, y el mayordomo de esta casa me ha asegurado que en dicha época murieron casi todos.

En las obras de John Barton (*Observations on the condition of the labouring classes*) se halla un estado que manifiesta que en siete distritos manufactureros de Inglaterra el número de muertos ha estado en razon de la carestía, es decir, de lo mas raras que eran las subsistencias. He aquí el extracto,

<u>Años.</u>	<u>Precio medio del trigo.</u>	<u>Número de muertos.</u>
En 1801.....	118 chelines 3 dineros.	55,965
1804.....	60.....1.....	44,794
1807.....	73.....3.....	48,108
1810.....	106.....2.....	54,864

quiero decir, que no tienen todo lo que es necesario para vivir, y que perecen porque les falta alguna cosa de las que le son indispensables.

Ya es un enfermo ó un hombre debilitado, á quien un poco de reposo bastaria para recobrar su salud, ó que solo necesitaria que le visitase el médico, y le recetase un remedio muy sencillo; pero ni puede tener el reposo que necesita, ni consultar al médico, ni hacer el remedio.

Ya es un niño que necesita el cuidado de la madre; pero su madre tiene precision de trabajar á causa de su indigencia, y el niño perece de un accidente por falta de limpieza, ó por una enfermedad. Es un hecho averiguado por todos los que se ocupan de la aritmética política, que en igual número de niños, tomados de la clase de pudientes y de la clase de pobres, mueren en esta un número mucho mayor que en la primera.

Por último, un alimento escaso ó mal sano, la dificultad de mudarse de ropa, de abrigarse, de enjugarse, de calentarse, debilita la salud, altera la constitucion, y expone á muchos seres humanos á una muerte mas ó menos pronta; pudiendo por lo mismo decirse que todos los que perecen de resultas de que sus bienes no les permiten satisfacer una necesidad, mueren de necesidad.

Se ve pues que productos muy variados, entre los cuales se hallan hasta los que hemos llamado *inmateriales*, son necesarios á la existencia del hombre, especialmente en las sociedades grandes; y que los productos de que la sociedad tiene mas necesidad en el estado en que se encuentre son los que los productores multiplican con pre-

En los mismos estados se ve que la carestía ha causado menos mortandad en los distritos rurales. La razon de esto es evidente: ademas de que los obreros generalmente estan pagados en frutos, el precio alto de lo que vendian hacia que pudiesen pagar caro lo que compraban.

ferencia porque son los mismos que se pagan mejor relativamente á sus gastos de produccion, y finalmente que cualquiera que sea la causa que limita la cantidad de los productos, esta cantidad es el límite necesario de la poblacion; porque los hombres no existen sino cuando tienen á su disposicion los medios de existir.

Estas proporciones generales son muchas veces modificadas por circunstancias particulares. Si los productos están distribuidos con mucha desigualdad; si un hombre tiene mas de los necesarios para existir en su situacion, la poblacion será menor, que si el excedente de este hombre hiciese vivir á otro. Si las necesidades de una nacion son grandes, la misma cantidad de productos no podrá sustentar tanta gente como en el caso contrario; de todos modos siempre es cierto que, en igualdad de circunstancias, la poblacion se nivela á la cantidad de los productos. Esta es una verdad reconocida por la mayor parte de los autores que han escrito sobre la Economía política, aunque disintido en casi los demas puntos de esta ciencia (1).

(1) Véase á Steuart, de la *Economía política*, lib. 1, cap. 1. Quesnay, art. *Granos* en la Enciclopedia. Montesquieu, *Espíritu de las leyes*, lib. 18, cap. 10, y lib. 23, cap. 10. Buffon, edicion de Bernard, tom. 4, pág. 266. Forbonnais, *Principios y observaciones*, pág. 39 y 45. Hume, *Ensayos*, part. 2, ensayo II. Poivre, el volumen de sus obras, pág. 145 y 146. Condillac, el *Comercio y el Gobierno*, pág. 1, cap. 24 y 25. El conde de Verrí, *Reflexiones sobre la Economía política*, cap. 21. Mirabeau, el *Amigo de los hombres*, t. 1, c. 2. Raynal, *Historia de los Establecimientos &c.*, lib. 2, §. 23. Chastellux, *de la felicidad pública*, I, 2, pág. 205. Necker, *Administracion de la Real Hacienda de Francia*, cap. 9, y sus notas sobre el elogio de Colbert. Condorcet, *Notas sobre Voltaire*, edic. de Kehl, t. 45, pág. 60. Smith, *Riqueza de las Naciones*, lib. I, c. 8 y 2. Garnier, *Compendio elemental*, part. 1, c. 3, y en el prefacio de su traducion de Smith. Herrenschiwand, de la *Economía política moderna*, pág. 2. Godwin, de la *justicia política*; lib. 8, c. 3. Jeremias Bentham, *Teoria de las penas y recompensas*, t. 2, pág. 304. Claviere, *de la Francia y de los Estados-Unidos*, 2.^a edic., pág. 60 y 315. Browne Dignan, *Ensayos sobre los principios de la Economía pública*, pág. 97, Lóndres 1776. Beccaria, *Elementos de Economía pública*, parte I, cap. 2 y 3. Gorani, *Investigaciones sobre la ciencia de los go-*

Me parece que de esto no se ha deducido una consecuencia, que sin embargo es bien natural, á saber, que nada puede aumentar la poblacion mas que lo que favorece la produccion, y que nada la puede disminuir, á lo menos de un modo permanente, sino lo que ataca los manantiales de la produccion.

Los judíos honraban la fecundidad. Los romanos hicieron infinitos reglamentos para reparar la pérdida de hombres que ocasionaban sus guerras continuas en países distantes. Los censores recomendaban los matrimonios, y se apreciaba á cada uno segun el número de hijos que tenia. Todo esto no servia de nada. La dificultad no está en hacer hijos, sino en mantenerlos. Era menester crear productos en vez de causar devastaciones. Tantos bellos reglamentos no impidieron, aun antes de la invasion de los bárbaros, la despoblacion de la Italia y de la Grecia (1).

Fué igualmente vano el edicto de Luis XIV del año 1666 en favor del matrimonio, asignando pensiones á los que tuviesen diez hijos, y mayores á los que tuviesen doce: los premios que concedia bajo mil formas diversas á la holgazanería y á la ineptitud hacian mucho mas daño á la poblacion, que bienes podia recibir de estos débiles medios de fomento.

Todos los dias se repite que el Nuevo-Mundo ha despoblado la España: lo que la ha despoblado son sus malas instituciones, y las pocas producciones del país relativamente á su extension (2).

biernos, t. 2, c. 7. De Sismondi, *Nuevos principios de Economía política*, lib. 7, c. 1 y siguientes.

Véase sobre todo el *Ensayo sobre la poblacion*, de Malthus, obra llena de investigaciones y racionales juiciosos, que ha resistido á las numerosas críticas que se han dirigido contra ella, porque está fundada en el método experimental y en la naturaleza de las cosas tales como son.

(1) Véase á Tito Livio, lib. 6. Plutarco, *Obras morales*, de los *Oráculos que han cesado*. Strabon, lib. 7.

(2) Uztariz notaba que las provincias de España que enviaban mas gentes á las Indias estaban mas pobladas.

Lo que verdaderamente fomenta la poblacion es una industria activa que da muchos productos. Se la ve pulular en todos los países industriales; y cuando un terreno virgen conspira de concierto con la actividad de una nacion entera, que no admite ningun ocioso, sus progresos son admirables, como sucede en los Estados-Únidos, donde duplica la poblacion cada veinte años.

Por la misma razon, las calamidades pasajeras, que destruyen muchos hombres sin atacar las fuentes de la produccion, son mas afflictivas para la humanidad, que funestas á la poblacion. Esta vuelve á subir en poco tiempo al punto á que la limita la cuota de producciones anuales. Los cálculos curiosísimos de Messancio prueban que despues de los desastres causados por la famosa peste de Marsella en 1720, los matrimonios fueron en la Provenza mas fecundos que antes. El abate de Ex-pilly halló los mismos resultados. El mismo efecto se habia observado en Prusia despues de la peste en 1710. Sin embargo de que este azote acabó con el tercio de la poblacion, se ve por las tablas de Sussmilch (1) que el número de nacidos que antes de la peste era de veinte y seis mil por año, con corta diferencia, ascendió en 1711 (que fué el siguiente á la peste) á treinta y dos mil. ¿Quién no habria pensado que despues de tan terrible plaga no hubiese á lo menos disminuido considerablemente? Pues fué al contrario, doble que antes. ¡Tan grande es la tendencia de la poblacion á ponerse á nivel de los recursos del país!

Lo que tienen de funesto estas calamidades pasajeras no es precisamente la destruccion de la poblacion, sino lo primero y principal los males que causan á la humanidad. No perece un número grande de hombres ya sea por los contagios, las hambres ó las guerras, sin que padezcan muchos séres dotados de sentimiento y algunas veces cruelmente, dejando sumidos en la desgracia una mul-

(1) Citado por Malthus, t. 2, pág. 170 de la 5.^a edicion inglesa.

titud que les sobrevive, viudas, huérfanos, hermanos y ancianos. Además se debe llorar en estas calamidades la pérdida de esos hombres superiores, de aquellos que el talento, las luces y las virtudes ^d uno solo influyen sobre la felicidad y riqueza de las naciones más que los brazos de otros cien mil.

En fin una considerable pérdida de hombres ya formados es una pérdida grande de riqueza adquirida; porque todo hombre adulto es un capital acumulado que representa todas las anticipaciones que ha sido preciso hacer durante muchos años para ponerle en el estado en que se halla. Un niño de un día no reemplaza un hombre de veinte años; y así el dicho del príncipe de Condé, en el campo mismo de batalla de Senef, es tan absurdo como bárbaro (1).

Se puede pues decir que las calamidades que disminuyen el número de hombres, sino perjudican á la población dañan á la humanidad; y solo bajo este último aspecto son altamente culpables los que causan estos males (2).

Si estas desgracias pasajeras son más aflictivas para la humanidad que funestas á la población de los esta-

(1) *Una noche de París reparará todo esto.* Es menester no una noche, sino veinte años de cuidados y gastos para formar el hombre que un balazo destruye en un instante. Las destrucciones de hombres que causa la guerra se extienden á mucho más de lo que se figuran comunmente; los campos talados, el saqueo de las casas, la destrucción de los establecimientos industriales, los capitales consumidos &c., quitando los medios de subsistir, hacen morir á muchos hombres fuera del campo de batalla. Se puede formar juicio del número prodigioso de personas sumidas en la miseria en las guerras de Bonaparte por el estado de los socorros que suministraban los establecimientos de beneficencia de París. En los años desde 1804 hasta 1810, el número de mujeres socorridas solamente en París ascendió de 21,000 á 38,000. En 1810 el número de niños que recibieron en aquella Capital socorros de la caridad pública no bajó de 53,000. La mortalidad era espantosa en estas dos clases.

(2) Por una consecuencia de lo que se ha establecido aquí, los progresos de la medicina, y los medios curativos y preservativos, tales como la vacuna, no pueden ejercer de un modo constante ningun influjo en la población de un país; pero se discurriría muy mal si por

dos, no es lo mismo una administracion viciosa, que sigue un mal sistema de Economía política. Esta ataca á la poblacion en su origen, secando las fuentes de la produccion, y como el número de hombres hemos dicho ya, sube siempre tanto por lo menos, como permiten las rentas anuales de una nacion, un gobierno que disminuye las rentas, imponiendo nuevos tributos, que obliga á los ciudadanos a hacer el sacrificio de una parte de sus capitales, y que por consiguiente disminuye los medios generales de subsistencia y de reproduccion, esparcidos por toda la sociedad, un gobierno tal no solo impide el nacer, sino que se puede decir que asesina; porque nada disminuye mas eficazmente los hombres, que lo que los priva de sus medios de existir.

Se han quejado mucho del perjuicio que los conventos hacen á la poblacion, y con razon; pero se han equivocado sobre las causas; porque no es el celibato religioso quien hace este mal, es su ociosidad. Se dice que ellos hacen trabajar sus tierras; ¡ linda cosa! ; Las tierras se quedarian incultas si los monjes llegasen á

esto se dijese que tan importantes progresos no tienen inlujó ninguno en la suerte de la humanidad. Estos medios poderosos conservan hombres, hasta cierto punto, abanzados en edad, fuerza y conocimientos, y que no podrian reemplazarse sin nuevos nacimientos y anticipaciones, esto es, sin enfermedades, sacrificios y padecimientos de parte de los padres y de los hijos. Cuando la poblacion no se mantiene mas que á fuerza de nuevos nacimientos, se hallan en ella mas de estas penas que acompañan siempre al nacer y al morir á los individuos de nuestra especie, porque los nacimientos y las muertes son entonces mas frecuentes. La poblacion de un país podria conservarse con la mitad menos de nacidos y muertos, si los habitantes en vez de llegar á la edad de veinte años, pasasen de los cuarenta. Verdad es que en este supuesto hay muchos mas gérmenes que se hacen supérfluos; pero los males deben medirse por los padecimientos, y los gérmenes perdidos no causan padecimiento alguno. Hay tan gran cantidad de gérmenes perdidos en la naturaleza organizada, que los que se perdiesen de mas en este supuesto no importarian nada. Si las plantas fuesen susceptibles de sentimiento y de padecer, seria una fortuna para ellas el que todas las semillas de las que uno se ve obligado á arrancar y destruir se corrompiesen antes de organizarse.

desaparecer? Al contrario: en todos los parajes en que los monjes han sido reemplazados por talleres de industria, de lo que hemos visto muchos ejemplos en la revolucion francesa, el país ha ganado todos los antiguos productos de la agricultura, y ademas los de su industria manufacturera: y siendo de este modo mayor el total de valores producidos, la poblacion de estos países se ha aumentado.

Si la poblacion depende de la cantidad de los productos, es un cálculo muy falaz el que se funda en el número de los nacidos. En los países en que la industria y los productos se aumentan, los nacimientos se multiplican en una proporcion mas fuerte que el número de los habitantes existentes; y por el contrario en los países que declinan, la poblacion excede al número que indican los nacimientos.

Otra consecuencia de lo que precede es que los habitantes de un país no estan peor provistos de las cosas necesarias á la vida cuando su número aumenta, ni mejor cuando disminuye. Su suerte depende de la cantidad de productos de que disponen, y estos productos pueden ser abundantes para una numerosa poblacion, así como pueden ser escasos para una poblacion pequeña. La carestía era mas comun en la Europa en la edad media que ahora que evidentemente está mas poblada. La Inglaterra en tiempo de Isabel no estaba tan bien provista como en el dia, sin embargo de tener la mitad menos de poblacion, y la España alimenta mal siete ú ocho millones de habitantes, cuando en tiempo de los romanos y de los moros mantenía una poblacion inmensa (1).

Algunos autores (2) han dicho que una gran poblacion era señal cierta de grande prosperidad. Es el signo seguro de grande produccion; mas para que haya una prosperidad grande, es preciso que la poblacion, sea la que quiera, se halle abundantemente provista para sa-

(1) Nec numero hispanos, nec robore gallos &c. (Cic. de Harusp.)

(2) Wallace, Condorcet, Godwin.

tisfacer todas las necesidades de la vida, y algunas de superfluidades. Hay tierras en la India y en la China prodigiosamente pobladas, que son al mismo tiempo prodigiosamente miserables. Pero no se las proveeria mejor disminuyendo el número de sus habitantes, porque no se podria hacer esto sin disminuir al mismo tiempo sus producciones. En estos casos es preciso anhelar no por la disminucion de habitantes, sino por el aumento de los productos, que siempre se verifica, cuando la poblacion es activa, industriosa, económica y *bien* gobernada, esto es, *poco* gobernada.

Si los habitantes de un país crecen en número naturalmente hasta el que puede mantener el país, ¿qué se hace en los años de miseria? Steuard responde (1), que no hay tanta diferencia como se cree entre dos cosechas: que un año malo para un partido, es bueno para otro: que la mala cosecha de un comestible está compensada por la buena cosecha de otro. Añade que el mismo pueblo no consume tanto en los años de carestía, como en los de abundancia: en estos todo el mundo está mejor alimentado: se emplea parte de los productos en cebar animales, y estando los víveres un poco mas baratos, hay algo mas de gasto inútil. Cuando hay carestía, la clase indigente está mal sustentada, da pequeñas raciones á sus hijos, y lejos de ahorrar gasta lo que habia juntado: en fin está por desgracia bien averiguado que una parte de esta clase padece y muere.

Esta desgracia ocurre especialmente en los países muy poblados como el Indostan y la China, donde se hace poco comercio exterior y marítimo, y donde la clase indigente se ha acostumbrado desde mucho tiempo á contentarse con lo sumamente preciso. En los años ordinarios el país produce solamente con que ocurrir á esta mezquina subsistencia, y así á poco que falte la cosecha, ó con solo ser mediana, una multitud de gen-

(1) Lib. I, cap. XVII.

tes no tienen ni aun lo estrictamente preciso y mueren á millares. Todas las relaciones atestiguan que las hambres por esta razon son muy frecuentes y muy mortíferas en la China, y en muchos distritos de la India.

El comercio, y en especial el marítimo, facilita los cambios, aun los que se hacen con países lejanos, y permite procurarse subsistencias en retorno de otros muchos productos; pero cuando se depende demasiado de este recurso, se está expuesto á todos los accidentes naturales y políticos que pueden romper, ó solo suspender las relaciones que se tienen con el extranjero. Se ha observado que los países que tienen menos territorio y que subsisten exclusivamente de su comercio, como Holanda, Venecia y Génova, son los menos expuestos á carestías. No solamente van á buscar los trigos en donde se hallan, sino adonde los pueden comprar mas baratos (1).

Si la poblacion, por punto general, es proporcionada á la produccion, es indudable que la cantidad de la industria, madre de los productos, influye fundamentalmente en la poblacion de los Estados; y esta observacion decide por sí sola las discusiones suscitadas en el último siglo, con el objeto de averiguar si el mundo habia estado mas poblado en otros tiempos que en la actualidad. ¿Podria ser mas industrioso, estar mas generalmente cultivado, tener mas manufacturas, y un comercio muy extenso en una época en que la mitad de la tierra habitable era desconocida; en que la mayor parte de la conocida estaba cubierta de bosques; en que

(1) La Inglaterra, á pesar de su vasto comercio, ha tenido mucho que sufrir con motivo de la carestía del trigo, especialmente despues del año 1800, en que cesó de exportar este cereal y tuvo necesidad de importarle. Pero esto ha procedido evidentemente de los vicios de su organizacion política que tiene las riendas del estado en manos de los grandes propietarios territoriales, los cuales han mantenido tales derechos que equivalen á la prohibicion de introducir trigos extranjeros con el objeto de aprovecharse del monopolio del mercado interior.

no se habia descubierto la brújula; y en que las ciencias, fundamento de todas las artes, se hallaban en la infancia? Si se conviene en que no, es imposible sostener que el mundo estuviese ni con mucho tan poblado en otras épocas como lo vemos en la actual. Sin tener en la mano la antorcha de la Economía política es imposible introducir la crítica en el estudio de la historia.

De este principio, que la industria es el fundamento de la poblacion, se puede deducir que la demarcacion de estados y provincias, y las leyes y costumbres de las naciones, son circunstancias accidentales que solo influyen en la poblacion indirectamente, porque influyen en el desarrollo de la industria.

§. II.

Cómo la naturaleza de la produccion influye en la distribucion de los habitantes.

Para cultivar la tierra es preciso que los hombres esten esparcidos por toda su superficie: para cultivar las artes industriales y el comercio les conviene reunirse en aquellos puntos, en que se pueden ejercer con mas ventaja, esto es, en los que admiten mayor subdivision en las ocupaciones. El tintorero se establecerá á las inmediaciones de un comerciante de tejidos; el droguista cerca del tintorero; el comisionista ó el armador, que hacen venir las drogas, se acercarán al droguista, y lo mismo sucederá con los demas productores. De esta aglomeracion de individuos se forman las ciudades.

Al mismo tiempo, los que sin trabajar viven de los productos de sus capitales ó de sus tierras, son atraidos á las ciudades, donde encuentran reunido todo lo que lisonjea sus gustos, una sociedad mas escogida, y mas variedad en sus placeres. Las comodidades para la vida que se encuentran en las ciudades detienen á los ex-

tranjeros, y por la misma razón fijan en ellas su residencia todas las personas, que viviendo de su trabajo, son libres sin embargo de ejercerle donde quieren. Por esto las ciudades no solo son la mansión de los sabios y literatos, y de los artistas, sino de la administración, de los tribunales de justicia y de los establecimientos públicos, y además de todas las personas que dependen de estos establecimientos, y de las que por sus negocios tienen que ir á ellas temporalmente.

No quiere decir esto que no haya siempre cierto número de personas que ejercen la industria fabril en los pueblos, prescindiendo de los que se establecen en ellos por su gusto. Una circunstancia local, como un riachuelo, un bosque, una mina, determinan el paraje en que deben establecerse muchos talleres, y fijan la residencia de un gran número de fabricantes fuera del recinto de las ciudades. También hay oficios que no se pueden ejercer sino cerca de los consumidores; tales son los de sastre, zapatero, albeitar; pero estos oficios no llegan por su importancia y perfección á los trabajos de las manufacturas de todo género que se ejecutan en las ciudades.

Los escritores de Economía creen que un país floreciente puede sustentar en sus ciudades un número de habitantes igual al que mantienen los campos. Algunos ejemplos hacen creer que los trabajos mas bien entendidos, una elección mejor de cultivo, y menos terrenos perdidos, podrian, aun en un país medianamente fértil, sustentar un número aun mayor (1). A lo menos

(1) De un censo que se presentó al parlamento en 1611, resulta que habia en la isla de la Gran Bretaña ochocientas noventa y cinco mil novecientas noventa y ocho familias de agricultores, y el número total de familias de esta Isla, que comprende, como se sabe, la Escocia y el principado de Gales, era el de dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince, de modo que no habia con corta diferencia mas que un tercio de la población ocupada en la agricultura.

es cierto que cuando las ciudades suministran algunos productos al consumo de los países extranjeros, hallándose entonces en estado de recibir en cambio subsistencias, pueden contener una población proporcionalmente mayor. Esto es lo que se ve en muchos estados pequeños, cuyo solo territorio no bastaría para mantener uno de los arrabales de la capital.

Exigiendo la cultura de los prados menos trabajo que la de los campos, en los países de pastos pueden dedicarse á las artes industriales un número mayor de habitantes: serán pues mas numerosos que en los países de trigo. Esto es lo que se ve en la que en otro tiempo se llamó Normandía, en la Flandes y en Holanda.

Desde la invasión de los bárbaros en el imperio romano hasta el siglo XVII, esto es, hasta los tiempos que estamos tocando aun, las ciudades han tenido un débil esplendor en todos los Estados grandes de Europa. La porción de la población que se supone alimentada por los cultivadores, no se componía entonces principalmente de fabricantes y negociantes; sino de nobles rodeados de un gran número de criados, de eclesiásti-

Resulta de los extractos de los censos publicados por Arturo Young que la población de los pueblos y aldeas de Francia (en sus antiguos límites) era de. 20.521,538 habitantes.

Y la de las ciudades y pueblos de. 5.709,270

Total. 26.230,808 habitantes.

Segun el principio establecido aquí y suponiendo exactos los extractos de Arturo Young, se ve que la antigua Francia, si tuviese una población que llegase al doble solamente de sus cultivadores, tendría cuarenta y un millones de habitantes; y que tendría cerca de sesenta millones si las producciones de su industria fuesen, guardada proporción, iguales á las de la Gran Bretaña.

Los viajeros advierten que los caminos reales de Francia no son transitados, como debería esperarse de un país tan favorecido por la naturaleza como este. Esto proviene evidentemente del pequeño número y de la corta extensión de sus ciudades. Las comunicaciones de una ciudad á otra son las que pueblan los caminos reales, y no los habitantes del campo, que no circulan mas que de sus chozas á los campos.

cos y de otros ociosos que habitaban en los castillos con sus dependencias, en las abadías y en los conventos y muy poco en las ciudades. Los productos de las fábricas y del comercio se reducian á poquísima cosa: los fabricantes eran artesanos de choza, los negociantes eran mozos de cordel: algunos instrumentos muy sencillos, muebles y utensilios imperfectos bastaban para las necesidades del cultivo y de la vida comun. Tres ó cuatro ferias por año suministraban los productos algo mas finos y que ahora nos parecerian muy miserables; y si se traian de cuando en cuando de las ciudades comerciantes de Italia ó de los griegos de Constantinopla algunos muebles, algunas telas y algunas alhajas de valor, era una magnificencia grande y rara, reservada solo para los mas ricos señores y para los Príncipes.

En este orden de cosas las ciudades debian hacer muy pobre papel. Y así todo lo magnifico que se ve en las nuestras es modernísimo: entre todas las ciudades de Francia seria imposible hallar un barrio bonito, ni una calle hermosa que pase de doscientos años de antigüedad. Todo lo que es de fecha anterior no presenta, excepto algunas iglesias góticas, mas que casucas amontonadas en calles tortuosas, muy estrechas, por las que absolutamente no pueden pasar los carruajes, las bestias y la multitud de gentes que manifiestan su poblacion y opulencia actual.

La agricultura de un país no produce todo lo que debe, sino cuando se multiplican tanto las ciudades que se hallan esparcidas y á corta distancia unas de otras. Estas son necesarias para que la mayor parte de fábricas adquieran extension, y las fábricas son necesarias para procurar objetos de cambio á la agricultura. Un partido en que la agricultura no tiene salidas, sustenta el mas pequeño número de habitantes que puede mantener; y aun estos no gozan mas que de una existencia miserable en la que se carece de todos los objetos de agrado y comodidad, de suerte que no están civili-

zados mas que á medias. Si una colonia industriosa viene á establecerse en este canton y llega á formar allí poco á poco una ciudad, los habitantes de esta igualarán bien pronto en número á los cultivadores que labraban las tierras: esta ciudad podrá subsistir con los productos agrícolas del partido, y los labradores se enriquecerán con los productos industriales de la ciudad.

La ciudad misma es un medio excelente para extender á mucha distancia los productos agrícolas de la provincia. Los productos en bruto de la agricultura son difíciles de trasportar, y así los gastos exceden pronto al precio de la mercancía trasportada. Los productos de las fábricas son de un transporte mucho menos dispendioso. el trabajo de estas da un valor frecuentemente muy subido á una materia de poco volúmen y de poco peso. Por medio de las fábricas los productos en bruto de una provincia se trasforman en productos manufacturados de valor mucho mas subido, que se expiden para grandes distancias y se reciben en retorno los productos que exigen las necesidades de la provincia.

A muchas de nuestras provincias de Francia muy miserables no les falta mas que ciudades para estar bien cultivadas.

Estas provincias se quedarían enteramente despobladas y miserables si se siguiese el sistema de los *economistas* de Quesnay que quieren que se hagan en el extranjero los objetos de fábrica, y que se paguen las mercancías con los productos en bruto de la agricultura.

Pero si las ciudades se fundan principalmente por las fabricas de toda especie, pequeñas y grandes, las fábricas no se fundan sino con capitales productivos; y los capitales productivos no se forman mas que con lo que se economiza sobre los consumos estériles. No basta trazar el plan de una ciudad y darle el nombre; es menester, para que exista verdaderamente, suministrarla por grados talentos industriales, utensilios y materias primeras, todo lo que es necesario para mantener á los

hombres industriosos hasta la perfecta confeccion y venta de sus productos: de otra manera en vez de edificar una ciudad, no se hace otra cosa que una decoracion de teatro que no tarda en venirse abajo, porque no hay nada que la sostenga. Esto es precisamente lo que ha sucedido á Ecatherinoslaw en la Táurida y lo que presintió el emperador José II, cuando despues de haber colocado con toda solemnidad la segunda piedra de esta ciudad, dijo á los que le rodeaban: *En un dia hemos hecho la emperatriz de Rusia y yo una gran cosa: ella ha puesto la primera piedra de una ciudad, y yo la última.*

Ni tampoco bastan los capitales para establecer una grande industria y la activa produccion que son necesarias para formar y aumentar una ciudad, es menester ademas que la situacion de ella y las instituciones nacionales favorezcan este engrandecimiento. Las circunstancias locales son las que tal vez faltan á Washington para llegar á ser una gran capital, porque sus progresos son muy lentos en comparacion de los que hacen los Estados-Unidos en general, siendo así que en otro tiempo la situacion solo hizo á Palmyra populosa y rica á pesar de los desiertos de arena de que está rodeada, y solamente porque llegó á ser el canal del comercio del Oriente con la Europa. La misma razon habia producido la prosperidad de Alejandria, y en tiempos mas antiguos la de Thebas de Egipto. La voluntad sola de sus príncipes no habria sido suficiente para hacer de ella una ciudad de cien puertas, tan populosa como nos la representa Herodoto. Es preciso buscar en su posicion entre el mar Negro y el Nilo, entre la India y la Europa, la explicacion de su importancia.

Si la voluntad sola no basta para crear una ciudad, parece que tampoco bastará para limitar su incremento. Paris ha ido constantemente en aumento á pesar de los reglamentos del antiguo gobierno de Francia para ponerle límites. Los únicos límites respetados son los que la naturaleza de las cosas pone al engrandecimiento de

las ciudades, y son difíciles de señalar. Se hallan mas pronto inconvenientes que obstáculos positivos. Los intereses del comun están menos bien cuidados en las ciudades populosas. Los habitantes del Este se ven precisados á perder muchas horas de un tiempo precioso para comunicarse con los del Oeste: se ven obligados á cruzarse en el centro de la ciudad por calles y pasadizos llenos de estorbos, y edificados en una época en que la poblacion y la riqueza eran mucho menores que ahora, en que las provisiones, los caballos y los coches no se habian multiplicado tanto. Este es el inconveniente que se toca en París, donde las desgracias que provienen de los estorbos de las calles cada día son mas frecuentes, y sin embargo no impide que cada día se abran nuevas calles donde se hallarán los mismos inconvenientes al cabo de algunos años.

LIBRO TERCERO.

DEL CONSUMO DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

De las diferentes especies de consumo.

Me he visto obligado con frecuencia en el curso de esta obra á indicar algunas ideas, cuya explicacion debia, segun el orden natural, darse mas adelante. Pero como la produccion no podia verificarse sin consumo, he debido decir, desde el primer libro, el sentido en que debia entenderse la palabra *consumir*.

El lector debió comprender desde luego que así como la produccion no es una creacion de materia, sino una *creacion de utilidad*, el consumo no es una destruccion de materia, sino una *destruccion de utilidad*. Una vez destruida la utilidad de una cosa, el primer fundamento de su valor, lo que la hace buscar y lo que establece su *peticion*, está destruido. Desde entonces ya no contiene ningun valor, ni es ya una porcion de la riqueza.

Y así consumir, destruir la utilidad de una cosa y aniquilar su valor, son expresiones, cuyo sentido es absolutamente el mismo, y corresponden al de las palabras *producir*, *dar utilidad*, *crear un valor*, cuya significacion es igualmente semejante.

Siendo todo consumo una destruccion del valor, no se mide segun el volumen, el número ó el peso de los productos consumidos, sino segun su valor. Un gran consumo es aquel que destruye un gran valor bajo cualquier forma que este se manifieste.

Todo producto es susceptible de ser consumido,

porque si se ha podido dar valor á una cosa, tambien puede quitarsele. Se le ha dado por la industria, y se le quita por el uso ó por cualquier otro accidente. Pero esta cosa no puede ser consumida dos veces: un valor destruido una vez, no puede destruirse de nuevo (1). Tal consumo es rápido, y tal otro lento. Se consume una casa, un navío, el hierro, como se consume la carne, el pan y el vestido. Tambien puede no consumirse un producto mas que en parte. Un caballo, un mueble, y una casa que se vende, no son consumidos en su totalidad, porque les queda un resto de valor que se halla en el nuevo cambio que se hace de ellos. Algunas veces el consumo es involuntario, como cuando se quema un edificio, ó un buque naufraga, ó no corresponde el consumo al fin que uno se habia propuesto, como cuando se arrojan al mar algunas mercancías, ó se queman las provisiones que no se quieren dejar al enemigo.

Se puede consumir un valor producido de antemano, y se puede consumir al instante mismo que se produce, como lo hacen los espectadores de un concierto, ó de una representacion teatral. Se consume el tiempo y el trabajo, pues que el trabajo útil tiene un valor apreciable, y no puede consumirse de nuevo, cuando se ha consumido una vez.

Lo que no puede perder su valor no es susceptible de ser consumido. No se consume una tierra, pero se puede consumir su servicio anual; y este servicio, empleado una vez, no puede emplearse otra. Se pueden consumir todas las mejoras hechas en una tierra, aunque estas excedan algunas veces al valor de la tierra misma, porque tales mejoras son el producto de la industria; pero la tierra no puede consumirse.

(1) Hay una materia que recibe muchas veces, y en la que se consume tambien muchas veces el valor que se la da: tal es el trabajo de la lavandera; cada vez que uno ensucia una pieza, se consume la totalidad del lavado, y aun una pequeña parte de la misma pieza.

Lo mismo sucede con el talento industrial. Yo puedo consumir el jornal del obrero, pero no puedo consumir el talento del obrero. Sin embargo las facultades industriales se consumen por la muerte del que las posee.

Todo lo que se produce se consume tarde ó temprano. Los productos mismos no se han producido mas que para ser consumidos, y cuando cualquiera de ellos ha llegado á punto de poder servir para lo que está destinado, y se difiere su consumo, es un valor que huelega; y como todo valor se puede emplear en la reproducción, y dar un beneficio á su poseedor, cuando no se consume ocasiona una pérdida igual á este beneficio (1).

Estando todos los productos destinados al consumo, y aun al consumo mas pronto, se dirá ¿cómo se hacen las acumulaciones de capitales, que no son mas que acumulaciones de valores producidos? De este modo.

Para que un valor se acumule no es necesario que resida en el mismo producto, basta que se perpetúe. Pero los valores capitales se perpetúan por la reproducción; y así los productos que componen un capital se consu-

(1) Los valores que tarde ó temprano no se consumen útilmente son poco importantes. De este número son las provisiones que se echan á perder, los productos destruidos por un accidente, y los que dejan de ser de uso, y cuyo valor se disipa sin haber sido empleado, porque la necesidad que era el fundamento de su valor ha cesado. Los valores sepultados ú ocultos no se sustraen ordinariamente del consumo mas que por cierto tiempo: despues se vuelven á hallar, y el que los encuentra siempre tiene interés en sacar de ellos algun partido, y para esto es preciso consumirlos. En este caso no se ha perdido mas que el beneficio que habrían podido dar durante el espacio de tiempo perdido, beneficio que tiene por medida el interés de la suma.

Lo mismo puede decirse de los pequeños valores que se van economizando hasta que componen una suma suficiente para colocarla. La multiplicidad de los ahorros hace subir á mucho estos capitales. Se evita parte de la pérdida que resulta de su ociosidad, con los derechos de mutacion moderadísimos, facilitando de todos modos la circulación; con las cajas de ahorros dignas de toda confianza, y de las que todo el mundo pueda sacar sus capitales cuando quiera &c. Durante los disturbios públicos y bajo los gobiernos arbitrarios muchas personas prefieren tener sus capitales muertos.

men como cualquier otro; pero su valor, al mismo tiempo que se destruye por el consumo, se reproduce de la misma manera ó de otra. Cuando mantengo los obreros de un taller, se hace en él un consumo de alimentos, de vestidos y de materias primeras; pero durante este consumo se fija un nuevo valor en los productos que salen de sus manos. Los productos que formaban mi capital, realmente han sido consumidos; pero el capital, el valor acumulado no lo ha sido: vuelve á aparecer bajo otras formas, dispuesto á ser consumido de nuevo; pero si se consume improductivamente ya no vuelve á aparecer.

El consumo anual de un particular es la suma de todos los valores consumidos por este particular durante el año. El consumo anual de una nacion es la suma total de los valores consumidos en el año por todos los individuos y cuerpos de que se compone esta nacion.

En el consumo anual de un particular ó de una nacion, deben estar comprendidos los consumos de toda clase, sea el que fuere el fin y el resultado, tanto aquellos de que debe resultar un nuevo valor, como aquellos de que no debe resultar ninguno: lo mismo que se comprende en la produccion anual de una nacion, el valor total de sus productos creados en el año. Así se dice que una fábrica de jabon consume anualmente 20,000 francos en sosa, sin embargo de que el valor de esta sosa debe volver á parecer en el jabon que la fabrica habrá hecho; y se dice que produce anualmente 100,000 francos, sin embargo de que este valor no se haya producido sino á costa de la destruccion de otros valores, que reducirian mucho su importancia, si uno fuese á deducirlos. El consumo y la produccion anual de una nacion ó de un particular, son pues su consumo y su produccion en bruto (1).

(1) Véase lo que se ha dicho antes (lib. II, cap. V) sobre la distincion de *producto en bruto* y *producto neto*.

Por una consecuencia natural es preciso comprender en las producciones anuales de una nacion todas las mercaderías que importa, y en su consumo anual todas las que exporta. El comercio de Francia consume todo el valor de sedas que envia á los Estados-Unidos, y produce todo el valor de los algodones que recibe en retorno; del mismo modo que las fábricas francesas han consumido el valor de la sosa enviada, por decirlo así, á la caldera del jabonero, y han producido el valor del jabon que se ha sacado de ella.

Aunque el capital se consuma reproductivamente en las operaciones industriales, la suma de los consumos anuales es cosa muy distinta de la suma de los capitales de una nacion ó la de un particular. Un capital ó una porcion de un capital puede ser consumida muchas veces en un mismo año. Un zapatero compra suela y cordoban, les corta para zapatos, y los vende; he aquí una porcion de capital consumido y restablecido. Reiterando esta operacion muchas veces al año, consume otras tantas veces esta porcion de su capital: si esta se supone de 200 francos, y que repita la misma compra doce veces al año, este capital de 200 francos habrá dado lugar á un consumo anual de 2,400 francos. Ademas hay otra parte de su capital que no se consume sino al cabo de muchos años. Su consumo no asciende anualmente mas que al cuarto ó tal vez al décimo de esta porcion de su capital.

Las necesidades de los consumidores determinan en todo país las empresas de los productores. El producto de que hay mas necesidad, es el que se pide mas: el que se pide mas, suministra á la industria, á los capitales y á las tierras mayores beneficios, que estimulan para la creacion de este producto. Por la misma razon cuando un producto es menos pedido, hay menos ventajas en hacerlo, y no se hace. Los que ya están hechos bajan de precio, y la baratura á que se dan favorece su consumo.

Se puede, si se quiere, distinguir el consumo total de un pueblo en *consumos públicos y consumos privados*. Los primeros los hace el público, ó se hacen en su servicio: los segundos los hacen los particulares ó sus familias. Unos y otros pueden ser ó reproductivos ó improductivos.

En una sociedad cualquiera todo el mundo es consumidor, porque nadie puede subsistir sin satisfacer las necesidades, sean los que quieran los límites que se las supongan; y como por otra parte todos los miembros de la sociedad, cuando no reciben gratuitamente lo que les hace vivir, concurren á la produccion, ya sea con su industria, ya con sus capitales ó ya con sus tierras, se puede decir que en todo país los consumidores son los productores mismos; y las clases en que se hacen los mayores consumos son la media é indigente, en que la multitud de individuos compensa con exceso la pequeñez de los consumos (1).

Los pueblos civilizados, ricos é industriosos, consumen mucho mas que los otros, porque producen incomparablemente mas. Todos los años empiezan de nuevo, y en muchos casos mas de una vez al año, el consumo de sus capitales productivos, que renacen perpe-

(1) Es probable que las rentas industriales en todos los países algo industriosos excedan las de los capitales y de los bienes raíces reunidas, y que por consiguiente los consumos de aquellos que no tienen mas que sus brazos y su talento para vivir, excedan á los de los capitalistas y propietarios territoriales juntos. No es raro el ver una fábrica que con un capital de dos millones y doscientos mil reales, paga mil y doscientos reales por día de trabajo, que viene á ser trescientos sesenta mil reales al año, y por un apraio en general se pueden poner ochenta mil reales de beneficio neto para sus empresarios: lo que da para solo esta fábrica cuatrocientos cuarenta reales de rentas industriales por año. Los prestadores de fondos, ó capitalistas, á veinte por ciento, sacan solo ciento veinte mil reales.

Los quinteros ó medieros que son los arrendadores mas miserables, comprendiendo bajo este nombre los obreros que ellos emplean, sacan una renta industrial igual á la renta raiz ó capital del propietario que le suministra los fondos.

tuamente, y consumen improductivamente la mayor parte de sus rentas, sean industriales, sean capitales, ó sean territoriales.

En ciertos libros se proponen por modelos las naciones que tienen pocas necesidades. Yo creo que vale mas tener muchas necesidades, y saberlas satisfacer. De este modo no solo se multiplican los individuos, sino que la existencia de cada uno de ellos es mas completa.

Steuart (1) alaba á los lacedemonios porque sabian privarse de todo, no sabiendo producir nada. Esta perfeccion es comun á los pueblos mas groseros y salvajes, que son poco numerosos y estan mal provistos de todo. Llevando este sistema hasta sus últimas consecuencias, se llegaria á encontrar que el colmo de la perfeccion consistia en no producir nada, ni tener ninguna necesidad, esto es, en no existir absolutamente.

CAPITULO II.

De los efectos generales del consumo.

El efecto mas inmediato de toda especie de consumo es la pérdida de valor, y por consiguiente de riqueza, que resulta de él para el poseedor del producto consumido. Este efecto es constante, inevitable, y jamás se debe perder de vista siempre que se hable de esta materia. Un producto consumido es un valor perdido para todo el mundo, y para siempre; pero esta pérdida va acompañada de una compensacion: del mismo modo que la produccion es un cambio entre los gastos de produccion y el producto que de ellos resulta, así el consumo es un cambio de un producto por un goce ó una satisfaccion.

Este goce es de dos modos: ó consiste en la satis-

(1) Lib. II, cap. XIV.

faccion de una necesidad inmediata, que es la que procura el *consumo improductivo*, ó en la reproduccion de otro producto, que se puede considerar como una satisfaccion diferida ó que se verificará despues, y este es el consumo reproductivo (1).

Se puede notar aquí que el consumo improductivo, que no da mas resultado que procurar un goce, no exige ninguna habilidad. Sin talento, sin trabajo, ni fatiga, puede uno comer buenos bocados ó ponerse un hermoso vestido (2), siendo así que en el consumo reproductivo, no solo no resulta ningun goce inmediato de él, sino que exige el empleo de un trabajo ilustrado, que en todo el curso de esta obra se ha llamado *industria*.

Cuando el que posee el valor que hay que consumir no tiene industria, ni sabe cómo hacer para consumir reproductivamente este valor, y quiere sin embargo que

(1) El mecanismo del consumo está bastante bien representado por la combustion en nuestras chimeneas y fogones. La leña que se quema, sirve para calentarse ó para preparar la comida y los tintes y darles valor. La combustion no tiene nada de útil y provechosa en sí; porque sino seria ventajoso quemar leña que no calentase á nadie y que no cociese nada. Es útil cuando satisface la necesidad que uno tiene de calentarse (esta es la imágen del consumo improductivo), ó cuando da á las sustancias que se cuecen por su medio un valor que pueda reemplazar el del combustible quemado (esta es una imágen del consumo reproductivo).

El combustible que quema uno para calentarse y que no calienta ó que calienta mal, ó que se quema para dar á un género un valor nuevo y no se le da, ó que le da un valor inferior al consumido, presenta la imágen de un cambio en el cual se ha dado un objeto y no se ha recibido el equivalente. Tal es el efecto de todos los consumos que se verifican en pura pérdida.

(2) Sé que es menester una cierta habilidad para brillar con una grande fortuna, para gastar por sí, sin ofender al amor propio de los otros, para obligar á los demas sin humillarlos, para trabajar en beneficio del público sin alarmar los intereses particulares; pero este talento depende de una calidad moral, del modo de conducirse, cuyos resultados puramente morales no pueden deducirse de otra ciencia, que la moral experimental.

se consume así, le presta á una persona mas industriosa: esta le destruye; pero como al mismo tiempo produce otro, se halla en estado de devolverle, aun despues de haber retenido los beneficios de su trabajo y de su talento. Un capital que uno devuelve despues de haberle tomado prestado, no es, como se ve, compuesto de las mismas materias que se han recibido. La condicion impuesta por el prestador equivale á esta: *Os prestó valores que son iguales al valor actual de dos mil piezas de á cinco francos ó diez mil francos; y á tal época me volvereis una suma de valores iguales al valor que tendrán entonces diez mil francos.* Un depósito que uno tuviese que devolver en especie, no debiendo ser consumido no podria servir para la reproduccion.

Algunas veces consume uno los productos que uno mismo ha creado: así lo hacen los labradores que comen sus frutos y las aves que crian en sus corrales, y el fabricante que se viste de sus tejidos; pero como los objetos de nuestro consumo son muy numerosos y muy variados á proporcion de los que nosotros producimos, la mayor parte de consumos no se verifican sino á consecuencia de una compra. Despues que hemos cambiado por dinero, ó recibido bajo forma de moneda, los valores que componen nuestra renta, cambiamos de nuevo estos valores por objetos que nos proponemos consumir. Esto es lo que hace que para el vulgo *gastar* y *consumir* signifiquen lo mismo. Pero no se infiere de aquí que comprando pierda uno el valor de lo que posee; porque despues de haber comprado una cosa tiene aun su valor, y se puede, sino se ha comprado muy cara, revender por lo mismo que se adquirió: consumiéndola es como se verifica la pérdida, porque un valor destruido no existe ya, ni hay medio de consumirle segunda vez. Esta es la razon por qué en la economia doméstica una mujer sin gobierno destruye pronto las pequeñas fortunas. Por lo comun es la mujer, y no el marido, la que decide de lo que se consu-

me diariamente, y estos consumos diarios se repiten de mil modos diferentes.

Esto manifiesta el grande error en que están aquellos que creen que lo que no causa pérdida de dinero no causa pérdida de riqueza. Nada es mas comun que el oír decir: el dinero que se gasta no se pierde; queda en el país: luego el país no se empobrece por los gastos que se hacen en él. El país en efecto no ha perdido nada del valor del dinero que se hallaba en él; pero la cosa comprada con una suma de dinero, cien cosas compradas sucesivamente con la misma suma de dinero, se han consumido, y su valor se ha destruido.

Es pues muy supérfluo, y he dicho casi pueril, el querer retener el numerario de un país para conservar su riqueza. Este numerario no impide ningun consumo de valores, y por consiguiente ninguna pérdida de riquezas. Al contrario sirve para hacer que caminen con mas comodidad hasta las manos de sus consumidores los productos destinados al consumo; lo que es un bien, cuando es para facilitar un consumo bien entendido, esto es, cuyos resultados son buenos.

Se podria creer que si el numerario que circula en un país no preserva á este país de ningun consumo, ni por consiguiente de ninguna pérdida de riqueza, el que exporta le ocasiona á lo menos una pérdida. Nada menos que eso: la exportacion de las monedas cuando no es definitiva, y debe traer en retorno mercaderías, equivale á un consumo reproductivo, á una pérdida de valor que tiene por objeto una reproduccion de valores.

Cuando la exportacion de dinero es definitiva, la nacion se priva de una porcion de su capital, que perderia del mismo modo exportando cualquiera otra mercancía, que no produjese un retorno.

CAPITULO III.

De los efectos del consumo reproductivo.

Los valores capitales son los que se consumen reproductivamente. En el primer libro de esta obra se ha manifestado el mecanismo de este consumo. Un negociante, un fabricante y un labrador compran las materias primeras (1) y los servicios productivos, y los consumen para obtener de ellos nuevos productos: los efectos inmediatos de este consumo son los mismos que los del consumo improductivo: causa una petición que influye sobre el precio y sobre la producción de los objetos pedidos, y destruye el valor de ellos: no hay mas diferencia que en los resultados ulteriores, porque no satisface ninguna necesidad, no da ninguna satisfacción mas que hacer al empresario que la dispone poseedor de un nuevo producto, cuyo valor le reembolsa de los productos consumidos, y comunmente le deja un beneficio.

Relativamente á esta asercion que el consumo reproductivo no satisface á ninguna necesidad, se podria, por falta de un análisis completo de los hechos, objetar que el salario pagado á un obrero, y por consiguiente gastado reproductivamente, sirve para su sustento, para su vestido y para sus placeres. Es preciso notar que aquí no hay solo un consumo sino dos. El fabricante comprando los servicios del obrero y consumiéndolos, consume reproductivamente, y sin satisfacer ningunas necesidades, una porcion de su capital. Y por su parte el

(1) Las materias primeras para el fabricante y negociante son los productos que compra para darles un nuevo grado de valor. Las telas de algodón son materias primeras para los fabricantes de pintados; y las mismas telas pintadas son materias primeras para los mercaderes que las compran con el designio de venderlas ó enviarlas fuera.

obrero, vendiendo sus servicios, vende su renta de un día ó de una semana; y el precio que saca de ella es lo que se consume improductivamente por él y por su familia: del mismo modo que el alquiler de la casa que ocupa el fabricante y que forma la renta del propietario le gasta este improductivamente.

Y no hay que figurarse que el mismo valor se consume dos veces, la una reproductivamente y la otra improductivamente, porque son dos valores independientes el uno del otro, y de origen diverso. El uno de los d. s., el servicio industrial del obrero, es el producto de su fuerza muscular y de su talento: este servicio es un producto tan verdadero que tiene un precio corriente como todos los demas géneros. El otro valor consumido es una parte del caudal del fabricante que ha dado en cambio del servicio del obrero. Terminado el cambio de estos dos valores, los dos consumos se verifican cada uno por su parte con dos fines diferentes: el primero con el de crear un producto, y el segundo con el de alimentar al obrero y su familia.

Lo que el fabricante gasta y consume reproductivamente, es lo que el obrero gasta y consume improductivamente, es lo que ha obtenido en cambio de su renta. De que se cambien estos dos valores uno por otro, no se sigue que formen un solo y mismo valor.

El mismo raciocinio se aplica al trabajo inteligente del empresario. Este consume en su fábrica reproductivamente su tiempo y su trabajo; y los beneficios que en cambio saca de él son consumidos improductivamente por él y su familia.

Por lo demas este doble consumo es análogo al que los empresarios hacen de sus materias primeras. Un fabricante de paños se presenta á un comerciante en lanas con una suma de 3000 francos. ¿No se ven aquí dos productos realmente? El uno un valor de 3000 francos, fruto de una produccion anterior, que actualmente compone parte del capital del fabricante, y por otra parte

los vellones que hacen parte del producto anual de una cabaña, cambiado por los 3000 francos para satisfacer las necesidades del arrendador y su propietario.

Siendo todo consumo una pérdida, cuando se hace un consumo reproductivo se gana tanto por lo que se consume de menos, como por lo que se produce de mas. En la China se ahorra mucho en la siembra de las tierras por el método que se sigue de plantar el grano en vez de sembrarle al aire. El efecto que resulta de esto es precisamente como si las tierras de la China fuesen mas productivas que las de Europa (1).

En las artes, cuando la materia primera es de ningun valor, no hace parte ninguna de los consumos que necesitan: así la piedra calcárea, destruida por el calero, y la arena que emplea el vidriero, no son consumos, si no tienen valor.

Un ahorro hecho en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, es un ahorro tan real como un ahorro de materia primera. Se ahorra en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, ya sea sacando mas servicios de los mismos medios de produccion, ó ya sea absorbiendo menos medios de produccion para obtener los mismos productos.

Todos estos ahorros en general se convierten al cabo de poco tiempo en beneficio de la sociedad; disminuyen los gastos de produccion, y la concurrencia de productores hace bajar despues, á nivel de estos gastos, el precio de los productos á medida que las economías se hacen mas públicas, y de uso mas general. Pero tambien por la misma razon, los que no saben valerse tan económicamente como los demas de los medios de produccion, pierden donde los otros ganan. ¡Cuántos fabri-

(1) Una persona agregada á la embajada de Macartney calculó que el grano que se ahorra por este medio en el imperio de la China bastaria para sustentar á toda la Gran Bretaña.

cantes se han arruinado porque no saben trabajar mas que en edificios muy grandes, á mucha costa y con instrumentos muy multiplicados ó muy caros, y por consiguiente con capitales mas considerables que los que empleaban otros fabricantes, sin que por esto obtengan mas productos!

Por fortuna el interés personal en la mayor parte de casos es el primero que padece mucho con estas pérdidas. Así es como el dolor advierte á nuestros miembros los daños de que deben resguardarse. Si el productor sin maña no fuera el primero castigado de las pérdidas de que es autor, le veriamos aun con mas frecuencia arriesgarse á falsas especulaciones. Un mal especulador es tan fatal á la prosperidad general como un disipador. Un negociante que gasta 50,000 francos para ganar 30, y un hombre del gran mundo, que gasta 20,000 francos en caballos, en mozas, en festines y en bugías, hacen relativamente á su propio caudal y á la riqueza de la sociedad igual oficio: con sola la diferencia de que el último disfruta de un placer de que no goza el primero (1).

Dispensado, por las consideraciones que son la materia del libro primero, de extenderme mas sobre los consumos reproductivos, en adelante dirigiré la atencion del lector sobre los *consumos improductivos*, sobre

(1) Como es difícil y tal vez imposible valuar con alguna exactitud los valores consumidos y los valores producidos, un particular no puede saber absolutamente si sus bienes se aumentan ó disminuyen mas que por el inventario de todo lo que posee. Los que tienen órden le hacen regularmente, y aun las leyes obligan á los comerciantes á que le hagan todos los años. Un empresario no sabe sin esto si su empresa absorbe ó no mas valores que los que produce; y así puede con su ignorancia trabajar para arruinarse á sí y á sus acreedores. Además de los inventarios, un empresario prudente compara de antemano los valores que absorverán sus operaciones y el valor probable de sus productos: esta comparacion es como una especie de cuentas por menor que sirven para formar juicio de los resultados, pero no de un modo seguro.

sus motivos y sobre sus resultados; y prevengo que desde ahora la palabra *consumo* sola, deberá entenderse como en el uso comun, esto es, de los consumos improductivos.

CAPITULO IV.

De los efectos del consumo improductivo en general.

Acabamos de considerar la naturaleza y efectos de los consumos de todas clases, y los efectos generales de los consumos reproductivos en particular. En este capítulo y los siguientes solo se tratará de aquellos, cuyo fin es satisfacer una necesidad ó una fruicion, y que se llaman improductivos ó estériles.

Por medio de los consumos improductivos satisface el hombre sus mas nobles deseos y aun sus gustos mas comunes. Por ellos da extension á sus conocimientos y á sus facultades intelectuales; educa sus hijos, mejora la suerte de su familia, y se hace útil á sus amigos, á su patria y á la humanidad. Su perfeccion moral como su felicidad dependen en gran parte de sus consumos improductivos; pero no añaden nada á las riquezas de la sociedad, como frecuentemente se ha dicho. Si las instituciones, las circunstancias que promueven necesidades loables son favorables á las naciones, las que escitan á consumir para destruir productos y dar lugar á que otros los reemplacen no lo son de modo alguno (1). Los medios de produccion tienen sus límites; agotarlos por sistema, sin otro objeto que agotarlos, es una puerilidad; es prodigar sin fin alguno los medios de nuestra felicidad.

Si se aconsejase á los hombres no perjudicar á los

(1) Si me fuese permitido expresar la misma idea por medio de una locucion vulgar, diria: llevad zapatos, porque el uso de este calzado es un consumo muy saludable; pero no usad zapatos para no hacer ganar á los zapateros.

consumos favorables á su bien estar, sino únicamente que aumentasen la cantidad de sus consumos, sería lo mismo que aconsejarles que tuviesen mas rentas, ó que fuesen mas ricos; consejo estéril, sino se les indicaba al mismo tiempo los medios de conseguirlo. Pero si les indicais estos medios, si les decís: *desarrollad vuestra inteligencia; sed mas industriosos; utilizad vuestras tierras y vuestros capitales; multiplicad estos capitales por medio de acumulaciones graduales*; entonces les decís: **PRODUCID**: palabra que en sí sola significa todo lo demas. En efecto, el consumo sigue infaliblemente á la verdadera produccion; porque producir es dar valor, y este valor no puede existir en una cosa, sino por el deseo que excita en los consumidores, y estos no la compran sino para consumirla. Cuando un hecho no sucede de este modo, es un accidente del que es víctima, ó el productor ó el consumidor, y que se evita en cuanto se puede.

Si el estímulo que se creyese deber dar al consumo estéril llegase hasta consumir parte de los capitales, no sería ya únicamente un consumo que se provocase á expensas de otro; sería la supresion de todos los consumos sucesivos que se hubieran renovado cada vez que la porcion disipada del capital se hubiera gastado en una produccion nueva, porque no se puede utilizar un capital sino gastándolo; y se le gasta de nuevo tan pronto como lo restablece una nueva produccion.

Acaso se dirá que las ventas que provoca el consumo estéril favorecen á los productores, porque siendo todo producto concluido una porcion no realizada del capital del empresario, á proporcion de que lo vende mas pronto puede repetir la fabricacion con el mismo capital, y siendo mayor el número de estas operaciones productivas que pueden verificarse al año, son tambien mayores las ganancias distribuidas entre los productores de todas clases. Esto es muy cierto. Pero este es un consejo que se puede dar á los productores y no á los

consumidores. Puede decirse á los primeros: *produciá objetos de tal naturaleza que convengan á las necesidades naturales y á las habitudes de vuestra nacion y de vuestra época, seguros de que no los tendreis mucho tiempo en vuestros almacenes, con tal que los consumidores produzcan por su parte con que pagarlos.*

Por consecuencia la única ventaja que resulta del consumo estéril, consiste en la mayor ó menor satisfaccion que resulta del consumo mismo, y bajo este aspecto consideraremos en el presente capítulo los consumos improductivos de todas las clases, y en los capítulos siguientes los consumos privados y públicos en particular. No se trata, pues, de otra cosa que de comparar la pérdida que experimenta el consumidor por su consumo con la satisfaccion que de él le resulta. Del juicio exacto ó erróneo que aprecie esta pérdida y la compare con la satisfaccion obtenida en cambio, proceden los consumos bien ó mal entendidos, es decir, lo que despues de la produccion real de las riquezas contribuye mas poderosamente á la felicidad ó á la desgracia de las familias y de las naciones.

Bajo este aspecto los consumos mas bien entendidos serán: 1.º *Los que satisfacen necesidades reales.* Por necesidades reales entiendo aquellas, de cuya satisfaccion depende nuestra existencia, nuestra salud y el contento de la mayor parte de los hombres: estas son opuestas á las que provienen de una sensualidad muy exquisita, de la opinion y del capricho. Así los consumos de una nacion serán, en general, bien entendidos si se encuentra en ellos cosas cómodas mas bien que espléndidas; mucha ropa blanca mas bien que encages; alimentos abundantes y sanos, en vez de guisados muy exquisitos; buenos vestidos y ningun bordado. En una nacion como esta los establecimientos públicos tendrán en ella hospitales suntuosos; pero encontrarán un socorro seguro: los caminos no serán doblemente anchos de lo

que se necesita, pero las posadas estarán bien surtidas: en las ciudades tal vez no se verán suntuosos palacios, pero se andará con seguridad en ellas por todos sus puntos.

El lujo de ostentacion no da mas que una vana satisfaccion: el lujo de comodidad, si puedo expresarme así, nos procura una satisfaccion real. Este último es menos caro, y de consiguiente consume menos. El otro no conoce límites: crece en casa de un particular, sin mas motivo que el de que crece en casa de otro, y puede ir así hasta el infinito. "El orgullo, ha dicho Franklin, es un mendigo que grita tan recio como la necesidad, pero es infinitamente mas insaciable."

Satisfaccion por satisfaccion, la sociedad considerada en masa, halla mas provechosas las que proveen á necesidades reales que las que contentan necesidades facticias. Que las necesidades de un rico hagan producir y consumir los perfumes exquisitos, y que las del pobre hagan producir un vestido de abrigo en una estación de frio riguroso, en ambos casos las necesidades habrán provocado la produccion y el consumo de dos riquezas que pueden suponerse iguales; pero en el primer caso la sociedad habrá recibido en cambio un placer futil, corto y que apenas se siente, y en segundo (1), un bien sólido, durable y precioso.

2.º *Los consumos lentos mas bien que los rápidos, y aquellos en que se eligen con preferencia los productos de mejor calidad.* Una nacion y aun los particulares darán pruebas de cordura, si buscan principalmente los objetos de consumo lento y de uso frecuente. Por este medio tendrán una casa y muebles cómodos y ascados; porque hay pocas cosas que se con-

(1) Este segundo caso se verifica cuando el rico pone á interés el dinero que habria podido emplear en cosas frívolas. Para que se le pueda pagar el interés es preciso que uno le emplee reproductivamente, en cuyo caso sirve al mantenimiento de la clase laboriosa. La destruccion de la riqueza es la misma, pero se cambia por satisfacciones mas sólidas.

suman mas lentamente que una casa, ni de que se haga un uso mas frecuente, pues se pasa en ella la mayor parte de la vida. Sus modas no serán muy inconstantes, porque la moda tiene el privilegio de consumir las cosas antes que hayan perdido su utilidad, y aun muchas veces antes que se hayan deslucido: multiplica los consumos, y condena lo que aun es excelente, cómodo y bonito á no servir de nada. De este modo la rápida sucesion de las modas empobrece un estado con lo que consume y con lo que no consume.

Vale mas consumir las cosas de buena calidad, aunque sean mas caras. La razon es esta: en toda especie de fabricacion hay ciertos gastos que son los mismos, y que se pagan igualmente sea el producto bueno ó sea malo: un lienzo hecho de mal lino, ha exigido de parte del tejedor, del comerciante por mayor, del embalador, del carromatero y del mercader por menor un trabajo precisamente igual al que habria exigido para llegar al consumidor un lienzo excelente. La economía que hago comprando un lienzo de mediana calidad no recae sobre el precio de estos diversos trabajos que siempre ha sido indispensable el pagarlos según todo su valor, sino solamente sobre el precio de la materia primera; y sin embargo, estos diferentes trabajos pagados á precio tan caro se consumen mas pronto si el lienzo es malo que si es bueno.

Como este raciocinio puede aplicarse á todo género de fabricacion; como en todos hay servicios que es preciso pagar bajo el mismo pie, sea la que quiera su calidad; y como estos servicios dejan mas utilidad en las buenas calidades que en las malas, conviene á una nacion en general el consumir principalmente las primeras. Para conseguirlo es necesario que tenga gusto para conocer lo que es hermoso y bueno, por lo que tambien en este caso las luces (1) son favorables á la prosperidad del

(1) Por *luces* se entiende siempre el conocimiento del verdadero estado de las cosas, ó de lo que es cierto en todos los casos.

estado; y sobre todo es menester que la generalidad de la nacion no sea tan miserable que siempre esté precisada á comprar lo mas barato, aunque en último resultado las cosas compradas de este modo siempre le salgan mas caras.

Se percibe bien que los reglamentos por cuyo medio la autoridad pública se mete en los por menores de los gastos de fabricacion, aun suponiendo que por ellos se consiguiese fabricar mercaderías de mejor calidad, lo que es muy dudoso, son insuficientes para hacerlas consumir, porque no dan al consumidor la afición á las cosas buenas, ni los medios de adquirirlas. La dificultad se encuentra aquí, no de parte del productor, sino de parte del consumidor. Que se me den consumidores que quieran y puedan procurarse lo bello y lo bueno, y yo hallaré productores que se lo proporcionarán. Las comodidades de una nacion la llevan á este punto: la comodidad no solo da los medios de tener lo bueno, sino el gusto de tenerlo. Y no son los reglamentos los que dan la utilidad, sino la produccion activa y el ahorro: lo que aumenta los capitales es el amor al trabajo que favorece todos los ramos de industria y la economía. En los países en que se encuentran estas calidades, es donde cada uno adquiere bastante comodidad para tener eleccion en sus consumos. La urgencia va siempre acompañando á la prodigalidad, y cuando la necesidad domina, entonces no se escoge.

Los placeres de la mesa, del juego, de los fuegos de pólvora, son del número de los mas pasajeros. Sé que hay pueblos que carecen de agua, y en un solo dia de fiesta gastan lo que bastaria para conducirla y construir una fuente en la plaza pública. Sus habitantes prefieren embriagarse un dia en honor del patron del pueblo, aunque tengan que ir con mil trabajos diariamente á buscar agua cenagosa á la cima de un cerro de los alrededores. El desaseo de la mayor parte de las casas de la gente del campo se debe atri-

bair parte á la miseria, y parte á consumos mal entendidos.

En general, un país donde se gastase así en las ciudades como en las campiñas, en casas bonitas, en vestidos aseados, en muebles bien hechos y en instrucción, parte de lo que se gasta en goces frívolos y peligrosos, este país cambiaría de aspecto totalmente, tomaría el aire de comodidad, sería mas civilizado, y parecería incomparablemente mas halagüeño para sus propios habitantes y para los extranjeros.

3.º *Los consumos hechos en comun.* Hay diferentes servicios, cuyos gastos no se aumentan á proporcion del consumo que se hace de ellos. Un solo cocinero puede preparar igualmente bien la comida de uno solo y la de diez personas: en el mismo fogon se pueden asar muchas piezas ó una sola: de esto proviene la economía que hay en el mantenimiento en comun de las comunidades religiosas y civiles, de los soldados y de los talleres numerosos: de aquí la que resulta de preparar en marmitas comunes el alimento de un gran número de personas dispersas, y esta es la principal ventaja de los establecimientos en que se preparan sopas económicas.

4.º Por último, por consideraciones de otra especie, los consumos bien entendidos son los que aprueba la sana moral. Al contrario los que la ultrajan concluyen comunmente por convertirse en mal para las naciones, lo mismo que para los particulares; pero las pruebas de esta verdad me apartarian demasiado de mi asunto.

Es de observar que la desigualdad demasiado grande de fortunas es contraria á todos estos géneros de consumos, que se deben mirar como mejor entendidos. A medida que las fortunas son mas desproporcionadas, hay en una nacion mas necesidades facticias satisfechas y menos necesidades reales, y los consumos rápidos se multiplican. Los Lúculos y los Heliogábalos de la antigua Roma jamás creían haber destruido bastante, ni consumido bastantes víveres; por último, los consumos

inmorales son mucho mas multiplicados en aquellos parajes en que se encuentran reunidas mucha opulencia y miseria. La sociedad se divide entonces en un corto número de gentes que disfrutan de las cosas mas exquisitas, y en otro gran número que envidia la suerte de los primeros y hace todo lo posible por imitarlos: todo medio se tiene por bueno para pasar de una clase á otra, y se hace tan poco escrupuloso sobre los medios de gozar, como se ha hecho sobre los medios de enriquecerse.

En todo país el gobierno ejerce un grande influjo sobre la naturaleza de los consumos, no solo porque está llamado á decidir la naturaleza de los consumos públicos, sino porque su ejemplo y su voluntad dirigen muchos consumos privados. Si el gobierno es amigo de fausto y ostentacion, aun las personas capaces de conducirse por sus propios principios se verán precisadas á sacrificarlos. ¿La suerte de éstas está acaso independiente siempre de un favor y de una consideracion que se da entonces no á las cualidades personales, sino á las prodigalidades que ellas desaprueban?

En la primer clase de consumos mal entendidos están aquellos que acarrearán pesares y males en vez de los placeres que se esperaba de ellos. Tales son los excesos de la intemperancia; y si se quieren ejemplos sacados de los consumos públicos, tales son las guerras emprendidas con solo el objeto de vengarse, como la que Luis XIV declaró al gacetero de Holanda, ó las que suscita el amor de una gloria vana, y de las que no se recoge otro fruto que el odio y vergüenza. Sin embargo, estas guerras afligen menos aun por las pérdidas, que son del dominio de la Economía política, que por el reposo y honor de las naciones que comprometen, y por las virtudes y talentos que extinguen para siempre: estas pérdidas son un tributo que la patria y los particulares llorarían ya, aun cuando no lo exigiese mas que la inexorable necesidad; pero son cruelísimas cuando es preciso hacer el sacrificio de ellas á la lige-

reza, á los vicios, á la impericia ó á las pasiones de los poderosos.

CAPITULO V.

De los consumos privados, de sus motivos y de sus resultados.

Los consumos privados en oposicion á los consumos públicos, son los que se hacen para satisfacer las necesidades de los particulares y de las familias. Estas necesidades son relativas principalmente á su alimento, á su vestido, á su habitacion y á sus placeres. Las rentas de cada uno, ya provengan de sus talentos industriales, ó de sus capitales, ó de sus tierras, proveen á los diversos consumos que exige la satisfaccion de estas necesidades. La familia aumenta sus riquezas ó las pierde, ó queda estacionaria segun que sus consumos son menores ó exceden ó igualan á sus rentas. La suma de todos los consumos privados, unida á los que hace el gobierno para el servicio del estado, forma el consumo general de la nacion.

De que cada familia, así como la nacion tomada en masa, pueda sin empobrecerse consumir la totalidad de sus rentas, no se sigue que deba hacerlo. La prevision prescribe el ponerse de parte de los acontecimientos. ¿Quién puede responder de que conservará siempre su fortuna intacta? ¿Cuál es la que no dependa en nada de la injusticia, de la mala fe ó de la violencia de los hombres? ¿Acaso no se confiscan las tierras? ¿No naufragan los navíos? ¿Puede uno asegurar que no tendrá pleitos? ¿Puede uno responder de que los ganará siempre? ¿El rico comerciante no ha sido nunca víctima de una quiebra ó de una especulacion equivocada? Si cada año gasta uno toda su renta, el capital puede disminuirse continuamente, y debe suceder así segun todas las probabilidades. ¿Pero aun cuando pudiese ser siempre el mismo, bastaria el conservarle?

¿Por cuantiosa que sea una fortuna, serálo cuando llegue á dividirse entre muchos hijos? ¿Y aun cuando no debiera dividirse, qué mal habria en aumentarla con tal que esto se haga por buenos medios? ¿Acaso no es el deseo que tienen los particulares de aumentar su bien estar, el que aumentando los capitales por medio de los ahorros, favorece la industria y hace que las naciones sean opulentas y civilizadas? Si á nuestros padres no hubiese asistido este deseo todavía seriamos salvajes; y en la actualidad no sabemos bien hasta qué punto puede llegar la civilizacion por los progresos de la opulencia. No me parece que esté probada la necesidad de que los nueve décimos de la mayor parte de los países de Europa estén sumergidos en un estado próximo á la barbarie, como de hecho sucede aun actualmente.

La economía privada enseña á arreglar de un modo conveniente los consumos de la familia, esto es, á comparar juiciosamente en todas ocasiones el sacrificio del valor consumido con la satisfaccion que reperia de él la familia. El particular es solo capaz de apreciar este sacrificio y esta satisfaccion con exactitud, porque todo es relativo á sus bienes, á la clase que ocupa en la sociedad, á sus necesidades, á las de su familia y aun á sus gustos personales. Un consumo demasiado limitado le priva de las dulzuras de que su fortuna le permite gozar. Un consumo desarreglado le priva de los recursos que la prudencia le aconseja conservar.

Los consumos de los particulares están perpetuamente en relacion con el carácter y las pasiones de los hombres. Las inclinaciones mas nobles y las mas viles influyen alternativamente en ellas, y son excitadas por el amor de los placeres sensuales, por la vanidad, la generosidad, la venganza y aun por la codicia. A su vez las reprimen una prudente prevision, los temores quiméricos, la desconfianza y el egoismo. De estas afeciones diferentes predominan ya unas, ya otras, y dirigen á los hombres en el uso que hacen de las riquezas. La

línea trazada por la prudencia es en este caso como en todos la mas difícil de seguir. Su debilidad se inclina ya á un lado, ya á otro, y los precipita con mucha frecuencia en los excesos (1).

Relativamente al consumo los excesos son la prodigalidad y la avaricia. Una y otra privan de las ventajas que procuran las riquezas: la prodigalidad agotando los medios que estas proporcionan, y la avaricia prohibiendo llegar á ellas. La prodigalidad es mas amable, y se aviene mejor con muchas cualidades sociales. Se la perdona con mas facilidad porque convida á participar de sus placeres; y sin embargo es mas fatal á la sociedad, porque disipa y quita á la industria los capitales que la mantienen, y destruyendo uno de los grandes agentes impide el desarrollo de los otros. Los que dicen que el dinero no es bueno mas que para gastarse y que los productos se han hecho para consumirse, se engañan mucho si entienden que el gasto y el consumo están consagrados únicamente á procurarnos placeres. El dinero es bueno tambien para ser empleado reproductivamente; nunca lo es sin que resulte un grandísimo bien; y siempre que un fondo empleado se disipa, hay en algun rincon del mundo una cantidad equivalente de industria que se extingue. El pródigo que se come una parte de su capital, priva al mismo tiempo á un hombre industrioso de sus beneficios.

El avaro que no hace producir su tesoro, temiendo exponerle, verdaderamente no favorece la industria; pero á lo menos no le quita ninguno de sus medios: este tesoro ha sido acumulado á costa de sus propios goces, y no á costa del público como el vulgo se figura: no se ha sacado de un empleo productivo; y á lo menos cuando muere el avaro se coloca y corre á animar la indus-

(1) Si las mujeres están mas sujetas á incurrir en excesos y á ser con mas frecuencia pródigas ú avaras, consiste en que son mas débiles.

tria sino lo han disipado sus sucesores, ó sino se ha ocultado de tal suerte que no se pueda hallar.

Los pródigos hacen muy mal de gloriarse de sus disipaciones, porque no son menos indignas de la nobleza de nuestra naturaleza que las mezquindades del avaro. No hay ningun mérito en consumir todo lo que se puede, y en carecer de las cosas cuando no se tienen. Esto es lo que hacen las bestias, y aun las mas inteligentes son mas advertidas. Lo que debe caracterizar la conducta de toda criatura dotada de prevision y de razon es el no hacer en cada circunstancia ningun consumo sin un objeto razonable. Tal es lo que aconseja la economía.

La economía es el juicio aplicado á los consumos. Conoce sus recursos y el uso mejor que se puede hacer de ellos. No tiene principios absolutos; siempre es relativa á la fortuna, á la situacion y á las necesidades del consumidor. Tal gasto que aconseja una sabia economía á un hombre de mediana fortuna, sería una mezquindad para un rico y una prodigalidad para una familia indigente. Es menester cuando se está enfermo permitirse ciertas comodidades, que se rehusaría uno á sí mismo en estado de salud. Un acto benéfico que merece el mayor elogio cuando recae sobre los goces personales del bienhechor, es digno de desprecio cuando se concede á costa de la subsistencia de sus hijos. La economía se aleja tanto de la avaricia como de la prodigalidad. La avaricia amontona no para consumir ni para reproducir, sino para amontonar; es un instinto y una necesidad maquinal y vergonzosa. La economía es hija de la prudencia y de una razon ilustrada: sabe privarse de lo supérfluo para procurarse lo necesario, mientras que el avaro se priva de lo necesario para atender á un porvenir que no llega jamás. Se puede tener economía en una fiesta suntuosa, y la economía suministra medios de hacerla aun mas bella. La avaricia no puede mostrarse en ninguna parte sin echarlo todo á perder;

una persona económica compara sus facultades con sus necesidades presentes, con sus necesidades futuras, y con lo que exigen de ella su familia, sus amigos y la humanidad: un avaro no tiene familia ni amigos: apenas tiene necesidades, y la humanidad no existe para él: la economía no quiere consumir nada en balde: la avaricia no quiere consumir nada absolutamente. La primera es efecto de un cálculo laudable, en cuanto ella sola ofrece los medios de cumplir los deberes y de ser generoso sin ser injusto. La avaricia es una pasión vil que no ve mas que á sí misma, y lo sacrifica todo á ella.

De la economía se ha hecho una virtud, y no sin razon, porque supone la fuerza y el imperio de sí mismo como las demas virtudes, y no hay ninguna mas fecunda en felices consecuencias. Ella es la que en las familias prepara la buena educacion física y moral de los hijos y el cuidado de los viejos. Ella es la que asegura á la edad madura esa serenidad de espíritu necesaria para conducirse bien, y esa independenciam que hace á los hombres superiores á las bajezas. Solamente por la economía puede uno ser liberal, serlo por largo tiempo, y serlo con fruto. Cuando uno es liberal por prodigalidad, se da sin discernimiento á los que no lo merecen: á aquellos á quien uno no debe nada, á costa de aquellos á quien uno debe mucho. Con frecuencia se ve el pródigo obligado á implorar el socorro de las gentes á quienes ha colmado de riquezas con sus profusiones; parece que no da sino con la condicion de que le den á él, mientras que una persona económica da siempre gratuitamente, porque no da mas que aquello de que puede disponer sin comprometer su bien estar. Este es rico con una fortuna mediana, en vez de que el avaro y el pródigo son pobres con grandes bienes.

El desórden excluye la economía. Marcha á tientas con los ojos vendados por medio de las riquezas; á veces tiene á la mano lo que desea mas y carece de ello porque ni siquiera lo nota, y otras veces coge y

devora lo que mas le importa conservar. Perpetuamente está dominado por los acontecimientos, porque ó no los prevé ó no tiene libertad para sustraerse de ellos. Nunca sabe dónde está ni qué partido tomar.

Una casa en que no reina el orden es presa de todo el mundo: se arruina aun con agentes fieles, y se arruina tambien aun con la parsimonia, porque está expuesta á una multitud de pérdidas pequeñas que se renuevan á cada instante bajo todas las formas y por las causas mas despreciables (1).

Entre los motivos que determinan el mayor número de consumos privados es menester contar al lujo, que ha dado materia á tantas declamaciones, y del que yo

(1) Me acuerdo que estando en el campo tuve un ejemplo de las pérdidas pequeñas que una familia está expuesta á sufrir por su negligencia. Por falta de un cerrojo de poco valor, la puerta del corral que tenia salida al campo se hallaba frecuentemente abierta. Todas las personas que salian, tiraban de la puerta; pero como no habia ningun medio exterior de cerrarla quedaba entreabierta, y muchos animales del corral se habian perdido por esta causa. Un dia un cerdo jóven y hermoso se escapó y se fué al bosque: he aquí todas las gentes en movimiento: el jardinero, la cocinera, y la criada á cuyo cargo estaba el corral, salieron cada uno por su lado en busca del animal fugitivo. El jardinero fue el primero que le vió, y saltando un foso para impedirle el paso, se hizo una herida peligrosa que le hizo estar quince dias en cama. La cocinera halló al volver que se habia quemado la ropa blanca que habia dejado cerca de la lumbre para que se secase. Y la criada á cuyo cargo estaba el corral, como habia salido de la cuadra sin tener tiempo de atar el ganado, una de las vacas, mientras ella estaba fuera, rompió la pierna de un pollino que se estaba criando en el mismo establo. Los jornales del jardinero valian bien doscientos cuarenta reales: la ropa y el pollino otro tanto: he aquí, pues, en pocos instantes que por no haber una cerradura que valia pocos cuartos se perdieron cuatrocientos ochenta reales, pérdida que tenian que sufrir unas gentes que necesitaban de la mayor economía; sin contar ni las molestias causadas por la enfermedad, ni la inquietud y los demas inconvenientes que no tienen nada que ver con el gasto. Estas no eran realmente grandes desgracias ni grandes pérdidas; pero sin embargo, cuando se sepa que semejantes accidentes se renovaban todos los dias por falta de cuidado, y que esto produjo por fin la ruina de una familia honrada, se convendrá en que valia la pena de poner cuidado en ello.

tal vez podria excusarme de hablar, si todo el mundo se quisiese tomar el trabajo de hacer la aplicacion de los principios establecidos en esta obra, y si siempre no fuese útil dar razones en vez de declamar.

Se ha definido el lujo el *uso de lo superfluo* (1): confieso que no sé distinguir lo *superfluo* de lo *necesario*. Así como los colores del arco Iris que se unen y se agolpan uno sobre otro por matices imperceptibles; los gustos, la educacion, los temperamentos y la salud establecen diferencias infinitas entre todos los grados de utilidad y de necesidades, y es imposible el servirse en un sentido absoluto de dos palabras que nunca pueden tener mas que un valor relativo.

Lo necesario y lo superfluo varian tambien segun los diferentes estados en que se halla la sociedad. Y así aunque en rigor un hombre pudiese vivir, no teniendo mas que raices para alimentarse, una piel para cubrirse y una choza para resguardarse, no obstante en el estado actual de nuestras sociedades no se puede en nuestros climas considerar como superfluidades el pan y la carne, un vestido de un tejido de lana y una habitacion en una casa. Por la misma razon lo necesario y lo superfluo varían segun la fortuna de los particulares: lo que es necesario en una ciudad y á cierta profesion, sería superfluo en el campo y en una posicion diferente. Por consecuencia no se puede señalar el punto que separa lo superfluo de lo necesario. Smith que lo coloca un poco mas arriba que Steuart, puesto que llama cosas necesarias (*necessities*), no solo lo que la naturaleza, sino tambien lo que las reglas convenidas de decencia y de urbanidad han hecho necesario á las últimas clases del pueblo: Smith, digo, ha hecho mal en fijarle; porque esta línea por su naturaleza es variable.

(1) Steuart, *Economia politica*. El mismo autor dice en otra parte que las *superfluidades* son las cosas que no son absolutamente necesarias para vivir.

Se puede decir en general que el lujo es el uso de las cosas caras. Y esta palabra *caro*, cuyo sentido es relativo, conviene bastante para la definición de una palabra, cuyo sentido tambien es relativo. En francés la palabra *lujo* excita mas bien la idea de la ostentacion que la de la sensualidad (1). El *lujo de los vestidos* no indica que estos sean mas cómodos para el que los lleva, sino que estan hechos para deslumbrar á los que los miran. El *lujo de la mesa* recuerda mas bien la suntuosidad de un gran banquete, que los manjares delicados de un Epicúreo.

Bajo este punto de vista el lujo tiene principalmente por fin el excitar la admiracion por la singularidad, la carestía y la magnificencia de los objetos que ostenta; y los objetos de lujo son las cosas que no se emplean ni por su utilidad real, ni por su comodidad, ni por el ornato, ni por el agrado, sino solo para deslumbrar á los que miran, y para ganar la opinion de los demas hombres. El lujo es *ostentacion*; pero la ostentacion se extiende á todas las ventajas que uno pretende tener: hay quien es virtuoso por ostentacion, pero nunca puede decirse que lo es por lujo. El lujo supone gasto, y si se dice *lujo de ingenio* es por ampliacion, y suponiendo que se hace un gasto de ingenio cuando se prodigan chistes que el buen gusto dicta que se economicen.

Aunque lo que entendemos por lujo tenga principalmente la ostentacion por motivo, sin embargo el esmero de una sensualidad extremada puede asimilarsele: éste no puede justificarse mejor, y el efecto es exactamente el mismo; es un consumo considerable, á propósito para satisfacer grandes necesidades, y consagrado á gozar vanos. Pero no podria llamar objeto de lujo lo que un hombre ilustrado y juicioso, habitante de un país

(1) Los ingleses, lo mismo que los latinos, no tienen mas que una palabra (*luxury*) para expresar lo que llamamos *lujo y lujuria*: tal vez á esta circunstancia es menester atribuir la idea de sensualidad que ellos unen mas que nosotros á las cosas de lujo.

culto, desearia para su mesa aunque no tuviese ningun convidado, y para su casa y vestido, aunque no estuviese precisado á desempeñar ningun cargo público. Es una satisfaccion y comodidad bien entendida y conveniente á su fortuna, pero no es lujo.

Determinada de este modo la idea del lujo, desde ahora se pueden descubrir cuáles son sus efectos sobre la economía de las naciones.

El consumo improductivo abraza la satisfaccion de necesidades muy reales. Bajo este aspecto puede compensar el mal que resulta siempre de una destruccion de valores; ¿pero quién compensará el mal de un consumo que no tiene por objeto la satisfaccion de ninguna necesidad real? ¿De un gasto que no tiene por objeto mas que este gasto mismo? ¿De una destruccion de valor que no se propone otro fin mas que destruir? ¿*Procura, decís, beneficios á los productores de objetos consumidos?*

Pero el gasto que no se hace para vanos consumos, se hace siempre; porque el dinero que rehusa uno emplear en objetos de lujo no le arroja al rio. Se emplea ya sea en consumos mas bien entendidos, ya sea en la reproduccion. De todos modos, á no enterrarle, se consume ó se consume toda su renta; y siempre el fomento dado á los productos por el consumo es igual á la suma de las rentas. De donde se sigue:

1.º Que el fomento dado á un género de produccion por gastos fastuosos se quita necesariamente á otro género de produccion.

2.º Que el fomento que resulta de este gasto no puede aumentarse sino en el caso solo en que la renta de los consumidores se aumente; pero se sabe que no se aumenta por los gastos del lujo, sino por los gastos reproductivos.

¿En qué error han caido aquellos que viendo por punto general que la produccion iguala siempre al consumo (porque es bien claro que lo que se consume es preciso que haya sido producido) han tomado el efecto por la

causa, y han sentado como principio que solo el consumo improductivo provocaba la reproducción, que el ahorrar era directamente contrario á la prosperidad pública, y que el ciudadano mas útil es aquel que gasta mas!

Los partidarios de dos sistemas opuestos, el de los economistas y el del comercio exclusivo ó de la balanza de comercio, han hecho de esta máxima un artículo fundamental de su fe. Los fabricantes y los comerciantes que no atienden mas que á la venta actual de sus productos, sin investigar las causas que les habrian hecho vender mas, han apoyado una máxima al parecer tan conforme á sus intereses; los poetas seducidos siempre un poco por las apariencias, y no creyéndose obligados á ser mas sabios que los hombres de estado, han celebrado el lujo en todos los tonos (1), y los ricos se han dado mucha prisa á adoptar un sistema que representa su ostentacion como una virtud, y sus goces como provecho público (2); pero los progresos de la Economía política, dando á conocer los verdaderos manan-

(1) Todos los asuntos no son igualmente susceptibles de los efectos de la poesía; pero los errores no tienen relativamente á esto ningun privilegio. Los versos en que Voltaire habla del sistema del mundo y de los descubrimientos de Newton sobre la luz, son de una exactitud rigurosa á los ojos de los sabios, y no son menos bellos que los de Lucrecio sobre los delirios de Epicuro. Si Voltaire hubiese sabido Economía política no habria dicho:

Sachez surtout que le luxe enrichit
Un grand état, s'il en perd un petit.
Cette splendeur, cette pompe mondaine,
D'un régime heureux est la marque certaine.
Le riche est né pour beaucoup dépenser....

Cuanto mas se extienden las ciencias, mas obligados estan los literatos á instruirse á lo menos en sus principios generales; porque cuanto mas sus pensamientos se acercan á la verdad, tanto mas brillan con un esplendor durable.

(2) La République à bien affaire
De gens qui ne dépensent rien:
Je ne sais d'homme nécessaire
Que celui dont le luxe épand beaucoup de bien.

La Fontaine: Avantage de la Science.

“Si los ricos no gastan mucho, los pobres se morirán de hambre.”
Montesquieu, *Espiritu de las Leyes*, lib. VII, cap. IV.

tiales de la riqueza, los medios de la producción y los resultados del consumo, harán caer para siempre este prestigio. La vanidad podrá gloriarse de sus gastos fastuosos; pero será un día el objeto del desprecio del hombre de juicio á causa de sus consecuencias, como lo es ya por sus motivos.

Lo que el raciocinio demuestra está confirmado por la experiencia. La miseria siempre sigue los pasos del lujo. Un rico fastuoso emplea en joyas de valor, en banquetes suntuosos, en magníficas casas, en perros, en caballos, en mozas, los valores que empleados productivamente habrían servido para comprar vestidos de abrigo, alimentos nutritivos y muebles cómodos á una multitud de gentes laboriosas, condenadas por él á la ociosidad y á la miseria. Entónces el rico tiene hebillas de oro y el pobre carece de zapatos; el rico está vestido de terciopelo y el pobre no tiene camisa.

Es tal la fuerza de las cosas, que la magnificencia en vano quiere alejar de su vista la pobreza; porque la pobreza la sigue sin cesar, como para echarle en cara sus excesos. Esto es lo que se observaba en Versalles, en Roma, en Madrid y en todas las cortes: de esto es lo que la Francia ha presentado últimamente un ejemplo de resultas de una administración disipadora y fastuosa, como si hubiera sido necesario que principios tan incontestables debiesen recibir esta terrible confirmación (1).

(1) También concurren otras consideraciones para explicar la atmósfera de miseria que rodea á las cortes. Allí es donde se verifica en grande el mas rápido de los consumos, el de los servicios personales, los cuales son consumidos al instante que son producidos. Bajo de esta denominación deben comprenderse el servicio de los militares, de los criados, de los funcionarios útiles ó inútiles, de los empleados, de los eclesiásticos, procuradores, actores, músicos, bufones de tertulia, y de todo lo que rodea el centro de un gran poder administrativo ó judicial, militar ó religioso. Los mismos productos materiales parece que allí están mas destinados que en otras partes á la destrucción. Los platos delicados, las telas magníficas y las obras de moda vienen todas á sepultarse allí, y nada ó casi nada sale. Y aun si los valores considerables que naciendo sobre toda la su-

Las gentes que no estan habituadas á ver las realidades al través de las apariencias, son seducidas algunas veces por el aparato y el estrépito de un lujo brillante. Creen la prosperidad al instante que ven la ostentacion. Pero que no se engañen; porque un país que declina ofrecè siempre durante algun tiempo la imágen de la opulencia, que es lo que se ve en la casa de un disipador que se arruina. Este brillo facticio no es durable, y como agota los manantiales de la produccion es infaliblemente seguido de un estado de opresion y de consuncion política, de que no se cura sino por grados y por medios contrarios á aquellos que han causado el aniquilamiento.

Es sensible que las costumbres y los hábitos funestos del país á que uno esta ligado por su nacimiento, por sus bienes y por sus afecciones sometan á su influjo hasta las personas mas juiciosas, y que estan mas en estado de apreciar el riesgo, y de prever sus tristes consecuencias. No hay sino un corto número de hombres de carácter bastante firme y de fortuna bastante independiente que no obren mas que por sus principios, ni tengan mas modelo que ellos mismos. Hacen, á pesar suyo, parte de esa turba insensata que corre á la ruina buscando la felicidad: digo insensata, porque no es menester mucha filosofia para haber notado

perficie industriosa de un vasto territorio, van á consumirse en las cortes, se repartiessen allí con cierta equidad, serian suficientes á la comodidad de todos los que las rodean. Tales abismos sien pre serian funestos, porque absorven los valores y no dan ninguno en retorno: sin embargo en el lugar mismo de su residencia todo el mundo podria estar bastante bien provisto. Pero se sabe que allí se distribuyen las riquezas con menos equidad que en todas las demas partes. Un príncipe, un favorito, una moza ó un gran disipador, sacan la principal parte, y los holgazanes subalternos no perciben de esto mas que lo que los grandes se dignan dejarles por generosidad ú por capricho.

Si ha habido señores que han mantenido la abundancia residiendo en sus tierras, ha consistido en que han hecho en ellas gastos productivos mas bien que gastos fastuosos: eran verdaderos empresarios y acumulaban los capitales en mejoras.

que una vez que las necesidades ordinarias de la vida están satisfechas, la felicidad no se encuentra en las vastas fruiciones del lujo, sino en el ejercicio moderado de nuestras facultades físicas y morales.

Las personas que por un gran poder ó por grandes talentos procuran extender el gusto del lujo, conspiran segun esto contra la felicidad de las naciones. Si algun hábito merece ser fomentado tanto en las monarquías como en las repúblicas, y en los estados grandes lo mismo que en los pequeños, es únicamente la economía. ¿Pero necesita acaso fomento? ¿No basta el no darselo á la disipacion honrándola? ¿No basta el respetar inviolablemente todos los ahorros y colocaciones, esto es, el completo desarrollo de toda industria que no es criminal? Cuando no se pervierten las naciones por los malos ejemplos y las malas instituciones y cuando se las permite que se illustren sobre sus verdaderos intereses, ellas se conducen bien. Las extravagancias son individuales.

Excitando los hombres á gastar, se dice, se les excita á producir, porque es necesario que ganen con que mantener sus gastos. Para raciocinar así es preciso comenzar por suponer que depende de los hombres el producir lo mismo que el consumir, y que es tan fácil aumentar sus rentas como el comerse las. Pero cuando fuese así, cuando ademas fuese verdad que la necesidad del gasto diese el amor al trabajo (lo que no es de modo alguno conforme á la experiencia), no se podria con todo eso aumentar la produccion, sino por medio de un aumento de capitales, que son uno de los elementos necesarios de la produccion; pero los capitales no pueden aumentarse mas que ahorrando; ¿y qué ahorro se puede esperar de los que no estan excitados á producir mas que por el ansia de gozar?

Ademas cuando el amor del fausto inspira el deseo de ganar, los recursos lentos y limitados de la verdadera produccion ¿bastan acaso á la avidez de sus necesidades? ¿No cuenta mas bien sobre las ganancias rá-

pidas y vergonzosas de la intriga, industria ruinosa para las naciones, puesto que no produce, sino que solo entra á participar de los productos de las demas? Entonces el pícaro desplega todos los recursos de su despreciable talento: el enredador especula sobre la oscuridad de las leyes, y el hombre poderoso vende á la necesidad y á la falta de probidad la proteccion, que debe gratuitamente al mérito y á la justicia. "He visto en un banquete, dice Plinio, á Paulina cubierta de un tejido de perlas y de esmeraldas que valia cuarenta millones de sestercios; lo que podria probar, segun ella decia, con documentos. Todo esto lo debia á las rapiñas de sus mayores; y añade el autor romano, que Lolio consintió en desolar muchas provincias, ser difamado en todo el Oriente, perder la amistad del hijo de Augusto, y finalmente el morir envenenado, para que su nieta se presentase en un festin cargada de piedras preciosas."

Tal es la industria que inspira el gusto del fausto.

Si acaso se pretendiese que el sistema que fomenta las prodigalidades, no favoreciendo mas que las de los ricos, produce al menos el buen efecto de disminuir la desigualdad de bienes: me seria fácil probar que la profusion de los ricos arrastra las de las clases medias y la de los pobres; y estas son las que con mas prontitud tocan los límites de sus rentas, de modo que la profusion general aumenta mas bien que reduce la desigualdad de bienes. Ademas que la prodigalidad de los ricos está siempre precedida ó seguida de la de los gobiernos, y la de estos se alimenta de los impuestos, siempre mas pesados para las rentas pequeñas que para las grandes (1).

(1) He oido hacer en favor del lujo este racionio (¿y qué racionios no se han hecho para defenderle?): El lujo, consumiendo superfluidades no destruye mas que cosas de poca utilidad real, y hace por consiguiente poco perjuicio á la sociedad. He aquí la respuesta á esta paradoja: el valor de la cosa consumida por el lujo ha debido reducirse por la concurrencia de los productores al nivel

Se ha intentado muchas veces reprimir por medio de leyes suntuarias la vanidad que insulta y los gastos ruinosos. Raras veces han conseguido estas leyes el objeto que se proponen. Cuando las costumbres están depravadas se sabe eludir las, y cuando no lo están son inútiles y atacan además la propiedad. Las faltas de los particulares llevan consigo el castigo, y es una locura pretender que hagan las leyes lo que se obtiene infaliblemente de la fuerza de las cosas (1).

Después de haber hecho la apología del lujo se les ha ocurrido alguna vez á ciertas personas el hacer también la apología de la miseria. Se ha dicho que si á los indigentes no les obligase la necesidad, no querrian trabajar, lo cual privaria á los ricos y á la sociedad en general de la industria del pobre.

Esta máxima afortunadamente es tan falsa en su principio como bárbara en sus consecuencias. Si la desnudez fuese un motivo para ser laborioso, el salvaje sería el mas laborioso de los hombres, porque es el mas desnudo. Se sabe sin embargo cuanta es su indolencia, y que han muerto de tristeza todos los salvajes á quie-

de sus gastos de producción, los cuales comprenden los beneficios de los productores. Consumiendo los objetos de lujo se consumen los alquileres de la tierra, de capitales, del trabajo industrial, en una palabra, de los valores reales que se habrian destinado á los productos de una utilidad real, si la petición se hubiese dirigido sobre estos últimos. Las producciones se acomodan á los gustos de los consumidores.

(1) Mr. Carlos Comte en su *Tratado de la legislación* (tomo I, pág. 455), obra que manifiesta un profundo conocimiento de la economía de las sociedades y de los motivos que influyen en el espíritu de los hombres, observa que los reglamentos que tienen por objeto restringir los gastos de los particulares han sido abandonados en todos los estados de Europa, y que no tenemos motivo para sentirlo. Hoy día, dice, cada uno puede gozar y disponer de sus propiedades de la manera mas absoluta, y la facultad que todos tienen para disipar su fortuna en gastos desatinados no ha arruinado mas á las naciones de Europa, que la facultad que tienen los padres en la China para abandonar sus hijos recién nacidos, ha contribuido á la despoblación de aquel país.

nes se ha querido ocupar. En nuestra Europa, los obreros mas perezosos son los que tienen costumbres que se parecen mas á las del salvaje: la cantidad de obra ejecutada por un trabajador grosero de un distrito miserable, no es comparable á la cantidad de obra ejecutada por un obrero acomodado de París ó de Lóndres. Las necesidades se multiplican á medida que se satisfacen. El hombre que tiene una chaqueta, quiere tener un vestido; el que tiene un vestido, quiere ademas tener una levita. El obrero que tiene una pieza para vivir desea tener dos; el que tiene dos camisas anhela por tener una docena para poderse mudar con mas frecuencia; pero el que jamás la ha tenido, ni siquiera piensa en tenerla. Nunca el haber ganado es obstáculo para querer ganar mas.

La comodidad de las clases inferiores no es incompatible, como se ha repetido frecuentemente, con la existencia del cuerpo social. Un zapatero puede hacer zapatos igualmente bien en un cuarto abrigado, y teniendo un buen vestido, cuando está bien mantenido y mantiene bien sus hijos, que cuando trabaja en un portal pasado de frio. No se trabaja menos ni peor cuando se goza de las comodidades regulares de la vida.

Depongan pues los ricos ese pueril miedo de estar peor servidos si el pobre adquiere su bien estar. La experiencia como el raciocinio muestran al contrario, que en los paises mas ricos, y en los mas generalmente ricos, es donde se halla con mas facilidad el modo de satisfacer los gustos mas delicados.

CAPITULO VI.

De la naturaleza y de los efectos generales de los consumos públicos.

Ademas de las necesidades de los particulares y de las familias, cuya satisfaccion ocasiona los consumos privados, la reunion de los particulares, como sociedad,

tiene tambien necesidades que dan lugar á los consumos públicos. La sociedad compra y consume el servicio del administrador que cuida de sus intereses, del militar que la defiende contra las agresiones extranjeras, del juez civil ó criminal, que protege á cada particular contra las demasías de los demas. Todos estos diferentes servicios tienen su utilidad; y si están multiplicados mas de lo que se necesita, y pagados mas de lo que valen, es por una consecuencia de los vicios de la organizacion política, que no es de nuestro objeto examinar.

Veremos mas adelante dónde la sociedad halla los valores con que compra el servicio de sus agentes y los demas objetos que exigen sus necesidades. Nosotros no consideramos en este capítulo mas que el modo cómo se opera el consumo y sus resultados.

Si se ha entendido bien el principio de este tercer libro, se concebirá sin dificultad que los consumos públicos, los que se hacen por utilidad comun, son precisamente de la misma naturaleza que los que se hacen para la satisfaccion de los individuos ó de las familias. Siempre es una destruccion de valores, una pérdida de riqueza aun cuando no haya salido ni un escudo del recinto del país.

Para mejor convencernos de esto sigamos el curso de un valor consumido en utilidad pública.

El gobierno exige del contribuyente el pago en dinero de una contribucion cualquiera. Este contribuyente para satisfacer al recaudador, trueca por dinero los productos de que puede disponer y lo entrega á los comisionados del fisco (1): otros agentes compran con este

(1) Que un capitalista ó un propietario, cuyas rentas consisten en el interés de un capital dado á préstamo ó en un arrendamiento diga: no vendo productos para pagar mis contribuciones; recibo mi renta en dinero: se le podria responder que el empresario que ha manejado su capital ó su tierra ha vendido por él los productos. El efecto es el mismo que si las personas que manejan el capital ó la

dinero paños y víveres para la tropa. Hasta ahora no hay valor ninguno consumido ni perdido; hay solo un valor entregado gratuitamente por el que lo debía, y ciertos cambios hechos. El valor suministrado existe aun en forma de víveres y de telas en los almacenes del ejército. Pero al fin este valor se consume, y entonces esta porcion de riqueza que salió de las manos de un contribuyente se aniquila y destruye.

No es ya la suma de dinero la que se ha destruido: esta ha pasado de una mano a otra, ya sea gratuitamente como cuando ha pasado del contribuyente al recaudador; ya sea por via de cambio como cuando ha pasado del administrador al asentista, de quien se han comprado los víveres ó los paños; pero en medio de todos estos movimientos el valor del dinero se ha conservado; despues de haber pasado de una tercera mano á una cuarta, ó á una décima, existe aun sin ninguna alteracion sensible: lo que no existe ya es el valor del paño y de los víveres, y este resultado es precisamente lo mismo que si el contribuyente con el mismo dinero hubiese comprado los víveres y los paños y los hubiese consumido él mismo; no hay mas diferencia sino que él habria gozado de este consumo, y ahora quien le ha disfrutado es el estado.

Es fácil aplicar el mismo raciocinio á todos los géneros de consumos públicos. Cuando el dinero del contribuyente sirve para pagar el sueldo de un empleado, este empleado vende su tiempo, su talento y su trabajo, que se consume en el servicio público, y él consume á su vez en lugar del contribuyente el valor que ha recibido en cambio de sus servicios, como lo habria podi-

tierra hubiesen pagado el alquiler de ella en especie, esto es, en sus productos; y que el capitalista ó el propietario hubiese contribuido, ya fuese entregando al gobierno parte de estos productos en especie, ya fuese vendiéndolos para entregarle su importe. Véase libro II, capítulo V, cómo se distribuyen las rentas en la sociedad.

do hacer un mancebo, un criado cualquiera, empleado para cuidar de los intereses privados del contribuyente.

Se ha creído en casi todos los tiempos, que los valores pagados por la sociedad por los servicios públicos volvían á ella bajo otras formas, y se han figurado que lo probaban, cuando se ha dicho: *lo que el gobierno ó sus agentes reciben, lo restituyen gastándolo*. Pero es un error, y un error cuyas consecuencias han sido deplorables, en cuanto ellas han arrastrado á enormes dilapidaciones cometidas sin remordimientos. El valor suministrado por el contribuyente se entrega gratuitamente, y el gobierno se sirve de él para comprar un trabajo; los objetos de consumo y los productos, en una palabra, que tienen un valor equivalente, y que se le entregan. Una compra no es una restitución (1).

De cualquiera manera que se presente esta operación, y aunque con mucha frecuencia sea muy complicada en la ejecución, siempre la reducirá la análisis á lo que acaba de decirse. Un producto consumido, siempre es un valor perdido sea quien quiera el consumidor, y perdido sin compensación por el que no recibe nada en retorno; pero aquí se debe mirar como retorno la ventaja que el contribuyente reporta del servicio del hombre público, ó del consumo que se hace por utilidad general.

Si los gastos públicos afectan la suma de riquezas precisamente del mismo modo que los gastos privados, los mismos principios de Economía deben presidir á unos y á otros. No hay dos clases de Economía, así como

(1) El señor Roberto Halmiton en un excelente escrito sobre la *deuda nacional* de Inglaterra manifiesta la ridiculez de la asercion que yo refuto, comparándola á la de un ladron que despues de haber robado la caja de un negociante le dijere: *voy á emplear todo este dinero en comprar géneros en la tienda de usted. ¿De qué se queja usted? ¿acaso no tendrá todo su dinero? ¿y acaso no es esto tambien un estímulo para la industria que usted profesa?* El estímulo que da el gobierno gastando el dinero de las contribuciones es precisamente lo mismo que este.

no hay dos clases de probidad y de moral. Si un gobierno ó un particular hacen consumos de los que debe resultar una produccion de valor superior al consumido, ejercen una industria productiva. Si el valor consumido no ha dejado ningun producto, es un valor perdido para el uno, lo mismo que para el otro; pero disipándose, ha podido hacer muy bien el servicio que se esperaba de él. Las municiones de guerra y de boca, el tiempo y los trabajos de los funcionarios civiles y militares que han servido para la defensa del estado, ya no existen, aunque hayan sido perfectamente bien empleados: sucede lo mismo con estas cosas que con los víveres y servicios que una familia ha consumido para su uso. El empleo de estos no ha producido ninguna otra ventaja mas que la satisfaccion de una necesidad. Si la necesidad era efectiva y si se ha satisfecho del modo mas ventajoso posible, esta compensacion basta para resarcir, y frecuentemente con mucha ventaja, el sacrificio que ha exigido; si la necesidad no existe, el consumo y el gasto no han sido mas que un mal sin compensacion. Lo mismo sucede con los consumos del estado; consumir por consumir, gastar por sistema, pedir un servicio por solo el gusto de conceder un sueldo, destruir una cosa por tener que pagarla, es una extravagancia de parte de un gobierno como de parte de un particular; extravagancia que no es mas excusable en el que gobierna un estado que en el jefe de cualquiera otra empresa. Un gobierno disipador es mucho mas culpable que un particular: este consume los productos que le pertenecen; pero un gobierno no es propietario de lo que consume, no es mas que un administrador de la fortuna pública (1).

(1) Todo gobierno que dice ser propietario de los bienes de los particulares, ó que obra como si lo fuese, es usurpador; pero la usurpacion es un hecho y no un derecho: sino fuese así, un ladrón bastante diestro, ó bastante fuerte, para apoderarse de los bienes de otro, sería no obstante propietario legítimo, y estaría excusado de la restitucion cuando cae en manos de la autoridad.

¿Qué se debe pensar, pues, de muchos autores que han querido establecer que las fortunas particulares y la fortuna pública eran de naturaleza muy diferente: que la fortuna de un particular se engrosaba verdaderamente con los ahorros; pero que la fortuna pública recibía al contrario su incremento del aumento de los consumos, deduciendo de aquí la peligrosa y falsa consecuencia de que las reglas que sirven para la administración de las fortunas privadas, y las que deben dirigir la administración de los fondos públicos, no solo difieren entre sí, sino que se hallan con frecuencia directamente en oposicion?

Si tales principios no se viesen mas que en los libros, y nunca fuesen puestos en práctica, se podría uno consolar de esto, y mirarlos con indiferencia, como que solo podrían servir para aumentar el cúmulo de los errores impresos; pero ¿cuánto debe uno gemir por la suerte de la humanidad, cuando se ve que los profesan hombres eminentes en dignidad, en talento y en instrucción! ¿Qué digo? ¿cuando se ven reducidos á práctica por los que estan armados del poder, y pueden dar al error y á la opinion viciada la fuerza de las bayonetas y del cañon? (1)

Madama de Maintenon refiere en una carta al cardenal de Noailles que exhortando un dia al rey á que hiciese limosnas mas considerables, Luis XIV le respondió: *un rey hace limosna gastando mucho*. Dicho precioso y terrible que muestra hasta qué punto la ruina puede reducirse á principios (2). Los malos principios son

(1) Es fácil conocer que este pasaje y muchos otros se escribieron bajo un régimen militar, que se habia abrogado el derecho de agotar todos los recursos de la nacion, y de hablarla para probarle, sin contradiccion, que esto estaba perfectamente hecho.

(2) Algunos buenos talentos, tales como Fenelon, Vauban y otros, columbraban que este sistema conducia á la ruina; pero no podian probarlo por falta de saber en qué consistia la produccion y el consumo de las riquezas. Vauban en su *Décima real* dice que "si la Francia es tan miserable, no consiste esto ni en la intemperie del aire, ni

peores que la perversidad misma, porque uno los sigue contra sus propios intereses, que entiende mal, y porque los sigue mucho mas tiempo sin remordimiento y sin consideracion alguna. Si Luis XIV hubiese creido no satisfacer mas que á su vanidad con su fausto, y á su ambicion con sus conquistas, era hombre honrado, y habria podido al fin reprobárselas á sí mismo, ponerlas un término y detenerse á lo menos por su propio interés; pero él creia firmemente que con sus profusiones se hacia útil á sus estados, y por consiguiente á sí mismo, y así no se detuvo hasta el momento en que cayó en la miseria y en la humillacion (1).

en falta de pueblos ni en la esterilidad de las tierras, porque allí el aire es excelente, los habitantes laboriosos, mañosos, llenos de industria y muy numerosos; sino á las guerras que la han agitado de mucho tiempo acá, y á la falta de economía que *no entendemos bastante*. Fenelon en muchos pasajes excelentes de su *Telémaco*, habia dado á entender las mismas verdades; pero pudieron pasar, en efecto por declamaciones, porque Fenelon no estaba en estado de probarlas rigurosamente.

(1) Cuando Voltaire dice, hablando de los edificios fastuosos de Luis XIV, que *estos edificios* no han sido una carga para el estado, y que han servido para hacer circular el dinero en el reino, prueba solamente que estas materias eran desconocidas aun para nuestros mayores ingenios. Voltaire no ve mas en esta operacion que las sumas de dinero, y el dinero no haciendo efectivamente parte de las rentas ni de los consumos anuales, cuando no se mira mas que esta mercancia, no se ve pérdida ni aun en las mayores profusiones. Pero si se reflexiona un poco resultará de este modo de mirar las cosas, que no se ha consumido nada en un país durante el curso de un año, porque la masa de su numerario con corta diferencia es al fin de este tiempo la misma que al principio. El historiador debia haber pensado al contrario, que los 900 millones de francos gastados por Luis XIV en el palacio solo de Versailles, eran originariamente los productos creados con mucho trabajo por la industria de los franceses, que habian sido cambiados por dinero para el pago de sus contribuciones, y despues trocados por materiales, por pinturas, por doraduras, y consumidos bajo esta última forma para satisfacer la vanidad de un hombre solo. El dinero no sirvió en estos cambios mas que como género auxiliar propio para facilitar el trueque de los productos de los contribuyentes por los materiales &c.; y el resultado de esta pretendida circulacion ha sido la destruccion de un valor de 900 millones de francos en compensacion de

Las sanas ideas de Economía política eran tan extrañas á las mejores cabezas aun en el siglo XVIII, que el rey de Prusia Federico II, hombre tan ansioso de la verdad, tan capaz de percibirla y tan digno de protegerla, escribía á d'Alembert para justificar sus guerras: "mis numerosos ejércitos hacen circular el dinero, y derraman en las provincias con igualdad los subsidios que los pueblos dan al gobierno." Otra vez digo que no: los subsidios dados al gobierno por las provincias no vuelven á ellas. Ya sea que los subsidios se paguen en dinero ó en especie, se truecan por municiones de guerra ó de boca. Y bajo esta forma son consumidos y destruidos por gentes que no los reemplazan, porque no producen ningun valor (1). Fue una fortuna para la Prusia que la conducta de Federico II no fuese conforme á sus principios. Hizo mas

la que se ha tenido un palacio que reparar incesantemente, y jardines para pasearse.

Las tierras mismas, aunque menos fugitivas que el dinero, se consumen ó á lo menos su valor. He oido decir que la Francia, despues de la revolucion, no habia perdido nada por la venta de sus bienes nacionales, porque todos habian pasado á manos de franceses; pero los capitales pagados al estado en precio de esta adquisicion, han salido de manos de los adquirentes; ¿y dónde están actualmente? Se han consumido y se han perdido.

(1) Para la provision de un ejército entran dos valores en manos del gobierno ó sus agentes: primero el valor de los subsidios pagados por los súbditos; segundo, el valor de las provisiones entregadas por los proveedores. Los que dan el primero de estos valores (los contribuyentes) no reciben compensacion alguna; los que suministran el segundo (los proveedores) reciben un contravalor que es su pago. Pero este contravalor no basta para que los escritores esten autorizados para decir que el gobierno da con una mano lo que recibe con otra; que en todo esto no hay mas que una circulacion, y que la nacion no ha perdido nada. Lo que el gobierno ha recibido es igual á dos; y lo que ha restituido es igual á uno. La pérdida de la segunda unidad recae sobre el contribuyente; y como las fortunas reunidas de todos los contribuyentes forman la fortuna de la nacion, esta se disminuye en todo el importe de los consumos hechos por el gobierno, menos lo que el gobierno ha reproducido por los establecimientos públicos, como lo veremos en el párrafo siguiente.

bien á su país con la economía de su administracion, que mal le habia hecho con sus guerras.

Si los consumos hechos por las naciones ó por los gobiernos que las representan bien ó mal (1), ocasionan una pérdida de valores, y por consiguiente de riquezas, no son justificables sino en cuanto resulte de ellas para la nacion una ventaja igual á los sacrificios que le cuestan. Toda la habilidad de la administracion consiste pues, en comparar siempre y juiciosamente la extension de los sacrificios impuestos al pueblo con la ventaja que debe resultarle de ellos; y todo sacrificio desproporcionado á esta ventaja, no tengo reparo en decirlo, es una tontería ó un crimen de la administracion.

¿Qué sería pues, si los gastos imprudentes de los malos gobiernos no se limitasen á disipar la sustancia de los pueblos (2), y si muchos de sus consumos lejos de procurar un resarcimiento equivalente, preparasen al contrario infortunios sin número: si las empresas mas extravagantes y las mas culpables fuesen consecuencia de las exacciones mas criminales; y si las naciones pagasen casi siempre con su sangre la ventaja de suministrar dinero de su bolsillo?

Sería triste que se llamasen declamaciones las verdades que el buen sentido se ve precisado á repetir, porque la locura y la pasion se obstinan en despreciarlas.

(1) Llamo gobierno á los gefes de los diversos poderes que rigen una nacion, sea la forma que se quiera. Hacen muy mal algunos publicistas en no aplicar este nombre mas que á los gefes del poder ejecutivo, porque se gobierna dando leyes lo mismo que haciéndolas ejecutar; y lo que se llama poder ejecutivo, administracion, impone en todos los países muchas reglas obligatorias que no se sabe distinguirlas de las leyes propiamente dichas.

(2) Se ha visto en el *libro II, cap. II*, que la poblacion proporcionándose siempre á la produccion, si se impide que los productos anuales se multipliquen, se impide tambien que los hombres nazcan, y se les sacrifica despilfarrando los capitales, ahogando la industria y agotando los manantiales de la produccion. Bajo un mal gobierno esta causa hace perecer mucha mas gente que las guerras por mortíferas que se las suponga.

Los consumos hechos por el gobierno siendo una parte importante de los de la nacion, porque llegan algunas veces al sexto, al quinto, y aun al cuarto de los consumos totales, y aun pasan de esto (1), resulta que el sistema económico adoptado por el gobierno ejerce un inmenso influjo sobre los progresos ó decadencia de la nacion. Si un particular se imagina aumentar sus recursos disipándolos; si cree honrarse con la prodigalidad; sino sabe resistir al atractivo de un placer lisonjero ó á los consejos de un resentimiento, aun cuando sea legítimo, se arruinará; y su ruina influirá en la suerte de un corto número de individuos. En un gobierno no hay ni uno de estos errores que no haga muchos millones de miserables, y que no sea capaz de causar la decadencia de la nacion. Si se debe desear que los simples ciudadanos conozcan sus verdaderos intere-

(1) Aunque una nacion pueda consumir mas que su renta, este no es probablemente el caso de la Inglaterra, puesto que su opulencia ha aumentado evidentemente hasta hoy. Sus consumos llegan pues, á lo más, al nivel de su renta. La renta total de la Gran Bretaña no se valía por Gentz mas que en doscientos millones de libras esterlinas; ¡por Gentz tan parcial por la Hacienda y los recursos de la Inglaterra! Enrique Beeke las hace subir á doscientos diez y ocho millones, comprendiendo en ellas por cien millones las rentas industriales. Admitamos que por consecuencia de los últimos progresos industriales se haya aumentado despues, y que en 1813 el total de las rentas de la Gran Bretaña haya llegado á doscientos veinte y cuatro millones de libras esterlinas. Pero Colquhoun dice (*On the wealth, of the British empire.*) que los gastos del gobierno en el mismo año de 1813 habian legado á ciento doce millones de libras esterlinas. Segun esta cuenta, los gastos públicos formaban en Inglaterra en dicha época la mitad de los gastos totales de la nacion. Y aun los gastos hechos por mano del gobierno central no comprenden la totalidad de los gastos públicos, porque no comprenden los gastos de las municipalidades, la contribucion para los pobres, el diezmo forzado que se paga para el clero anglicano, ni las contribuciones voluntarias para el sostenimiento de otros cultos &c. Un gobierno, aun en los estados grandes, podria estar organizado de modo que no consumiese la centésima parte de las rentas generales del país. Pero esto dependeria de adelantamientos en la política-práctica, de los que las naciones mas adelantadas estan todavía muy distantes.

ses, ¡cuánto mas y con cuánta mas razon deberá descarse en los gobiernos! El orden y la economía son ya virtudes en la condicion privada; pero cuando se encuentran en los hombres que presiden los destinos del estado, y se considera que con ellos hacen la felicidad de todo un pueblo, no se acierta con el magnífico nombre que merecen.

Un particular conoce todo el valor de las cosas que consume y que con frecuencia son el fruto penoso de sus sudores, de una larga constancia, de una economía no interrumpida; y mide fácilmente la ventaja y la privacion que le debe resultar de su consumo. Un gobierno no está tan directamente interesado en el orden y en la economía: no siente tan viva y tan inmediatamente los malos resultados de no tenerla. Añádese á esto que un particular está excitado á ahorrar no solo por su propio interés, sino por los sentimientos de su corazon: su economía asegura recursos á los séres que mas quiere; pero un gobierno económico ahorra para ciudadanos á quienes apenas conoce, y los recursos que reúne no servirán tal vez sino á sus sucesores.

Se engañaría el que supusiese que el poder hereditario evita estos inconvenientes: las consideraciones que influyen en el hombre privado mueven poco al Monarca. Este mira la fortuna de sus herederos como asegurada por poco que lo esté la sucesion. Además que no es él quien decide de la mayor parte de los gastos, y quien hace las compras: son sus ministros y sus generales. En fin, una experiencia constante prueba que los gobiernos mas económicos son ni las monarquías ni los gobiernos democráticos, sino mas bien las repúblicas aristocráticas.

No se ha de creer tampoco que el espíritu de economía y de orden en los consumos públicos sea incompatible con el genio que emprende y lleva á efecto grandes cosas. Carlo Magno es uno de los príncipes que ha dado mas ocupacion á la fama: él conquistó la Italia,

la Hungría y el Austria; rechazó á los sarracenos y dispersó á los sajones; obtuvo el título soberbio de Emperador, y sin embargo ha merecido que Montesquieu hiciese de él este elogio: "Un padre de familia podia aprender en las leyes de Carlo Magno el modo de gobernar su casa. Estableció un sistema admirable en sus gastos, é hizo producir á su patrimonio con su prudencia y con su economía. En sus Capitulares se ve la fuente pura y sagrada de donde sacó sus riquezas. Solo observaré, que tenia mandado que se vendiesen los huevos de todas las gallinas de sus estados, y las yerbas inútiles de sus jardines" (1).

El Príncipe Eugenio de Saboya, que se haria muy mal en no considerarle mas que como un hombre grande en la guerra, y que manifestó la mayor capacidad en la administracion como en las negociaciones de que estuvo encargado, aconsejaba al emperador Carlos VI que siguiese el dictámen de los negociantes en la administracion de su hacienda (2).

El gran Duque de Toscana Leopoldo ha manifestado, á fines del siglo XVIII, lo que puede un príncipe, aun en un estado limitado, cuando introduce en la administracion la severa economía de los particulares. En pocos años hizo de la Toscana uno de los países mas florecientes de Europa.

Los ministros que han gobernado la hacienda de Francia con mejor éxito fueron Suger, abad de San Dionisio, el cardenal d'Amboise, Sully, Colbert, Necker, y todos se han guiado por el mismo principio. Todos han encontrado en la economía exacta de un simple particular los medios de sostener grandes empresas.

(1) Espíritu de las leyes, lib. 31, cap. 18.

(2) Véanse sus Memorias, pág. 187. Se ha dudado de ellas como se ha dudado tambien del *testamento político* del cardenal de Richelieu. ¿Si estos hombres no hubiesen hecho tales escritos, quién habria podido hacerlos? Los hombres tan capaces como ellos; supuesto aun mas inverosímil.

El Abad de san Dionisio hizo frente á los gastos de la segunda Cruzada (empresa que estoy muy lejos de aprobar, pero que exigia poderosos recursos): d'Amboise preparó la conquista del Milanésado por Luis XII: Sully el abatimiento de la casa de Austria: Colbert los sucesos brillantes de Luis XIV; y Neker ha suministrado los medios de sostener la única guerra feliz que la Francia ha hecho en el siglo XVIII (1).

Al contrario, siempre hemos visto que los gobiernos que se han dejado dominar por las necesidades de dinero, se han visto obligados como los particulares, á recurrir, para salir de apuros, á expedientes ruinosos y algunas veces vergonzosos; como Carlos el Calvo que no mantenía en los honores, ni concedía seguridad personal á nadie, mas que por dinero; como el rey de Inglaterra Carlos II que vendió á Dunkerque al rey de Francia, y que recibió de la Holanda dos millones y un cuarto para diferir el que se hiciese á la vela la escuadra equipada en Inglaterra en 1680, que debia ir á las Indias á defender á los ingleses que estaban destruidos por los bátavos (2); y en fin, como todos los gobiernos que han hecho bancarota, ya sea alterando las monedas, ó ya violando sus contratos.

Luis XIV á fines de su reinado, despues de haber agotado hasta lo último los recursos de su hermoso reino, creó y vendió cargos á cual mas ridículos.

Se hicieron de los consejeros del Rey contralores de amontonar leña: empleos de barberos, peluqueros, contralores, visitadores de manteca fresca, ensayadores de

(1) Neker ocurrió á los gastos de la guerra de América sin cargar nuevos impuestos: sus enemigos le reconviniéron sobre los empréstitos que tomó; ¿pero quién es el que no ve que desde el momento que no cargó el erario con un nuevo impuesto para pagar los intereses de estos empréstitos, no fueron una nueva carga para el pueblo, y que debieron ser pagados los intereses con lo que economizaba?

(2) Véase la historia de los establecimientos de los europeos en las Indias, por Raynal, tomo II, pág. 36.

manteca salada &c.; pero todos estos expedientes, tan miserables en sus rendimientos como dañosos en sus efectos, retardaron muy poco las catástrofes que amenazan infaliblemente á todos los gobiernos pródigos. *Cuando no se escucha la razon, dice Franklin, esta nunca deja de hacerse percibir.*

Los beneficios de una administracion económica reparan afortunadamente con bastante prontitud los males causados por una mala administracion. No es decir esto que al pronto la salud sea perfecta; pero es una convalecencia en que cada dia se ve que se disipa algun dolor y que renace el uso de alguna nueva facultad. El temor habia amortiguado la mitad de los débiles recursos que habia dejado á la nacion una administracion dissipadora: la confianza (1) al contrario duplica las que hace nacer un gobierno moderado. Parece que entre las naciones, aun mas que entre los seres organizados, hay una fuerza vital, y una tendencia á la salud, que no piden mas sino que no se les comprima para tomar el mas alto vuelo. Recorriendo la historia se admi-

(1) El público emplea estas expresiones: *la confianza se pierde, la confianza renace*, sin haber examinado bien lo que entiende por esta palabra *confianza*. No se quiere decir solo con esta palabra la confianza del gobierno; porque la mayor parte, ciudadanos ó súbditos, no se hallan en el caso de confiar al gobierno nada de lo que pertenece á sus asuntos personales: tampoco se quiere decir la confianza que tienen entre sí los particulares; porque estos ni ganan ni pierden instantáneamente la confianza de sus conciudadanos. Cuando se usa de esta expresion *se ha perdido la confianza* parece que debe entenderse por estas palabras la confianza en los acontecimientos. Unas veces se temen las contribuciones, las expoliaciones arbitrarias, las violencias; y este miedo impide á muchas gentes el manifestar al público sus personas ó sus medios: las empresas mas favorables y las mas bien concertadas se hacen arriesgadas, y nadie se atreve á formar otras nuevas; las antiguas dejan de dar los mismos beneficios; los negociantes disminuyen sus negocios; y todo el mundo reduce sus consumos, porque todas las rentas se disminuyen y se hacen mas precarias. No se puede tener confianza en los acontecimientos cuando el gobierno es emprendedor, ambicioso é injusto, ó bien débil, vacilante y sin principios. La confianza es semeiante á las cristalizaciones, que no se forman sino en la calma.

ra uno de la rapidez de este dichoso efecto. En las vicisitudes que la Francia ha tenido desde la revolucion acá, se ha manifestado de una manera muy sensible á todos los ojos observadores. En nuestros dias el sucesor del rey de Prusia, Federico el Grande, disipó un tesoro que este Príncipe habia amontonado, y que se decia ascendia á 200 millones de francos, y dejó á su sucesor 112 millones de deuda. Pues, sin embargo, apenas habian pasado ocho años, Federico Guillermo III no solo habia pagado las deudas de su padre, sino que habia formado un nuevo tesoro. ¡Tan poderosa es la economía, hasta en un país limitado por su extension y por sus recursos!

CAPITULO VII.

De los principales objetos del gasto público.

Como hemos visto en el último capítulo que siendo todos los consumos públicos por sí mismos un sacrificio, y un mal que no tiene otra compensacion que la ventaja que resulta para el público de la satisfaccion de una necesidad; una buena administracion, no gasta nunca por gastar, y se asegura de que la ventaja que debe resultar al público de una necesidad satisfecha, excede á la extension del sacrificio que el público ha debido hacer para ello.

Echemos ahora una ojeada sobre las principales necesidades del público en una sociedad civilizada; este es el único medio de apreciar de un modo conveniente la extension de los sacrificios que deben hacerse para satisfacerlas (1).

Los productos materiales que se consumen en ser-

(1) Me debo limitar aquí á algunas indicaciones generales, porque un tratado de Economía no puede comprender un tratado de administracion; lo mismo que hablando de los procedimientos de las fábricas no he podido dar un tratado de artes y oficios. Estas obras estan por hacer.

vicio del público consisten en las municiones de boca y guerra necesarias para la subsistencia y conservación de los ejércitos; las provisiones que exigen los hospitales, y en general todas las personas de cuya manutención cuida el estado directamente. Los fuegos artificiales con que se celebran algunas solemnidades son tambien productos materiales que se consumen para la diversion del público. Pero de todos los gastos públicos los mas considerables son los que se hacen para remunerar servicios, que prestan, ó se suponen que prestan los hombres y las cosas que hemos caracterizado en el primer libro de esta obra con el nombre de productos *inmateriales*.

Los servicios personales son los de los funcionarios públicos, civiles, judiciales, militares, religiosos. El público pagando la dotacion de la corona, sueldos y salarios, compra servicios personales que se consumen en su provecho para satisfacer una de las necesidades de la sociedad; y digo que estos servicios se consumen, porque despues que se han hecho, es ya imposible consumirlos de nuevo. El juez que asistió ayer á la audiencia, puede asistir tambien hoy; pero la nueva ocupacion de hoy exige nueva recompensa. Por lo mismo es necesario considerar los talentos del funcionario público como un fondo, cuyos productos vende al país por un tiempo determinado; el público consume estos servicios en su provecho, y el funcionario por su parte consume los servicios que él recibe del público bajo el nombre de sueldo, para su subsistencia y la de su familia.

Los bienes comunales, los jardines públicos, las carreteras y aun los rios y mares son fondos de tierra productivos de utilidad y placer, cuya renta consume el público. Cuando unidos á ellos se hallan valores capitales, como edificios, puentes, puertos, calzadas, diques, canales; entonces el público consume ademas de la renta del fondo, el servicio ó el interés de un capital. De estos fondos, los unos son un don gratuito de la natu-

raleza, y los otros fruto de las acumulaciones de los gobiernos prudentes que los han economizado en los rendimientos de las contribuciones anuales de las naciones.

§. I.

De los gastos relativos á la administracion civil y judicial.

Los gastos de administracion civil ó judicial consisten ya en el sueldo de los magistrados, ya en el gasto que exige el decoro ó representacion que se supone necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Aun cuando este gasto ó parte de él lo pague el mismo magistrado, no por eso deja de ser una carga para el público, porque es preciso en este caso que el sueldo del magistrado sea proporcionado á la suntuosidad que se exige de él. Esto se aplica á todos los funcionarios públicos desde el príncipe hasta el portero. Un pueblo que no sabe respetar á su príncipe sino cuando está rodeado de fausto, de bordados, de guardias, de caballos y de todo lo que hay de mas dispendioso, tiene necesidad de pagar estos gastos. Economiza al contrario cuando sabe respetar la sencillez mas bien que la pompa, y cuando obedece las leyes sin aparato. Esto es lo que influia singularmente para los pequeños gastos del gobierno en muchos cantones suizos antes de la revolucion, y en la América septentrional aun antes de su independenciam. Aunque las colonias de la América septentrional se hallasen bajo la dominacion de la Inglaterra, es sabido que tenían su gobierno particular, cuyos gastos pagaban y no ascendian al año mas que á la suma de 64,700 libras esterlinas (1.552,800 francos): ejemplo memorable, dice Smith, que manifiesta con cuán poco gasto pueden ser no solamente gobernados, sino bien gobernados tres millones de hombres (1).

(1) Verdad es que la defensa del país no le costaba nada mas que lo que gastaba para defenderse de los salvajes. Esta estaba á cargo de las fuerzas navales de la Inglaterra.

Las causas puramente políticas y la forma de gobierno que de ellas se deriva, influyen sobre el coste del sueldo de los empleados civiles y judiciales, sobre los gastos de representación, y en fin, sobre los que exigen las instituciones y los establecimientos públicos. Y así en un país despótico, donde el príncipe dispone de los bienes de sus súbditos, arreglando él solo sus gastos, esto es, lo que consume de los caudales públicos para su utilidad personal, para sus placeres y para el mantenimiento de su casa, estos gastos pueden ser mucho mayores que en los países en donde se discute, cual debe ser, esta cantidad entre los representantes del príncipe y los de los contribuyentes.

El sueldo de los magistrados subalternos depende igualmente, ya de su influjo particular ó ya del sistema general del gobierno.

Los servicios que hacen son caros ó baratos, no solo á proporcion de lo que se les paga, sino tambien segun desempeñan sus funciones. Un servicio mal hecho es caro, aunque se pague muy poco, y tambien es caro si es poco necesario. Sucede en esto lo mismo que en un mueble que no sirve para el uso á que está destinado ó del que no habia necesidad, y que mas bien embaraza que sirve. Tales eran en la antigua monarquía los empleos de gran almirante, gran maestre, copero mayor, montero mayor y una multitud de otros que no servian ni aun para aumentar el esplendor de la corona, y de los que muchos no eran mas que medios para repartir gratificaciones y dispensar favores.

Por la misma razon cuando se complican los resortes de la administracion, se hace pagar al pueblo los

En la cuenta dada por el señor Galatin, secretario de la tesorería de los Estados-Unidos, de lo recibido y gastado por esta república en 1806, se ve que el total de gastos no monta mas que á doce millones de duros, de los cuales ocho millones son para pagar los intereses de la deuda pública; quedaban pues cuatro millones de duros para los gastos del gobierno de aquella república en dicha época.

servicios que no son indispensables para el mantenimiento del orden público; es esto una forma inútil dada á un producto que no vale mas por esta razon, y que al contrario comunmente vale menos (1). Bajo un mal gobierno que no puede sostener sus usurpaciones, sus injusticias y sus exacciones sino por medio de muchos satélites y de espionajes activos y de prisiones multiplicadas, estas prisiones, estas espías y estos soldados le cuestan al pueblo su dinero, y por esto no es ciertamente mas feliz.

Por la razon contraria un servicio público puede no ser caro aunque esté generosamente pagado. Si un pequeño salario se pierde totalmente cuando se da á un hombre incapaz de desempeñar su empleo; si las pérdidas que causa su impericia importan mucho mas que su salario, los servicios que hace un hombre recomendable por sus conocimientos y su juicio, son un rico equivalente que da en cambio del suyo: las pérdidas de que preserva al estado ó las ventajas que le procura, exceden muy pronto la recompensa que recibe por liberal que se suponga.

Siempre se gana en emplear cosas de buena calidad, aun cuando uno tenga que pagarlas mas. No se tiene casi nunca gentes de mérito á poca costa, porque el mérito se aplica á mas de un empleo. Es preciso no darles motivo para que se disgusten de unas carreras en que conocen que no se recompensan debidamente sus tareas. En administracion la verdadera economía consiste en no complicar los resortes, en no multiplicar los destinos, en no concederlos al favor y en no pagarlos mezquinamente.

Lo mismo sucede con la probidad que con el talen-

(1) Podria citar una ciudad de Francia que estaba administrada muy bien y muy paternalmente antes de 1789 por mil escudos, y que bajo el gobierno imperial pagaba treinta mil francos al año por sola su administracion.

to. No se tienen gentes íntegras cuando no se pagan, y no hay que admirarse de esto, porque no tienen á su disposicion los cómodos suplementos que se asegura el que no tiene probidad.

El poder que acompaña comunmente al ejercicio de las funciones públicas, es una especie de salario que en muchos casos excede al sueldo en dinero que se les da. Sé que en un estado bien ordenado, teniendo las leyes el principal poder, y habiendo dejado pocas cosas á la arbitrariedad del hombre, no halla este tantos medios de satisfacer sus caprichos y el desdichado amor de dominar que todos llevan en su corazon. No obstante, la latitud que las leyes no pueden menos de dejar á la voluntad de los que las ejecutan, especialmente en el órden administrativo, y los honores que acompañan ordinariamente los empleos eminentes, tienen un valor verdadero que los hace buscar con ardor hasta en los paises en que no son lucrativos.

Las reglas de una rigurosa economía aconsejarían tal vez el ahorrar el salario en dinero en aquellos casos en que se recibe otro salario suficiente para excitar la solicitud de los que pretenden empleos, la cual los llevan todos á las manos ricas. En este caso ademas de los inconvenientes que podrian resultar de conferir á la riqueza un poder político, se conocia el riesgo de perder por la incapacidad del empleado mas que se economizase en su sueldo.

Esto sería lo mismo, dice Platon en su República, que si en un navío se hiciese piloto al mas rico. Es de temer, ademas, que un hombre por rico que sea si da de balde su trabajo, venda su poder: la experiencia ha demostrado desgraciadamente que en los paises en que el cargo de representante de la nacion es gratuito, los intereses generales se sacrifican á los intereses particulares.

Unos grandes bienes no bastan para preservar al empleado de la venalidad; porque las grandes necesida-

des acompañan por lo comun á los grandes bienes, y frecuentemente exceden á estos. En fin, suponiendo que se pueda encontrar, porque no es absolutamente imposible, con unos grandes bienes la integridad, y con la integridad el amor al trabajo necesario para ejecutar bien su deber, ¿para qué aumentar al ascendiente, demasiado grande ya de las riquezas, el que da la autoridad? ¿Qué cuentas se atreverá uno á pedir á un hombre que puede presentarse, ya sea al gobierno, ya sea al pueblo con el aire de la generosidad? No es esto decir que no se pueda en ciertas ocasiones emplear con ventaja los servicios gratuitos de las gentes ricas, especialmente en los empleos, que son mas bien honoríficos que de poder, como la administracion de los hospitales y de las cárceles.

Bajo el antiguo régimen el gobierno de Francia obligado por la necesidad de dinero, vendia los empleos. Este expediente lleva consigo los inconvenientes de los cargos que se ejercen gratuitamente, porque los emolumentos del empleo no son mas que el interés del capital pagado por el titular, y cuesta lo mismo que si el destino no fuese gratuito, porque deja al estado gravado con una renta de que él se ha comido el capital.

En muchas ocasiones se han confiado cargos civiles, tales como el despacho de las partidas de bautismo, de matrimonio y de muerte, á sacerdotes que pagados por otros empleos podian ejercer este gratuitamente. Semejante servicio no es gratuito cuando el clérigo recibe un derecho casual bajo una forma cualquiera: ¿pero ademas, no hay cierta imprudencia en la autoridad civil en confiar parte de sus funciones á hombres, que se dicen ministros de una autoridad superior á la suya, y que reciben algunas veces órdenes de un príncipe extranjero (1)?

(1) En muchas épocas del siglo último los sacerdotes molinistas no quisieron conceder, á pesar del gobierno, las funciones de su ministerio á los jansenistas, bajo el pretexto que valia mas obedecer á Dios, que se expresaba por el órgano del Papa, que al Rey.

A pesar de todas las precauciones que se quieran tomar, ni el público, ni el príncipe pueden jamás estar ni tan bien servidos, ni á tan poca costa como los particulares. Los agentes de la administracion no pueden ser vigilados por sus superiores con el mismo cuidado que los agentes de los particulares, y los superiores mismos no estan tan directamente interesados en su buena conducta. Por otra parte ; es tan fácil á los inferiores engañar á un gefe, obligado á extender á muchas cosas su inspeccion, y que no puede poner en cada objeto mas que una corta dosis de atencion: á un gefe frecuentemente mucho mas sensible á las atenciones que lisonjean su vanidad, que al cuidado que pide el bien público! En cuanto al príncipe y al pueblo que son los mas interesados en la buena administracion, porque esta asegura el poder del uno y la dicha del otro, les es casi imposible ejercer una vigilancia eficaz y continua. Es absolutamente necesario que se entreguen en el mayor número de casos á sus agentes, y que sean engañados cuando hay interés en engañarlos, lo que sucede frecuentemente.

“Los servicios públicos nunca se ejecutan mejor, dice Smith, que cuando la recompensa es una consecuencia de la ejecucion, y se proporciona al modo como el servicio ha sido desempeñado;” querria este escritor que los sueldos de los jueces fuesen pagados al terminarse cada uno de los pleitos, y con proporcion al trabajo que los autos hubiesen causado á los diferentes magistrados. Los jueces entonces se ocuparian de su oficio y los procesos no serian tan largos. Seria difícil el extender este modo de proceder á la mayor parte de los actos de la administracion, y tal vez abriria la puerta á otros abusos no menos perjudiciales; pero produciria una importante ventaja, pues los agentes de la administracion no se aumentarían mas de lo necesario. Esto estableceria en los servicios hechos al público la concurrencia, tan favorable á los particulares en los objetos que necesitan.

La guerra cuesta mas que sus gastos, porque cuesta todo lo que impide ganar.

Cuando en 1672, Luis XIV, dominado por sus resentimientos, resolvió castigar á la Holanda por la indiscrecion de sus gaceteros, Boreel, embajador de las Provincias-Unidas, le entregó una memoria en que le probaba, que por el canal de la Holanda vendia anualmente la Francia á los extranjeros 60 millones en mercancías, valor de aquel tiempo, que harian ahora cerca de 120 millones de francos. Esto se tuvo en la corte por una bachillería.

Por último, se apreciarian muy imperfectamente los gastos de la guerra sino se comprendiesen como tales los estragos que ella causa, y siempre hay uno de los partidos por lo menos espuesto á estos estragos, y es aquel en cuyo país se fija el teatro de las operaciones: cuanto mas industrioso es un estado, tanto mas funesta es para él y destructiva la guerra. Cuando penetra en un país rico por sus establecimientos de agricultura, de fabricas y de comercio, se parece á un fuego que se prende en un paraje lleno de materias combustibles: porque su furor se aumenta, y la devastacion es inmensa. Smith llama al soldado trabajador improductivo; ¡ojala fuese así! pero es mas bien un trabajador destructor; pues no solo no enriquece la sociedad con ningun producto; no solo consume los que son necesarios para su subsistencia, sino que muchas veces es llamado á destruir, sin ninguna utilidad suya, el fruto que con muchos afanes ha producido el trabajo de otro.

Por lo demas el progreso lento, pero infalible, de las luces cambiará un dia las relaciones de los pueblos entre sí, y por consiguiente los gastos públicos, que tienen relacion con la guerra. Se acabará por comprender, que no es del interés de las naciones el batirse; que todos los males de una guerra desgraciada recaen sobre ellas, y que las ventajas que sacan de las favorables son absolutamente nulas. Toda guerra, en el sistema

político actual, va acompañada de las contribuciones impuestas por los vencedores á los vencidos, y de las contribuciones impuestas á los vencedores por los que los gobiernan. Porque ¿qué son los intereses de los empréstitos sino contribuciones? ¿Puede citarse en los tiempos modernos una sola nacion que al salir de una guerra para ella feliz tenga que pagar menos contribuciones que antes de empezarla?

Por lo que hace á la gloria que acompaña á los triunfos, cuando no se obtienen ventajas positivas, es un suspiro que cuesta muy caro, y que no podria largo tiempo divertir á los hombres de juicio. La satisfaccion de dominar sobre la tierra ó sobre los mares no parecerá menos pueril cuando se esté mas generalmente convencidos de que esta dominacion nunca se ejerce mas que á beneficio de los que gobiernan, y nunca á beneficio de los administrados. El único interés de estos es el comunicarse libremente entre sí, y por consiguiente estar en paz. Todas las naciones son amigas por la naturaleza de las cosas; y dos gobiernos que estan en guerra no son menos enemigos de sus propios súbditos, que de sus contrarios. Si por una y otra parte los súbditos se apropian las quejas de vanidad y de ambicion, que les son igualmente funestas, ¿á qué podrá uno comparar su estupidez? Me avergüenzo de decirlo; á la de los brutos que se encolerizan y se matan por el gusto de agradar á sus amos.

Pero si la razon pública ha hecho ya progresos, todavia hará mas (1); precisamente porque la guerra se hace con mucho mas dispendio que se hacia

(1) Las personas que niegan la influencia de la razon pública han leído la historia con poco fruto. La guerra está acompañada ahora de menos atrocidades y perfidias que en otro tiempo: se cometen menos en Europa que en Asia y América; y entre los pueblos de Europa, los que cometen menos son los mas ilustrados. En nuestro tiempo ciertas empresas poco generosas han llevado la opinion á tal punto que han sido mas funestas que útiles á sus autores.

otras veces, es imposible á los gobiernos hacerla en adelante sin el consentimiento del público, positiva ó tácitamente expresado. Este consentimiento se obtendrá cada vez con mas dificultad, á medida que la mayoría de las naciones se ilustre sobre sus verdaderos intereses. Entonces el estado militar de las naciones se reducirá á lo preciso para repeler las invasiones. Pero lo que es menester para esto son algunos cuerpos de caballería y artillería, que no pueden formarse de pronto, y que piden una instruccion preliminar; por lo demas, la fuerza de los estados consistirá en sus milicias nacionales, y principalmente en las buenas instituciones. Nunca se domina un pueblo unánimemente afecto á sus leyes; y este se aficiona tanto mas á ellas, cuanto mas tiene que perder, mudando de dominacion (1).

§. III.

De los gastos relativos á la enseñanza pública.

¿Está el público interesado en que se cultiven todos los ramos de conocimientos? ¿Es necesario que se enseñen á su costa todos aquellos que tiene interés en que se cultiven? He aquí dos cuestiones, cuya resolucion puede exigirse de la economía política.

Sea la que quiera nuestra posicion en la sociedad, estamos perpetuamente en relacion con los tres reinos de la naturaleza. Nuestros alimentos, nuestros vestidos, nuestros medicamentos, el objeto de nuestras ocupaciones y placeres; en fin, todo lo que nos rodea está sometido

(1) No hablo aquí mas que de aquellas solas garantías sobre que se puede contar en un siglo de luces. Sé que sin tener buenas instituciones los pueblos se han defendido con el mayor valor. Los musulmanes se sacrifican por el despotismo y por el Alcoran como si fuesen cosas buenas; pero es menester una adhesion que pueda resistir á la caída de las preocupaciones políticas y religiosas, que jamás duran sino un cierto tiempo.

á leyes, y cuanto mas bien son conocidas estas leyes, tanto mayores son las ventajas que saca de ellas la sociedad. Desde el obrero que trabaja la madera ó la arcilla, hasta el ministro de Estado, que de una pluma da arreglo quanto tiene relacion á la agricultura, á la cria de caballos, á las minas y al comercio, cada individuo cumplirá mejor con sus deberes, quanto mejor conozca la naturaleza de las cosas y quanto mas instruido esté.

Los nuevos progresos de nuestros conocimientos procuran, por la misma razon, un aumento de felicidad á la sociedad. Un nuevo modo de emplear la palanca, ó la fuerza del agua ó la del viento, y el modo de disminuir un simple razonamiento pueden influir sobre veinte artes diferentes. La uniformidad de medidas, á la que las ciencias matemáticas han suministrado una base, sería útil á todo el mundo comerciante, si este tuviese la prudencia de adoptarla. El primer descubrimiento importante que se haga en la astronomía ó en la geología, tal vez facilitará el medio de conocer exactamente las longitudes en el mar, y esta facilidad influirá sobre el comercio del globo. Una sola planta con que la botánica enriquezca la Europa, puede influir sobre la suerte de muchos millones de familias (1).

Entre esta multitud de conocimientos, unos teóricos, otros de aplicacion, cuya propagacion y progresos son ventajosos al público, hay por fortuna muchos que los particulares tienen interés en adquirir personalmente, y de los que la sociedad no tiene necesidad de pa-

(1) La introduccion de la patata en Europa ha influido ya mucho en la suerte de muchas poblaciones: si se llega á aclimatar, como se espera, el lino de la Nueva-Zelanda, que da filamentos mucho mas largos, mas finos y mas abundantes que el que tenemos actualmente, es posible que el lienzo fino se pueda dar al precio de los lienzos mas ordinarios; lo cual influirá en el aseo y en la salud de las familias pobres.

gar la enseñanza. Un empresario de cualquiera industria procura con ansia conocer todo lo que tiene relacion á su arte; el aprendizaje del obrero se compone de un hábito manual, y ademas de una multitud de nociones que no se pueden adquirir mas que en los talleres, ni pueden ser recompensadas sino con un salario.

Pero todos los grados de conocimientos no producen para el individuo una ventaja proporcionada á la que saca de ellos la sociedad. Tratando de los beneficios del sabio he manifestado por qué causa sus talentos no estaban recompensados segun su valor (1). Sin embargo los conocimientos teóricos no son menos útiles á la sociedad, que los procedimientos de ejecucion. ¿Si no se conservase el depósito de ellos, qué seria de su aplicacion á las necesidades del hombre? Esta aplicacion dentro de poco no seria mas que una rutina ciega que degeneraria prontamente: las artes caerian y la barbarie volveria á aparecer.

Las academias y las sociedades sabias, y un corto número de escuelas muy notables, en donde no solo se conserva el depósito de los conocimientos y los buenos métodos de enseñar, sino que extienden sin cesar el dominio de las ciencias, son miradas por consecuencia como un gasto bien entendido en todo país donde se saben apreciar las ventajas que influyen en el desarrollo de las facultades humanas. Pero es menester que estas academias y escuelas esten organizadas de tal modo que no detengan el progreso de las luces, en vez de favorecerle, y que no ahoguen los métodos de enseñar, en vez de propagarlos. Mucho tiempo antes de la revolucion francesa se habia conocido que la mayor parte de las universidades tenian este inconveniente. Todos los grandes descubrimientos se han hecho fuera de su seno; y hay pocos á que no hayan opuesto el pe-

(1) Libro II, cap. VII, §. II.

so de su influencia sobre la juventud, y de su crédito sobre la autoridad (1).

Esta experiencia muestra cuan esencial es el no concederles ninguna jurisdicción. Un candidato tiene que dar una prueba de su saber: no conviene consultar á los profesores, porque son jueces y partes, que deben hallar bueno todo lo que sale de su escuela, y malo todo lo que no proviene de ella. Lo que es menester averiguar es el mérito del candidato, y no el lugar de sus estudios ni el tiempo que ha consagrado á ellos; porque exigir que una cierta instrucción, como por ejemplo, la relativa á la medicina, se haya de recibir en un lugar designado, es impedir una instrucción que podría ser mejor; y prescribir un cierto curso de estudios, es prohibir cualquier otro camino mas expedito. Si se trata de juzgar del mérito de un procedimiento cualquiera, es preciso igualmente desconfiar del espíritu de cuerpo.

El fomento que no tiene el mas leve riesgo y cuyo influjo es muy poderoso, es el que se da á la composición de las buenas obras elementales (2). El honor y provecho que da una obra buena de este género no pagan el trabajo, los conocimientos y el talento que supone. Es una necedad servir al público por este medio; porque la recompensa natural que se saca de él no es proporcionada al bien que el público recibe. La necesidad que se tiene de buenos libros elementales no se-

(1) Lo que llamaba Bonaparte universidad no era otra cosa que un medio dispendioso para los padres, y vejatorio para los maestros, de atribuir á la autoridad pública el privilegio exclusivo de adoctrinar la juventud.

(2) Bajo esta denominacion comprendo los fundamentos de todos los conocimientos, hasta las instrucciones familiares y sueltas para cada profesion, las obras en que un sombrerero, un fundidor, un alfarero, un tintorero ó cualquiera otro artista, pueda á muy poca costa conocer los principios fundamentales de su arte. Esto seria una comunicacion perpetuamente abierta del sabio con el artista, por cuyo medio este se ilustraria con los conocimientos teóricos del primero, y el primero con los conocimientos prácticos del segundo.

r^a pues completamente satisfecha hasta que se hagan para tenerlos sacrificios extraordinarios, capaces de estimular á los hombres de mérito. Es preciso no encargar á nadie con especialidad semejante trabajo; porque el hombre de mayor talento puede no tener el que sería conveniente para esto. Tampoco es menester proponer premios; porque algunas veces se dan á producciones imperfectas, porque no se han presentado otras mejores: además, el fomento del premio cesa al instante que se ha dado. Pero es preciso pagar proporcionalmente al mérito, y siempre con generosidad todo lo que se ha hecho de bueno. Entonces una buena producción no excluye otra mejor; y con el tiempo se tiene en cada género lo mas perfecto. Advertiré que nunca se arriesga mucho en dar un gran premio á las buenas producciones, porque siempre son raras; y la recompensa que es magnífica para un particular, es un sacrificio ligero para una nacion. Tales son los géneros de instruccion, favorables á la riqueza nacional, y los que podrian decaer si la sociedad no contribuyese á su conservacion. Hay otros que son necesarios para suavizar las costumbres, y que pueden sostenerse aun menos sin su apoyo.

En una época en que las artes se han perfeccionado, y en que la separacion de las ocupaciones se ha introducido hasta en sus menores ramos, la mayor parte de los obreros están precisados á reducir todas sus acciones y todos sus pensamientos á una ó dos operaciones comunmente muy sencillas y constantemente repetidas: nunca se les ofrece una circunstancia nueva ó imprevista: no teniendo en ningun caso que hacer uso de sus facultades intelectuales, estas se les enervan; se embrutecen, y dentro de poco vendrian á ser, no solo incapaces de decir dos palabras que tuviesen sentido comun sobre cualquier otra cosa que no fuese su arte, sino tambien de concebir ni aun comprender ningun designio generoso ni ningun sentimiento noble. Las ideas elevadas depen-

den de ver el todo, y no germinan en un espíritu incapaz de abrazar las relaciones generales: un obrero estúpido no comprenderá jamás cómo el respeto de la propiedad es favorable á la prosperidad pública, ni por qué él mismo tiene mas interés en esta prosperidad que el hombre rico; y mirará todos los grandes bienes como una usurpacion. Un cierto grado de instruccion, un poco de lectura, algunas conversaciones con personas de su estado y algunas reflexiones durante su tarea, bastarian para elevarle á este órden de ideas y le harian mas delicado en sus relaciones como padre, esposo y ciudadano.

Pero la posicion de simple jornalero en la máquina productiva de la sociedad reduce sus ganancias casi al nivel de lo que exige su subsistencia. Apenas puede criar sus hijos y darles un oficio, y no les dará ciertamente este grado de instruccion que suponemos necesario al bienestar del órden social. Si la sociedad quiere gozar de las ventajas anejas á esta instruccion debe darla á su costa.

Se consigue esto por medio de escuelas gratuitas, en que se enseñe á leer, escribir y contar: estos conocimientos son el fundamento de todos los demas, y bastan para civilizar el jornalero mas simple. A decir la verdad una nacion no es civilizada, ni goza por consiguiente de las ventajas anejas á la civilizacion, si todo el mundo no sabe en ella leer, escribir y contar. Sin esto no se puede decir que está enteramente fuera del estado de barbarie. Diré mas, que con estos conocimientos ninguna grande disposicion, ni ningun talento extraordinario, cuyo desenvolvimiento fuese muy provechoso á la sociedad, puede quedar oscurecido. La facultad sola de leer pone á poca costa al último de los ciudadanos en comunicacion con lo que el mundo ha producido de mas eminente y á que le inclina su genio. Las mujeres no deben estar privadas de esta instruccion elemental; porque no interesa menos su civilizacion, puesto que son las primeras y con mucha frecuencia las úni-

cas maestras de sus hijos. Los gobiernos serian tanto menos perdonables si descuidasen la instruccion y dejasen permanecer en un estado casi de barbarie la mayor parte de nuestras naciones que se llaman civilizadas en Europa, quanto que sirviéndose de un método experimentado, el de la enseñanza mutua, se puede difundir con prontitud y á poquísima costa la instruccion entre toda la clase indigente (1).

Son pues los conocimientos elementales, y los conocimientos elevados, los que, menos favorecidos que los demas, por la naturaleza de las cosas, y por la concurrencia de las necesidades, deben hallar apoyo en la autoridad pública que vela sobre los intereses del cuer-

(1) La enseñanza mutua que puso en práctica primeramente Lancaster, y despues perfeccionaron otros, es económica: 1.º porque en vez de destinarse el maestro á la enseñanza de cada alumno, lo cual es necesariamente dispendioso é imposible en un establecimiento muy concurrido, se aprovecha del pequeño exeso de instruccion que un alumno lleva á otro en beneficio del que sabe menos; y 2.º, porque se esparce simultáneamente la instruccion en todas las pequeñas secciones en que se divide la escuela, resultando de aquí mayor masa de conocimientos difundidos en menos tiempo y con los mismos gastos.

En las antiguas escuelas el maestro no podia vigilar sino un corto número de escolares, siendo en extremo difícil que alguno de ellos no burlase su vigilancia, y no era posible conseguir que fijasen la atencion sino por miedo de amenazas y castigos depresivos. La conducta que les proporciona mas ventajas es la de ayudar á su pedagogo, y se esfuerzan menos en ser verdaderamente instruidos que en parecerlo, de donde resultan las habitudes de hipocresía y bajeza. En las escuelas de enseñanza mutua es imposible al alumno perezoso é ignorante obtener ningun adelantamiento por favor; ¿porque cómo habia de componerse para enseñar á otros lo que él mismo ignora? Por consecuencia es imposible que el mas instruido y laborioso no ocupe el primer lugar entre sus camaradas. Allí adquieren los niños la útil virtud de hacerse justicia á sí mismos, de hacerla á los demas, de no contar para sus ascensos sino sobre su mérito. Son pues estos establecimientos por su organizacion escuelas de moral prácticas al mismo tiempo que de los conocimientos mas comunes.

Intereses privados, los de ciertas clases de la sociedad y una estúpida adhesion á la rutina se unirán por alguntiempo contra este nuevo método de enseñanza, que al fin se adoptará en todas partes porque es de interés general.

po social. No es decir esto que los particulares no estén interesados en la conservacion y progresos de estos conocimientos, como en los demas; pero no están tan directamente interesados: la decadencia que sufren no les expone á una pérdida inmediata. Un imperio grande podia retrogradar hasta los confines de la barbarie y de la desnudez, antes que los particulares advirtiesen la causa que los impeña á ella.

No pretendo por lo demas vituperar los establecimientos de instruccion, que pagados por el público, abrazan otras partes de enseñanza, distintas de las que he designado; solamente he querido manifestar cual es la que el interés bien entendido de una nacion le aconseja pagar. Por lo demas toda instruccion fundada sobre hechos bien averiguados, toda instruccion que no enseña opiniones como si fueran verdades, y toda instruccion que adorna el espíritu y forma el gusto, siendo buena en sí misma, el establecimiento que la propaga es bueno tambien. Este es el inconveniente que acompaña á casi todos los premios dados por la autoridad: un maestro, una institucion privada, no recibirán un salario conveniente en un país en donde se podrán hallar gratuitamente maestros y una enseñanza igual, aun cuando sean inferiores. Lo mejor será sacrificado á lo peor; y los esfuerzos privados, origen de tantas ventajas en la economía política, serán ahogados.

El único estudio importante, que no me parece puede ser objeto de una enseñanza pública, es el estudio de la moral. La moral es, ó experimental, ó dogmática. La primera consiste en el conocimiento de la naturaleza de las cosas morales, y del modo como se encadenan los hechos que dependen de la voluntad del hombre; y es una parte del estudio del hombre mismo. La mejor escuela para aprenderla es el mundo. La moral dogmática, la que se compone de preceptos, no influye casi nada sobre la conducta de los hombres. Su buena conducta en sus relaciones privadas y públicas, no puede ser fru-

to mas que de una buena legislacion, de una buena educacion y de un buen ejemplo (1).

El único y verdadero fomento de la virtud es el interés que tienen todos los hombres en no buscar ni emplear mas que á aquellos que se conducen bien. Los hombres mas independientes por su posicion tienen necesidad para ser felices de la estimacion y de la consideracion que conceden los otros hombres; es pues preciso que parezcan estimables á sus ojos, y el medio mas sencillo de parecerlo es el serlo. El gobierno ejerce un grande influjo sobre las costumbres, porque emplea mucha gente: su influjo es menos favorable que el de los particulares, porque tiene menos interés que estos en no emplear mas que gentes honradas; y cuando á esta tibieza por la buena moral se junta el ejemplo que da algunas veces de la depravacion, de desprecio de la probidad y de la economía, el gobierno adelanta rápidamente la corrupcion de una nacion (2). Pero un pueblo se regenera por los medios contrarios á aquellos que le han depravado. La mayor parte de las colonias no se compusieron en su origen de las gentes mas estimables de la nacion; pero sin embargo, al cabo de muy poco tiempo, cuando el espíritu de regresar á la patria no reina, y cuando cada uno prevé que terminará allí sus dias, se ve precisado á dar un cierto valor á la estimacion de sus conciudadanos: las costumbres se hacen

(1) Digo otro tanto de la lógica. Que no se enseñe nada que no sea conforme al buen juicio y á la verdad, y la lógica se aprenderá por sí misma. Un maestro jamás hará raciocinar bien á un discípulo sin que tenga ideas exactas de las cosas, y si las tiene no necesita maestro para raciocinar bien. Cuando se quieren formar ideas exactas de cada cosa, es menester examinarla con atencion, procurar no ver en ella mas que lo que hay y todo lo que hay; este es el objeto de cada una de las ciencias y no de la lógica.

(2) El mal ejemplo dado por un príncipe inmoral es funestísimo; porque el príncipe es un personaje demasiado visible, porque su autoridad apoya sus ejemplos, y porque sus principios son profesados por sus cortesanos, por los cortesanos de estos cortesanos &c.

buenas entonces, y por *costumbres* entiendo siempre el conjunto de las buenas prácticas. Tales son las causas que influyen verdaderamente sobre ellas. Es preciso añadir la instrucción en general, que nos ilustra sobre nuestros verdaderos intereses, y que suaviza nuestro carácter moral. Por lo que hace á las exhortaciones y á las amenazas de castigos dudosos y remotos, la experiencia de los siglos manifiesta que influyen en ellas muy poco.

La enseñanza religiosa, hablando en rigor, no debería pagarse mas que por las diferentes sociedades religiosas; porque cada una de estas sociedades mira como errores muchos de los dogmas profesados por las otras, y tiene por injustos los sacrificios que se las obliga á hacer para propagarlos.

§. IV.

De los gastos relativos á los establecimientos de beneficencia.

Muchas personas son de parecer que los necesitados tienen derecho á que los socorra la sociedad. Parecía mas bien que para pedir estos socorros como un derecho, sería preciso que probasen los pobres que sus infortunios son una consecuencia necesaria del orden social establecido, y que este mismo orden social no les presentaba al mismo tiempo recurso ninguno para libertarse de sus males. Si estos no resultan sino de la flaqueza y achaques de nuestra naturaleza, no es fácil de entender que esten obligadas las instituciones sociales á repararlos. No lo es tampoco cuando estos males provienen de su imprudencia y de sus errores, y cuando estos últimos han sido perjudiciales á la sociedad. Así, el hombre que por su desidia y pereza cae en la miseria, despues de haber dado fin á sus capitales, tiene razon para pedir socor-

ros, cuando sus mismas faltas hacen carecer de sus recursos á los hombres, cuyos capitales daban pábulo á la industria? Sea como fuere, esta cuestion no me incumba ventilarla: solo debo examinar aquí los intereses del cuerpo social y no los afectos de compasion que puedan reunirse á ellos, y que estoy distante de reprobar, pues bajo el aspecto económico, consiste el deber del publicista en comparar los sacrificios que cuestan á la sociedad los establecimientos de beneficencia con las ventajas que de ellos saca.

Pueden considerarse en general los establecimientos de beneficencia como especies de *cajas de prevision*, á las que cada contribuyente lleva una pequeña parte de su renta, para tener derecho á recurrir á ellas en circunstancias desgraciadas. El hombre rico apenas supone que se encuentre en el apuro de acudir á ellos; pero debería desconfiar algo mas de la suerte, pues los favores de la fortuna no estan vinculados á nuestra persona, como lo estan nuestras enfermedades y nuestras necesidades: aquellos pueden desaparecer, pero nuestras enfermedades y necesidades permanecen. Basta saber que estas cosas no son inseparables para que se deba temer que lleguen á separarse; y si se llama á la experiencia en apoyo del racionio, ¿no habeis encontrado nunca desdichados que no esperaban que pudiesen serlo?

Sería cosa agradable y consoladora pensar que pudiese aliviarse la sociedad los infortunios no merecidos; pero por desgracia no es creible, porque existen males que se multiplican con el alivio que se les da. Hemos visto, al observar los fenómenos que presenta la poblacion, que siempre propende esta á aumentarse mas allá de los medios de existencia que tiene á su disposicion, cuyo efecto se verifica en todos los estados de civilizacion. Por eso, por muy considerables que sean los socorros concedidos á la clase indigente, una parte de ella debe verse acosada por la ne-

cesidad, particularmente en ciertos momentos críticos. La Inglaterra ha sufrido las funestas consecuencias de sus leyes relativas á los pobres y ha visto aumentarse el número de necesitados que pedían socorros, á proporcion que se aumentaban los ya concedidos (1).

Los hospitales para enfermos y los hospicios para viejos y niños, descargando á la clase indigente del cuidado de una parte de sus miembros, la permiten multiplicarse algo mas y contentarse con salarios algo mas bajos que los que exigiria sin esta circunstancia. Recibiendo esta clase en masa salarios menos crecidos á consecuencia de los socorros que se le ofrecen, nada gana con los establecimientos de beneficencia; cuestan algo á las familias menos acomodadas y sirven solamente á las mas indigentes. En cuanto á los empresarios y quizá á los consumidores, si obtienen productos algo mas baratos, contribuyen por otra parte á suministrar los socorros, á que da márgen esta corta economía que ellos hacen sobre los salarios. Parece que en Inglaterra la parte de contribucion que toca á los empresarios y sobre todo á los arrendadores para el socorro de los pobres, escede á la economía que tienen en el precio de los salarios.

Los socorros que parecen ser mas conducentes son aquellos que no pueden multiplicar el número de las personas socorridas, y especialmente los que da la sociedad á los hombres que se han sacrificado por su defensa. Por muy abundantes que sean los socorros dados á los sordo-mudos y á los ciegos de nacimiento, no se puede suponer que se multipliquen á causa de los socorros. Sin duda hay muchos mas, por la razon sencillísima de que teniendo cuidado de ellos, se conserva

(1) Ha sido una injusticia de los antagonistas del señor *Malthus* el haberle censurado la observacion que sobre este particular ha hecho, no estando en su arbitrio mudar la índole de las cosas; y muy al contrario sucede que dándola bien á conocer se hacen practicables los únicos remedios que requiere.

mayor número; pero este es necesariamente reducido, y no tienen motivo para inculparse su situación. Los trabajos de que se les puede hacer capaces en los establecimientos comunes dan margen á que en estos sean menos gravosos á la sociedad que si se hallasen esparcidos.

Los socorros concedidos á los militares inválidos á expensas del público, tampoco aumentan el número de los socorridos, además de que estos socorros no son otra cosa que una deuda que se satisface. Pero se puede examinar si en vez de esos suntuosos hospitales instituidos mas por la vanidad que por el reconocimiento, no habría arbitrios de difundir sin tantos gastos mas eficaces consuelos (1).

Y aun dando por sentado que en rigor no esté obligada la sociedad á socorrer á los necesitados que lo son por su propia culpa ó por los achaques á que los ha condenado la naturaleza, la humanidad no debería perder sus derechos; solo el espectáculo de los sufrimientos es un dolor de que siempre procura libertarse una nacion civilizada; su seguridad misma exige que se ponga á cubierto del peligro á que la esponen ciertas dolencias, como son la locura, las enfermedades contagiosas, &c. Por eso prescindiendo de los innumerables socorros dados en todas partes por los particulares, la beneficencia pública, y acaso el orgullo nacional, impone la ley de socorrer ciertos infortunios. Solo es de temer que se espongan los hombres con tanta mas facilidad á ser socorridos cuanto mas á su alcance se hallen los socorros. Con libertar sus imprudencias de una parte de los males que son su resultado, se dis-

(1) El abate de *Saint-Pierre* que nunca perdió de vista cuanto podía contribuir al bien público, habia hecho el cómputo de que la manutencion de cada veterano costaba al estado en el fastuoso hospital de los inválidos en París el triple de lo que le costaria para mantenerlo en su pueblo. Véanse sus *Anales políticos*, para el año de 1671.

minuye ese saludable terror que tanto contribuye á preservarlos de ellas. *Mr. Carlos Comte*, publicista juicioso, ha observado que los establecimientos demasiado numerosos instituidos en Inglaterra para las paridas y para las mujeres arrepentidas, aunque muy propios para disminuir los inconvenientes que acompañan á los desórdenes de las mujeres, originan mas males que bienes (1).

No se halla el mismo inconveniente en las casas en que se da trabajo á los indigentes que lo piden voluntariamente, y en aquellas en que se encierran á los vagos que no pueden probar ningun medio de existencia. Estas casas que por su naturaleza no multiplican el número de necesitados son un beneficio inmenso en una sociedad numerosa, donde entre la multitud de clases, es imposible que no haya algunas que sufran. Un comercio que cambia de curso, procedimientos nuevamente introducidos, capitales retirados de los empleos productivos, incendios y otras calamidades, pueden dejar algunas veces sin trabajo á muchos obreros, y frecuentemente con la mejor conducta un hombre laborioso puede caer en la mayor necesidad. Halla en una casa de trabajo los medios de ganar su subsistencia, ya que no precisamente en la profesion que ha aprendido, á lo menos en cualquiera otra análoga.

Hemos visto en el §. I de este capítulo que se puede útilmente encargar la administracion de los establecimientos de beneficencia á sugetos desocupados y acomodados que se ofrezcan á desempeñar gratuitamente sus funciones. Solo es de temer ejerzan estas con negligencia,

(1) «Estas instituciones, dice *Mr. Comte*, hacen inciertas las penas represivas sin quitar casi nada de su realidad. Obran por el mismo estilo que las loterías: dan esperanza á cuantos quieren correr algun riesgo; pero para un individuo á quien salvan de una completa ruina, causan la de otros infinitos.» Tratado de Legislacion, lib. II, cap. II.

abuso que tal vez se precaveria distribuyendo algunas recompensas honoríficas á las personas que cumplan con toda conciencia los empleos que se las confieran. Así mismo se puede establecer entre varias administraciones del mismo género una especie de emulacion. ¿Por qué están todos los hospicios de París bajo la inspeccion de un solo consejo? En Lóndres hay tantas administraciones como hospicios, y así están administrados con mas esmero y economía. Se establece entre los diferentes hospicios una laudable emulacion, y he aquí un ejemplo que prueba la posibilidad y las ventajas que se siguen de establecer la concurrencia en las cosas de administracion.

§. V.

De los gastos relativos á los edificios y obras públicas.

No es mi intento examinar todas las obras que sirven para el público, sino el dar á conocer los métodos que pueden conducir á apreciar justamente lo que cuestan. En cuanto al aprecio de las ventajas que producen, muchas veces es casi imposible hacerle, ni aun por aproximacion. ¿Cómo se ha de valuar el servicio, esto es, la diversion que los habitantes de una ciudad tienen en un paseo público? No puede dudarse que es una ventaja incontestable hallar cerca de las casas apiñadas en los pueblos, un paraje en que se pueda respirar mas libremente, hacer algun ejercicio, disfrutar de la sombra y del verdor de los árboles y dejar que la juventud se divierta en los ratos de descanso; pero una cosa semejante se escapa á toda valuacion.

Por lo que hace á lo que ha costado puede saberse ó á lo menos valuarse.

El gasto anual de toda obra pública se compone:

- 1.º De la pérdida que sufre el público del terreno en que se construye.
- 2.º Del interés del capital empleado para hacerla.
- 3.º De los gastos anuales de conservacion.

Cuando el terreno en que se construye un edificio público no es susceptible de venderse ni alquilarse, el público no pierde absolutamente la renta de la tierra, puesto que esta no se hubiera alquilado tampoco si el edificio no se hubiese hecho. Un puente, por ejemplo, no cuesta mas que el interés del capital que se ha empleado en construirle, y los reparos que hay que hacer en él cada año. Sino cuesta nada el mantenerle, se consume á la vez el servicio de este capital representado por el interés de la suma, y poco á poco el capital mismo; porque cuando el edificio ya no esté en estado de servir, no solo el servicio ó el alquiler de este capital estará perdido, sino el mismo capital.

Supongo que un dique holandés haya costado al hacerle 100,000 francos: si el interés que esta suma debió producir es de 5 por 100 al año, el dique cuesta anualmente 5000 francos, y si ademas los reparos cuestan 3000 francos, el dique costará anualmente 8000 francos.

Este cálculo puede aplicarse igualmente á los caminos y canales. Un camino demasiado ancho, hace que cada año se pierda la renta de la tierra que ocupa inútilmente, y los gastos para mantenerle. Muchos de los caminos reales que salen de París tienen 180 pies de ancho: aun cuando no tuviesen mas que 60, su anchura sería mas que suficiente para las necesidades, y podrian pasar por magníficos aun en las cercanías de una gran capital. Lo que excede de esto es un fausto inútil, y aun no me atreveré á decir si es fausto; porque una calzada estrecha en mitad de un ancho camino por cuyos lados no se puede andar la mayor parte del año, parece que acusa la mezquindad no menos que el buen sentido de una nacion. Causa incomodidad el ver un terreno no solo perdido, sino mal cuidado: parece que se ha querido tener caminos soberbios sin tener medios de mantenerlos unidos, aseados y bien cuidados, á manera de aquellos señores italianos que habitan palacios que no se barren jamás.

Como quiera que sea , en la longitud de estos caminos hay ciento veinte pies de anchura que pierde la agricultura. Pues bien , si se reune al arriendo de estas tierras el interés de los gastos de construccion y conservacion se conocerá el precio á que la Francia goza del honor , que no se puede tener por tal , de poseer caminos dos ó tres veces demasiado anchos para llegar á un pueblo cuyas calles son cuatro veces demasiado estrechas (1).

Los caminos y canales son establecimientos públicos sumamente dispendiosos hasta en los paises donde se han construido con discernimiento y economía. Sin embargo, es probable que sus ventajas son superiores á sus gastos. Para convencerse de esto es preciso ver lo que he dicho de la produccion del valor debido únicamente á la industria comercial , del trasporte que se hace de una parte á otra (2), y del principio de que todo lo que se ahorra en los gastos de produccion es un beneficio para el consumidor (3). Segun esta cuenta , si se valuase el trasporte por un camino y lo que costaria sino lo hubiese , la diferencia expresaria á cuánto asciende la ganancia que hacen los consumidores, y la ganancia real y completa para la nacion (4).

Los canales proporcionan una ganancia aun mas considerable , porque de ellos resulta una economía mayor (5).

(1) A pesar de esta anchura perdida en muchos caminos de Francia, el que viaja á pie no halla en ninguna parte un andel erado ó empedrado, de modo que se pueda andar en todos tiempos, ni bancos de piedra para descansar, ni donde abrigarse para dejar pasar una tempestad, ni menos una fuente donde apagar la sed; comodidades que podrian tenerse á poca costa.

(2) Lib. I. cap. II.

(3) Lib. II. cap. III.

(4) Se diria sin razon que si el camino no existiese, los gastos de trasporte no serian tan enormes como se dice aqui, porque la mayor parte de ellos no se verificarian, y porque se tendria uno que contentar con carecer de las cosas trasportadas. No es ser rico el tener que pasar-se sin las cosas, porque no hay con que comprarlas. Cada consumidor es infinitamente pobre relativamente á un producto que por caro no puede consumir, y por el contrario su riqueza crece relativamente á este producto á medida que su valor disminuye.

(5) A falta de canales es probable que con el tiempo se establecerán

Por lo que hace á los edificios públicos suntuosos, son el lujo de las naciones, el cual no es mas justificable que el de los particulares. La satisfaccion peligrosa que se saca de ellos no compensan los gastos ni las mas veces las lágrimas que han costado. Las acciones útiles y virtuosas no necesitan de tanta ostentacion. ¿Son acaso triunfos militares los que se tratan de celebrar? ¿Pues qué monumento podrá levantarse que dure tanto como la historia? Los triunfos que un vencedor se erije á sí mismo son insultos para las naciones vencidas, que pueden casi siempre responder á ellos con otros insultos semejantes. Los pueblos necesitan darse mutuamente prendas de paz y no de guerra.

CAPITULO VIII.

Quiénes pagan los consumos públicos.

Es raro, pero no carece de ejemplo, que un ciudadano pague de su bolsillo un consumo público. Un hospital, un camino abierto, un jardín público, no son munificencias desconocidas. Eran mucho mas comunes, pero mucho menos meritorias entre los antiguos. Sus riquezas eran las mas veces fruto de las rapiñas ejercidas sobre sus conciudadanos y sobre sus enemigos: ¿y aun los despojos mismos de los enemigos no se habian ganado á costa de la sangre de los ciudadanos? Entre los modernos, aunque semejantes

caminos de hierro para comunicarse de un pueblo á otro. Por costoso que fuese su primer establecimiento, es probable que la economía que resultaria en el transporte, produciria mucho mas que el interés de los primeros desembolsos. Estos caminos independientemente de la facilidad que ofrecen á la rotacion, tienen la ventaja de no traquetear á los viajeros ni estropear las mercaderías. Estas vastas empresas se hacen en los países en donde los grandes capitales permiten aventurarse á hacer desembolsos considerables, y en donde la administracion inspira bastante confianza para que los empresarios no teman perder el producto de ellos. Los progresos que se hagan en el arte de trabajar el hierro, disminuyendo los gastos de produccion de este metal, favorecerán la construccion de caminos de hierro y otras muchas empresas.

servicios no carezcan de ejemplo, la riqueza de los particulares es por lo comun fruto de su industria y de sus ahorros. En Inglaterra la mayor parte de los bienes con que se sostienen sus muchos establecimientos proceden de la industria.

Los romanos exigían de los pueblos vencidos los tributos que consumían.

En la mayor parte de las naciones modernas el público es propietario de fincas que la autoridad pública alquila ó administra en nombre de la comunidad. En Francia las tierras de labor y las fábricas se alquilan por lo general, y los bosques nacionales son administrados por los agentes del gobierno. Con los productos anuales de estos bienes se ocurre á una parte importante de los consumos públicos.

Pero la mayor parte de estos se satisfacen con el producto de las contribuciones que se pagan ya al tesoro público, ya á la administracion provincial, ya á las municipalidades.

La equidad exige que cada clase de ciudadanos contribuya á los gastos de los consumos públicos á proporcion de la ventaja que saca de ellos.

La sociedad entera goza de los beneficios de la administracion central, ó si se quiere, del gobierno; goza tambien toda entera de la proteccion de las fuerzas militares; porque si el enemigo se apodera de la capital, podrá imponer leyes hasta á aquellas provincias que no ha invadido aun. Por una consecuencia necesaria los gastos de las plazas fuertes, de los puertos militares y de los agentes exteriores del estado son de tal naturaleza que la sociedad entera debe contribuir á ellos.

La administracion de justicia parece debe colocarse tambien en la clase de los gastos generales aunque presente una proteccion ó una ventaja mas local. ¿Un tribunal de Burdeos que coge y juzga á un malhechor, acaso no trabaja para la seguridad de toda la Francia? Los gastos de cárceles y otras prisiones son como los de los tribunales. Smith quiere que la justicia civil se pague por los litigantes. Esta idea sería mas practicable si las sentencias se diesen, no

por tribunales nombrados de oficio, sino por árbitros escogidos por las partes entre un cierto número de hombres que mereciesen la confianza pública. Si estos árbitros, que harían siempre oficio de un jurado, fuesen pagados proporcionalmente á la suma disputada, y sin que se atendiese á la duracion de la instruccion, tendrían interés en simplificar y abreviar los procesos, y en juzgar con equidad para tener ocupacion.

Como una provincia y partido se aprovechan de sus establecimientos, parece que deberian pagarlos exclusivamente. No hay duda que el país entero saca alguna ventaja de la administracion de una de sus provincias: el forastero en una ciudad es recibido en sus casas públicas, en sus bibliotecas, en sus escuelas, en sus paseos, y en sus hospitales; pero con todo eso las gentes de aquel distrito son las que gozan principalmente de estas ventajas.

Hay una grandísima economía en dejar la cobranza de los caudales de los pueblos á las autoridades locales, especialmente en los países en que los administradores son nombrados por los administrados. Si se atraviesa un pueblo mal empedrado ó sucio; si uno ve un canal mal cuidado, ó un puerto que se ciega, se puede deducir las mas veces que la autoridad administradora no reside en aquel pueblo, y no ha sido elegida por los habitantes.

Esta es una ventaja de las naciones pequeñas respecto de las grandes; pues gozan mejor y á menos costa de todas las cosas de utilidad ó recreo público, porque ven de mas cerca si los fondos se aplican religiosamente.

CAPITULO IX.

Del impuesto y de sus efectos en general.

El impuesto es la porcion de los productos de una nacion que pasa de las manos de los particulares á las del gobierno para subvenir á los consumos públicos.

Sea el que quiera el nombre que se le dé, es una carga *impuesta* á los particulares ó á las reuniones de éstos por

el soberano, pueblo ó príncipe, para subvenir á los consumos que él juzga á propósito hacer á costa de ellos: luego es un *impuesto*.

No entra en el plan de esta obra el examinar á quién pertenece el derecho de votar el impuesto. Para la Economía política el impuesto es una cosa de hecho y no de derecho (1). Esta estudia su naturaleza, procura descubrir de dónde provienen los valores de que se compone, y cuáles son sus efectos, relativamente á los intereses de los particulares y de las naciones, y nada mas.

Un impuesto no consiste en la sustancia material, suministrada por el contribuyente, y recibida por el recaudador, sino en el valor de esta sustancia. Que se cobre el impuesto en dinero, en víveres, ó en servicios personales, es accidental y secundario, porque por medio de compras y ventas se pueden cambiar los víveres por dinero y el dinero por víveres. Lo esencial es la suma de riqueza que el impuesto quita al contribuyente, ó si se quiere, el valor de la que se le pide. Tal es la medida del sacrificio que de él se exige (2). En el instante mismo que el contribu-

(1) ¿Qué importa, por ejemplo, que sea el pueblo quien vote el impuesto, ó sus representantes, si en el estado hay un poder, cuyas operaciones le han hecho de tal suerte necesario que el pueblo no puede menos de votarle? Delolme, en su libro sobre la Constitución de Inglaterra, dice que en vano el rey querría hacer la guerra, si el pueblo no quiere votar el impuesto para sostenerla. ¿No podría uno decir con mas razon que en vano el pueblo querría rehusar el impuesto si el rey le ha necesitado en la indispensable necesidad de pagarle? La verdadera salvaguardia de la libertad inglesa está en la libertad de la prensa, y esta misma está fundada mas bien en los hábitos y opinion de la nacion que en la proteccion de las leyes. Un pueblo es libre porque quiere serlo; y el mayor obstáculo á la libertad pública es el no sentir la necesidad de ella.

(2) El traductor inglés de esta obra observa con este motivo que lo esencial es el objeto mismo que reclama el servicio del estado; un navío de guerra, por ejemplo, y no el valor de este navío. Esto es indudable, del mismo modo que puede decirse que la riqueza se compone de los objetos mismos que satisfacen alguna necesidad. Pero cuando se trata de apreciar la importancia del impuesto, es necesario medirla por el valor de las cosas, cuyo sacrificio exige, como cuando se trata de valuar la riqueza es necesario conocer el valor de las cosas de que se compone.

yente paga este valor le ha perdido: en el instante mismo que es consumido por el gobierno ó por sus agentes, todo el mundo le ha perdido, y no vuelve á entrar de ningun modo en la sociedad. Ya antes se ha visto que aunque el dinero de las contribuciones vuelva á entrar en la sociedad, el valor de estas contribuciones no vuelve á entrar en ella.

Por las mismas razones que nos han demostrado que los consumos improductivos no eran en nada favorables á la reproduccion, la exaccion de los impuestos no podrá serlo tampoco. Esta arranca al productor un producto de que habria gozado productiva ó improductivamente. En ambos casos exigir un impuesto es hacer un perjuicio á la sociedad, perjuicio que no es compensado cuando no se le vuelve un servicio en cambio.

Es muy cierto que el goce arrebatado al contribuyente es reemplazado por el de las familias que viven del impuesto; pero á mas de ser una injusticia privar al productor del fruto de su produccion, cuando nada se le da en cambio, es tambien una distribucion de la riqueza creada mucho menos favorable á su multiplicacion, que lo sería si el mismo productor pudiese aplicarla á sus consumos propios. El hombre siente mayor estímulo para esforzarse y extender sus medios, cuando es él quien debe recoger el fruto, que cuando trabaja en beneficio extraño.

Los valores exigidos á los contribuyentes son, en general, gastados improductivamente; y piensan muchos que este consumo es muy favorable á la produccion y á los productores. Cree M. Malthus que tienen estos tal inclinacion á ahorrar y multiplicar sus capitales, que si se les dejase obrar producirian mas que podrian vender. Solo en los consumos improductivos es donde vé estímulo para los productores. Desconoce, pues, una verdad sentada en esta obra, de la que resulta que los ahorros acumulados á los capitales productivos se consumen de igual manera que los productos que sirven para satisfacer nuestros goces y procuran en

cantidad igual un estímulo enteramente idéntico á los productores. (1).

Lejos de ser favorables á la produccion los gastos improductivos de los gobiernos, le son en extremo dañosos. Los impuestos son una adición á los gastos de produccion. Y elevando el precio de los productos, limita su consumo, y por consiguiente la demanda de los consumidores.

Se ha dicho que el pedido es el mismo, bien se haga por medio de los contribuyentes, ó bien por los agentes del gobierno; que cuando se disminuye en cien millones la renta de los primeros, la de los segundos se aumenta en la misma cantidad, y que por consiguiente en nada se ha alterado la suma de los consumos. Pero conviniendo en que la suma de las rentas no sufre alteracion por el impuesto, es preciso reconocer que el precio de los productos sube, porque estan mas caros los gastos de produccion. La renta de los consumidores queda minorada desde el momento que se han encarecido los productos.

¿Se dirá que la clase industriosa trabaja mas para poder pagar el impuesto? pero para esto se necesitan capitales, ademas de que el impuesto se gasta improductivamente.

El único motivo que puede favorecer la produccion es la necesidad de buscar métodos mas expeditos en que se hallan los productores. A los pesados impuestos de la Inglaterra se atribuye la invencion de los procedimientos útiles con que ha enriquecido las artes. ¿Pero qué ha ganado en ello, sino paga menos caros los objetos de su consumo? (2)

Se vé pues, que si muchas veces el impuesto produce un bien empleándolo, exigirlo es siempre un mal; preten-

(1) Los principios establecidos en esta obra estaban publicados mucho tiempo antes que la de M. Malthus, que es de 1820.

(2) Es seguro que si sobreviniesen reformas importantes en la representacion nacional, los progresos industriales se paralizarian en Inglaterra, y se veria aliviada de abusos que los hace nulos para la nacion.

der que multiplica los productos de una nacion porque se apodera de una parte de estos productos; que la enriquece porque consume una parte de sus riquezas, es sostener un absurdo, que no debia indicarse, si la mayor parte de los gobiernos no obrasen con arreglo á estos pretendidos principios, y sino se intentase probarlo en obras apreciables por las intenciones y conocimientos de sus autores (1).

Si del hecho de que los paises mas sobrecargados como la Inglaterra son al mismo tiempo los mas ricos, se concluyese que son ricos porque pagan mas, se razonaria mal y se tomaria el efecto por la causa. No es uno rico porque paga, sino que paga porque es rico; un medio gracioso de enriquecerse seria para un hombre gastar mucho por la razon de que tal particular, que es rico, gasta mucho. Es evidente que este gasta porque es rico, pero que no se enriquece porque gasta.

El efecto se distingue fácilmente de la causa, cuando esta precede al efecto; pero cuando su accion es continua y simultánea su existencia, es muy posible confundirlos.

Los argumentos empleados para justificar los crecidos impuestos son paradojas modernas, á las que se han adherido de buena gana los agentes del fisco, pero que siempre han sido rechazadas por el buen sentido y los mejores principios. Estos han procurado siempre reducir los gastos del estado. Por el contrario los príncipes débiles ó perversos en todas épocas los han aumentado. "Hay, dice Sully en sus

(1) Este es un sistema semejante á aquel que sostiene que el lujo y los consumos son favorables á la produccion; pero es peor porque el sistema que favorece el consumo procura al menos algunos goces á aquellas que tienen á su cargo el dulce empleo de consumir; en vez de que exigir contribuciones para obligar al pueblo á producir mas es aumentar el trabajo de la nacion, para procurarse males, mas bien que satisfacciones; porque si permite la extension de los impuestos sostener una administracion mas numerosa, mas complicada y cuyo fausto insulta á los administrados, si permite levantar y mantener mas soldados, que privan á las familias de sus mas preciosos apoyos y de los objetos de su ternura, son estos efectivamente males horriblos que paga tan caros como si fuesen goces positivos.

memorias, aduladores consejeros que tratan de hacer la corte al príncipe presentándole sin cesar nuevas ideas para facilitarle dinero; personas que figuraron en otro tiempo y á quienes no queda de la situación brillante en que se han visto mas que la fatal ciencia de chupar la sangre de los pueblos, en la que pretenden por su interés instruir al Rey.

Otros traen planes de rentas y proponen medios de llenar los cofres del príncipe sin gravar á los súbditos. Pero á menos que su plan de hacienda sea un proyecto de empresa industrial, no puede dar al gobierno mas que lo que quite al particular, ó lo que bajo otra forma quite al mismo gobierno.....

Cualquiera que sea la máscara que encubra una operación, no se conseguirá un valor mas que creándolo ó tomándolo de los ya creados. El mejor de todos los planes de hacienda es gastar poco; así como el mejor de todos los impuestos el mas pequeño.

Si el impuesto es una porción de las propiedades particulares (1), exigida para el servicio público: si el impuesto es un valor que no vuelve á entrar en la sociedad despues que se le ha arrancado, y si el impuesto no es un medio de reproduccion, podremos deducir que los mejores ó menos malos son:

- 1.º Los mas moderados en su cuota.
- 2.º Los que producen menos de aquellas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.
- 3.º Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.
- 4.º Los que perjudican menos á la reproduccion.
- 5.º Los que son mas bien favorables que contrarios á la moral, esto es, á los hábitos útiles á la sociedad.

Por evidente que parezca la utilidad de estas reglas

(1) No me ha parecido necesario refutar la opinion que muchos príncipes que no son de nuestro siglo, se han formado sobre las propiedades de los pueblos. Luis XIV escribia en estos términos á su hijo para su *instruccion*: « Los reyes son señores absolutos y tienen naturalmente la facultad de disponer plena y libremente de todos los bienes que poseen así los eclesiásticos como los seculares, para servirse de ellos en todo tiempo como prudentes administradores y segun la necesidad general de su estado.» *Obras de Luis XIV. Memorias históricas año de 1666.*

añadiré sobre cada una de ellas algunas explicaciones.

1.º *Los mas moderados en su cuota.*

En efecto, arrancando el impuesto al contribuyente un producto, que es ó un medio de gozar ó un medio de reproducir, le priva de tantos menos goces ó ganancias cuanto es menos considerable.

Cuando es demasiado excesivo perjudica al contribuyente sin favorecer al gobierno, porque la renta de cada contribuyente ofrece siempre la medida y el límite de su consumo productivo, ó no productivo. Cuando se le exige una contribucion se disminuye el pedido de los objetos que ya no consume, y señaladamente de aquellos sobre que recae el impuesto. De esta disminucion del pedido resulta otra en la produccion, y por consiguiente menos materia imponible. Pierde pues el contribuyente parte de sus goces, el productor parte de sus beneficios, y el fisco parte de sus ingresos.

De aquí es que un impuesto no produce jamás al fisco á proporcion de la extension que se le dá; de donde ha nacido este adagio en la administracion de la hacienda, que *dos y dos no son cuatro* (1). Un impuesto exorbitante destruye la base sobre que se establece, y la destruye, ya sea que recaiga sobre objetos de necesidad ó sobre objetos de

(1) En Francia, antes de 1789, el consumo de sal se valuaba anualmente á nueve libras por persona en los paises de Gabelas, y á diez y ocho libras en los paises en donde el comercio de sal era libre (De Monthion, *Influjo de los diversos impuestos*, pág. 141). Luego el impuesto impedia la produccion de la mitad de este género, y reducía á la mitad los goces que podia facilitar, independientemente de los demas males que causaba la gabela, como perjudicar al transporte de ganados y á las salazones; armar una parte de la nacion contra la otra; los dependientes contra los contribuyentes; y poblar las galeras de gentes que por su industria y su valor pueden contribuir á la riqueza del estado.

En 1804, el gobierno inglés aumentó un veinte por ciento los derechos del azúcar. Tal vez habria creído que este derecho que producía al fisco en un año comun 2.778,000 libras esterlinas, aumentado en un quinto debía haber dado 3.330,000 libras esterlinas. Pero no sucedió que 2.537,000 libras esterlinas, esto es, menos que antes. *Brougham's speech in the house of Commons, March 13, 1817.*

Bicardo ha atacado este punto de mi doctrina. Cree él que el impuesto de la sal reduciendo á la mitad la cantidad de esta mercadería

lujo; pero con esta sola diferencia, de que en el primer caso suprime la materia imponible, y en el segundo esta y el contribuyente.

Todo lo contrario sucede cuando se disminuyen las cuotas.

Cuando Turgot en 1775 redujo á la mitad los derechos de entrada y de venta del pescado fresco en París, el importe total de estos derechos no disminuyó. Fue pues preciso que el consumo duplicase, y que los pescadores y los que comercian en pescado fresco doblasen sus ventas y sus ganancias; y como la poblacion se aumenta por consecuencia de la produccion, el número de consumidores debió aumentarse, y tambien el número de productores, porque el aumento de las ganancias, esto es, de las rentas facilita las acumulaciones, y no hay duda que el importe de otras muchas contribuciones se mejoraria á consecuencia del incremento de la produccion, siendo honorífico para el gobierno aligerar el peso de los impuestos.

Los agentes del gobierno, administradores ó arrendadores de los derechos, prevalidos del ascendiente que la autoridad les dá, consiguen las mas veces que se decidan á su favor los casos dudosos á que dan margen las leyes fiscales, ó crean dificultades para aprovecharse de ellas, lo que equivale á un aumento del impuesto (1). El mismo ministro adoptó un camino opuesto. Los arrendadores de la renta se quejaron altamente, diciendo: que no podrian cumplir sus contratos con el rey, y ofrecieron presentar

que podría producirse y consumirse, su produccion ocuparia la mitad menos de capital, y que la otra mitad se destinaria por el mismo hecho á otra produccion; pero el impuesto influye en su precio como un aumento en los gastos de produccion, de donde resulta que con el mismo capital se obtendrian menos productos. Ademas yo estoy lejos de mirar como un hecho este principio fundado sobre una abstraccion, esto es, que la produccion es necesariamente proporcionada á los capitales. Pero aun suponiendo que el impuesto no produjese otro efecto que el de retirar los capitales de un empleo para obligar á los propietarios á destinarlos á otros menos ventajosos, ¿no es esto ya un mal? ¿Qué otro peor produce el sistema reglamentario contra el cual con tanta razon se pronuncia Ricardo?

(1) Hállase un ejemplo palpable en un escrito de M. C. Saint-Paul,

sus cuentas. Los resultados probaron lo contrario á favor de su bolsillo. Una percepcion mas suave favoreció de tal suerte la produccion y el consumo que se sigue de ella, que las ganancias que en el arriendo precedente no habian sido mas que de 10,550,000 libras, subieron á 60 millones de libras, aumento que sería difícil de creer si fuese una cosa menos bien probada (1).

Se lee en el ensayo político sobre la Nueva-España (2) de Mr. Humboldt, que durante los trece años siguientes á 1778, época en que el gobierno español adoptó un sistema algo mas liberal para la administracion de sus colonias, su renta en bruto aumentó en los trece años en Méjico solo, en mas de 102 millones de duros, y que la cantidad de numerario que sacó de este mismo país, pagados los gastos de administracion, aumentó en el mismo periodo 14 $\frac{1}{2}$ millones de duros. Es natural suponer que las ganancias de los particulares, que son la materia imponible, fueron aun mucho mas considerables durante estos años de prosperidad.

En todas partes las mismas disposiciones han sido

intitulado: *Diversas ideas sobre la legislacion y administracion*. La testamentaria de uno de los principales banqueros de París se abrió en 1817, y la administracion de aduanas cobró el derecho de sucesion sobre el activo de sus cuentas corrientes, sin deducir lo pasivo de las mismas cuentas. Esta administracion se apoyó en una ley fiscal que munda que se cobre el derecho de sucesion de la masa en bruto de una herencia, sin atender á las deudas y cargas con que está gravada. El temor de que el difunto haya supuesto algunas deudas con el fin de que sus herederos se ahorren algunos derechos no autoriza á que se reciba lo que no es debido.

La misma administracion tiene cuidado de no advertir á los herederos de los pagos que deben hacer, hasta que ha pasado la época de su vencimiento para de este modo hacerles incurrir en la multa. Esta dura condicion de nuestras leyes fiscales habia sido destruida por la revolucion; pero ha sido restablecida y aumentada bajo el gobierno imperial, y conservada despues. Un empleado no asciende sino sacrificando constantemente el público al interés del fisco.

(1) *Obras de Turgot*, tomo I, pág. 170. Las ganancias de los arrendadores generales estaban rigurosamente probadas, porque el rey tenia parte en ellas.

(2) *Ensayo político sobre la Nueva España*, lib. V., cap. XII.

acompañadas de los mismos efectos (1); y el escritor honrado se tiene por dichoso en poder probar que la moderacion no es una tontería.

2.º *Los que ocasionan menos de estas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.*

Muchas personas no miran los gastos de recaudacion como un gran mal, porque creen que vuelven á entrar en la sociedad bajo otra forma. No se puede menos de remitirlos á lo que hemos dicho mas arriba, cap. VI, párr. I. Los gastos de recaudacion no vuelven á entrar, como no vuelve tampoco el principal de las contribuciones, porque así lo uno como lo otro no consisten en el numerario con que se paga la contribucion, sino en el valor que suministra el contribuyente y que destruye el gobierno ó sus agentes.

Las necesidades de los príncipes, mas bien que el amor á los pueblos, han obligado de dos siglos á esta parte á la mayor parte de los estados de Europa á poner mas orden en su hacienda.

Se ve en las memorias de Sully (2) que por 30 millones que percibia el tesoro real de las contribuciones en 1598, salian de las bolsas de los particulares 150 millones. «Este parecia increíble, añade Sully, pero á fuerza de trabajo demostré que era verdad.» Bajo el ministerio de Necker, los gastos de cobranza de 557.500 libras no costaban mas que 58 millones. La Francia empleaba ademas bajo su ministerio doscientas cincuenta mil personas para la recaudacion de las contribuciones; pero la mayor parte tenian al mismo tiempo otras ocupaciones. Los gastos eran como se ve de diez y cuatro quintos por ciento con corta dife-

(1) Hay una nueva prueba de esto en una carta de un miembro del Parlamento de Inglaterra. El marques de Lansdowne escribia en 1785 al señor abate Morellet: «Por lo que hace al té, la disminucion de derechos de esta mercancia ha tenido tan buenas consecuencias que han sido mayores que nuestras esperanzas. Las ventas se han aumentado desde cinco millones de libras de peso á doce millones, á pesar de muchas circunstancias desfavorables; pero ademas de esta ventaja hemos conseguido disminuir de tal suerte el contrabando que las rentas públicas se han aumentado tanto que todo el mundo está pasmado.»

(2) Lib. XX.

rencia, y aun excedian con mucho á los que ocasiona la cobranza de los impuestos de Inglaterra (1).

No son estos solos los inconvenientes de los gastos de recaudacion. Los procedimientos judiciales, los gastos de apremios que no aumentan los ingresos, son un aumento de las cargas, que recae sobre los contribuyentes mas necesitados, porque los otros no dan lugar á que los apremien. Se dice al pobre: *usted no tiene con que pagar diez francos, pues en tal caso le pido á usted doce*. No hay necesidad de medios violentos para hacer pagar cuando las contribuciones son ligeras; pero cuando son grandes, opresion por opresion, los apremios valen mas. El contribuyente, cuyos muebles se embargan y venden hasta la cantidad necesaria para cubrir la contribucion, á lo menos no paga mas de lo que debe, ni hace alguno de aquellos gastos que no entran en el tesoro público.

Por una razon semejante los trabajos que se hacen por servicio ó contribucion personal como en otro tiempo se hacian los caminos reales en Francia, son malos impuestos. El tiempo que se pierde en andar tres ó cuatro leguas para ir al lugar del trabajo, y para trabajar en una obra que no se paga y que se hace por fuerza, es una pérdida para el contribuyente, sin que de ella resulte un beneficio para el público. Muchas veces la pérdida ocasionada por una interrupcion forzada del trabajo agrícola, es mas considerable que el producto del trabajo forzado que se sustituye, aun suponiendo que se hiciese bien. Turgot pidió á los ingenieros de las provincias un presupuesto detallado de los gastos que exigiria en un año comun la conservacion de los caminos, en el supuesto de ejecutar tantas obras nuevas como se habian hecho antes, encargándoles que estableciesen sus cálculos bajo el pie del gasto mayor posible. Lo hicieron ascender á diez millones de

(1) En tiempo de Bonaparte, que en esta parte, como en casi todas las demas, ha hecho retrogradar la marcha de la civilizacion, los gastos de percepcion (en los que es preciso comprender los de apremios y las partidas fallidas) llegaron á ser mucho mas considerables; pero aun no se conoce positivamente toda la extension del mal que aquel ha hecho.

francos para todo el reino. Pues bien, Turgot valuaba en cuarenta millones la pérdida que la contribucion de trabajar en los caminos ocasionaba á los pueblos (1).

Los dias en que se manda descansar, ya sea por las leyes, ya sea tambien por los usos que uno no se atreve á quebrantar, son del mismo modo contribuciones de las que no entra ni la mas mínima parte en el tesoro del estado.

3.º *Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.*

El impuesto es un sacrificio; y uno de los medios para que pese lo menos posible sobre cada uno, es el que todos le paguen. El impuesto no es solo un sobrecargo directo para el individuo ó para el ramo de industria que está mas cargada de lo que debe, sino que no les permite sostener con igualdad la concurrencia de otros productores. Se ha visto en diversas ocasiones desaparecer muchas fábricas por una exencion concedida á una sola de ellas. Un favor particular casi siempre es una injusticia general.

Los vicios de reparticion no son menos perjudiciales al fisco que injustos para los particulares. El contribuyente á quien se hace contribuir menos de lo que debe no reclama para que se le aumente su cuota, y el que está cargado de mas paga mal, y por ambas partes el fisco sufre un déficit.

¿Es equitativo que el impuesto se exija de aquella porcion de renta que se consagra á las superfluidades, mas bien que de las que se emplean en la compra de las cosas necesarias? Me parece que no se puede dudar la respuesta. El impuesto es un sacrificio que se hace á la sociedad y al orden público; y el orden público no puede exigir el sacrificio de las familias, como suc de cuando se les quita lo necesario. ¿Quién se atreverá á sostener que un padre debe quitar un pedazo de pan ó un vestido de abrigo á sus hijos, para suministrar su contingente al fausto de una corte ó al lujo de los monumentos públicos? ¿Qué ventaja sería para él el estado social, si le arreba-

(1) Neker no valía la contribucion de trabajar en los caminos mas que en veinte millones de francos; pero tal vez considera mas el valor de los jornales que empleaban, que el mal que resultaba de esta carga.

tase un bien que es suyo, é indispensable para su subsistencia, ofreciéndole en cambio su parte en una satisfaccion incierta y remota, que repeleria con horror?

Pero cada vez que quiere uno señalar el límite que se para lo necesario de lo supérfluo se vé en apuros: las ideas que ellos excitan no son absolutas sino relativas al tiempo, al lugar, á la edad, al estado de las personas, y sino hubiera de exigirse el impuesto mas que de lo supérfluo, no se podria conseguir determinar el punto en que uno deberia detenerse para no tomar nada de lo necesario. Todo lo que se sabe es que todas las rentas de un hombre ó de una familia pueden ser módicas hasta el punto de no ser suficientes para su existencia, y que desde este punto hasta aquel en que pueden satisfacer todas las sensualidades de la vida y todos los goces del lujo y de la vanidad, hay una graduacion imperceptible, y tal que á cada grado, una familia puede procurarse siempre una satisfaccion algo menos necesaria, hasta las mas fútiles que se pueden imaginar; de tal suerte que si se quisiese exigir el impuesto de cada familia, de modo que fuese tanto mas ligero cuanto que recayese sobre una renta mas necesaria, sería menester que disminuyese no solo proporcionalmente, si no progresivamente.

En efecto, y suponiendo el impuesto puramente proporcional á la renta, de un décimo, por ejemplo, quitaria á una familia que posee 300,000 francos, 30,000 francos. Esta familia conservaria 270,000 francos para gastar cada año, y se puede creer que con una renta semejante no solo no careceria de nada, sino que conservaria muchos de estos goces, que no son indispensables para estar bien; mientras que la familia que no poseyese mas que una renta de 300 francos, y á quien el impuesto no dejase mas que 270 francos, no conservaria segun nuestras costumbres y el precio actual de las cosas, ni aun lo que es rigurosamente necesario para existir. Se vé pues, que un impuesto que fuese puramente proporcional, estaria muy lejos de ser equitativo; y esto es lo que probablemente ha hecho decir á Smith: «no está fuera de razon que el ri-

co contribuya á los gastos públicos no solo á proporcion de su renta, sino con algo mas.”

Yo voi mas lejos y no temo decir que el impuesto progresivo es el único equitativo (1).

4.º *Aquellos que perjudican menos á la reproduccion.*

Entre los valores que el impuesto arrebata á los particulares no hay duda que una gran parte, si se les hubiesen dejado, la habrian empleado en satisfacer sus necesidades y sus goces; pero otra parte se habria ahorrado y añadido á sus capitales productivos. Y así se puede decir que todo impuesto perjudica á la reproduccion, perjudicando á la acumulacion de capitales productivos.

No obstante esto, el impuesto perjudica aun mas directamente á los capitales cuando para pagarle, el contribuyente debe por necesidad separar parte de los que están ya destinados á la produccion. Segun una expresion ingeniosa de Mr. Sismondi, se parecen á un diezmo que se cobrase sobre la semilla en vez de cobrarle sobre la cosecha. Tal es el impuesto sobre las herencias. Un heredero que entra en posesion de una herencia de 100,000 francos, si tiene necesidad de pagar al fisco cinco por ciento, no los sacará de su renta ordinaria, porque esta está ya gravada con el impuesto ordinario, sino mas bien de la herencia misma, que se reducirá para él á 95,000 francos. Y así, el caudal del difunto, que anteriormente era de 100,000 francos, no lo será ahora mas que de 95,000 francos para su heredero, y el capital

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. V, cap. II. Se dice relativamente á esto, que el impuesto progresivo produce el mal efecto de establecer un premio para desalentar los esfuerzos y los ahorros que favorecen la multiplicacion de los capitales. ¿Pero quién no vé que el impuesto, sea el que quiera, nunca toma mas que una parte, y por lo comun una parte muy moderada del aumento que un particular dá á su fortuna y que queda á cada uno, para producir un estímulo de fomento superior al de desaliento? El que aumenta su renta con 10,000 francos, y paga á consecuencia de esto 200 mas de contribucion, multiplica no obstante sus goces mucho mas que sus sacrificios. Véase lo que se dijo mas arriba, cap. 10, sobre el impuesto territorial de Inglaterra.

de la nacion se habrá disminuido en 5,000 francos percibidos por el fisco.

Lo mismo sucede con todos los derechos de mutacion. Un propietario vende una tierra de 100,000 francos, y si el que la adquiere está precisado á pagar un derecho de cinco por ciento, no dará mas que 95,000 francos por esta propiedad. El vendedor no tendrá mas que esta suma que imponer, en vez de los 100,000 francos que valia la tierra; luego la masa de capital de la sociedad se ha disminuido en 5,000 francos.

Si el comprador calcula tan mal que no solo paga el impuesto sino la tierra por su valor entero, hace el sacrificio de un capital de 105,000 francos para adquirir un valor de 100,000: la pérdida de esta porcion de capital es siempre la misma para la sociedad; pero entonces es él solo quien la soporta.

Las contribuciones sobre las mutaciones, además de tener el inconveniente de estar impuestas sobre los capitales, tienen tambien el de oponer un obstáculo á la circulacion de las propiedades. Se preguntará, tal vez, ¿qué interés tiene la sociedad en no coartar la circulacion de las propiedades? ¿qué le importa que tal propiedad se halle en manos de esta ó de otra persona, con tal que la propiedad subsista? Importa siempre mucho que las propiedades vayan siempre lo mas fácilmente que sea posible donde ellas quieran, porque allí es donde producen mas. ¿Por qué este hombre quiere vender su tierra? Porque tiene la mira de establecer una industria, en la que sus fondos le producirán mas. ¿Por qué otro quiere comprar la misma tierra? Porque quiere destinar de este modo sus fondos que le producen poco, ó que están ociosos, ó porque la cree susceptible de mejora. La trasmutacion aumenta la renta general, porque aumenta la renta de los dos contratantes. Si los gastos son bastante considerables para impedir la venta, son un obstáculo al incremento de la renta de la sociedad. Estos impuestos que destruyen parte de los medios

de produccion de la sociedad, los que por consiguiente privan de trabajo y de las ganancias consecuentes á parte de los hombres industriosos, tienen sin embargo en el grado mas eminente una cualidad que Arthuro Young, hombre sabio en Economía política, pide en un impuesto, que es la de ser pagado con facilidad (1). Cuando una nacion tiene la desgracia de tener muchos impuestos, como en esta materia no hay mas eleccion que carezca de inconvenientes, tal vez debe uno tolerar aquellos que recaen con moderacion sobre los capitales.

Los impuestos sobre los procesos, y en general todos los gastos que se hacen para pagar á los dependientes de los tribunales, se toman tambien sobre los capitales; porque no se litiga segun la renta que se tiene, sino segun las circunstancias en que uno se encuentra comprometido, segun los intereses de familia con que está uno ligado, y la imperfeccion de las leyes.

Las confiscaciones recaen igualmente sobre los capitales.

El impuesto no influye sobre la produccion alterando solamente uno de sus elementos, que son los capitales, sino que obra tambien á manera de las multas, castigando ciertas producciones y ciertos consumos. Todos los impuestos que recaen sobre la industria, como las patentes ó permisos de ejercer un ramo de ella, están en este caso; pero cuando son moderados, la industria supera fácilmente el obstáculo que le presentan.

La industria no solo padece por los impuestos que se le piden directamente, sino por los que recaen sobre el consumo de los géneros de que hace uso.

En general los productos de primera necesidad son

(1) Por esta razon el derecho de registro ha podido hacerse subir tanto en Francia. Puede ser que si se hubiese bajado daria al fisco la misma suma, y la nacion ademas de que sus capitales se cercenarian menos, ganaria en esto que sus propiedades circularian mas libremente.

los que se consumen reproductivamente, y los impuestos que los perjudican dañan á la reproduccion.

Esto es aun mas generalmente cierto, hablando de las materias primeras de las artes, las que no pueden ser consumidas sino reproductivamente. Cuando se impone un derecho excesivo sobre los algodones, se perjudica á la produccion de todos los tejidos de que es base esta materia (1).

El Brasil es un país abundante en víveres que se conservarían y llevarían á grande distancia si se pudiesen salar. Las pesquerías abundan mucho allí, y los ganados se multiplican tan fácilmente que se mata un buey solo para quitarle la piel. De aquel país es de donde se proveen en gran parte las tenerías de Europa. Pero el impuesto que se ha cargado sobre la sal impide la salazon de la carne y el pescado para poderlo conservar y exportar, y por unos 100,000 francos que dá esto al fisco perjudica de un modo incalculable á las producciones de aquel país, y á las contribuciones que estas podrían pagar.

Por la misma razon que el impuesto obrando como una multa desalienta los consumos reproductivos, puede desalentar los consumos estériles, y entonces produce el doble bien de no tomar un valor que habria sido empleado reproductivamente, y alejar de este inútil consumo los valores que pueden ser destinados mas favo-

(1) En Inglaterra igualmente que en Francia, á fin de fomentar las fábricas, se han ofrecido premios á los que importen ciertas materias en bruto. Esto es caer en el exceso opuesto. Segun el mismo principio lejos de hacer pagar una contribucion territorial, se debería dar una gratificacion á los que tienen la bondad de cultivar la tierra; por que la industria agrícola suministra tambien las materias primeras á la mayor parte de las fábricas, y especialmente el trigo, que por la elaboracion de los obreros se transforma en mercancía de un valor superior á los valores consumidos. Los derechos de aduanas, sea la que quiera la materia sobre que recaen, son tan equitativos como el impuesto territorial; pero como uno y otro no pueden producir mas que mal, este es tanto menor quanto el impuesto es mas lijero.

blemente para la sociedad. Esta es la ventaja de todos los impuestos que recaen sobre los objetos de lujo (1).

Cuando el gobierno, en vez de gastar el producto de las contribuciones exigidas de los capitales, le emplea de un modo reproductivo, ó cuando los particulares restablecen sus capitales por medio de nuevos ahorros, entonces compensan con un bien el mal que hace el impuesto.

Se gasta el impuesto de un modo reproductivo empleándole en crear comunicaciones, abrir puertos, y construir edificios útiles. Aun es mas raro que los gobiernos empleen directamente en las empresas industriales parte de los valores exigidos por las contribuciones. Colbert lo hizo cuando prestó á los fabricantes de Leon. Los magistrados de Hamburgo y algunos príncipes alemanes ponen fondos en empresas industriales: el antiguo gobierno de Berna, segun dicen, imponia cada año una parte de sus rentas.

5.º *Los que son mas bien favorables que contrarios á la moral, esto es, á las habiudes útiles de la sociedad.*

Un impuesto influye sobre las habiudes de una nacion lo mismo que influye sobre sus producciones y consumos; señala una pena pecuniaria á ciertas acciones, y tiene el carácter que hace las penas eficaces, que es el ser en general una multa moderada é inevitable (2). Es pues independientemente de su calidad de tributo un recurso que ofrece á los gobiernos un arma muy poderosa en

(1) Cuando uno está obligado á cargar un impuesto sobre cierto consumo ó industria que sin embargo no se quiere destruir, se debe cargar al principio lijeramente, y aumentar el peso con lentitud y precaucion. Al contrario, ¿se quiere destruir ó reprimir un consumo ó industria perjudicial? De golpe se la debe cargar todo el impuesto que debe pagar.

(2) Esta eficacia de las penas cuando son moderadas é inevitables está muy bien probada en Beccaria: *Tratado de los delitos y penas.*

sus manos, para pervertir ó corregir, alentar la pereza ó el trabajo, la disipacion ó la economía.

Antes de la revolucion de Francia, cuando las tierras productivamente cultivadas estaban sujetas al impuesto del vigésimo, y los terrenos de placer no pagaban nada, ¿no era esto dar un premio al lujo á costa de la industria?

Cuando se hacia pagar el derecho de un centésimo á los que redimian censos, ¿no era esto imponer una multa á una accion que era igualmente favorable á las familias que á la sociedad? ¿No era esto castigar los sacrificios laudables que hacian las personas arregladas para libertar sus patrimonios?

La ley de Bonaparte, que hacia pagar anualmente por cada uno de los alumnos de las pensiones particulares una suma á favor de la universidad, ¿no era imponer una multa á la instruccion de la juventud, de la que únicamente se puede esperar la suavidad de las costumbres y el desarrollo de las facultades de las naciones (1)?

(1) Este impuesto es tanto mas inicuo quanto que sino recae sobre los huérfanos, recae sobre padres y madres ó sobre personas que sacrifician parte de su bienestar con el objeto de educar ciudadanos para el estado: el impuesto es tanto mayor, quanto los padres tienen mas hijos, esto es, mas sacrificios que hacer, y que no guarda proporcion con los bienes de los contribuyentes; porque el niño pobre paga tanto como el rico. Un padre de familia y de un caudal mediano que no tiene mas que un hijo, paga á la universidad en virtud de esta ley mas que paga al tesoro público por todas las demas contribuciones. Aun es peor, si tiene mas de un hijo; de manera que el usurpador de las libertades públicas habia hecho de la universidad una máquina fiscal que habria sido bastante para sumergir un pueblo en la barbarie, aun cuando no hubiese jamás propagado ninguna idea falsa, ni ningun hábito servil. El pretexto de subvenir á los gastos de la instruccion en que los alumnos de las pensiones particulares tenian precision de tomar parte, no satisface á ningun hombre de juicio; porque suponiendo que la instruccion de los liceos fuese la mas acomodada para formar miembros útiles á la sociedad, y que se pudiese sin violentar el derecho natural, obligar á un padre, ó al tutor que hace sus veces, á llevar su alumno á tales ó cuales profesores nombrados de oficio, ¿los alumnos que tenian meno necesidad de es-

Cuando se establecen á modo de impuestos las loterías y las casas de juego, ¿no es esto favorecer un vicio fatal al sosiego de las familias y fatal tambien á la prosperidad de los estados? ¿Qué oficio tan horroroso hace un gobierno cuando á semejanza de una vil cortesana, excita una inclinacion vergonzosa, ó como si fuera un estafador á quien el mismo gobierno castiga, presenta á la avaricia ó á la necesidad el cebo de una suerte engañosa (1)!

Al contrario los impuestos que desalientan y hacen mas raros los gastos del vicio y de la vanidad, pueden ser útiles como medios de represion, ademas de los recursos que suministran al gobierno. Mr. de Humboldt habla de un impuesto que se estableció en Méjico sobre las peleas de los gallos. El gobierno sacaba de esto 45,000 duros, y ademas la ventaja de poner límites á una diversion vituperable.

Cuando el impuesto es excesivo ó desigual provoca á fraudes, á falsas declaraciones y á mentiras. Las gentes honradas se ven en la alternativa ó de hacer trai-

tos profesores, no eran los que recibian ya su instruccion en las casas consagradas á la enseñanza y bajo profesores de su eleccion? Si la sociedad juzga que la interesa ofrecer gratuitamente cierta instruccion, no puede sin una opresion absurda hacerla adquirir por fuerza y con grandes gastos; y si una clase particular de la sociedad debe pagar los gastos moderados de esta instruccion, debe ser aquella que no teniendo hijos perciba los frutos de la civilizacion sin soportar sus cargas.

(1) En los juegos de azar el público pierde la ganancia de los banqueros y al mismo tiempo la retribucion que estos pagan al gobierno. Esta es una parte del impuesto de la que el fisco no saca ningun provecho. Las suertes de azar, producen ademas el mal efecto de habituar al hombre á esperar de la fortuna lo que deberia obtener de sus talentos y de su esfuerzo, y le acostumbran á buscar su suerte en las pérdidas de otros mas bien que en los verdaderos manantiales de la riqueza. Las recompensas de un trabajo activo parecen mezquinas comparadas con el cebo de un gran lote. Las loterías son por otra parte un impuesto que, aunque voluntario, recae casi enteramente sobre la clase mas necesitada, á quien solo la miseria puede impeler contra la desventaja de un juego desigual. Casi siempre es el pan del infeliz el que se arriesga en ellos, cuando no es el fruto del crimen.

cion á la verdad, ó de sacrificar sus intereses á favor de los deudores que no tienen los mismos escrúpulos. Tienen el pesar siempre desagradable de que uno no puede libertarse, viendo que se dá el nombre, y que aun se castigan como crímenes acciones, no digo inocentes por sí mismas, sino las mas veces utilísimas al público.

Tales son las principales reglas, segun las cuales cuando se quiere mirar por la prosperidad pública se deberán juzgar todos los impuestos nacidos y por nacer.

Hechas estas observaciones aplicables á toda suerte de contribuciones, puede ser útil examinar los diversos modos de establecerlas, ó en otros términos, con qué motivos se piden al contribuyente, y sobre qué clases carga principalmente su peso.

CAPITULO X.

De los diversos modos de establecer el impuesto, y sobre qué clases de contribuyentes recaen los diversos impuestos.

El impuesto se compone, como se ha visto, de los productos, ó mas bien del valor producido (1) cuyo sacrificio exige el gobierno. ¿Pero qué efectos resultan de la naturaleza de los productos gravados con la contribucion, del modo con que se ha repartido la carga, y sobre quien recae la pérdida (que resulta infaliblemente para alguno) de la contribucion pagada? Tales son las preguntas cuya solucion se puede exigir de la Economía política. La aplicacion que se hará de los principios á algunos ejemplos particulares, manifestará

(1) Cuando se pide á un propietario territorial su contribucion, se le pide una parte del valor producido por su tierra y no una porcion de los productos mismos; y cuando se pide á un fabricante el impuesto con el nombre de patente se le pide tambien, no el producto de su fábrica, sino una porcion de los valores que ha producido.

como se pueden aplicar á todos los demas casos.

La autoridad exige los valores de que se componen las contribuciones, unas veces en moneda, otras en especie, segun conviene mas á sus necesidades ó á las facultades de los contribuyentes. Pero sean las que quieran la forma y la materia, la contribucion siempre es el importe del valor de las cosas entregadas. Si el gobierno, bajo el pretexto de que necesita trigo, cueros ó lienzos, obliga á los contribuyentes á que compren estos diversos géneros, la contribucion equivale á lo que el contribuyente tiene que pagar para adquirirlas, ó á lo en que las habria vendido si se las hubiesen dejado. Sea la que quiera la valuacion que el gobierno hace de ellas por el derecho del mas fuerte, el importe de la contribucion no puede apreciarse de otra manera que del modo que acabo de decir.

Del mismo modo los gastos de percepcion, bajo cualquier forma que se presenten, son siempre una adiccion á la contribucion, aunque la autoridad no se aproveche de ellos; y cuando el contribuyente se ve precisado á perder tiempo ó á trasportar mercaderías para pagar su contribucion, se aumenta esta en todo lo que vale el tiempo que pierde y los trasportes que ejecuta.

Se deben tambien comprender en las contribuciones, que un gobierno impone al pueblo que dirige, todos los gastos que sus operaciones hacen necesariamente que recaigan sobre él. Así, cuando hace la guerra, la carga que impone á la nacion se aumenta con el valor de lo que cuesta equiparse á los militares, y del dinero que llevan en su bolsillo ó que les han suministrado sus familias; se aumenta aun con el valor del tiempo perdido por las milicias; se aumenta con las sumas pagadas para las exenciones y reemplaços; se aumenta con el importe de los gastos de alojamiento de los militares y con los estragos y expoliaciones de que ellos se hacen culpables; se aumenta con los socorros y los sueldos que obtienen de sus parientes ó de sus

compatriotas cuando vuelven, y se aumenta tambien con las limosnas que la miseria, hija del mal régimen, arranca á la compasion ó á la piedad. En efecto, ninguno de estos valores se habria quitado á los ciudadanos ó súbditos bajo un régimen diferente. Estos valores no han entrado en el tesoro del príncipe; pero los pueblos los han pagado, y su importe ha sido tan completamente perdido, como si hubiesen contribuido á la felicidad de la especie.

Se pueden dividir en dos clases principales los diferentes modos que se emplean para imponer las rentas de los contribuyentes. O bien se les pide directamente una parte de la que se les supone, y este es el objeto de las *contribuciones directas*; ó se les hace pagar una suma cualquiera sobre ciertos consumos que hacen con su renta, y este es el objeto de las que se llaman en Francia *contribuciones indirectas*.

Pero bien sea en un caso ó en otro, la cosa valuada, que sirve de base á la contribucion pedida, no es en realidad la materia imponible; ni es necesariamente este valor del que se exige una parte: no es mas que un medio, mas ó menos imperfecto, de conocer una renta que se quiere que pague el impuesto, la cual presenta únicamente la verdadera materia imponible. Y si se pudiese contar sobre la buena fe del contribuyente bastaria un solo medio, cual sería el de preguntarle cuánto gana anualmente y cuál es su renta. No se necesitaria mas base que esta para fijar su contingente, ni habria mas que un solo impuesto, ni impuesto mas equitativo y que costase menos de recaudar. Esto es lo que se practicaba en Hamburgo antes de las desgracias que experimentó aquel pueblo, y lo que solo puede verificarse en un estado republicano de poca extension, donde los ciudadanos se conocen mutuamente, y donde las contribuciones son moderadas.

Para repartir las contribuciones directas con proporcion á las rentas de los contribuyentes, unas veces los

gobiernos exigen de los particulares la exhibición de las escrituras de arriendos, y á falta de estas valúan las utilidades de sus fincas y piden al propietario parte de la renta que les calculan; esta es la contribución territorial.

Otras veces juzgan de la renta por el alquiler de la casa que uno ocupa, por el número de criados, caballos y carruajes que uno mantiene, y hacen de esta valuación la base para los pedidos; y á esto es á lo que llaman en Francia contribución *mobiliaria*.

Otras veces estiman las ganancias que uno puede hacer por el género de industria que profesa, por la extensión del pueblo y del local en que se ejerce, y esta es la base del impuesto que se llama en Francia de *patentes*.

Todos estos modos de repartir el impuesto constituyen las contribuciones directas.

Para repartir las contribuciones indirectas y las que se cargan sobre los consumos no se pregunta siquiera el nombre del que ha de contribuir, y solo se atiende al producto. Unas veces desde el origen de este producto se pide una parte cualquiera de su valor, como se hace en Francia con la sal.

Otras veces se hace este pedido en el momento que el producto pasa las fronteras (que son los derechos de aduana), ó el recinto de una ciudad (que son los derechos de puertas).

Otras veces se hace esta exacción en el momento que el producto pasa de mano del último productor á la del consumidor, á quien se le hace pagar (en Inglaterra por el *stamp-duty* (1), y en Francia por el impuesto sobre los billetes de las comedias).

Otras veces el gobierno exige que la mercancía tenga un sello particular que hace pagar como la marca del contraste de la plata, y el sello de los diarios.

(1) Un comerciante cuando vende un sombrero tiene obligación de pegarle un papelito sellado.

Otras veces se apodera de la preparacion exclusiva de una mercancía ó de un servicio público, y los vende á un precio de monopolio como el tabaco y las cartas del correo.

Otras veces grava, no á la mercadería misma, sino al pago de su precio, como sucede con el sello de los recibos y letras de cambio.

Todos estos modos de exigir las contribuciones las ponen en la clase de *contribuciones indirectas*, porque no se hace el pedido á nadie directamente sino al producto, á la mercancía que ha de pagar el impuesto (1).

Se concibe fácilmente que tal renta que podria no estar comprendida en uno de estos géneros de contribucion lo está en otro, y que hay mucho adelantado para la equitativa reparticion de las cargas públicas en la multiplicidad de formas bajo que se presentan, con tal que cada una de ellas en particular se mantenga en los límites de cierta moderacion.

Cada uno de estos modos de repartir el impuesto, ademas del inconveniente general de aplicar parte de los productos de la sociedad á usos poco favorables á su bienestar y á la reproduccion, tienen otros inconvenientes y otras ventajas que le son peculiares. La contribucion directa, por ejemplo, cuesta menos de recaudar; pero se paga con mucha dificultad, y trae consigo violencias odiosas. Se carga sobre las rentas con mucha desigualdad. Un negociante rico que paga una patente de 600 francos puede ganar 100,000 francos al año; y un tendero cuyas ganancias no pueden pasar de 600 francos paga otra patente que no puede bajar de 400 francos.

(1) Y no porque alcancen indirectamente al contribuyente; porque si se denominasen así por esta última circunstancia, sería menester que se diese el mismo nombre á contribuciones muy directas, como por ejemplo, á la contribucion sobre las patentes que recae en parte indirectamente sobre el consumidor de los productos en que se ocupa el que tiene la patente.

La renta de un propietario de bienes raíces, que ha pagado ya la contribucion territorial, tiene que pagar otra vez por la contribucion moviliaria, siendo así que la renta del capitalista, que ha pagado esta última contribucion, no paga por la otra.

Las contribuciones directas tienen la ventaja de que se pagan con mas facilidad y que al parecer vejan menos. Toda contribucion se paga con repugnancia; porque el precio de esta deuda, que es la proteccion del gobierno, es una ventaja negativa que se advierte poco. Un gobierno es precioso mas bien por los males que evita, que por las satisfacciones que proporciona. Pero al pagar un impuesto sobre los víveres, no se figura uno que paga la proteccion del gobierno, la que apenas se nota: se cree pagar el precio de una cosa que se desea mucho, aunque este precio sea independiente de la contribucion. El atractivo del consumo se extiende hasta el pago de la deuda, y se cede con gusto un valor, cuyo sacrificio es seguido de una satisfaccion.

Por esta razon se ha considerado esta contribucion como voluntaria. Los Estados-Unidos antes de su independencia la miraban de tal suerte como voluntaria, que al mismo tiempo que negaban al parlamento Británico el derecho de imponer contribuciones sin su consentimiento, le reconocian sin embargo el de establecer contribuciones sobre los consumos, puesto que cada uno tenia la facultad de sustraerse de ellas, con abstenerse del género sobre que estaban cargadas (1). No es lo mismo, por lo que hace á las contribuciones personales, porque estas parecen una expoliacion.

La contribucion indirecta se percibe en pequeñas porciones insensiblemente, y á medida que el contribuyente tiene medios de pagarla. No lleva consigo la molestia de repartirla entre las provincias, entre los parti-

(1) Véase el interrogatorio que en 1766 hicieron á Franklin en la barra de los Comunes.

dos, y entre los particulares. No hace públicos los diversos intereses, ni lo que uno deja de pagar se carga por eso á otro. No produce enemistades entre los habitantes de un mismo pueblo, ni reclamaciones ni apremios.

La misma contribucion permite al legislador escoger el consumo sobre que quiere que se pague el impuesto; y tener consideracion á los que son favorables á la prosperidad de la sociedad, como lo son todos los consumos reproductivos, para cargar los que no sirven mas que para empobrecer, como son todos los consumos estériles, y los que procuran al rico á mucha costa un placer insípido ó inmoral, para tener consideracion á los que hacen que las familias laboriosas puedan vivir á poca costa.

Se han objetado contra las contribuciones indirectas los muchos gastos de percepcion que causan, porque exigen muchas oficinas, administradores, empleados y guardas; pero es menester notar que una parte muy grande de estos gastos no son consecuencia necesaria de la contribucion, y que con una buena administracion se pueden evitar. El aforo de los líquidos y el sello en Inglaterra no costaban mas en 1799 que tres y cuartillo por ciento por gastos de percepcion (1). No hay contribucion directa en Francia que no cueste mucho mas.

Se ha dicho que la contribucion indirecta no ofrece mas que un valor variable é incierto, al paso que los gastos públicos exigen fondos seguros; pero las entradas variables estan de tal modo calculadas, que no ha habido una que no haya sido arrendada. Excepto en circunstancias extraordinarias y raras, la experiencia manifiesta con corta diferencia lo que produce toda especie de contribucion. Por otra parte las contribuciones

(1) Garnier, traduccion por Smith, tomo IV, pág. 438. Segun Arturo Young, el impuesto del sello que dá al fisco 1.330,000 libras esterlinas, cuesta de recaudacion 5,691 libras, que no es medio por ciento.

sobre los consumos varían mucho por su naturaleza, y lo que produce una de mas cubre el déficit de otras.

La contribucion indirecta provoca el fraude, crea crímenes que no estan en el órden de la naturaleza, y por consiguiente castigos que afligen mas que todos los otros; pero estos inconvenientes no adquieren un carácter muy grave sino cuando el impuesto es excesivo; entonces solo es cuando lo que se gana en el fraude excede al riesgo. Todas las contribuciones excesivas producen al cabo el mismo efecto; no producen mas al fisco y no dejan por esto de causar nuevas desgracias.

Se notará que las contribuciones indirectas, lo mismo que las otras, pesan con mucha desigualdad sobre los consumidores, y por consiguiente sobre las rentas; porque hay muchos objetos, cuyo consumo no guarda proporcion con la renta de los consumidores: un hombre que tiene 100,000 francos de renta cada año, no consume cien veces mas sal, que un hombre que gana 1,000 francos; pero estas contribuciones, pudiendo repartirse en muchos objetos diversos, el déficit de la una se cubre con el exceso de la otra. En segundo lugar se notará que recaen sobre rentas que pagan ya la contribucion sobre bienes raices y muebles. Un hombre cuyos bienes consisten en tierras, y que paga la contribucion correspondiente á su renta, paga, como lo hemos notado ya otra vez, por la misma renta la contribucion sobre muebles, y tercera vez en el momento que compra los objetos de su consumo.

Suponiendo todas estas contribuciones pagadas por todos aquellos á quienes se las pide la autoridad, se haria muy mal en creer que gravitan difinitivamente sobre los que las pagan. Muchos de estos no son los verdaderos contribuyentes; la contribucion respecto á ellos no es mas que una anticipacion que consiguen les reembolsen mas ó menos completamente los consumidores de las cosas que producen. Pero la diferencia de situaciones produce grandes irregularidades en esta espe-

cie de reembolso. He aquí los hechos generales que es preciso tomar en consideración para juzgar así.

Cuando la contribución que se ha pagado por los productores de una mercadería hace subir el precio de ella, el consumidor de esta mercadería paga parte del impuesto. Si la mercadería no se encarece, el impuesto se paga por los productores. Si se altera la calidad de la mercadería sin que suba de precio, el impuesto carga, á lo menos en parte, sobre el consumidor; porque una calidad *inferior* que se vende *tan cara*, equivale á una calidad igual que se vende mas cara.

Todo encarecimiento de un producto disminuye precisamente el número de los que pueden adquirirlo, ó á lo menos el consumo que hacen de él (1). Cuando la sal vale á tres sueldos la libra, se consume mucha menos que cuando su precio no pasa de un sueldo. Pero la petición de este producto siendo menor relativamente á los medios de producción, los servicios productivos se pagan menos, esto es, el empresario de las salinas por ejemplo, y por consiguiente sus agentes, sus obreros y hasta el capitalista que le presta los fondos y el propietario que le alquila un local, experimentan una disminución en la petición de sus productos, y por consecuencia no pueden ganar tanto como antes (2). Los productores procuran que se les

(1) Véase lib. II, cap. 1.

(2) Esta asercion que los intereses del capitalista y el alquiler del propietario bajan, puede extrañarse sin que por eso deje de ser muy cierta. Se dirá que un capitalista que presta fondos á un fabricante, y un propietario que le alquila su terreno, no disminuyen sus pretensiones cuando una contribucion arrebata parte de los valores producidos en la fábrica. ¿Pero se cuenta en este caso todo lo que se pierde en el retraso de pagos de parte del empresario, en indemnizaciones que es menester conceder, en quiebras y en procesos? Estas pérdidas recaen siempre, á lo menos en parte, sobre la clase de los propietarios y capitalistas, que de este modo pagan parte de la contribucion. En una máquina social algo complicada las contribuciones se pagan bajo formas, que á veces ni siquiera se advierten.

reembolse el importe de la contribucion; pero muy rara vez lo consiguen completamente, porque baja el valor intrínseco de la mercadería, que es la que paga sus gastos de produccion; y así se nota que una contribucion cualquiera que se carga sobre un producto no aumenta el precio de este en todo el importe de la contribucion. Para esto sería preciso que el pedido total permaneciese el mismo, lo que es imposible. La contribucion en tal caso gravita en parte sobre aquellos consumidores que persisten en consumir á pesar de haberse encarecido la mercadería; y en parte sobre los productos que han producido menor cantidad, y que, deducido el impuesto, se hallan que la han dado mas barata en razon de que se pide menos. El tesoro público se aprovecha de lo que el consumidor paga de mas, y del sacrificio que el productor tiene que hacer de una parte de sus ganancias. Es el efecto de la pólvora que obra á un mismo tiempo sobre la bala que arroja y sobre el cañon que hace retroceder.

Quando se impone una contribucion sobre los paños como objetos de consumo, el de las lanas disminuye, y el agricultor que cria los carneros vé afectada su renta. Se dirá que puede dedicarse á otro ramo de cultura; pero es preciso suponer que en la situacion en que se halla y por la naturaleza misma de su terreno, la cria del ganado lanar era lo que le producía mas, y por esto la habia preferido: una mudanza cualquiera en el cultivo á que se dedica, es para él una disminucion de renta; esto no impide que el fabricante de paños y el capitalista, cuyos fondos estan empleados en esta empresa, tengan tambien que pagar parte de esta contribucion.

Esto manifiesta el peligro de los principios demasiado absolutos, y cuánto se arriesga uno á perderse quando imitando á los economistas del siglo XVIII, y á algunos escritores ingleses modernos, se abandona el método experimental de Smith para formar la Economía política abstractamente y *á priori*.

El productor no sufre una parte de contribucion sobre los consumos sino á proporcion de la que tiene en la produccion de la cosa sobre que está cargada la contribucion. Si el propietario territorial suministra la mayor parte del valor del producto, como sucede cuando los productos pueden consumirse sin mucha preparacion, entonces casi él solo soporta enteramente esta parte del impuesto que recae sobre los productores. Si se impone una contribucion sobre los vinos por entrarlos en los pueblos, los cultivadores de viñas padecerán mucho; pero si se establece un derecho de sello aunque sea muy subido sobre los encajes, los labradores que tienen cosecha de lino apenas lo notarán; y en cambio los productores, entre cuyas manos esta mercadería adquiere su principal valor, ya sean empresarios, obreros, ó mercaderes, todos padecerán mucho.

Cuando el valor procede en parte de los productores extranjeros y en parte de los nacionales, casi todo el peso del impuesto recae sobre estos últimos. Si se impone en nuestro país una contribucion sobre las telas de algodón, siendo el pedido de estos productos menor, los servicios productivos de nuestros fabricantes se pagarán menos y cargará sobre ellos una parte de esta contribucion; pero los servicios productivos de los que cultivan el algodón en América no se pagarán menos de un modo sensible sino hay otras razones que estas. Efectivamente esta contribucion que altera tal vez el consumo de algodones en Francia en una décima parte, no disminuirá las ventas en América mas que en una centésima, suponiendo que la Francia no entrase mas que por un décimo en la salida que la América hace de sus algodones.

Una contribucion puesta sobre un objeto de consumo, cuando este es de primera necesidad, se hace sentir mas ó menos en el precio de casi todos los demas productos, y por consiguiente se saca de las rentas de

todos los demas consumidores. Un derecho que se exige á la entrada de una ciudad sobre la carne, los granos ó los comestibles, hace que se encarezcan todos los productos fabricados en ella; pero un derecho impuesto sobre el tabaco en la misma ciudad, no hace subir el precio de ninguna otra mercadería. Este derecho afecta solamente á los productores y consumidores de tabaco, y á nadie mas. La razon es evidente: el productor que consume superfluidades está obligado á sostener la concurrencia del que no hace uso de ellas; mientras que el productor que paga un derecho sobre lo que es indispensable no tiene concurrencia que temer porque todos los productores como él se ven precisados á pagarle.

Las contribuciones directas que se hacen pagar á los productores recaen con mayor razon sobre los consumidores de sus productos; pero por las razones que ya hemos manifestado arriba, nunca pueden subir el precio de sus productos bastante para que se les reembolse completamente el importe del impuesto; porque vuelvo á repetir, la subida de precio reduce el pedido; y un pedido menor disminuye el beneficio de todos los servicios productivos.

Entre todos los productores de un mismo ramo unos pueden con mas facilidad que otros sustraerse al efecto del impuesto. El capitalista, cuyos fondos no estan empleados en este negocio, los retira y los coloca en otra parte sino le pueden pagar ya el mismo interés, ó si el pago es mas precario. El empresario puede en ciertos casos liquidar é irse á otra parte con sus fondos, su inteligencia y sus trabajos; pero el propietario raiz, ó el capitalista, cuyos capitales no pueden realizarse prontamente, no tienen la misma ventaja (1). La cantidad de vino ó de trigo que produce una tierra es con corta di-

(1) Véase lib. II, cap. V, como el propietario territorial concurre á la produccion con su tierra, y como por consiguiente debe ser considerado como uno de los productores.

ferencia la misma, sea la que quiera la contribucion que se le impone; aun cuando el impuesto le quite la mitad ó los tres cuartos de su producto neto, ó de su arriendo, se labrará la tierra para sacar de ella la mitad ó el cuarto restante que no absorberá la contribucion (1). La cantidad del arriendo, esto es, la parte del propietario, bajará, y á esto estará todo reducido. Se percibirá la razon de esto, si se considera que en el caso supuesto la cantidad de víveres producidos por la tierra y enviados al mercado es la misma no obstante la contribucion. Por otra parte los motivos que establecen el pedido de los productos agrícolas son tambien los mismos (2); pero si la cantidad de productos ofrecida, y la cantidad pedida, deben á pesar del establecimiento ó extension de la contribucion raiz permanecer los mismos, tampoco deben variar los precios; y si estos no varían, el consumidor de los productos no paga ni la mas pequeña parte de esta contribucion (3).

(1) No conviene abandonar la cultura de una tierra hasta que las contribuciones sean mayores que el producto neto, ó si se quiere, mayores que el arriendo. Entonces no conviene á nadie cultivar la tierra, porque no solo el propietario no sacaria nada de ella y el impuesto se sustituiria al arriendo, sino que el arrendador, pagando el impuesto, pagaria mas de lo que vale el arriendo.

(2) Los productos de la industria agrícola tienen tambien esto de particular, que no se encarecen por ser mas raros, porque la poblacion mengua siempre que disminuyen los productos alimenticios; y por consiguiente la cantidad pedida de estos productos disminuye al mismo tiempo que la ofrecida. Así es que no se nota que el trigo sea mas caro en aquellos parajes en que hay muchas tierras incultas, que en los países completamente cultivados. En España el trigo no está en realidad mas caro que en tiempo de D. Fernando y de Doña Isabel, aunque la España produzca mucho menos hoy dia que en aquel tiempo; pero tambien hay menos bocas que coman. Por el contrario la Inglaterra y la Francia que estaban mucho menos bien cultivadas en la edad media que en nuestros dias, producian muchos menos cereales, y por lo que se puede juzgar comparándole con algunos otros valores, el trigo no se vendia mas caro. Si el producto era menor, la poblacion tambien lo era; y la pequeñez del pedido estaba compensado por la pequeñez del surtido.

(3) Se dirá que el arrendador que pone la industria y los capitales

El propietario no puede, ni aun al vender sus fincas, libertarse de la carga de la contribucion, porque el principal de la finca no se paga sino á proporcion de lo que produce de renta, pagada que sea la contribucion. Un hombre que adquiere una tierra no estima la renta de ella sino por lo que vale deducidos los gastos y las contribuciones. Si la tasa de este empleo se estima en el país á cinco por ciento y quiere comprar una tierra de 100,000 francos, no dará por ella mas que 80,000 francos, si esta tierra está gravada con una contribucion de 1,000 francos, porque entonces no producirá la tal tierra mas que 4,000 francos.

Esto viene á ser lo mismo que si el gobierno tomase el quinto de la tierra, el consumidor de los productos territoriales ni siquiera lo notaria (1).

Hay una excepcion que hacer relativa á las casas para vivir: la contribucion que se hace pagar al propietario encarece el alquiler de ellas, lo cual consiste en que propiamente hablando, una casa, ó por mejor decir el goce de una casa, es un producto fabricado y no un producto territorial, y que en el precio subido de los alquileres disminuye el consumo y la produccion de las casas lo

sufre con el propietario la carga de la contribucion. Se engañará el que tal diga, porque la contribucion no ha disminuido el número de tierras arrendables, y no han multiplicado tampoco el número de los arrendadores. Y así cuando en este género las cantidades ofrecidas y pedidas permanecen las mismas, el valor á que ascienden los arriendos tambien debe permanecer el mismo.

El ejemplo del fabricante de sal, que no puede hacer que recaiga sobre sus consumidores mas que una parte del impuesto, y el del propietario de bienes raices que no puede hacer que se le reembolse ni aun la mas pequeña parte, prueban el error de los que sostienen, en oposicion con los economistas, que en último resultado toda contribucion recae sobre los consumidores.

(1) Los economistas tenían razon para decir que la contribucion territorial recaia enteramente sobre el producto neto, y por consiguiente sobre el propietario de las tierras; pero no tenían razon para sostener que todos los demas impuestos recaian totalmente sobre los mismos propietarios de las tierras.

mismo que la de las telas. Los que edifican casas hablando en ellas menos ganancias, construyen menos, y los consumidores, pagando este producto mas caro, se alojan con mas estrechez.

Por lo que precede se ve cuán temerario es el afirmar como principio general que toda contribucion recae por último sobre tal ó cual clase de la sociedad. Las contribuciones recaen sobre aquellos que no pueden sustraerse de ellas, porque son una carga que cada uno hace lo posible por arrojar de sí; pero los medios de libertarse de ella varían infinito, segun las formas diferentes de la contribucion, y segun las funciones que se ejercen en la máquina social. Hay mas, varían segun los tiempos para unas mismas profesiones. Cuando una mercadería se pide mucho, su poseedor no la cede sino en cuanto todos sus gastos están bien pagados: la contribucion hace parte de sus gastos, y él tiene buen cuidado de hacersela reembolsar enteramente y sin misericordia. Una circunstancia imprevista hace bajar el mismo producto, y él se tiene por muy dichoso en soportar la contribucion entera con tal que con esto facilite la venta de su mercadería. No hay cosa mas incierta ni variable que las proporciones con que las diversas clases de la sociedad pagan la contribucion. Los autores que la hacen recaer sobre tal ó cual clase y segun proporciones constantes, raciocinan sobre supuestos que la observacion de los hechos desmiente á cada instante.

Añadamos á esto que los efectos que hago notar, y que son conformes á la experiencia y explicados por el raciocinio, subsisten mientras duran las circunstancias que los han ocasionado. Un propietario de bienes raices jamás podrá hacer soportar á sus consumidores parte alguna de su contribucion; pero no sucederá lo mismo á un fabricante. El consumo de una mercadería, suponiendo por otra parte todas las cosas iguales, será *constantemente* limitado por una contribucion que haga subir el precio de ella, y se ganará menos en su produc-

cion. Un hombre que no es ni productor ni consumidor de una mercadería de lujo, no sufrirá *jamás*, esto es, no pagará la menor parte de una contribucion impuesta sobre ella. Por consiguiente, ¿qué hemos de pensar de una doctrina, que por desgracia ha obtenido la aprobacion de una sociedad ilustre que está muy agena de este género de conocimientos (1), doctrina en que se establece que importa poco que la contribucion pese sobre una ú otra rama, con tal que esté antiguamente establecida, y que toda contribucion á la larga se percibe de las rentas, así como la sangre que se saca de un brazo se saca de todo el cuerpo? Esta comparacion no tiene absolutamente ninguna analogía con la naturaleza del impuesto, porque las riquezas sociales no son un fluido que busque su equilibrio. Un golpe dado á una de las ramas del árbol social puede matarla sin que el árbol perezca; y es peor si recae sobre una rama productiva que sobre otra que no lo es. Es preciso que las heridas se multipliquen, y que el árbol sea maltratado por todas partes para que llegue á ser completamente estéril y perezca. Esta semejanza representa mucho mejor el efecto de la contribucion que la circulacion de la sangre; pero ni una ni otra pueden reemplazar al raciocinio. Una comparacion no es una prueba: no es mas que el medio de hacer comprender una verdad que debe probarse de otro modo.

Hasta ahora cuando he hablado del derecho con que se grava un producto cualquiera (derecho que he llamado algunas veces contribucion sobre los consumos, aunque el consumidor del producto no le paga todo), no me he detenido á observar en qué periodo de la produccion se habia pedido esta contribucion, y qué efectos debian resultar de esta circunstancia, que sin embargo merece que nos ocupemos de ella algunos momentos.

(1) El Instituto de Francia, cuando premió un discurso de Mr. Canad.

Los productos aumentan sucesivamente de valor pasando por las manos de sus diferentes productores; porque los productos mas sencillos reciben muchas modificaciones antes de llegar á punto de poder ser consumidos. Una contribucion no está en proporcion con el valor de un producto sino cuando se ha impuesto en el momento en que el producto ha adquirido ya su mayor valor, ó en que ha recibido todas sus formas productivas.

Si se hace pagar desde el origen á la materia primera una contribucion proporcionada, no á su valor actual, sino al que debe adquirir despues, entonces se fuerza al productor, en cuyas manos se halla, á que anticipe una contribucion desproporcionada al valor que maneja; anticipacion opresiva, reembolsada con trabajo por el productor que sigue y por los demas hasta el último, que es á su vez reembolsado, pero imperfectamente, por el consumidor.

Hay en la anticipacion de esta contribucion otro inconveniente, y es que la industria sobre que recae no puede ejercerse sino por medio de capitales mas considerables que lo que exige la naturaleza de la produccion, y que el interés de estos capitales, que pagan en parte los productores y en parte los consumidores, es un aumento á la contribucion de que el fisco no se aprovecha (1).

(1) En Francia en 1812, los derechos de entrada que pagaban los algodones en rama subian á cerca de 1,000 francos por bala una con otra. Muchas fábricas estaban montadas de modo que gastaban dos de ellas cada dia de trabajo. Era necesario que adelantasen el importe de esta contribucion desde el momento que compraban la materia primera hasta que se realizaba la venta de las manufacturas. Suponiendo este período de un año necesitaban un capital de 600,000 francos mas que si la contribucion no hubiese existido, y para no perder, era preciso que cuando vendiesen sus manufacturas se reembolsasen del interés de este capital. Esto era un encarecimiento del producto, y una adiccion á la contribucion que perdian los franceses, y que no obstante no entraba en el fisco. En la misma época las cargas mayores que sufrían los franceses no eran las que figuraban en su presupuesto. Padecían sin saber muchas veces á qué atribuir sus males. Este ejemplo lo demuestra.

La experiencia y el raciocinio conducen de este modo á esta consecuencia, opuesta á la de los economistas, que la porcion de contribucion que debe pesar sobre la renta del consumidor grava tanto mas, cuanto que se exige mas cerca de los primeros productos.

Las contribuciones directas y personales como la capitacion impuesta sobre los productores de objetos necesarios, y las que se imponen sobre los mismos objetos, adolecen de este inconveniente en sumo grado; porque obligan á cada productor á que anticipe la contribucion personal de todos los productores que le han precedido: esto hace que la misma cantidad de capitales mantenga desde entones una industria menor, y los contribuyentes pagan el impuesto, aumentado con un interés compuesto de que el fisco no saca ventaja ninguna.

Por medio del impuesto en especie se cobra, sobre el terreno mismo, parte de la cosecha á beneficio del tesoro público.

Tiene de bueno este impuesto que no se pide al cultivador sino un valor que tiene, y bajo la forma misma que le posee. La Bélgica, despues de haber sido conquistada por los franceses, se ha hallado en ciertas épocas en estado de no poder pagar sus contribuciones, sin embargo de haber tenido excelentes cosechas. La guerra y la prohibicion de exportar estorban el vender, y el fisco queria que los belgas vendiesen pues que les pedia dinero. La Bélgica habria fácilmente soportado las cargas públicas, si el gobierno hubiese cobrado en especie los productos que le pedia.

Tiene ademas de bueno, que el gobierno está tan interesado como el labrador en las buenas cosechas, y por consiguiente en favorecer la agricultura. Tal vez el impuesto en especie, que se cobra en la China, es el origen de la proteccion especial que el gobierno de aquel país concede á la primera de las artes industriales. Pero por ventura ¿todas las demas rentas no son acreedoras á la misma proteccion? ¿Acaso no son las

fuentes de que el gobierno toma sus subsidios? ¿Acaso los gobiernos no tienen igual interés en proteger los demas ramos de industria, que ellos aniquilan?

Tiene por último de bueno, que en su percepción no cabe arbitrariedad ni injusticia; porque el particular una vez que ha recogido su cosecha sabe lo que debe pagar, y el fisco lo que tiene derecho á reclamar.

Este impuesto, pues, parece el mas equitativo de todos; pero no hay uno que lo sea menos, porque no cuenta absolutamente para nada con los gastos hechos de antemano por el productor, y se proporciona solo á la renta en bruto, y no á la renta neta.

Dos propietarios agricultores tienen cultivos diferentes: el uno cultiva tierras medianas de trigo, y sus gastos de labranza ascienden en los años comunes á 8,000 francos, y sus tierras producen en bruto 12,000; luego tiene de renta neta 4,000 francos.

Su vecino tiene prados ó bosques que en bruto dan anualmente los mismos 12,000 francos, pero no le cuesta conservarlos mas que 2,000; luego en los años comunes le quedan líquidos 10,000 francos.

La ley manda que se cobre en especie un dozavo de los frutos de la tierra, sean los que quieran. Por consiguiente le toman al primero haces de trigo por el valor de 4,000 francos, y al segundo haces de heno, ganados, ó leña, por igual valor de 4,000 francos. ¿Y qué resulta? Que al uno le han tomado la cuarta parte de su renta, que era de 4,000 francos, y al otro solo el décimo de la suya, que ascendia á 10,000 francos (1).

Cada uno de ellos en particular no tiene de renta mas que el beneficio neto que le resulta despues de restablecer el valor de su capital, tal cual era. ¿Acaso un mercader tiene de renta el importe de todas las ven-

(1) Ricardo no ha entendido el sentido de este pasaje, pues atribuye al arrendador el cálculo que yo hago respecto del propietario.

tas que hace en el año? No por cierto: esta renta consiste en el exceso de sus entradas sobre sus anticipaciones, y solamente de este exceso puede pagar las contribuciones sin arruinarse.

La dificultad, los gastos y los abusos de percepción del impuesto en especie son un nuevo obstáculo para su establecimiento. ¡Cuántos agentes hay que emplear! ¡Cuántas dilapidaciones que temer! Al gobierno se le puede engañar sobre el importe de la contribución, sobre la conversión de esta en dinero, cuando es preciso hacerla, sobre la cantidad de géneros averiados, sobre los gastos de almacenaje, sobre los de conservación y sobre los de transporte. Si el impuesto se arrienda, ¡cuántos arrendadores y cuántos comerciantes que ganan todos á costa del público! Solo las diligencias judiciales que seria menester hacer contra los arrendadores, exigirían una administración muy extensa. “Un rico propietario, dice Smith, que pasase su vida en la capital, y que cobrase en especie, en diversas provincias lejanas, el precio de sus arriendos, se arriesgaria á perder la mayor parte de su renta. Sin embargo de eso los agentes del mas negligente de todos los propietarios no podrian dilapidar tanto como los del mas vigilante de los príncipes (1).”

Se han hecho valer aun otras consideraciones contra el impuesto en especie; pero sería tal vez inútil y fastidioso sin duda ninguna el reproducirlas todas. Permitaseme, pues, solamente observar cuál sería el efecto sobre el precio de esta masa de mercaderías que se pondrian de venta por los empleados del fisco, que como sabemos, es tan mal vendedor como comprador. La necesidad de desocupar los almacenes para hacer lugar á las nuevas contribuciones, y de ocurrir á las imperiosas necesidades del tesoro público, harian vender los géneros á menos precio del que el arriendo de las

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. V, cap. II.

fincas, el salario de los obreros y el interés de las tierras empleadas en la agricultura, deberian fijarlo naturalmente; concurrencia imposible de sostener. Un impuesto semejante no solo quita á los cultivadores una porcion de sus productos, sino que les impide tambien sacar partido de la parte que no les quita.

El mariscal de Vauban en su *diezmo real*, obra muy exacta, y que merece ser estudiada de todos los que administran la fortuna pública, propone un diezmo del vigésimo sobre los frutos de la tierra, que se podria en rigor y en caso de necesidad hacerle subir al décimo. Pero Vauban proponia este impuesto desigual para remediar una desigualdad aun mayor. Las necesidades del estado eran urgentes y los recursos se habian agotado. Se trataba de gravar, aunque fuese imperfectamente, los bienes de los nobles y los de los eclesiásticos que no pagaban nada. En la época en que Vauban propuso este plan, su adopcion hubiera proporcionado á la Francia un gran consuelo, pues conducia á la abolicion de los privilegios; pero por lo mismo fue desechado.

En 1692, cuatro años despues de la feliz revolucion que colocó al príncipe de Orange en el trono de Inglaterra, se hizo una valuacion general de las rentas territoriales de aquel reino, que aun hoy dia sirve de base para el reparto del impuesto territorial que se cobra allí, de manera que cuando este impuesto se fija al quinto de las rentas territoriales no se cobra el quinto de la renta actual, sino el quinto de la renta, conforme á la valuacion que se hizo de ella en 1692.

Se percibe que semejante impuesto ha debido ser singularmente favorable á las mejoras de la agricultura. Una finca que se ha mejorado, y que da ahora una renta diez veces mayor de la que producía en su origen, no paga una contribucion diez veces mayor. Al contrario, el que la dejó deteriorar no por eso paga menos, pues se considera que la renta permanece la misma, de modo que la negligencia paga una multa.

Muchos escritores atribuyen á esta valuacion fija la alta prosperidad á que ha llegado la agricultura de Inglaterra.

No puede dudarse que ha contribuido mucho á ella. Pero ¿qué diríamos, si el gobierno, dirigiéndose á un negociante de pocas facultades, le hablase de este modo: *usted con cortos capitales hace un comercio limitado, y la contribucion directa que paga es por consiguiente muy poca cosa. Tome usted prestado, y junte capitales: extienda su comercio hasta que obtenga inmensos beneficios, en la seguridad de que pagará usted siempre la misma contribucion. Hay mas, cuando los herederos de usted le sucedan en las ganancias, y las hayan aumentado no se estimarán estas mas que en la cantidad que se estimaron las de usted, y así sus sucesores no tendrán que soportar mayor parte de las cargas públicas (1).*

Sin duda que de este modo se alentarian mucho las fábricas y el comercio; ¿pero sería justo? ¿No podrian hacer progresos mas que á esta costa? En la mis-

(1) Ricardo ha hecho una crítica de este pasaje (capítulo XII) reducida á que una mejora es un nuevo capital que se fija en la tierra y que no es mas equitativo imponer una contribucion sobre este nuevo capital que sobre cualquiera otra acumulacion. A esto puede responderse que el mejor uso que se hace de una tierra no es siempre un nuevo capital. Cuando un cultivador suprime los barbechos y utiliza las tierras en años que hubieran permanecido ociosas, el impuesto que se hace pagar el gobierno sobre sus productos se funda en el poder productivo del terreno. En segundo lugar las acumulaciones que se destinan á las mejoras de las tierras pierden su naturaleza de capital para identificarse y someterse á todas las condiciones de la propiedad territorial. Por último, cuando estas acumulaciones conservan la naturaleza de capital, no se percibe por qué razon la renta que produce deba ser mas considerada por el fisco, que la de las otras acumulaciones que fecundan las demas industrias.

Yo no me detengo en las críticas que se hacen de mis obras, y que me parecen poco fundadas, sino cuando, como sucede en este caso, el que me critica puede hacer de autoridad por su alta capacidad y su incontestable buena fe. Si hubiera de responder á los demas, duplicaria el volúmen de esta obra á expensas del lector.

ma Inglaterra, la industria fabricante y y comercial ¿no ha dado desde la misma época pasos aun mas rápidos sin disfrutar de este injusto favor?

Un propietario, por su cuidado, su economía, y su inteligencia, aumenta su renta anual en 5000 francos. Si el estado le pide un quinto de este aumento de renta, ¿no le quedan 4,000 francos para servirle de estímulo?

Pueden ocurrir circunstancias tales que el permanecer fijo el impuesto, no siendo proporcionado á las facultades de los contribuyentes, y á las circunstancias del terreno, produzca tanto mal, como bien ha hecho en otros casos; porque precisaria á abandonar el cultivo de los terrenos, que bien fuese por una causa, bien por otra, no pudiesen producir la misma renta. De esto hemos tenido un ejemplo en Toscana. Se hizo en ella un censo ó catastro en 1496, en que se valuaron en muy poco las llanuras y los valles en que las inundaciones frecuentes y los daños que causaban los torrentes no permitian ninguna cultura provechosa, y las colinas, que eran las únicas cultivadas, fueron estimadas en mucho; pero las inundaciones y las avenidas se han contenido, y con esto las llanuras se han fertilizado: sus frutos que pagaban pocas contribuciones, se han podido dar mas baratos que los de las colinas; y así los de estas no han podido sostener la concurrencia, porque la contribucion siempre era la misma, y casi han quedado incultas y desiertas (1). Si la contribucion se hubiese acomodado á las circunstancias de ambos terrenos, se habria continuado el cultivo de unos y otros.

Por falta de conocimiento se cometen errores importantes en la práctica, como le sucedió á la asamblea constituyente que llevó á un extremo las contribuciones directas, y especialmente la contribucion territorial,

(1) Forbennais, *Principios y observaciones* &c., tom. II, pág. 247.

arrastrada por los principios de los economistas que estaban siempre zumbando en los oídos, de que la tierra es el origen de todas las riquezas, y que todos los impuestos recaen sobre ella con tanto mas gravámen cuanto que las cascadas eran mas multiplicadas.

En el estado presente de la Economía política la teoría fundamental de la contribucion debe al contrario, segun me parece, expresarse de este modo.

La contribucion es un valor suministrado por la sociedad, y que no se le restituye por el consumo que se hace de él.

Cuesta á la sociedad no solo los valores que entran en la tesorería, sino ademas los gastos de percepcion, los servicios personales, y el valor de los productos que impide crear.

Si me he detenido un poco en algunos impuestos particulares, es por su relacion con los principios generales. Estos principios no se fundan en vanas teorías, sino en la observacion y en la naturaleza de las cosas.

El sacrificio voluntario ó forzoso que resulta de la contribucion afecta al contribuyente en su calidad de productor, cuando altera sus beneficios, esto es, sus rentas; y le afecta tambien como consumidor, cuando aumenta sus gastos por haber encarecido los productos.

En el mayor número de casos, el contribuyente está comprendido en la contribucion á un tiempo por sus dos calidades de productor y de consumidor, y cuando no le baste su renta para pagar juntamente con su propio consumo las cargas del estado, tiene que acudir á sus capitales. Cuando los valores capitales comenzados á gastar de este modo por unos no se compensan por medio de los valores que ahorran otros, la riqueza social va en decadencia (1).

(1) Véase á continuacion de esta obra el Epítome en las palabras *Rentas y Riquezas*.

El que paga al recaudador lo que importa la contribucion no siempre es el verdadero contribuyente, á lo menos en la totalidad del valor pagado. Las mas veces no hace mas que adelantar, sino es el todo, una parte á lo menos de la contribucion que le reembolsan otras clases de la sociedad de un modo muy complicado, y frecuentemente despues de muchas operaciones; de tal suerte que muchas gentes pagan porciones de contribucion en los momentos que menos piensan, ya sea por el precio á que compran los géneros, ó bien por las pérdidas que experimentan, sin poder señalar cuál es su causa.

Aquellos sobre cuyas rentas recaen por último las contribuciones, son los verdaderos contribuyentes; y los valores con que contribuyen exceden con mucho á la suma de los valores que entran verdaderamente en manos de los gobiernos, aun cuando se tomen en cuenta los gastos de recaudacion. Este excedente de valores con que se contribuye es tanto mayor cuanto el país está peor administrado.

Conviene recordar aquí los principios establecidos en el capítulo II del libro II, en donde se ha visto la diferencia que hay entre la carestía real y la relativa. La carestía que resulta de la contribucion es real. Es una cantidad menor de productos, obtenida por una cantidad mayor de servicios productivos. Pero además de esto la contribucion causa ordinariamente, y al mismo tiempo, un aumento de precio de los productos relativamente al dinero, esto es, hace pagar las mercaderías mas caras en moneda. La razon de esto es que el dinero no es una produccion anual y corriente como las que absorbe la contribucion. Excepto los casos en que el gobierno envia dinero á los países extranjeros para pagar subsidios ó sueldos de los ejércitos, no consume dinero; sino que vuelve á introducir en la sociedad por medio de sus compras el dinero que cobra por las contribuciones, sin introducir en ella el valor de la

contribucion (1). Pero como la contribucion paraliza una parte de la produccion, y opera una pronta destruccion de las cosas cuya produccion no impide, las contribuciones excesivas hacen que los productos sean siempre mas raros relativamente á la moneda, cuya cantidad no se disminuye por el establecimiento del impuesto. Pero siempre que las mercaderías en circulacion son mas raras, comparadas á la cantidad de moneda en circulacion, suben de valor relativamente al dinero.

Cualquiera creeria que esta superabundancia de moneda de oro y plata deberia contribuir á que el público viviese mas cómodamente. Nada menos que eso; porque el dinero podrá muy bien estar en una proporcion mayor, relativamente á los productos corrientes, y con todo cada uno no puede adquirirle sino con productos de su propia creacion, y esta creacion misma es la que es dispendiosa y dificil.

Ademas, cuando los productos son caros en dinero, el mismo dinero teniendo menos valor relativo, no tarda en escaparse, se hace mas raro que lo que era antes, porque hay menos mercaderías que circulan por su medio; y así es que un país agoviado de contribuciones, superiores á sus medios de produccion, se halla poco á poco privado primero de mercaderías, y despues de dinero, esto es, de todo, y por eso se despuebla, como ha sucedido en España de doscientos años á esta parte, á menos que economías constantes no contrapesen los capitales que se disipan, y que una industria activa suministre anualmente mas productos que los consumos públicos destruyen, como sucede en Inglaterra.

Estudiando con cuidado estos principios se comprenderá, cómo los gastos anuales, y verdaderamente gigantes de los gobiernos modernos, han obligado á los contribuyentes á un trabajo mas tenaz, porque ademas

(1) Ya hemos visto la razon. Las compras que se hacen con dinero de contribuciones son cambios y no restituciones.

de las producciones que exige su manutencion, la de sus familias, sus placeres, y las costumbres del país, es preciso que ellos produzcan tambien lo que devora el fisco, y lo que el fisco hace perder sin devorar: valor incontestablemente enorme en algunas naciones grandes, pero imposible de valuar.

Este exceso, resultado gradual de los sistemas políticos viciosos, ha debido servir á lo menos para perfeccionar el arte de producir, obligando á los hombres á sacar mayores utilidades del concurso de los agentes naturales, y bajo este aspecto los impuestos han contribuido quizás al desarrollo y perfeccion de las facultades humanas. Por consecuencia cuando los progresos del arte social hayan reducido las contribuciones públicas al nivel de las verdaderas necesidades de las sociedades, se experimentará un grande bienestar resultado de los progresos que se han hecho en el arte de producir; pero si, por consecuencia de las profusiones en que nos empeñan las máquinas políticas abusivas y complicadas, prevalece el sistema de las contribuciones excesivas, y especialmente si se propaga, extiende y consolida, es de temer que estas naciones se conviertan en grandes hospicios, en que se verá poco á poco la clase indigente, esto es, el mayor número, dirigir con envidia sus miradas á la condicion del salvaje..... del salvaje que no está bien provisto, á la verdad, ni él ni su familia, pero que á lo menos no está sujeto á subvenir con esfuerzos perpetuos á los enormes consumos públicos, de que el público no se aprovecha, ó que se hacen en su perjuicio.

CAPITULO XI.

De la deuda pública.

§. I.

De los empréstitos de los gobiernos y de sus efectos generales.

Hay una grande diferencia entre los particulares y los gobiernos que toman prestado. Por lo general los primeros buscan fondos para emplearlos de un modo productivo, mientras que los segundos lo verifican ordinariamente para disipar cuanto toman sin compensacion. Se contraen deudas para ocurrir á urgencias imprevistas, y repeler peligros inminentes. Se consiguen ó no estos objetos; pero de todos modos la suma que se ha tomado prestada es un valor consumido y perdido, y la renta pública se halla gravada con los intereses del empréstito.

Melon dice, que los empréstitos de un estado son deudas de la mano derecha á la izquierda, que no debilitan el cuerpo. Pero se engaña; el estado se halla debilitado porque el capital prestado al gobierno, destruido por el consumo que el mismo gobierno hace, no da ya el interés que rendia en su calidad de fondo productivo. ¿Con qué paga el estado el interés de esta deuda? con la porcion de otra renta que trasporta del contribuyente al prestamista.

Antes del empréstito existian dos fondos productivos, ó dos rentas procedentes de estos fondos, á saber, el capital del que prestó, y el fondo, sea el que quiera, de que el contribuyente sacaba la porcion de renta que se le va á pedir. Hecho el empréstito, de estos dos fondos no queda mas que uno, el del contribuyente el cual ya no puede emplear la renta para su uso, supues-

to que el gobierno se ve precisado á pedirselo bajo forma de contribucion para satisfacer al prestamista. Este no pierde en esto ninguna parte de su renta; quien la pierde es el contribuyente.

Hay muchas gentes que porque no ven pérdida de numerario á consecuencia de los empréstitos publicos, no creen que hay pérdida de valor, y se figuran que lo único que resulta es que las riquezas mudan de mano. Con el fin de hacer mas palpable su error he puesto al fin de este capítulo una tabla que manifiesta sinópticamente en qué vienen á parar los fondos prestados, y de dónde proviene la renta que se paga por los empréstitos publicos. (Véase la tabla al fin del capítulo.)

Un gobierno que toma prestado promete ó no el reembolso del principal: en el último caso se confiesa deudor al que prestó de una renta que se llama *perpetua*. Por lo que hace á los empréstitos, cuyo capital se ha de reembolsar, se han variado al infinito. Unas veces se ha ofrecido el reembolso por via de suerte, bajo forma de lotería; otras se ha pagado cada año con la renta una parte del principal; otras se ha dado un interés mayor que el corriente con la condicion de que la renta se extinguiria con la vida del prestador, al modo de las rentas vitalicias y tontinas. En las rentas vitalicias la renta de cada uno de los que prestan se extingue cuando muere; pero en las tontinas se reparte entre los que sobreviven, de modo que el prestador, que sobrevive á todos los demas, goza de la renta de todos los prestadores con quienes ha estado asociado.

Las rentas vitalicias de ambas especies son onerosísimas para el que toma prestado porque paga hasta el fin el mismo interés, sin embargo que se extingue cada año una porcion de capital: ademas son inmorales, porque es el modo de poner á interés su dinero los egoistas, y lisonjean y favorecen la disipacion de los capitales, facilitando al prestador un medio de consumir su finca y su renta sin peligro de morir de hambre.

Los gobiernos que han entendido mejor la materia de los empréstitos y de las contribuciones, no han hecho, á lo menos en los tiempos modernos, ningun empréstito reembolsable. Los acreedores del estado, cuando quieren imponer su dinero de otro modo, no tienen mas medio que el de vender el documento que prueba su crédito; lo que hacen con mas ó menos ventaja, segun la idea que el comprador tiene de la solidez del gobierno deudor de la renta (1). Empréstitos de esta especie han sido siempre muy difíciles de hacer á los Príncipes despóticos. Cuando el poder del Príncipe es bastante extenso para que pueda violar sus contratos sin mucha dificultad; cuando es el Príncipe el que hace el empréstito personalmente, y cuando puede temerse que sus obligaciones no sean reconocidas por su sucesor, los prestadores repugnan toda anticipacion de fondos, á no ser que haya un término en que descansa su imaginacion.

La creacion de oficios en que el titular está obligado á dar una cantidad para beneficiarlos, ó una fianza, de que el gobierno le paga el interés, son especies de empréstitos perpetuos, pero son forzados. Una vez usado este ridículo recurso, se reducen á oficios privilegiados, bajo pretextos muy plausibles, casi todas las profesiones, hasta la de carbonero y mozo de esquina.

Las anticipaciones son otra especie de empréstitos. Por anticipaciones se entiende la venta que el gobierno, mediante un sacrificio, hace de las rentas que aun no han vencido: los arrendadores de las rentas las adelantan, y retienen un interés proporcionado á los riesgos que la naturaleza del gobierno ó la incertidumbre de sus recursos les hacen correr.

Los empeños que el gobierno contrae de este modo, y que se pagan ya sea por los perceptores de las rentas, ya con nuevos billetes dados por el tesoro público, forman

(1) Véase en el párrafo siguiente cómo los gobiernos pueden extinguir una deuda no reembolsable volviéndola á comprar al curso corriente.

lo que se llama, con una expresion inglesa, algo bárbara, la *deuda flotante*. La *deuda consolidada* es aquella cuyos recibos estan reconocidos por el cuerpo legislativo, cuyo capital no es exigible.

Toda especie de empréstito público tiene el inconveniente de quitar á los usos productivos capitales ó porciones de capital, para consagrarlos al consumo; y ademas, cuando se verifican en paises en que el gobierno inspira poca confianza, tienen el inconveniente de hacer subir el interés de los capitales. La agricultura, las artes y el comercio hallan con mas dificultad capitales prestados, cuando el gobierno ofrece á estos constantemente una colocacion fácil y frecuentemente intereses subidos. Para obtener la preferencia sobre un concurrente tan temible, la industria se ve obligada á hacer gastos mas considerables en la produccion, los cuales disminuyen el consumo, encareciendo los productos.

Las grandes ventajas que resultan á una nacion de la facultad de tomar prestado es la de poder repartir sobre un gran número de años las cargas necesarias para salir de las necesidades del momento. Por lo general los gobiernos hacen subir sus gastos ordinarios al nivel de las contribuciones que pueden recaudar de los pueblos, y se ven obligados á recurrir á los empréstitos para subvenir á los gastos extraordinarios de la guerra. El empréstito pone á su disposicion un capital que gastar cada año, sin obligarle á pedir al contribuyente mas que el interés de este mismo capital. Repelen hácia los tiempos futuros una parte de las urgencias de los presentes, lo cual les permite algun tanto reconocer estas exigencias.

Se ha pretendido hallar en los empréstitos, igualmente que en los impuestos, ventajas procedentes de su naturaleza, distintas de los recursos que ofrecen para los consumos públicos; se ha dicho que los contratos, ó títulos de crédito que componen la deuda pública, se convierten en verdaderos valores, y que los capitales

representados por estos contratos son otras tantas riquezas reales que toman su lugar entre las demas (1). Pero esto es un error; un contrato no es mas que el título que atestigua que tal propiedad pertenece á tal hombre. La propiedad es la riqueza y no el pergamino que prueba la propiedad. Con mayor razon un título no es riqueza cuando no representa un valor real y existente, y en realidad no es mas que una delegacion dada por el gobierno al prestador, para que este pueda tomar todos los años parte de las rentas, que han de nacer de manos del contribuyente. Si el título llegase á anularse (como sucede por una bancarrota) ¿habria por eso una riqueza menos en la sociedad? Nada menos que eso: el contribuyente dispondria entonces de la parte de su renta, que debia pasar á manos del censalista.

Se ha representado la compra y venta de los títulos de crédito contra el gobierno, como un movimiento de fondos, una circulacion favorable á la sociedad. Una circulacion nada favorable tiene por sí misma: es el movimiento de una piedra de molino que da vueltas en el vacío. No es útil sino cuando está acompañada de efectos útiles, como sucede cuando pasan materias primeras por las manos de la industria para recibir un valor nuevo, ó bien cuando un consumidor, comprando un producto, vuelve á poner en manos de los productores un capital que estos últimos emplean útilmente (2). Pero en la venta de los fondos públicos,

(1) *Consideraciones sobre las ventajas de la existencia de la deuda pública*, pág. 8.

(2) También se ha representado á los efectos públicos como valores que sirven para facilitar la circulacion de los demas valores. Para que puedan reemplazar hasta cierto punto la moneda, sería menester que tuviesen las ventajas de ella; que pudiesen darse y recibirse sin gastos; que no variase su valor de un dia á otro y de una hora á otra, y en una palabra que tuviesen las cualidades que hemos considerado (lib. I, cap. XXVI y XXX.) necesarias para que un papel pue-

si está libre el capital del que vende, en su lugar está empeñado el del que compra. Esto no es otra cosa que la sustitucion de un acreedor del estado á otro, y la repeticion de una operacion igual no hace mas que multiplicar los gastos de que está acompañada cada una de ellas. En cuanto á las ganancias que provienen de las variaciones del curso, siempre se fundan en una pérdida equivalente que soportan otras personas (1).

El mal es mucho mayor cuando la compra y venta de los fondos públicos que se han hecho ficticios á consecuencia de los contratos á plazo, no son mas que un juego en que la ganancia consiste en el despojo de los jugadores menos afortunados ó quizá no tan bien informados de lo que pasa (2).

da hacer las veces de moneda; cualidades que no tienen los efectos públicos bajo de ningun aspecto. Su circulacion ocupa parte del agente de la circulacion, en vez de reemplazarle.

(1) Se ha pretendido que la subida gradual de los fondos públicos cuando no se seguia despues una baja, equivalia para los vendedores á un aumento de capital sin traer consigo pérdida para nadie. Siempre hay que desconfiar de esos efectos mágicos en que alguna cosa proviene de la nada. Es imposible que un hombre pueda disfrutar de un valor (no creado) sin que sea á expensas de alguno. Cuando ha vendido el estado por 260 francos una renta de 20 con capital de 400, ha constituido á la nacion deudora de un valor de 400 francos que ha adquirido el prestamista por 260. Los 140 francos, que se dividen entre sí en este caso los jugadores á la alza, son una pérdida soportada por los contribuyentes que pagan una renta equivalente á un principal del valor de 400 francos, principal que no han tomado mas que por 260.

(2) En las ventas á plazo, se obliga al vendedor á entregar en una época fija una cantidad de efectos públicos á cierto precio. Cuando llega el vencimiento del plazo, si el curso del efecto que debe entregar el vendedor es mas subido que el precio á que ha vendido, en vez de entregar el efecto, paga al comprador la diferencia de ambos precios; si es mas bajo el curso, es el comprador quien paga la diferencia en vez de tomar el efecto. Es visto pues, que las obligaciones del gobierno son del todo extrañas á los juegos de bolsa, á no ser que sirvan de base para el pago de las diferencias. Los jugadores no son verdaderos prestamistas, sino simples apostadores de que en una época fija las obligaciones del gobierno subirán ó bajarán de un precio dado.

Se ha dicho que una deuda pública liga á todos los acreedores á la suerte del gobierno, y que asociados del mismo modo á su buena que á su mala suerte, se convertirían en sus apoyos naturales: esto es muy cierto. Pero como este medio de conservacion se aplica igualmente á un mal orden de cosas, que á uno bueno, resulta precisamente, que puede ser tan peligroso para una nacion, como favorable. Véase el ejemplo de la Inglaterra donde esta razon obliga á multitud de familias honradas á sostener una administracion perversa (1).

Se ha dicho que la deuda pública indicaba el estado de la opinion sobre la confianza que merece el gobierno, y que deseoso este de mantener su crédito, tenia mas interés en conducirse bien. Conviene hacer aquí una distincion. *Conducirse bien* para los acreedores del estado, es satisfacer las obligaciones de la deuda con exactitud; *onducirse bien* para los contribuyentes, es gastar poco. El precio corriente de los efectos públicos ofrece verdaderamente una prenda del primer modo de

No se puede pensar sin gemir en los abusos que pueden resultar de semejante juego. Los gobernantes influyen en el curso de los efectos públicos de mil maneras diferentes: mandan hacer compras á las cajas de amortizacion, ó se las prohiben; riñen ó hacen las paces con otros gobiernos, hacen ó no necesarios nuevos empréstitos, y preparan en la oscuridad de sus juntas leyes, cuyo efecto inevitable será hacer subir los empeños del estado. Las personas que estan al alcance de las medidas que se disponen, y que conocen antes que los particulares las ocurrencias extrañas que pueden influir en el precio de los fondos públicos; las personas que reciben las noticias que dan los agentes conocidos ó secretos, los correos extraordinarios y los telégrafos; estas personas, repito, pueden hacer de antemano por medio de sus paniaguados compras y ventas rinosas para los jugadores que no tienen las mismas ventajas.

(1) Puede verse en los escritos de *Jeremias Bentham* á qué punto ha llegado el abuso de los gastos de la curia, la carga que impone á la nacion el clero de la iglesia dominante, y otros muchos abusos que por desgracia no se pueden enmendar por medios legales, pues que la mayoría de la legislatura está nombrada bajo el influjo de las mismas clases privilegiadas que se aprovechan de ellos.

conducirse bien; pero no del segundo. Tal vez no sería una extravagancia decir que el pago exacto de la deuda lejos de ser una garantía de la buena administración, supone muchas veces lo contrario.

Se ha dicho también á favor de la deuda pública que ofrecía á los capitalistas, que no hallan colocación ventajosa para sus fondos, un medio de imponerlos, que les impide extraerlos al extranjero. Tanto peor. Porque es un cebo que atrae los capitales hácia su destrucción, y grava á la nación con el interés que paga por ellos el gobierno: valdría mucho más que este capital hubiese sido prestado al extranjero; porque volvería tarde ó temprano, y en el entre tanto el extranjero pagaría los intereses.

Los empréstitos públicos moderados, cuyos fondos se empleasen por el gobierno en establecimientos útiles, tendrían la ventaja de ofrecer un empleo á los pequeños capitales, que en manos poco industriales, y sin esta fácil colocación, estarían holgando en los cofres, ó se gastarían improductivamente. Tal vez es este el único punto de vista, bajo el que los empréstitos pueden producir algún bien; pero este mismo bien es un riesgo, porque es para los gobiernos una ocasión de disipar los ahorros de las naciones, y porque á no ser que el principal se gaste de un modo constantemente útil al país, como en caminos, en facilitar la navegación &c., vale más para el público que permanezca sepultado: entonces, si el público pierde el uso del capital, á lo menos no paga sus intereses.

En resolución, puede ser conveniente acudir á los empréstitos cuando, como sucede á los gobiernos, solo pueden gastar un usufruto y hay necesidad de gastar el capital; pero no hay que imaginarse que se trabaja para la prosperidad pública tomando prestado. Cualquiera que lo hace, sea particular, sea príncipe, grava su renta con una pensión, empobreciéndose en todo el valor del principal de esta si lo consume; y cabalmente es esto lo

que hacen siempre las naciones que toman prestado.

§. II.

Del crédito, de lo que le consolida, y de lo que le altera.

El crédito público es la confianza que se tiene en las obligaciones que contrae el gobierno. El estado toma prestado con condiciones tanto mejores cuanto mas completa es la confianza; y por lo mismo se puede presumir que los contribuyentes están tanto menos cargados de impuestos, cuanto mas crédito tiene el gobierno. Se verá dentro de poco hasta qué punto prueba la experiencia esta presunción.

El crédito de todos los gobiernos ha sido muy poco estable hasta fines del siglo XVIII. Los monarcas absolutos, ó casi absolutos, infundian poca confianza: el cargo y la data de sus caudales se ocultaban con el mayor sigilo. y el público no podía juzgar de la naturaleza de sus apuros, ni de la amplitud de sus recursos. En donde el poder se halla en manos de un hombre solo, los prestamistas no tienen otra prenda de la solidez de las promesas que la buena voluntad del príncipe ó de un ministro acreditado; y el advenimiento de un nuevo príncipe, ó solamente de otro ministro puede destruir las mas solemnes promesas. Para suplir el crédito, se presentaban diferentes incentivos á los prestamistas; unas veces era el cebo de los crecidos intereses de las rentas y fondos vitalicios, y otras las anualidades, primas, ó estímulos, y los lotes unidos al interés estipulado. Aun en Inglaterra, en medio de las brillantes victorias de *Marlborough*, las cédulas del tribunal del fisco perdian hasta cuarenta por ciento (1). La reina *Ana* tomó prestados nueve millones de esterlinas, á los cuales se agre-

(1) Steuart, *Economía política*, tomo II, pág. 384 de la edición francesa.

garon lotes que no ascendieron á menos de 2.723,918 libras esterlinas, independientemente de los intereses (1). El crédito de Inglaterra primeramente y despues el de otros varios estados se afianzó desde entonces, lo cual se debe atribuir especialmente á la exactitud escrupulosa con que satisficieron los intereses de su deuda.

Atendiendo á los recursos que tiene un gobierno, merece mas confianza que un particular. A un particular le pueden faltar de golpe sus rentas, ó á lo menos en tan considerable parte que no se halle en estado de poder cumplir sus obligaciones. Quiebras repetidas de comerciantes, calamidades, pleitos, é injusticias, pueden arruinar á un particular; pero las rentas de un gobierno se fundan en contribuciones impuestas á un número tan grande de contribuyentes, que las desgracias particulares de estos no pueden comprometer mas que una débil porcion de la renta pública.

Pero lo que favorece singularmente los empréstitos que hacen los gobiernos, no es tanto el crédito que merecen ó que se les dá, como algunas otras circunstancias accesorias, que son dignas de toda la atencion de los publicistas.

Los fondos públicos son un medio mas conocido y mas accesible que cualquiera otro para poner á premio el dinero. Todos pueden llevar allí sus ahorros, y no se necesitan grandes formalidades, precauciones, y capacidad en el prestador, el cual está ademas menos expuesto á los lazos de la mala fe. Se puede usar de él sin estar obligado á hacer confidencias al público, y sin mas gastos que el pago de un corretaje. Están revestidas ademas las imposiciones de dinero en los fondos públicos de todos los privilegios que puede conferir la autoridad soberana. Mientras que el fisco anda inquiriendo con astucia y ansia los manantiales de las

(1) Roberto Hamilton, *On the national Debt*, tercera edicion, pág. 73 de la edicion inglesa.

rentas para sacar grandes provechos de ellos, y los saca en efecto de casi todos, este de que hablamos está á salvo de sus amagos, pues no se ha establecido ninguna contribucion sobre las rentas pagadas por el estado. Su trasmision está libre de los derechos y formalidades que acompañan á cualquiera otra. Así este caudal como sus intereses se han declarado libres de embargo; por manera que un acreedor del estado, cargado de trampas, puede consumir sosegadamente sus rentas insultando á sus acreedores. Si sufre algunas inquietudes sobre el abono del tesoro, si sucede que tiene necesidad de sus fondos, ó si quiere servirse de ellos para otro uso, con veinte y cuatro horas tiene bastante para realizarlos; puede hacerlo secretamente; la posibilidad de vender le hace mirar como nulo el peligro de guardar.

Sin embargo, todos estos privilegios y estos medios accesorios de atraer los caudales de los particulares hácia el abismo de los gastos públicos, han sido insuficientes en muchos casos.

Nadie hay que no conozca que los gobiernos son deudores demasiado poderosos para que alguna vez sean peligrosos. En las contratas celebradas entre ellos y los particulares, son necesariamente jueces y partes al mismo tiempo: como depositarios del poder de hacer leyes, pueden fijar la época y el modo con que en su calidad de deudores deberán pagar; el recurso á los tribunales es insuficiente contra ellos, supuesto que los tribunales son los órganos de la autoridad y los ejecutores de las reglas que á esta agrada establecer; por último no se puede ejercer ningun apremio contra el gobierno, y á despecho de su buena voluntad las tempestades de la política pueden imposibilitarle de pagar.

Estas consideraciones explican el motivo por qué á pesar de todos los medios empleados para sostener su crédito, ó mas bien para suplirle, no encuentran por lo general fondos con condiciones tan ventajosas, como obtienen las sólidas hipotecas ó una casa de comercio de prime-

ra clase. Y aun varios estados se hubieran hallado en la feliz imposibilidad de gastar sus rentas anticipadamente, sino les hubiese dado la Inglaterra un medio de hacer empréstitos mas poderoso que todos los demas. Quiero hablar del modo, usado en todas partes ahora, de negociar los empréstitos por suscripcion con compañías de contratantes que compran las rentas del estado *por mayor* para revenderlas por menor (1).

El gobierno que quiere recibir un principal y que no puede pagarle sino dando una renta anual, pone en venta la promesa de esta renta que suponemos aquí de 5 francos, y la cede entre las diferentes compañías de prestamistas á aquella que para obtenerla le ofrece un capital mas crecido. Hasta aquí, y suponiendo el empréstito necesario, este método nada tiene que sea perjudicial á los intereses del público; porque cuanto mas cara se paga la renta de 5 francos, menos renta de esta naturaleza tiene que suministrar el estado para obtener el capital que necesita. Pero en la ejecucion, esta operacion se hace mas complicada y mas funesta. El gobierno, con el objeto de afianzar el título del prestador, y para disfrazar al mismo tiempo la tasa del interés, consiente en suponer que el prestador ha entrado en sus cajas una suma de 100 francos y que le paga el interés á cinco por ciento, sin embargo de que la compañía que se ha encargado del empréstito no ha pagado esta misma renta de 5 francos sino á 89, 72, 60 francos, y aun menos; de forma que en este último caso, por ejemplo, se reconoce el estado deudor por cada renta de 5 francos, á mas de la suma de 60 francos que ha recibido, de una suma imaginaria de 40 francos que no ha recibido.

(1) Parece que se sirvió primeramente de este método *Pitt*, ministro á quien la humanidad tiene mas reconvenções que hacer de lo que se piensa.

Se ve pues que pudiendo ser el interés tan subido como se quiere sin estar estipulado, un gobierno puede tomar empréstitos, sea cual fuere el crédito que tenga. Si no goza de mucho, puede ser el interés á tal tasa que la porcion de el que representa la prima ó premio de seguro ofrecido al prestador cubra el riesgo, por grande que sea; y que un gobierno que recibe poco capital por cada renta de 5 francos que da, puede no obstante tomar la suma que desea, multiplicando tanto mas las rentas cuanto mas baratas las vende.

En el siglo último apenas podian encontrar los gobiernos prestadores mas que entre sus administrados, ó á lo mas entre los capitalistas que tenian frecuentes relaciones con estos. Por medio de las compañías de comercio se han encontrado en todas las naciones comerciantes del mundo. Estas compañías tienen corresponsales y socios en todas las grandes ciudades de Europa. Cada casa corresponsal, con el conocimiento que tiene de los capitalistas que se encuentran en el pueblo de su residencia y entre sus relaciones, puede valuar aproximativamente la suma de la renta que puede colocarse en Londres, Viena, Francfort, Amsterdam, Hamburgo, &c. El precio á que consiente la compañía encargarse de un empréstito, siempre es inferior á aquel que tienen otras rentas análogas en estas ciudades, cuyos mercados estan siempre abiertos para los empréstitos que hacen los diversos gobiernos de Europa y América. Los gobiernos ya no se ven precisados á solicitar y á merecer la confianza del público; esto incumbe á los contratantes, y los medios que emplean con este objeto son tanto mas eficaces quanto que ellos mismos pertenecen á estas naciones, y ponen en esta clase de especulaciones la inteligencia y actividad que presiden comunmente á los negocios particulares (1).

(1) *M. Dufresne de Saint-Leon*, sugeto muy recomendable por sus conocimientos prácticos, y la honrosa parte que ha tomado durante varios años consecutivos en la administracion de hacienda de Fran-

Así es como los capitales acumulados por la industria y economía de los particulares en todos los rincones del mundo los absorven los contratantes y los entregan á las potencias; así es como potencias que no tenían ningun crédito, han podido tomar prestado á condiciones que no siempre logran los mas abonados particulares; á saber, el rey de Nápoles á 94, reconociendo al prestador un capital de 100; la Rusia á 95½; el Austria á 96; y la Prusia á 99½ (1).

A esto se dirá: es preciso que tenga crédito el estado para resistir á una injusta agresion y afianzar su independencia. -- Ciertamente que esto seria de desear; pero cabalmente sucede que cuando tienen necesidad los estados de afianzar su independencia ó consolidar sus institucio-

cia, ha presentado en un escrito publicado en 1824 (*Estudios del crédito público*), disfrazando los nombres de sujetos y lugares, un ejemplo de los manejos que ponen en práctica los contratantes para poder vender con ganancias los empréstitos de que estan encargados. El gobierno de Nápoles abre un empréstito de cien millones á un interés de cinco millones. El judío *Samuel Bernardo*, con su propio nombre y el de sus asociados, ofrece 65 por ciento; es decir que ofrece 65 millones por un capital de 100 millones, de que se reconoce deudor el gobierno napolitano, y se compromete en dar esta suma en doce plazos, un mes tras otro. La compañía *Samuel Bernardo*, aunque muy rica, no tiene 65 millones, ni ganas de confiar sus capitales á cualquier gobierno que sea, y sí de recobrarlos con crecidas ganancias para entablar un nuevo negocio de la misma especie con el gobierno ruso ó austriaco. En atencion á esto pone su renta napolitana de venta en todos los mercados de Europa. Al mismo tiempo encarga á los agentes que tiene en Londres, en Paris y en otras partes que compren parte de esta misma renta á los precios de 65, 67 y mas. El precio subido que paga nada le cuesta, porque siendo compradora y vendedora á la par, recibe por mano de uno de sus agentes lo que otro ha desembolsado. Mientras se sienta el curso, otros capitalistas con el objeto de especular en la subida de esa renta, ó simplemente de colocar sus acumulaciones, compran y no revenden. El mismo manejo se verifica en las diferentes plazas de Europa, hasta que esté colocado enteramente el empréstito napolitano, y hasta que haya realizado varios millones de utilidades la compañía *Samuel Bernardo*.

(1) Véase el curso de los efectos públicos en las lonjas de Londres y Paris por el mes de junio de 1824.

nes, es cuando pueden contar menos con los negociadores de empréstitos. En los altercados que se suscitan entre las naciones, la causa mas justa es en general la mas débil, pues cualquiera que no tenga en su abono la fuerza está obligado á tener razon. No es este motivo el que place á los hombres únicamente animados de intereses pecuniarios; se colocan en el partido que mejor paga; este es el que dispone de las fuerzas materiales de la sociedad. No examinan si un gobierno respeta ó no los derechos de la humanidad, si obra en una direccion opuesta á las luces adquiridas, si procura volver á sumergir la nacion en la ignorancia, en la supersticion y en los desórdenes que distinguen sin excepcion los siglos anteriores; pero examinan si este gobierno tiene legisladores complacientes para dar un barniz de legitimidad al impuesto, y soldados bien disciplinados para hacerle pagar.

En el año de 1776 encontraba la Inglaterra socorros para ayudarla á sostener sus injustas pretensiones contra los Estados-Unidos, y esta nacion no los hallaba para defender su independendencia. En 1792, las potencias coligadas encontraban dinero para dictar leyes á la Francia; y esta, del todo desesperada, no hubiera conservado su independendencia sin las medidas violentas que tanto ha deplorado despues. En tiempos mas recientes se han hallado millones para sumir en la degradacion á los compatriotas del Cid; y la parte media, virtuosa é ilustrada de este pueblo ha sido víctima del fanatismo y de la barbarie.

El abuso que se ha hecho del crédito, ó mas bien de los medios que suplen al crédito, ha conducido al verdadero publicista, á aquel que se ocupa de los intereses del público, á preguntarse á sí mismo qué utilidad podia dar todo este boato tan ponderado. Ha echado una ojeada sobre la Inglaterra, y ha visto una nacion tan gravada con los intereses de su deuda, y los objetos de consumo tan caros por la enormidad de las contri-

buciones, que el trabajo no es suficiente á la clase necesitada para poder subsistir; y que en medio de la mas admirable industria y de la actividad mas constante, la mayor parte de los ciudadanos carecen de las cosas mas necesarias (1).

Muchas personas respetables, pero muy poco acostumbradas á seguir los hechos hasta sus últimas consecuencias, ponderan con entusiasmo el poderío del crédito público; comerciantes, que por razon de estado han dedicado una especie de culto á la escrupulosa fidelidad que se debe observar en pagar las deudas, no echan de ver que para los gobiernos hay una virtud mas excelente, á saber, la de no contraerlas. Es imposible á los gobiernos relevar al pueblo de la carga pesada de sus deudas, y siémpre deben temer que el pueblo se cause de soportarlas cuando no van acompañadas de ventajas proporcionadas. Si nosotros, generacion presente, hemos consentido, á lo menos con nuestro silencio, en gravar las rentas de nuestros nietos, ¿estos á su vez no podrán sacudir esa carga pesada, si llegan á advertir que en nada ha servido para su bienestar ni para su glo-

(1) Algunas veces se pregunta cómo sucede que los ingleses, con impuestos tan considerables cargados sobre los gastos de produccion, pueden vender sus productos en el extranjero á precios mas moderados que los pueblos que no tienen tanto gravámen. En primer lugar, hay *drawbacks* ó restitution de derechos sobre casi todos los grandes objetos de exportacion; en segundo, los derechos de entrada que pagan las mercaderías en las aduanas extranjeras son mas moderados para los ingleses que para las otras naciones, gracias á la vigilancia de su gobierno; últimamente, lo que para el consumidor inglés encarece mas los productos, son los impuestos que deben sobrellevar en las últimas formas que reciben, y en especial los que pesan sobre los vendedores por menor. El precio del pan debe pagar, á mas de la parte del impuesto predial, del diezmo, de la tasa de pobres, portazgos &c., las contribuciones directas é indirectas del molinero y del panadero; el precio de los vestidos suele ser menos subido por lo que cuesta la tela, que por los enormes impuestos de consumo que pagan el mercader por menor, el sastré &c. Los compradores extranjeros están libres de esa porcion de gastos de produccion.

ria? Los tiempos futuros pueden tener fundamento para pedir cuentas al presente. Los representantes venideros de una nacion quizá reconvendrán á sus predecesores por no haberles representado debidamente. ¿Cuántos empréstitos no podrán imputár á votos corrompidos, á una falsa política, á un orgullo nacional mal entendido, y á sistemas envejecidos? Finalmente, nuestros sucesores pueden encontrarse en circunstancias funestas, y acomodarse en sus decisiones á los apuros en que esten y al poder de que dispongan.

Se ha creído precaver estos extremos por medio de *cajas de amortizacion*, las cuales en verdad ofrecerian un medio de extinguir y reembolsar los empréstitos no reembolsables, si se respetase invariablemente el objeto de su instituto. Hé aquí lo que hay de fundamental en sus operaciones.

Si el estado toma un empréstito de 100 millones de francos á cinco por ciento, es preciso que se procure todos los años una porcion de renta nacional igual á 5 millones de francos para pagar los intereses de este empréstito. Por lo comun establece un impuesto, cuyo producto importa cada año dicha suma.

Si el estado hace que el impuesto dé mas que dicha cantidad, y llegue por ejemplo á 5.462,400 francos; si encarga á una caja que emplee los 462,400 francos excedentes en redimir anualmente en la plaza una suma igual de obligaciones; y si esta caja emplea en la redencion, no el fondo anual que está asignado para esto, sino tambien los intereses de las rentas ya redimidas, al cabo de cincuenta años habrá pagado todo el capital del empréstito de los 100 millones.

Esta es la operacion que ejecuta una caja de amortizacion.

El efecto que resulta de esto se debe á la fuerza del interés compuesto, esto es, de un interés que se acumu-

la cada año, y que él mismo lleva intereses para todos los años siguientes.

Se vé pues que mediante un sacrificio anuo igual, á lo mas al décimo del interés, se puede antes de cincuenta años redimir un capital que dé cinco por ciento. Pero como la venta de las acciones es libre, si los que las poseen no quieren desprenderse de ellas á la par, esto es, á razon de veinte veces la renta, entonces la redencion es algo mas larga; pero esta misma dificultad es un signo del buen crédito. Si al contrario el crédito vacila, y por la misma suma se puede redimir una suma mayor de acciones, entonces la amortizacion puede verificarse en menos tiempo. De modo que cuanto mas declina el crédito, tantos mas recursos tiene la caja de amortizacion para llenar el objeto de su institucion: sus recursos no se debilitan sino á proporcion que el crédito público necesita menos de su apoyo.

Con el auxilio de semejante caja un gobierno puede sostener el precio de los efectos públicos, y por consiguiente tomar empréstitos con mejores condiciones. Esto es sin duda lo que ha hecho decir á *Smith* que las cajas de amortizacion que se habian establecido para disminuir la deuda, habian servido para aumentarla. Se puede añadir que los intereses pagados por el tesoro, y puestos en reserva por la caja, son un incentivo que promueve nuevos gastos, para los cuales no hay que acudir á nuevas contribuciones ó á nuevos empréstitos. Los fondos de las cajas de amortizacion de Inglaterra y de Francia han sido sustraídos de este modo por diversas leyes al objeto para que se habian destinado, y la nacion ha perdido el fruto del sacrificio que se le habia exigido al tomarlos prestados.

Pero aun suponiendo que se pueda respetar religiosamente el fondo de amortizacion, suponiendo legislaturas perfectamente independientes, y capaces de oponer en todas épocas una resistencia firme á las propuestas de los ministros, una caja de amortizacion es una ins-

titucion que trae consigo gastos y abusos, y no hace efectivamente ningun servicio cuando está bien administrado el estado.

Para un estado como para un particular no hay dos medios para descargarse de las deudas; solo hay uno, y es el de aplicar á este objeto el sobrante de las rentas sobre los gastos. Si estos igualan á aquellas, no está disminuida la deuda por mas que se haga; y aun se halla aumentada si es mayor el gasto. Si las rentas exceden á los gastos, el método mas pronto y menos costoso es emplear inmediatamente este sobrante en redimir una parte de las obligaciones del estado. El manejo de los intereses compuestos no es mas que charlatanismo. Cuando es bastante afortunado el estado para tener en el año corriente un sobrante de 20 millones sobre sus gastos, y en consecuencia redime un millon de sus rentas, ¿no tiene que pagar de menos este millon en el año próximo siguiente? y si el cargo y data de sus caudales están todavía en la misma situacion, ¿su sobrante del año próximo no será de 21 millones que redimirán 1.050,000 francos? ¿No es este, pues, todo el efecto que se puede esperar del interés compuesto?

Se ve que el medio esencial para extinguir una deuda es reducir los gastos y emplear los ingresos sobrantes. Durante la época de la guerra que hizo la Inglaterra á la revolucion francesa, y hasta algunos años despues, aquella nacion ha tomado prestadas constantemente sumas mucho mas considerables que las que redimia su caja de amortizacion. Mas la hubiera valido haber empleado en sus gastos los impuestos adicionales que habia establecido en beneficio de su amortizacion, y haber tomado prestado de menos el importe de estas sumas adicionales. Esta es una verdad en la que conviene ya la Inglaterra, y que confirman dos economistas célebres de nuestra época. El señor *Roberto Hamilton*, á quien somos deudores de la mejor obra que

se ha escrito sobre la deuda pública, dice que no se ha sacado de la caja de amortizacion sino una ventaja ficticia é ilusoria (1); y *David Ricardo* declara que no ha sido caja de amortizacion sino de nombre (2).

Mil veces se ha propuesto libertar á un estado de sus deudas por medio de una bancarrota repentina ó gradual; pero una medida de esta naturaleza, prescindiendo de lo injusta que puede ser, no remediaría de ningún modo el mal, y no tendría otro efecto que pasarle á otros individuos. No hay duda que se descargarían las rentas de los contribuyentes de todo el impuesto que se les hace pagar para satisfacer los intereses de la deuda; pero se disminuirían las rentas de los acreedores del estado en todo el importe de la misma suma. Este resultado sería también mas funesto para los acreedores, que favorable para los contribuyentes; porque en reasumidas cuentas, entre estos últimos nadie hay á quien el impuesto, por muy excesivo que sea, arrebate la totalidad de su renta, siendo así que suprimiendo el interés que se paga á los censualistas, habría muchos de ellos á quienes se les dejaría absolutamente sin recursos.

Para curar la lepra de los empréstitos, el solo partido racional es el que toman los enfermos que han gastado su complexion con sus excesos, y la restablecen con un régimen mas severo: hay que rehacer por grados los capitales que se han disipado imprudentemente, esto es, disminuir los gastos públicos y emplear fielmente las rentas, ahorradas de este modo, en redimir la deuda. Para un ministro de hacienda no hay talento mas apreciable que el de gastar poco.

Los príncipes que, como los potentados de Asia,

(1) *Rob. Hamilton: On national Debt*, pág. 238, de la tercera edición inglesa.

(2) *David Ricardo: On political Economy*, pág. 289 de la tercera edición inglesa.

desconfían de poder tener crédito, procuran formar un tesoro.

El tesoro es el valor presente de una renta pasada, como el empréstito es el valor presente de una renta futura. Ambos sirven para ocurrir á las necesidades extraordinarias.

Un tesoro no contribuye siempre á la seguridad del gobierno que le posee, antes le atrae riesgos, y es muy raro que sirva al fin para que se juntó. El tesoro formado por *Cárlos V*, rey de Francia, fue presa de su hermano el duque de *Anjou*: el que el papa *Paulo II* destinaba para atacar á los turcos, y echarlos al Asia, favoreció el desenfreno de *Sixto V* y de sus sobrinos: el que *Enrique IV* reservaba para abatir la casa de Austria, se empleó en las profusiones de los favoritos de la reina madre; y mas recientemente los ahorros que debían consolidar la monarquía de *Federico II*, rey de Prusia, han servido para alterarla.

En manos de un gobierno, una suma cuantiosa da origen á terribles tentaciones. El público se aprovecha rara vez, y no me atrevo á decir que nunca, de un tesoro que se ha hecho á su costa; porque todo valor, y por consiguiente toda riqueza, viene originariamente del pueblo.

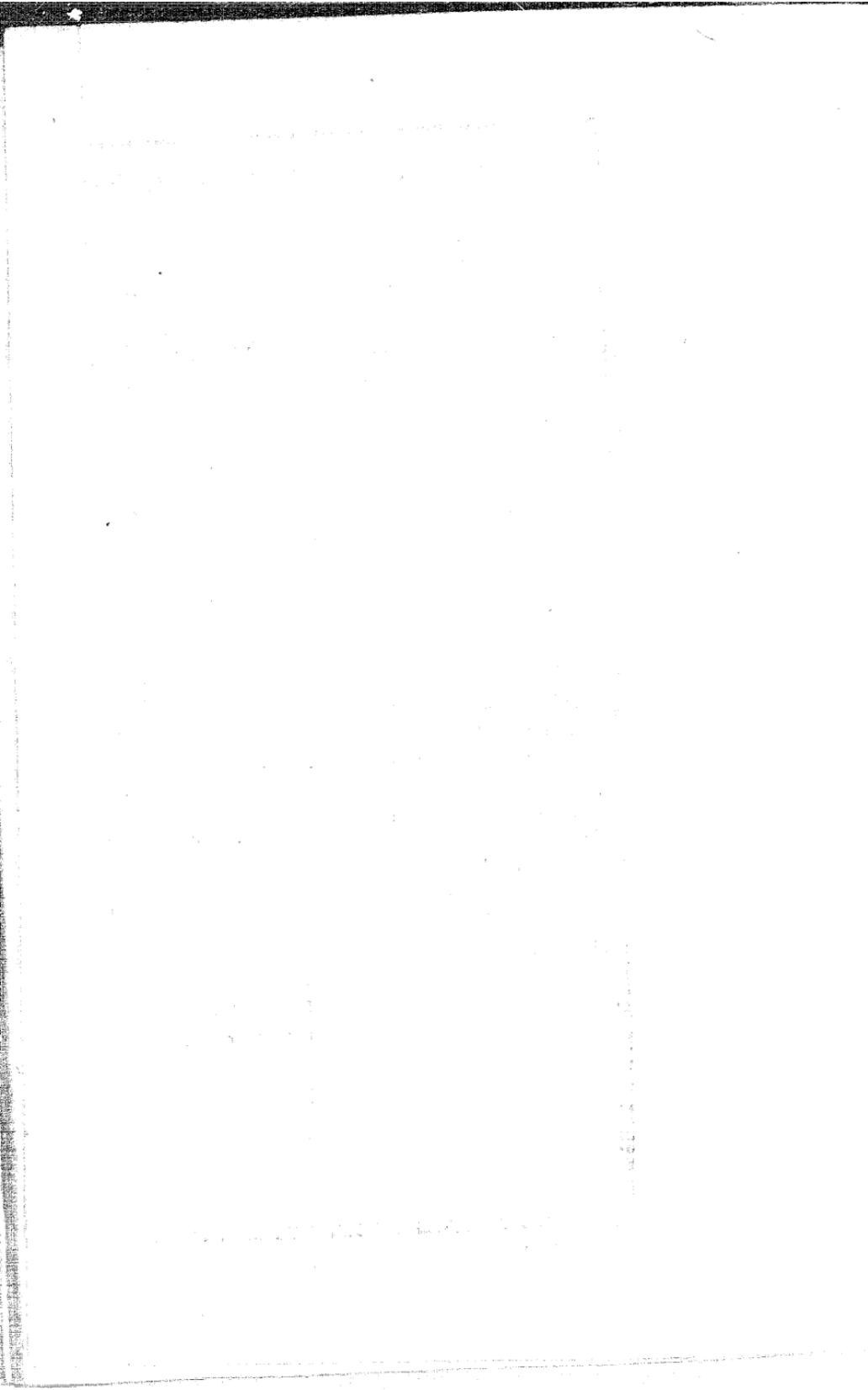
FIN DEL LIBRO TERCERO Y ÚLTIMO.

TABLA QUE INDICA EL ÓRDEN QUE SIGUEN LOS VALORES EN LOS EMPRÉSTITOS PÚBLICOS.

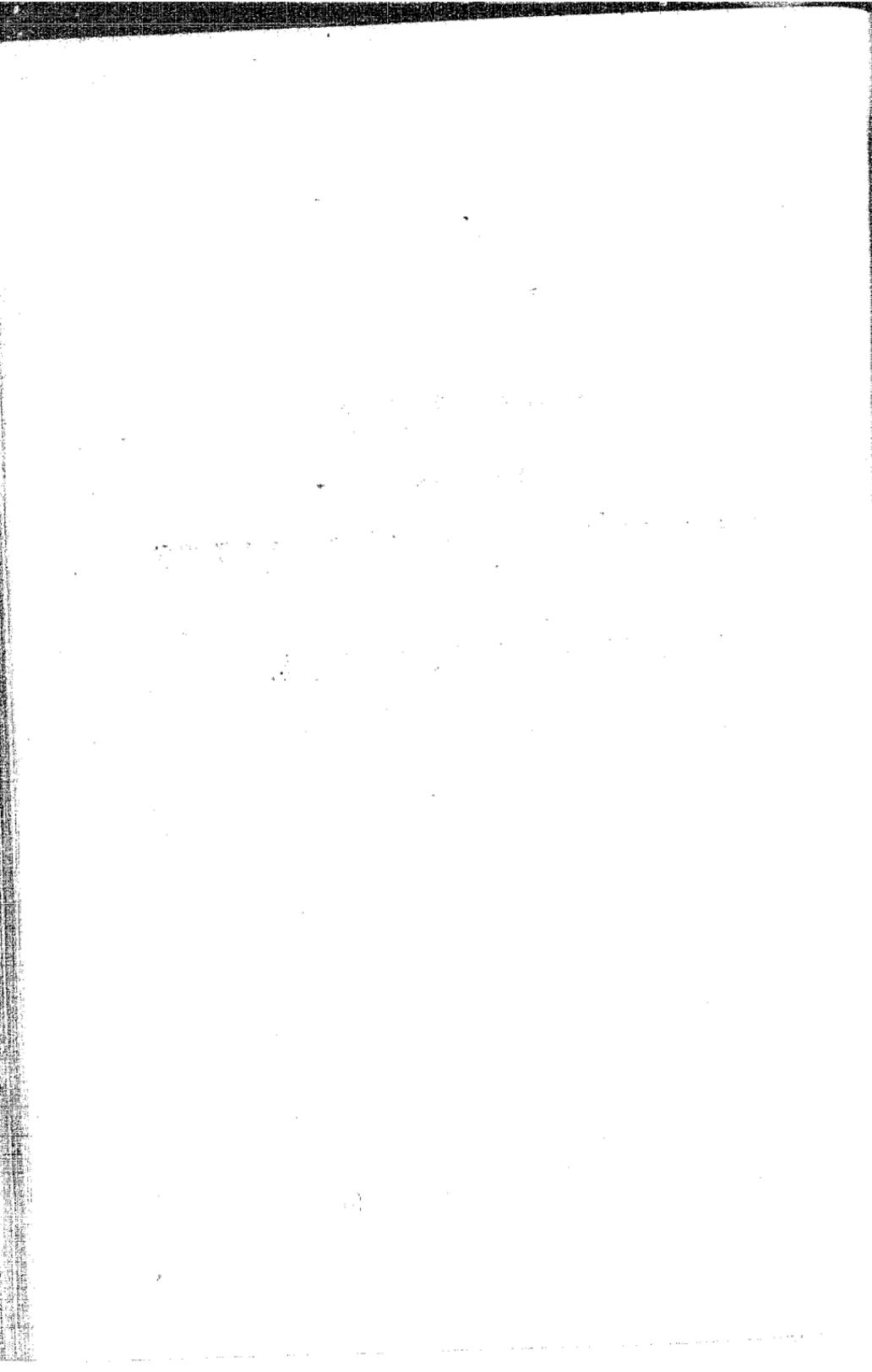
<p>FONDO GENERAL de que salen todas las rentas de una nacion. Se compone de la valuacion en principal de todos los agentes naturales (tierras, corrientes de agua &c.), de todos los capitales, y de todas las facultades industriales de esta nacion; se supone dividido en porciones de á 1000 francos cada una, que dan 50 de renta anual. Se supone tambien que cada particular posee un número mayor ó menor de estas porciones, segun es mas ó menos rico. Las porciones de estos fondos que son susceptibles de ser prestadas, son valores movilizados porque pueden pasar de una mano á otra, y estan principalmente destinados á hacer el oficio de capitales.</p>	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Del que suponemos que sale una renta de }</p>	<p>RENTAS.</p> <p>50 francos.</p>	<p>Esta porcion de renta se supone recibida y consumida por el propietario de la finca que la ha producido.</p>	<p>Estas tres porciones de fondo general, las cuales daban, antes de la operacion del empréstito, una renta total de 150 francos, no producen ahora mas que 100 por la razon de que una de las porciones del fondo general, igual á 1000 francos, se ha destruido por efecto del consumo improductivo que ha sido consecuencia del empréstito.</p>
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Esta porcion del fondo general, que podia dar una renta de 50 francos, se supone prestada por su propietario al gobierno, que la consume improductivamente, y así no da renta ninguna.</p>	<p>50 francos.</p>	<p>Esta porcion de renta se paga al censalista anteriormente poseedor del fondo de 1000 francos, que se ha prestado al gobierno, cuyo fondo habiendo sido consumido por el gobierno no da ya renta alguna.</p>	
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Del que sale una renta de 50 francos, que el gobierno exige, bajo forma de impuesto, del propietario de esta finca, para pagar una renta al propietario de la finca precedente prestada en principal al gobierno, y que este ha consumido, y así</p>	<p>Aquí es nula la renta, porque se ha trasportado á la porcion precedente.</p>		
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Las porciones siguientes del fondo general se pueden sujetar á toda especie de supuestos, relativamente al uso que se puede hacer de la renta que da cada una de ellas.</p>			

TABLA QUE INDICA EL ORDEN QUE SIGUEN LOS VALORES EN LOS EMPRÉSTITOS PÚBLICOS.

		RENTAS.			
<p>FONDO GENERAL de que salen todas las rentas de una nacion. Se compone de la valuacion en principal de todos los agentes naturales (tierras, corrientes de agua &c.), de todos los capitales, y de todas las facultades industriales de esta nacion: se supone dividido en porciones de á 1000 francos cada una, que dan 50 de renta anual. Se supone tambien que cada particular posee un número mayor ó menor de estas porciones, segun es mas ó menos rico. Las porciones de estos fondos que son susceptibles de ser prestadas, son valores movilizados porque pueden pasar de una mano á otra, y estan principalmente destinados á hacer el oficio de capitales.</p>	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Del que suponemos que sale una renta de. }</p>	<p>50 francos.</p>	<p>Esta porcion de renta se supone recibida y consumida por el propietario de la finca que la ha producido.</p>	<p>Estas tres porciones de fondo general, las cuales daban, antes de la operacion del empréstito, una renta total de 150 francos, no producen ahora mas que 100 por la razon de que una de las porciones del fondo general, igual á 1000 francos, se ha destruido por efecto del consumo improductivo que ha sido consecuencia del empréstito.</p>
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Esta porcion del fondo general, que podia dar una renta de 50 francos, se supone prestada por su propietario al gobierno, que la consume improductivamente, y así no da renta ninguna.</p>	<p>50 francos.</p>	<p>Esta porcion de renta se paga al censalista anteriormente poseedor del fondo de 1000 francos, que se ha prestado al gobierno, cuyo fondo habiendo sido consumido por el gobierno no da ya renta alguna.</p>	
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Del que sale una renta de 50 francos, que el gobierno exige, bajo forma de impuesto, del propietario de esta finca, para pagar una renta al propietario de la finca precedente prestada en principal al gobierno, y que este ha consumido, y así. . . .</p>	<p>Aquí es nula la renta, porque se ha trasportado á la porcion precedente.</p>		
	<p>FONDO DE 1000 francos.</p>	<p>Las porciones siguientes del fondo general se pueden sujetar á toda especie de supuestos, relativamente al uso que se puede hacer de la renta que da cada una de ellas.</p>			



EPITOME
DE LOS
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
DE LA
ECONOMIA POLITICA.



ADVERTENCIA.

Varias personas de talento que he consultado con el objeto de hacer mas útil mi obra, me han manifestado deseos de poder hallar reunidos y coordinados los principios fundamentales de la Economía política esparcidos en este Tratado, de modo que, presentados desnudos de toda explicacion, fuese fácil comprender su conexión y sus relaciones mutuas; y abundando en estas ideas, he compuesto este Epitome.

En él se hallan los principios enunciados con los términos principales de esta ciencia dispuestos por orden alfabético, de modo que en toda discusion ó demostracion puedan encontrarse con facilidad los mismos principios que no son mas que la expresion de la naturaleza de las cosas, y la exposicion sencilla del modo con que estas cosas son y suceden; pero por lo comun desembarazada de las pruebas, ejemplos y consecuencias, en que consiste la solidez y la utilidad de la ciencia, y que se hallan en mi Tratado de Economía política. Debe suponerse que se han probado ó pueden probarse todas las proposiciones, que estan aquí reunidas y concentradas para que se illustren mutuamente, y para que se comprendan mejor sus relaciones recíprocas. Esta es propiamente la filosofía de la ciencia, sin la cual es imposible acertar á unir unos principios con otros; mas para el uso ordinario es preciso consultar el Tratado, que es mas fácil de entender, porque excluye todas las abstracciones, ó á lo menos las fija con la brevedad posible por medio de ejemplos familiares á toda clase de lectores.

De esto se infiere que este Epítome no es un compendio elemental. No se puede aprender por él la Economía política; pero creo que será muy útil para clasificar lo que se sabe, para mostrar la conexión de las verdades que se miraban como aisladas; y para desvanecer las falsas nociones que pudieran haberse adquirido sobre algunas materias. Tampoco se ha escrito para que se lea sin interrupción, sino para que se consulte cuando se dude sobre algún punto de doctrina ó se quieran hacer de ella nuevas aplicaciones.

Tiene todavía otra ventaja, y es la de dar á conocer las cosas que pueden haber quedado incompletas en la exposición de la ciencia. La exposición de cada principio exige una referencia á otros muchos que es necesario establecer, y de estos á otros que deben también establecerse, hasta que no quede nada que explicar. Sujétense á esta prueba la mayor parte de los libros que con títulos de Elementos, Principios, Cursos &c. han tratado de Economía política, y se echará de ver muy pronto si las explicaciones que dan abrazan todas las partes de la ciencia; sino hay contradicciones entre ellas, y en fin, sino necesitan de otras explicaciones que no se encuentran en aquellas obras, cualquiera que sea por otra parte el número de observaciones exactas que contengan.

Quizá se mirará el orden alfabético como poco favorable al encadenamiento de las ideas; pero es necesario considerar que la Economía política no presenta ni un solo fenómeno que no esté enlazado con todos los demás: que no se puede dar ni comprender completamente la explicación de cada uno de ellos, sino se posee ya la de otros muchos; y que, si fuera posible, deberían estudiarse todos á un mismo tiempo. Lo que se trata de examinar es un tejido, y no una urdimbre que se pueda desarrollar (1). El orden alfabético permite á lo menos,

(1) Según el orden de las ideas, parece, por ejemplo, que no se debe estudiar el fenómeno del consumo hasta haber estudiado el de

cuando se lee la exposicion de un principio, recurrir á la de cualquiera otro en caso necesario, y estudiarlos tan simultáneamente como es posible.

Por esta razon van de letra cursiva en las explicaciones todas las palabras que deberán buscarse en el Epítome mismo, cuando no ocurra al instante su significacion exacta y completa. El lector que al ver la palabra en letra cursiva, comprenda su significado con toda la extension que corresponde, puede lisonjearse de que sabe Economía política; porque si toda ciencia se reduce á una lengua bien formada, cualquiera que posea la lengua poseerá la ciencia.

Pascal, Lock, Condillac, Tracy y Laroniguiere han probado que por no fijar las mismas ideas á las mismas palabras, no se entienden los hombres, disputan y se degüellan (1): yo he procurado fijar aquí con la mayor precision el sentido de los términos de la Economía política, para que se pueda saber siempre de un modo positivo el hecho ó la cosa que representa cada palabra, en cuyo caso no es posible ya pronunciarla vagamente, ni puede emplearse para designar cosas diversas, ó para presentar doctrinas fútiles, hechos falsos, vagos y observados imperfectamente.

Las personas que gustan saber las cosas á fondo, podrán consultar este Epítome, no solo al leer el Tratado que le precede, sino tambien cuando lean cualquiera

la produccion, supuesto que aquel es el fin y complemento de este. Sin embargo, no se puede entender la produccion sin familiarizarse con la naturaleza y oficio de los capitales, y es imposible conocer bien la naturaleza y oficio de estos sino se distingue el consumo improductivo del reproductivo, y por consiguiente, sin haber analizado el fenómeno del consumo.

(1) Casi todas las guerras emprendidas durante los últimos cien años en las cuatro partes del mundo, lo han sido por una balanza de comercio que no existe. ¿De dónde nace la importancia que se ha dado á esta pretendida balanza de comercio? De la aplicacion exclusiva y viciosa que se ha hecho de la palabra capital á las materias de oro y plata.

otra obra sobre administracion, historia, viajes, geografía, política, artes industriales y comercio; y no tengo dificultad en asegurar que entonces apreciarán mejor la solidez de sus bases, y la exactitud de sus deducciones, pues podrán comparar constantemente los términos de que se sirve cada autor con su significacion primitiva y con la naturaleza de las cosas, y les será fácil observar si estos términos se emplean oportunamente, si se les dá siempre el mismo sentido, si se examinan los objetos por todos los aspectos que pueden presentar, y si son exactas las consecuencias que de ellos se deducen. Yo me lisonjeo de que esta obrita contribuirá por la misma razon á descubrir y corregir mis propios errores; y si en cualquier parte de mi Tratado se emplea algun término, aunque no sea mas que una sola vez, en distinto sentido del que aquí se le asigna, deberá mirarse esto como un defecto.

Para comodidad de los lectores que gusten estudiar seguida y metódicamente el Epítome, voy á presentar el orden con que pueden leer sus artículos, ofreciéndoles desde luego las nociones relativas á la naturaleza de las riquezas; despues las que se refieren á su produccion y distribucion, y por último las que tienen por objeto la teoria de su consumo.

Esto servirá tambien á los profesores que tomen este libro por base de su enseñanza; pudiendo reducirse su curso á explicar con ratiocinios, y sobre todo con ejemplos, los principios que en realidad no son mas que la definicion de los términos, que es el medio mas seguro de enseñar la ciencia sin dejar ningun vacío. Pero este orden, que es el mas lógico, tiene por desgracia el inconveniente de empezar por las verdades mas abstractas de la Economía política: consideracion que me movió para no adoptarlo desde luego en el Tratado, sino segun el orden de la descripcion de los fenómenos que presenta la produccion, la distribucion y el consumo de las riquezas.

ÓRDEN CON QUE CONVIENE LEER EL EPÍTOME SI SE QUIERE
LEERLE METÓDICAMENTE.

*Principios que tienen relacion con la naturaleza y circula-
cion de las riquezas.*

NECESIDADES DE LOS HOMBRES.

PROPIEDAD.

RIQUEZA.

VALOR DE LAS COSAS.

VALORES.

CAMBIOS.

GIRO DE PARTES.

CANTIDAD PEDIDA.

CANTIDAD OFRECIDA.

PRECIO.

DESESTIMACION.

CARESTÍA ; BARATURA.

CIRCULACION.

UTILIDAD.

PRODUCTO.

PRODUCTO INMATERIAL.

MERCANCÍA.

GÉNERO.

MONEDA, Ó AGENTE DE LA CIRCULACION.

METALES PRECIOSOS.

MERCADO.

SALIDAS.

Principios que tienen relacion con el fenómeno de la produccion.

PRODUCCION; PRODUCIR.
 REPRODUCCION.
 AGENTES DE LA PRODUCCION.
 FACULTADES PRODUCTIVAS.
 INSTRUMENTOS DE LA INDUSTRIA.
 SERVICIOS PRODUCTIVOS.
 MÁQUINAS.

Primer Agente de la produccion.

INDUSTRIA.
 FACULTADES INDUSTRIALES.
 TRABAJO.
 FORMAS PRODUCTIVAS.

Segundo Agente de la produccion.

CAPITAL.
 AHORROS.
 ACUMULACION; ACUMULAR.

Tercer Agente de la produccion.

TIERRAS.
 FONDOS EN TIERRAS, Ó TERRAZGOS.

NOTA. *Los agentes naturales, distintos de los terrazgos, se hallan comprendidos en la expresion de Agentes de la produccion.*

Varios modos de producir.

AGRICULTURA; INDUSTRIA AGRÍCOLA.
 MANUFACTURAS; INDUSTRIA FABRIL Ó MANUFACTURERA.
 COMERCIO; INDUSTRIA COMERCIAL.

- COMERCIO INTERIOR.
- COMERCIO EXTERIOR.
- DERECHOS DE ENTRADA.
- COMERCIO DE TRASPORTE.
- ESPECULADOR; ESPECULACION.
- BALANZA DEL COMERCIO.
- IMPORTACION.
- EXPORTACION.

Diferentes clases de productores.

- PRODUCTOR.
- INDUSTRIOSO.
- SABIOS. { Clase que multiplica los conoci-
mientos humanos.
- EMPRESARIOS DE INDUSTRIA.)
- CULTIVADOR.)
- ARRENDADOR.)
- FABRICANTE.)
- NEGOCIANTE.)
- MERCADER.)
- OBrero Clase que ejecuta.
- CAPITALISTA.
- PROPIETARIO TERRITORIAL.

Origen y distribucion de las rentas.

- FONDO.
- GASTOS DE PRODUCCION.
- DISTRIBUCION DE LOS VALORES.
- GANANCIA.
- RENTA.
- PRODUCTO NETO; PRODUCTO BRUTO.
- SALARIO.
- PRÉSTAMO.
- EMPRÉSTITO.
- INTERÉS.
- CRÉDITO.
- ARRIENDO.
- RENTA DE LA TIERRA.

Principios que tienen relacion con el fenómeno del consumo.

CONSUMO; CONSUMIR.

CONSUMIDOR.

FISCO.

IMPUESTO.

CONTRIBUYENTE.

EMPRÉSTITOS PÚBLICOS.

EPÍTOME

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

DE LA

ECONOMÍA POLÍTICA.

DISPUESTO POR ÓRDEN ALFABÉTICO RELATIVAMENTE Á
CADA UNA DE LAS PALABRAS CON QUE PUEDEN TENER
CONEXION.

NOTA. Las palabras que están impresas con letra bastardilla son los términos que se explican por orden alfabético en el epitome. Buscándolas cuando no ocurre desde luego su significacion completa, se descubre el enlace de todas las partes de la Economía política.

A.

ACUMULACION; ACUMULAR. Se acumula cuando se agregan muchos *ahorros* uno á otro para formar con ellos un *capital* ó aumentar otro ya existente.

Mientras no se emplean las acumulaciones en la *produccion*, todavía no son mas que *ahorros*; cuando se ha empezado á emplearlas en la *produccion* (ó cuando se entregan á alguno que las emplea) llegan á ser *capitales*, y pueden proporcionar las *ganancias* que se sacan de un *capital* productivo.

Los *productos* ahorrados y acumulados se *consumen* necesariamente desde el momento que se emplean en la *produccion*. La *acumulacion*, pues, no perjudica al *consumo*; lo que únicamente sucede es que se cambia un *consumo* improductivo por otro reproductivo.

Aunque al parecer no son susceptibles de aborrase los *productos inmateriales*, por la razón de que se consumen necesariamente al mismo tiempo que se producen, no por eso dejan de ser susceptibles de acumulación, pues pueden consumirse reproductivamente, y en el instante de su consumo originar otro *valor*. La lección que recibe un alumno de medicina es un producto inmaterial; pero el consumo que de ella hace aumenta su habilidad: y esta habilidad personal es un *fondo productivo*, una especie de capital del cual saca una ganancia. Se ha acumulado pues, y transformado en capital el valor de las lecciones.

AGENTES DE LA PRODUCCION. Se emplean en la producción los hombres *industriosos* y los *instrumentos* de que se valen, ó si se quiere personificar la *industria*, se emplea la industria con sus instrumentos.

De sus *servicios productivos* reunidos nacen todos los *productos*.

AGENTE DE LA CIRCULACION. Véase *Moneda*, que es lo mismo.

AGRICULTURA Ó INDUSTRIA AGRÍCOLA. Es la industria que promueve ó excita la *producción* de las materias en bruto, ó las recoge simplemente de mano de la naturaleza.

Bajo este punto de vista, abraza esta industria *trabajos* muy ajenos del cultivo de los campos, como la caza, la pesca, el oficio de minero, &c.

Cuando un cultivador trabaja ó transforma sus primeras materias, como cuando el aldeano hace sus quesos, es un verdadero *fabricante*. Cuando los transporta para venderlos, es un comerciante.

AGRICULTOR Ó CULTIVADOR. Véase esta última palabra.

AHORROS. Son las porciones de *ganancias* que no se destinan al *consumo improductivo*, sino que se reservan para añadirlos á los *capitales*. La *acumulación* de ahorros forma los capitales.

ARRENDADOR. Locatario de un *terreno*. El *propietario* le cede, mediante un *arrendamiento*, el derecho de aprovecharse de las utilidades del *terreno*.

Hace un ajuste alzado, en el cual gana si las *utilidades* del *terreno* exceden á la suma del *arriendo*, y pierde en el caso contrario.

ARRIENDO. Es el alquiler de un *terreno* prestado, ó en términos mas exactos, el precio de compra que hace un arrendador de los *servicios productivos* de un *terreno* por cierto tiempo.

El arrendador (prescindiendo de las *ganancias* de su *industria* y de su *capital*) gana ó pierde en el arriendo, segun que el terreno le deja en la parte que tiene en la producción, una *ganancia* superior ó inferior al arriendo.

La oferta de las tierras que se pueden arrendar en cada país es necesariamente limitada; pero no lo es el pedido de ellas. De aquí nace una concurrencia mayor por parte de los *arrendadores* para tomar tierras en arrendamiento, que la de los *propietarios territoriales* para darlas. Por lo mismo, cuando no hay una razón preponderante en contrario, la tasa ó precio de los arriendos es mas bien superior que inferior á la ganancia real de las tierras.

B.

BALANZA DEL COMERCIO. Es la comparación del valor de las *mercaderías exportadas* con el valor de las *importadas*, exceptuando el oro y la plata (1).

(1) Se consideran los metales preciosos como el saldo por cuyo medio se completa el pago de las mercancías extranjeras. Cuando se dice que importamos de un país por valor de 15 millones de mercancías, y exportamos con destino al mismo por valor de 20 millones, se cree que sacamos de él 15 millones en mercancías y 5 en metales preciosos para completar el pago de los 20 millones de mercancías que le hemos enviado. Presunción que está desmentida por el raciocinio y la experiencia.

En el sistema exclusivo se viola de diferentes modos la libertad de las transacciones que se ejecutan entre dos países, con el objeto de vender al extranjero lo mas y comprarle lo menos que sea posible, todo por la pre-ocupacion de que vale mas recibir por saldo materias de oro y plata, que cualquiera otra mercadería del mismo valor.

Véase en el artículo *Capital* cómo los capitales de un país (así los productivos como los otros) se componen de toda clase de *mercaderías y géneros*, aun de aquellos cuya existencia es la mas fugaz; y cómo el *consumo* de estos *géneros* no altera en nada el valor del capital nacional que se reproduce por el hecho mismo de este consumo. De este modo se comprenderá que no aumenta uno sus capitales importando *metales preciosos* con preferencia á otras mercaderías.

Si se pudiese tener una valuacion exacta de los valores exportados é importados, se sabria á cuánto ascienden las *ganancias* de una nacion en su comercio con el extranjero: estas ganancias son iguales á la diferencia de sus *importaciones* sobre sus *exportaciones*.

C.

CAMBIOS. Los cambios, en la Economía política, no son un fin, sino un medio. La marcha natural de los valores es la de ser *producidos, distribuidos y consumidos*. Si cada uno crease y consumiese todos los productos que necesita, no habria cambios propiamente dichos. Lo que los hace indispensables es que necesitando todos un gran número de productos diferentes para su consumo, y ocupándose en crear muy pocos, ó uno solo (como lo hace un fabricante de telas), ó una sola parte de un producto (como lo hace un tintorero), es necesario á cada productor deshacerse por medio del cambio (por la venta) de lo que produce de mas en un ramo, y proporcionarse por medio del cambio (por

la compra) lo que no produce ó elabora.

La *moneda* no sirve mas que de intermedio; no es un resultado; porque no se adquiere ni para guardarla ni para consumirla. En realidad se cambia lo que se vende por lo que se compra; y terminada la compra y la venta, la *moneda* pasa á prestar su servicio á otros contratantes.

El cambio hecho voluntariamente indica en el tiempo, en el lugar, y en el estado de la sociedad en que nos hallamos, el *valor* que damos á las cosas poseidas; y este es el único modo de apreciar el total ó la suma de las riquezas que son el objeto de las investigaciones de la Economía política. Por esta razon ha habido muchos que han mirado los cambios como los fundamentos del *valor* y de la *riqueza*: lo cual no es así, pues solo presentan el medio de apreciar los valores y las riquezas, comparándolos con otros valores, y sobre todo reduciendo riquezas diversas á una expresion comun, á una cantidad determinada de cierto producto, como seria un número cualquiera de escudos.

Siempre hay posibilidad de cambiar dos productos de igual valor, porque no serian exactamente de un valor igual, si no se pudiese cambiar uno por otro voluntariamente. De aquí resulta que un valor en cierta forma (en oro ó plata) nada tiene que sea mas precioso, mas útil ó que inspire mas deseos de conservarle que un valor igual en otra forma; y de aquí resulta tambien que se pueda considerar la produccion en general, prescindiendo de la naturaleza de los productos, diciendo, por ejemplo, que la poblacion se nivela naturalmente con la produccion, cualesquiera que sean los productos.

La estimacion del valor producido se hace reduciendo todos los valores al de un solo producto; diciendo, por ejemplo: todos los valores producidos en Francia en el espacio de un año, son iguales al valor que tendrian 500 millones de hectólitros de trigo, ó bien á

2,000 millones de piezas de cinco francos, poco mas ó menos, al curso del dia.

El cambio que se hace de dos valores iguales no aumenta ni disminuye la masa de los valores (de las riquezas) existentes en la sociedad. El cambio de dos valores desiguales (esto es, el cambio en que una de las dos partes engaña á la otra) tampoco altera en nada la suma de los valores sociales, bien que añade á la fortuna de uno lo que pierde la de otro. Los dos objetos cambiados no tienen por eso mas ni menos valor que antes. Por consecuencia, el cambio de dos productos, ó de dos *fondos productivos*, bajo cualquier aspecto que se le considere, no es una produccion.

Así cuando se dice: la produccion es un cambio en que se dan los *servicios productivos* ó su valor, para recibir otros productos ó su valor, no se quiere decir que el cambio mismo es el que produce. Los fondos productivos (*industria, tierras, capitales*) son susceptibles de producir un servicio capaz de crear un producto útil; y este servicio es el que, á medida que se crea, se cambia por un producto. La verdadera creacion es la del servicio productivo que tiene un valor; lo demas no es mas que un cambio de valores. Hago esta observacion puramente metafísica, para que no se me objete una contradiccion que consistiria solo en las palabras.

CANTIDAD OFRECIDA; CANTIDAD PEDIDA. Entiéndese aquí por estas expresiones la cantidad total de cada *producto* que se pide ú ofrece para ser cambiada en cada localidad.

Estas cantidades dependen de la accion combinada de la *necesidad* que se tiene del producto (1), del gra-

(1) La Economía política no examina sino accidentalmente las causas de esta necesidad, las cuales suelen ser en extremo fútiles; como la vanidad que mueve á adquirir una sortija que sirve para oprimir el dedo; la glotonería que hace desear un manjar que incomodará al estómago; el temor que obliga á proveerse de una cosa de que jamás se hará uso, &c.

do de *riqueza* de los consumidores y de los *gastos* de *produccion* del producto. La cantidad que de él se pide es tanto mayor, cuanto mas urgente es la necesidad, mas grande la riqueza de los consumidores y menores los gastos de produccion; y es tanto mas pequeña, cuanto menos urgente es la necesidad, menor la riqueza de los consumidores y mas cuantiosos los gastos de produccion.

La cantidad ofrecida de un producto es la cantidad que de él hay y se pone en *circulacion*. Propende constantemente á nivelarse á la cantidad pedida; porque cuando los *productores* ofrecen cierto producto en cantidad superior á la que se pide, se ven precisados á cederlos por un *precio* inferior al de sus gastos de produccion; lo que decide á los productores á reducir la cantidad producida: y cuando ofrecen menos de aquel, su precio es superior á los gastos de produccion, lo que les mueve á aumentar su produccion.

Como el *cambio* de dos productos no es en realidad mas que el cambio de los servicios productivos que sirvieron para crearlos, la cantidad pedida no es mas que la de los servicios productivos propios para crear el producto que se pide. Del mismo modo, la oferta del producto que se consiente en dar en cambio, no es mas que la oferta de los servicios productivos propios para hacer el producto que se ofrece; las cantidades pedidas y ofrecidas no son, pues, en último análisis mas que cantidades de servicios productivos. Cantidad ofrecida y cantidad en circulacion son sinónimos.

CAPITAL. Suma de *valores* empleados en hacer anticipaciones á la produccion. Estos valores, que son originariamente fruto de la *industria* auxiliada de sus *instrumentos*, ni se perpetúan ni forman un *fondo productivo* permanente sino cuando se *consumen reproductivamente*. Desde el momento en que, ya sea por amor á los goces presentes ó por la impericia del empresario que los emplea, no renacen en otros productos, se disipa el capital en todo ó en parte.

Todo capital trasmisible se compone de productos materiales; porque no pueden pasar de una mano á otra, sino materias visibles. Una carta ó orden, ó los efectos de comercio, no son mas que signos de los valores materiales poseídos actualmente por aquel que los cede, por cierto tiempo ó para siempre, á aquel que los acepta.

El hombre que dispone de un capital, ya sea que le pertenezca, ó que le haya tomado prestado, le transforma por medio de *cambios* en objetos propios para el consumo. Cuando está transformado en mejoras de una *finca territorial*, en edificios, en máquinas durables, se llama *capital fijo*; cuando sirve para comprar materias primeras y trabajos, se le da el nombre de *capital circulante*. La reproducción no es completa cuando no se cuidan los valores capitales fijos de manera que conserven todo su valor venal, y cuando el valor de los productos obtenidos no reembolsa las anticipaciones hechas por medio del capital circulante.

Esta función del capital puede llamarse *servicio productivo* del capital. Cuando un *capitalista* no quiere emplear su capital por sí mismo, le presta á un *empresario de industria*, y le exige un alquiler que se llama *interés* (1). De este modo vende el servicio que es capaz de hacer un capital, lo mismo que el propietario de una *finca territorial* vende, dándola en arrendamiento, el servicio que este *agente* productivo puede prestar, y lo mis-

(1) El prestador trasmite al que toma prestado los valores que le fia bajo diversas formas: unas veces es un título que da al que pide prestado el derecho de disponer de cualquier valor material; otras son mercaderías, como cuando se venden estas al fiado; y otras son escudos. La forma no muda la naturaleza del capital, el cual siempre es un valor material con el que se cede la facultad de emplearlo y transformarlo según conviene á la producción. Por una equivocación de la naturaleza y funciones de un capital se ha llamado á su alquiler *interés del dinero*. Es tan poco exacto decir que se presta el dinero, que los mismos escudos pueden servir sucesivamente para transmitir diez valores capitales á diferentes personas, que producen diez alquileres diferentes.

mo que un *obrero* vende su tiempo y su *trabajo* por un *salario*.

Un capital puede no emplearse en la reproducción, sin que por eso sea un capital improductivo. Los valores que uno tiene en forma de casas, muebles y otras cosas que sirven á las necesidades de la vida, son un capital productivo de utilidad ó de recreo, esto es, de *productos inmatrimales*. Este capital produce en este caso una *renta* que se va *consumiendo* poco á poco, y que consiste en la utilidad ó el recreo que resultan de su uso.

CAPITALISTA. Es aquel que posee un *capital* y saca de él una *ganancia* cuando le emplea por sí mismo, ó un *interés* cuando lo presta á un *empresario* de *industria* que le emplea, en cuyo caso *consume* su servicio y se aprovecha de sus ganancias.

CARESTÍA; BARATURA. La carestía es el valor subido, la baratura el valor bajo de las cosas. Pero como el *valor* de las cosas es relativo, y no es alto ni bajo sino por comparación, no hay mas carestía real que la que proviene de los *gastos de producción*. Una cosa realmente cara es la que ocasiona muchos gastos de producción; la que exige el consumo de muchos *servicios productivos*. Debe entenderse lo contrario de una cosa que es barata.

Este principio destruye la falsa máxima de que *nada hay caro, cuando todo está caro*; porque para crear un producto, cualquiera que sea, puede ser necesario en cierto orden de cosas, hacer mas gastos de producción que en otro diferente. Este es el caso en que se halla una sociedad poco adelantada en las artes industriales, ó recargada de *impuestos*. Los impuestos son unos gastos que nada añaden al mérito de los productos. Los progresos en las artes industriales son ó un grado mayor de *utilidad* obtenido con los mismos gastos, ó un mismo grado de utilidad obtenido con menores gastos (1).

(1) La mayor cantidad de un producto, conseguida con los mismos gastos, es una suma mayor de utilidad obtenida. Cien pares de medias producidas por un telar, tienen doble utilidad que la de cincuenta pares hechas con agujas.

CIRCULACION. Es el movimiento de las *monedas* ó de las *mercaderías* cuando pasan de una mano á otra. Como la circulacion nada añade al *valor* de las cosas, no es por sí misma productiva de *riquezas*; mas cuando es activa, cuando los *productos* pasan prontamente de un *productor* á otro hasta el punto en que han adquirido todo su valor, y luego pasan sin detencion de su último *productor* á su primer *consumidor*, la *produccion* es mas rápida.

Toda *mercadería* ó *género* que se ofrece para ser vendida, está en circulacion; pero no lo está cuando permanece en poder de aquel que la adquiere para *consumirla*. Los inmuebles, los *servicios productivos*, pueden estar en circulacion cuando se ofrecen en venta, pero no cuando cesan de poder ser adquiridos. La *moneda* es una mercadería que siempre está en circulacion, porque nunca se adquiere para ser consumida, y sí para cambiarse de nuevo.

Véase *Cantidad ofrecida, cantidad pedida.*

COMERCIANTE, Ó NEGOCIANTE. Véase esta última palabra.

COMERCIO, Ó INDUSTRIA COMERCIAL. Es la industria que pone un *producto* al alcance del que lo ha de *consumir*; y así adquiere el producto una ventaja que no tenia y que añade á su *valor*.

Este valor adicional es lo que constituye la *produccion* comercial. Los hombres que se dedican á esta especie de produccion, como los banqueros, comisionistas, corredores &c., son *comerciantes* ó *negociantes*.

COMERCIO DE ESPECULACION. Véase *Especulador*.

COMERCIO DE TRASPORTE. Consiste este comercio en comprar mercaderías en el extranjero para volver á venderlas tambien en el extranjero.

Otros entienden por *comercio de transporte* la industria del armador que conduce en sus buques, mediante un flete, mercaderías ajenas. Pero esta *industria*, cuando el armador ni compra ni vende, es análoga á la de los carruajeros, y apenas merece el nombre de comer-

cio, pues no es mas que el alquiler de un navío, de un instrumento.

COMERCIO EXTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *mercaderías* producidas en lo interior, para enviarlas y venderlas en el extranjero; ó bien en comprar *mercaderías* en el extranjero para volver á venderlas en lo interior. Ordinariamente se hacen sin interrupcion estas dos operaciones, es decir, que se trae en mercaderías de afuera el *valor* de las mercaderías indígenas que se enviaron. Llámase esto hacer remesas y recibir retornos.

COMERCIO INTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *mercaderías* del país para volverlas á vender en otro punto del mismo país, ó bien comprarlas por mayor para volverlas á vender por menor. Es el mas importante de todos los comercios, aun en los pueblos que ejercen el *comercio exterior* en su mayor extension (1).

CONSUMIDOR. Es el que destruye el valor de un *producto*, ya sea para producir otro, ó para satisfacer sus gustos é necesidades. Todo el mundo es consumidor, porque nadie puede vivir sin consumir; por consiguiente, el interés del consumidor es el interés general.

Cuando los objetos de consumo estan mas baratos, lo que ahorra el consumidor sobre el *precio* de ellos puede aplicarse á otro objeto; puede satisfacer mas necesidades; es mas rico, ó si se quiere, menos pobre. Es mas pobre ó menos rico con respecto á un objeto de su consumo, cuando se encarece este objeto.

Un pueblo entero se hace mas rico con relacion á

(1) Por esta razon cuando las circunstancias políticas interrumpen las relaciones exteriores, experimenta una nacion la falta de algunas mercaderías exóticas y de algunas *ganancias* que procedian del comercio exterior; pero no recibe de esta interrupcion unos golpes tan profundos y sensibles como de las leyes y acontecimientos que menoscabau su industria interior.

un objeto de consumo, cuando este objeto se puede adquirir á menos costa, y *vice versa*. Se adquiere el objeto á menos costa, cuando los progresos de la *industria* hacen que se obtengan mas productos de los mismos medios de produccion.

Véanse las palabras *Renta y Riqueza*.

CONSUMO; CONSUMIR. Consumir es destruir el *valor* de una cosa, ó una porcion de este valor, destruyendo la *utilidad* que tenia, ó solamente una porcion de esta utilidad (1).

No se puede consumir un valor que no puede destruirse. Así es que se puede consumir el *servicio* de una *industria*, mas no la facultad industrial que hizo este servicio; puede consumirse el servicio de un terreno, mas no el terreno mismo (2).

Un valor no puede consumirse dos veces; porque decir que está consumido es decir que no existe.

Todo lo que se produce se consume. Por consiguiente, todo valor creado es destruido, y no se creó sino para que se destruyese: pues en tal caso ¿cómo se hacen las acumulaciones de valores, de que se componen los *capitales*? Se hacen por la *reproduccion* bajo otra forma del valor consumido; de suerte que el valor capital se perpetúa cambiando de forma.

Hay pues dos especies de consumos:

1.º El *consumo reproductivo*, que destruye un valor para reemplazarle con otro.

2.º El *consumo improductivo*, que destruye el valor consumido, sin reemplazo.

(1) La *utilidad* es aqui la facultad que tiene una cosa de poder servir para algun uso.

(2) El trabajo que se ejecuta en un día se consume, porque ya no puede emplearse de nuevo; pero el talento del *obrero* no puede consumirse ni aun en parte. El *servicio* del terreno, durante un año, se consumió, porque el mismo terreno no puede servir en aquel mismo año; pero el mismo terreno puede servir eternamente, y así no se puede decir que se consume. Sin embargo la facultad industrial es consumida por la muerte del que la posee, supuesto que no puede servir en adelante.

El primero es una destruccion de valores, de que resultan otros inferiores, iguales ó superiores al destruido.

Cuando son inferiores, solo es reproductivo el consumo hasta la concurrencia del valor reproducido.

El valor destruido comprende el de los *servicios productivos* que se consumieron para *producir*.

El consumo improductivo es una destruccion de valores, cuyo único resultado es el goce que proporciona al *consumidor*.

Cuando se usa de la palabra *consumo* sin especificar nada, se entiende comunmente el improductivo.

No siendo todo capital mas que una *acumulacion* de valores producidos, se puede consumir por entero, productiva ó improductivamente. El *capital productivo* se consume tambien necesariamente, porque solo puede servir á la produccion á causa del uso que de él se hace.

Del mismo modo que se puede considerar la produccion como un *cambio* en que se dan servicios productivos para recibir productos, así tambien se puede considerar el consumo como otro cambio en que se dan productos para recibir en compensacion otros, si es reproductivo el consumo, ó bien goces, si improductivo. En el primer caso se experimenta una pérdida cuando el producto creado no vale lo que el consumido (1); y en el segundo, cuando el goce no es un resarcimiento suficiente del sacrificio que se ha hecho para obtenerle.

El consumo anual de una familia, ó de una nacion, es la suma de los valores que han consumido en el curso de un año. Nada tiene que ver con la suma de

(1) Hay una completa indemnizacion cuando el producto creado no vale mas que lo que exactamente vale el producto consumido; porque desde el momento en que el *empresario de industria* se reintegra pura y simplemente de sus anticipaciones, estan pagadas las *ganancias*. El pago de estas ganancias por el empresario es cabalmente lo que constituye sus anticipaciones.

sus capitales, y siempre la excede en mucho, porque abraza, además del consumo improductivo de las *rentas*, el reproductivo de los capitales, que suele repetirse muchas veces dentro del mismo año. Es verdad que algunos valores capitales no se consumen enteramente en el espacio de un año, como los edificios y los instrumentos durables; pero son muchos más los que se consumen y se reproducen muchas veces en el mismo espacio de tiempo (1).

Los *consumos públicos* son los que se hacen por el público, ó en su servicio.

Los *consumos privados* son los que se hacen por los particulares, ó por las familias.

Unos y otros son absolutamente de la misma naturaleza, como que no pueden tener otro objeto que una reproducción de valores, ó un goce para el *consumidor*. Fuera de estos dos resultados, todo consumo es un mal contrario al bien que resulta de la producción: esta es la creación de un medio de ser feliz, y el consumo es la destrucción de este mismo medio.

Deben comprenderse en el consumo de una nación todos los valores que la misma consume, productiva (2) ó improductivamente, y por consecuencia los valores que envía al extranjero; y en sus producciones los valores que recibe de él, así como se comprende en sus consumos el valor de la lana que emplea en hacer paños, y en sus producciones los paños que de aquí resultan.

CONTRIBUYENTE. Es el súbdito del estado, que paga, bajo esta ó la otra forma, una parte de las contribuciones públicas, ó del *impuesto*.

(1) Un panadero consume parte de su capital, calentando el horno; pero esta parte de capital se produce en el mismo día, y se vuelve á encontrar en el valor del pan. Tenemos pues aquí una parte de un mismo capital consumida y reproducida trescientas sesenta y cinco veces al año. El consumo anual de esta parte de capital le excede en la proporción de trescientos sesenta y cinco á uno.

(2) El aceite que se emplea para fabricar el jabón, forma parte del consumo total de una jabonería, aunque se consume reproductivamente.

CONTRIBUCIONES PÚBLICAS. Véase *Impuesto*.

CRÉDITO. Es la facultad que tiene un hombre, un cuerpo, ó una nación, de hallar quien le preste.

Se funda en la persuasión en que están los prestamistas de que les serán devueltos los *valores* que prestan, y fielmente cumplidas las condiciones del contrato.

El crédito no multiplica los *capitales*: es decir, que si la persona que toma á préstamo para emplear productivamente el valor prestado, adquiere por este medio el uso de un capital; de otra parte la persona que presta se priva de este mismo capital; pero el crédito en general es útil, porque facilita el giro de todos los capitales, y permite que salgan de manos que no saben emplearlos para pasar á otras que pueden hacerlos fructificar. Esto se verifica, especialmente respecto del crédito de los particulares que atrae los capitales hácia la industria donde se perpetúan, al paso que se suelen destruir cuando se prestan al estado.

Hay mas confianza y mas disposición para prestar en los países donde las empresas industriales presentan mas probabilidad de buen éxito. La decadencia de la industria trae consigo la decadencia del crédito.

CULTIVADOR. *Empresario* de *industria* que beneficia una *finca territorial*. Cuando no es propietario de la finca es un simple *arrendador*.

D.

DERECHOS DE ENTRADA. Establecen un monopolio en favor del *productor* indígena á quien no aprovecha, y que paga el *consumidor* indígena, porque este compra las mercaderías á un *precio* mas subido.

Cuando son moderados los derechos de entrada, equivalen á los *impuestos* pagados por los productores de productos indígenas, y equilibran las desventajas entre estos y los productos extranjeros.

DESESTIMACION. Diminucion en el *precio* de una

mercadería, cualquiera que sea la causa que la produzca. Está desestimada la *moneda* cuando es preciso dar mayor cantidad para obtener cualquier producto, cuando los demás productos pagados en moneda están más caros.

DISTRIBUCION (de los *valores* creados ó del *valor* de los *productos*). Se ejecuta por medio de la compra que hace un *empresario de industria*, de los *servicios productivos* de sus coproductores, ó de un producto que todavía no ha recibido todas las formas que debe recibir. Esta compra es una anticipación de la que el último empresario (que es comúnmente un mercader por menor) es reembolsado por el consumidor.

Los valores, así distribuidos, van á formar las *rentas* de los particulares, cuya suma compone la renta total de la sociedad.

E.

EMPRÉSTITO. Es el acto por el cual el prestamista cede el uso de un *valor* al que toma á préstamo. El empréstito supone la restitución ulterior del valor tomado á préstamo, ya sea de una vez, ó en ciertos plazos, como en el empréstito vitalicio.

La cosa tomada á préstamo es el valor, y no la *mercadería*: no es, por ejemplo, el dinero en cuya forma se hallaba este valor en el momento del préstamo. Por consiguiente, no es la abundancia de dinero la que facilita los empréstitos, sino la abundancia de valores puestos en *circulación* para este objeto. Véase *Acumulacion y Capital*.

EMPRÉSTITOS PÚBLICOS. Son valores tomados á préstamo por un gobierno en nombre de la sociedad que representa.

Los valores tomados así á préstamo son *capitales*, fruto de las *acumulaciones* de los particulares. Cuando el importe de los empréstitos se emplea, como sucede de ordinario, en *consumos improductivos*, son un medio de destruir capitales, y por consiguiente de suprimir, para

la nacion en general, las *rentas anuales* que producen (1).

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA. Concurren á la *produccion* aplicando los conocimientos adquiridos, el servicio de los *capitales* y el de los *agentes naturales*, á la confeccion de los *productos* á que dan los hombres un *valor*.

Un empresario de *industria agricola* es *cultivador* cuando es suya la tierra, y *arrendador* cuando la alquila.

Un empresario de *industria fabril* es un *fabricante*.

Un empresario de *industria comercial* es un *comerciante* ó *negociante*.

No son *capitalistas* sino cuando es suyo el capital que manejan, ó parte de él; en tal caso son á un mismo tiempo *capitalistas* y *empresarios*.

Lo que perjudica mas al empresario, es crear productos que valgan tanto ó mas que sus *gastos de produccion*. Cuando valen tanto, es ventajosa la produccion; pues paga todos los *servicios productivos*, y por consiguiente todas las *ganancias* y las *rentas* de los *productores*.

Si los productos valen mas que los gastos de produccion, la diferencia es un aumento de ganancia para el empresario, aumento que por lo comun le quita la concurrencia.

ESPECULADOR; ESPECULACION. El comercio de especulacion consiste mas bien en comprar una *mercancia* cuando está barata, para volver á venderla cuando está cara, que en comprarla donde vale menos, para volver á venderla donde vale mas. Esta última operacion constituye el *comercio* propiamente tal, pues da una verda-

(1) No hay que creer que no se suprimen las *rentas anuales* de estos capitales consumidos, porque se vea que se pagan los intereses á los acreedores del estado. Estos créditos se pagan por medio de las *contribuciones*, y las contribuciones se sacan de las *rentas* de los *contribuyentes*. No es la renta del capital prestado la que se paga al acreedor, porque este capital no existe ya, y de consiguiente no da renta á nadie. Lo que se le paga, es una suma tomada de otras *rentas* (Véase la tabla que acompaña al capítulo XI del libro III del Tratado).

dera forma á los *productos*, y les comunica, poniéndolos al alcance del *consumidor*, una cualidad que no tenían. El especulador no es útil de manera alguna, á no entenderse por *utilidad* el extraer de la *circulación* una *mercadería*, cuando abunda demasiado, para hacer que vuelva á circular cuando es demasiado escasa (1).

EXPORTACION. Es la acción de trasportar *mercaderías* al extranjero.

La exportacion de las *monedas*, ó de las materias de oro y plata, no tiene mayores inconvenientes para una nacion que la de cualquiera otro *producto*; porque entre los *valores*, el de los metales preciosos no vale mas que cualquiera otro igual de otra mercadería.

Con respecto á la *produccion*, no son mas necesarios los metales preciosos que todos los demas valores de que se compone el *capital productivo*, y aun pueden suplirse mas fácilmente que otras muchas cosas.

Con respecto al uso ó al *consumo improductivo*, son mucho menos necesarios, y se suplen mas fácilmente que otros *productos*, como los alimentos y los vestidos.

La exportacion de los *metales preciosos* es favorable á la *industria* y á la *produccion interior*, tanto como la exportacion de cualquiera otra mercadería, porque para exportar plata se necesita adquirirla, y para adquirirla enviar al extranjero un producto indijena.

La exportacion de las monedas acuñadas en el interior es un *comercio* ventajoso, si la hechura de las *monedas* es pagada por el *consumidor* de este ramo de platería.

(1) Es demasiado abundante, cuando la desestimacion de su *precio* perjudica á su *produccion*; y es demasiado escasa, cuando las necesidades del *consumo* obligan al *consumidor* á pagarla á un precio superior á sus *gastos de produccion*.

F.

FABRICANTE. Es el empresario de una industria fabril. Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista*.

FACULTADES INDUSTRIALES. Son los talentos ó aptitud para el *trabajo* industrial, de los cuales resulta una *ganancia* ó *renta*, cuyo *fondo* ó *capital* se puede decir que son las facultades industriales.

FACULTADES PRODUCTIVAS. Por esta expresion se debe entender la aptitud que tienen los hombres *industriosos*, los *capitales* y los *agentes naturales* para cooperar á la *produccion* dando *utilidad* á las cosas.

Se puede y se debe decir con propiedad no solamente facultades productivas del hombre, sino tambien facultades productivas de los *capitales* y de las *tierras*.

FISCO. Es el nombre que toma el tesoro público, cuando ejerce su accion contra el *contribuyente*.

FINCAS TERRITORIALES. Véase *Fondos en tierra*, ó *terrazgos*.

FONDOS; FONDOS PRODUCTIVOS. Pueden distinguirse:

En fondos industriales, ó fondos de *facultades industriales*.

En fondos de *instrumentos de la industria*.

Los fondos industriales se componen de las facultades industriales de los *sabios*, ó depositarios de conocimientos útiles, de las de los *empresarios de industria* (*cultivadores*, *fabricantes* ó *comerciantes*), de las de los *obreros* y otros agentes de los empresarios.

Los fondos de instrumentos de la industria se dividen en *instrumentos apropiados* y en *instrumentos no apropiados*.

De los fondos nacen los *servicios productivos*. Estos servicios, ó el precio que de ellos se saca, son la *renta* del fondo, es decir, del propietario ó dueño del fondo.

Cuando se *consume* este servicio para la satisfaccion del *consumidor*, como en el caso en que se con-

sume el servicio de una casa habitándola, es simplemente productivo de utilidad ó de recreo.

Cuando se consume para producir un nuevo valor, es un servicio productivo propiamente tal. Su *valor* dimana de uno de estos usos; y este *valor* está en razon directa de la necesidad que hay de los servicios, é inversa de la *cantidad* que de ellos se ofrece.

La riqueza de cada hombre se compone del valor de los fondos que posee, y que sino tienen un valor permutable, pueden á lo menos valuarse por la renta que de ellos se saca (1).

FONDOS EN TIERRAS Ó TERRAZGOS. Son, hablando propiamente, el suelo que trabaja en la *produccion*, de concierto con la *industria* y con un *capital*.

Pero, como la fuerza productiva de la naturaleza no se manifiesta únicamente en la vegetacion, ha sido necesario alguna vez ampliar el significado de esta expresion para designar la fuerza productiva de la naturaleza en general, como la accion del sol en la vegetacion, la del agua en cuanto produce peces espontáneamente, ó bien como móvil, ó simplemente como vehículo. Sería mas conforme á razon dar el nombre de *fondo natural* al conjunto de los *instrumentos naturales*, de cuya accion nace esta especie de *servicios productivos*. Este nombre estaria en oposicion con los de *fondos de facultades industriales* y de *fondo capital*, que obran en union con él. (Véase *Riqueza*.)

Como entre los fondos naturales las tierras son susceptibles de apropiacion, los que se apoderaron de ellas no ceden gratuitamente su servicio productivo. La venta de este servicio productivo es la que forma la renta del *propietario territorial*.

(1) El talento de un artista, ó de un abogado, compone parte de su caudal, mas no pudiendo permutarse, no es posible valuarse sino por la renta vitalicia que les produce.

Sostienen algunos publicistas que no hay renta territorial, y que la retribucion que recibe el propietario no es mas que el *interés* del *capital* empleado en el rompimiento de la tierra y en proveerla de los medios necesarios para su cultivo; lo cual es cierto en algunos casos; pero no lo es cuando una tierra absolutamente inculta tiene sin embargo un valor venal ó arrendable, supuesto que el *precio* de esta tierra es una anticipacion que se debe unir á las que exige su cultivo, para llegar á sacar de ella algunos *productos*.

Por lo demas, esta discusion no influye de ningun modo en la solidez de los principios. Si el servicio de tierra no cuesta nada, es un presente que hace la naturaleza á los *consumidores* de sus productos, como sucede con la accion de los rayos solares y con otros muchos instrumentos naturales. Si cuesta el servicio de la tierra, es un presente que hace la naturaleza al propietario presente consagrado por la legislacion de todos los pueblos civilizados, y muy favorable á la produccion en general.

Hay fondos en tierras que no dan productos rurales, sino que son productivos de utilidad y recreo, esto es, de un producto inmaterial que no es susceptible de *ahorro* ni de *acumulacion*.

FORMAS PRODUCTIVAS. Son la accion con que la *industria* crea ó aumenta la *utilidad* de una cosa, y por consiguiente su *valor*.

Siempre que una forma no contribuye á crear, ó á aumentar el valor de un *producto*, no es productivo.

G.

GANANCIAS. Son la parte que cada *productor* saca del valor de un *producto* creado, en cambio del *servicio* con que contribuye á la creacion de este producto.

El poseedor de las *facultades industriales* saca las *ganancias industriales*.

El poseedor del *capital*, las *ganancias capitales*.

El poseedor de los *fondos en tierras*, las *ganancias territoriales*.

Cada productor reembolsa á los que le precedieron, no solo las sumas que anticiparon, sino las ganancias á que tienen derecho. El consumidor reembolsa igualmente al último productor sus anticipaciones, y le paga sus ganancias.

El total de las ganancias que tiene un productor en el discurso de un año, compone su *renta anual*; y el total de las ganancias que resultan á una nacion, forma la *renta nacional*.

Cuando el productor, ya sea *industrioso*, *capitalista* ó *propietario territorial*, vende el servicio productivo de su fondo, hace una especie de ajuste alzado, ó por un tanto, en el cual abandona á un *empresario* la ganancia que puede resultar de la cosa producida, mediante:

Un *salario*, si su fondo es una facultad industrial;

Un *interés*, si su fondo es un capital;

Un *arriendo*, si su fondo es una tierra.

El total de estas ganancias se llama tambien *renta*.

GASTOS DE PRODUCCION. Son el *valor productivo permutable* de los *servicios productivos* necesarios para que resulte un producto.

Cuando se hacen gastos que no producen *utilidad*, no son estos gastos productivos, sino enteramente inútiles, cuya pérdida recae sobre el *productor* ó sobre el *consumidor* del producto, para quien se hicieron: sobre el productor, cuando no se aumenta el *valor* del producto; y sobre el consumidor, cuando sube su precio.

Cuando por causas accidentales, como la *intervencion importuna* del gobierno, pasan los gastos de *produccion* de la tasa á que los pondria la libre *concur-rencia*, sufre un despojo el consumidor en favor del *productor* ó del gobierno, en una palabra, de todos los que se aprovechan de este exceso de precio. Cuando el *consumidor* por su parte se aprovecha de las circunstancias

para pagar la utilidad de que hace uso á un precio inferior al que estableceria la libre concurrencia, entonces comete el un despojo á expensas del productor.

Pudiendo considerarse la produccion como un *cambio*, en que se dan los servicios productivos (los cuales se valúan por los gastos de produccion) para recibir la utilidad producida, resulta que cuando esta es considerable con respecto á los servicios productivos, tanto mas ventajoso es el cambio.

El mejor uso de los *instrumentos* que hemos llamado *naturales* proporciona mas utilidad producida relativamente á los gastos de produccion, y hace por consiguiente mas ventajoso el cambio en que se reciben productos por gastos de produccion (1).

Las calamidades que provienen de la atmósfera, como el granizo, el hielo, y las que son obra de los hombres, como la guerra, los robos, los impuestos &c., aumentan los gastos de produccion, y hacen que el cambio sea menos ventajoso. Cuestan en tales casos mas los productos, sin que sean mayores las *rentas*; porque el aumento de gasto de produccion no cede en beneficio del productor.

Los gastos de produccion de un producto pueden ser superiores al precio que en el estado actual de la sociedad se puede ofrecer por este mismo producto. Entonces no hay cosa producida, porque el productor perderia en esta operacion.

Esta suposicion se puede aplicar sucesivamente á

(1) Tal es la ventaja que resulta del uso de las máquinas ó de la acertada alternativa del cultivo de las tierras, &c. Cuando por medio de la máquina llamada *mule-jeny* hila una sola persona á un mismo tiempo doscientas hebras de algodón, y cuando alternando el cultivo se obliga á la tierra á dar fruto todos los años, se emplean con mas utilidad las fuerzas de la mecánica, que hilando á la ruca, y las facultades productivas del suelo, que haciendo uso de los *harbaches*: se saca mayor utilidad de estos instrumentos de produccion.

todos los productos, pues la produccion entera puede llegar á ser tan perjudicial, que cese al principio en parte, y despues totalmente (1).

GÉNERO. *Mercadería* puesta en venta, no para volver á venderse, sino para *consumirse*, ya sea que se destine á la subsistencia ó á cualquiera otro género de *consumo*.

Siempre que se compra para volverla á vender, conserva el nombre de *mercadería*.

GIRO DE PARTES. Modo de satisfacer una deuda por medio de un crédito, sin recurrir al acto material de recibir una suma de moneda para darla en pago en el acto.

I.

IMPORTACION. Es la accion por la cual se hacen venir mercaderías de país extranjero al propio.

Las mercaderías importadas se pagan comunmente al extranjero con otras que se le envian, en cuyo número se hallan algunas veces metales preciosos. Este último modo de pagar al extranjero no es mas perjudicial que otro cualquiera. (Véanse las palabras *Capital*, *Balanza del Comercio*, *Exportacion*.)

IMPUESTO. Es un valor pagado al gobierno por los particulares para atender á los gastos públicos. Se mide por el sacrificio que se exige al *contribuyente*, y no

(1) Cuando un bajá no deja á un colono mas que una parte de su cosecha, insuficiente para la manutencion de su familia, va esta en decadencia; y cuando no deja al *comerciante* mas que una parte de las mercaderías producidas por su comercio, como este comerciante no puede disponer ya de la misma renta, decae igualmente su familia. Todos los medios de produccion pueden llegar á ser simultáneamente desventajosos. Esto se puede observar, aunque no en tanto grado, en un país en que, sin estar enteramente perdida la industria, padece sin embargo de un modo análogo; porque ningun producto vale tanto como cuesta. Libertad, seguridad y contribuciones ligeras, son los remedios infalibles contra estas enfermedades morales y políticas, que está siempre en mano del hombre hacer cesar.

por la suma que recibe el gobierno; por consecuencia que los gastos de recaudacion, el tiempo que pierde el contribuyente, los servicios personales que de él se exigen &c., componen parte de los impuestos.

El valor, bajo cualquiera forma que sacrifica el contribuyente para satisfacer el impuesto, no vuelve á la sociedad. Se consume para satisfacer las necesidades del público, y por consiguiente se destruye (Véase la palabra *Consumo*). La compra que hace el gobierno de los géneros ó servicios que cree conveniente consumir, no es una restitucion, sino un *cambio* en el que dan los vendedores en *productos* un valor igual al que reciben en dinero.

La sociedad pues no se indemniza del sacrificio que le ocasiona el impuesto, sino con la seguridad y goces que este proporciona á la misma sociedad. Si se pueden conseguir estos goces mas baratos, hace una especulacion onerosa (1).

El sacrificio que resulta del impuesto no recae siempre y completamente sobre la persona que paga la contribucion. Cuando el contribuyente es *productor*, y puede á consecuencia del impuesto subir el *precio* de sus productos, este aumento de precio es una parte del impuesto, que recae sobre el *consumidor* de los productos que se encarecieron.

El aumento de precio ó de valor que adquieren los productos por efecto del impuesto, en nada aumenta la *renta* de los productores de estos productos; y equivale á una disminucion en la renta de sus *consumidores*.

(Véase *Gastos de produccion*, y en las palabras *Renta*, cómo la carestía de los productos equivale á una disminucion en la renta).

(1) Una nacion, cuyos representantes no reclaman eficazmente contra semejante perjuicio, no está bien representada.

INDUSTRIA (1). Es la accion de las fuerzas físicas y morales del hombre aplicadas á la produccion.

Se llama :

Industria agrícola, cuando se aplica principalmente promover la accion productiva de la naturaleza, ó á recoger sus *productos*.

Industria fabril, cuando trasformando las cosas crea en ellas un *valor*.

Industria comercial, cuando les dá un valor, poniéndolas al alcance del *consumidor*.

Todas las industrias se reducen á tomar una cosa en un estado, y á ponerla en otro en que tiene mas valor (considerando el lugar en que se encuentra la cosa como parte de su estado y de sus propiedades).

En ningun caso puede ejercerse la industria sin un *capital*, porque no puede ejercerse sino en alguna cosa, y por medio de alguna cosa.

Hay una industria que solo es productiva de *productos inmatrimales*, ó sea de productos que se consumen necesariamente al mismo tiempo que se crean. Tal es la del médico, la del empleado público, y la del actor.

La accion de las facultades humanas, ó la industria, cualquiera que sea el objeto á que se aplique, supone tres operaciones.

1.^a El conocimiento de las leyes de la naturaleza, que es el fruto de las ocupaciones del *sabio*.

2.^a La aplicacion de este conocimiento, con el objeto de crear *utilidad* en una cosa, que es la industria del *empresario*.

3.^a La ejecucion ó la mano de obra, que es el trabajo del *obrero*.

INDUSTRIOSO (2). Tomada esta palabra como un sus-

(1) Muchos autores se contentan con designarla bajo el nombre de trabajo, aunque abraza ideas y combinaciones para las cuales parece demasiado restringida la palabra del trabajo.

(2) Algunos autores dicen los *industriales*. Parece que esta voz

tantivo, significa el que trabaja en la *produccion* de los *valores*, esto es, en la creacion de las riquezas.

El industrioso se considera aquí como uno de los medios de produccion, independientemente de los *capitales* y de los *instrumentos naturales*, que son los útiles ó las herramientas.

El industrioso que se dedica al conocimiento de las leyes de la naturaleza, es el *sabio*. El que trata de su aplicacion á las necesidades del hombre, es ó un *agricultor*, ó un *fabricante*, ó un *negociante*. El industrioso que se ocupa mecánicamente y guiado por las luces y por el juicio de otros, es un *obrero*.

INSTRUMENTOS DE LA INDUSTRIA. Son ó no *propiedades*.

Los instrumentos apropiados son, ó instrumentos naturales, como las *tierras* cultivables, las minas, las corrientes de aguas &c., que han llegado á ser propiedades, ó bien son *capitales*.

Los instrumentos no apropiados son materias ó fuerzas procedentes de las leyes de la naturaleza, que se encuentran á la disposicion de cualquiera que quiere servirse de ellas, y que en manos de la industria concurren á la formacion de los *productos*. Tales son el mar que conduce nuestros navíos, el viento que los lleva, la elasticidad del aire, el calor del sol, muchas leyes del mundo físico, entre las cuales se puede citar la gravitacion que hace descender las pesas de un reloj, el calor que se desprende por la combustion, el magnetismo que dirige la brújula, &c.

Los instrumentos apropiados no suministran gratuitamente su cooperacion; hay que pagársele á sus propietarios con el nombre de *arriendo* de las *tierras*, *intereses* de los *capitales*.

no es conforme á la analogía de la lengua. No se dice los *superficiales* por los hombres superficiales; los *sensuales* por los hombres sensuales; por el contrario se dice los *ambiciosos* por los hombres ambiciosos, los *sediciosos*, los religiosos, &c.

Los instrumentos no apropiados, por el contrario, suministrando gratuitamente su influencia, la parte de producción que les es debida es una *ganancia* para las naciones, y de que se aprovechan los *productores* cuando logran hacerse pagar una *utilidad* que nada les cuesta, y en favor de los *consumidores* cuando la concurrencia no permite á los productores hacerse pagar esta utilidad (1).

De aquí resulta que los mayores progresos de la industria consisten en emplear los instrumentos naturales cuya cooperación no hay necesidad de pagar.

Si los instrumentos naturales apropiados, como las tierras, no fuesen propiedades, estaria uno inclinado á creer que serian menos caros los productos, supuesto que no habria necesidad de pagar el alquiler de estos instrumentos á su dueño. Pues no es así, porque nadie querria hacer las anticipaciones necesarias para cultivarlas, por temor de no ser reintegrado; no concurririan á la producción, y los productos para los que es necesario su concurso no existirian; lo cual equivaldria á una *carestía* infinita, porque nada hay mas caro que lo que no se puede obtener á precio alguno.

Las *facultades industriales* son instrumentos apropiados que en parte los da gratuitamente la naturaleza, como la fuerza y los talentos naturales, y en parte son un capital, como la fuerza y los talentos adquiridos.

INTERÉS (2) Alquiler de un *capital* prestado; ó en

(1) Aquí se puede objetar que no es dable al *empresario de industria* sacar partido de una fuerza natural, como de la gravedad de la atmósfera, sin emplear una máquina, como por ejemplo la de vapor, cuyo concurso no es gratuito; por eso no se debe admitir como *servicio* gratuito sino la utilidad producida por la máquina ademas de la que podrian facilitar los gastos que ocasiona.

(2) *Interés del dinero* es una expresion viciosa; porque este dinero que ha sido prestado y transformado en materias primeras ó en máquinas, ya no paga ningun interés, y aun algunas veces cesa de ser un valor capital. Sobre el *valor* de las materias primeras y de las máquinas gravita entonces un interés. Lo que se tomó á préstamo fue el uso de este *valor*, y el interés es el alquiler de este *valor*. La abun-

términos mas exactos, la compra de los *servicios productivos* que puede hacer un capital.

El *capitalista* que recibe un interés, cede el derecho que tiene á la *ganancia* que puede dejarle su capital: renuncia los servicios productivos de su capital por todo el tiempo que está prestado.

El *empresario* que toma á préstamo gana ó pierde sobre el interés que paga, á proporcion que saca del capital ganancias superiores ó inferiores á este interés.

El interés de un capital prestado se puede dividir casi siempre en dos partes: una que representa y paga el servicio que puede hacer el capital como *instrumento* de produccion (que es el interés propiamente tal); y otra que representa el riesgo que corre el prestamista de no reintegrarse de su *capital*. Esta es una especie de *prima* ó premio de aseguracion.

La escasez de los capitales disponibles, y la abundancia de medios para emplearlos de una manera lucrativa y segura, contribuyen á hacer subir la tasa del interés propiamente tal. Las circunstancias contrarias contribuyen á hacerle bajar.

M.

MANUFACTURAS, é INDUSTRIA FABRIL. Es la industria que por medio de una mudanza de forma da *valor* á una materia bruta, ó la aumenta á una materia ya manufacturada.

Por industria fabril no se entienden solamente las formas dadas en un taller por un gran número de *obremos* reunidos; sino tambien las formas mas sencillas dadas en las tiendas, en casas particulares, en lo interior de las familias. Son manufactureros ó fabricantes el sastre, el zapatero, y lo es tambien una mujer cuando hace un par de medias.

dancia ó la escasez del dinero, ó de la moneda, no influye mas en la tasa del interés que la abundancia ó la escasez del plomo, ó de cualquiera otro género. (Véase *Capital*.)

MÁQUINAS. Una máquina es una herramienta mas ó menos complicada, de que se sirve la *industria* para sacar *utilidad* de los *instrumentos naturales*.

Su *valor* forma una parte del *capital productivo*.

Son tanto mas ventajosas, á proporcion que con menos valor y con menos *gastos* dan mas utilidad, ó mayor cantidad de *productos*.

Cuando el valor venal, ó *precio corriente* de los productos creados por ellas, permanece en el mismo estado á pesar de esta *produccion* mas abundante, es el *productor* quien se aprovecha de la utilidad producida; y el *consumidor*, cuando baja el precio corriente. En ambos casos hay una ganancia efectiva.

La introduccion de una nueva máquina ocasiona una disminucion en la suma de las *rentas* ganadas por la clase de los *jornaleros*, hasta el momento en que llegan á ocupar sus *facultades* en otra tarea de la misma produccion ó cualquiera otra. Al contrario, se aumenta por este medio la renta de los *empresarios* ó *capitalistas*.

Este efecto es momentáneo; y como por lo comun sucede que al cabo de poco tiempo pueden los productores bajar sus precios sin perder, á lo cual los obliga tambien la concurrencia, resulta aumentada la renta de los consumidores sin perjuicio de nadie, y el pedido del *trabajo* de los jornaleros no es menor que antes.

MERCADERÍA. *Producto* comprado para volverle á vender.

Cuando se pone en venta una mercadería para pasar á manos del *consumidor*, y por consiguiente para salir del *comercio*, pasa á ser un *género*.

MERCADER. Comerciante que compra la *mercadería* al que la vende por mayor, ó en cantidades algo considerables, para revenderla al *consumidor*. Da una *forma productiva* proporcionando un género á las necesidades y á las comodidades del *consumidor*.

MERCADO. Lugar destinado á cambiar, ó si se quiere, á vender los *productos*.

En Economía política no se entiende solamente por mercado el sitio en que se verifica una reunion material para comprar y vender, sino cualquier otro donde se presentan compradores. Así, la Inglaterra es un mercado para el té de la China, y el Asia para los *metales preciosos* del Nuevo Mundo. Esta palabra puede ser reemplazada en muchos casos por la de *salidas*.

METALES PRECIOSOS. El oro y la plata, especie de mercadería, que se emplea, parte para que sirva de *moneda*, y parte para hacer muebles y utensilios.

MONEDA. Mercadería que sirve de instrumento en los *cambios*. Primeramente se cambia el *producto* que se ha creado por la moneda, y en seguida esta por el que se quiere consumir.

La moneda es una mercadería que está constantemente en *circulacion*; porque nadie la adquiere para consumirla, sino para cambiarla de nuevo. El origen de su *valor* está en sus usos como el de cualquier otra mercadería, y decae tanto mas su precio cuanto mayor es su cantidad con relacion á la que se quiere adquirir. Cuando se hace con *metales preciosos*, la cantidad que se puede poner en circulacion la determinan los *gastos* de explotacion de las minas, los cuales hacen subir su *precio* á una tasa que pone límites al pedido. Cuando es de papel, no existiendo estos límites, puede sufrir gran desestimacion (1).

(1) La proscripcion (de hecho ó de derecho) de cualquier otro agente de los cambios; la autorizacion concedida á los deudores para pagar legalmente con papel, deudas anteriormente contraidas; su admision en pago de los *impuestos*, y sobre todo una emision contenida dentro de los límites de las necesidades de la circulacion, pueden sostener valor del papel moneda al nivel del oro y de la plata sin amoneuar, y aun algo mas. Quiero decir que á un pedazo de papel que exprese que vale un gramo de oro, se le puede dar el valor de un gramo de oro, y aun algo mas, porque un gramo de oro sin acuñar no puede hacer bien el oficio de moneda.

Todo el que tiene productos que cambiar (que vender), recibe, en igualdad de valor, moneda con preferencia á cualquier otra mercadería, porque convendrá indudablemente á otra persona que tenga otros productos que cambiar (que vender). Así es que con moneda está uno seguro de proporcionarse las cosas que necesita por medio de un solo cambio, al paso que son necesarios dos, cuando se tiene que dar otra mercadería, lo que puede ofrecer dificultades.

La moneda es un producto de la *industria* humana: el gobierno se reserva comunmente su fabricacion exclusiva; y gastándose poco cuando es de metal, casi siempre se emplean en las refundiciones las mismas materias, con la diferencia de que se mudan los sellos según los tiempos y lugares.

No forma una parte de los *capitales* de un país sino cuando se destina á hacer anticipaciones á la produccion. La que se recibe á título de *renta*, y que se destina á gastos improductivos, no forma parte de los capitales; y es probablemente la porcion mas importante de las monedas.

Las que circulan en un país, y circulaban tambien en el año anterior, no forman parte de la *produccion anual*. Nada se ha producido de nuevo sino el exceso, en caso de que le haya, del valor de las monedas existentes en este año, con respecto á las del otro.

El aumento ó la disminucion de esta mercadería, como de cualquiera otra, no indica un aumento ó una disminucion en el capital total del país, supuesto que cada mercadería en particular forma siempre una porcion bastante pequeña del capital total de una nacion, y que la disminucion en la suma de una mercadería puede contrapesarse con el aumento en otra.

El valor total de la moneda de un país no se fija por la cantidad que de ella se pone en circulacion, sino por la suma que requieren las transacciones que en él se ope-

ran; por eso un país que necesita 2,000 millones de moneda, valor actual, tiene siempre (excepto en caso de trastornos accidentales) 2,000 millones valor actual, todo el tiempo que subsisten las mismas necesidades. Si hay muchas piezas ó cédulas para componer esta suma, cada una de ellas vale menos; y si pocas, cada una de ellas vale mas. Este valor puede variar nominalmente; puede llamarse 46,000 millones; pero con ello siempre se compra la misma cantidad de trigo ó de cualquiera otra mercadería.

La actividad en la circulación de las monedas equivale á una cantidad mayor; lo mismo que los carruajes empleados constantemente equivalen á un número mayor de carruajes que están parados algun tiempo.

Como no se recibe la moneda con el objeto de *consumirla*, puede ser reemplazada por un signo (como cédulas, créditos abiertos en cuentas corrientes, *giros mutuos ó entre partes*, &c.); pero el signo no puede valer tanto como la cosa representada, á no ser que con él sea fácil adquirirla al instante.

N.

NECESIDADES DE LOS HOMBRES. Ellas son las que mueven á los hombres á hacer el sacrificio necesario para obtener los *productos* capaces de satisfacerlas. Consiste el sacrificio en ocuparse uno mismo en crear los productos, ó en dar en *cambio* otros adquiridos anteriormente.

Las necesidades de los hombres tienen diversos grados de intension, desde las mas imperiosas, de cuya satisfaccion depende su existencia, hasta las mas frívolas.

Un goce cualquiera es inherente á la satisfaccion de cada una de nuestras necesidades; de donde se sigue que las expresiones *proveer á nuestras necesidades*, *multiplicar nuestros goces*, y *contentar nuestros gustos*, presen-

tan ideas de la misma especie que solo se diferencian por sus matices.

Los hombres tienen necesidades como individuos, como miembros de una familia, y como miembros del estado. Los de las dos primeras especies dan lugar á los *consumos privados*; y los de la última á los *consumos públicos*.

NEGOCIANTE, Ó COMERCIANTE. El empresario de una *industria comercial*. Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista*.

O.

OBRERO. El que alquila su capacidad industrial, ó vende su *trabajo*, y de consiguiente renuncia sus *ganancias industriales* por un *salario*.

P.

PRECIO. Valor de una cosa expresado en *moneda*, ó si se quiere la cantidad de *moneda* cuyo valor corresponde al de esta cosa.

El precio corriente es aquel á que se puede adquirir una cosa en cada lugar.

Las diferentes cantidades de moneda que valen dos cosas distintas en un mismo tiempo y en el mismo lugar, ofrecen un modo cómodo de comparar su valor. Solo bajo este aspecto es el precio la medida del valor.

Se compra un *producto*, ya sea con la moneda que se saca de la venta de otro producto, ó ya con lo que se paga por sus *gastos de producción*.

Lo que cuesta en el primer caso es su *precio relativo*; y lo que en el segundo, su *precio real* ú *originario* (1).

(1) *Adam Smith* le llama *precio natural*; pero este precio nada tiene de mas natural que otro, pues se funda en el precio corriente de los *servicios productivos*, como el precio relativo se funda en el precio corriente de los demas productos.

Las variaciones en el precio relativo cambian la *riqueza* recíproca de los poseedores de los diferentes productos; pero en nada cambian la riqueza general: cuando se encarece el azúcar con respecto al precio de los demás productos, los dueños de aquel género son mas ricos, y los de los demás productos mas pobres á proporcion, pues ya no pueden con lo que poseen adquirir la misma cantidad de azúcar.

Las variaciones en el precio real ú originario de un producto, esto es, en lo que cuestan sus servicios productivos, disminuyen las riquezas de las naciones cuando sube este precio, y las aumentan cuando baja. Cada familia gastando menos para adquirir este producto, se encuentra con mas recursos para proporcionarse otros.

El precio varía *nominalmente*, cuando sin que haya ninguna alteracion en la cantidad de la mercadería moneda que se da en pago, la hay en su denominacion. Si se compra una cosa con una onza de plata, que reducida á moneda se llama tres libras, como á fines del siglo XVII, y se compra la misma cosa con una onza de plata, que reducida á moneda se llama seis libras, como á mediados del siglo XVIII, su precio varía solamente en el nombre, mas no en la realidad.

PRÉSTAMO. Acto por el cual se cede el goce temporal de una cosa que se posee.

En el préstamo á *interés*, lo que se presta es la *facultad productiva* de un *capital* y no una suma de dinero.

La moneda que sirvió para transmitir el *valor* prestado, no queda en poder del que la tomó á préstamo, pues en la primera compra que hace pasa á otra mano, y el valor permanece prestado (1).

(1) Si lo que se prestó fuese la mercadería misma, sería necesario devolverla; y en tal caso no tendría el que la tomó prestada la facultad de consumirla, lo cual es necesario para la reproducción.

PRODUCTOR. Aquel que *produce*, ya sea con su *industria*, con su *capital*, ó con su *tierra*.

El *capitalista* y el *propietario territorial* se llaman aquí productores, porque sino producen por sí mismos, concurren á la *produccion* por medio de sus *capitales* ó *tierras*. No son productores cuando dejan estos instrumentos ociosos.

Obtienen una parte de los *valores* producidos por el alquiler (*interés ó arriendo*) que les paga el *empresario* que los emplea.

PRODUCCION; PRODUCIR. Producir es dar á una cosa un *valor* reconocido por tal, y capaz de proporcionar por medio del *cambio* otra cosa de igual valor. Es tambien aumentar el valor reconocido que tiene ya una cosa.

La *produccion* crea valor dando ó aumentando la *utilidad* de una cosa, y estableciendo de este modo el *pedido* que se hace de ella, que es la primera causa del valor que tiene.

Todas las cosas, cuyo valor se ha creado ó aumentado, son *productos*.

La *produccion* se verifica por medio de los *servicios productivos* que prestan la *industria* y sus *instrumentos*.

La *produccion* agricola es la creacion de valor obtenido por el cultivo de las tierras ó por trabajos análogos, como la pesca ó el laboreo de las minas.

La *produccion* fabril es la creacion de valor obtenido por medio de la modificacion de productos ya existentes.

La *produccion* comercial es la creacion de valor obtenido trasportando ó distribuyendo á los *consumidores* productos ya existentes.

Para que haya *produccion* de valor, debe igualar á lo menos el valor de los productos creados al de los *servicios* por cuyo medio se han obtenido. El valor de los productos es el salario de los servicios hechos, el cual solo se paga cuando el valor producido equivale á los *gastos de produccion*. Si un hombre con su trabajo de tres dias no pudiese crear mas que su subsistencia para

dos días, no se reintegraría de sus anticipaciones, ni podría continuar produciendo.

Del mismo modo que si un empresario hiciese gastos equivalentes á 3,000 francos, y no reportase de ellos mas que un producto igual á 2,000 francos, no se reintegraría de sus anticipaciones.

La producción es un problema, cuya solución consiste en encontrar los medios de crear un producto que equivalga á sus *gastos de producción*, comprendiendo como debe ser el trabajo de empresario, el cual es una anticipación, así como los demás gastos.

Cumplida esta condición, toda producción es una ventaja para la sociedad; queda conservado su capital, pagados todos los servicios productivos, y la sociedad en estado de satisfacer mayor número de necesidades.

Cuando el producto vale mas que los servicios productivos necesarios para crearle, los servicios ó una parte de ellos, como los del empresario, se pagan mas caros. El efecto de esta circunstancia es multiplicarse los productores en esta clase de producción, hasta que la concurrencia nivela el producto á sus gastos de producción.

Todo lo que se produce se *consume*; porque producir es formar cosas que tienen valor; estas no pueden tenerle sino en cuanto son pedidas, y ni pueden serlo sino para el uso ó consumo que se quiere hacer de ellas.

Este principio resuelve la disputa entre los que pretenden que se puede producir demasiado, y los que llevan la opinión contraria: puede haber superabundancia de producción en cosas que no merecen el nombre de productos, y vice versa, esto es, productos que tienen un valor igual á sus gastos de producción; porque este mismo valor es una prueba de que son bastante pedidos para que deban consumirse.

Sea cual fuere la baratura de los productos, no es dable que esten á un precio tan bajo, que no sea su-

ficiente para pagar sus gastos de producción. Llenado este requisito, el precio bajo de los productos hace la riqueza de la nación que adquiere más goces con menos gastos.

Cuando las plagas del cielo, como sequías continuas, ó las plagas de los hombres, como un gobierno tiránico, arrancan á los productores una parte demasiado grande de sus productos, puede suceder que no basten los que les quedan para indemnizarles de los gastos de producción. Entonces se agotan los capitales, la industria ya no alimenta á los trabajadores, decae la producción, y desaparecen las naciones, como sucedió á algunos pueblos de Oriente y á algunos de la costa septentrional de Africa.

PRODUCTO. Es una cosa para el uso del hombre, en la cual no se considera más que la *utilidad* que le comunicaron los *agentes de la producción*, y el *valor* que de aquí resultó (1).

La utilidad creada constituye el producto. El valor permutable que de aquí resulta no es más que la medida de esta utilidad, la medida de la producción que se ha verificado.

Se obtienen los productos por medio de los *servicios productivos*. Cuanto mayor es el número de productos que se pueden adquirir con los mismos servicios productivos, tanto más baratos son los productos, en primer lugar para el que los crea, y después para el que los compra, porque la concurrencia de los *productores* obliga á estos á darlos por lo que les cuestan. (El coste para el productor son los *gastos de producción* que comprenden las *ganancias* de su propia *industria*.)

Si pudiese haber productos sin que se pagasen con

(1) La porción de utilidad que le ha comunicado la naturaleza sin la intervención del hombre ni de los instrumentos ó medios de que se vale, no forma parte del producto ni de su valor; es una *riqueza natural* que no ha costado *gastos de producción*.

servicios productivos, dejarían de ser productos, porque nada costarían, como sucede con el agua, con el aire y con la luz del sol. Tratándose de verdaderos productos, vale más pagarlos que privarse de su goce; pero prueba que se perfecciona la producción, cuando se pagan menos caros, cuando se obtienen con menos gastos, ó con menos servicios productivos.

Los gastos que nada añaden á la utilidad de un producto son gastos perdidos. Los pierde el productor sino aumentan el valor del producto, y los pierde el *consumidor* cuando lo aumentan.

Desde el momento en que un producto se destina á la venta, es una mercadería: desde el momento en que se destina al consumo, es un *género* (1).

PRODUCTO INMATERIAL. Es toda especie de utilidad que no se halla en un cuerpo material, y que por consecuencia se *consume* necesariamente en el momento mismo que se *produce*.

Los productos inmateriales son, como los demás productos, el resultado de una *industria*, de un *capital*, ó de un *terreno*, ó de los tres juntos.

La utilidad que se obtiene del servicio de un médico, de un abogado, de un empleado civil ó militar, es un resultado de su industria.

La utilidad que se obtiene de una casa, de un mueble, de la plata labrada &c., es resultado del servicio de un capital.

La utilidad ó el placer que produce un camino ó un jardín de recreo, son el resultado del servicio

(1) Frecuentemente toma el nombre de mercadería antes de ser un producto completo. Las maderas que sirven para los tintes, el algodón y otros objetos son mercaderías, aunque no tengan todavía más que una parte de la utilidad y del valor que deben tener después. Un producto no toma el nombre de género hasta que llega al punto en que ya no se le puede dar ninguna nueva *forma*, no puede adquirir nueva utilidad, y está en disposición de consumirse.

de un terreno, aumentado con el capital que se invirtió en construirlos y arreglarlos.

Ciertos productos inmateriales, aunque consumidos tan pronto como se producen, son capaces de *acumulacion*, y por consiguiente de formar capitales, cuando su valor consumido se vuelve á mostrar y se fija en un *fondo* durable. De este modo la lección verbal de un catedrático de medicina se reproduce en el fondo de *facultad industrial* de los discípulos que han sabido aprovecharla. Este valor se fija entonces en un objeto durable, que es el discípulo.

PRODUCTO BRUTO; PRODUCTO NETO: Para un particular, el producto bruto es lo que produce una empresa cuando no se han deducido sus *gastos*; el producto neto es lo que ella produce, deducidos los gastos. Para una nación, el producto neto y el producto bruto son una misma cosa; porque los gastos que reembolsa un *empresario* son *ganancias* que otro hace.

Todo el valor de los productos, ó su valor en bruto, se distribuye como ganancias entre los *productores*; la suma, pues, de estas ganancias es igual al valor en bruto de los productos.

La *renta* de una nación es por consiguiente el valor en bruto de todos sus productos, sin ninguna deducción, aun de los que exporta del extranjero; porque no puede haberlos adquirido sino por medio de sus mismos productos (1).

PROPIEDAD. La propiedad es una posesion reconocida. La Economía política supone su existencia como una cosa de hecho, y solo considera accidentalmente su fundamento y sus consecuencias. En efecto, no se puede investigar el modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las *riquezas*, sino cuando existen, y es imposible que existan sin propiedad.

(1) Se ve en el artículo *consumo* que por la misma razon se deben considerar en el número de sus consumos los productos que ella exporta.

La propiedad ofrece al hombre el mas poderoso estímulo para adquirir riquezas, y por consiguiente para la *produccion*.

Se llaman tambien *propiedades* las cosas que se poseen.

La mas incontestable propiedad es la de las facultades personales, porque no se ha dado esta á otro alguno. La mas incontestable despues es la de los capitales, porque la han producido originariamente los ahorros; y el que ahorra un producto podia destruir, consumiéndole, cualquier otro derecho que el suyo sobre este mismo producto. La menos honrosa de todas es la propiedad territorial, porque es raro que no tenga su origen en un despojo por fraude ó por violencia.

PROPIEDAD TERRITORIAL. Véase *Fondos en tierras*.

PROPIETARIO TERRITORIAL. Es el propietario de un terreno empleado productivamente, ya sea que le beneficie por sí mismo (en cuyo caso es tambien *cultivador*), ya sea que le alquile á un *arrendador*, el cual adquiere así el derecho de aprovecharse de todas las *ganancias* del terreno.

R.

RENTA. Se compone de la suma de todas las *ganancias* que cada individuo saca de los *fondos productivos* que posee; es decir, de su *capacidad industrial*, de sus *capitales* y de sus *tierras*.

Puede *consumir* este su renta, como la percibe, ó á consecuencia de un *cambio*. Si habita su propia casa, ó vive en una tierra suya, consume inmediatamente los *servicios productivos* de la casa y de la tierra. Si vende los productos de esta última, los consume por medio de un cambio.

Consumes igualmente despues de un cambio los *servicios productivos* de sus fondos, si los emplea en crear un nuevo producto; porque la *produccion* es un cam-

bio en que se dan servicios productivos para recibir un producto.

La renta anual es la suma de todas las rentas que se perciben en el discurso de un año.

La renta nacional es la suma de todas las rentas que se perciben en la nación (1).

Un particular ó una nación que consumen improductivamente todas sus rentas, no se empobrecen por ello, porque conservando sus fondos productivos, pueden obtener la misma renta en el año siguiente (2). Ambos aumentan sus *riquezas* en toda la porción de sus rentas que consumen reproductivamente, porque añaden otro tanto á sus capitales.

La renta nacional es igual al producto en bruto de la nación, ó al *valor íntegro* de todos los productos; porque los *gastos* que deduce un *productor* de su *producto bruto* para conocer su *producto neto*, forman parte de las rentas de otro productor (3).

(1) Si se comprende en la renta nacional el importe de las contribuciones, hay que deducirlo de la renta de los particulares. Si se comprende en ella la renta de los asalariados del estado, hay que deducir de las contribuciones que este recibe los estipendios de los empleados públicos.

(2) El propietario que habita su casa, consume el servicio de esta anualmente. Si no trata de cuidarla, y en consecuencia pierde todos los años una parte de su valor, consume con su renta una parte de su *finca*.

(3) Con el auxilio de algunos ejemplos se entenderá mejor este principio abstracto. ¿Cómo entra en las rentas de la sociedad el valor íntegro de una pieza de lienzo? Un cultivador siembra lino y coge su cosecha. Con el precio que saca de ella paga el alquiler del terreno (renta del propietario); paga los jornales á los *obreros* y *obreras* (renta de su industria); se paga á sí mismo el *interés* de sus anticipaciones (renta de su capital) y sus *ganancias* (renta de sus talentos industriales). Compra un tejedor este lino, y teje las piezas de lienzo. Véndense estas piezas; y su precio, además de reembolsar el valor de lino comprado, y por consiguiente todas las porciones de rentas que acabamos de expresar, paga también el interés de las anticipaciones del tejedor (renta de su capital), y sus propias ganancias (renta de sus talentos industriales). Si envió las piezas de lienzo al lavadero, este gasto aumenta

La *moneda* no constituye parte de la renta de la nacion, porque no presenta ningun nuevo valor creado; pero los valores que componen las rentas se transmiten muchas veces en forma de moneda. Entonces es la moneda el *precio* de la venta que se hizo de un servicio productivo, ó de un producto cuyo valor constituia la renta. Esta moneda, adquirida por un cambio, se cede muy luego por medio de otro cambio, cuando se emplea en comprar objetos de consumo. De este modo sirven unos mismos escudos en el discurso de un año para pagar muchas porciones de rentas adquiridas sucesivamente, pero su mayor ó menor abundancia no hace mayores ó menores las rentas.

RENTA DE LA TIERRA. Es lo que produce una tierra relativamente á su precio de compra. La tierra que ha costado 25,000 francos, y produce 1000, da cuatro por ciento de renta.

Las *ganancias* de un *terreno* pueden ser muy grandes, si este es muy fértil; y sin embargo su renta puede ser pequeña, si el *valor* venal del terreno es muy considerable con respecto á sus *productos*.

REPRODUCCION. Véase *produccion*, que es lo mis-

su precio, y forma parte de la renta de los capitales y de la industria del lavandero. De todos modos el valor integro de las piezas de lienzo sirvió para pagar rentas.

Aun la porcion del valor de un producto que restablece lo que se deteriora en las máquinas y en las obras permanentes, paga porciones de rentas, satisfaciendo los servicios productivos de los que hicieron los reparos.

Para tener idea de la renta total de una nacion, es necesario valuar no solamente todos los productos materiales, sino tambien sus *productos inmateriales*. Aunque el consejo de un médico no haya dejado vestigios materiales, su valor formó parte de la renta del médico. Y no se me diga que lo que el facultativo consumió fue la renta de su enfermo; porque esta es fruto de otra produccion. Si el enfermo es *comerciante*, cambió una porcion de la renta de su comercio por un producto de la industria del médico; y estos dos productos (de los cuales habria uno inmaterial), aunque se consumieron cada uno por su lado, no dejaron por eso de formar parte de la renta de la sociedad.

mo. Se da algunas veces á la produccion el nombre de reproduccion, porque en efecto no es mas que una reproduccion de materias bajo otra forma que les da algun *valor*, en lugar de su forma precedente, bajo la cual, ó no tenian ninguno, ó le tenian menos considerable.

Es mas exacta la palabra *produccion*, porque la *riqueza* de que aquí se trata no consiste en la materia, sino en su valor, el cual en realidad se produce bajo cualquiera forma.

RIQUEZA. En su sentido mas lato designa esta palabra los bienes que poseemos y pueden servir para satisfacer nuestras necesidades ó lisonjear nuestros gustos.

Como los bienes igualmente accesibles á todos, y de que cada uno puede gozar á su arbitrio, por ejemplo, el aire, el agua y la luz del sol, se nos dan gratuitamente por la naturaleza, se pueden llamar *Riquezas naturales*. Pero como no pueden producirse, distribuirse ni consumirse, no son de la inspeccion de la Economía política.

Aquellas cuyo estudio forma el objeto de esta ciencia se componen de los *bienes que se poseen, y que tienen un valor reconocido*. Se les puede dar el nombre de *riquezas sociales*, porque no existen sino entre los hombres reunidos en sociedad.

El *valor* de las cosas (valor por cuyo medio llegan á ser riquezas sociales) no está reconocido sino cuando puede obtenerse en *cambio* otro valor. *Valor reconocido y valor permutable* tienen una misma significacion.

Un hombre es rico en *productos* ya creados, ó en *fondos productivos*, esto es, en facultades ó medios para crear productos.

Cuando es rico en productos ya creados, sean cuales fueren los gastos de su produccion, lo es mas desde el punto que sube su valor permutable, y mas pobre cuando este baja. Por el contrario, los consumidores

de estos mismos productos son mas pobres en el primer caso y mas ricos en el segundo. Estas variaciones en nada alteran la riqueza de las naciones, porque lo que gana de este modo un hombre, otro lo pierde.

Un fondo productivo llega á ser una riqueza mayor cuando los consumidores aprecian en mas sus servicios; lo que sucede cuando se mejoran las circunstancias de la sociedad á que pertenecemos, haciendose mas rica y mas civilizada. Un fondo productivo llega tambien á ser una riqueza mayor cuando se logra sacar de él sin aumento de gasto mayor cantidad de productos, ó lo que es lo mismo, la misma cantidad con menos gastos. Este aumento de riqueza queda á favor del productor cuando no está obligado á bajar su precio al nivel de los gastos de produccion; cede en favor de los consumidores cuando no exceden al precio los gastos de produccion. En ambos casos se aumenta la riqueza de la nacion.

¿En qué consiste pues que el valor de las cosas sea medida de la cantidad de riquezas que hay en ellas, al mismo tiempo que la riqueza de una nacion es tanto mayor cuanto menos valor tienen en ella los productos?

Para resolver esta dificultad, que es una de las mayores que presenta el estudio de la Economía política, hay que penetrarse de una verdad, y es que todo valor es relativo, y el valor de una cosa no puede bajar sin subir el valor de la cosa con que se compra. ¿Con qué compramos pues los productos que satisfacen nuestras necesidades y gustos? Con nuestros fondos productivos, ó sea con las ganancias que de ellos resultan y componen nuestras rentas. Por consiguiente, cuanto menor es el valor de los productos, mayor es el valor de nuestros fondos y rentas. Pues bien, esto es lo que constituye la riqueza de los particulares y de las naciones, lo que les proporciona consumir mas y satisfacer mayor número de necesidades. Los productos ya existentes no son mas que provisiones que no dismi-

nuyen la suma de nuestros goces cuando bajar de precio.

El colmo de la riqueza consistiria en poder proporcionarse de balde todo lo que se quisiese adquirir, como sucederia si todas nuestras necesidades pudiesen satisfacerse con riquezas naturales.

Al contrario, se llegaria al colmo de la pobreza si el valor de las cosas que se necesitan excediese al de las rentas de que se puede disponer (1).

No es posible valuar en un lugar las riquezas de otro, porque las cosas cambian de valor cambiando de lugar. Se puede estimar en 700 millones de libras esterlinas (2) la totalidad de las rentas de Inglaterra; y cuando el curso del cambio está á 25 francos por libra esterlina, se puede decir que 700 millones de estas valen en París 17,500 millones de francos; pero todavía no se forma idea alguna de lo que con estos 700 millones de libras esterlinas se puede comprar en Inglaterra (3).

Tampoco se puede comparar la cantidad de *utilidad* producida en un país con la cantidad producida en otro.

(1) Estas dos suposiciones gratuitas no tienen otro objeto que el de facilitar la inteligencia de la doctrina que se establece. Por lo demás si ambas son inadmisibles en general, se realizan parcialmente en la baja que ocasionan los progresos de la *industria* en el valor de ciertos productos, y en la subida que causan en otros casos. En las cercanías de algunas minas de ulla, decae tanto el valor de los residuos de este combustible que muchas veces no se necesita mas que el trabajo de recogerlos. Nadie deja de ser allí bastante rico para hacer este consumo. En otras partes, como en un navío que atraviesa los mares, puede suceder que las facultades de los mas ricos pasajeros no basten para pagar el valor de un vaso de agua, en cuyo caso son pobres á causa del valor á que ha subido este liquido.

(2) Valuacion de *Colquhoun*.

(3) No sucede lo mismo cuando se valúan los bienes de una familia en una época dada en el país que vive. La familia que tiene 40,000 francos de renta en París, es realmente doble mas rica que la que tiene 20,000 en la misma ciudad y en la misma época; porque con 40,000 francos al año puede tener una casa de doble extension y comodidades, doble número de criados, recibir y obsequiar á las gentes en la misma proporcion &c.

La *utilidad* que los hombres de un país hallan en un *producto*, no se puede valuar sino por el *precio* que dan á este producto; y el precio de un país no puede valuar en otro.

Esto demuestra que no se puede contar con ningun resultado positivo, comparando la riqueza de un país con la de otro. Esta es la cuadratura del círculo en Economía política. Es necesario contentarse con saber que la nacion en que hay por lo general mas abundancia de productos que consumir con respecto á la poblacion, y en que se distribuyen mas equitativamente los productos á proporcion de la parte que tiene cada individuo en la produccion, es aquella en que se está mejor, y en que se goza de mas comodidad (1).

S.

SABIOS. Concurren á la *produccion* dando á conocer las leyes y los cuerpos de la naturaleza, que los *empresarios de industria* aplican despues á los usos del hombre.

SALARIO. Es el precio que paga un *empresario* por el uso de una capacidad industrial de cuya utilidad se aprovecha.

El salario es relativamente á la *ganancia industrial* lo que el *interés* con respecto á la *ganancia del capital* que se presta, y lo que el *arrendamiento* con respecto á la *ganancia* de la *tierra* que se arrienda.

(1) Una nacion en que los productos no van á parar á los que los producen, ó no van á proporcion de la parte que tienen en la produccion, lleva en sí mismo un gérmen de decadencia, un desaliento para la clase productiva, y un estímulo para pasar desde esta á la clase que devora. Esto es lo que acaba tarde ó temprano con los gobiernos que viven de abusos. Ninguno ha durado mas que algunos siglos; y aun duraron tanto porque en ninguna época se ha conocido bien la economía de la sociedad. Todavía no se sabe qué duracion podria tener una sociedad política, una nacion, si estoviese bien dirigida.

SALIDAS. Son los medios de despachar, cambiar, y vender un *producto*.

Un comprador no se presenta á comprar sino cuando tiene dinero para ello; y no puede tener dinero sino por medio de los productos que él ha creado ó que se han creado para él: de donde se sigue que es la produccion la que favorece las salidas.

Hay que tener presente que la *produccion* solo es efectiva cuando el *valor* de los productos es igual á lo menos á los gastos que han ocasionado; y para que los productos igualen á los gastos, es menester que el consumidor conozca bastante la necesidad de ellos para que sepa apreciarlos. Cuando el consumidor no experimenta esta necesidad, no se molesta en producir ni en consumir inmediatamente sus productos, ni en comprar con ellos otros; y entonces tambien es la falta de su produccion la que impide las salidas á los productos que se le ofrecen.

La falta de productos, y por consecuencia la de salidas, proviene algunas veces de que la produccion se ha encarecido demasiado á consecuencia de *impuestos* excesivos ó de una *industria* imperfecta: otras veces dimana de una causa poderosa que es imposible superar. Cuando faltan las cosechas, los productos de las *fábricas* no se venden bien, porque una parte de ellos se compra con el producto de las cosechas.

SERVICIOS PRODUCTIVOS. Son los servicios hechos por el hombre, por los *capitales* y por los *agentes naturales* en la *produccion*. Su *precio* cuando el servicio hecho no es gratuito, lo constituyen los *gastos de produccion*.

El propietario del *fondo* por quien se han hecho estos servicios puede beneficiarlos por su cuenta, ó venderlos á otras personas.

Lo mismo es alquilar un fondo productivo, que vender el servicio productivo que se puede sacar de él.

Cuando el propietario de un fondo productivo le be-

neficia por su cuenta, el *producto* que saca de él, esto es, el *valor* de las cosas producidas, le indemniza del valor de los servicios productivos que *consumió*.

Si vende el servicio productivo de un fondo, el que le compra es un *empresario*. El valor producido corresponde entonces al empresario, y le indemniza bien ó mal del valor de los servicios productivos que compró y consumió para producir.

Los servicios productivos que tienen un mérito especial y no pueden suplirse por otros, ejercen una especie de monopolio que les hace subir de precio, luego que las circunstancias permiten pedir los productos que de ellos resultan. Tales son los servicios territoriales que hacen los viñedos de Borgoña, y que se pagan mas caros que los servicios hechos por viñedos ordinarios; tales son tambien los servicios industriales de un artista hábil. El pedido que se hace de sus productos trae consigo el de los servicios capaces de suministrarlos; y como estos servicios están entonces mas pedidos que otros á proporcion de la cantidad que de ellos se ofrece, su precio no tiene mas límites que la voluntad y las facultades de los *consumidores*.

Las principales ventajas de la industria proceden del partido que sabe sacar del servicio productivo de los *capitales* y de los agentes naturales (en cuyo número se comprenden las tierras). El servicio que pueden prestar los agentes naturales (todas las leyes del mundo físico) no tiene límites conocidos, pues depende de la civilización y de las luces de las naciones.

T.

TIERRAS. Uno de los *instrumentos naturales* de la *produccion*. El servicio de las tierras en el acto de la produccion es uno de los *servicios productivos* de que resultan los *productos*. (Véase *Fondos en tierras ó terrazgos*).

TRABAJO. Accion continuada, y dirigida á un fin. El trabajo es *productivo* cuando da á alguna cosa un grado de *utilidad*, con el cual adquiere un *valor* permutable, igual ó superior al del trabajo empleado. El trabajo es tambien productivo cuando de él resulta un servicio que tiene un valor permutable, aunque este servicio se consuma al mismo tiempo que se hace. Es improductivo cuando no resulta de él ningun valor.

Los trabajos productivos son de tres especies: los del *sabio*; los del *empresario de industria*, y los del *obrero*.

U.

UTILIDAD. En Economía política es la facultad que tienen las cosas de poder servir al hombre, de cualquiera manera que sea. La cosa mas inútil, y aun la mas incómoda, como ciertas clases de vestidos, tienen lo que se llama aquí utilidad, si el uso que se hace de ellas, sea el que fuere, basta para que se le dé un *precio*.

Este precio es la medida de la utilidad que tiene (á juicio de los hombres), y de la satisfaccion que les resulta de su *consumo*; porque no tratarian de consumir esta utilidad, si por el precio que tiene pudiesen adquirir otro que les proporcionase mayor satisfaccion.

Entendida de este modo la utilidad, es el fundamento del *pedido* que se hace de los *productos*, y por consiguiente de su *valor*. Pero no sube este valor mas allá de los *gastos de produccion*; porque á esta tasa, conviene á todo *empresario* fabricar los productos.

Hay *utilidad mediata* y *utilidad inmediata*. Esta es la que podemos usar inmediatamente, como la de todos los objetos de consumo.

La utilidad mediata es la de los objetos que tienen un valor con el que nos proporcionamos por medio del cambio otro objeto de uso inmediato; por ejemplo, la de una suma de dinero, de un contrato de renta, de un efecto de comercio, ó de un fondo productivo enagenable.

V.

VALOR DE LAS COSAS, *valor permutable*, *valor en que se estiman las cosas*. Es lo que vale una cosa: es la cantidad de otras cosas que se pueden obtener en cambio de ella (1).

El valor de cada cosa es el resultado de la valuacion contradictoria que se pretende entre el que necesita de ella ó la pide, y el que la *produce* ó la ofrece.

Por consiguiente, sus dos fundamentos son:

1.º La *utilidad* que ocasiona el pedido que se hace de ella.

2.º Los *gastos* de su *produccion* que limitan la extension de su pedido; porque se cesa de pedir lo que cuesta mucho de producir.

Cuando su utilidad no hace que suba su valor al nivel de sus gastos de produccion, no vale la cosa lo que cuesta.

El valor de las cosas apreciado en *moneda* es lo que se llama su *precio*.

Acerca de la fijacion del valor, véase la palabra *Servicios productivos*.

Acerca de las tres especies de variaciones que pueden ocurrir en el valor de las cosas, véase la palabra *Precio*.

Y por lo que toca á las relaciones de *valores* entre los *fondos productivos*, las *rentas* y los *productos*, véanse las palabras *Renta* y *Riqueza*.

VALOR Ó VALORES (en plural) se toma algunas ve-

(1) Es claro que el cambio, ó la facultad de poder cambiar, es indispensable para determinar el valor de una cosa; pues el que le diese el dueño de ella, siempre sería arbitrario, y es menester que sea contradictoriamente disputado por otra persona que tenga un interés opuesto, ya que es ella la que la necesita y se ve obligada á hacer cualquier sacrificio para obtenerla.

ces por la cosa ó las cosas valuables de que se puede disponer; pero prescindiendo de ella, y considerando solamente su valor. Así se dice: *N. ha depositado valores en prenda de su deuda.*

Cuando se presta un *capital*, lo que se presta siempre son valores, y no este ó aquel *producto*; porque si se prestó en escudos, no son los mismos escudos los que se devuelven. Si el capital se prestó en *mercaderías*, como cuando se vende al fiado, no son las mismas mercaderías las que se devuelven, sino otras, ó escudos que tengan el mismo valor.

La palabra misma se entiende tambien de los signos representativos de cosas valuables, y de los títulos por cuyo medio se pueden adquirir. Tenemos valores en caja, cuando tenemos en ella letras de cambio, cédulas de banco, contratos de rentas, &c.

FIN DEL EPÍTOME.

INDICE.

NOTA. Los números romanos indican el tomo; y los números latinos la página.

Cuando abraza el asunto varias páginas, se indica solamente la primera.

Las materias del Epítome no están comprendidas en el índice, en atención á que se pueden encontrar por orden alfabético en aquel.

A.

Abejarrones: Por qué medio se les destruyó una vez en el canton de Berna, I, 186, *en nota*.

Abstracciones: Las introdujeron en la Economía política los sectarios de *Quesnay* y *Ricardo*, I, xx y LV. De ellas resultaron controversias fastidiosas y sin aplicaciones útiles, xxii y LIV.

No pueden servir para fundar una doctrina en Economía política, II, 131.

Academias: Su utilidad y sus inconvenientes, II, 227.

Acta de navegacion de la Inglaterra: Si ha sido favorable á esta nacion, I, 69.

Actos de beneficencia y de munificencia: Son manantiales inagotables de goces para los que tienen grandes bienes, II, 116.

Acumulaciones: Cómo se verifican, I, 76. No comienzan sino despues de haber restablecido el capital en su valor íntegro, 77. Lo que se acumula se gasta, pero reproductivamente, 79. Se verifican igualmente las acumulaciones en cualquier forma en que esté el valor acumulado, *id*. Las colocan fácilmente los empresarios de industria, y difícilmente los que no tienen empresas, 81. Son lentas por su naturaleza, *id*. Pueden compararse á una fundacion piadosa, 82. Son con menos frecuencia fruto de la moderacion de los ricos que de la frugalidad forzada del pobre, 83. No provienen suficientemente de la supresion de los gastos inútiles, 85. Si son efecto de los progresos del arte de producir, *id*. Pueden aumentarse al mismo tiempo que los consumos, 86. En cualesquiera manos en que esten, pueden servir igualmente á la industria, 88, *en nota*. Se parten al fallecimiento del acumulador, 89. Pueden acrecentarse indefinidamente en una nacion considerada en masa, 91. Se siguen rutinamente en el modo de colocarlas, 183. Son favorecidas por las leyes que proporcionan la se-

- guridad á los acreedores, II, 101. Cómo se concilian con el consumo indispensable de los productos, 162.
- Adison*: Dicho suyo en favor de los que plantan árboles, I, 106.
- Administracion pública*: En qué caso se paga demasiado cara su utilidad, II, 11 y 213. Su complicacion cuesta mucho á las naciones y les causa perjuicio, 214.
- Aduanas* (derecho de): Lo que es, II, 267. Encarece los productos que se fabrican en la ciudad que paga este impuesto, 275.
- Africanos*: Lo que les impide ser industriosos completamente, I, 35.
- Agnus de oro*: Nombre de una moneda muy estimada que se acuñó en tiempo de *S. Luis*, I, 332.
- Agricultor* (el): Es un empresario de industria, I, 33. Qué transformaciones hace sufrir á su capital, 71.
- Agricultura*: Los experimentos son largos en ella, I, 39. Valuacion de los capitales que ella emplea en Francia, 71, *en nota*. Y de capitales circulantes, 72, *en nota*. Desatino de los reglamentos que pretenden determinar los productos de que debe ocuparse, 135. Ha estado sujeta á menos reglamentos que las demas industrias, 185 y 190.
- Emplea los capitales del modo mas favorable para los intereses de una nacion, II, 118. Cómo fertiliza las rocas mas estériles, *id.* Tiene necesidad de manufacturas para prosperar 156. Véase *Industria agricola*.
- Ahorros*: Su utilidad para la clase obrera, II, 85. Muchas veces contrariados por las leyes fiscales, *id.* Causas que favorecen su imposicion, 162, *en nota*. Tan favorables en el consumo reproductivo como en el consumo estéril, 172. Véase *Acumulaciones*.
- Agentes naturales*: Contribuyen á la produccion de las riquezas, I, 22. Su accion está muchas veces unida íntimamente á la accion de los capitales, *id.* Esta accion; aun gratuita, equivale para el hombre á un valor permutable, 24, *en nota*. Son unas veces propiedades y otras no, 26. Es locura no aprovecharnos de ellos, 137. No todos los fondos son á propósito, II, 121.
- Ajio de banco*: Lo que es, I, 345.
- Ajotaje* sobre las mercaderías: Causa una pérdida de tiempo para el capital á mas de las otras pérdidas, I, 131. Sobre los fondos públicos: consiste en apuestas, II, 296, *en nota*. Sus deplorables efectos, *id.*, *en nota*.
- Aldeas*: Por qué el mismo hombre acumula en ellas varias profesiones, I, 55. Cuando son ricas, tienen tiendas y no mercados, 56, *en nota*.
- Alemania*: En qué hace un comercio ventajoso con la Francia, II, 63.

- Alfileres* (manufactura de): Sirven de ejemplo á *Smith* para demostrar las ventajas que se sacan de la division del trabajo, I, 51.
- Algarotti*, economista italiano: Caracterizado, I, xxvi. Cita el ejemplo de un gran valor industrial creado en un pequeño objeto, I, 9, *en nota*.
- Algodon*: Aumento de este comercio en Inglaterra, I, 38, *en nota*. Derechos enormes que se impusieron á esta mercadería en Francia en 1812, II, 280, *en nota*.
- Alteraciones de las monedas*. Sus motivos, I, 288. Diferentes modos con que se efectúan, 290. Sus resultados, 291, 293 y 294. Los gobiernos populares han tenido que recurrir á ellas lo mismo que los monárquicos, 291. Equivalen á bancarrotas y son tan funestas como las demas, 294. Pervierten la moral de los pueblos, 295.
- Alumbrado*: Es un arte que ha hecho progresos, I, 88.
- Amboise* (el cardenal de): Su elogio, II, 208.
- Amiens* (la ciudad de): Sus reclamaciones contra las indianas, I, 141.
- Amortizacion* (cajas de): Su objeto, II, 307. Sus operaciones, *id.* Han sido favorables para aumentar la deuda pública, 308. No son mas que una pura charlataneria, 309.
- Ananas*: Producto muy poco importante comparado á las coles, II, 63.
- Anticipaciones*: Especie de empréstitos; cómo se verifican, II, 293.
- Antiguos*: Les eran desconocidos los principios de la Economía política, I, xxiii.
- Antillas*: No puede mantenerse allí por mucho tiempo el cultivo en el pie en que está, I, 238. No pueden dar el azúcar ni el añil tan baratos como el Asia, 243, *en nota*.
- Apremios* (costos de), en la recaudacion de los impuestos: Peores que los embargos, II, 254.
- Aprendizajes* forzosos: No dan una garantía de buena fabricacion, I, 189. No se aplican á la industria agrícola, 190. Las ciudades en que prosperan mas las manufacturas carecen de ellos, 191. Véase *Corporacion*.
- Arboles*: Ventajas que resultan de su plantío, I, 105.
- Argand*, inventor de los velones de doble corriente de aire: Perseguido bajo el régimen reglamentario, I, 192.
- Aristóteles*: Cuáles eran sus principios economicos, I, xxiii.
- Aritmética política*: No da mas que nociones poco ciertas, I, VIII.
- Arkwright*: Inventor de las máquinas para hilar el algodón; se enriqueció con un privilegio de invencion, I, 197.

- Arrabal de S. Antonio*, en París: Lugar de gran industria, y por qué razon, I, 192.
- Arrendador*: Empresario á quien un propietario abandona el provecho de una finca, II, 51. Tiene desventaja arreglando con su propietario el precio de su arriendo, 133. No le es dable mejorar la finca sino cuando se hacen las escrituras á un plazo dilatado, y no pueden anularse, 134.
- No soporta las contribuciones que se imponen á los bienes raíces, II, 276, *en nota*.
- Arrendamiento*: Es el alquiler de una finca prestada, I, 29. En qué bases se funda, II, 132. Siempre se arregla con grande ventaja del propietario, 133. Su le comprender el interés de un capital, 134.
- Arriendos*, de fincas: Pueden aumentarse por dos causas diferentes, II, 37. Siempre se fijan con ventaja del propietario, 133. Deben ser á largos plazos si se quiere que los arrendadores mejoren la finca, 135.
- As*, moneda romana: Alteracion que se le ha hecho sufrir, I, 291.
- Efectos de esta alteracion, 294.
- Asignados*: Prodigiosa actividad de la circulacion á tiempo que declinó su valor, I, 132. Defecto de este papel-moneda, 300.
- Atenienses*: Tenian distinto interes por los capitales empleados en el mar, que por los empleados en tierra, II, 98.
- Aurei*: Nombre de las piezas de oro en Roma en tiempo de los emperadores, I, 289, *en nota*.
- Australia ó Austrasia*: Nombre que dan los geógrafos á la quinta parte del mundo, I, 250, *en nota*.
- Avaricia* (la): Se priva de las ventajas que proporcionan las riquezas, II, 184. No es un vicio perjudicial al público, *id*. Pero sí una necesidad vergonzosa, 185. Está en contraposicion con la economia, *id*.
- Azúcar*: La totalidad de la que se consume en Francia se produce en siete leguas cuadradas de terreno, I, 137, *en nota*. Podria hacerse un recurso alimenticio sin las leyes fiscales, 221. Puede suministrarse á la Europa á precios mas cómodos que por sus colonias, 239. Hace perder anualmente veinte millones á la Francia, 242.
- Producto cuyo precio ha experimentado una baja real, II, 18.
- Azúcar* (impuesto sobre el): Produce menos cuando se aumenta, II, 250, *en nota*.

B.

- Baja real** del valor de los productos: Equivale á un aumento de riqueza de los consumidores, esto es, de la nacion, 11, 16 y 23. Es una conquista hecha sobre la naturaleza, 16. Proporciona un aumento en la cantidad de las cosas producidas, 17 y 20. No altera la renta de los productores, 22. Caso en que ha sido muy considerable, 24.
- Balanza del comercio**: Qué es lo que se entiende por esto, I, 143. La que se llamaba desfavorable era favorable, 145, *en nota*. Cómo puede ser favorable igualmente á dos naciones que trafican juntas, *id*. Sirve tambien de base á la legislacion de los principales estados de Europa, 153. La que se llama favorable es imposible, 158. Las tablas de la Inglaterra dan un resultado ridículo, 160, *en nota*. Motivos de que se sostenga su sistema, 161. Sus partidarios preconizan el lujo, 11, 191.
- Bananas**: Suministran un alimento cuyo recurso es mas abundante que el trigo y las patatas, I, 220, *en nota*.
- Bancarrotas**: Efecto de la que ocasiona la alteracion de las monedas, I, 294. De la caja de descuento ó giro de París, 351. Del banco de Inglaterra, *id*.
La del estado no mejora su situacion, II, 310.
- Banco de Francia**: En qué podia hacerse útil á los propietarios territoriales, I, 352. Los bancos secundarios de provincia no han podido lograr el hacer circular sus cédulas al portador, 354.
- Banco de depósito**: Cual es su objeto, I, 343. Por qué sus traslaciones valen mas que la moneda corriente, 344. El depósito que se hace de ellas es una prenda difícil de guardar, 345. El de Amsterdam violado, 346.
- Bancos de giro ó de descuento**: En qué consisten sus operaciones, I, 347. Han menester de tener siempre una reserva en especies, 348. No pueden dar fondos para las empresas en que estan empleados los capitales, 349. Cómo pueden recoger la totalidad de sus cédulas, *id*. No pueden con seguridad descontar papel de circulacion ó de giro, 350. Ni hacer anticipaciones perpetuas al gobierno, 351. Pero si prestarle el capital de sus accionistas, *id*. El cual se presta con mas utilidad á propietarios territoriales, 352. Cuando estan bien dirigidos, no esponen á ningun riesgo á los portadores de sus cédulas, 353. Límites de sus beneficios y servicios que pueden hacer al público, *id*. Apuros en que se han encontrado en Escocia y en Inglaterra, 355.
- Banknotes**, ó cédulas de banco de Inglaterra: Llegan á ser un papel

- moneda en 1798, I, 302. Las cédulas de los bancos de provincia han contribuido á su desestimacion, 303, *en nota*. La reintegracion de su valor fue funesta á la Inglaterra, 303. A qué punto fueron desestimadas, 304. Con qué motivo se suspendió su pago en 1798, 351.
- Banqueros*: En qué sirven á la produccion, I, 63
- Barreras* que separan los estados, las provincias y los distritos: Todas ellas igualmente funestas á todos, I, 174.
- Barthélemy* (el abate): Su valuacion del talento ático criticada, I, 322.
- Barton* (John): Citado con referencia á la mortalidad causada por los años de carestía, II, 143, *en nota*.
- Beccaria*, economista italiano: fue el primero que analizó las funciones de los capitales, I, XXXVI. Observó las ventajas que debiamos á la division del trabajo, 50, *en nota*.
- Becke*: Su valuacion de los capitales ingleses, I, 21. Su estimacion de la renta de Inglaterra, II, 206, *en nota*.
- Beneficencia* (establecimiento de): Véase *Socorros públicos*.
- Beneficios*: Constan no de la suma que se recibe en dinero, sino del sobrante del valor reintegrado sobre el valor anticipado, I, 145.
- No se igualan con la concurrencia, II, 59. Se proporcionan los mas cuantiosos por los artículos de consumo general, 60.
- Bentham* (Jeremías): Citado con motivo de los abusos en que gimió la nacion inglesa, II, 297, *en nota*.
- Berberia* (costas de): Tarde ó temprano se poblarán de naciones pacíficas y comerciantes que darán abundantemente á la Europa géneros equinociales, II, 26, *en nota*.
- Berna* (canton de): Cómo se consiguió destruir los abejarrones, I, 186, *en nota*.
- Bicetre* (hospicio de): Los años de carestía causan allí gran mortandad, II, 143, *en nota*.
- Biddle* (el señor), traductor de esta obra en los Estados-Unidos: Opina que el acta de navegacion de los ingleses no ha contribuido á su poderio, I, 70, *en nota*.
- Billon* (moneda de): Qué cosa es, I, 283. Tienta la codicia de los falsificadores, 286.
- Bonaparte* (Napoleon): Inducia á sus cortesanos á hacer gastos, I, 84, *en nota*, y 125. Su ignorancia en economía política le condujo á Santa Elena, 86, *en nota*. Sus leyes sobre el azúcar y el tabaco han sido atentados á la propiedad de los particulares, 109. Mala política de sus exportaciones forzosas, 125. No hizo á la Inglaterra con el bloqueo continental todo el mal que ima-

ginaba, 173. Qué especie de servicio hizo al continente, 174.

De él dependió civilizar la costa de Berbería, II, 26, *en nota*. Número de las personas que fue preciso socorrer en París á consecuencia de sus guerras, 148, *en nota*. Los derechos del impuesto en provecho de la universidad, injustos y funestos, 262.

Bosques: En qué casos los reglamentos de que son objeto pueden tener ventajas, I, 111.

Boticarios: Deben estar sujetos á exámen, I, 195.

Brasil: Funesto efecto de su contribucion sobre la sal, II, 260.

Bristol: Ciudad cuyos negocios han progresado desde que se hizo independiente la América del Norte, I, 247, *en nota*.

Buchanan (el señor): Comentador de *Smith*, sostiene que la tierra no produce valores, II, 130. Refutacion de su doctrina, *id*.

Bueyes: Su valor en el siglo XIV comparado con su valor actual, II, 19, *en nota*.

Burdeos: Las colonias no son necesarias para la prosperidad de su comercio, I, 244.

C.

Cabanis: Citado sobre la imposibilidad de aplicar las matemáticas á las ciencias experimentales, I, XIX, *en nota*.

Cabo de Buena Esperanza: Lo que cuesta á los ingleses el conservarle, I, 247, *en nota*.

Cacao (granos de): Servian de moneda en Méjico, I, 259.

Cajas de ahorros: Debieran establecerse en todas partes en favor de la clase obrera, II, 85.

Calígula: Sus profusiones valuadas, I, 324, *en nota*.

Cambio (el acto del): No constituye la produccion comercial, I, 11.

Cambio con el extranjero: Se altera la imperfeccion de las monedas, I, 284. Qué cosa es el curso del cambio, 340. Y su par. *id*.

Cambios ó permutas: Su naturaleza mejor conocida mudará la política de todas las naciones, I, LXVIII. Oficio que desempeña con ellos la moneda, 115 y 117. Por qué se prefiere recibir el numerario á la mercadería, 150. Por qué hacen tan gran papel en la economía de las sociedades, 256. No pueden efectuarse en especie, 258. Su número é importancia determinan la suma de las monedas que necesita un país, 266.

Hacen indiferente para la subsistencia del hombre la especie de los productos generales de la sociedad, II, 141.

Caminos reales: Valuacion de lo que cuestan anualmente, II, 240.

Demasiado anchos en las cercanias de París, *id.* Hacen servicios muy superiores á lo que ellos cuestan, 241.

Campiñas: Su produccion favorable á los productos de las ciudades, I, 123.

Canales de navegacion: Valuacion de lo que cuestan anualmente, II, 240. Servicios que hacen, 241.

Cantidad de las cosas: Elemento necesario que se ha de considerar en su valor, II, 2 y 5.

Cantidad ofrecida, ó en circulacion: Qué se debe entender por esto, II, 10.

Cantidad pedida de cada producto: Cuál es su fundamento, II, 6.

La modifican los gastos de produccion, *id.* Y el número de los consumidores del producto, 7. Y la elevacion del precio real, *id.*

Capital: Sus funciones en las operaciones productivas, I, 70. Cómo se conserva aunque se consuma, 72. El de toda una nacion difícil de valuar, 74. No se realiza en especies sino á tiempo que se dejan los negocios, 75. Cómo se verifica su formacion, 76. Es necesariamente lenta, 81. Hace parte en la formacion de los productos inmateriales, 97. Está ocupada menos tiempo por cada producto cuando es activa la circulacion, 129. No se aumenta porque haya importacion de numerario, 153. Ni disminuye por su exportacion, 154. No se puede impedir su salida de ningun pais, 156. Es tan durable cuando se consume rápidamente, como cuando se consume lentamente, 157. Es ventajoso que sea rápido su consumo, 158.

El mejor uso que se hace de él equivale á una perfeccion mecánica, II, 16. En qué consiste su provecho, 51. Le confunden los economistas ingleses con el provecho del empresario, *id.* y 113. Algunas veces no es mas que un talento adquirido, 67. Ya su propietario, ya un empresario le hace valer, 93. Elementos del interés que da, 95. Siempre está colocado en un objeto material, 105. No es lo mismo que los escudos que sirven para hacer pasar su valor de una mano á otra, 108. Se presta en toda especie de mercaderías, *id.* Prueba de que da un beneficio independiente de los beneficios de la industria, 111. No siempre se traslada á los parajes en que tendria mayores utilidades, 113. Se diferencia esencialmente del provecho que de él se saca, 116. La utilidad y el recreo que se saca de su uso forman parte de la ganancia que da, 117. Toma algunas veces la naturaleza de la finca, 125. Puede tomarse á préstamo con ventaja para una nacion en otra nacion, 137. Puede consumirse varias veces en cada año, 164. Cuando se devuelve

no consta de las mismas materias que se han tomado á prés-
tamo, 168.

Capital circulante: Valuacion del que emplea la agricultura en
Francia, 1, 72, *en nota*.

Si abundancia hace bajar el precio del interés, II, 102.

Cuáles son los capitales que se incluyen en esta categoría, 104.

Capital empleado: Valuacion del que está empleado en la agricul-
tura de Francia, I, 71, *en nota*.

No influye en el precio corriente del interés, II, 103. Lo
que caracteriza un capital empleado, 104 y 105.

Capitales improductivos: Causas de su inactividad, I, 91. La necia
admiracion del vulgo por el fausto los multiplica, 92.

Solo se sustraen al consumo por un tiempo, II, 162, *en
nota*.

Capitales productivos: De qué se componen, I, 18. No consisten
únicamente en el numerario, 19. Valuacion de los de la Fran-
cia, 20. Y de la Inglaterra, 21. En qué consisten sus servicios
productivos, *id*. Algunas veces estan íntimamente unidos á los ser-
vicios que hacen los agentes naturales, 22. Se prestan mediante
un interés, 29. Un empresario de industria posee siempre en
propiedad alguna parte de ellos, 30. Son necesarios algunas
veces para hacer anticipaciones á los productos estraños, 32. A
veces no son mas que un medio de sacar partido de las fuerzas
de la naturaleza, 42. La division del trabajo los requiere cuan-
tiosos, 59. Qué transformaciones experimentan en las opera-
ciones productivas, 70. Suelen consumirse y reproducirse var-
rias veces por año, ó una sola en varios, 74. Siempre sirven
para hacer adelantos á la produccion, 75. Cómo se forman,
76. Se han aumentado con la facilidad de colocarlos útilmente,
89. Son una de las causas de la superioridad del hombre so-
bre los animales, 90. Dan productos inmateriales, 100. Su
abundancia en el extranjero es una ventaja de que se puede
sacar provecho, 168. No hay ningun medio de evitar su ex-
tradicion, 254.

Se multiplican mas cuando se pueden prestar con seguridad,
II, 101. La libertad de estipular toda especie de interés es fa-
vorable al uso de todos los capitales, 103. El crédito no los mul-
tiplica, pero sí asegura su uso, 104. No siempre se trasladan á
los parajes en que tendrian mayores utilidades, 113. Su abun-
dancia en proporcion de los usos para que sirven disminuye la
tasa de sus beneficios, 115. Si su abundancia puede reducir á
nada sus beneficios, *id*. Cuáles son los usos mas ventajosos que
de ellos se pueden hacer para la sociedad, 117. Se inclinan

- naturalmente á los usos mas provechosos para la sociedad , 120.
- Capitales productivos de utilidad ó de recreo*: Cuáles son , I, 100.
- Forman un valor considerable, 101. Son susceptibles de consumirse , 102. Se forman con acumulaciones , *id.* El público consume algunas veces su servicio , 103.
- Capitalista*: El que saca provecho de un capital , II , 51. Toma su renta en grandes porciones , 52. En Inglaterra se considera como administrador de una empresa si está interesado en ella , 74 , *en nota*. Se sustrae mas fácilmente que otro productor al impuesto sino está empleado su capital , 275.
- Caravanas*: Pertenecen á un estado poco adelantado del comercio , I, 56.
- Carestias*: Son un efecto necesario de la desigualdad de las cosechas , I, 210. Son menos de temer cuando los pueblos varían sus alimentos , 219. Lo que han costado al gobierno de Francia en 1816 y 1817 , 226 , *en nota*.
- Carlo Magno*, rey de Francia: Lo que era su libra tornesa , I, 287. Por qué no ha conservado su peso y su valor , 333.
- Su reglamento sobre el precio del trigo , II , 29. Y del pan , *id.* Su economía , 208.
- Carlos II*, rey de Inglaterra: Recibia dinero para hacer traicion á su país , II , 209.
- Carlos el Calvo*, rey de Francia: Vendia empleos por dinero , II , 209.
- Carniceros y panaderos*: Por lo general hacen buenas ganancias , II , 62.
- Cartas á Malthus*: Motivos de esta obra del autor , I, 122.
- Casas de habitacion*: Son un producto fabricado , y relativamente al impuesto , se diferencian esencialmente de las tierras , II , 277.
- Cauciones*, ó ventas de los oficios públicos: Un modo de tomar á préstamo los gobiernos , II , 293.
- Caudales de los particulares*: Se componen de los fondos productivos que poseen , II , 5. Son representados por una pirámide , 7. Decaen cuando no van en aumento , 182. Los destruye el desorden , 187. Los caudales públicos no son de índole diferente de la de los particulares , 202. Nunca se está seguro de conservar los , 235.
- Cauris*: Especie de conchas que sirven de moneda , I, 263.
- Causas*, en la Economía política: No producen efectos absolutos , mas ejercen influencias graduadas , II , 116.
- Cédulas ó letras de orden*: Signos propios para reemplazar la moneda , I, 339.

- Cédulas de confianza*, pagaderas á vista al portador: Su teoría es una de las bellas demostraciones de *Smith*, I, 347. Lo que funda su valor, 348. No puede tener por garantías valores no realizables, 349. No pueden servir para hacer anticipaciones sobre el papel de giro, 350. O sobre obligaciones del gobierno que no satisface sino renovándolas, *id.* Cuáles son los límites de su emision, 353. Han causado el deterioro comercial que hubo en Inglaterra en 1825, 354, *en nota*. Su multiplicacion desestima la moneda en general, 355. Si el gobierno tiene derecho de restringir su emision, 356.
- Céntimo* (derecho de un): Impuesto inhumano del régimen antiguo de Francia, II, 262.
- César*: Valuacion de la perla de que hizo presente á Servilia, I, 322.
- Chalecos de lana*: Tanto mas se piden cuanto mas bajo es su precio, II, 7.
- Chales de Cachemira*: Objeto de comercio comparativamente poco importante, II, 63.
- Chinos*: Dejan hacer á los extranjeros su comercio exterior y así les va bien, I, 65, y II, 119. No hay razon para decir que solo pueden traficar con ellos compañías privilegiadas, I, 201. Ahorro que resulta de su método de plantar el trigo, II, 172.
- Choriceros*: Hacen un oficio lucrativo, II, 62.
- Ciencias morales y políticas*: No dejan de ser ciencias lo mismo que las que tratan de las cosas físicas y matemáticas, I, xv. Sus principios elementales son los mas útiles en la práctica, LXVII. No se han adelantado al mismo paso que los demas conocimientos; consecuencias de este hecho, II, 17, *en nota*.
- Circulacion*: En qué consiste, y cuáles son sus ventajas, I, 129. En qué caso es tan activa como puede ser, 131. La de las mercaderías y la de la moneda no deben diferenciarse, *id.* Circunstancias que la paralizan, 132. Por qué fue de una actividad prodigiosa al declinar los asignados, 133. Qué cosa es una mercadería que está en circulacion, II, 9. Por qué tiene interés la sociedad en la circulacion fácil de las propiedades, 258. La de los caudales públicos nada tiene de favorable, 295.
- Circulacion ó giro* (letras de cambio de): Qué cosa son, I, 341. Un banco compromete su existencia tomándolas á descuento, 350.
- Cirujanos*: Deben sujetarse á exámenes, I, 195.
- Ciudades*: Su produccion abre una salida para los productores del campo, I, 123.

- Circunstancias que determinan su formacion, II, 153. Podrian ser en Francia mas numerosas y mas vastas, 154, *en nota*. Por qué tenian aun poco esplendor en la edad media, 155. Lo único hermoso que tienen son los barrios modernos, 156. Son necesarias para la prosperidad de la agricultura, *id*. De qué condiciones depende su formacion y su engrandecimiento, 158. Inconvenientes que en ellas se encuentran cuando son demasiado extensas, *id*.
- Civilizacion*: No aumenta los males de una poblacion superabundante, II, 88. La perfeccionan los consumos bien entendidos, 179. En adelante tendrá por sí la fuerza porque tendrá la riqueza, 222.
- Clérigos*: Su consumo está sustituido al consumo de los que pagan, I, 118.
En qué caso se paga su servicio demasiado caro, II, 11. Como se encuentran algunos para ejercer á precio bajo las funciones sacerdotales, 68. Si conviene confiarles empleos civiles, 217.
- Cobre* (metal de): No es moneda legal sino en China, I, 283. Las monedas que con él se hacen deberian reembolsarse en plata á la vista, 285.
- Colbert*: Subvino á las profusiones de Luis XIV, I, 86. Favoreció el establecimiento de manufacturas que se han perpetuado despues de él, 183. Origen de este ministro, 194, *en nota*. Su elogio, II, 208.
- Colocacion de capitales*: Se hace por rutina, I, 183.
- Colonias*: En qué se diferencian de las factorias, I, 232. Diferencia de sistema de los antiguos y modernos sobre este punto, *id*. Razones de sus rápidos progresos, 233. Las de los antiguos han sobrepajado á sus metrópolis, 235. Las que se fundan con proyectos de no volver se constituyen tarde ó temprano independientes, *id*. Las que siguen la idea contraria gustan de la esclavitud, 236. Son gravosas para su metrópoli, 242. Su pérdida no seria desventajosa para el comercio de la metrópoli, 243. Ni para los ingresos del fisco, *id*. La Inglaterra ha ganado mucho con haber perdido las suyas, 247. Su administracion es necesariamente viciosa, 249.
Han extendido el teatro de las guerras por todo el orbe, II, 222.
- Colquihoun*: Su cómputo de los gastos de Inglaterra en 1813, II, 206, *en nota*.
- Comerciante* (el): Es un empresario de industria, I, 33. Su profesion se divide en otras varias, 63. Qué trasformaciones hace experimentar á su capital, 73. Su modo de operar en el comercio

con el extranjero, 143. Es interés suyo importar las mercaderías que mas le producen, y no metales preciosos, 144. Conoce el precio de las mercaderías tan bien como el de la moneda, 150. No necesita comparar el valor de las mercaderías situadas en parajes diferentes, 319.

Compra tanto menos de un producto, cuanto mas caro es, II, 8. Conocimientos que exige este estado, 76.

Comercio: No es el cambio de lo superfluo por lo necesario, I, 11, *en nota*. Ni de lo que vale menos por lo que vale mas, 12. No se efectúan sus beneficios á costa del productor ni del consumidor, *id.*, *en nota*. De qué modo se hacen en el los ensayos, 39. Se divide en comercio exterior, interior, por mayor y menor, 63. De especulación, 66. De transporte, 67. Un tratado sobre esta materia es una obra de que se carece, 63. Sus sucesos mas sólidos fundados en conveniencias recíprocas, 69. No tiene necesidad de comparar valores distantes uno de otro, 319. Véase *Industria comercial*.

Comercio de especulación: Definido, I, 66. En qué es útil, 67 y 131, *en nota*.

Comercio de transporte: Definido, I, 67. Es ventajoso que le hagan los extranjeros si le llevan á efecto á precios mas cómodos que los naturales del país, 68. Puede ser favorable para el aumento del poder militar de la nación que le hace, 69. No conviene á las naciones en que escasean los capitales, II, 119.

Comercio exterior: Es el único que sea productivo segun el sistema exclusivo, I, 17. Este comercio definido, 62. De qué se componen sus gastos de produccion, 64. Crea valor, *id.* Proporciona beneficios á una nacion aun cuando le hagan los extranjeros, 65. Es muy poco considerable comparado con el comercio interior, 66. Cada una de sus operaciones ocupa algunas veces el capital por mas de un año, 75. Medo con que se conduce, 143. Es tanto mas lucrativo cuanto mayor es la suma de las importaciones comparada con la de las exportaciones, 146. No puede realmente el estar mas exento de derechos que la produccion interior, 175. No le es posible satisfacer para con el extranjero con letras de cambio solamente, 341 y 342.

Sus inconvenientes, II, 119. Permite á la poblacion aumentarse mas de lo que pueden alimentar los géneros alimenticios indígenas, 152.

Comercio interior: Definido, I, 63. Es mucho mas importante que el comercio con el extranjero, 66.

Cómicos: Por qué se les paga caro cuando son buenos, II, 66.

Compañía de Indias, inglesa: En qué forma sus agentes hacen

- traer á Europa el dinero que allí sacan, II, 139.
- Compañías privilegiadas*: Lo que son, y sus efectos, I, 200. Prestos con que se apoyan, 201. La compañía inglesa de Indias está mal vista en China, *id.* Los portugueses y los Estados-Unidos carecen de ellas, y no por eso les ha ido mal, *id.*, *en nota*. No pueden comprar mas barato que el comercio libre, 202. Pero venden mas caro, 203. Sus ganancias son una pérdida para la nación, 204. Por qué no obstante sus ganancias hacen malos negocios, 205. Trastornan el curso de un comercio ventajoso, 206. Decadencia de la de Indias en Francia, 207. En qué caso pueden justificarse, *id.* Sus inconvenientes no pueden demostrarse por guarismos, 208.
- Compras*: No pueden verificarse sino á consecuencia de una venta, I, 115. Casi siempre preceden al consumo, II, 168.
- Comte* (Mr. Carlos): Citado con motivo de la inutilidad de las leyes suntuarias, II, 196, *en nota*. Su opinion sobre los socorros que disminuyen los inconvenientes del vicio y de la imprudencia, 238.
- Comunicaciones* (facilidad de las): Es de una ventaja inapreciable y depende de los gobiernos, I, 64.
- Condé* (príncipe de): Su reflexion bárbara despues de la batalla de Senef, II, 148.
- Condillac*: Padece equivocacion al explicar la produccion comercial, I, 12.
- Confianza*: Significacion de esta voz en Economía política, II, 210, *en nota*.
- Consumidores*: En qué les favorece la introduccion de máquinas espeditivas, I, 46. No están interesados en sustraerse á la division del trabajo, 53. Son productores ó representan productores, 117. En qué casos se sacrifican á los intereses de los productores, 140. No reclaman contra los privilegios de que son víctimas, *id.*, *en nota*. Por qué se suele sacrificar el interés de ellos, 165. Expuestos á privaciones terribles á causa de las prohibiciones, 170. Su número respecto de cada objeto en particular se limita por la carestía del producto, II, 7. Todo el mundo es consumidor poco o mucho, 165. Los consumidores no soportan toda la carga de los impuestos, 276.
- Consumo*: Tomado en general comprende tanto al que es reproductivo como al que no lo es, I, 117, *en nota*.
- Le disminuye el precio subido de los productos, II, 8. Cuáles son los diferentes modos con que se efectúan, 160. Cómo se concilia con las acumulaciones, 162. Comprende el consumo reproductivo, 163. Y los productos exportados, 164. Su resultado mas inmediato es la pérdida del producto consumido, 166. Es un

cambio de un producto por un goce, *id.* Es casi siempre precedido de una compra, 168. No puede favorecer el de un producto sin causar perjuicio al de otro, 174. El de las cosas fútiles empobrece tanto á las naciones como el de las cosas realmente preciosas, 195, *en nota.*

Consumo anual de un particular, de una nacion: Qué cosa es, II, 163. Es otra cosa que el consumo reproductivo de los capitales é improductivo de las rentas, 164.

Consumo improductivo: Solo es favorable en razon de las necesidades que satisface, I, 125.

No exige ninguna habilidad, II, 167. Caracterizado por medio de una comparacion, *id.*, *en nota.* Va acompañado de algunas dificultades, *id.*, *en nota.* En la economía doméstica le arregla la mujer de gobierno, 168. Satisface los gustos mas nobles y mas vulgares, 174. No añade nada á las riquezas de la sociedad, *id.* Su única ventaja, 176. Por qué razon es bien ó mal entendido, *id.* Ante todo deben proveer á necesidades reales, *id.* Es mas favorable cuando se opera lentamente, 177. Y cuando recae en productos de buena calidad, 178. Ejemplos de consumos mal entendidos, 179. Ventajas de los consumos hechos en comen, 180. Y de los que aprueba la sana moral, *id.* De qué modo tienen en ellos los gobiernos un gran influjo, 181. Cuáles son los consumos mal entendidos, *id.* No es favorable á la reproduccion, 194. No tiende á disminuir la desigualdad de bienes, 195. Véase **Consumos públicos.**

Consumo reproductivo: Caracterizado con una comparacion, II, 167, *en nota.* Exige facultades industriales, 167. Tiene respecto de los productores los mismos efectos que el consumo estéril, 170. Está acompañado de un consumo estéril, *id.* El ahorro no es menos necesario en este que en el otro, 172.

Consumos privados: Qué cosa son, II, 165 y 182. Las mujeres tienen en ellos un gran influjo, 168. No deberian absorber la totalidad de la renta, 181. La economía es el arte de arreglarlos con comedimiento, 183.

Consumos públicos: Qué cosa son, II, 165. Cuáles son los mas mal entendidos de todos, 181. Su objeto, 197. Acarrean una pérdida de riquezas, 198. No tienen otra ventaja que el satisfacer una necesidad de la sociedad, 201. Cuáles han sido los de Inglaterra comparados con la renta total de la nacion, 206. Consisten principalmente en consumos de productos inmateriales, 212. Cómo se puede valuar lo que cuestan los establecimientos públicos, 239. Quién paga estos consumos, 242. Los unos toda la nacion y los otros las localidades, 243.

- Contrabando:** Crimen de las instituciones y no de los delincuentes, I, 175. Le disminuye ó le hace desaparecer la moderacion de los impuestos, II, 253, *en nota*.
- Contratantes:** Ganan mas siendo menos codiciosos, II, 251. Compran por mayor las rentas del estado y las revenden por menor, 302. Manejos que emplean para hacer subir los efectos públicos que han de vender, 303, *y en nota*.Cuál es la causa política que les conviene, 305.
- Contribuciones directas é indirectas:** En qué consisten en Francia, II, 267. Cuáles son sus inconvenientes y ventajas, 268.
- Contribuciones públicas:** Véase *Impuestos*.
- Conveniencias recíprocas:** Unico medio de que no haya inconvenientes en las especulaciones, I, 70.
- Cordones de zapatos:** Han sumido en la miseria las ciudades de Birmingham y de Sheffield, II, 81.
- Corporaciones ó gremios de artes y oficios:** Apreciadas en la manía reglamentaria, I, 186. Su pretexto y sus verdaderos efectos, 187. Con qué miras la reclaman una parte de los productores, *id*. Han sido útiles en la edad media, 188, *en nota*. Sus gefes sacrifican sus consocios á los favores del poder, 188. No son garantía de buena fabricacion, 189. Su abolicion en Francia fué una época de perfeccion, 190. Sus reglamentos eludidos fácilmente, *id*. No existen en las ciudades en que mas prosperan las manufacturas, 191.
- Correderas fundidas:** Servicios que se pueden esperar de ellas, II, 242, *en nota*.
- Corredores:** En qué sirven para la produccion, I, 63.
- Corte de los príncipes:** Presentan al mismo tiempo la imágen de la magnificencia y de la miseria, II, 192, *en texto y en nota*.
- Cortes de monedas, ó fracciones de la unidad monetaria:** Equivale á cédulas de confianza, I, 284. En qué caso alteran el valor de las monedas, *id*. Deberian reembolsarse á tiempo de su presentacion, 285.
- Corveas ó trabajos por servicio ó contribucion:** Cuestan mas al contribuyente que lo que producen al estado, II, 254. Valuacion que ha hecho Turgot de ellas, *id*.
- Cosechas:** Por qué las que son buenas favorecen la venta de los productos, sean los que fueren, I, 119.
- Costos de produccion:** En qué caso esceden la utilidad del producto, I, 127. Como se ahorran cuando es activa la circulacion, 129. Su disminucion constituye la baja real del precio, II, 15. Siempre va acompañada de un aumento en la cantidad de la cosa producida, 20. Los beneficios de los capitales se incluyen en esto ne-

- cesariamente, 116. Las economías que en ellos se hacen son tarde ó temprano en provecho de la sociedad, 172
- Cotonadas*: Escitaron en Francia las reclamaciones de los productores de los demas tegidos, I, 141.
- Crédito personal*: Qué cosa es y lo que le funda, II, 100. No multiplica los capitales, sino facilita el uso de ellos, 104.
- Crédito público*, ó crédito de los gobiernos: Muy poco estable hasta el fin del siglo XVIII, II, 299. Motivos para concedérsele, 300. Medios empleados para sostenerle, *id.* y 301. Si es necesario que tengan créditos los gobiernos, 304. Es el crédito quien ha puesto á la Inglaterra en los apuros de que no puede salir, 305.
- Creso*, rey de Lidia: Era rico porque era industriosa su nacion, I, 85, *en nota.*
- Cristina*, reina de Suecia: Su dicho sobre la revocacion del edicto de Nantes, I, 254.
- Criticas*: Cuáles son aquellas á que el autor responde, II, 285, *en nota.*
- Cueros de España*: Por qué circunstancia se quitó á la Francia su curtido, I, 171, *en nota.*
- Cuestiones de economia política*: Ejemplos de las que son insolubles para quien desconoce las doctrinas enseñadas en la presente obra, I, XLIV.
- Cultivador*: Véase *Agricultor.*
- Cultivos* (especie de): Se han prescrito algunas veces por reglamento, I, 135.
- Curso del cambio*: Explicacion de este término, I, 340. Qué cosa es tenerle contra sí, *id.*

D.

- D'Alembert*: Citado con motivo de la imposibilidad de aplicar las matemáticas á las ciencias experimentales, I, XX, *en nota.*
- Delolme*: No lleva razon en ponderar el derecho que tiene el parlamento de Inglaterra en rehusar el impuesto, II, 245, *en nota.*
- Demócedes*, médico de Crotona: Valuacion de sus honorarios, I, 321.
- Derechos de entrada*: Crean un monopolio, I, 162. En qué caso equivalen á una prohibicion, 172. Casos en que se puede admitir, 175. No son útiles sino haciendo un buen uso de su producto, 176. Son represalias funestas tanto para aquellos que

- los establecen como para contra quienes se dirigen, *id.* No pueden sin inconveniente abolirse súbitamente, 178.
- Descontar* letras de cambio ó cédulas á órden: Qué es, I, 347.
- Desestimacion*, ó disminucion de precio: La de la moneda es algunas veces favorable, I, 151, *en nota.*
- Desgaste*: Voz técnica para explicar el deterioro de las monedas, I, 333. Forma de piezas que pierden menos por el roce, 334. Quién debe sufrir la pérdida que por él se ocasiona, 335.
- Desórden* (el): Escluye la economía, II, 186. Trae consigo la ruina de los bienes, 187.
- Despotismo*: Hace ilusorio el derecho de propiedad, I, 108.
- Deuda flotante*: Espresion bárbara; lo que significa, II, 293.
- Deuda pública*: Véase *Empréstitos públicos.*
- Deudores* Cuáles son los que merecen mas confianza, II, 100.
- Leyes de los Indus contra los insolventes, 101.
- Dias feriados*, mandados por la Iglesia: Son un impuesto que nada produce al fisco, II, 255.
- Diderot*: Observó las ventajas de la division del trabajo, I, 50, *en nota.*
- Diezmo* ó impuesto en especie: Sus ventajas y sus inconvenientes, II, 281. Por qué recae desigualmente en el contribuyente, 282. Abusos de que se origina, 283.
- Dignan* (Broune): Caracteriza antes de *Smith* lo que constituye la produccion de las riquezas, I, xxxviii, *en nota.*
- Disipacion de los capitales*: Sus funestos efectos, II, 184.
- Distribucion de los habitantes en cada pais*: Qué leyes la determinan, II, 153.
- Distribucion de las riquezas*: Cómo se opera, II, 48.
- Division del trabajo*: Su importancia exajerada por *Smith*, I, xliii. En qué consiste, 49. Doctrina de *Smith* sobre este punto, 50. La habia notado antes de él *Diderot* y *Beccaria*, *id.*, *en nota.* Sus ventajas se patentizan con el ejemplo de una manufactura de alfileres, 51. Se la deben muchos descubrimientos, 52. Está introducida en el cultivo de las ciencias, *id.* Y en el comercio, 53. El consumidor no tiene interés en sustraerse de ella, *id.* La limita la extension del consumo, 54. Se manifiesta principalmente en los productos destinados á trasportarse lejos. 55. Y en los de un consumo general, 57. Exige capitales considerables, 59. Tiene algunos inconvenientes, 60.
- Dolares*, moneda de los Estados-Unidos: No son otra cosa que los pesos duros de España, I, 273.
- Ducados de Holanda*: Por qué tienen curso en varios paises, I, 273.

- Dufresne de Saint-Leon*: Citado con motivo de los manejos que hacen los contratantes para hacer subir los fondos públicos, II, 303, *en nota*.
- Duhamel*, agricultor francés: Introdujo vegetales nuevos en Francia, I, 40, *en nota*.
- Dupont de Nemur*: Citado con motivo del encarecimiento de los productos que mira como un bien, II, 23, *en nota*.
- Dupré de Saint-Maure*: Citado á causa de la capacidad del sestario, I, 324. Y tambien del precio de la carne en el siglo XIV, II, 19, *en nota*.

E.

- Economía doméstica*: La dirigen las mujeres en las haciendas de sus casas, II, 168.
- Economía política*: En qué se diferencia de la política, I, 1. Etimología de su nombre, y lo que le prueba, II, *en nota*. No tiene por objeto enseñar los procedimientos de las artes, y si solamente sus consecuencias, III. Los hechos que le sirven de fundamento caracterizados, IV. Es una ciencia experimental, V. Lo que la diferencia de la estadística, VI. Se pueden conocer todas sus leyes, VIII. No se inventan, pero sí se hallan, XVII. No es dable deducirlas de ningun cálculo matemático, XVIII. Los argumentos fundados en abstracciones no las dan á conocer, XX. Los buenos autores estan conformes acerca de todos sus principios esenciales, XXII. Los antiguos las ignoraban completamente, XXIII. Los historiadores no pueden prescindir de estudiar esta ciencia, XXV, *en nota*. Nació en Italia, XXVI. En Francia no se consideró al principio sino con relacion á las rentas públicas, XXX. En lo que vino á parar durante la regencia del duque de Orleans, *id*. Reseña de las tareas de los economistas que florecieron en el siglo XVIII, XXXIII. De las de *Adan Smith*, XXXVII. Y de la presente obra, XLIII y L. Los últimos escritos sobre la materia caracterizados, LIII. El siglo va abandonando poco á poco las preocupaciones á que ha dado margen, LVI. Si no conviene estudiarla porque pueden subsistir las naciones ignorándola, *id*. Si tiene fundamento un error porque está adoptado generalmente, LVII. Perjuicio que le causan los malos escritores, LIX. Tan útil es al simple particular como al estadista, LXII. Sobre todo en un gobierno representativo, LXIII. Es buena para ser consultada y no para dictar leyes, LXV. Sus progresos en la época en que estamos, LXIX. La estudian todos los publicistas jóvenes ansiosos de ganar renombre, LXX. La han favorecido las

circunstancias graves en que se ha encontrado el mundo, *id.*
 Objeto que uno se propone estudiándola, I, 3. Considera la utilidad bajo un punto de vista diferente del de la moral, *id.*, *en nota.* Es la misma para los estados antiguos y para los modernos, 85, *en nota.* Su estudio no es menos necesario para la dicha de los reyes que para la de los pueblos, *id.*, *en nota.* Sus términos empleados diariamente por personas que no conocen su valor, 129, *en nota.* Ignorada de la mayor parte de los gobiernos de Europa, 161. Sus principios son los mismos en todos tiempos, 218, *en nota.*, y II, 90.

No debe fundarse en abstracciones, II, 14, *en nota.* Se debe tener reparo en leer cuanto se halla escrito sobre este particular, 110, *en nota.* Es una ciencia de hechos y no de abstracciones, 131. Sus luces son necesarias para esclarecer la historia, 153. Sus progresos no permiten ya á las gentes sensatas hacer la apología del lujo, 191. No hay dos clases de economía política, 200. Con qué mira considera el impuesto, 245.

Economía privada: Es el arte de arreglar los consumos de la familia, II, 183. Tiene por fundamento el buen juicio, 185. Se aleja tanto de la avaricia como de la prodigalidad, *id.* Es una virtud, 186. Es incompatible con el desorden, *id.* La economía pública ha de dirigirse por los mismos principios que ella, 200.
Economistas ingleses: Confunden el beneficio del capital con el de la industria, II, 51.

Economistas del siglo XVIII: Su origen I, xxxii. Servicio que han hecho á la ciencia, xxxiii. Su influjo en los buenos escritores de su época, xxxv. No daban el nombre de riquezas sino al valor de las materias primeras solamente, 9. En qué son injustos para con Colbert, 16. Restringian demasiado la producción de las riquezas, *id.* Inconveniente de su doctrina relativamente al impuesto, 26.

Preconizan el lujo, II, 190.

Edad media: Epoca en que eran poco poderosas las naciones de Europa y por qué razón, II, 136.

Eden (el señor): Su política en el tratado de comercio que negoció con la Francia, II, 62.

Ejércitos permanentes: Por qué son indispensables en los pueblos modernos, II, 219. Han hecho de la guerra un oficio, 221. En qué vendrán á parar con los progresos de las luces, 224.

Egipto: Ley ridícula que obliga en este país á un hijo á seguir la profesión de su padre, I, xxiv.

Emigraciones: Su efecto en orden á la riqueza de las naciones, I, 253, y 254, *en nota.*Cuál es el mejor medio de evitarlas, 254.

Empresarios de industria: En qué concurren á la produccion, I, 33. Sus talentos pasan dificultosamente de un país á otro, 37. Deben poseer la ciencia de su estado, 38.

Poseen comunmente un capital cualquiera cuyo beneficio se acumula con el de la industria, II, 51. Los ingleses no distinguen estas ganancias, *id.* Es necesario diferenciarlas, 73. La necesidad de emplear un capital disminuye el número de competidores para el género de funciones que desempeñan, 74. El cual exige cualidades poco comunes, 75. Cuáles son estas cualidades, *id.* Limitan el número de las personas que pueden ejercer este empleo con buen éxito, *id.* Sus funciones son las mas importantes de las que abraza la industria, 77. En su clase se juntan grandes bienes, *id.* Es de su interés emplear obreros casados, 79. Tienen para sí la ventaja en el reglamento de los salarios pagados al obrero, 86. Se arruinan con una produccion demasiado costosa, 172. En qué caso se reintegran con mas prontitud de sus capitales, 175.

Empréstitos (entre particulares): Tenian motivos muy diferentes en otro tiempo que en el dia, II, 95. Los hacen mas fáciles las leyes ejecutadas estrictamente contra los malos pagadores, 101. Son difíciles cuando prospera el comercio, y fáciles cuando hay pocos medios de emplear los capitales, 102. Se efectuan en el comercio de muchas maneras diferentes, 105 y 108. Cláusula sobre entendida que siempre encierran, 168.

Empréstitos públicos: No es mas desventajoso hacerlos en el extranjero que en lo interior, II, 138. Su efecto económico, 291. Forma y condicion de los empréstitos, 292. Destruyen capitales, 294. Hacen subir el interés de los capitales, *id.* Cuáles son las ventajas que se ha querido encontrar en ellos, á mas de la de proporcionar dinero contante, *id.* No ocasionan una circulacion útil, 295. Su efecto político, 297. No son un bien sino por el buen uso que hacen de ellos los gobiernos que toman á préstamo, 298. Cuál es el mas poderoso arbitrio que se ha usado para hallar prestamistas, 302. En qué consiste el modo de tomar á préstamo por suscripcion, *id.* Encubre el interés usurario consentido por ciertos gobiernos, *id.* Absorbe los ahorros por todas partes en que se encuentran, 303. Los empréstitos que hacemos podrán no reconocerlos nuestros sucesores, 306. Cuál es el único medio de sanar los males que causan, 310. Tabla sinóptica del curso de los valores prestados, 313.

Ensayos de las artes: Véase *Esperimentos*.

Enseñanza mutua: Medios de sacar las naciones de la barbarie, II, 231. Lo que la hace económica, *id.*, *en nota*. Y moral, *id.*, *en nota*.

- Enseñanza pública*: Las naciones están interesadas en que se dé á costa del público, II, 225. En qué influye para la felicidad de las naciones, 226. Cuál es la indispensable que costee el público, *id.* Y sin la cual está todavía en estado de barbarie un pueblo, 229. Se ha hecho fácil mediante las escuelas de enseñanza mutua, 231. No debería comprender la enseñanza religiosa, 234.
- Excepciones*: En la Economía política aventajan algunas veces á la regla, II, 14.
- Esclavitud de los negros*: Segun algunos autores hace el trabajo mas costoso, I, 236. Segun otros mas económico, 237. No han surtido efecto las tentativas hechas para reemplazarle por el trabajo libre, 239. No puede ya durar mucho tiempo, 240.
- España*: Su gobierno prohibe la salida de los pesos duros con cuya fabricacion hacia grandes ganancias, I, 274.
El Nuevo Mundo no es el que ha causado su despoblacion, II, 146.
- Especerías*: Menos caras para nosotros que para los antiguos, II, 34.
- Espectáculos*: Es mal cálculo darlos para atraer á los extranjeros, I, 252.
- Especulaciones comerciales*: En qué son útiles, I, 66.
- Establecimientos públicos*: Dan un producto inmaterial, I, 103.
Gastos á que dan margen, II, 219, 226, 234 y 239.
- Estadística*: Es una ciencia descriptiva y no una ciencia experimental, I, vi. En qué se diferencia de la Economía política, VII, Nunca puede llegar á ser una ciencia completa, VIII. En qué consiste su utilidad, 66, *en nota.*
- Estados-Unidos de América*: Por qué tienen razon en querer civilizar á los salvajes, I, 123. Trafican ventajosamente en China sin compañía privilegiada, 202. No tienen colonias y les va muy bien, 245. No hacen exámenes de oficio de sus capitanes, que son los mejores marinos del mundo, *id.*, *en nota.* Porque allí son considerables los beneficios de la industria, II, 64. Estan bien gobernados y á menos coste, 213.
- Estimulos dados á la industria*: Motejados por *Smith* en todos los casos, I, 182. Pueden no obstante ser útiles en algunos, 183. Concedidos con sensatez por *Colbert*, *id.* Dan motivo muchas veces á abusos, 184. Las recompensas valen mas que las primas ó premios de estímulo, *id.*
- Estudios clásicos*: Demasiado favorecidos con detrimento de estudios mas útiles, II, 70.
- Eugenio de Saboya* (el príncipe): Su elogio, II, 208.

- Europeos*: Cuán poco civilizados están todavía, I, LXVIII. Mas industriosos que los demas habitantes del globo, 35. Disfrutan de mas seguridad, 231.
- Exceso á obstruccion de mercancías*: Cuáles son las causas, I, 120.
- Experimentos*: Son largos en la agricultura, I, 39. Son mas fáciles en manufacturas, *id.* Cómo se hacen en el comercio, *id.* Quiénes pueden intentarlos con éxito, 40 y 41.
- Extranjeros*: Proporcionan ventajas al país á donde van á fijarse con sus capitales, I, 253. Cuáles son los mejores medios de atraerlos, 254.

F.

- Fabricante (el)*: Es un empresario de industria, I, 33. Qué transformaciones hace experimentar á su capital, 73. Sabe mejor que el gobierno lo que conviene producir, 139.
- Facultades industriales*: La propiedad mas indisputable, I, 110, *en nota*. No son susceptibles de consumirse, II, 162.
- Familias*: En la Economía política pueden considerarse como individuos, II, 6. Su felicidad depende en gran parte de la justa apreciacion que hacen ellas de sus necesidades, *id.*
- Federico II*, rey de Prusia: Citado con motivo de la revocacion del edicto de Nantes, I, 253. Recombolsó mas moneda de vellon que la que habia fabricado, 286.
- Sin razon se imaginaba que sus ejércitos devolvian á los pueblos los subsidios que de ellos sacaba, II, 204. Ha prolongado su existencia empleando bien el tiempo, 219.
- Felipe I*, rey de Francia: Fué el primero que alteró la moneda de Carlo Magno, I, 287.
- Felipe IV*, el Hermoso, rey de Francia: Ahuyentó á todos de las ferias y mercados á causa de las alteraciones que hizo experimentar á las monedas, I, 291.
- Felipe VI*, de Valois, rey de Francia: Mandó el perjurio á sus empleados de las casas de monedas, I, 290, *en nota*. Hace desertar el comercio, 291.
- Ferías*: Son propias de un estado poco adelantado en civilization é industria, I, 56.
- Filangieri*, economista italiano: Sus escritos caracterizados, I, xxxvii.
- Fisco*, ó el tesoro público considerado con respecto á la accion que ejerce contra los contribuyentes: Sus agentes representan el impuesto como útil al público, II, 246 y 248. Sus ingresos suelen aumentarse con la disminucion del impuesto, 251. Ejemplo del

modo con que interpreta las leyes en perjuicio del contribuyente, 252, *en nota*. Respeto por privilegio las propiedades de los fondos públicos, 300.

Fondos en tierras: Son un agente natural que concurre á la formacion de las riquezas, I, 22. Se presta mediante un arriendo, 29. Su apreciacion siempre ha principiado por un despojo, 110, *en nota*. No son garantía suficiente para los préstamos que se hacen en cédulas de crédito, 349.

Cómo el beneficio que dan pertenece al propietario territorial, II, 51. Por qué es ventajoso, hasta á los no propietarios, el que las tierras sean propiedades, 121. Ventajas que resultan de este género de colocacion, 124. Están sujetos al influjo (bueno ó malo) de las circunstancias favorables ó contrarias que les rodean, *id*. Pueden cultivarse sin dar ninguna ganancia á su propietario, 126. Prueba de que producen, y refutacion de *Ricardo y Buchanan*, 130. Su adquisicion por los extranjeros no tiene inconvenientes, 138. No son susceptibles de ser consumidos, 161.

Fondos productivos: Componen el fondo de todos los bienes, II, 5. El derecho exclusivo que se tiene sobre ellos engendra el que se tiene sobre los productos, 40. Son enagenables ó no enagenables, 41. Consumibles ó no consumibles, *id*. En qué se funda su valor, 42. Cómo emanan de ellos las rentas, *id*.

Fondos públicos: No aumentan la masa de las propiedades, II, 294. No ocasionan una circulacion útil, 295. Su subida no enriquece la nacion, 296. Dan origen á los juegos de bolsa ó lonja, *id*. Es un cebo que atrae los capitales hácia su destruccion, 298. Medios empleados para darles mas incentivo, 300. Véase *Empréstitos públicos*.

Fontenelle: Citado con motivo de la marcha del espíritu humano, I, XXXI.

Forbonnais: Citado, I, 17. Es de parecer que el encarecimiento de los productos es un bien, II, 23.

Formalidades y ceremonias: Son un gasto que pagan las naciones, II, 219.

Formas productivas: Es ventajoso que se sucedan rápidamente, I, 130.

Frailles: No causan perjuicio á la poblacion por su celibato y sí por su ociosidad, II, 149.

Francia: Ha sido víctima de la versatilidad de su gobierno, I, LXV. Solo una medida falsa le hace perder un ramo ventajoso de industria, 171, *en nota*. Efectos que ha producido en ella el régimen reglamentario, 194, *en nota*. Tiene muy pocos puertos de mar y comunicaciones interiores económicas para que pueda

fiarse enteramente al comercio de su provision de trigo, 212. Su gobierno no está indemnizado completamente del coste de su moneda, 269. Su moneda tiene curso en varios paises, 273, *en nota*.

En qué es poco ventajoso para ella su comercio exterior, II, 63. Triste situacion de su comercio en 1812, 102. Puede extender su territorio con mejoras prediales, 125. Es capaz de alimentar mas de sesenta millones de habitantes, 154, *en nota*.

Francos, décimos y céntimos: Denominaciones superfluas, I, 330.

Franklin: Citado con motivo del lujo, II, 177. Con motivo de las locuras de los gobiernos, 210. Con motivo de las contribuciones indirectas, 269.

Fraude (el): En materia de administracion sirve poco á los gobiernos y les cuesta mucho, I, 292. Relativamente á impuestos le promueven derechos demasiado subidos, II, 263. Causa detrimento á las gentes como al fisco, 264 y 271.

Fuerza (la): Mal medio de dominacion, I, 69.

Funcionarios públicos: Venden sus servicios al público que los consume, y en seguida consumen los valores que el público les da en pago, II, 199. Sus compras no son restituciones, 200. Cómo el público consume sus servicios, 212. Sus servicios jamás son caros si son buenos, 214. Su poder es una especie de salario, 216. ¿Conviene economizar sobre sus sueldos? *id.* Y hacer venales sus cargos? 217. Muchas veces su tiempo se ve desperdiciado, 219.

G.

Ganancia: Cuando no son el precio de un servicio productivo no contribuyen á la conservacion de la sociedad, II, 15.

Galiani, economista italiano: Sus obras, I, xxvii. No ha faltado mucho para arrebatár á *Smith* el mejor floron de su corona, *id.* Carácter de este autor, xxxiii, *en nota*.

Garnier: Citado con motivo de las monedas griegas, I, 262, *en nota*. Citado é impugnado porque rehusa á las monedas el que formen parte de las riquezas nacionales, 279. Citado con motivo del valor del trigo en la antigua Roma, 323.

Citado sobre lo que contenia de plata fina el sestercio romano, II, 28, *en nota*. Piensa que el valor de los metales preciosos ha decaido de una sexta parte de lo que era antiguamente, 33, *en nota*.

Gasto: Por qué se suele confundir con el consumo, II, 168.

Gastos públicos: Enormes en los tiempos modernos, I, lxxi.

Están sujetos á los mismos principios de economía que los gastos privados, II, 200. La economía que en ellos se hace supone una

virtud excelsa en los gobernantes, 207. Y no es incompatible con los grandes pensamientos, *id.* Mas los fija la política que las verdaderas necesidades del público, 213. Cuáles son los que necesita la administración del país, 214. El ejército, 219. La enseñanza pública, 226. Los establecimientos de beneficencia, 234. Las obras públicas, 239. Los respectivos á las localidades deberían dejarse á la dirección de ellas, 244. Son perjudiciales á la reproducción, 247. Se han hecho gigantescos en nuestros días, 289. Efectos probables que de ellos resultarán, 290. Véase *Consumos públicos*. *Genovesi*: Atribuye sin razón al cambio la producción comercial, I, 11, *en nota*.

Géneros alimenticios: Conviene que sean variados, I, 219. La rutina se opone á su introducción en las clases bajas, 220, *en nota*. Grande diferencia en los recursos que ofrecen para el sustento, *id.*

Su producción es la que da ganancias mas seguras, II, 62. Se obtienen en cambio de cualquier otro producto, 141.

Géneros quinociales: Expresión mejor que géneros coloniales, I, 243, *en nota*. No hay riesgo de carecer de ellos cuando no hay colonias, 248.

Podrían cultivarse ventajosamente en la costa septentrional de Africa, II, 26.

Gentz: Su apreciación de la renta de Inglaterra, II, 206, *en nota*.

Ginebrinos: Su modo ingenioso de negociar las rentas vitalicias, II, 99.

Gloria (la): No es mas que un dize muy costoso, II, 224.

Gobelinos: Manufactura real que ha costado siempre mas de lo que ha producido, I, 184, *en nota* y 225.

Gobiernos (los): Todos igualmente tienen que reconvenirse á sí mismos acerca de las alteraciones de las monedas, I, 291. Poco pierden con perder la posibilidad de engañar, 292.

Fomentan demasiado los estudios clásicos, II, 70. No son aptos para administrar cajas de ahorros, 85. Todos ellos han dado ejemplo de violar las leyes que fijan la tasa del interés, 106. Ponen en práctica sus malas teorías, 202. Compran algunas veces desgracias públicas con el dinero del público, 205. La economía es en ellos una virtud mucho mas singular que en los particulares, 207. Se encuentra con mas frecuencia en los gobiernos aristocráticos que en los demas, *id.* En las necesidades de dinero echan mano de arbitrios vergonzosos, 209. Algunas veces han colocado ahorros, 261. Cuál es su único mérito á los ojos de los acreedores del estado, 297. Motivo para darles fianza, 300. Siempre son deudores peligrosos, 301. Medio poderoso que han en-

contrado para contraer préstamos, 302 y 303. No tiene mas que un solo medio bueno para desembarazarse de sus deudas, 309. Si conviene á las naciones el que junten tesoros, 310.

Gobierno (el): Es deber suyo hacer experimentos industriales, I, 40. Puede minorar los inconvenientes que acompañan el uso de las máquinas nuevas, 44. Suele atentar al derecho de propiedad, 108 y siguiente. Hace un servicio eminente á la produccion al afianzar la propiedad, 113. Intento que tiene con el régimen reglamentario, 133. Solamente en casos raros conoce mejor que los productores las necesidades del pueblo, 136, *en nota*. Sus intereses conformes á los de los gobernados, 138. Necesita mucho teson para resistir á injustas pretensiones, 142. Puede destruir con solo una medida falsa, un comercio importante, 170. Por qué gusta de hacer reglamentos, 187. Su intervencion siempre funesta aunque sea indispensable, 196. No es posible que haga el comercio económicamente, 211. No le sale bien el traer granos de afuera, 219 y 226, *en nota*. Simpleza de lo que se llama sus beneficios, 219, *en nota*. Si aumenta la riqueza nacional haciéndose el mismo productor, 225. Deberia comprar en casa de los mercaderes los objetos que regala, 226. Su industria perjudica á la de los particulares hasta para los objetos necesarios á la defensa del estado, 227. En qué sirve eficazmente á la produccion, 228. Se atribuye con razon la exclusiva fabricacion de las monedas, 268. No puede hacer con esto mas beneficio que el que resulta del precio de la barra, 270. No se vale del privilegio de acuñar el solo las monedas para hacer subir su precio, 272. No puede con justicia deducir el monedaje de los pagos que hace, 274.

Por qué fija á un precio alto los emolumentos de ciertos empleados, II, 66. Un mal gobierno es destructor de la poblacion, 148. No le es dable dirigir convenientemente los consumos privados, 179. Pérdidas que hace soportar á una nacion cuando es inepto ó está apasionado, 181. No restituye gratuitamente el valor del impuesto que se le paga tambien gratuitamente, 197. No es propietario de los caudales públicos, 201, *en nota*. En qué consiste su habilidad en los gastos públicos, 205. La palabra *gobierno* comprende los hombres que hacen las leyes y los que las ejecutan, *id.*, *en nota*. En qué ejerce un gran influjo el sistema económico que él sigue, 206. Contribuye sobre manera á corregir ó á depravar las costumbres, 233. Sus gastos no son favorables á la reproduccion, 247. Escucha gustoso á los consejeros ambiciosos é interesados, 249. Deprava la nacion cuando establece loterias, 263. Y universalidades como la de Francia, 262, *en nota*.

Goces: Consisten en la satisfaccion de una necesidad, II, 5, *en*

- nota.* Para una nacion apática no valen lo que cuestan, 6. Se ansia por ellos en tiempo de desastres, 101.
- Graneros de abundancia*, para los trigos: Son un recurso menos seguro que un comercio habitual, I, 213.
- Granos* (comercio de): Por qué da motivo á consideraciones particulares, I, 209. Difícil y costoso en Francia para las empresas particulares, 211. Hecho algunas veces con buen éxito en Suiza por los gobiernos de aquellos cantones, *id.* Tiene necesidad de medios subsidiarios en Francia, 212. Es el mas seguro de los provisionistas, 213. Excita sin razon la animadversion pública, 214. Su utilidad en caso de estanco ó monopolio, 215. Remedio á sus abusos, 216. Su franquicia no debe verificarse sin precaucion, 221. Discusiones á que ha dado lugar en Inglaterra, 222. Abusos que se han originado de estas discusiones, 224.
- Guadalupe* (la): No puede sostener la concurrencia de las demas comarcas que cultivan el azúcar, I, 239. Es gravosa á la Francia, 242.
- Guarismos*: Se pueden usar para defender las peores providencias, I, 208.
- Guerra*: En otro tiempo se hacia con menos dispendio que hoy, I, 326 y II, 92.
- Su objeto entre los antiguos, II, 90. Y entre los modernos, 91. Será mas rara á proporcion que vaya haciendo progresos la Economía política, 92. Hace perecer mucha gente fuera de los campos de batalla, 148, *en nota.* Ha llegado á ser un oficio, 221. Es mucho mas costosa que en los tiempos pasados, *id.* Cuesta mas que sus gastos, 223. Es funesta tanto á los vencedores como á los vencidos, *id.* Va acompañada de menos atrocidades que otras veces, 224, *en nota.* Llegará á ser mas rara con el progreso de las luces, 225.
- Guerras maritimas*: Son hijas de vanidades pueriles ó de intereses mal entendidos, I, 111, *en nota.*

H.

- Habitacion*: Objeto importante de consumo, II, 177.
- Hacendosa* (mujer): Razon del gran influjo que ejerce en las clases poco acomodadas, II, 168. Ejemplo citado de los funestos efectos de la negligencia de una de ellas, 187, *en nota.*
- Hacienda* (real): Cuál es el mejor plan para dirigirla, II, 249. Tiene por máxima que dos y dos no son cuatro, 250.
- Haiti* (Santo Domingo): No puede cultivar el azúcar á precios tan cómodos como en los paises en que reina la esclavitud, I, 240.

- Hamilton (Roberto):** Economista inglés quedádose fiel al método experimental de *Smith*, I, LV.
- Citado en apoyo del raciocinio que prueba que el gasto de los gobiernos no es una restitucion, II, 200. Citado con motivo de los empréstitos de Inglaterra, 300. Y de las cajas de amortizacion, 309.
- Habana (la):** Suministra azúcar mas barata que las demas Antillas, I, 242.
- Hechos:** Son los fundamentos de todo conocimiento real, I, IV. Divídense en dos clases, v y vi. Cómo se usan para sentar opiniones estravagantes, ix y xi. Condiciones necesarias para deducir exactas conclusiones, xiv.
- Henrique IV,** rey de Francia: No podia tener ningunas nociones exactas acerca de la economía política, I, xxv. Por qué revoca su privilegio que habia concedido á los fabricantes de sederías, 170, *en nota*. Dió el primer privilegio á la compañía francesa de Indias, 206, *en nota*.
- Historiadores:** Ejemplo de la ridiculez en que pueden incurrir cuando no saben la Economía política, I, xxv, *en nota*. Cómo se deben valuar las sumas de que hacen mencion, 321.
- Holandeses (los):** Por qué circunstancia hicieron el comercio de las Indias, I, 171. Por qué quemaban una parte de sus especerías de las Molucas, 204, *en nota*.
- Huaca (el):** Por qué sus medios de existir dependen del valor de los productos y no de su naturaleza, II, 141. Es el único entre los animales que pone prevision en multiplicarse, 142. Preocupaciones que se oponen á esta prevision, 143. Diferentes clases de necesidades que le hacen perecer, 144. Cada una de ellas es un capital acumulado, 148.
- Hombres de leyes:** Suelen ser poco mañosos en las obras manuales, I, 61.
- Honor (el):** Es una especie de moneda con que se pagan ciertas profesiones, II, 65.
- Horacio (el poeta):** Valuacion actual de una suma de que habla, I, 323, *en nota*.
- Horner (el señor):** Piensa que la acta de navegacion de los ingleses no ha contribuido á su poderío, I, 70, *en nota*.
- Hospitales y Hospicios:** Véase *Socorros públicos*.
- Humboldt:** Citado con motivo de la cultura del Nuevo Mundo, I, 123 y 137, *en nota*. Citado con motivo del monedaje en Méjico, 271, *en nota*. Citado acerca de la cantidad de oro que dan las minas, 281.
- Y de la cantidad de plata que circula en el mundo, II, 36,

en nota. Cree que apenas se ha comenzado á gozar del rico producto de las minas de América, 37. Estimacion que hace del producto en metales preciosos de todas las minas del mundo, 38. Citado con motivo de un impuesto hecho mas moderado y de mas producto, 252.
Hume: Fue el primero que dió la verdadera teórica del interés de los capitales, II, 110.

I.

Importacion de mercaderias: No contraría á los intereses de los productores nacionales, I, 124. Tanto mas gana el pais cuanto mas escede en suma á la exportacion, I, 146, y II, 55. No es dable satisfacerla con letras de cambio solamente, I, 341.

Imprenta: Conservará para en adelante los nombres de los bienhechores de la humanidad, I, 40, *en nota.* Ocupa muchos mas operarios que la copia de manuscritos, 45.

Impuestos: Son una violacion indispensable del derecho de propiedad, I, 111.

Por qué han podido aumentarse considerablemente, II, 17, *en nota.* Haciendo subir los precios disminuyen el valor total de las cosas, 21, *en nota.* Son valores entregados gratuitamente por el contribuyente, y no restituidos gratuitamente por el gobierno, 198. Pagan la mayor parte de los consumos públicos, 243. Su efecto en general, 244. La Economía política no los considera sino como un hecho, sin examinar el derecho, 245. Se arreglan sobre el valor cuyo sacrificio necesita hacer el contribuyente, *id.* y 265. Son una pérdida para la sociedad, 246. Contrapesada con las ventajas que adquiere esta en el precio impuesto, *id.* Sus productos se consagran comunmente á un consumo improductivo, *id.* Causan perjuicio á la reproduccion, 247. No ocasionan mayor esfuerzo á los productores, *id.* Han podido, no obstante, sugerir algunos métodos económicos, *id.* Son algunas veces para las naciones un medio de adquirir sufrimientos antes que bienestar, 248, *en nota.* Reglas para conocer cuáles son los menos malos, 249. Cuando son demasiado crecidos, producen menos, 250. Y mas cuando se les disminuye, 251. Y cuando no se interpretan con perjuicio del contribuyente las oscuridades de las leyes, *id.* Son malos cuando cuestan al contribuyente mas de lo que dan al tesoro, 253. Cuando son leves se prescinde de medios de apremio, 254. Mas pesados cuando estan mal repartidos, 255. Son mas equitativos cuando recaen en objetos de lujo mas que en objetos necesarios, *id.* Los

impuestos progresivos son los únicos equitativos, 256. Cuáles son los que dañan á la reproducción, 257. Efecto de los que recaen en las sucesiones y mutaciones de propiedades, 258. Se pagan fácilmente, 259. Se abusa de ellos en Francia, *id.*, *en nota*. Efecto de los impuestos sobre los procedimientos de justicia, 259. Sobre los objetos de primera necesidad, *id.* Obra del modo de las multas, 260 y 263. Pueden ser favorables á la moral pública, 261. Ejemplo de los inmORALES, 262. Cuando son exorbitantes provocan fraudes, 263. Y trasforman en crímenes acciones útiles á la sociedad, 264. Se acrecientan con todos los gastos extraños á que obligan á los contribuyentes, 265. Pueden dividirse en impuestos directos y en impuestos indirectos, 266. No recaen en totalidad sobre los contribuyentes que pagan, 271 y 278. Los pagan parte de ellos gentes que no lo echan de ver, 272, *en nota*. El mismo impuesto, según los tiempos y lugares, recae en diferentes clases de la sociedad, 278. Aquel con que se carga un producto debe alcanzarle lo mas tarde que sea posible, 280. Los impuestos sobre las personas y los géneros necesarios son mas funestos que los demas, 281. Lo bueno y malo que tiene el impuesto en especie, *id.* Es el mas desigual de todos, 282. Gastos y abusos de su percepcion, 283. Los impuestos deben seguir las vicisitudes de las rentas de los particulares, 286. Su teoría general, 287. Por qué no encarecen la moneda al mismo tiempo que los géneros, 288. Se han convertido en tributos gigantescos, 289. Sus efectos probables en lo venidero, 290.

Impuesto territorial de Inglaterra: Su injusticia, II, 284.

Indianas: Reclamaciones suscitadas contra ellas cuando se introdujo su uso, I, 141.

Indias orientales: Suministran azúcar y añil á precios mas cómodos que las Antillas, I, 243, *en nota*. Nada ganarian en su independencia, 247, *en nota*.

Industria: Produce la mayor parte de las cosas necesarias al hombre en sociedad, I, 7. Analogía de sus procedimientos en sus diversos ramos, 8. Siempre se sirve de las leyes de la naturaleza para obrar sobre cuerpos naturales, 9. Sus trabajos se unen por matices unos con otros, 13. Cómo se facilita instrumentos cuando carece de ellos, 29. Solo la coarta la suma de los capitales, 30. Consta de teoría, aplicacion y ejecucion, 32. Ejemplos de las riquezas que nosotros le debemos, 35. Ningun pueblo debe desesperanzar el hacerse industrial, 38. Qué consumos la favorecen, 126.

Sus progresos no son debidos al descubrimiento de las mi-

nas de América, II, 35. Cómo se distribuyen sus beneficios entre los industriales, 51. Ha hecho independientes á las clases industriales de la sociedad, 90. Es la causa que ejerce un influjo fundamental en la poblacion, 91.

Industria agricola, ó agricultura: Objeto que se propone, I, 7. Abraza los trabajos de la caza, pesca y minas, 13. No hace independiente una nacion mas bien que cualquiera otra industria, 14. La restringe el espacio del territorio, 31. No admite gran subdivision del trabajo, 58. Ni empresas considerables, *id.*, *en nota*. En qué consisten sus capitales, 70.

Entre los antiguos estaba mas cultivada que las demas industrias, II, 90. Emplea ventajosamente los capitales, 118.

Industria comercial, ó comercio: Objeto que ella se propone, I, 7. Cómo produce, 11 y sig. En qué profesiones se subdivide, 62. Admite los procedimientos expeditos, 64. En qué consisten sus capitales, 73. Está sujeta á reglamentos con mas frecuencia que las otras, 142. Sus pérdidas accidentales son mas que compensadas con sus beneficios, 144, *en nota*.

De todas las industrias es la que emplea con menos ventaja los capitales para la nacion, II, 119.

Industria fabril: Objeto que ella se propone, I, 7. Sus productos desconocidos por los economistas del siglo XVIII, 9. En qué consisten sus capitales, 73. Produce menos cuando está sujeta á reglamentos, 139.

Emplea los capitales mas ventajosamente para la nacion que el comercio, II, 118. Se ejerce con mas comodidad en las ciudades, 153. Y algunas veces forzosamente en los campos, 154. Favorece la agricultura haciendo á sus productos capaces de trasportarse lejos, 127.

Industriosos: Les es favorable todo ahorro, I, 82.

Su clase comprende á todos los hombres que tienen derecho á un provecho industrial, II, 51. Son empresarios ó asalariados, *id.* Se les paga mas caro cuando no se les ocupa constantemente, 67. Su habilidad es muchas veces un capital con interés, *id.*

Inglaterra: No siempre ha sido industrial, I, 38. Está exenta de reglamentos sobre la extraccion del salitre y logra con mas baratura la pólvora que consume, 112, *en nota*. A qué causas se debe atribuir su opulencia, 161, *en nota*. No es deudora de esta opulencia al sistema esclusivo de su gobierno, 190. Dificultades que ha debido experimentar relativamente al comercio de granos, 215, ó 222. Abusos que han originado estas dificultades, 224. La imparcial administracion de la justicia es

una de las causas de su prosperidad, 230, *en nota*. La pérdida de sus colonias ha sido una ganancia para ella, 247. La magnitud de sus cargas equivale á una reduccion de las rentas privadas, 305. La guerra que hizo á la revolucion francesa le ha costado caro y no le ha resultado ninguna ganancia, *id.*, *en nota*. Su parlamento no representa la nacion, 353, *en nota*. Causas de su ruina comercial en 1825, 354, *en nota*.

La carestía de géneros alimenticios hace morir allí de hambre á muchos obreros, 11, 143, *en nota*. No sufre sino á causa de su legislacion, 152. Cuál ha sido la relacion de sus gastos públicos con su renta total, 206. Sus establecimientos para los pobres han multiplicado el número de ellos, 236. Las prerogativas dejadas al rey hacen allí ilusoria la volacion del impuesto, 244. No se ha aprovechado de los procedimientos económicos que han hallado sus productores 247. Su gobierno tenia poco crédito al principio del siglo XVIII, 259. El crédito que ha tenido desde entonces es el que pone á la nacion en frecuentes apuros, 305. Por qué los productos que vende baratos á los extranjeros son caros allí, 306, *en nota*.

Ingleses (los): Algunos de ellos hacen de la Economía política una metafísica oscura y fastidiosa, I, xxii, *en nota*. No tienen voz que exprese un empresario de industria, 33, *en nota*. Su talento para las aplicaciones industriales, 37. Cualidades de sus obreros, 38. Testan en favor de hombres de mérito á quienes no conocen personalmente, 90, *en nota*. Su oro ha servido algunas veces para encadenar y embrutecer las naciones, 108, *en nota*. Su gobierno fabrica gratuitamente las monedas, 268.

Sus capitales sirven para el comercio de los rusos, II, 109, *en nota*. La análisis que han hecho sus escritores del beneficio de los capitales es incompleta, 117.

Instruccion pública: Véase *Enseñanza pública*.

Interés del dinero: Expresion fundada en una idea falsa, II, 110. Véase *Interés de los capitales*.

Interés de los capitales: Es el alquiler de un capital prestado, I, 29. Su tasa moderada es una ventaja que no ha de enviarse á las naciones extranjeras, pero sí aprovecharse de ella, 167.

Está fundado en las ganancias que hacen los capitales, II, 51. Estaba reprobado otras veces, y por qué, 94. Los progresos de la industria han cambiado esta opinion, 95. Suele comprender un precio del seguro destinado á cubrir los riesgos del prestador, 96. Por qué fue tan subido en la antigua Roma, entre los musulmanes y en los Estados de la edad media, *id.* Es mas subido cuando es aventurado el uso que hace del capital el que toma á

- préstamo, 98. Y cuando se puede emplear de un modo lucrativo el capital tomado á préstamo, 102. Motivos que hicieron bajar su tasa en Francia en 1812, *id.* Menos subido en las ciudades que en el campo, 103, *en nota.* La libertad de estipular toda especie de interés es favorable al uso de todos los capitales, 103 y 106. Los prestadores y los que toman á préstamo se entienden entre sí para violar las leyes que pretenden fijar su tasa, 106. En qué caso conviene que le determine una ley, *id.* En tal circunstancia no debería llamarse interés legal, 107. Su teoría ha permanecido desconocida hasta *Hume* y *Smith*, 110. Es una prueba de que los capitales dan una ganancia independiente de las ganancias industriales, 111. Le puede pagar provechosamente una nación á otra, con tal que la primera no haya consumido el capital, 137. Su tasa disfrazada del modo con que se estipula el precio de los fondos públicos, 303.
- Interés personal*: Propaga malas doctrinas económicas, I, LIX. Es el mejor juez de lo que conviene producir, 136. Pero no se debe sacrificar el de los consumidores al de los productores, 140. En qué caso se encuentra opuesto el interés general, 105.
- Inválidos* (militares): Algunas veces los socorre la vanidad mas que la humanidad, II, 237.
- Inventario*: Solo medio de conocer si se disminuye ó aumenta la riqueza, I, 75, y II, 173, *en nota.* Puede comprobar una disminución de numerario á la par que un aumento de capital, I, 155, *en nota.*
- Isla de Francia*, en el dia isla Mauricio: Lo que ha costado á la Francia, I, 246.

I.

- Jardines de recreo*: Dan un producto inmaterial, I, 103. Lo que hace el mérito suyo, 104.
- José II*, emperador de Austria: Dicho suyo con motivo de una ciudad fundada en Táurida, II, 158.
- Juan*, rey de Francia: Interés que autorizaba á los judíos hacerse pagar, II, 97.
- Judíos*: El interés subido que exigian era consecuencia de las estorsiones que se ejercian sobre ellos, II, 97. Interés que se hacian pagar en tiempo del rey Juan, *id.*
- Juegos de azar*: Cuando se toleran por dinero, son un impuesto vergonzoso que cuesta al público mas de lo que produce al gobierno, II, 263, *en nota.*
- Jurisconsultos*: Por qué sus trabajos no aumentan la riqueza general, aunque sean productivos, I, 96.

Justicia (administración de): Debe incluirse en los gastos pertenecientes á la nacion, II, 243. Cómo podria introducirse en ella el principio de la concurrencia, *id.*

L.

- La Bourdonnais*: Su respuesta á un director de la compañía de Indias, I, 205, *en nota.*
- Lacedemonios*: Su moneda de hierro poco á propósito para tal uso, I, 264, *en nota.*
- La Fontaine*: Citado como apologista del gasto, II, 191, *en nota.*
- La Harpe* (el académico): Emplea un término de Economía política cuya significacion ignora, I, 129, *en nota.*
- Lameville*: Por qué circunstancia imprevista fundó la compañía de Ostende, I, 206.
- Landsdowne*: (el marqués de): Citado al tratar del impuesto sobre el té, II, 253, *en nota.*
- Lauderdale*: Está opuesto á las acumulaciones, I, 83, *en nota.*
Cree que las riquezas de las naciones y las de los particulares se arreglan con principios opuestos, II, 25, *en nota.*
- Lavoisier*: Sus descubrimientos en química han hecho servicios importantes á las artes, I, 40, *en nota.*
- Law*: Forma de sus cédulas de banco, I, 299. Se equivocó sobre el interés de los capitales, II, 110.
- Leblanc*: Su *Tratado histórico de las monedas*, citado, I, 332.
- Lectura*: Pone al mejor ciudadano en conexión con el mas docto, II, 230.
- Leon* (la ciudad de) en Francia: Sus reclamaciones contra las indias, I, 141. Las malas providencias que tomó en una época de carestía, 218.
- Leopoldo*, gran duque de Toscana: Su elogio, II, 208.
- Letras de cambios*: Pagars propios para reemplazar la moneda, I, 339. Valen unas veces mas y otras menos que la suma que contienen, *id.* Cuando no tienen por fundamento remesas de valores reales, no pueden servir para satisfacer una deuda, 341. Caracteres de las que se llaman papel de circulacion & de giro, *id.* Son la verdadera prenda de las cédulas de banco, 348. No pueden infundir la confianza sino luego que representan valores reales, 351, *en nota.*
- Levis* (el duque de): Citado con motivo de la ventaja que han sacado los ingleses de la independencia de América, I, 247, *en nota.*
- Leyes generales*: El conocimiento de las que rigen las riquezas son

objeto de la Economía política, I, ix. En qué casos se llaman principios, xvii. Véase *Reglamentos de administracion*.

Leyes suntuarias: Su inutilidad, II, 196.

Libertad de la prensa: Es una garantía del derecho de propiedad, I, 107, *en nota*.

Libra tornesa: Moneda instituida por *Carlo Magno*, I, 287. Qué alteraciones experimentó con sus sucesores, *id*. Por qué causas no ha conservado su peso y su valor, 333.

Libros: Por qué desconfía el público de los que le presentan, I, lxi. El total de su valor es superior á lo que era cuando estaba mas caro este producto, II, 20.

Libros elementales: Son la cosa mas útil que puede hacerse para la instruccion general, II, 228. Medios de tenerlos buenos, *id*.

Licencia (comercio por): En qué consistia este comercio en tiempo de *Bonaparte*, I, 125.

Liga, en las monedas: No tiene ninguna especie de valor y por qué, I, 278, *en nota*. Altera el curso del cambio con el extranjero, 285. Hace durar mas las monedas, 336.

Lino de la Nueva Zelanda: Planta que se debe aclimatar en Europa, II, 226, *en nota*.

Locke: Su método para valuar la desestimacion de la plata de los tiempos antiguos respecto de los tiempos modernos, II, 34. Su opinion sobre la cantidad de plata que hay en el mundo, 36, *en nota*. Se ha equivocado relativamente al interés de los capitales, 110.

Lógica: No parece debe ser objeto de una enseñanza especial, II, 233, *en nota*.

Loterías: Funestas al ahorro y contrarias al bienestar de la clase de obreros, II, 86. Son un impuesto vergonzoso para los gobiernos que las admiten, 263. Pervierten los hábitos de un pueblo, *id*, *en nota*.

Luces: Las que ilustran á los hombres son todas ellas recientes, I, lviii. Cómo adquieren el carácter de certidumbre, lxi. No nacen sino en la clase media, lxii. Cuán poco extendidas están aun, lxxviii. En qué son favorables á la produccion, 34, *en nota*. Las esperec útilmente el esmero de los gobiernos, 229.

Hacen los consumos mas juiciosos, II, 178. Definicion de esta voz, *id*, *en nota*. El progreso de ellas hará ver que son un engaño las guerras, 223. En que influyen en la felicidad de las naciones, 226. Cuáles son las que está interesada la sociedad en esperec á sus expensas, *id*. Las universidades sirven poco para sus progresos, 227. Suavizan las costumbres, 229.

Lujo: El de ostentacion distinguido del de comodidad, II, 177.

- Definiciones que se han dado de esta palabra, 188. Despierta mas bien la idea del gasto que la de sensualidad, 189. Pero los gastos que trae consigo una sensualidad esquisita pueden compararse á los que resaltan de la ostentacion, *id.* Su influjo en la economia de las naciones, 190. Causa perjuicio á consumos mejor entendidos, *id.* Por qué le celebran los poetas, 191. Por qué viene tras él la miseria, 192. No merece se le de fomento, 194. Promueve la intriga y las concusiones, 195. No se encamina á disminuir la desigualdad de haberes, *id.* Puede ser reprimido ventajosamente por el impuesto, 260.
- Lujo** (objetos de): Por qué no admiten los procedimientos expeditos, I, 57.
- No proporcionan á sus autores los mayores ganancias, II, 60.
- Por qué es ventajoso imponerles contribuciones, 260.
- Luis XII**, rey de Francia: Valuacion de la renta pública en su reinado, I, 325.
- Luis XIV**: Su fausto y su decadencia, I, 86. Sus festejos considerados como un cálculo económico son funestos, 252. Efecto de su revocacion del edicto de Nantes, 253. Importe de la deuda pública á fines de su reinado, 326.
- Inútiles sus estímulos respecto de la poblacion, II, 146. Supone que un rey da limosna gastando mucho, 202. Gastos que hizo en Versalles, 203, *en nota.* Crea impuestos ridículos, 209. Observaciones que le hace el embajador de Holanda sobre lo que perderia haciendo la guerra á su pais, 223. Idea que se formaba de las propiedades, 249, *en nota.*

M.

- Macculloch** (el señor): Partidario de *Ricardo*, se ha alejado del método experimental, I, XXI, *en nota.*
- Es impugnada su opinion de que son iguales todos los salarios, II, 13 y 69. Ensalza con énfasis una doctrina de *David Ricardo*, 129.
- Maestrias**: Véase *Corporaciones.*
- Mahoma**: Ha favorecido la usura proscribiendo el préstamo á interés, II, 96.
- Malesherbes**: Ha introducido nuevos vegetales en Francia, I, 40, *en nota.*
- Malthus**: Opina que no se admitan en Inglaterra los trigos extranjeros, 223.
- Su doctrina relativamente á los beneficios raices, II, 129. Citado con elogio al tratarse de la poblacion de los Estados, 146.

- en nota.* Injusticia de algunos de sus antagonistas, 236, *en nota.*
 Su opinion de que los impuestos favorecen la reproduccion, 246.
- Mandatos:** Papel-moneda destinado á reemplazar los asignados; I, 302.
- Manos (las):** Menos caras cuando están los víveres á un precio subido; II, 79, *en nota.* Precauciones que deben tomarse cuando se ponen á precio demasiado bajo, 81. Son mas ó menos subidas segun que tiene mas ó menos necesidad el obrero, 83.
- Maintenon (madama de):** Cita un dicho de *Luis XIV*, II, 202.
- Manufacturas:** Los experimentos son en ella fáciles, I, 39.
 Su trabajo está sujeto á vicisitudes, II, 81. Son necesarias para la prosperidad de la agricultura, 156. Véase *Industria fabril.*
- Máquinas:** Son herramientas complicadas, I, 42. Inconvenientes que acompañan á su introduccion, 43. Circunstancias que atenúan estos inconvenientes, 44. No se debe desechár el uso de las máquinas, *id.* En qué son favorables á los productores y á los consumidores, 45. Como tambien á los progresos de la civilizacion, *id.* Con ella la clase obrera está menos parada, 46. Hacen mas perfectos los productos, 47. Concurren á los progresos del espíritu humano, 48.
 Son un empleo de capitales que producen á la sociedad mas que el interés de los fondos, II, 118.
- Marina mercante de Francia:** No es lo que deberia ser y cuáles son las causas de ello, I, 244.
- Materias primeras:** No es mas ventajoso emplear con preferencia las que vienen de lo interior, I, 139.
 Lo que se debe entender por estas voces, II, 170, *en nota.*
 Cuando no son de ningun valor no forman parte de los consumos de una empresa, 172.
- Matrimonios:** Se hacen mas numerosos despues de la peste, II, 147.
- Martinica (la):** No puede sostener la concurrencia de las demas comarcas que cultivan el azúcar, I, 238. Es gravosa á la Francia, 242.
- Medias,** para calzado: Producto cuyo precio ha bajado realmente, II, 17. Però no relativamente al azúcar, 18.
- Médicos:** Son mercaderes de un producto inmaterial, I, 93. Su profesion no puede ser enteramente libre, 195.
 Su beneficio para ser equitativo debe exceder el salario de sus afanes y el interés vitalicio de sus anticipaciones, II, 67, *en nota.* Nada pueden para mantener la poblacion, però mejoran su condicion, 148, *en nota.*
- Medidas de magnitud:** Caracteres que deben tener, I, 311. Pueden

- dar una idea justa del tamaño de una pirámide de Egipto, y no del valor de un camello, 312.
- Mediceros* ó arrendadores á medias: Modo de cultivar poco favorable á la mejora de las tierras, II, 135.
- Méjico*: No tenia moneda en su origen, I, 259. Los metales preciosos pagan allí un derecho de extraccion, 271, *en nota*.
El gobierno se ha visto obligado á bajarle, II, 39. En qué será favorable para su independenciam la baratura de los metales preciosos, *id*.
- Mejoras de un terrazgo*: Son un capital empleado que produce junto con la finca en que se encuentra esparcido, I, 19. Se consumen poco, 71. Valuacion que ha hecho de ellas *Arturo Young* relativamente á la Francia, *id. en nota*.
- Melon*: impugnado con motivo de los empréstitos públicos, II, 291.
- Mercados de campiñas*: Descubren una industria imperfecta, I, 56, *en nota*.
- Mercancías*: Lo que favorece su venta, I, 115. No es la falta de dinero en los consumidores que las hacen superabundantes, 117. Cuáles son las causas de su obstruccion, 120. La desestimacion de unas va acompañada de la carestía de otras, *id*. Su valor total no representa el valor total de las monedas, 309. Qué medios tenemos de comparar su valor en épocas y en países diferentes, 316.
Tanto mas son pérdidas cuanto mas baratas estan, II, 7. Qué circunstancias accidentales influyen en su precio, 10.
- Mercier de la Rivière*: Llama productos falsos á los productos fabricados, I, 10, *en nota*.
- Metales preciosos* (el oro ó la plata): Si su importacion es mas favorable al país que la de cualquiera otra mercadería, I, 146. Sus usos, 147. Menos útiles que las vidrieras, *id*. Las naciones se enriquecen exportandolos, 149, *en nota*. En los cambios entre naciones no tienen mas ventaja que cualquiera otra mercadería, 150. La necesidad que tiene de ellos cada nacion es limitada, 159. Siempre han sido esportados de España y de Inglaterra á pesar de las prohibiciones, 160. Su contraste puede ser objeto de un reglamento, 197. Son las materias mas acomodadas para hacer las monedas, 263. Pagan un derecho de extraccion en Méjico, 271, *en nota*. Su valor arregla el valor de las monedas que se hacen con ellos, 276. Causas de las variaciones de su valor, *id*. Depende de la amplitud del pedido, 277, *en nota*. Ofrecen el medio menos malo que haya de comparar el valor de dos objetos separados por una gran distancia, 318.

- Aprecio del descrédito que han tenido desde la antigüedad, II, 28. No es á su abundancia á quien son debidos los progresos de la industria, 35. Razones para creer que su valor se va deteriorando todos los días, 36. Y se deteriora aun, 37. Estimacion de lo que producen anualmente, 38.
- Métrico* (sistema): Sus ventajas para las monedas, I, 329.
- Milicias ó Guardias nacionales*: El servicio que hacen es un engaño cuando los ciudadanos no nombran sus oficiales, I, 110, *en nota*.
- Minas*: Su buen laboreo hace necesarios algunos reglamentos particulares, I, 112. Favorecen el cultivo de los campos inmediatos, 123, *en nota*.
- Su mejor laboreo hará bajar el precio de los metales preciosos, II, 37.
- Ministro de real Hacienda* (un): Cuál es el talento que le hace mas recomendable, II, 310.
- Miseria*: Diferentes formas en que perjudica á la poblacion, II, 144. Sigue siempre los pasos del lujo, 192. No es necesaria para que esté bien servido el rico, 196.
- Moda* (la): Causa algunas veces la ruina de un género de manufacturas, II, 81. Su influjo funesto en la prosperidad pública, 178.
- Modernos* (los): Mas industriosos que los antiguos, I, 35.
- Modistas*: Suelen hacer bancarreta, II, 61.
- Molinos*: Ventajas que han reservado para la humanidad del uso de esta máquina, I, 48.
- Molucas*: Han dado ejemplo del comercio mas esclusivo de todos, I, 248.
- Moneda*: Dada en cambio comprueba el precio de una cosa, I, 3. No es el objeto que uno se propone adquirir definitivamente, 115 y 117. No tiene en suma total sino el mismo valor, 147. Por qué en los cambios se prefiere á la mercadería, 150 y 257. No presenta á las naciones los motivos de preferencia que ofrece á los particulares, 150. Su desestimacion, cuando es leve, favorece la industria, 151, *en nota* y 298. Puede ser gravosa á su poseedor, 152. Su abundancia no es lo mismo que la abundancia de los capitales, 153.
- Monedas*: Su naturaleza y sus usos, I, 255. De qué modo facilitan los cambios, 256. Son tanto mas necesarias cuanto mas civilizado es el pais, 259. No circulan en virtud de la autoridad de las leyes, *id.* Son ficticias entre los negros de las orillas del Gambia, 260, *en nota*. Con qué materias se han hecho, 261. Deben poder dividirse sin pérdida, 262. Transportarse fácilmente

te, *id.* Ser poco variables en su valor, 263. Tener curso por todas partes, *id.* Por qué las de hierro de los lacedemonios no podían perpetuarse, 264. Utilidad de su sello, 265. Origen de su valor, 266. Las piezas anonodadas son una mercadería diferente de las barras, 267. El gobierno tiene el privilegio esclusivo de su fabricacion, 268. Su fabricacion gratuita en Inglaterra y en Rusia, *id.* Sino fuera gratuita no habria que temer se esportasen las monedas, 272. Las de Francia tienen curso en muchos puntos, 273, *en nota.* Su valor no es posible que sea inferior al de las barras, 275. El valor de la liga es en ellos nulo, 278. Forman parte de las riquezas nacionales, 279. Hechas de diferentes metales no pueden conservar una relacion fija en su valor, 280. Cómo influyen en el cambio con el extranjero, 285. Cómo las alteran los gobiernos, 286. Qué es lo que llaman los historiadores aumento de las monedas, 288. La desestimacion que experimentan, con tal que no sea demasiado crecida, es favorable á la industria, 298. No son solamente un signo, 309. Su valor total no iguala al de todas las demas mercaderías, *id.* No son un buen medio de estimacion para comparar el valor de dos objetos en épocas diferentes, 313. Errores de *Montesquieu* sobre el particular, 314. Lo que deberian ser en cuanto á su materia, su forma y su sello, 327. Las piezas no deberian llevar nombres particulares, 328. Pero la ley deberia establecer que se hiciesen los pagos en metal acuñado, 331. Y no establecer una proporcion de valor entre las piezas, *id.* Las monedas no deberian ser sino de metal marcado, 332. Y poder esportarse libremente, *id.*Cuál es la mejor forma que se les debe dar, 335. En las casas de monedas se deberia cambiar una pieza vieja por una nueva, con tal que sea visible el sello, 338. Signos con que se pueden suplir las monedas, 339 y 344.

No componen parte de las rentas de una nacion, II, 56. Su abundancia no hace bajar el interés, 107. Las mismas piezas pueden hacer pasar diez capitales diferentes de una mano á otra, 108. En qué relacion forman parte de los capitales de la sociedad, 109, *en nota.* Por qué los gastos no aumentan su precio como el de los demas productos, 110.

Montesquieu: Cuáles son las obligaciones que se deben á este escritor, I, xxxi. Error en que incurrió en orden á las monedas, 311 y 314.

Atribuye á la prohibicion del préstamo á interés la decadencia del comercio, II, 95. Se equivocó relativamente al interés de los capitales, 110. Citado como apologista del gasto, 191, *en nota.* Elogio que hace de Carlo Magno, 208.

Monumentos públicos: Lujo que no es fácil justificar á los ojos de la razon, II, 242. Inconvenientes de los que tienen por objeto celebrar triunfos militares, *id.*

Moral: En qué le son favorables las escuelas de enseñanza mutua, II, 231, *en nota*. No parece capaz de ser objeto de una enseñanza especial, 231. Cuando no es mas que dogmática influye en la conducta de los hombres, *id.* La de un pueblo es susceptible de depravarse y regenerarse, 233.

Mujeres: Por qué sus trabajos estan poco pagados, II, 80. Ejercen gran influjo en los consumos privados, 168. Por qué estan mas espuestas á caer en los excesos opuestos de la prodigalidad y avaricia, 184, *en nota*. Por qué es importante que esten instruidas, 230.

Mungo Park: Citado con motivo de la moneda de los pueblos de Africa, I, 260, *en nota*.

Mutaciones de propiedades: En qué son favorables á la sociedad, II, 258.

N.

Nacimientos: Son mas numerosos despues de la peste, II, 147. No bastan para acrecentar la poblacion, 148. En menor número pueden ser suficientes para la conservacion de una poblacion mas numerosa, 149, *en nota*. No son una indicacion del número de los hombres, 150.

Naciones: Por qué no se aprovechan de las lecciones de la experiencia, I, XIII, *en nota*. Si deben desechar los conocimientos económicos porque han subsistido sin ellos, LVI. Si deben des-
esperanzar de estar mejor por la razon que han estado mal, LX. Estan sujetas á males necesarios, mas experimentan otros de que podrian libertarse, LXI. No se ilustran sino lentamente, LXIX. No estan asalariadas unas, y otras sí, 15. Viven del producto en bruto, 16. Estienden con menos facilidad su comercio exterior cuando tienen pocos capitales, 31. No está en su interés el ser dominadoras, 69. Siendo modernas, crecen en opulencia, 84. Las más ricas, en qué son todavía miserables, *id.* Consumen un producto inmaterial sirviéndose de los establecimientos públicos, 103. Por qué no llegan nunca á cierto grado de opulencia sin un gobierno regular, 113. Cada una de por sí está interesada en la prosperidad de todas las demas, 122. Nunca consumen mas que su produccion indijena, 140, *en nota*. No son mas ricas por tener mayor cantidad de numerario, 149. Nunca estan como los particulares en estado de liquidar sus

caudales, 150. Son mas ricas cuando están mas baratos sus productos, 166. Prosperan á pesar de sus desatinos, 172. Su prosperidad es poca cosa comparada con lo que podria ser, 173. Pueden enriquecerse con el pillaje, 231. Inconvenientes de este partido, *id.*

Estan mas surtidas que antiguamente, II, 17, *en nota*, y 19. Casos en que serian sumamente ricas, 23. Absorverán mas metales preciosos haciéndose mas civilizadas, 38. Su producto neto es lo mismo que su producto en bruto, 54. Unas respecto de otras, en órden á sus intereses, son como los particulares entre sí, 55. Los productos inmateriales componen parte de sus rentas, 56. No les conviene traficar en objetos de lujo, 62. Porque suelen estar mal servidas con empleados públicos, 66. Vendidas en otros tiempos por pueblos pobres y bárbaros, 91. Hechas independientes por la industria, *id.* Las que se civilicen tendrán en adelante la preponderancia, 92. Cuál es el último progreso que han de hacer, *id.* Los mejores empleos de capitales para los capitalistas no siempre son los mas ventajosos para ellas, 117. Cuándo les acomoda hacer el comercio de transporte, 119. Pueden estender su territorio con mejoras prediales, 125. Las que estan civilizadas producen y consumen mas que las otras, 165. Pérdidas que experimentan por culpa de un gobierno malo, 181. Las gentes sensatas estan precisadas á seguir el rumbo de ellas, 193. Se conducen bien cuando no se les deprava, 194. Se realzan prontamente de los excesos de que son víctimas, 210. Consumen los servicios de los empleados públicos, 212. Y de los establecimientos públicos, *id.* Pueden estar bien gobernadas á precios equitativos, 213. Mal servidas por funcionarios públicos sin sueldo, 216. Nunca pueden estar tan bien servidas como los particulares, 218. Estan obligadas en los tiempos modernos á asalarar ejércitos, 219. Las que se arroñen sufrirán en lo sucesivo el yugo de las demas, 222. Nunca ganarán nada con la guerra, 223. Son amigas entre sí por una consecuencia de la naturaleza de las cosas, 224. Lo que constituye su principal fuerza, *id.* Estan interesadas en que se propague el saber, 226. Qué clase de enseñanza deben costear, *id.* y 231. Sus propiedades raíces pagan una parte de sus consumos publicos, 243. El impuesto les hace siempre daño en cuanto á su exaccion, y no puede hacerlas bien sino por su uso, 247. No son ricas porque pagan, sino que pagan porque son ricas, 248. Se les hace pagar con frecuencia desgracias como si fuesen felicidades, *id.*, *en nota.* Las condenan los impuestos crecidos á trabajos improbos, 289.

Nantes: Las colonias no son necesarias para la prosperidad de su comercio, I, 244.

Naturaleza (la): Ella sola no proveería mas que al sostenimiento de un corto número de hombres, I, 7.

Es ella quien suministra lo que ganan los consumidores cuando los productos experimentan una baja real y no relativa, II, 16. No hace caso de los individuos y solo protege las especies, 140.

Naturaleza de las cosas (la): Lo que significa esta espresion, I, v.

Navegacion: Menos peligrosa para los modernos que para los antiguos, II, 98.

Navíos de guerra: Costarian menos si los construyesen empresarios particulares, I, 227.

Necesario (lo): Varía segun los hábitos adquiridos y segun los países, II, 83 y 188. No puede distinguirse de lo supérfluo, 188 y 256.

Necesidades de los hombres en sociedad: Causa fundamental de los valores, II, 3. Proveer á ellas es lo mismo que multiplicar sus gozes ó contentar sus gustos, 5, *en nota*. Su efecto sobre los valores le modifica la dificultad de producir, 5. Los hombres hacen de ellas una clasificacion para determinar el órden en que juzgan por conveniente satisfacerlas, 6. Cómo determinan las necesidades á una tasa ú otra el consumo de todos los productos, 164. Mas vale tener muchas necesidades que pocas, con tal que se puedan satisfacer, 166. Con qué objeto merecen ser escitadas, 175. Cuáles son las que merecen llamarse reales, 176. Satisfechas imperfectamente cuando se distribuyen los bienes con demasiada desigualdad, 180. Tanto se multiplican cuanto se satisfacen, 197.

Necker, ministro de hacienda: Su elogio, II, 208. Citado con motivo de los gastos de recaudacion, 253.

Negros: Si su trabajo es mas ó menos costoso que el de los hombres libres, I, 236. Nunca se avendrán sino por fuerza á cultivar el azúcar, 239. Su estado en la nueva república de Hayti, 240. Su esclavitud no puede ser un medio durable de laboreo y de industria, 241. El modo con que se sacan de la costa de Africa le reprueba la parte apreciable de todas las naciones, *id.*

Niños: Se crian con menos gastos en los campos, II, 79. No consiste la dificultad en procrearlos, sino en criarlos, 146. No reemplazan á los adultos que perecen, 148.

Nobles (los): Son mucho menos belicosos que en otros tiempos, II, 220.

Numerario: Valuacion del de Francia, I, 20. Y de la Inglaterra,

21. Vale tanto menos cuanto mas abundante es, 147. No suele formar parte de capital ninguno, 153. Véase *Moneda*.

O.

Obreros: En qué concurren á la produccion, I, 33. Qué influjo ejerce en ellas la introduccion de las máquinas, 43. En qué les es contrario la division del trabajo, 60. Y favorable, *id*.

Algunas veces son empresarios, II, 51, *en nota*, y 77 *en nota*. Cómo reciben sus rentas, 52. Los mas miserables suelen ser los que trabajan en las cosas mas caras, 61. Solo ganan lo indispensable para que se sostenga su clase, 77. Son especies de capitales acumulados, 78. Se reclutan principalmente en los campos, 79. Se les paga menos caro cuando estan á un precio subido los víveres, *id.*, *en nota*. Precauciones que se han de tomar cuando se les quiere socorrer, 82. Sus necesidades son muy diversas é influyen en los salarios, 83. Lo que seria de desear consumiesen, 84. Por lo general son poco previsores, *id*. Deberian establecer por todas partes cajas de ahorros, 85. Las loterías son tan fatales á su bienestar como sus francachelas, 86. Tienen desventaja respecto á los amos en orden á arreglar el precio del trabajo, *id*. Los amos no pueden estar obligados á cuidar de ellos cuando carecen de obra, 87. No se les puede con justicia prohibir el matrimonio, *id*. El gobierno debe proteger sus intereses, 88. No trabajan menos por estar bien pagados, 89. Trabajan mejor cuando tienen mas necesidades, 197. Por qué la sociedad debe procurar darles instruccion á costa suya, 229. Estan espuestos (aun sin mala conducta) á caer en la indigencia, 238.

Olivier de Serres: Fue el primero que formó una hacienda experimental, I, 40, *en nota*.

Oro (metal de): La cantidad que dan las minas es cuarenta y cinco veces menor que la de plata, I, 280. Por qué razon se prefiere en Inglaterra hacer los pagamentos en oro, 282. Vale menos relativamente á la plata en Asia que en Europa, *id*. Cantidad que se ha llevado de Inglaterra á Francia desde 1810 hasta 1813, 297, *en nota*.

Su valor se ha deteriorado tanto como el de la plata, II, 33. Cálculo de la cantidad que se produce anualmente, 38. Véase *Metales preciosos*.

Ostentacion (la): Distinguida del lujo, II, 189.

P.

- Papas*: Sumas que sacaron del reino de Francia desde el siglo VI, I, 324.
- Papel*: Producto preciso de la industria, I, 36.
- Papel moneda*: Causa de una circulacion prodigiosamente activa, I, 132 y 298. Causa de una carestía en 1794, 136, *en nota*. Es un papel no reembolsable, 296. Orígenes de su valor, *id*. Tiene un valor diferente en lo interior y afuera, 297, *en nota*. Causa una desestimacion de la moneda favorable á la industria cuando es leve, 298. Su defecto es el poder multiplicarse indefinidamente, 299. Historia del de *Law*, *id*. Del que llevó por nombre asignado, 300. De *banknotes* en Inglaterra, 302. Proyecto de *Ricardo* para que su valor no sea inferior al del metal, 305. Su uso ha costado la vida á cinco mil reos en Inglaterra, 306. Imágen con que le presenta *Smith*, 307.
- Papeles para adornos*: Es un producto bien entendido, I, 88.
- Par del cambio*: Qué es, I, 339.
- París* (la ciudad de): Sus reclamaciones contra las indianas, I, 141.
Se hallan en ella embarazos porque no se ha edificado para la poblacion y riqueza que tienen actualmente, II, 159.
- Parlamento de Inglaterra*: Representa el ministerio y no la nacion, I, 353, *en nota*.
- Patatas*: Han influido en la poblacion de Europa, II, 226, *en nota*.
- Paulina*, dama romana: Su lujo desenfrenado, II, 195.
- Peñas*: Pueden fecundarse con el trabajo y los capitales, II, 118.
- Pensilvania* (estado de): Culpable por la alteracion de su moneda, I, 292.
- Pesos duros de España*: Por qué tienen curso de moneda casi por todas partes, I, 273. Presentan un ejemplo curioso del valor que añade el sello á las piezas de moneda, *id*.
- Peste* (la): No altera de un modo durable la poblacion, II, 147.
- Pitt*, ministro de hacienda de Inglaterra: Citado, I, 21. Es el primero que negoció empréstitos por suscripcion, II, 302.
- Plantíos*: En qué son favorables á la salud pública, I, 105.
- Plata* (metal de): Causas que hacen subir su valor, I, 276. El pedido que de ella se hace pone mas dispendiosa su estraccion, 277, *en nota*. La cantidad que de ella se recoje es cuarenta y cinco veces mas considerable que la del oro, 281. Por qué ra-

zon se prefiere en Francia hacer los pagos en plata y no en oro, 281. Vale respecto del oro menos en Europa que en Asia, 282.

Apresiasión de la baja de su valor con relacion al trigo desde los tiempos antiguos hasta el presente, 11, 28. Aumenta de valor hasta la época de la pucele de Orleans, 32. Vale en la actualidad seis veces menos que en la antigüedad, 33. Con qué se compra, 35. Estimaci6n de la cantidad que se produce anualmente, 38. Su abundancia ó escasez en nada influyen en la tasa del interés, 107. Prohibiendo su salida, no se encierran las riquezas, 169. Su exportaci6n equivale á un consumo reproductivo, *id.* No constituye el impuesto, pues que no forma parte de las producciones y de los consumos anuales, 197. Véase *Metales preciosos*.

Platon: Sus ideas en la economíá de las sociedades, I, xxiii.

Poblacion: La miseria hace perecer todos los años una parte de ella, II, 143. En qué formas variadas se hace percibir esta miseria, 144. Limitada en todo país por la cantidad de productos, *id.* Casi todos los publicistas convienen en esto, 145. Inutilidad de las providencias con que se cree poder multiplicarla, 146. Lo que la multiplica realmente, 147. Solo la reduce momentáneamente la peste, la guerra y el hambre, *id.* Puede conservarse la misma poblacion con menos nacidos, 149, *en nota*. Los frailes no la perjudican por no casarse sino porque dañan á la industria, 149. No está peor provista por ser numerosa, 150. En qué viene á parar en los años de carestía, 151. Es mas numerosa entre los modernos que entre los antiguos, 152. Qué circunstancias determinan su distribucion en el globo, 153. Proporecion entre lo que alimentan de ella los campos y las ciudades, 154. La de Francia deberia ser de sesenta millones de habitantes, 155, *en nota*.

Poivre, célebre viajero: Citado al hablar del precio bajo á que se podría comprar el azúcar en Cochinchina, I, 243, *en nota*. Citado al tratarse de lo que ha costado á la metrópoli la isla de Francia, 246.

Policia: Caracteres que distinguen la buena de la mala, I, 188

Politica: En qué se diferencia esta ciencia de la Economía política, I, 1. La buena es conforme con los principios de humanidad, 124. Y con la buena fe, 293.

Influye en el precio que cuesta la administraci6n del Estado, II, 11.

Pólvora: Deberian fabricarla empresarios particulares, I, 227.

Ha hecho mas dispendiosa la guerra de lo que era, II, 221.

Portugueses: Pierden el comercio de la India por sola una medida falsa de su gobierno, I, 171.

- Praderas artificiales*: Proscritas locamente con reglamentos, I, 135.
- Prebendas ó sinecuras*: Lo que son, I, 85.
- Precio* de una cosa, ó su valor en moneda, I, 3. Sabiendo no siempre indica un aumento de riquezas, 5. En qué caso está en su tasa natural, 163, *en nota*.
- Precio corriente*: Qué cosa es, I, 3. No es expresion de la relacion entre la cantidad total de las monedas y la cantidad total de las mercaderías, 311.
- Leyes que concurren á su fijacion, II, 3. Circunstancias accidentales que le cambian, 10. Influjo que ejerce en él el valor de los servicios productivos, 12.
- Precio en plata*: Cómo debe entenderse esta expresion, II, 27. Depende del coste de produccion de la plata, *id*. Ha aumentado en proporcion al descrédito de la plata, 28.
- Precio nominal*: Lo que significa esta voz, I, 27.
- Precio real*: Qué cosa es, II, 15. Al bajar no hace perder á los productores, 16. Puede bajar respecto de todos los productos al mismo tiempo, 17. Ha subido en cuanto á algunos objetos, 19. Solo él influye en la renta de las naciones, 45.
- Precio relativo*: Qué cosa es, II, 15. En qué caso ha variado, 24. Su efecto en los caudales de los particulares, *id*. En nada hace cambiar las riquezas de las naciones, 24. En qué influye en las rentas de los particulares, 46.
- Premios ó primas* de estímulo. Qué cosa son, I, 179. Los suele ofrecer el gobierno inglés, *id*. Son regalos hechos á los consumidores á expensas de los contribuyentes, 180. Pueden tolerarse cuando tienen un buen efecto en politica, 181. No son algunas veces mas que una restitucion de derechos, 182. Motejadas por *Smith* en todos los casos, *id*. Convienen á estados poco adelantados en industria, 183. Insuficientes para importar granos, 219.
- Son tan disparatados cuando se conceden sobre la importacion de las materias primeras, como lo sería un premio dado á los cultivadores, II, 260, *en nota*.
- Preocupaciones religiosas*: Hacen perecer de miseria todos los años parte de la poblacion, II, 143, *en nota*.
- Préstamos*: Cuales son los mas aventurados, II, 99. Su duracion daña á la seguridad del reembolso, *id*. Diversas maneras con que se presta al comercio, 105 *en nota* y 108.
- Principios*: Definicion de esta voz, I, xvii. Los que son buenos pueden ocasionar bien, aun sin ser adoptados en su totalidad, I, lxxvii.

Uno solo, cuando está bien establecido, hace venir abajo todo un libro, II, 25, *en nota*. La accion de uno modifica la de otro, 77.

Prinsep (C. R.), traductor de esta obra en inglés: Injusticia de una de sus críticas, I, 4, *en nota*. Citado, 90, *en nota*, 122, *en nota*, y 151, *en nota*. Propone reducir la libra esterlina en oro al valor en que habia decaido en papel, 304.

Ha criticado con demasiada ligereza un principio relativo al impuesto, II, 245.

Privilegios: Solicitados frecuentemente por los productores á costa de los consumidores, I, 140.

Privilegios de invencion: Sus efectos en Inglaterra, I, 197. Nunca deben ser perpetuos, 198. Ni aplicarse á los procedimientos importados, 199.

Prodigalidad (la): Caracterizada, II, 184. Perjudica á la sociedad, *id*.

Produccion de la riqueza: En qué consiste, I, 5. La limita la ignorancia, la pereza ó la mala administracion, 28. Cómo reembolsa los capitales que emplea, 75. Es un arte que ha hecho progresos, 87. Favorece la produccion, 115. La determina la naturaleza de las necesidades, 126. Cuál puede ser su término, 127. Cómo puede favorecerla poderosamente el gobierno, 228. Nada hay durable sino lo que es legitimo, 241.

Lo que constituye sus progresos, II, 14. Consecuencia de estos progresos de cien años acá, 17, *en nota*. La de las cosas caras no da mayor valor total producido, 22, *en nota*. Presenta el fenómeno de doble consumo, 170. Siempre va acompañada del consumo del producto que ha creado, 175.

Producto en bruto, sin desfalco de gastos: Es lo que satisface las necesidades de las naciones, I, 14, y II, 54.

Producto neto: Expresion que solo tiene relacion á los beneficios de los particulares, II, 53. Para una nacion tomada en su totalidad no se distingue, 54. Excepto en lo respectivo al comercio con el extranjero, 55.

Productores: Sus beneficios son iguales al valor en bruto de los productos, I, 14. Son solamente los compradores, 119. Son al mismo tiempo consumidores, *id*, *en nota*. Favorecen todos los productos de otro género que el suyo, 123. Están aun mas interesados que la administracion en conocer las necesidades futuras del pueblo, 136. No deben solicitar privilegios á expensas de los consumidores, 140. Ni á costa unos de otros, 141. En qué pueden emplearse mas útilmente para la ventaja de un país, 164. Los de productos inmateriales son víctimas de las prohibiciones,

170, *en nota*. Los de sombreros de fieltro quieren que se prohiban los sombreros de paja, 171.

Por qué métodos se divide entre ellos el valor de los productos, II, 49. Suelen recibir su contingente antes que se termine el producto, 50. Soportan su parte de impuesto en proporcion de la parte que toman en la produccion del producto, 274.

Productos: Es el nombre que se da á los resultados de la industria, I, 8. Son en general fruto de mas de una industria *id*. Cuáles son los que admiten y los que no los procedimientos espeditivos, 57. No los acaba completamente sino la industria comercial, 62. Se compran unos con otros, 116. En qué casos no valen lo que cuestan, 127. Es ventajoso que recorran rápidamente los diferentes períodos de su produccion, 129. Los de la Zona tórrida se producen desventajosamente en la templada, 137.

Qué leyes presiden á su valor, II, 5. La cantidad que de ellos se pide modificada por las necesidades de los hombres, *id*. Por los gastos de produccion, 7. Y por el número de los que tienen medio de consumirlos, *id*. Muchos de aquellos cuyo uso no constituye la civilizacion no están al alcance de la clase inferior del pueblo, 8. Circunstancias accidentales que influyen en su precio, 10. Cómo influyen tambien en ellos las causas políticas, 11. Y asimismo el valor de los servicios productivos, 12. Aumentan su cantidad cuando bajan de precio, 17. Su valor total en dinero no es menor cuando baja su precio, 20. Es menor cuando sube su precio, 21. Cómo su valor se distribuye entre los productores, 49. Les es distribuido todo entero, 52. Su cantidad sola pone límites á la poblacion de los estados, 142. Tarde ó temprano se consumen, 162 y 164. Se consumen casi todos útilmente, 162, *en nota*. Se acumulan todos consumiéndose, 162. Los de buena calidad son mas ventajosos para el consumo, 178. Los impuestos con que se les agrava no ascienden su precio de todo el importe del impuesto, 272. Por qué los de Inglaterra son allí caros, y baratos en el extrajero, 306, *en nota*.

Productos inmatrimales: Qué cosa son, I, 93. No son capaces de acumulacion, 95. Multiplicándose no aumentan la riqueza general, 97. Son fruto de una industria y de un capital, *id*. Nacen algunas veces de un capital solamente, 100. O de una finca territorial, 103.

Su valor hace parte de las rentas nacionales, II, 56. Se cambian por otras rentas, 58. Su produccion equivale á la de los géneros alimenticios, 142 y 144.

Profesiones: Su diversidad es efecto de la division del trabajo, I, 49. Por qué se confunden en las villas y aldeas, 55.

Se deben pagar mas caro las que no proporcionan consideracion, II, 66. Excepciones, *id.* Las que suponen una buena educacion estan mejor pagadas que otras, 68. No siempre es la ganancia la que determina la eleccion que de ellas se hace, 69. Las hay que cuestan la vida á los que las ejercen y no son muy lucrativas, *id.*

Profusiones extravagantes: No son tan comunes como antiguamente, I, 83.

Prohibiciones: No favorecen la produccion general de lo interior, I, 163. Por qué se solicitan con ahinco, 164. No favorecen de un modo igual á todos los productores que de ellas se aprovechan, 170. Son tan funestas á las naciones que hacen la prohibicion como á las escluidas, 173. Son malas represalias, 177. No pueden sin peligro abolirse de pronto, 178.

Propiedad (derecho de): Condicion esencial sin la cual no puede ser una cosa una riqueza social, I, 1. El economista político no la considera sino como un hecho que es ó no es, 107. Muchas veces violada en la práctica, 108. Es incompatible con el despotismo, *id.* Diferentes modos con que se pueden eludir, 109 y 110. Casos rarísimos en que puede intervenir la autoridad pública entre el hombre y su propiedad, 111. Tan interesado el pobre como el rico en la conservacion de la propiedad, 113.

El derecho mas incontestable es el que se tiene en sus facultades industriales, II, 41.

Propietarios territoriales: En qué puede serles útil un banco, I, 352.

Cómo reciben su parte de los productos, II, 50 y 52. Son indirectamente productores, 54, *en nota.* Por qué tenían numerosos clientes en la edad media, 91. Pagan el servicio productivo de su tierra, aun cuando la emplean ellos mismos, 122. Tienen la ventaja para con los arrendadores en el reglamento de los arriendos, 133. Son víctima de su indolencia y de sus rutinas, 134. Se mejoran sus tierras cuando las hacen valer ellos mismos, 135. No pueden sustraerse á ninguna parte del impuesto sobre las tierras, 275. Ni siquiera vendiendo sus fincas, 277.

Prosperidad de un país: Favorable á todos los géneros, I, 124, *en nota.* No tiene limites señalados, 172.

Medios de acrecentarla, II, 92. No se puede calcular con arreglo á la poblacion, 150.

Provecho ó ganancia del capital: Porcion de valores producidos que vuelven al capitalista, II, 51. Confundido por los economistas ingleses con la remuneracion del empresario de industria, 53 y 113. Probado por el interés que se paga por el uso del capital,

111. Modo de apreciarlo independientemente de la ganancia de la industria, *id.* Las utilidades que dejan los diferentes capitales no se igualan por la concurrencia, 112. Dependen en gran parte del talento que hace valer el capital, 113. Por qué era considerable en Cádiz y Lisboa antes de la emancipacion de la América, 114. Si es posible que llegue á ser nulo por la abundancia de capitales, 115. Hace parte de los gastos de produccion, 116. Difiere esencialmente del capital mismo, *id.*

Provecho ó ganancia de la industria: Qué es y cómo se distribuye al industrial, 11, 51. Qué le hace mayor ó menor comparativamente á los de los capitales y tierras, 64. Y comparativamente á los de los otros trabajos industriales, 65. Alguna vez no es mas que el interés de un capital puesto á fondo perdido, 67. Los talentos naturales destruyen toda paridad entre los diferentes provechos ó ganancias, 70. Manera de distinguirle de el del capital, 111. Se aumenta por la importancia del capital, 113. Una nacion no podrá percibirlo de otra, 136. Es mas importante que los de los terrenos y del capital reunidos, 165, *en nota.*

Provecho ó utilidades de los terrenos: Qué es y cómo se paga al propietario, 11, 51. Su primer fundamento está en la utilidad producida, 121 y 122. Distinguido de la renta de la tierra, 123. Está sometido á las circunstancias que rodean el terreno, 124. Varía segun las circunstancias de la oferta y de la demanda, 126. Doctrina de Ricardo y de Buchanan sobre este punto, refutada, 127. Cuando el terreno se vende al extranjero ya no forma parte de la renta nacional, 138.

Pueblo (bajo): Obligado, casi en todas partes, á abstenerse de los productos que son propios á las naciones civilizadas, 11, 8.

Punto de derecho (el): Es inútil para discutir, 1, XXXIV, *en nota.*

Q.

Quesnay: Fundador de la secta de los Economistas del siglo XVIII, I, XXXII. Descubre antes de *Smith* la verdadera naturaleza de las cosas, XL, *en nota.*

R.

Raynal: Su error relativamente á la produccion comercial, I, 12. Valúa demasiado bajo la renta pública en el reinado de Luis XII, 325.

Su error relativamente á la forma en que incluyen los ingle-

ses las ganancias que hacen en las Indias orientales, II, 139, en nota.

Recompensas: Cuestan menos que premios ó primas, y estan sujetas á menos abusos, I, 184.

Recaudación (costos de): Se han reducido mas bien á causa de la codicia del fisco, que por amor de los pueblos, II, 253. Enormes antes de *Sully, id.* Ocupaban doscientas cincuenta mil personas en tiempo de *Necker, id.* Y probablemente mas, bajo *Bonaparte, id.* Son considerables para las contribuciones indirectas, 270.

Reglamentos de la administracion: Sus efectos sobre la produccion, I, 133. Tienen algunas veces por objeto arreglar la naturaleza de los productos, 134. Y otras el modo de producir, 185. No son útiles sino cuando proveen á la facilidad de comunicaciones y á la seguridad de las propiedades, 186. Han estorbado las manufacturas mas que la agricultura, *id.* Por qué se reclaman con vehemencia y se conceden con facilidad, 187. Y siempre se eluden, 190. No han sido causa de la prosperidad de la Inglaterra, *id.* En qué casos son admisibles, 195. Para quienes costosos, 196. Los respectivos á los granos han emporado las carestías, 217.

Hacen bajar la tasa del interés cuando aseguran los derechos del prestador, II, 100. Véase *Maestrias y Corporaciones.*

Religiones: Cada una deberia pagar los gastos de su culto, II, 234.

Reloj (valor de un): Cómo se distribuye entre los que han concurrido á su produccion, II, 49.

Renta anual: En qué consiste, II, 54.

Renta nacional, ó de la nacion: Lo que se debe entender por esta espresion, II, 54.

Renta de la tierra: Distinguida del beneficio raíz, II, 123.

Rentas: Se componen de la retribucion obtenida por los servicios productivos que se han hecho, II, 14. Lo que constituye su importancia, 40. El derecho de disponer de ellas resulta del derecho de disponer del fondo de que provienen, *id.* Cómo derivan de las fincas productivas, 42. Una renta es siempre la misma renta despues que ha cambiado de forma, 43. Cómo puede comprobarse su valor, *id.* Cómo pueden compararse las rentas de diferentes naciones, 44. Cada renta subsiste á pesar de los cambios que se le hace experimentar hasta que sea consumida, 46. Ya no subsiste aun cuando continuen existiendo los escudos que han servido para pagarla, *id.* Cómo las rentas se cambian en capitales, *id.* Son tanto mayores cuantos mas productos pueden

- comprar, 47. De qué modo se distribuyen entre los productores, 48. No han sido menos reales por haber sido consumidas, 54. Los productos inmateriales forman parte de ellas, 56. Se valúan en moneda, pero la moneda no se incluye en ellas, 57. Pueden consumirse sin haberse transformado en dinero, *id.* No pueden comprar sucesivamente dos objetos de consumo, 58. De qué se componen las que se deben á la industria, 64. A los capitales, 111. A los terrazgos, 120. Lo que resulta de una renta que percibe una nación en otra, 136. Poco importa la forma en que se hace pasar de una nación á otra, 139. Su extracción nunca es difícil, 140. Las de los industriosos esceden probablemente á las de los propietarios territoriales y de los capitalistas reunidos, 165, *en nota.* Las de los contribuyentes son la verdadera materia imponible que se trata alcanzar, 266.
- Rentas perpétuas:* Qué cosa son, 11, 292. Modo de tomar á préstamo, adoptado por los gobiernos, 293. No son un agente de la circulación, 295, *en nota.*
- Rentas vitalicias:* Una de las formas empleadas para los empréstitos públicos, son un modo de tomar prestado oneroso é in-moral, 11, 292.
- Representación nacional:* Cuando no es ficticia es una garantía del derecho de propiedad, 1, 107, *en nota,* y 108.
- Retornos,* en el comercio: Los mas ventajosos son, no los de los metales preciosos, sino la mercadería que mas produce, 1, 145.
- Revista de Edimburgo:* Citada al hablarse del acta de navegación de Inglaterra, 1, 70, *en nota.*
- Revoluciones políticas:* Mas favorables que contrarias á la producción, 1, 84.
- Ricardo (David):* Funda los principios de la Economía en abstracciones, 1, xx. Crítica de su método, LIV. Sus faltas aun estan mas marcadas en sus partidarios, LV. De dónde proviene el error de su doctrina acerca de la renta de la tierra, 4. Sostiene la doctrina del autor relativamente á las salidas, 122, *en nota.* Ha criticado injustamente al autor con motivo de las prohibiciones, 163, *en nota.* Defiende la libertad del comercio de granos en Inglaterra, 223. Su proyecto ingenioso para sostener el valor del papel moneda, 306.
- En qué lleva razon cuando dice que los gastos de producción arreglan solo de por sí el valor de los productos, 11, 13. Origen de su error sobre el mismo asunto, *id.* Se equivoca en sostener que el provecho del capital no compone parte del precio de las cosas, 111, *en nota.* Y que la abundancia de capitales en nada influye en la tasa de su beneficio, 115, *en nota.* Reseña de su

- doctrina acerca de los beneficios raices, 127. Se reduce á una disputa de nombres, 129. Su refutacion, 130. Impugna la doctrina del autor sobre el impuesto, 250, *en nota*. Y sobre el diezmo, 282. Y sobre el impuesto territorial de la Inglaterra, 285, *en nota*. Citado con motivo de las cajas de amortizacion, 310.
- Riqueza nacional:** Disminuida por el precio subido de los productos, I, 166. Pero no por la importacion de los productos extranjeros, *id*.
- Su desigual distribucion es poco favorable para los buenos consumos, II, 180. No puede compararse á un fluido que busca su nivel, 279.
- Riquezas:** Su definicion, I, 1. Se las crea dando utilidad á las cosas, 4. Los economistas limitaban demasiado su produccion, 16. Por qué no hay comparaciones posibles entre las que separan los tiempos ó los lugares, 313.
- Leyes que presiden á su distribucion, II, 1. Se desvanecen cuando se quiere encerrarlas en el recinto de un país, 140. Su desigual repartimiento perjudica á la poblacion, 145. Se destruyen por medio del consumo, 160. Su pérdida no produce necesariamente una pérdida de numerario, 169. Son mas necesarias que antiguamente para hacer la guerra, 221. Son mas ó menos instables, 235.
- Riquezas naturales:** No son las que vulgarmente llaman los hombres riquezas, I, 1.
- Por qué no tienen ningun valor, II, 4.
- Riquezas sociales:** Por qué se llaman así, II, 4. Pueden ser solamente objeto de un estudio científico, *id*.
- Robo (el):** Representa un papel en la distribucion de las riquezas, II, 11.
- Rolando de la Platière:** Citado con motivo de la libertad de las manufacturas, I, 142.
- Romanos (antiguos):** No entendian la Economía política, I, xxv. Aun subsistirian si hubiesen seguido otro sistema económico, 231. Hicieron malas operaciones sobre las monedas, 291.
- Por qué su ociosidad y servilismo, II, 90. Por qué entre ellos era tan subido el interés de los capitales, 96. Su falta de industria era perjudicial á su poblacion, 146. En un principio no tenian ejércitos permanentes, 220, *en nota*. Los pueblos á quienes ellos vencieron pagaban una parte de sus consumos públicos, 243.
- Rousseau (J. J.):** Confunde la Economía política con la política, I, 11. Su *contrato social* fundado en el derecho y no en el hecho, xxxv, *en nota*.

- Ruan* (la ciudad de): Sus reclamaciones contra las indianas, I, 141.
- Rusia*: Su gobierno fabrica gratuitamente las monedas, I, 268.
Trabaja en algunas circunstancias con capitales ingleses, II, 109.

S.

- Sabios*: Disputan sobre las cuestiones de fisica como sobre las de moral y de política, I, xv. En qué concurren á la produccion, 33. Sus luces pasan fácilmente de un pais á otro, 37. Sus descubrimientos son dignos de ser estimulados aun cuando no tengan aplicaciones inmediatas, 229.
Por qué estan poco pagados los servicios que hacen á la produccion, II, 71. Sin ellos se deterioraria la industria de una nacion, 227.
- Saint-Paul* (M. C.): Citado á causa de un ejemplo curioso de fiscalidad, II, 251.
- Saint-Pierre* (abate de): Citado con motivo de una deuda pública en tiempo de Luis XIV, I, 326.
Dice que en el hospital de los Inválidos de París la manutencion de cada hombre cuesta tres veces tanto como costaria si se mantuviese á este hombre en su casa, II, 237.
- Sal*: A qué punto el impuesto sobre este género perjudica á su consumo, II, 250. El impuesto que sufre en el Brasil es esencialmente dañoso al comercio de este estado, 260.
- Salario*: Es el alquiler de una industria prestada, I, 29.
En cuanto al obrero está limitada á lo necesario, II, 77.
Debe ser suficiente en cada clase para que pueda criar á sus hijos, 78. Bajan cuando estan caros los víveres, 79, *en nota*. Por qué es menos crecido para las mujeres, 80. Véanse *Obreros*, *Manos ó Hechuras*.
- Salidas*: La doctrina que las concierne, cual está esplicada en esta obra, cambiará la política del mundo, I, LXVIII. Lo que significa esta palabra, 114. Tanto mas aumentan para cada producto cuanto mas se multiplican los otros, 115. Doctrina del autor sobre este punto, adoptada por *Ricardo* y desechada por *Malthus*, 122. Las favorece la importacion de las mercaderías extranjeras, 124. No las acrecientan los consumos forzosos, 125.
Cuál puede ser el término de su estension, 127.
- Salitre*: Su extraccion abusiva en Francia y no en Inglaterra, I, 112, *en nota*. Su importacion no deberia ser prohibida, 175.
- Salvajes* (pueblos): Estarian mejor provistos si sus tierras fuesen

- propiedades exclusivas, II, 122. No ha habido razon en encomiarlos respecto del corto número de sus necesidades, 166.
- San Luis*, rey de Francia: Cuánta plata contenia en su reinado la libra tornesa, I, 287. Los impuestos permanentes existen desde su época, 289. Estimacion que se hacia de su moneda, 332.
- Santo Domingo*: Por qué en otro tiempo los beneficios de los plantadores eran allí tan considerables, I, 238. Por qué prospera esta isla desde su manumision, 240. Esfuerzos que hizo Bonaparte para reconquistar esta isla, una falta y un crimen, 248.
- Say (Luis)*, de Nantes: Su principio fundamental impugnado, II, 3, *en nota*.
- Serías*: Sus productores alarmados y ceo al caso con motivo de los progresos de las demas industrias, I, 141. Obtienen un privilegio que no tarda en ser revocado, 170, *en nota*.
- Seguridad de las personas y de las propiedades*: El mas poderoso fomento que puedan dar á la produccion los gobiernos, I, 230. Miseria de los paises que no gozan de ella, *id*.
- Sello de las monedas*: Cualidades que debe tener, I, 328 y 334. Sirve en igual grado todo el tiempo que es visible, 337.
- Señoraje* (derecho de): Ilusorio, I, 270.
- Separacion de las ocupaciones*: Véase *Division del trabajo*.
- Seres organizados*: Se multiplican indefinidamente siempre que encuentran medios de existir, II, 141.
- Servicio productivo de los agentes naturales*: Qué cosa es, I, 22. Es análogo al que hacen los capitales, 42.
- Servicio productivo de los capitales*. Qué cosa es, I, 21. Se suele confundir con el de los agentes naturales, 22 y 42. No hace caso de él *Smith*, 27, *en nota*. Siempre consiste en un adelanto hecho á la produccion, 75.
- Servicios productivos de los fondos en tierra*: Qué cosa son, I, 22. Se suelen confundir con los de los capitales, *id*. Su cantidad ofrecida ni se aumenta ni se disminuye cuando se vende la finca, II, 125. Pero se aumenta con los rompimientos de la tierra y beneficio de ella, *id*. La oferta y el pedido que se hace de él varian segun las circunstancias; 126.
- Servicios productivos en general*: Son de diferentes calidades y de diferentes precios, II, 12. Su precio forma el costo de produccion de los productos, *id*. No se pagan menos caros cuando los precios de los productos experimentan una baja real, 16. Son el producto primitivo que dimana de los fondos productivos, 42. Cuáles son los mercaderes y los compradores de los servicios productivos, 48. Con arreglo á qué leyes se fija su valor, *id*. No

- puede igualar sus precios la concurrencia; 59. Los mas bien pagados son los que sirven para la produccion de las mercaderías mas comunes, 60.
- Servicios productivos de la industria*: En qué casos se ofrecen menos, II, 65. Párganse mas caros cuando suponen una habilidad adquirida á mayor coste, 67.
- Sestario*: Medida de capacidad que no ha cambiado desde el reinado de *Felipe Augusto*, I, 324. Su relacion con el hectólitro, II, 31, *en nota*.
- Sestercio*, moneda romana: Su valor, I, 323.
- Seigné* (la señora de): Su opinion acerca de los bienes territoriales, II, 124, *en nota*.
- Sevrès* (manufactura real de china de): Es una ocasion constante de pérdida para el Estado, I, 226. Sus productos, objeto poco importante en comparacion de la loza comun, II, 62.
- Signos representativos de las monedas*: Son instrumentos que no tienen valor por sí mismos, I, 309. En qué consisten, 339.
- Sismondí* (el señor de): Da por scutado (sin que en ello lleve razon) que el comerciante se aprovecha de los valores que otros crean, I, 12. Se opone al uso de las máquinas, 49. Admite involuntariamente la existencia de los productos inmateriales, 95, *en nota*. No ha comprendido la doctrina de las salidas, 121, *en nota*.
- Citado cuando se trata del encarecimiento de los productos que mira como un bien, II, 23, *en nota*. Sus miras benéficas en favor de la clase obrera, 87. Inadmisibles en práctica, *id*. Citado con motivo de la peste de Florencia, 101. Citado sobre los impuestos que recaen en los capitales, 257.
- Sistema esclusivo*: Se funda en hechos incompletos y mal observados, I, XI. Supone que no pueden aumentarse las riquezas sino por el comercio exterior, 17. Demostrado falso, *id*. Admite dos suposiciones que desmienten el hecho, 143. No es lo que ha hecho la opulencia de la Inglaterra, 161, *en nota*, y 190. Ejecutado completamente imposibilitaria todo comercio exterior, 162. Establece un monopolio á espensas del consumidor, *id*. No favorece á los productores de lo interior, 163. Causa daño á ambas partes, 173. Es una lupia desastrosa que se debe estirpar, 179. Razones que dan sus defensores, 194. Condenado por el derecho natural, *id*. En qué casos es admisible, 195.
- Es bárbaro para con la clase obrera, II, 88.
- Sistemas*, en administracion: Su peligro; ninguno le tiene mayor que los que pretenden seguir solamen e nociones prácticas, I, XIV y 134. El siglo los va abandonando poco á poco, LVI.

Son peores que la misma perversidad, II, 102. Véase *Sistema esclusivo*.

Smith (Adam): Ha confundido la estadística con la Economía política, I, VII. No da gran crédito á la aritmética política, VIII. Hace una revolucion en la Economía política, XXXVII. Sus escritos caracterizados, *id.* Debe obligaciones á los Economistas franceses del siglo XVIII, XLI. Como tambien á *David Hume*, XLII. Cuáles son los puntos en que su obra deja que desear alguna cosa, XLIII. En qué es defectuoso por lo que hace á sus formas, XLVII. Atribuye á la division del trabajo beneficios que solo son debidos á la accion de los agentes naturales gratuitos, 25. No hace atencion al poder productivo de los capitales, 27, *en nota*. Su doctrina de la division del trabajo, 50. Su modo de pensar acerca del ahorro, 83 y 85. Rehusa á los productos inmateriales el nombre de productos, 94. En qué caso admite los derechos de entrada, 175. Citado al hablar de los premios ó *primas*, 179 y 182, y de los aprendizajes forzosos, 189. Las verdaderas causas que señala á la prosperidad de la Inglaterra, 190. Cree el sistema reglamentario contrario al derecho natural, 194. Citado con motivo de la imparcial administracion de justicia en la Gran Bretaña, 230. *en nota*. Reputa el trabajo de los negros esclavos mas costoso que el de los hombres libres, 236. Representa con una imájen ingeniosa el uso de las cédulas de banco y del papel moneda, 307. Propone el trabajo por medida de los valores, 314. Cree que el trabajo es el fundamento de todos los valores, 315, *en nota*. La teoría de las cédulas de confianza es una de sus mas bellas demostraciones, 347.

Confunde el provecho del empresario de industria con el de su capital, II, 52, *en nota*. Citado sobre los crecidos beneficios de las profesiones de poca consideracion, 66. Y sobre los beneficios insuficientes de algunas otras, 69. Citado acerca de la subida del interés ocasionado por un comercio próspero, 102. Y acerca de que es menos elevado en las ciudades que en los campos, 103, *en nota*. Ha puesto á las claras despues de *Hume* la teoría del interés de los capitales, 110. Sobre el cual presume que el provecho de la industria se confunde con el del capital, 113, *en nota*. Cómo caracteriza lo necesario, 188. Aprueba los gobiernos que cuestan poco, 213. Citado con motivo del estipendio de los empleados públicos, 218. Citado con motivo del impuesto progresivo y del diezmo, 255 y 283. No aprueba las cajas de amortizacion, 308.

Socorros públicos: ¿Debe darlos la sociedad á costa suya? II, 234. Son especies de cajas de prevision, 235. Multiplica el número de

- necesitados, 236. Hacen bajar los salarios y cuestan á la porcion laboriosa de los industriosos, *id.* Cuáles son los socorros mas á propósito, *id.* Los que se dan á los militares inválidos no multiplican el número de socorridos, 237. Razones para conceder socorros públicos, aun cuando no sean exigidos con rigoroso derecho, *id.* Privan á la imprudencia de una parte de los males que la precaven, *id.* Tienen menos inconvenientes en las casas en que se da trabajo, 238. Pueden dirigirse gratuitamente, *id.*
- Sombreros de paja*: Producto muy poco empleado por las personas expuestas á trabajar al sol, I, 171.
- Steuart*: Confunde la Economía política con la política, I, II. Ve toda la produccion en el comercio exterior, 16. Reputa el trabajo de los negros esclavos mas costoso que el de los hombres libres, 236. Citado con motivo de las monedas, 292.
- Y de lo que llega á ser la poblacion en los años de carestía, II, 151. Recomienda sin razon que se tengan pocas necesidades, 166.
- Storch* (Enrique): Citado sobre el modo con que los rusos hacen empréstitos á los ingleses, II, 109.
- Suger*, abate de san Dionisio: Su elogio, II, 208.
- Sully*: Sus principios de Economía política, I, xxx. Ha plantado muchos árboles, 106. Se declara contra la multiplicidad de reglamentos, 193. Valuacion del tesoro que habia juntado para el servicio del estado, 325.
- Su economía, II, 208. Pone al gobierno en perspectiva contra los que dan avisos interesados, 248. Gastos enormes de recaudaciones antes de él, 253.
- Sumas históricas*: Medio aproximativo de valuarlas, I, 321.
- Supérfluo* (lo): No puede distinguirse de lo necesario, II, 188 y 256.
- Varía segun los individuos y los paises, 188.
- Supersticion*: Condena capitales á la esterilidad, I, 92.
- Sussmilch*: Citado con motivo de la peste de Berlin, II, 147.

T.

- Talento eubóica* (ó bucy bueno): Moneda de Atenas muy estimada, I, 262, *en nota.* Su valuacion, 322.
- Talentos naturales*: Destruyen toda paridad en los provechos de la industria, II, 70. Equivalen á un caudal, 71.
- Te*: Origen de su uso en Europa, I, 40.
- Telares de hacer medias*: Efecto de esta invencion en la riqueza pública, II, 18.
- Tenderas*: Es calcular mal el querer sustraerse á los beneficios

- que se les paga, I, 53. Su industria es productiva, 63.
- Teórica* (la): No debe ponerse en contraposición con la práctica, ni la práctica con la teórica, I, x.
- Términos de Economía política*: Empleados diariamente por personas que no conocen su valor, I, 129, *en nota*.
- Terrazgos*: Véase *Fondos en tierras*.
- Tesoros* que juntan los gobiernos: Si son útiles al estado, II, 311.
- Testamentos*: Cómo pueden ser honrosos, I, 90.
- Thornton*: Citado y refutado, I, 352, *en nota*.
- Tiberio*: Valuación de las sumas que había juntado, I, 324, *en nota*.
- Tiendas*: Por qué están mejor surtidas en las ciudades grandes, I, 55.
- Tooke* (Tomás), economista inglés: Ha quedado fiel al método experimental de *Smith*, I, LV. Razon que da del bien que hace á la industria una leve desestimación de las monedas, 298, *en nota*. Su opinión sobre el papel moneda, 308.
- Distingue con razon los beneficios de la industria de los de los capitales, II, 52, *en nota*.
- Tontinas*: Manera de hacer empréstitos onerosa é inmoral, II, 292.
- Toscana*: Efectos funestos que ha ocasionado en este país un impuesto invariable, II, 286.
- Trabajo*: Voz que suple mal á la voz *industria*, I, xxxviii. El solo no produce valores, XLIII. Su definición y cuándo es productivo, 41. Efectos de su división, 49 y siguientes. Propuesto por *Smith* como medida de los valores, 314. No es el único fundamento de los valores, 315.
- En qué caso está menos ofrecido, II, 65. Se paga mas cuando no es constante, 67. Y el de las manufacturas mas que el del campo, pero está sujeto á mas vicisitudes, 81. Es capaz de consumirse, 161.
- Trabajos de recreo*: Son productivos de productos inmateriales, I, 99.
- Tráfico de negros*: No puede subsistir por mas tiempo, I, 241.
- Traslaciones de créditos en los bancos*: Medio de suplir al uso de la moneda, I, 344.
- Tratados de comercio*: No son buenos mas que para proteger industrias que no merecen ser protegidas, I, 176. Su única ventaja, 178. Son actos de hostilidad contra las naciones no favorecidas, *id*.
- Trigo*: Género de que se necesita forzosamente hacer reservas, I, 210. Estas reservas son difíciles para los particulares, 211. Se

especula menos con él que lo que se cree vulgarmente, 213. No conviene que se ponga muy bajo su precio, 218. Puede servir para comprar dos valores existentes en dos épocas diversas, 317. Pero no los que existen en lugares diferentes, 318. Mas propio que el dinero para las estipulaciones del plazo dilatado, 320. Ofrece un medio aproximativo de apreciar las sumas que se mencionan en la historia, 321. Precio ordinario de este género de moneda antigua en Atenas, 322. En la antigua Roma, 323. En Francia en tiempo de *Luis XII*, 325. De *Enrique IV*, *id.* De *Luis XIV*, 327.

Su precio en metal de plata en Atenas, II, 28. En la antigua Roma, *id.* En Francia reinando *Carlo Magno*, 29. *Carlos VII*, 30. *Francisco I*, 31. *Enrique IV*, *id.* En 1789, 32. En 1820, *id.* No está mas barato en los países que producen mucho, que en los que producen poco, 276, *en nota.* Véase *Granos*.

Turcos: No producen ellos mismos los productos inmateriales que disfrutan, I, 100, *en nota.*

Su conquista de Grecia debe ser al parecer el último triunfo de la barbarie sobre la civilizacion, II, 92. Por qué es tan crecido entre ellos el interés de los capitales, 96.

Turgot: Sus escritos caracterizados, I, xxxvi. Cree que al presente se ahorra mas que en otro tiempo, 87. Citado con motivo de las empresas de los gobiernos, 212. Reputa el trabajo de los negros esclavos mas costoso que el de los hombres libres, 236.

Disminuyendo un impuesto le hace producir mas, II, 251. Interpreta en favor del contribuyente las oscuridades de las leyes fiscales, *id.* Sus tareas para aliviar el impuesto personal, 254.

Turquia: Pregoneros públicos incitan allí á los esposos á poblar, II, 143, *en nota.*

Turs (la ciudad): Sus reclamaciones contra las telas pintadas, I, 141. Obtiene un privilegio para fabricar las de seda, y es revocado, 170.

U.

Universidades: Ridicula de aquellas en que, en medio de un siglo que ha hecho tantos progresos, no se enseña todavía mas que lo que se enseñaba hace trescientos años, I, Lxix.

Mas han detenido que acelerado el progreso de las luces, II, 227. No son mas que un medio de aleccionar la juventud en provecho del gobierno, 228, *en nota.* Los derechos establecidos en favor de la de Francia son injustos y perniciosos, 262.

Uztariz: Citado con motivo de la despoblacion de España, II, 146, *en nota.*

- Usura*: Voz usada antiguamente en vez de la de interés, II, 94. Siempre le han excitado las leyes destinadas á reprimirla, 96. A qué grado habia llegado en tiempo del rey Juan, 97.
- Utilidad*: Es la facultad que tiene una cosa de satisfacer á una de las necesidades de los hombres, I, 4. La aprecian diferentemente el moralista y el economista, 3, *en nota*. Su produccion es una produccion de riqueza, 5. Puede juntarse al recreo en un jardin, 104. En qué caso no vale lo que cuesta, 127.

V.

- Vacuna*: Preservativo que en nada aumenta la poblacion de los Estados, II, 148, *en nota*.
- Valor*: No es positivo sino en cuanto es permutable, I, 2. Cuál es su fundamento, 3. Le aumenta la industria comercial, 64. El que se consume es tan perdido como el que se exporta, 138. El de las monedas depende de la relacion de las unidades monetarias y las necesidades de la circulacion, 266. No puede ser inferior al precio de la barra, 275. Causas de la variacion del de los metales preciosos, 276. El del papel moneda puede declinar excesivamente, y por qué, 278. No puede ser el mismo en moneda de diferentes metales, 280. Su relacion en el oro y en la plata, 281. Sus variaciones á consecuencia de la alteracion de las monedas, 286. Origen del que tiene el papel moneda, 296. Proyecto de Ricardo para sostener este último, 306. El de las monedas no iguala al de todas las demas mercaderías, 309. Cambia con el tiempo y el lugar, 313. Medios propuestos para apreciar este cambio, 314. El del trigo considerado como ha variado menos que el de las demas mercaderías, 318. Propio por consiguiente á las estipulaciones de plazo largo, 320.
- Por qué se estima mas comunmente en moneda que en cualquiera otra mercadería, II, 2. No le comprueba sino el cambio, 3. Por qué es nulo el de las riquezas naturales, 4. Se funda en las necesidades de los hombres, *id*. El de los metales preciosos es seis veces menor en nuestros tiempos que en los pasados, 33. Razon para creer que se va deteriorando todos los dias, 36. Lo que justifica el de las rentas, 43. Cómo el de los productos se distribuye entre los productores, 49. Véanse *Precio real*, *Precio relativo*, *Precio corriente*.
- Variaciones reales y relativas en los precios*: En qué consiste su diferencia, II, 15. Sus efectos en la condicion de los particulares, 16 y 24. Peligros que hacen correr á la clase pobre, 81. Precauciones que han de tomarse cuando se quiere mitigar sus malos efectos, *id*.

Vauban (el mariscal de): No tenía sino una idea confusa de los principios de la Economía política, I, xxx.

Dice que el gobierno francés no conoce la economía, II, 202 *en nota*. Verdadero motivo de su proposición de un diezmo I, 284.

Venalidad de los empleos: Sus inconvenientes, II, 217.

Verdades: Su único fundamento, I, iv. No son debidas á los que las hallan, sino á quienes las prueban, xxviii. Se escluyen de la opinion cuando toman el carácter de certidumbre, Lix.

Verdades prácticas: Expresion aplicada ridiculamente á los antiguos yerros, I, 124. No son mas que sistemas tan vacíos como cualquiera otro; 134.

Verri, economista italiano distinguido: Su elogio y carácter de sus obras, I, xxxvii. Caracteriza antes de *Smith* la produccion de las riquezas, xl, *en nota*. Es el primero que haya dicho cómo produce el comercio, 12, *en nota*. Piensa que no se incluyen los empleos públicos en la esfera de la Economía política, 94, *en nota*. Citado con motivo del sistema reglamentario, 196, *en nota*.

Versalles: En qué esta residencia real ha perjudicado al Estado, II, 203.

Versatilidad en administracion: Sus funestos efectos, I, Lxvi.

Viajes: Especies de experimentos en la industria comercial, I, 40, *en nota*. En los tiempos modernos han tenido resultados brillantes, 229. Su efecto con relacion á la riqueza de las naciones, 250.

Vianda de carnicería: Es mas cara que en la edad media, II, 19, *en nota*.

Vidrieras: Producto precioso de la industria, I, 35. Mucho mas que los metales preciosos, 147.

Viejos: Son muy poco curiosos en cuanto á sus personas en las clases indigentes, II, 84.

Vigésimo (impuesto del), en el antiguo régimen: Injusto é impolítico, II, 262.

Vitias: Su plantío sujeto á reglamentos funestos, I, 135.

Voltaire: Echó de ver la ridiculez del sistema de los Economistas del siglo pasado, I, xxxiii. Creia que la propiedad de un país es exclusiva de la de otro, 124, *en nota*.

No ha tenido razon en encomiar el lujo, II, 191, *en nota*. Se equivoca al creer que los edificios de Versalles, no han causado un perjuicio al Estado, 203, *en nota*.

X.

Xenofonte: No tenia ninguna idea fija acerca de la Economía política, I, XXIII.

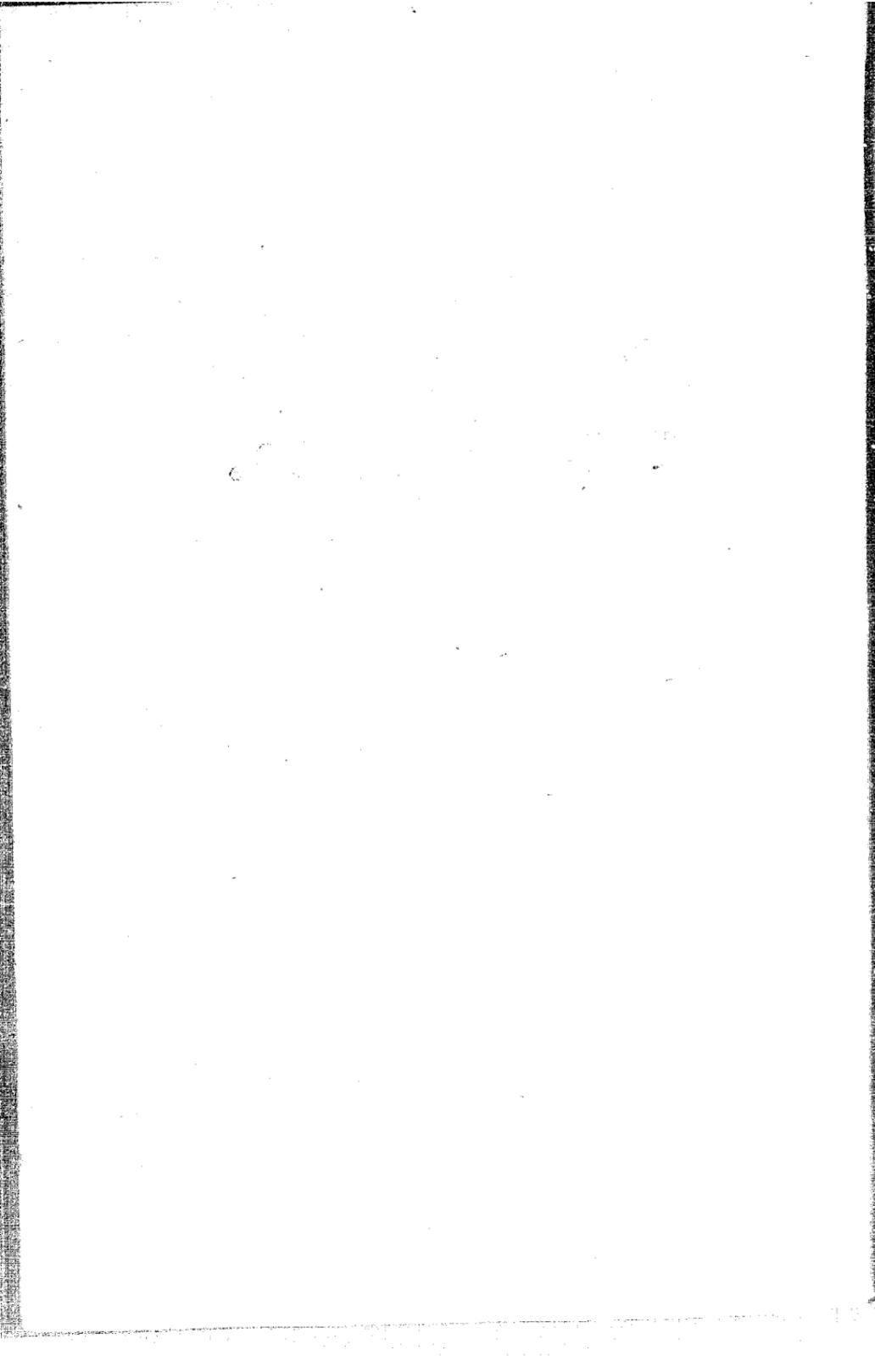
Y.

Young (Arturo): Citado con motivo de lo poco antiguos que son nuestros conocimientos, I, LVIII. Su valuacion del capital agrícola de la Francia, 21, 71 y 72, *en notas*.

Citado con motivo de la poblacion que podria contener la Francia, II, 155, *en nota*. Citado al hablarse de los impuestos que recaen en los capitales, 259.

FIN DEL INDICE.

COMENTARIOS.



COMENTARIO I.

Sobre el estudio de la Economía política en España.

Desgracia antigua es de nuestra pobre patria el poco interés con que procuran conocer los escritores extranjeros la parte que en todos tiempos han tenido los españoles en el estudio y progresos de las ciencias y de las artes. Cuando callan hombres apasionados y enemigos declarados de nuestras glorias, todavía puede atribuirse su silencio á motivos menos nobles; pero cuando callan escritores francos, generosos, y que hacen alarde de pertenecer á nuestras academias y sociedades, preciso es atribuirlo á la exagerada opinión, tan generalizada, como poco merecida, de nuestro atraso y de nuestra ignorancia.

¿Cómo puede explicarse de otro modo que un hombre tan apreciable como J. B. Say, que se gloria de pertenecer á la sociedad económica de Madrid, no haya hecho mención alguna de la España en la reseña que hace de los países en que se ha profesado la Economía política? “Ya se enseña, dice, en las universidades de Alemania, Escocia é Italia, y lo será en lo sucesivo con muchas ventajas y con todos los caracteres de los estudios mas positivos. En muchas ciudades, y entre otras Ginebra, se han explicado cursos *particulares* de Economía política. El gobierno francés se ha honrado estableciendo una cátedra de esta ciencia en la escuela de derecho de París en donde estaba indicada.”

Pues bien, esta honra tan reciente para el gobierno francés corresponde muchos años hace al gobierno español. La primera cátedra de Economía política de España, y probablemente de Europa, la estableció en Zaragoza el señor don Carlos III en 1784, á instancia de la sociedad aragonesa. Esta enseñanza se puso á cargo del señor

*

Normante, que la desempeñó con mucho lucimiento hasta 1801 en que fué nombrado oficial del ministerio de hacienda. Sucedióle don José Benito de Cistué hasta 1808 en que se suspendieron las lecciones, como en todas las demas enseñanzas de aquella inmortal ciudad, con motivo de la invasion francesa. Restablecido el gobierno legítimo, se confió nuevamente la explicacion de la ciencia económica al ilustrado secretario de la sociedad zaragozana doctor don Agustin Alcaide, actual decano de los magistrados de aquella Audiencia, y la continuó hasta que con motivo de la segunda invasion francesa en 1823 tuvo que abandonar su casa y destinos para no desmentir sus opiniones liberales y su bien merecida reputacion. Siguieron al señor Alcaide los señores Chavier y Soto, y esta enseñanza la mas antigua de su clase continúa abierta para bien del público y honra de sus fundadores.

El zelo de la sociedad aragonesa no podia dejar de hallar imitadores. La sociedad económica de Murcia solicitó y obtuvo del gobierno en 1806 el permiso de explicar la Economía política. Se encargó de esta patriótica tarea el dignísimo socio don José Felipe de Olive, que en amor á la ciencia es seguro no cedia á nadie en Europa, ni quizá tampoco en erudicion. Trasladado á Madrid en 1814, continuó la enseñanza á cargo del señor don Joaquin María Perez, uno de los mas brillantes discípulos de aquel benémerito profesor.

Generalizada de día en día, como era de esperar, la opinion sobre la importancia del estudio de la Economía política, se establecieron cátedras en todas las universidades del reino por la ley de instruccion pública de 1807, y se declaró asignatura indispensable en la carrera de la jurisprudencia. Reunida despues en Cádiz la representacion nacional dispensó siempre igual proteccion al estudio de la Economía, y su enseñanza se ha conservado en todos los planes posteriores, sin otra excepcion que el de 1825.

La sociedad económica de Madrid, á cuyos patrióti-

ros desvelos tanto tiene que agradecer la prosperidad pública, no podia desconocer la necesidad de difundir los conocimientos económicos en la Corte. La corporacion, que habia ya inmortalizado su nombre en el expediente de la ley agraria, confió la enseñanza de la Economía al que con tanto brillo la habia desempeñado en Murcia, al ilustrado señor Olive, y á don Antonio de Osteret y Nario. El fanatismo y la envidia pudieron por algun tiempo mas que el zelo del señor Olive, y la enseñanza se suspendió hasta que elevado al ministerio de Estado el señor duque de san Fernando no solo la restableció, sino que dotó al profesor con el sueldo de doce mil reales sobre el fondo de mostrencos. Entonces conforme á la voluntad de S. M. se verificaron oposiciones para su provision, y en el dia continua á cargo de don Eusebio del Valle, cuyos profundos conocimientos en la ciencia son generalmente conocidos, no menos que su zelo é incansable laboriosidad.

Rivales de las sociedades económicas en el amor al bien público, los consulados y juntas de comercio han establecido y dotado de sus fondos en varios puntos cátedras de Economía política. La junta de comercio de Cataluña que tanto se afaná siempre en promover las empresas útiles y cuyas tareas han sido tan fructuosas para la prosperidad de aquel Principado, encargó la suya al padre Chaudrandreu, sugeto de conocida capacidad. El consulado de Málaga encargó la de aquella ciudad á don Manuel Maria Gutierrez, que la desempeñó por muchos años y cuyos escritos son bien conocidos.

En la actualidad, ademas de las cátedras establecidas en las universidades, hay una en Barcelona á cargo de la junta de comercio, dos en Madrid, la fundada por la sociedad económica de que arriba se ha hecho mencion y la del Ateneo científico y literario, y otra en cada una de las ciudades de Oviedo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, sostenidas por las respectivas sociedades económicas, sin contar otras muchas desempeñadas por aso-

ciaciones científicas, y de las cuales no ha sido posible adquirir noticias exactas.

Resulta de esta lijera reseña que puede asegurarse sin temor de equivocacion que acaso no haya una nacion de Europa en que mas de antiguo se haya protegido, y mas se haya generalizado la enseñanza de la Economía política, y por consecuencia que el silencio de Juan Bautista Say en este punto es inexcusable.

No lo es menos la lijera indicacion que hace de los escritores españoles. Cita únicamente con referencia al primer traductor de su obra don José Queipo de Llano, á Alvarez Osorio, Martinez de la Mata, Moncada, Navarrete, Uztariz, Ward y Ulloa. Es cierto que cuando Say dió á luz por primera vez su tratado no habian los españoles publicado obras didácticas sobre la Economía política como es la suya, la de Smith, Storch y otros apreciables escritores; pero tampoco habia muchas en Europa. Habia sí muchas sobre diferentes materias de hacienda y comercio; y es preciso convenir que en la antigüedad y utilidad de estos tratados los españoles no han sido inferiores á los escritores de otros paises, ni aun á los mismos italianos; con la desventaja de que estos han tenido un Pedro Custodi que en cuarenta y ocho volúmenes ha publicado las obras de los treinta y dos Economistas, que él llama clásicos, así antiguos como modernos, y nosotros nada tenemos á excepcion de las obras Económicas que cita Campomanes en su Tratado sobre la educacion é industria popular, y Samper y Guarinos en la llamada Biblioteca económica, que unas y otras no forman la quinta parte de nuestros Economistas. Say hubiera podido citar entre los Economistas españoles del siglo XVI á Azpilcueta, Vives, Valverde, Arrieta, Mercado y García; del siglo XVII á Valle de la Cerda, Hurtado de Alcocer, Lopez de Deza, Lison y Biedma, Ceballos, Gomez, Bolivar, Basso, Lopez Bravo, Peñalosa, Caja de Leruela, Bravo, Criales, Perez Rocha, Somoza y Pilez; muchas mas del siglo XVIII y muchas mas to-

davía del siglo XIX, sin contar los preciosos manuscritos que sobre estas materias se conservan en la biblioteca Real, en los archivos generales y en los de los ministerios y otras dependencias del gobierno. Los progresos hechos en estos últimos tiempos han dado á conocer á los Economistas españoles la necesidad de tratar la ciencia por principios y de abandonar el empirismo que tanto ha contribuido á su descrédito y que tantos males ha causado en muchos ramos de la administracion. Este es el objeto de las obras del coronel Espinosa, de la excelente y verdaderamente española del marqués de Vallesantoro y de la magistral y justamente apreciada en Europa del señor don Alvaro Florez Estrada, que por el órden lógico de sus materias, por la claridad con que las trata, por la fuerza de su análisis y por la pureza de lenguaje no desmerece en nada á las producciones mas celebradas de otros paises; siendo de esperar que otros españoles no menos amantes de la ciencia y de las glorias nacionales imiten su noble ejemplo.

COMENTARIO II.

De la naturaleza y resultados del comercio.

(Véanse los capítulos 2.^o y 9.^o del libro 1.^o y los demas de la obra que tratan particularmente del comercio.)

Para explicar el modo de ejecutar todas estas industrias (los diferentes ramos y profesiones mercantiles) dice el autor en el capítulo 9.^o, seria necesario escribir un tratado de comercio; y en la nota añade: Esta obra está todavía por hacer, á pesar de las de Melon y Forbonnais, porque aun no se ha conocida bien EL PRINCIPIO Y EL RESULTADO del comercio.

Estas notables palabras se hallan en todas las ediciones que J. B. Say ha hecho de su tratado de Economía política. Yo he sido siempre de la opinion de este ilus-

tre escritor en este punto. Ninguna de las diferentes escuelas en que se han dividido los Economistas ha tenido la suerte de explicar con claridad la naturaleza y resultados de la industria mercantil; y esta desgracia ha sido sin duda la causa de tantos sistemas erróneos que han extraviado la política de las naciones, han viciado su legislación y han retardado los progresos de la riqueza pública.

Con mucho laconismo y con su acostumbrada claridad se hace cargo y rebate victoriosamente J. B. Say las doctrinas de los escritores que le precedieron y de algunos de sus contemporáneos. ¿Pero ha sido mas feliz el mismo Say en la doctrina que ha abrazado y que con tanto teson defiende? El exámen de esta cuestion es sin duda de la primera importancia para los progresos de la ciencia, y el convencimiento de esta importancia me ha decidido á publicar el resultado de mis reflexiones.

El autor cree con el conde de Verri que el comercio no consiste en otra cosa que en el *trasporte de las mercaderías de un lugar á otro*. Yo he creído siempre que los ilustres escritores que han sostenido esta opinion han confundido el *objeto*, el fin del comercio, con uno de sus mas poderosos *medios* de extension y de fomento. Sucede acaso en este negocio como en otros muchos que las opiniones populares, que los sabios califican de errores vulgares, se fundan en hechos generales y exactos, y por consecuencia se acercan mas á la verdad. Todo el mundo cree que el comercio consiste en los cambios, y en las compras y ventas, que son tambien cambios, puesto que el que compra no hace mas que cambiar una cantidad de dinero por otra de paño, por ejemplo, y el que vende cambia este paño por dinero. Cuáles son los efectos de estos cambios en las fortunas privadas y en la pública, qué causas los fomentan y facilitan, cuál es su influencia en la prosperidad de los pueblos, estas son las cuestiones de que deben ocuparse los que se

propongan examinar la naturaleza y resultados del comercio.

Que este importante manantial de la riqueza pública no consiste en el transporte de las mercaderías, es cosa muy fácil de conocer si se reflexiona: 1.º que puede haber, y hay en efecto, un comercio muy vasto en todos los países, sin necesidad de mover las mercaderías de los puntos mismos en que se producen; y 2.º que es muy frecuente el transporte de las mercaderías á puntos á veces muy distantes, sin que haya verdadera producción mercantil.

Prescindiendo por ahora del exámen de todas las empresas industriales, que se pueden considerar como otras tantas empresas mercantiles, en que los directores de ellas compran los servicios que exigen las respectivas producciones, hay muchas veces un comercio vasto sin que se verifique el transporte. De esta especie son las ventas que hacen los productores á los consumidores en sus mismas fábricas, los muchos artículos que se consumen en las fondas y otros establecimientos públicos, donde el despacho y el consumo de los productos se verifican sin ningun género de traslación. A esta clase pertenece el comercio de especulación, de reserva ó de economía, cuya importancia no puede menos de reconocer Juan Bautista Say. Un especulador sin salir del pueblo en que vive, compra en la época de la cosecha frutos que conserva en su poder por algunos meses, al cabo de los cuales los vende en su propia casa y obtiene muchas veces una ganancia considerable. Hé aquí un ramo productivo de comercio, sin haberse verificado transporte. Juan Bautista Say lo reconoce así, y la esplicación que hace de este fenómeno económico es la mas convincente prueba de la exactitud de estas observaciones. Say dice que si en el comercio de especulación no se transportan las mercaderías de un lugar á otro, se transportan de un tiempo á otro tiempo; ocurrencia singular que no necesita comentarse. Lo que es indudable y

todo el mundo conoce es, que por medio del tráfico ó del transporte de las mercaderías se ensanchan los mercados, se multiplican los cambios, y adquiere un gran vuelo el comercio, como lo adquieren la agricultura y las artes que suministran los objetos permutables. El transporte, pues, es un medio muy poderoso para dar ensanche al comercio, y por consecuencia á todos los manantiales de la riqueza pública; pero no debe confundirse el *objeto* de una cosa con los *medios* que conducen á su prosperidad, por eficaces y poderosos que sean. Si del hecho de que el transporte fomenta el comercio, se quiere deducir que el comercio consiste en el transporte, con mucha mas razon se podria decir que el comercio consiste en los caminos y canales, en los rios y en los mares, en los navíos y en el aire y el vapor que los mueve, en las bestias y en los carruajes de toda especie; puesto que si no hay comercio sin transporte, tampoco hay transporte sin caminos y canales, sin barcos y carruajes, y en general sin los medios indispensables para la conduccion de las mercaderías.

La azada y el arado contribuyen eficazmente á los progresos de la agricultura: las erramientas y las máquinas son indispensables para las operaciones fabriles; pero nadie ha deducido de estos hechos que la agricultura consista en el arado, y las artes en los telares ó en las máquinas de vapor.

No es menos exacto, y no demuestra con menos evidencia el punto que nos ocupa, la consideracion de que se verifica en muchas ocasiones el transporte sin que haya verdadera produccion mercantil. En la persuasion de que hay escasez de trigo en Alicante, un comerciante arma sus buques y va á buscar esta semilla al Archipiélago; pero cuando vuelve con su cargamento han llegado á Alicante harinas de Filadelfia ó trigo de otro punto de Europa: el hecho es, que esta mercadería ha bajado considerablemente de precio, y que tomado en cuenta el precio del trigo en Filadelfia y los considera-

bles gastos del transporte, experimenta el comerciante una pérdida de mucha importancia en vez de la exorbitante ganancia que se prometía. Esto está sucediendo todos los días. Se ve, pues, que hay transporte muchas veces sin que haya producción mercantil en el sentido en que la entienden los partidarios del conde de Berri. Hay transporte y no hay ganancia. Las mercaderías ó se pierden ó se venden á un precio tan ínfimo que causa la ruina del comerciante. Faltó la verdadera causa del comercio, la necesidad y los medios de comprar. Y la prueba evidente de esta verdad es, que si en los momentos del hambre se hubiera hallado en Alicante un silo, de muchos años conservado, y de la cosecha del país, el poseedor de este depósito habria vendido su trigo y obtenido ganancias muy considerables sin que hubiese transporte, propiamente dicho, puesto que suponemos el trigo de las inmediaciones de Alicante.

No se tendrá, pues, por impertinente que yo publique el resultado de mis meditaciones sobre la naturaleza y efectos del comercio, que como Juan Bautista Say dice no son *todavía bien conocidos*. Y como en materia tan importante no es conveniente aventurar las consecuencias sin establecer de un modo sólido los principios de que se derivan, me ha parecido insertar á continuación la siguiente memoria años hace escrita sobre esta parte de la Economía Política. En ella encontrarán los lectores repetidos algunos de los principios luminosos del autor, que me he visto obligado á indicar de nuevo para no interrumpir el orden de los raciocinios. La publicación de este escrito evitará tambien muchas observaciones sobre varios puntos del precedente tratado de Economía política. Las personas que estudien con reflexión y se convenzan de la exactitud de las doctrinas que emito, no necesitarán probablemente de otro medio para conocer algunos deslices del Economista francés.

§. I.

De las facultades del hombre.

El hombre es productor, y al mismo tiempo consumidor de las cosas que constituyen la riqueza social, objeto del estudio de la Economía política. Por consecuencia para proceder con acierto al exámen de estas cosas es indispensable investigar antes la naturaleza del poderoso agente que las crea, y en cuyo provecho se destruyen.

El hombre es un ser *físico, inteligente y moral*, y está dotado por estos respetos de ciertas disposiciones naturales, que se llaman *facultades*.

Las facultades físicas del hombre son ó *naturales* ó *technicas*: las *naturales* dependen de su organizacion, y el hombre las ejerce comunmente sin la intervencion de su voluntad. Tales son la circulacion de la sangre, la digestion, la respiracion y otras indispensables para conservar la vida, y que son comunes á todos los seres animados. Las *technicas* consisten en la disposicion de sus miembros para ejecutar los movimientos que exigen los trabajos mecánicos.

En ambas el hombre aventaja á todos los demas animales. Vive en todos los climas; se alimenta de muchos objetos vejetales y animales; su constitucion física es fuerte y robusta, su posicion perpendicular, y la agilidad magestuosa de su marcha, la configuracion y fuerza de sus manos, y sobre todo el don precioso de la palabra son cualidades que la Providencia ha concedido únicamente al ser que destinó para dominar sobre la tierra.

Las facultades *intelectuales* del hombre son ó *racionales* ó *esthéticas*. Ambas las comprende el entendimiento; pero las primeras se manifiestan por el uso del juicio y de la memoria; las segundas por la accion com-

binada del sentimiento y de la imaginacion. El objeto de aquellas es lo existente, lo real; el de estas lo bello, lo ideal. El matemático y el historiador usan de las primeras: el poeta y el músico de las segundas. Aunque hay algunas especies de animales que parece no estan destituidas enteramente de estas facultades, las poseen en un grado tan inferior al hombre que es imposible compararlas.

Las facultades *morales* del hombre dependen de su sensibilidad y de su voluntad. Su inclinacion á la sociedad, su conciencia ó su amor á la justicia; los sentimientos religiosos que se encuentran hasta en los salvajes, y otros muchos que nacen y mueren con el hombre y que influyen en todas sus acciones, son otras tantas facultades naturales, que á escepcion de la sociedad han sido negadas á los demas animales, y cuya variada clasificacion no es necesaria para el objeto que nos ocupa.

Estas ligeras observaciones bastan para conocer: 1.º la extension y diversidad de las facultades humanas, y 2.º para explicar por qué los hombres han llegado al grado de civilization y de grandeza que admira al observador y al filósofo, y por qué algunas especies de animales parecidos al hombre en la estructura de su cuerpo, y superiores al mismo en la fuerza, agilidad, olfato, vista, y en otros órganos, no han hecho progresos proporcionados á estas ventajas. Consiste esto, en que la especie humana se aprovecha toda del desarrollo de las facultades de cada uno de sus miembros, al paso que estos progresos en los individuos de las demas especies son aislados. Verdad importantísima cuyos fecundos y felices resultados tendremos ocasion de manifestar mas adelante.

§. II.

De las necesidades del hombre.

El hombre, pues, tiene muchas disposiciones ó facultades. Pero para hacer uso de ellas se necesita un estímulo, *una causa*. ¿Cuál es, pues, esta causa?

Esta causa es su esquisita *sensibilidad*, esto es, *el placer y el dolor*. Desde el primer momento de su existencia el hombre experimenta sensaciones agradables y desagradables. Tiene una inclinación natural é irresistible á las primeras, y repugnancia á las segundas; desea y busca los objetos á propósito para proporcionarse aquellas, resiste y procura evitar los que le ocasionarian estas. Los deseos, pues, naturales al hombre de facilitarse sensaciones agradables, ó *gozar* y evitarse las desagradables, ó *no padecer*, es lo que se llama *necesidades del hombre*.

De estas hay unas tan indispensables que sin ellas no podría vivir: tales son el alimento, el abrigo y alojamiento en la mayor parte de los climas. Estas necesidades se llaman comunmente *naturales*; pero hay otras no tan indispensables, muchas veces inútiles, y algunas perniciosas, que proceden de la opinion, y del insaciable deseo de gozar, característico á la especie humana: tales son los condimentos delicados, los vestidos brillantes, las casas magnificas, y se llaman *necesidades facticias*.

El deseo de gozar y de no sufrir; el deseo de ser feliz, tal es el poderoso agente que pone en movimiento las facultades del hombre, y al que obedece ciego desde que nace hasta que muere. Las necesidades naturales son comunes á todos los animales y aun á las plantas. El olivo y la vid no pueden vivir sin los jugos de la tierra, sin la luz y sin el agua. Las necesidades facticias son peculiares de la especie humana. El hombre del desierto que caza una liebre, la prepara de mode

que le alimente y que agrade al paladar; el que se ha procurado armas, quiere que sean brillantes; el que ha cubierto sus carnes con unas pieles, las busca hermosas ó que sirvan tambien para probar su destreza, su fuerza ó su valor; y el que tiene una cueva para preservarse del rigor del frio ó del furor de las fieras, fabrica despues una choza ó una cabaña, y la adorna con flores, frutas y pieles. Su corazon rara vez se satisface; en todas las condiciones son siempre superiores sus deseos á sus recursos, sin que en esto se distinga el monarca mas poderoso del indio casi desnudo de las islas del mar del Sur.

El deseo de ser feliz, este es el poderoso é irresistible resorte que mueve al hombre, y el manantial inagotable de todas sus acciones. Este es el gran principio del mundo moral, como la ley de la gravedad lo es del mundo físico. Se podrá alguna vez detener ó reprimir su accion, pero nunca destruir su poder porque es el de la naturaleza.

Es indudable, sin embargo, que su accion seria menos eficaz sin otro igualmente natural y necesario á la especie humana. El hombre aislado sentiria las necesidades naturales, y aun en ciertas circunstancias conoceria tambien las facticias; pero es imposible concebir el desarrollo y progresos de estas ultimas sin las relaciones íntimas de los hombres entre sí, ó lo que es lo mismo sin la *sociedad*.

Mas el Supremo Hacedor que en sus paternales designios habia resuelto el engrandecimiento y civilizacion del hombre, fijó los cimientos de la sociedad en la naturaleza misma de su criatura privilegiada. La infancia de la mayor parte de los animales es sumamente corta y pasada, el animal es un ser independiente y aislado. La infancia del hombre, por el contrario, es muy larga, y durante ella su subsistencia depende enteramente del amor paterno, y auxilios de sus semejantes. Esta larga infancia es el fundamento de la sociedad humana;

los primeros gobiernos fueron patriarcales, origen que no podemos menos de reconocer aun en los pueblos mas cultos y civilizados de la actualidad. En el resto de la vida del hombre está expuesto y sufre muchos mas males físicos y morales que los demas animales; las pesadumbres, las enfermedades, la vejez, y otros muchos accidentes funestos le mantienen unido á sus semejantes. Por consecuencia aunque la habitud de vivir en familia no le llamase á la sociedad, sus necesidades y su debilidad natural le obligarian á formarla.

Es por lo mismo el estado social el natural del hombre, y es un delirio suponerle en el estado de aislamiento de las bestias. El resultado necesario de la reunion de muchos hombres es *la simpatía* de afectos y deseos, y por consecuencia las necesidades individuales de cada uno son bien pronto las necesidades de todos, y estas no tienen límites.

§. III.

De los objetos á propósito para satisfacer las necesidades del hombre, ó DEL VALOR de las cosas.

Resulta de lo manifestado en el párrafo precedente que el hombre tiene muchas necesidades, y que algunas de ellas son tan imperiosas y urgentes que la dilacion en socorrerlas comprometeria su existencia. ¿Dónde están pues las cosas á propósito para satisfacer las necesidades del hombre? ¿Cómo las adquiere? Estos importantísimos puntos merecen examinarse con tanta detencion, como que es muy fácil conocer que son los pilares maestros del estudio de la Economía, y que en ellos han claudicado, por falta de análisis, escritores muy respetables.

La naturaleza próspera nos suministra algunas de estas cosas (las mas preciosas sin duda) en una cantidad superior á nuestras necesidades. El aire atmosférico tan indispensable para la respiracion, y por consecuencia

para la vida, el calórico, la luz y el agua, en la mayor parte de los casos son dones que no sabemos lo que valen hasta que desgraciadamente llegan alguna vez á faltarnos. Estas cosas inestimables existen abundantísimamente, y el hombre no tiene necesidad por lo comun de pensar en facilitarlas. Por lo mismo es evidente que tales cosas no son objeto de la Economía política.

Pero estas son muy pocas y el hombre necesita muchas y por consecuencia se ve precisado:

1.º *A buscarlas, recogerlas ó extraerlas de la superficie ó de las entrañas de la tierra, ó del fondo de los mares.*

2.º *A promover, ayudar ó dirigir la facultad vejetativa de la tierra y las cualidades de otros agentes de la naturaleza.*

3.º *A descomponer ó separar ciertos cuerpos, ó por el contrario, á mezclarlos y combinarlos.*

4.º *A modificarlos ó darles las formas convenientes para el uso que se necesitan.*

Las cosas útiles para satisfacer las necesidades se dice que tienen *valor*. Este pues no es otra cosa que la *utilidad reconocida* en las cosas para satisfacer las necesidades del hombre. Decimos *reconocida*, porque en vano las cosas serán útiles, sino se conoce su utilidad. Siempre el imán se dirigió á los polos del mundo; pero el navegante no pudo aprovecharse de este poderoso auxilio hasta que se conoció aquella propiedad. Lo mismo ha sucedido con la vacuna, con la quina, con mil drogas medicinales, y con otros muchos artículos importantísimos á la industria. Por consecuencia para que una cosa tenga valor se necesita: 1.º *Que el hombre sienta una necesidad;* 2.º *Que exista una cosa útil para satisfacerla, y* 3.º *que el hombre conozca que la cosa en efecto tiene esta utilidad.*

Dar utilidad á las cosas se llama *producir*.

Las cosas que han recibido esta utilidad se llaman *productos*.

Los que dan esta utilidad en todo ó en parte, son *productores*.

El uso que se hace de un producto para socorrer una necesidad se llama *consumo*, y los que consumen las cosas se llaman *consumidores*.

El consumo es *rápido* ó *lento*: la utilidad de una flor es momentánea, las máquinas duran años, y algunos edificios siglos. Todo cede al fin á la destructora influencia del tiempo, como cederán las pirámides de Egipto. Los productos pueden consumirse de dos modos: 1.º satisfaciendo una necesidad natural ó facticia, como la leña que se quema en nuestras chimeneas para calentarnos. Y 2.º contribuyendo á la produccion de otro producto como la que se consume en los hornos de vidrio. Al 1.º le han llamado los Economistas *improductivo*; quizás con mas propiedad podria llamarsele *definitivo*. Al 2.º le han llamado *reproductivo*, que es en realidad un consumo *preparatorio*. Los escollos en que han tropezado los escritores mas clásicos al explicar la teoría del consumo, y las dudas y confusión en que se han perdido al demarcar los límites de ambas clases, consisten quizá en la inexactitud de los adjetivos con que los han designado. Porque como dice el célebre Destut Tracy, "no hay cosa mas importante en las ciencias que el fijar con precision el verdadero significado de las palabras, pues sin esto es imposible raciocinar bien." Bastan por ahora estas ligeras indicaciones para entender las materias de que en breve debemos ocuparnos.

§. IV.

De las operaciones del hombre en la PRODUCCION de las cosas.

¿Qué hace pues el hombre para facilitarse aquellas cosas útiles que la naturaleza no le concedió con la generosidad que el aire y la luz? ¿Cómo les da la utilidad de que muchas veces carecen? En resolucion ¿cómo las produce?

Para explicar con acierto este importante punto, es menester reconocer como un principio inconcuso, que la

cantidad de materia de que se compone nuestro globo es siempre la misma, y que el hombre no solarmente no puede crear ni destruir ó aniquilar la materia, sino que ni aun alcanza la significacion de estas voces. En efecto, el hombre no comprende cómo se puede formar un cuerpo de la nada, ni cómo un cuerpo ó una cosa que tiene partes se puede reducir á la nada.

En la naturaleza no hay mas que composiciones y descomposiciones. La materia siempre es la misma. El calor del sol reduce el agua á vapor, y otras causas químicas la vuelven á precipitar en su primitiva forma. Se arroja la semilla á la tierra, y una porcion de sustancias que estaban esparcidas en la misma tierra y en la atmósfera, obedeciendo á leyes que todavía no hemos podido conocer, se combinan para formar una mata de trigo, una vid ó un olivo. La vid y el olivo á su vez perecen, se descomponen y se presentan bajo una nueva forma ó se agregan á otros cuerpos. Y aunque se quemén y reduzcan á humo y cenizas, desaparecerán á la vista en el inmenso océano aéreo; pero ni concebirse puede cómo podría destruirse la mas imperceptible de sus partes. Por consecuencia es evidente que todo lo que puede hacer el hombre es dar utilidad á la materia, esto es, disponerla ó modificarla de manera que pueda aplicarse á la satisfaccion de sus necesidades. Todas sus operaciones se reducen pues:

1.º *A buscar y recoger ciertas cosas que la naturaleza produce espontáneamente, ó á extraerlas del seno de la tierra y del fondo de las aguas.* De esta especie son algunas frutas, muchas yerbas, las maderas, muchos animales, las canteras, los minerales, los peces, y algunos otros objetos útiles.

2.º *A promover, excitar y dirigir la facultad vejetativa de la tierra, y las cuatidades de otros agentes de la naturaleza.* La tierra abandonada á sí misma produce pocas cosas útiles; el hombre la estudia y se apodera de su feracidad. En vez de abrojos y animales dañinos la

hace producir trigo, cáñamo y otros objetos preciosos, y la obliga á alimentar con sus yerbas y semillas animales útiles. El hombre se aprovecha tambien de la presion de la atmósfera, de la fuerza del agua, de la gravedad y elasticidad de los cuerpos y de otras muchas leyes del mundo físico.

3.º *A mezclar y combinar ciertos cuerpos, ó por el contrario á separarlos y descomponerlos.* Con la arena y la barrilla hace cristal; con la agalla, el sulfato de hierro y la goma arábica hace tinta, y del carbon y otras sustancias extrae el gas hidrógeno con que se alumbrá.

4.º *A modificar y dar á los cuerpos las formas convenientes para el uso que necesita.* De este modo, del lino y del algodón se hacen camisas; del hierro se hacen cerraduras, y del tronco de un árbol una mesa ú otro mueble primoroso. Por consecuencia la industria del hombre en la produccion se ocupa química y mecánicamente, y por consecuencia las artes son *químicas ó mecánicas y mixtas*, cuando exigen operaciones de las dos clases (1).

Al conjunto de los medios y conocimientos que emplea el hombre para cultivar la tierra se llama *industria agrícola, agricultura ó agronomía*, en cuya clase comprenden los Economistas los trabajos de las personas que se ocupan en recolectar los frutos espontáneos, y los del cazador, pescador y minero (2).

(1) El lector extrañará quizá que no se haga todavía mencion del comercio. Esta omision no es óivido. El comercio no solo es productivo, sino que sin él, opinamos con el célebre Destut Tracy, y otros escritores ilustres, que ni habria riquezas, ni civilizacion, ni sociedad. Pero la mágica influencia del comercio no procede en mi dictámen, como ya he indicado, de las causas á que la han atribuido los Economistas que han escrito despues que el conde de Verri; sino de otras de que hasta ahora no me ha sido posible hacer mencion por no faltar al órden de las ideas. Por lo mismo diferimos el hablar de este manantial fecundo de produccion, hasta acabar de presentar los elementos de que nos ocupamos.

(2) «Sería de desear, dice el sabio Enrique Storch, maestro de Economía política del emperador Nicolás, que hubiese una palabra particular para distinguir los trabajos que tienen por objeto recoger y

Y al conjunto de los conocimientos y tareas para combinar ó separar y modificar los objetos, se llama *industria fabril ó manufacturera*.

Fácil es de conocer que en realidad no hay diferencia alguna esencial entre una y otra industria. La llamada industria agrícola, no es otra cosa que un arte químico. El hombre estudia las leyes de la vejetacion, y sabe que arrojando á la tierra una semilla, la naturaleza en su admirable laboratorio ejecuta ciertas operaciones, de que resulta una planta de la misma especie de la semilla. El hombre ignora los medios empleados por la naturaleza para la germinacion de la planta; pero conoce los efectos, y esto le basta. No se hallan en todas las operaciones agrícolas mas que estímulos de parte del hombre, y correspondencia de parte de la naturaleza, si se la ha excitado con conocimiento y felicidad. No hay pues motivo alguno para considerar la agricultura como una profesion esencialmente distinta de otras muchas fabriles, en las cuales el hombre trabaja por los mismos medios y con iguales elementos y resultados.

Sin embargo, por haberse desconocido esta sencilla verdad se han establecido doctrinas funestas, se han opuesto obstáculos terribles á los progresos de la ciencia económica, y se han causado calamidades á la humanidad.

Porque no se han contentado algunos escritores con establecer y dar por supuesto que los trabajos agrícolas son esencialmente distintos de todos los demas fabriles, sino que han afirmado y sostenido que solo ellos son productivos. Error funesto, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, y que ha venido afligiendo y

explotar los productos espontáneos de la tierra. Yo no me he atrevido, dice, á crearla en un idioma que me es extraño (escribia en francés); pero he conocido muchas veces la falta de esta voz en el curso de mi obra." Lo mismo puedo yo asegurar; pero tampoco me he resuelto á elegirla. Sin embargo, la naturaleza misma de las tareas basta para conocer las diferencias y evitar errores, y esto es lo mas importante.

atormentando casi hasta nuestros días á todas las generaciones.

El largo tiempo que duran algunas ilusiones es una de las pruebas mas convincentes de la debilidad humana, y desgraciadamente pocos ejemplos podrán presentarse mas tristes que el que examinamos.

¿Qué es lo que obliga al hombre á desear una camisa? ¿No es el frio y el rubor? Pues por eso estudia y excita á la tierra á la produccion del lino; pero cuando ya tiene lino, ¿tiene camisa? ¿puede aplicarse las matas del lino al cuerpo, abrigarse y cubrir sus carnes? Nada de eso, se necesitan otras manipulaciones, otros grados de utilidad, otras producciones. Es menester enriarlo para que suelte el gluten y salgan las ebras, lo cual es una operacion mecánica y química; es menester traspalarlo para que salga la parte leñosa; es menester rastrillarlo; es menester hilarlo; es menester tejerlo, y es menester acomodarlo al cuerpo, que son operaciones mecánicas. Entonces hay camisa, y entonces se socorre la necesidad, y no hay frio. Ha sido necesaria esta serie de trabajos útiles, todos precisos para satisfacer una necesidad. Ahora bien, ¿no es el mayor de los delirios el suponer que es productor el que arroja á la tierra la linaza, y no lo es el que teje el lino? ¿Qué hacen uno y otro mas que contribuir á un mismo fin?

Pues idéntico á este son todos los demas casos que pueden examinarse. Es productor el que trilla el trigo, ¡y no es productor el que lo muele y amasa! Es productor el pastor, ¡y no es productor el fabricante de paño! Es productor el criador de gusanos de seda, ¡y no es productor el que hace los tafetanes! Es productor el que extrae el mineral de las entrañas de la tierra, ¡y no es productor el que extrae del mineral el metal! Es productor el que extrae la sal del agua del mar exponiéndola á la accion de los rayos del sol, ¡y no es productor el que la saca del agua de la fuente con el auxilio del fuego ó del viento en las fábricas de graduacion!

Es productor, en una palabra, el que forja el primer eslabon de una cadena, ¡y no lo es el que forja el quinto y el sexto, sin los cuales no sirve la cadena!

¡A cuántos delirios conducen las abstracciones y la falta de observacion y análisis!

Concluyamos pues *que la produccion agrícola no es esencialmente distinta de las demas; que es productor todo el que da ó aumenta la utilidad de una cosa, y que el hombre no puede hacer esto de otro modo que excitando á la naturaleza á la combinacion ó descomposicion de ciertas sustancias; ó combinándolas y descomponiéndolas él mismo si las conoce y las puede manejar; ó finalmente, modificándolas, esto es, dándolas las formas á propósito para la satisfaccion de nuestras necesidades.*

§. V.

De los agentes productivos.

Resulta de lo manifestado en el párrafo precedente que el hombre se ve obligado á usar de sus facultades intelectuales y físicas para proporcionarse los artículos á propósito para la satisfaccion de sus necesidades. Para entregarse tranquilo al sueño, y para guardar su morada de las asechanzas de sus semejantes y del furor de las fieras, ha necesitado meditar y buscar en la naturaleza un cuerpo duro y fuerte, y los medios para ablandarlo momentáneamente, á fin de que reciba las formas de que necesita. Ha hallado el hierro y el fuego por resultado de sus investigaciones, y despues ha trabajado mecánicamente para hacer una cerradura, con lo que ha logrado su objeto. En todas las demas cosas, fuera de aquellas en que el descubrimiento de la utilidad se debe á un feliz acaso, se ha visto precisado á observar la misma conducta. Por consecuencia es indudable que el primer agente de la produccion es *la industria humana, ó*

sea el uso que hace el hombre de sus facultades intelectuales y físicas.

El resultado de sus tareas no ha podido ser mas satisfactorio ni mas glorioso. Ha conocido y se ha aprovechado de la facultad vejetativa de la tierra, de las propiedades de los cuerpos y de las leyes del mundo físico. El hombre en su consecuencia asocia á la fuerza de sus dedos el poder de la naturaleza, y la obliga á servirlo. Ha dejado la tierra para fabricar su morada sobre los mares. Se aprovecha del aire para sus viajes, refrena su furia, y el iman es un guia fiel que le lleva donde se propone.

Las leyes de la naturaleza que el hombre estudia, y de que se aprovecha, contribuyen eficazmente á la produccion de los objetos á propósito para la satisfaccion de sus necesidades, y este es el segundo agente de la produccion.

Pero aun no basta: la fuerza del hombre es muy limitada. Una fruta que se halle en la copa de un árbol no la puede derribar con sus dedos, necesita de un palo ó de una caña; tampoco puede coger las aves y los animales terrestres con sus manos, necesita de un arco, de un dardo, de una trampa; para sacar los peces de los rios y de los lagos, necesita cebos y redes, y para mover una peña necesita de una palanca. Para hacerse una camisa necesita lino ó cáñamo, que no lo da la tierra espontáneamente, sino que es producto de su industria; para hacer una cerradura necesita hierro que ha sacado con ímprobo trabajo de las entrañas de la tierra, y para que no le falte el pan necesita emplear una porcion de trigo en semilla.

Por último, el hombre tiene precision de mantenerse mientras trabaja para producir. La produccion del trigo es anual en la mayor parte de los países, y es necesario que él y su familia vivan hasta la nueva cosecha; sucede lo mismo al que trabaja en las artes. Si su trabajo es productivo le resarcirá de estas anticipaciones; de

estos consumos precisos para conservar su vida.

Por consecuencia el hombre se ve precisado á servirse y consumir muchos productos para producir otros. Pues esto es lo que se llama CAPITAL. *Todo producto empleado para la produccion de otro.* Las indicaciones que preceden bastan para clasificar todos los capitales. Porque son :

1.º *Los instrumentos, herramientas y máquinas* con que el hombre ayuda la potencia de sus dedos. Esta clase comprende desde la miserable onda de un pastor hasta el mecanismo mas complicado. Los instrumentos y herramientas son máquinas muy sencillas. Las máquinas son herramientas complicadas. El objeto y servicio de unas y otras es el mismo.

2.º *Las primeras materias que el hombre destruye, combina, separa y modifica para la produccion de las cosas.* La semilla que se arroja á la tierra, el carbon que se consume en una fragua, el añil que se disuelve para teñir el paño, el metal que se extrae del mineral, el lino que se emplea para la fabricacion del lienzo, la barrilla y la arena para la del cristal, todas estas cosas son bases ó primeras materias que se consumen para la produccion de otras cosas útiles.

3.º Por último, *los artículos que consume el hombre industrioso mientras está ocupado en la obra de la produccion.* Estos artículos corresponden principalmente á las tres necesidades indispensables de comida, vestido y alojamiento.

Por consecuencia es evidente que el capital es *el tercer agente de la produccion* (1).

Ahora bien : si los agentes de la produccion son los tres de que hemos hecho mencion , resultará que el au-

(1) Posible es que alguno extrañe que no haga mencion *del dinero* como lo han hecho algunos escritores que se precian mucho de método en sus escritos. Yo no puedo detenerme ahora en esta cuestion. A su tiempo se dirá lo que es el dinero.

mento y perfeccion de los productos dependerá del buen uso que hagamos de ellos; y por lo mismo el objeto del estudio de la Economía sobre este punto será el de *investigar cuáles serán los medios mas eficaces que deberá emplear el hombre para sacar de su propia industria, de los agentes naturales y de los capitales el partido mas ventajoso*. Pero antes de entrar en el exámen de esta materia es menester fijar otros principios tan importantes como luminosos, y sin los cuales no será posible analizarla con la exactitud que nos proponemos.

§. VI.

Origen de los cambios.

Hasta ahora hemos considerado los valores sin atender á la *propiedad*. Pero cuando estos se hallan en poder de una persona que tiene intencion de conservarlos, es evidente que no es posible adquirirlos por ninguno de los medios de que hasta ahora hemos hecho mencion.

Un saivaje ha adquirido unas plumas y una piel hermosas. Otros muchos descarian tenerlas; pero no las hallan: ¿qué medios tienen para adquirirlas?

No hay mas que tres: *la usurpacion* por medio de la violencia ó la astucia, *el ruego ó la persuasion* y *el cambio*.

La usurpacion tiene graves inconvenientes; porque no siempre es el usupador el mas fuerte, ó el mas astuto, y son muy temibles las represalias. Los sentimientos de equidad y de justicia que nacen con el hombre, y que se desenvuelven y consolidan con las relaciones que se ve precisado á mantener con sus semejantes, se oponen á semejante conducta; y por último, la necesidad de la propiedad, y la de garantirla mutuamente contra las violencias de los demas, son la base y las primeras medidas legislativas de todas las sociedades. Por consecuencia el robo es un arbitrio ineficaz y repugnante á la nobleza y generosidad de la especie humana.

Más conforme y eficaz es el ruego ó la persuasión. El niño acaricia á su madre con el objeto de que le dé lo que desea, y el perro halaga á su amo para captarse su voluntad y satisfacer su hambre; la adulacion y la bajeza son medios muy comunes y eficaces en las sociedades corrompidas, y la desgracia ejerce una grande influencia sobre los corazones sensibles. Pero en las sociedades adelantadas las necesidades son muchas, la voluntad es dudosa, y la posibilidad no siempre acompaña á los buenos sentimientos. Se podrá dar un pedazo de pan; pero ¿cuántos podrán facilitar una habitacion ó un vestido? Si el pobre tiene una choza y una camisa, es evidente que no las debe al propietario de casas, ni al sastre que busca por otros medios. Además el oficio de mendigo es humillante y contrario á los sentimientos de libertad é independencia que abriga el pobre como el rico; y las funestas consecuencias de la mendicidad llaman luego la atencion de los gobiernos que procuran reducirla cuanto es posible.

No resta pues más que el *cambio* como único medio pronto, fácil y eficaz. El *cambio no es más que la cesion de una cosa para la adquisicion de otra*. Al que se le propone el cambio no se le habla de nuestras necesidades, porque no se trata de excitar su compasion; se le habla de sus intereses, se acude á su egoismo. *Usted tiene caza de más que se le va á podrir, tome usted esta piel y estas flechas de que hoy necesita ó mañana puede necesitar. A ambos nos conviene hacer este trueque*. Este es el lenguaje propio de esta operacion. Resulta pues que los cambios debieron introducirse desde el momento en que algunos hombres reunidos poseyeron *cosas diversas permutables*.

Esta circunstancia supone otras tres:

1.^a *Que las cosas existan en cantidad limitada, y por consecuencia sean susceptibles de propiedad*. El aire y la luz son en efecto artículos preciosísimos; pero todos los tienen, y por consecuencia no son objeto de cambio.

Cuando alguna vez faltan estos dones comunes ; qué sacrificios no se hace para obtenerlos !

2.^a *Que las cosas sean transmisibles.* Las facultades naturales y adquiridas del hombre no pueden transmitirse ó enagenarse. Enagenamos los resultados como cuando se canta un ária ó se hace una pintura. Las cosas pues transmisibles son : 1.^o la tierra y las producciones de los tres reinos de la naturaleza , y 2.^o los productos que el hombre combina, separa ó modifica procedentes de estos manantiales. El hombre mismo es desgraciadamente en algunos países objeto de cambio ; pero la Economía política no puede considerarle bajo este triste aspecto, porque sería confundir el efecto con la causa, esto es, el productor con el producto, ó el creador de la riqueza con la riqueza creada.

3.^a Y finalmente (y es la mas esencial) que haya *variedad de cosas permutables* ; porque sin esta diversidad no puede haber objeto de cambio. Pero la Providencia que en sus inescrutables juicios habia resuelto la grandeza y civilizacion del hombre por medio de los cambios, fijó en la misma naturaleza la necesidad de este agente tan poderoso como benéfico. Para ello estableció dos principios admirables por su eficacia y resultados.

1.^o *Dió á la especie humana las mismas necesidades,* y 2.^o dió á los individuos y á la tierra diversas disposiciones y cualidades.

Esta observacion es tan fecunda en preciosos resultados, que merece ser examinada con alguna detencion.

Que las necesidades que hemos llamado *naturales* son unas mismas para los individuos de la especie humana es una cosa evidente ; todos tienen necesidad de alimento, vestido y alojamiento, mas ó menos segun la diversidad de los climas. No es menos cierto que en la naturaleza humana hay un principio de simpatía y de imitacion y cierta propension á distinguirse, hija del orgullo y vanidad, que impele al hombre no solo á imitar, sino á sobrepasar á sus semejantes. La emulacion es una pasion

que ha influido mucho en los progresos del hombre, y que cuando no ha sabido contenerla dentro de los límites de la justicia, ó se ha propuesto modelos perniciosos, le ha conducido á grandes calamidades y crímenes. Todos envidian los talentos, la hermosura y las gracias. Todos tienen apego á los adornos y á la elegancia. Todos aman la suntuosidad y el fausto. La volubilidad de la moda, á cuyo caprichoso y duro imperio tan dócilmente se sujeta el hombre, y que tan amargos pesares le causa, no reconoce otro origen. Las necesidades facticias se comunican con una rapidez eléctrica. Una tintura y unas plumas con que el salvaje adorna á su modo sus carnes y su cabeza, son bien pronto el objeto de los votos de toda la tribu, y en las sociedades adelantadas en que las pasiones están mas desarrolladas, estos votos son mucho mas vehementes. La propension á los goces es inagotable, y lejos de apagarse parece que ellos mismos la fomentan. Esta doctrina admite en verdad excepciones muy dignas de aplauso; pero en lo general la historia la demuestra en todas épocas, y á veces con acia-
gos ejemplos.

Pero si las necesidades de la especie humana son unas mismas, las facultades de los individuos son muy distintas. Examinada con atención la naturaleza, parece que ama la semejanza en los seres de una misma especie, pero que tiene horror á la identidad. Y así como es imposible encontrar dos hombres enteramente idénticos en fisonomía, es imposible tambien encontrarlos dotados de unas mismas inclinaciones y facultades. Las modificaciones de sus temperamentos son infinitas, y por consecuencia sus pasiones, sus luces, su energía y sus fuerzas. Aquel tiene un talento profundo, combina y vé las relaciones de las cosas en grande; este es un espíritu ligero y superficial: aquel tiene robustez é inclinación á los rudos trabajos de la agricultura; este es endeble y aficionado á las artes mecánicas: aquel tiene un genio emprendedor, especulativo, y se dedica al comercio; es-

te es valiente y fogoso, y se dedica á la guerra; estotro en fin, tiene imaginacion y sensibilidad, y se dedica á la poesía ó á la música. Y aun entre los que se parecen en inclinaciones y facultades hay una escala infinita que individualmente los distingue por su estension y eficacia. No todos los sabios se han igualado á Newton, ni los artistas á Strasser, ni los guerreros á Alejandro, ni los navegantes á Colon, ni los oradores á Ciceron, ni los poetas á Homero, ni los músicos á Rossini. La misma variedad se observa en la tierra: las producciones en los paises frios son distintas que en los templados, y las de estos diferentes que en los calientes. Aun las que se crian en todos ellos difieren esencialmente en calidad, sin que el arte y esfuerzos del hombre hayan obtenido un triunfo duradero y decisivo sobre la naturaleza. A veces en el territorio de un pueblo, las producciones son tambien diferentes: en las montañas se hallan maderas y metales, en las colinas vejeta el olivo y la vid; en las llanuras el trigo, y en los terrenos húmedos el arroz. Y para que la variedad no falte, sucede que en tierras de una misma calidad, de un mismo perfil, y de un mismo clima, las producciones son distintas en calidad. Las especias de las Molucas, los vinos generosos, el te, el café, la cochinilla y otros varios artículos, son objetos cuya particular calidad ha concedido la naturaleza exclusivamente á ciertos terrenos privilegiados. Pudiéramos citar sin salir de nuestra España muchos ejemplos en confirmacion de esta verdad. La huerta de Murcia es un terreno igualmente llano, regado por las mismas aguas, y cultivado de un mismo modo, y sin embargo á la parte del sur se cultivan algunos vejetales cuya calidad difiere conocidamente de los que se cultivan al norte. Las naranjas de Murcia no son tan buenas como las de Orihuela, y estas son inferiores á las de Villanueva. La batata de Málaga nos ofrece el mismo fenómeno; y en el reino animal las variaciones son mas notables todavía y mas numerosas.

El resultado natural de las diferentes inclinaciones y facultades del hombre, es la diversidad de sus tareas y ocupaciones; y el de las diferentes cualidades productivas de la tierra, la diversidad de productos vegetales y animales. De esta diversidad provienen los sobrantes, y de los sobrantes la necesidad de los cambios. Por consecuencia parece demostrado que el cambio es el resultado preciso de las leyes de la naturaleza.

Conocida la naturaleza del cambio resulta que de los productos podemos hacer dos usos: 1.º emplearlos *inmediatamente* á la satisfaccion de *nuestras necesidades*, como cuando el labrador se come sus frutas y sus gallinas, y el fabricante se viste con sus paños (1); y 2.º *destinarlos al cambio, ó lo que es lo mismo á adquirirnos por este medio otras cosas*. Los productos que se destinan por sus dueños al cambio se llaman *mercaderías*, y se dice que tienen *valor permutable* (2).

El que desea adquirir una cosa cediendo otra, se dice que *ofrece* esta, y pide ó *demanda* aquella. El punto en que se reunen los que quieren hacer cambios,

(1) A este valor han llamado Smith, Say, Ricardo y otros Economistas *valor de utilidad*; Storch le llama á mi parecer con mas propiedad *valor directo*.

(2) Que vale tanto como decir que no los consumen los mismos productores, y que se deshacen de ellos por medio del cambio para que otros los consuman, porque si no tuvieran este término no se producirían. Ni Smith, ni Say ni ningun otro Economista de su escuela han desconocido ni negado esta circunstancia. Sin embargo, la han olvidado algunas veces, y esta distraccion les ha conducido á errores funestos á la ciencia. A veces han creído hablar de los intereses de la nacion, cuando hablaban puramente de los de ciertas clases, quizás alguna vez en oposicion de aquellos. A esta causa sin duda se debe atribuir la inexactitud que se advierte en algunas partes de sus apreciables obras cuando han querido explicar ciertos puntos de la industria mercantil, y las erróneas consecuencias que han deducido, y cuya práctica en vano han aconsejado á los gobiernos. Ocasión tendremos en adelante de designarlos. Ya Luis Say de Nantes se las ha advertido á su hermano J. B. en su excelente obra titulada: *Considerations sur l'industrie et la legislation*. Amicus Plato, sed magis, amica verita.

y en donde por lo comun presentan las mercaderías, se llama *mercado*. La cantidad de las cosas que se ofrecen en cambio se llama *oferta*, y la cantidad de las cosas que se piden se llama *demanda*. Los que quieren cambiar un mismo artículo por otro son frecuentemente rivales, porque quieren una misma cosa, y para conseguirla suelen hacer sacrificios. A esto se llama *concurrentia*. Hay, pues, concurrentia entre los que piden, como la hay tambien entre los que ofrecen. Cuando la cantidad de las cosas que se ofrecen es superior á la cantidad que se pide, disputan ó se hacen la concurrentia los ofrecedores para asegurar el despacho; y cuando por el contrario la cantidad que se ofrece es inferior á la que se pide, el despacho está asegurado, y disputan ó se hacen la concurrentia los demandadores. Las circunstancias perjudican á aquellos en el primer caso, y les favorecen en el 2.º; pero estas ventajas é inconvenientes tienen sus límites, como se verá en el párrafo siguiente.

§. VII.

Del precio.

Pero para que se verifiquen los cambios no basta que las personas que desean hacerlos se convengan en la mutua cesion de los objetos que poseen; es necesario ademas que se pongan de acuerdo en las cantidades. No basta, por ejemplo, que el poseedor de lanas quiera cederlas para adquirir paños, y que el dueño de estos quiera tambien cambiarlos por lana. Es preciso que se convengan en la cantidad de lana y de paño que se han de ceder mutuamente; y cuando se conforman en la relacion, esto es, cuando se convienen en dar el primero una arroba de lana, y el otro una vara de paño, el cambio ya puede verificarse.

Esto es lo que se llama **PRECIO**, *la relacion de las*

cantidades de los objetos permutables que se ceden en los cambios; por consecuencia cuando se entregan cantidades iguales de ambas cosas, los precios son iguales; por ejemplo, cuando se cambia una arroba de azúcar por una arroba de cacao, se dice que el cacao y el azúcar tienen un mismo precio; pero cuando se entregan cantidades desiguales, el objeto de que se da menos se dice que vale menos relativamente al otro de que se da mas. Cuando se cambian dos fanegas de cebada por una sola de trigo, es evidente que el precio de este es doble que el de la cebada, y por consecuencia es tambien evidente que no puede subir el precio de una cosa sin que el de la otra baje; y por lo mismo que no puede bajar el precio de un objeto sin que suba el de su correlativo.

Cuando dos objetos permutables estan sujetos á una misma medida, la idea que se forma de sus precios es muy exacta, como se ha visto en el ejemplo citado del trigo y la cebada; pero cuando las medidas son diferentes, lo que en muchas ocasiones consiste en la naturaleza misma de las cosas, esta exactitud no es tan perceptible, como por ejemplo, cuando se cambia trigo por vino en que las relaciones ó medidas son necesariamente distintas.

Los escritores de Economía política han distinguido sabiamente dos clases de precio. El que Smith llama *natural* y Sismondi con mas exactitud *necesario*, que consiste en el de todos los valores que es necesario consumir para la produccion de una cosa; y de *mercado* ó *corriente*, ó simplemente *precio*, que es el que nosotros hemos considerado hasta ahora, y se mide por la mayor ó menor cantidad de las cosas que se ceden en el acto de verificarse los cambios.

Por consecuencia el precio *necesario* depende de los gastos de produccion, esto es, de que sean mas caros los agentes productivos. Una escribanía de plata cuesta mas de producir que una cerradura de hierro; porque por lo comun exige mayor cantidad de trabajo y mas delicado,

ó lo que es lo mismo, cuesta mas la industria, vale tambien mas la primera materia ó la plata, y son tambien mas costosos los instrumentos que se emplean en el taller de un platero que en una fragua. Por la misma razon un vestido bordado cuesta mas que otro sin bordar, y la cámara de un príncipe vale tambien mas que la humilde morada de un aldeano.

La ley á que obedece con mas ó menos sumision el precio del mercado es la abundancia. Cuando los objetos abundan, esto es, cuando la oferta es superior á la demanda, la concurrencia que se hacen los poseedores de los objetos abundantes para asegurar el despacho, les obliga á ofrecer partidos mas ventajosos á los licitadores, y por consecuencia los precios bajan. Por el contrario, cuando los objetos escasean, esto es, cuando la oferta es inferior á la demanda, la concurrencia que se hacen los licitadores para adquirir el artículo escaso, les impele á ofrecer á los poseedores mayores ventajas, y por consecuencia los precios suben. El precio de *mercado* ó *corriente* se establece, pues, á consecuencia de una lucha entre los tenedores y licitadores de un producto. Todos quieren dar menos y recibir mas; pero sus deseos se reprimen, y por consecuencia su conducta se atempera á la *escasez* ó la *abundancia*.

Sin embargo, esta ley soberana de los mercados no siempre obra con la misma eficacia. Su imperio es mas ó menos despótico: 1.º segun las necesidades de los tenedores y licitadores de los productos: 2.º segun la naturaleza mas ó menos precedera de los productos; y 3.º segun calculan el porvenir los tenedores y licitadores de los mismos productos.

El que tiene necesidad urgente de desprenderse ó de adquirir un objeto, cede al imperio de la misma necesidad, y es víctima de su desgraciada posicion. Los poseedores de pescados, de caza y de verduras no pueden sustraer sus mercancías á la influencia de las circunstancias desventajosas de un mercado, como lo hacen los

poseedores de metales y telas; y cuando se teme una mala cosecha ó una escasez, el poseedor de productos agrícolas procede de distinto modo que cuando tiene á la vista una cosecha abundante.

Pero hay un correctivo poderoso en la naturaleza de las cosas contra la inconstancia y desigualdad de los precios, de que se sigue la ruina de unos y la prosperidad de otros en los mercados. Este correctivo es el precio *natural ó necesario*. Cuando el precio de un artículo no paga los gastos de producción, el productor examina si ha sido víctima de una causa pasajera ó permanente. Si su desgracia ha procedido de una casualidad, como una cosecha estremadamente abundante, ó una carestía en los agentes productivos, que no es probable se repita, se conformará con su suerte y esperará en la variación de las causas que le han perjudicado. Pero si juzga que la causa de su desgracia es permanente, y que los resultados en lo sucesivo pueden ser iguales, se retraerá de producir, porque no querrá arruinarse; por consecuencia se disminuirán los productos, y el precio subirá hasta ofrecer el aliciente ó estímulo necesario á los productores para continuar sus tareas.

Por el contrario, cuando el *precio corriente* de un artículo es muy superior al precio *necesario* ó á lo que ha costado su producción, los empresarios industriales examinan también la causa de esta considerable diferencia; y si conocen que su influencia debe ser duradera, abandonan otras ocupaciones menos lucrativas, y se dedican á la producción del objeto que con tanta generosidad paga los servicios productivos. El resultado de semejante conducta es el aumento de producción de este objeto, y por consecuencia su abundancia y la baja del precio, hasta que se nivela con las ganancias ordinarias de otros empleos, en cuyo caso cesa el aliciente que fomentó su producción.

De este modo el interés personal desvía los agentes productivos de aquellos ramos, cuyos productos no rin-

den las ganancias regulares, disminuye la oferta y corrige el precio, ó acude con los mismos agentes para producir aquellas cosas, cuyas utilidades son superiores á las de otros empleos, aumenta la oferta, y los precios bajan. Por consecuencia es indudable que hay cierta tendencia en el órden natural de las cosas á nivelar las ganancias, ó lo que es lo mismo, que el precio *corriente* ó de *mercado* propende á nivelarse con el *natural* ó *necesario* de las mercaderías.

Pero muchos escritores de Economía política han dado á esta importante verdad mas eficacia de la que realmente tiene. Han confiado demasiado en la tendencia de las tierras, industria y capitales al equilibrio; han olvidado las causas físicas y morales que muchas veces lo impiden; han establecido principios y deducido consecuencias contrarias á la observacion y experiencia, y desgraciadamente han entorpecido los progresos de la ciencia económica.

El horror con que Smith y los discípulos de su escuela miran la intervencion de los gobiernos en la produccion de la riqueza, y su inexacta doctrina sobre la legislación económica, relativamente al comercio extranjero, se fundan principalmente en la demasiada influencia que dan al principio citado. Por lo mismo es preciso indicar los casos en que la naturaleza de las cosas se opone al equilibrio de los agentes productivos.

Si un labrador conoce que sus tierras sembradas de patatas pueden producirle mas que sembrándolas de trigo, no tendrá que vencer grandes dificultades para abrazar el partido que juzga mas ventajoso: si las tuviese plantadas de viña, y conociese que le seria mas conveniente destinarlas al cultivo de los cereales, es indudable que dudaria por mucho tiempo, y que no se resolveria á arrancar la viña hasta despues de muchos años de observacion y de un convencimiento muy íntimo de la duracion de las ventajas. Pero si en vez de vides hubiese de arrancar olivos, su indecision seria mayor, y qui-

zás no se resolvería á adoptar un partido, irreparable en sus resultados, si algun dia cambiaban las circunstancias.

El fabricante de paños que conoce que debe tener mas despacho y ganancia en los ordinarios que en los finos, se podrá decidir fácilmente á producir los primeros; pero si la ventaja estuviese de parte de los tafetanes ¿tendrá la misma facilidad (1)? ¿Sabe en primer lugar fabricar tafetanes? ¿Podrá emplear los mismos telares? y si no puede ¿cómo se adquirirá otros? ¿Vendiendo los de paños? ¿Y quién se los compra? ¿Es probable que haya quien en tales circunstancias abraze un ramo de industria, que se halla en un estado de sobreabundancia, y que se abandona por conocidamente desventajoso? Semejante tránsito no podria hacerse sin riesgos y enormes pérdidas, y por consecuencia es muy probable que no se verificaria.

Pues si tales dificultades ofrece el pase de un ramo de industria á otro análogo, ¿cuáles y de qué naturaleza serán, cuando las ocupaciones de estos ramos son esencialmente distintas ó contrarias? ¿Cuántos son los zapateros que han abandonado sus talleres para hacerse tejedores? ¿Cuántos de estos han dejado sus telares para establecer fábricas de quincalla? ¿Y cuántos fabricantes de quincalla se han visto convertidos en cordoneros? Esta especie de deserciones son raras, y no porque no se conozcan las ventajas que muchas veces producirian, sino por los gravísimos inconvenientes y peligros que las acompañan.

Casi las mismas dificultades se experimentan en el comercio para variar el empleo de los capitales. El que

(1) No entro en cuenta por ahora los obstáculos que casi en toda Europa oponen á la variacion de empleos la legislación económica, así en la industria fabril como en la mercantil y aun en la agrícola. Hablo únicamente de las causas naturales, independientes de la influencia de los gobiernos, que se oponen á la variacion de las tareas.

conoce una especulacion en que gana poco, desconoce enteramente la naturaleza de otra en que se gana mucho, y por consecuencia prefiere un ramo de industria que ha estudiado, y cuyos riesgos ha previsto y calculado, á otro que desconoce enteramente, y cuyos peligros le aumenta quizás su ignorancia. Además, el comerciante para variar de ocupacion tiene que experimentar grandes pérdidas al enagenar sus capitales fijos, y es menester que sea muy feliz para que la nueva industria se las indemnice, y perciba además las ganancias regulares de sus fondos. La historia del comercio enseña con multiplicados ejemplos que la mayor parte de los que, cegados por la avaricia, han abandonado las profesiones en que se han educado para abrazar otras que han creído mas lucrativas, han sido víctimas de su temeridad.

Así que este equilibrio de los agentes productivos á que tanto valor dan la mayor parte de los Economistas modernos, las mas veces es una quimera.

Es menester prevenirse contra la seduccion de teorías brillantes. Cada profesion exige una gran cantidad de máquinas, herramientas é instrumentos, y algunas veces edificios de gran valor que no pueden destinarse á otro uso. Cuando se abandona un ramo de industria es preciso enagenar este enorme capital fijo, y esta enagenacion no es posible sin experimentar por lo comun grandes pérdidas, de que no es probable se resarza el propietario en la nueva industria por lucrativa que sea. Una gran parte del capital circulante de la sociedad, quiza la mayor, está en poder y pertenece en propiedad á los empresarios industriales, esto es, á los colonos, á los directores y maestros de las artes y oficios, y á los comerciantes. Apenas hay aliciente capaz de decidir al labrador á que abandone el campo en que ha nacido para abrazar las artes que se cultivan en la ciudad, ni para que el artesano deje el taller en que se ha criado para cultivar la tierra. Su educacion, la repugnancia á aprender una profesion nueva, sus costumbres, sus afec-

nes, sus inclinaciones y hasta su aptitud física son distintas y aun opuestas. La repugnancia á variar de ocupacion es tan grande en todas las profesiones, que ni aun la misma necesidad basta muchas veces á vencerla. El labrador prevé muchas veces su ruina. Se come el capital y acaba por pedir limosna, pero ¡cuán rara vez puede adoptar otra profesion! Los funestos resultados de la moda, los progresos de la industria, y otras muchas causas han hecho innecesarios ciertos trabajos fabriles; pero ¡cuán pocos de los que los ejecutaban se han salvado del naufragio! Miran las causas de su ruina como una calamidad pasajera, esperan que pase la tormenta, y se mueren esperando. ¡Cuántas pruebas pudieran citarse en confirmacion de esta verdad!

En resolucion: el orden natural de las cosas llama la industria y los capitales, á aquellos empleos que remuneran mejor los servicios productivos, y de este modo propende á corregir los precios, ó á nivelar el de *mercado* con el *necesario* de las mercaderías. Pero en el estado actual de la industria, esta tendencia tiene que vencer grandes obstáculos, de los que solo puede triunfar el tiempo. Por consecuencia los precios de algunos artículos pueden subsistir por muchos años superiores á los de otros que exigen los mismos gastos de produccion, á pesar del aliciente de la mayor ganancia que tan eficazmente influye en la conducta de los capitalistas y empresarios industriales. Además la escasez de muchos artículos, y por consecuencia su subido precio, es muchas veces obra de la naturaleza. La limitada cantidad de ciertos terrenos que producen artículos preciosos, como los vinos generosos, las especerías de las Molucas, las minas de oro y plata y otros objetos tan escasos como apreciados, es un privilegio natural de la Providencia que el hombre no puede contrarrestar. Lo mismo sucede con los nuevos descubrimientos en las artes, cuando es posible á los inventores guardar el secreto, y en general con los talentos y habilidades singu-

lares ó extraordinarias. Sus poseedores no están sujetos al freno de la concurrencia, y por consecuencia el precio de sus productos depende exclusivamente de la demanda, esto es, de la voluntad y medios de adquirir de los que los solicitan. Cuando el precio de mercado es superior á los gastos de produccion, ó al necesario de las mercaderías, la diferencia de que se aprovechan los productores, se llama *ganancia*; y cuando, por el contrario, el coste ó gastos de produccion de las mercaderías es superior al precio de mercado, la diferencia se llama *pérdida*.

Me he detenido en estas observaciones porque las considero de la mas alta importancia, y porque su olvido ha sido la causa de los trascendentales errores en que han incurrido algunos escritores de eminente mérito, y á quienes la ciencia económica es deudora de importantes adelantamientos.

Casi todas las cosas que pueden *cambiarse* pueden tambien *prestarse*. La remuneracion que se recibe por el uso de una cosa útil, toma varios nombres segun la naturaleza de la cosa que se presta, y á cuya utilidad renuncia el dueño. La remuneracion por un trabajo personal ó servicio en beneficio de otro, se llama *salario*.

Cuando lo que se presta es una tierra, *arrendamiento*. Cuando son edificios, máquinas, carruajes, animales y todo capital fijo, *alquiler*.

Y finalmente, se llama *interés* la remuneracion ó el precio que se paga por el uso de un capital circulante,

§. VIII.

De la naturaleza y usos de la moneda.

Hemos visto en el párrafo precedente que el precio no es otra cosa que la cantidad de los objetos que nos vemos en la necesidad de ceder para la adquisicion de otros: cuando en un mercado se cambia una arroba de

vino por una fanega de cebada, la arroba de vino es el precio á que su tenedor adquiere la cebada, y por el contrario, la fanega de cebada es el precio que cuesta á su poseedor el vino que adquiere; y esta base que se establece por los principios de la concurrencia, sirve de norma para arreglar sus operaciones á todos los que en el mismo sitio desean cambiar vino por cebada, suponiendo que no hay diferencia esencial en la calidad de estos artículos.

Pero á un mercado concurren los poseedores de muchas mercaderías, á quienes conviene frecuentemente saber con cuáles otras pueden hacer cambios mas ventajosos. Al poseedor de vino le conviene saber no solo la cantidad que deberá ceder para adquirir cebada, sino trigo, aceite, jabon, lienzo, quincalla, quina, ruibarbo y tinta de China. Si uno de estos artículos no se ha cambiado por otro en el mismo mercado, sus tenedores se han de encontrar en una posicion muy embarazosa; ni el poseedor del ruibarbo conoce los gastos de produccion del lienzo, ni el fabricante de este conoce lo que ha costado la adquisicion del ruibarbo; por consecuencia ambos carecen de la indispensable base de que deben partir para no comprometer sus intereses en el cambio que les conviene y que desean; pero que no pueden realizar porque no pueden entenderse. Si en estas circunstancias ambos artículos se hubiesen cambiado por un tercero, la operacion podria hacerse por medio de una regla de proporcion; como por ejemplo, si el lienzo y el ruibarbo se hubiesen cambiado por vino. Pero esto no siempre es posible, por lo menos en un período limitado, de modo que sea de presumir que no ha sufrido alteracion el término medio que sirve de base, es difícil de investigar, y es temible además que haya habido equivocaciones, y por último es siempre una operacion dilatoria y embarazosa.

Es por consecuencia absolutamente precisa una palabra para entenderse, una escala general que sirva para

expresar los precios de todas las cosas, como es precisa una medida para conocer las diferencias de distancias desiguales, y como es preciso tambien reducir las fracciones á un comun denominador para conocer su diferente valor.

Es en efecto de tan absoluta necesidad esta escala ó esta palabra, que su invencion se pierde en la oscuridad de los tiempos, y se halla adoptada aun entre los salvajes. Smith, Say, Sismondi, Storch y casi todos los escritores modernos de Economía política nos refieren que los negros mandigos que ceden el mineral de oro á los comerciantes árabes en cambio de algunos artículos preciosos y de muchas fruslerías, inventaron y se sirven en su comercio de una escala puramente ideal, de una cosa que no es mas que una palabra. Tal peso de mineral dicen vale diez *macutas*, un chal dicen los árabes vale veinte *macutas*, un cuchillo ocho, unas tijeras diez. ¿Y qué es *macuta*? ¿Es un vegetal? No. ¿Es un animal? Tampoco. ¿Es un mineral? Tampoco. ¿Es un objeto manufacturado? Tampoco. ¿Qué es pues *macuta*? Nada, una ficcion, una palabra; pero palabra mágica que sirve perfectamente de término comun de comparacion, y sin la cual no podrian verificarse los cambios porque no podrian entenderse los que los solicitan.

Resulta pues que una ficcion, como la palabra *macuta*, puede servir de medida de los valores y de medida invariable; porque una cosa puramente ideal, ó mas bien la nada, no puede aumentarse ni disminuirse en cantidad, ni sufrir alteraciones de ninguna especie como todas las cosas materiales susceptibles de aumento y disminucion, y por consecuencia de variable valor.

Pero *el termino comun de comparacion* que facilita el medio de entenderse á los tenedores y licitadores de los productos, no sirve para vencer otro inconveniente de la mas grave importancia, y que obstruiria considerablemente ó impediria del todo los cambios.

Poco importa que las personas que desean despren-

derse de las mercaderías que poseen puedan manifestar en cuánto las aprecian, sino encuentran quien las demande ó quien les de en cambio las que necesitan. Al labrador le sobra trigo y quiere camisas, ofrece el trigo al fabricante de lienzos; pero este tiene ya trigo, y tomaría zapatos; se pregunta al zapatero el cual ni necesita trigo ni camisas, sino paños; se busca al fabricante de paños que necesita añil y campeche &c. De este modo se puede perder mucho tiempo, y por último no hallar quizás lo que se quiere. Puede suceder además que se convengan en la cesion respectiva de las mercaderías, pero no en las cantidades. El carnicero, por ejemplo, necesita un vestido y el sastre necesita carne; pero de ningún modo la cantidad que puede exigirle por el vestido.

Es pues evidente que en el estado primitivo de las sociedades estos obstáculos habian de sentirse necesariamente y obstruir los progresos de la industria. En tales apuros la idea que precisamente se les ocurriría sería la de prestar con la obligacion de devolver los artículos que se pactasen; pero sobre que esto no evita el tiempo, trabajo y dificultades para adquirirlos; en la infancia de las sociedades, en que las ventajas de la propiedad son tan poco conocidas y apreciadas, en que la seguridad personal es tan precaria, y en que por consecuencia faltan las bases del crédito, nadie se decidiría á prestar un objeto sin asegurar antes su reintegro por medio de otro, que el prestador retendría en prenda hasta que este se verificase.

Y en verdad que las circunstancias de esta prenda no podian ser indiferentes. No se tomarian las flores que se marchitan fácilmente; ni las frutas que se pudren, ni las semillas que fermentan y se corrompen, ni objetos cuyo valor dependiese de un capricho fácil de variar, ni en general los poco apetecidos y difíciles de enagenar; sino por el contrario, cosas durables, difíciles de averiar, necesarias, ó por lo menos muy útiles, de comun consumo, y por consecuencia fáciles de cambiar.

*

Un objeto que reuniese estas cualidades, y que por su division pudiera adaptarse á grandes y pequeños valores, no solo sería recibido en prenda sin dificultad, sino en cambio tambien de los objetos que se pidiesen. Nadie tendria dificultad en admitirlo, porque todos estarían convencidos de que les sería admitido á su vez.

Pues este objeto es *el numerario*.

La historia demuestra la exactitud de estas observaciones. Los pueblos cazadores adoptaron las pieles como instrumento general de cambios, porque es el objeto mas duradero de la caza y porque todos las necesitaban para el abrigo y el adorno. Los pueblos pastores eligieron el ganado porque era el primer artículo de su subsistencia, fácil de mantener y de general consumo. Los pueblos labradores para quienes el ganado ni era tan generalmente preciso para su consumo, ni tan fácil de mantener, ni tan barato para adaptarse á los objetos que necesitaban, principiaron á usar el *hierro* que les era necesario, y que por su dureza y divisibilidad se nivelaba á todo. Mas adelante usaron el *cobre*. Y últimamente los pueblos civilizados el *oro y la plata*.

Estos metales tan justamente llamados preciosos reúnen circunstancias que no se hallan en ningun otro objeto de la naturaleza y de la industria para servir de escala de valores, de mercadería venal por excelencia ó instrumento general de los cambios, que son las funciones del numerario. Su brillo y hermosura que halagan las pasiones de todos los hombres, y que los hacen generalmente apreciados y apetecidos; su uniforme calidad, su incorruptibilidad, su dureza, su divisibilidad, su mucho peso, y por consecuencia su poco volúmen, su produccion, fruto de la naturaleza, su escasez, y por consecuencia su considerable valor, la dificultad para sacarlos de las entrañas de la tierra, y sobre todo su consumo universal y la facilidad de su trasporte, que tanto influye en la uniformidad de precios de las mercaderías en los diversos puntos de la tierra, son prendas que la especie

humana ha sabido estimar en su justo valor, y de que se ha aprovechado para aumentar sus gozes y civilizacion.

Establecida esta mercadería general en la sociedad, los cambios se han facilitado cuanto se podia desear. Nadie tiene dificultad en ceder sus productos por oro ó plata, porque sabe que á todos conviene admitirlos. El que tiene oro ó plata está seguro de poseer sin obstáculos todas las cosas á que puede alcanzar su valor. Aun las que se cambian en especie se valúan en oro ó plata, y de este modo estos metales sirven de medida de valores ó de término comun de comparacion. La riqueza social, ora consista en capitales, ora en productos, circula por medio de este agente poderoso. La industria recibe por su medio la remuneracion del servicio que presta á la produccion, y hasta el mendigo se aprovecha por él de la caridad pública.

Resulta, pues, que el numerario cuando consiste en oro y plata sirve: 1.º de *escala ó medida de valores*, porque todo se valúa en numerario, aun las cosas que se cambian en especie: 2.º de *prenda de los mismos valores*, porque los metales preciosos tienen un valor propio procedente de su utilidad y de otras causas independientes de la voluntad del hombre, y 3.º de *instrumento general de cambios ó mercadería venal por excelencia*, porque todo el mundo lo admite sin dificultad ni repugnancia.

El numerario ademas evita al hombre muchas penas y fatigas, le permite dedicarse á una sola tarea, porque le facilita el cambio de sus sobrantes, y la adquisicion de los sobrantes de los demas. Fomenta la economía, y la acumulacion que es muy lenta, difícil y arriesgada en objetos de consumo, y facilita maravillosamente los préstamos, orillando disputas cuando llega el caso de la restitution, y otras dificultades que no podia menos de entorpecerlos, y oponerse al fomento de la industria.

El numerario ha acostumbrado á los hombres á considerar los cambios bajo un nuevo punto de vista. A los

de las mercaderías, entre sí, se les llama *trueques* ó simplemente *cambios*. Al de la mercadería por el dinero se llama *venta*. Al del dinero por la mercadería se llama *compra*, y como las mercaderías ó se venden, ó por lo menos se valúan en dinero para cambiarlas en especie, en el lenguaje comun se entiende por *precio la cantidad de dinero que se recibe ó en que se estima una cosa*, que será el sentido en que lo entenderemos en lo sucesivo, á menos que expresamente no advirtamos otra cosa (1).

Con estas sencillas observaciones podemos ya conocer el valor de una cuestion agitada entre los Economistas antiguos y modernos, y controvertida con mas calor del que ha convenido al fomento de la ciencia. Alucinados los unos por la facilidad de adquirir todas las cosas y la costumbre de valuarlas en dinero, creyeron no solo que el dinero era capital, sino el capital por excelencia, y que las naciones no deben pensar en otra cosa para el fomento de su prosperidad que en acrecentar ilimitadamente la cantidad de dinero. Ya tendremos ocasion de manifestar en su propio lugar cuán peligrosa y errónea es esta doctrina, quizás la que en política ha causado mas males á la humanidad. Por el contrario persuadidos los otros de que el dinero no produce ni puede producir nada por sí mismo, lo han mirado puramente como un objeto de consumo improductivo, y

(1) El que cambia vino por lienzo hace un *trueque*; pero el que vende el vino, ó lo que es lo mismo lo cambia por dinero, y en seguida cambia este dinero por lienzo, hace dos. A esto llaman los franceses *mercado* (*marché*). Resulta, pues, que un *trueque* ó cambio es la mitad de un *marché*, ó que este se compone de dos cambios. Si los cambios se pudieran verificar siempre en especie y sin dificultad, este rodeo sería inútil y perjudicial. Pero no sucede así, y el numerario facilita tanto los cambios como un buen camino, aunque algo mas largos, facilita los viages en comparacion de otro mas corto pero lleno de obstáculos y precipicios. Todo esto es exacto; pero yo no conozco una palabra castellana que signifique lo que los franceses entienden por la palabra *marché* en el sentido citado.

por consecuencia han sostenido con el mayor calor que no debía considerarse como capital.

Y á la verdad que este precioso producto de la industria humana no se consume inmediatamente para la produccion de otro. El dinero mientras está en la forma de tal, no pertenece á ninguna de las clases en que hemos considerado divididos los capitales. Pero su influencia en los cambios, y por consecuencia en la produccion es admirable, y bajo de este aspecto no hay inconveniente en considerarlo como un capital, y de la mayor eficacia; semejante á las máquinas que economizan el trabajo humano, aumentan la cantidad y perfeccionan los productos; al aceite que acelera los movimientos de las mismas máquinas; á los caminos, rios y mares que facilitan la conduccion de las mercaderías; y en general á todos los objetos é instituciones, por cuyo medio conseguimos el fin que nos proponemos con mas prontitud, facilidad y eficacia.

Esto es lo que se necesita tener presente para evitar errores que en esta materia han sido siempre funestos, y basta por ahora para conocer la poca importancia de esta cuestion escolástica.

§. IX.

Resultados de los cambios.

Si se hubieran conocido bien los resultados de los cambios y su influencia en la riqueza privada y en la prosperidad de los estados, no nos diria con razon Juan Bautista Say que *todavía no se conocen bien el principio y los resultados del comercio*. Genovesi creyó que en los cambios se daba lo *superfluo por lo necesario*. Say observa juiciosamente con este motivo cuán difícil sería probar que un pobre jornalero deja en la taberna lo *superfluo* en cambio de lo necesario.

Condillac vislumbró sin duda el resultado de los

cambios; pero ó no lo comprendió completamente, ó no tuvo la suerte de explicarse con claridad. Pretende este escritor que las cosas valen mas para el que las compra que para el que las vende; y por consecuencia que aumentan de valor sin mas que pasar de una mano á otra. Pero este es un error, dice Say, porque siendo la venta un cambio en que se recibe una mercadería (dinero por ejemplo) por otra, la pérdida que uno de los contratantes experimentase compensaria la ganancia que tuviese el otro, y no habria en la sociedad valor producido por el comercio.

Juan Bautista Say cree que en todo comercio, que no sea una estafa, se cambian dos cosas que en el momento y en el lugar en que se hace el cambio valen lo mismo una que otra. *La produccion comercial, dice, esto es, el valor añadido á las mercaderías cambiadas, no es efecto del cambio, sino de las operaciones mercantiles que se hicieron para trasportarlas.*

Si J. B. Say quiso decir que en los mercados los objetos de comercio tienen un precio relativo, variable por una multitud de circunstancias, esta es una verdad universalmente reconocida, pero incapaz de explicar el fenómeno importante del comercio. Si las cosas que se cambian valen tanto unas como otras, podrán tener ganancias sus respectivos poseedores si se toma en cuenta el precio á que las adquirieron; pero la riqueza de la sociedad no se habrá aumentado en un óvolo. Si mil fanegas de trigo valen exactamente lo mismo que quinientas arrobas de aceite, poco importa al país en que se halla esta riqueza que el poseedor del trigo se llame Juan, y el poseedor del aceite se llame Pedro. La cantidad de estos frutos no se ha aumentado, y cualesquiera que sean las ganancias individuales de estas personas al concluir sus cambios, el hecho es que el país no tiene mas medios que antes para alimentar á un operario ó para hacer arder un candil.

Tampoco los gastos de transporte pueden explicar los

mágicos resultados de los cambios; en primer lugar porque los gastos no pueden explicarse por la verdadera producción. Lejos de ello es preciso deducirlos para conocer los resultados de nuestros esfuerzos y de la naturaleza. Además que en todo comercio que no viva á espensas de un monopolio odioso, que siempre es una conjuración de la ley contra el público, la libre concurrencia reduciría los gastos de transporte al minimum posible, y los traginantes no obtendrían otras ventajas que la remuneración corriente de su industria y de los capitales que empleasen. Este modo mezquino de considerar los resultados del comercio reducidos á las ganancias de los traficantes embaraza mucho para impugnar victoriosamente los principios de la escuela de Quesnay y de otros Economistas que han creído que el comercio no produce nada por sí mismo. La opinión, pues, de J. B. Say no es mas satisfactoria que las de los otros escritores que él mismo combate. Por lo demás me remito en este punto á lo que he manifestado al principio de este artículo.

Ciertamente debemos al genio creador de Destutt Tracy el sólido camino que debe conducirnos al verdadero conocimiento del principio y resultados del comercio.

Este hombre profundo ha demostrado, á mi parecer, dos verdades de la mas alta importancia (1).

PRIMERA. *Que la sociedad mirada por el lado de sus relaciones económicas es pura y meramente una serie incesante de cambios.*

SEGUNDA. *Que el cambio es una admirable transacción, en la cual ganan siempre ambos contratantes.*

Poco se necesita para convencernos de que la sociedad económicamente considerada es una serie no inter-

(1) *Principios de la Economía política considerados por las relaciones que tienen con la voluntad humana, capítulo I.*

rampida de cambio, si meditamos un poco sobre las convenciones en que esencialmente se funda. Si fuera posible la existencia de la especie humana sin la sociedad, resultaria que los hombres no tendrian entre sí ninguna especie de obligacion, ni aun la de no ofenderse. Para vivir reunidos en cuerpo debieron prometerse seguridad, mediante un pacto expreso ó tácito. Este pacto lleva necesariamente implícita la cesion de derechos, la obediencia á la ley, la obligacion de contribuir á la conservacion de la sociedad. Es, pues, la sociedad bajo este aspecto el resultado de un verdadero cambio. *Yo, que no tengo ninguna obligacion, la contraigo; yo que gozo de una libertad sin limites, me la restrinjo; yo que hago estos sacrificios, me privo de los goces que individualmente me podria proporcionar, á trueque de que la sociedad proteja mi persona y mis cosas contra las violencias de los demas, y me garantice el uso de mi libertad, cuando yo no dañe á otro.* No puede darse un cambio mas claro y mas benéfico en sus resultados (1).

Pues bien, garantida la seguridad, ¿cuáles son las relaciones de los hombres entre sí? ¿Necesitan un puente para pasar un rio? Esta obra es superior á las fuerzas de uno solo, y ademas seria injusto que uno solo la hiciese cuando todos deben reportar el beneficio. Trabajan, pues, de consuno y el puente se hace. ¿Qué ha habido aquí? Que los hombres de una tribu ó de una nacion civilizada (que para el caso es igual) han cam-

(1) Yo sé bien que las sociedades no se han formado de este modo, y que es craso error considerar esta hipótesis como una verdad histórica. El hombre es fruto de la sociedad, y sin ella la especie humana no existiria sobre la faz de la tierra. El hombre es esencialmente social y por consecuencia nunca ha sido ni podido ser completamente libre. Pero el hecho es que el objeto de la sociedad no es otro que la proteccion que debe el todo á los individuos, proteccion que resulta de las obligaciones de los individuos para el todo; pues bien, esta permuta de sacrificios y bienes es un verdadero cambio.

biado su tiempo y su trabajo por una cosa á que dan mas valor que á su tiempo y á su trabajo. Pues esto es un cambio.

¿Necesita un particular del trabajo de otro? si este quiere prestárselo, aquel se lo paga. Tambien esto es un cambio.

¿Necesita por un tiempo determinado los bienes de otro? Si este consiente en cederlos recibe un premio, una indemnizacion, y esto es un cambio.

¿Necesita para su uso, para su consumo reproductivo ó improductivo objetos que otro posee? pues los adquiere cediendo dinero ú otros objetos, y esto es un cambio.

¿Se socorre al necesitado? ¿Se acude generosamente á las necesidades públicas? pues hasta cierto punto tambien estas cosas son cambios; "porque si apuramos, dice Tracy, el rigoroso significado de esta palabra, podemos decir exactamente que todo beneficio es tambien un cambio, en el cual sacrifica el que le hace una porcion de su propiedad ó de su tiempo para procurarse un placer moral muy vivo y delicioso, cual es el de favorecer á un semejante suyo, ya lo haga por eximirse de un dolor, cual es el verle sufrir, así como se gastan cien pesos, por ejemplo, en un árbol artificial de fuego que divierte, ó ya por desviar de sí un objeto ingrato que molesta."

No es menos exacto que el órden general de las cosas propende á producir el resultado de que los cambios sean favorables á ambos contratantes. Un labrador necesita vender el cáñamo de su cosecha; ¿y para qué? para comprar acaso semillas para empanar sus tierras, para comprar bestias y aperos de labranza, para vestir y alimentar á las gentes que ocupa en sus tareas. Si no vende los cáñamos, ni puede fomentar ni acaso sostener el cultivo. Los vende en efecto y emplea de este modo sus productos. ¿Ha sido ventajosa para el labrador y para el país la venta de estos cáñamos? Pues estos son

para este hombre industrioso los resultados de la salida que ha dado á sus productos. Por su parte el tejedor compra estos cáñamos; ¿y para qué? para transformarlos, para darles mayor utilidad, para satisfacer las necesidades de los hombres, para tejer lienzos. ¿Ha sido provechosa la adquisicion de los cáñamos para este tejedor y para el país? Pues este es el verdadero modo de apreciar los efectos de los cambios cuando se verifican entre productores. El precio del mercado, las ganancias de los mercaderes ó de las personas que se interponen entre ellos, para facilitarles la consecucion de sus deseos, son ciertamente importantes, como lo es tambien la moneda, sin la cual sus esfuerzos serian poco eficaces; pero dan margen á consideraciones de otro orden.

Lo mismo sucede en los cambios que tienen por objeto la satisfaccion de nuestras necesidades naturales y facticias. Si yo cedo mi trigo por un vestido, es porque creo que tengo mas necesidad del vestido que del trigo; si yo trabajo en beneficio de otro, es porque no puedo hacerlo para mí, ó porque considero que el salario que recibo es superior á la ganancia que me prometo. El interés personal es siempre el móvil, el guia, y seria un grave error, una injuria á la razon humana el creer que puede equivocarse el mayor número de veces.

Convengo, sin embargo, en que estas equivocaciones son posibles, y aun frecuentes; las pasiones y errores de entendimiento conducen á los hombres á cambios imprudentes y desventajosos; pero estas son escepciones fundadas en causas tambien escepcionales y transitorias que no pueden destruir la regla general, á saber: que el orden natural de las cosas propende á que sean ventajosos á ambas partes contratantes los cambios que se hacen con entera libertad.

Si el mayor número de los cambios hubiera producido efectos desastrosos á los que los han hecho y á la prosperidad del país ¿cómo podia explicarse este estado de civilizacion y de grandeza á que han llegado las naciones

europas? Sucede en este punto lo que en otros muchos, que rodeados continuamente de maravillas que observadas nos revelarían muchas verdades apenas las advertimos, sirviendo mas veces para deslumbrarnos con su brillo, que para indicarnos el camino de nuestra felicidad.

Oigamos sobre este punto al mismo Destutt Tracy.

“¿Qué es en efecto lo que ofrece á nuestra vista un país mucho tiempo ha civilizado? Vemos en él descujados los eriales, desembarazados de los grandes vejetales que los cubrían desde su origen, limpios ya de plantas y animales dañinos, y preparados á recibir en todas partes los cuidados periódicos del aplicado labrador. Notamos con delicioso placer que la industriosa mano del hombre, poniendo en seco las lagunas y pantanos, ó dando salida á sus aguas estadizas y corrompidas, que antes exhalaban miasmas contagiosos, ha convertido estos tristes parajes en abundantes prados, ó en arcas provistas de agua para el comun provecho. Notamos así mismo desembrollado el pavoroso caos de las montañas, sus laderas aplicadas á las necesidades del cultivo, y hasta las cimas inaccesibles que antes eran region de eternas nieves, destinadas ya al pasto de numerosos rebaños. Aun los bosques que subsisten no son como eran el asilo seguro de las bestias fieras, pues el hombre puede fácilmente penetrar por ellos para perseguirlas y exterminarlas, extraer y conservar la madera que producen, y aun ha sujetado su disfrute á los periodos mas favorables para que se reproduzca este precioso presente de la naturaleza; y así es que el desvelo con que se ha mirado en todas partes esta produccion, equivale á una especie particular de cultivo que no pocas veces ha sido el mas esmerado de todos. Las aguas corrientes que atraviesan por sus cultivados campos no permanecen tampoco en su estado primitivo; porque los rios caudalosos corren mansamente por dentro de sus cáuces, á no ser que las abundantes lluvias los saquen de madre;

ni sus aguas se estancan porque no encuentran obstáculos que las detengan; así no pueden hacer estragos contenidos como están por medio de diques y malecones hechos á propósito cuando la necesidad ó la utilidad lo ha dictado. Pero no basta precaver el mal, era además necesario hacer el bien y en todo ha pensado el nombre. Su industria ha fundado en las márgenes de varios ríos algunos puertos cómodos para el transporte de sus productos, sujetado la corriente de otros á su voluntad, y héchola servir ya para el uso de sus molinos ú otras máquinas, ya por medio de sangrías para regar las tierras de secano, ó las que no pudiendo por su situación local recoger las llovedizas, necesitaban de aquellas para ser productivas. Poco á poco ha ido construyendo de distancia en distancia sobre toda la estension del país, y en los sitios mas adecuados, casas de labor para uso de los que cultivan la tierra y benefician sus productos; ha resguardado con cercas estas viviendas, y plantado en derredor de ellas algunos hermosos árboles que pudiesen hacerlas mas útiles y deliciosas, y finalmente ha abierto sendas y caminos para ir cómodamente á su trabajo, y conducir los granos á las troges. En aquellos puntos en que el interés comun de muchos hombres los ha obligado á reunirse, donde el jornalero es necesario al labrador, ó este necesita del jornalero, y puede asegurarse su subsistencia mediante el salario de sus servicios, las haciendas se han ido sensiblemente poblando, aumentando y aglomerando hasta llegar á formar todas juntas aldeas, villas y ciudades. A las márgenes de los grandes ríos, ó á las orillas del mar, en aquellos puntos á donde venian á coincidir sus relaciones, se han formado ciudades estensas y populosas de que ha nacido otra todavía mayor, la cual ha venido á ser con el tiempo la capital y el centro comun de todas ellas, porque su situación local le dió la ventaja de poderlas reunir á todas, y de ser surtida y defendida por ellas. Finalmente todas estas ciudades comunican entre sí con los ma-

res vecinos y con los países extranjeros, por medio de puertos, puentes, calzadas y canales, en cuyas maravillosas obras es donde mas se ha desplegado la industria del hombre. Ved aquí, pues, los objetos que llaman nuestra atención al registrar un país donde los hombres han hecho uso de todo su poder, y aplicándolo á la creación de cosas útiles.”

Si ahora entramos en sus viviendas y descendemos á considerar lo que contienen, hallaremos en ellas una multitud inmensa de animales útiles, criados, mantenidos, amansados y multiplicados prodigiosamente por el hombre; un abundante surtido de comestibles, granos, semillas, muebles, herramientas, instrumentos, máquinas, vestidos, materias primeras ó ya manufacturadas, metales necesarios ó preciosos, y en fin, todo lo que puede servir próxima ó remotamente para satisfacer nuestras necesidades. Pero lo que mas nos asombra es el ver una poblacion sin términos, cuyos individuos hablan un idioma perfeccionado, ejercitan una razon cultivada hasta cierto punto, tienen costumbres blandas y una industria bastante ilustrada para vivir en paz y en union unos con otros, socorriendo el rico al pobre, y protegiendo al débil el poderoso. Nos causa todavía mas admiracion ver que muchos de sus individuos poseen algunos conocimientos difficilísimos de adquirir como son los de infinitas artes agradables ó útiles; que conocen muchas leyes de la naturaleza, cuyos complicados efectos saben calcular y aplicar á sus necesidades y conveniencias; que aun han vislumbrado la ciencia mas vasta y profunda de todas, habiendo llegado hasta el punto de discernir y poner en claro los verdaderos intereses de la especie humana en general y los peculiares á su sociedad y miembros; que guiados por estos principios han concebido y realizado muchas leyes ordinariamente justas y algunas instituciones medianamente juiciosas, y creado muchos establecimientos adecuados para fomentar la instruccion y difundir las luces; y finalmente, que no satisfechos to-

avía con haber asegurado de este modo la prosperidad interior, han recorrido y visitado toda la tierra, entablado relaciones amistosas con las naciones extranjeras y hecho cuanto podia sugerir la prudencia y la razon para precaver ó ponerse al abrigo de toda agresion externa.

¡Qué acumulacion tan inmensa de medios de bienestar! ¡Qué resultados tan maravillosos producidos por aquella parte de los trabajos de nuestros mayores que no necesitaron para vivir, y que por fortuna no se enterró con ellos! La imaginacion se asombra al contemplar este hermosísimo cuadro, y cuanto mas le desmenuza y medita tanto mas debe arredrarse; porque á la verdad ¿cuál es la naturaleza de todas esas grandes obras que acabamos de registrar? Las unas son de suyo instables y poco duraderas; las otras aunque permanentes y de mayor solidez, se han tenido que renovar muchas veces durante la larga serie de siglos que han transcurrido hasta nosotros, y acaso no encontraremos siquiera una, cuya conservacion no exija mucha atencion y un desembolso continuo. Pero entre todas estas maravillas, no son las mayores por cierto las que mas llaman nuestra atencion, porque al cabo todas ellas constituyen únicamente la parte material; ¿pero cuánto mas prodigiosa es la parte intelectual, si me es permitido explicarme con esta voz? Siempre ha sido mucho mas difícil aprender y descubrir, que hacer aplicaciones de lo que ya se sabe; así los primeros pasos son sumamente difíciles, sobre todo en la carrera de la invencion: el trabajo, por ejemplo, que ha empleado el hombre estudiando sus propias facultades intelectuales, las inmensas investigaciones que ha tenido por necesidad que hacer, las observaciones que ha buscado y recogido con tanto afan, todo esto le ha debido costar mucha mayor fatiga y tiempo que todas las demas obras que ha ejecutado á consecuencia de los progresos de su espíritu, por extraordinarios y maravillosos que quieran suponerse; y al fin si hubiese encontrado libre y expedito el camino que conduce á la verdad y dirigido con juicio sus esfuerzos, y

si éstos no hubiesen encontrado barreras insuperables y no los hubiesen contrariado mil accidentes funestos, los frutos hubieran sido todavía mas abundantes y mucho mas ligero su trabajo; pero por desgracia rara vez ha dirigido bien el hombre los esfuerzos que ha hecho para mejorar su suerte: parece que una gran parte de su poder se ha convertido contra la otra para impedirle sus adelantamientos, y aun estos han tenido que sufrir la reaccion de todas las calamidades de la naturaleza y de la sociedad, las cuales no pocas veces han disipado absolutamente las luces, y aniquilado hasta la capacidad de volver atrás para comenzar el mismo camino. ¡Triste reflexion es esta por cierto, capaz de producir el abandono y desaliento! Pero por fortuna estamos ya seguros, como veremos en otro lugar, de que no se volverán á renovar semejantes calamidades. Debemos consolarnos tambien con saber que los progresos de la especie humana aumentan extraordinariamente la felicidad de sus individuos, de cuya lisonjera verdad nos convenceremos en otra parte: bastenos por ahora conocer la poderosa fuerza que adquieren los hombres reunidos en sociedad, al paso que aislados apenas pueden arrastrar su miserable existencia.”

Tales son los admirables resultados de los cambios; resultados que todos los días tocamos y á los que la especie humana debe seguramente su imperio sobre la tierra, su civilizacion y su riqueza. Destutt Tracy atribuye á tres causas los prodigios que hemos descrito.

1.^a “El trabajo de muchos hombres reunidos, dice, es mucho mas útil que el de estos mismos hombres cuando trabajan separadamente. ¿Necesitan defenderse? Pues diez hombres resisten fácilmente á un enemigo que los hubiera destruido atacándolos sucesivamente. ¿Se necesita mover una gran masa? Pues la que hubiera opuesto una resistencia invencible á los esfuerzos de un solo individuo, cede luego á los de muchos que obran juntos. ¿Se ha de emprender un trabajo complicado?

Pues haciéndole muchos se pueden ejecutar mil cosas á la vez; porque el uno hace una cosa mientras que el otro hace otra, y todos contribuyen al efecto que un solo hombre no hubiera podido producir: el uno rema mientras que el otro gobierna el timon y esotro lanza el arpon ó cocle, facilitando de este modo la pesca, la cual sería imposible á no ser por este concurso de trabajos individuales.”

2.^a “Nuestra adquisicion mas preciosa es el caudal de nuestros conocimientos, puesto que ellos son los que dirigen el empleo de nuestras fuerzas y le hacen mas productivo, segun son mas ó menos sanos, mas ó menos extensos. Pero un hombre solo no puede conocer todas las cosas; ademas que es mucho mas fácil aprender que inventar, pues cuando muchos hombres se comunican y entienden, las observaciones del uno vienen á ser observaciones de todos, y con tal que haya entre ellos uno solo de ingenio creador, él basta para que sus preciosos descubrimientos vengán á ser muy luego la propiedad universal. Así es natural que las luces se difundan mas rápidamente que en el estado de aislamiento, aun prescindiendo de las muchas que pueden conservarse, acumularse y trasmitirse de una generacion á otra, y aun contando por nada los infinitos medios de combinacion y de accion que suministra la invencion y empleo del lenguaje y de sus signos, cuyo beneficio es debido á la sociedad.”

3.^a “Y esta merece mucha atencion. Cuando muchos hombres trabajan recíprocamente unos para otros, cada uno de ellos puede aplicarse á aquella ocupacion que le parece mas útil, ya atendidas sus disposiciones naturales, ya la combinacion de circunstancias; y de este modo es natural que adquieran mayor habilidad para aquel ramo: el cazador, por ejemplo, el pescador, el labrador, el artesano, y finalmente, todos los que no hacen mas que una sola cosa, la harán mucho mejor que los que no estén acostumbrados á hacerla y desperdiciarán menos

tiempo. Esto es lo que se llama *division del trabajo*, la cual ha llegado algunas veces en las naciones civilizadas á un punto inconcebible, y siempre con fruto."

§. X.

Naturaleza y resultados del comercio.

El escritor profundo que con tanta exactitud ha descrito y explicado los resultados maravillosos de los cambios, demostró con igual felicidad que comercio y sociedad son sinónimos; que hay comercio antes de que haya comerciantes, en el significado rigoroso que damos á esta palabra, porque el comerciante es un agente que facilita el comercio; le sirve, pero no le constituye. Así los cambios que hace son preparatorios... El cambio útil no concluye hasta que la mercadería llega al consumidor que hace uso de ella productiva ó improductivamente.

De verdades tan hábil y completamente demostradas se deduce una consecuencia sencillísima, á saber, que el comercio consiste en los cambios, que cambiar y comerciar son dos palabras sinónimas. Sin embargo, Destutt Tracy tuvo la felicidad de demostrarlo así y la desgracia de no decirlo tan explícita y terminantemente como la ciencia necesitaba. Lejos de eso, seducido sin duda por doctrinas acreditadas (y esta es una nueva prueba del daño que causan los hombres de talento cuando yerran) aseguró que los comerciantes eran productores porque daban nueva utilidad á las cosas, y que esta utilidad la daban trasportando las cosas de un lugar á otro. Perdone el filósofo francés. No todos los comerciantes, no todos los que hacen ó intervienen en los cambios se ocupan en el transporte de las mercaderías; los traficantes, los navegantes son indudablemente agentes mercantiles que sirven poderosamente al comercio facilitando los cambios y abriendo al consumo, y por consecuencia á la industria, nuevos mercados. Pero el droguista que vende la quina

por adarines, el mercader que vende el café y el te por onzas, y el panadero y el carnicero que venden el pan y la carne por libras, no trasportan nada por sí mismo, y facilitan mucho los cambios, y acuden á las necesidades de los consumidores en proporcion de los medios de que estos pueden disponer para satisfacerlas, y ejercen el comercio práctico, esto es el comercio en detall, sin el cual no habria comercio por mayor, ni por consecuencia traficantes. ¿De qué serviria la moneda si la pieza de menor valor fuese una onza de oro? ¿Con qué moneda se compraria una libra de manzanas ó una lechuga? ¿Cuántos consumirian carne si siempre que la necesitasen habian de comprar un buey? ¿Quién podria llevar camisa si el lienzo se vendiese por piezas? Los que se ocupan en el transporte de las mercaderías (no cesaremos de repetir-lo) son eminentemente productores, sirven al comercio, son comerciantes, pero no lo son exclusivamente. Los que se dedican al comercio de economía ó de reserva no se mueven de su casa ni ellos ni las mercaderías objeto de sus especulaciones; el cambista y otros mil agentes mercantiles se hallan en el mismo caso. Qué: porque el arar la tierra sea una operacion tan productiva en la agricultura, ¿se ha dicho nunca que la agricultura es productiva porque se ara la tierra, y que solo son productores en este manantial de riqueza los que llevan el arado? ¿No son tambien agricultores los que riegan los campos, los que esparcen sobre ellos los abonos, los que los riegan, los que los siembran, los que los limpian de malas yerbas, los que siegan las mieses, los que las trillan? Las herramientas y las máquinas son indispensables para la mayor parte de las operaciones fabriles, ¿pero de este hecho se ha deducido nunca que la industria fabril consiste en la construccion de herramientas y máquinas, y que solo los que las construyen son productores? ¿Por qué se ha decir, pues, que el comercio consiste en el transporte, y que solo son productores los que trasportan?

Son productores en la agricultura todos los que con-

tribuyen á la produccion y recoleccion de los frutos de la tierra.

Son productores en las artes todos los que dan una nueva utilidad á las cosas, modificándolas, esto es, dándolas una forma mas conveniente á nuestras necesidades.

Son productores en el comercio todos los que hacen cambios ó facilitan los cambios, es decir, y esta es la mayor apología de esta fuente fecunda de bienes, la sociedad entera.

Comerciar y cambiar son sinónimos; se comercia cuando se cambian dos objetos en especie, como cuando el labrador cambia dos fanegas de trigo por una vara de paño, ó cuando vende (esto es, cambia por cuatro duros) las dos fanegas de trigo, y compra (esto es, entrega los cuatro duros) por una vara de paño. El comercio consiste en los cambios, los cambios son un resultado preciso de la inmensidad de nuestras necesidades, de nuestro insaciable deseo de gozar, de la diversidad de producciones de la tierra, de las diferentes inclinaciones y facultades físicas y morales de los hombres. Sin los cambios las tierras mas feraces del globo, las que producen el clavo, la canela y la nuez moscada estarian incultas, y el mundo todo estaria despoblado, y la especie humana diseminada y aislada apenas habria salido de la barbarie. Por medio de los cambios todo se aprovecha hasta los objetos mas despreciables. Los labradores de los puntos mas distantes del globo cultivan sus tierras para que tomen te los mendigos de Lóndres, que lo adquieren por medio de los socorros que deben á la beneficencia. Desde el príncipe hasta las clases mas miserables de la sociedad viven y gozan por el efecto mágico de los cambios. ¿Se quiere saber lo que serian los paises mas feraces, los mas favorecidos de la naturaleza, privados del comercio? Pues volvamos á oír al conde Destutt Tracy. "Supongamos que no hay mas nacion en el mundo que la España, ó que por todos sus lados está cerrada de desiertos inmensos imposibles de atravesar; que su suelo tiene algunas porciones

de tierras fértiles de pan llevar, otras de mediana calidad, algunas otras húmedas, solamente propias para dehesas de pastos, otras situadas sobre laderas áridas que tan solo pueden servir para el plantío de cepas, y finalmente, otras montañosas que no puedan producir mas que leña. Abandonad ahora á sí mismo todos los cultivadores de estas tierras y decidme: ¿qué es lo que harán? ¿qué partido tomarán? Los que cultivan el grano podrán naturalmente multiplicarse mucho, porque tienen en abundancia los medios de subsistencia; pero como tienen otras muchas necesidades, como son la de vestirse, abrigarse, alojarse &c. tendrán que malograr muchas de sus excelentes tierras destinandolas á montes, viñas y pastos; cuando una pequeña parte hubiera bastado para adquirir por medio del cambio de sus frutos estas mismas cosas, y el resto habria mantenido á muchos individuos, ó aumentado las comodidades y regalos de los que existiesen en el país: así esta comarca no estará tan poblada, ni tan abundantemente provista como lo estaria si tuviese comercio. Peor que la de estos será la condicion de los que no tienen mas que viñas, los cuales no pudiéndose facilitar el trigo que necesitan por medio del cambio de su vino, ni vender el sobrante, no producirán mas que el indispensable para su uso, y por otro lado se esforzarán y redoblarán sus trabajos ingratos para forzar sus áridas lomas á que siquiera produzcan un mal grano; y así la poblacion de esta comarca, aunque toda ella labradora, será corta y miserable. Infinitamente peor que la de todos estos será la de aquellos infelices que no habiéndoles tocado en suerte sino tierras pantanosas ó lo mas de pasto, demasiado húmedas para el trigo y demasiado frias para el arroz, no les queda otro recurso que hacerse pastores de las solas reses que pueden necesitar para vivir. Verdad es, que teniendo en este caso á su disposicion bestias de carga, de tiro y silla, para hacerse formidables á los ricos labradores ó poseedores de mejores tierras, se harán bandidos como lo son todos los pueblos pastores, y ved aquí un mal todavía

mayor que el de su miseria. Finalmente, los que ocupan las tierras montañosas no podrán vivir sino de caza, se harán cazadores y subsistirán mas ó menos bien segun fuese mayor ó menor la abundancia de los animales propios para su uso, pero sin pensar siquiera en aprovecharse de sus pieles; porque ¿qué podrían hacer de ellas? Pues este seria el estado de la España si faltase la comunicacion entre todas estas provincias: la mitad de ella seria salvaje, y la otra mitad estaria mal provista."

"Supongamos por el contrario abierta una correspondencia activa y fácil entre todas estas comarcas que componen la nacion, aunque privada de relaciones esteriore, en cuyo caso ni la falta de salidas, ni la necesidad de aplicarse á trabajos incesantes é ingratos para forzar las tierras á que den los productos mas necesarios para la vida, podrán detener la produccion mas adecuada á cada una de ellas. La de trigo producirá cuanto pueda y enviará su escedente á la de vino, donde se procurará este producto y lo mismo hará la de vino para tener trigo. Una y otra surtirán á la de pastos, la cual multiplicará sus ganados á proporcion de las salidas, y las tres reunidas alimentarán á la de las tierras mas montañosas, la cual les dará en cambio maderas y metales. Las comarcas situadas al Norte cultivarán y aumentarán el lino y cáñamo para enviar lienzos á las del Mediodía, y estas harán lo mismo con sus sedas y aceites para poder pagarlos. Se aprovecharán hasta las menores ventajas locales, porque la comarca que solo tuviese pedernal, surtirá de piedras de escopeta á las que no las tienen, y sus habitantes vivirán de este producto: la otra que no tiene mas que canteras enviará á las que carecen de ellas piedras de sillería y de molino; la arenosa producirá la rubia para los tintes, y la arcillosa proveerá para el surtido de alfarerías. Las comarcas situadas á las costas del mar estenderán prodigiosamente sus pesquerías, pudiendo salar y escabechar los peces

para enviarlos al interior, y lo mismo hará con respecto á la sal marina, los álcalis de las plantas marítimas, gomas de árboles resinosos y otros mil productos de distintas clases. En suma, por donde quiera se verán nacer á porfía nuevas industrias, así por un efecto necesario de los cambios, como tambien por el de la comunicacion recíproca de las luces; porque así como ningun país lo produce todo, tampoco le hay que todo lo invente. La comunicacion difunde los conocimientos y hace que lo que se sabe en un punto se sepa en todos, y siempre es mucho mas fácil aprender y aun perfeccionar que inventar. El comercio por su parte inspira el deseo de la invencion, y solo su mucha estension es la que puede facilitar diferentes industrias de que pueden subsistir, y con efecto subsisten todos los que se emplean en ellas, porque hay con que pagarles su trabajo habiéndose hecho mas productivo el de sus vecinos. Tenemos ya aquí la nacion española poco há tan indigente y desierta, cubierta de una inmensa poblacion ricamente abastecida; pues todas estas maravillas son el efecto necesario é inmediato del mejor uso que ha hecho de las ventajas parciales de cada comarca, y de las facultades de cada individuo de ellas, sin que le haya sido necesario ni posible acudir á otras naciones para que la provean, ni tampoco para empobrecerlas, pues supusimos al principio que era la única existente sobre la tierra.”

Temeridad sería intentar añadir nada á esta exactísima y sencilla descripcion. ¿Se quiere que las tierras produzcan todos los frutos que permite su feracidad auxiliada por el cultivo mejor entendido? Pues proporcionad salida á los sobrantes, porque los cultivadores no lo han de consumir todo. ¿Quereis la prosperidad de las artes?—Pues buscad consumidores para sus productos. Fomentareis la agricultura fomentando á los artesanos y fabricantes para que compren los granos, las lanas, los aceites. Fomentareis las artes fomentando á los

labradores para que puedan comprar las telas, la quin-
calla y los objetos agradables á la vida, que se producen
en las ciudades. En una palabra, CAMBIAD, COMERCIAD.

¿Y cómo se facilitan y multiplican los cambios,
cómo se fomenta el comercio? Escusada parece la con-
testacion para todos los que hayan meditado las verda-
des que hemos enunciado en este artículo. Se fomenta
el comercio fomentando los manantiales de las cosas
permutables. Estos manantiales son las tierras, las le-
yes del mundo físico, y el hombre. Sacad todo el par-
tido posible de las tierras, de las leyes del mundo fi-
sico y de las facultades físicas é intelectuales del hom-
bre, y produciréis cuanto es posible. Para conseguir
este importante objeto conoced la naturaleza, proteged
el estudio de las ciencias exactas y naturales, porque la
agricultura y las artes no son ni pueden ser otra cosa
que aplicaciones de estas mismas ciencias. Mejorad las
instituciones políticas, garantid la seguridad personal,
la propiedad, el orden público y la justicia. Sin estos
elementos sociales las esperanzas de gozar desaparecen,
el trabajo es una especulacion peligrosa, las necesidades
se ahogan, y el hombre se acostumbra á la miseria, á la
pereza y á la barbarie. No opongais estorbos al libre
ejercicio de la industria con reglamentos restrictivos y
perniciosos cuando no son necesarios. Ensanchad los
mercados, y para ello multiplicad los caminos, mejo-
radlos, y preferid, cuando sea posible, las comunicacio-
nes por agua que son las mas fáciles y las mas bara-
tas. Conservad la paz con las naciones estrañas, y no ol-
videis jamás que sociedad y comercio son sinónimos; en
una palabra, ilustrad á los hombres, no entorpezcais
su marcha natural, y los vereis llegar magestuosamente
á su destino.

COMENTARIO III.

Ventajas de la division del trabajo.

(Véase el capítulo VIII del libro I.)

El exámen analítico que hizo Smith de la economía de tiempo que resulta de que las diferentes operaciones que exige la fabricacion de los productos se distribuyan entre diferentes personas, de modo que cada una esté exclusivamente encargada de una sola operacion, es indudablemente una de sus mas bellas y luminosas demostraciones.

Aristóteles, Platon, Diderot, Beccaria y otros muchos escritores antiguos y modernos habian indicado ya este hecho importante reconocido por todos los hombres observadores; pero ninguno lo habia analizado, ni habia demostrado su inmensa importancia; ninguno habia investigado sus causas ni habia comprendido todas sus consecuencias.

Smith lo hizo todo, y los resultados fueron tan maravillosos que apenas han bastado los mismos hechos y la filosófica demostracion que de sus causas hizo aquel profundo escritor, para que se le haya prestado por todos el debido asentimiento.

J. B. Say opina en este punto del mismo modo que Smith.

En apoyo de su doctrina cita los mismos hechos y designa las mismas causas que el filósofo escocés.

No debia esperar J. B. Say que las censuras verdaderamente injustas de sus opiniones sobre este punto procediesen de un hermano suyo; pues sin embargo Luis Say de Nantes (1) es uno de los escritores que con

(1) *Consideraciones sobre la industria y la legislacion en sus relaciones con la riqueza de los estados.* Paris, 1822.

mas empeño han procurado debilitar la importancia de las demostraciones de Smith.

Pretende este estimable escritor que los progresos de la industria no se deben á la influencia de la distribución de tareas, sino al descubrimiento y uso de instrumentos y máquinas perfeccionadas. Ni Smith ni J. B. Say habian desconocido ni podido desconocer la importancia de las máquinas. Uno y otro las han recomendado altamente y han demostrado su influencia poderosa en los progresos de la riqueza pública; pero esta influencia en nada perjudica á la de la division del trabajo. Apenas se halla un objeto en las sociedades algo adelantadas, para cuya produccion no hayan sido necesarias algunas herramientas ó máquinas. Sin la hazada y el arado el hombre no tendria pan. El hacha y el martillo son indispensables para los trabajos sencillos y precisos. Las herramientas y las máquinas son las mas veces absolutamente necesarias para algunas operaciones fabriles, y aun en las que no son de todo punto precisas, un operario auxiliado de un instrumento sencillo produce mas y mejor que doce compañeros suyos que no cuentan con otro apoyo que la habilidad de sus dedos.

Pero esta no es la cuestion. La cuestion es, si en la produccion de una cosa cualquiera, en que por supuesto se emplean instrumentos y máquinas, producirán lo mismo diez hombres, ejecutando cada uno todas las operaciones necesarias para la fabricacion del producto, ó dividiéndose entre los diez estos diferentes trabajos, de modo que cada uno ejecute esclusivamente uno de ellos.

Smith asegura que habia visitado una fábrica de alfileres, no bien montada, en que trabajaban diez hombres y por medio de la reparticion de tareas hacian al dia 48,000 alfileres. Si cada uno de estos diez obreros, añade, hubiera tenido que hacer un alfiler despues de otro, empezando por la primera operacion y acabau-

do por la última, acaso no hubiera hecho mas de 20 en un dia, y los diez obreros habrian concluido 200 solamente en vez de 48,000.

Aunque Smith aseguraba que habia visto por sí mismo este resultado, Luis Say de Nantes conserva alguna duda, fundándose en que debiendo pasar cada uno de los 48,000 alfileres por la mano de cada uno de los diez operarios para recibir la modificacion correspondiente, apenas debia invertirse en esta operacion por cada operario tres cuartos de un segundo, puesto que resultan fabricados por hora 4,800 alfileres y que la hora solo tiene 3,600 segundos: celeridad que le parece superior á la posibilidad de las manos mas prácticas.

Cree ademas el mismo escritor que un operario perfectamente instruido en cada una de las manipulaciones que exige la fabricacion del alfiler obtendria el mismo resultado con corta diferencia aun cuando trabajase solo, esto es, aun cuando él hubiese de ejecutar todas las operaciones necesarias para hacer un alfiler. Parecele que esto se conseguiria infaliblemente destinando el operario una hora para ejecutar cada una de las doce operaciones que requiere la produccion del alfiler. Por lo menos asegura que este operario haria 4,000 alfileres en vez de los 20 que concede Smith.

Aunque persuadido de las inmensas ventajas de la division de profesiones y de la reparticion de tareas en las operaciones fabriles, ventajas que ciertamente no ha exagerado Smith y sin las cuales las sociedades humanas no hubieran podido llegar al estado de prosperidad y riqueza en que las vemos, no creo yo que todos los ramos de industria pueden aprovecharse de un mismo modo de este mágico sistema. Esta es tambien la opinion de Smith, la de J. B. Say y de todos los que profesan las mismas doctrinas sobre este punto importante de la ciencia económica.

Pero el Economista de Nantes ha procedido en esta parte con datos poco exactos.

En primer lugar, no debe causarle admiracion que una operacion tan sencilla, como es cortar el alambre de un alfiler, ó colocarle la cabeza, ó formar esta, todo por medios mecánicos muy simples y exactos, se ejecute en tres cuartos de un segundo. Hay en las artes operaciones menos sencillas que se ejecutan indudablemente en menos tiempo. La imaginacion no puede concebir la celeridad que alcanza la práctica por mucho tiempo continuada en los trabajos industriales. Habitados desde la infancia á esta clase de prodigios apenas los advertimos. Un niño que sabe bien el silabario sabe leer; pero sino tiene práctica, sino está acostumbrado á conocer y pronunciar las sílabas y á combinarlas con la celeridad del pensamiento, tardará en leer una página dos horas, al mismo tiempo que una persona acostumbrada de antiguo á la lectura la leerá en dos minutos. Lo mismo sucede en la escritura. Lo mismo se observa con los cajistas en las imprentas. Los salvajes que admiramos por la velocidad con que se trasportan en las selvas y para los que ni hay eminencias ni derrumbaderos, trasladados á nuestras ciudades apenas pueden concebir la celeridad con que subimos y bajamos nuestras escaleras. Pudieran multiplicarse indefinidamente los ejemplos. Un poco de reflexion basta para que cada cual los halle en su casa. No puede sujetarse á cálculo la facilidad que da al hombre la práctica repetida en las operaciones fabriles.

En segundo lugar, no es exacto como supone Luis Say que haya operarios que al completo conocimiento de las diferentes operaciones que exige un ramo de industria, reúnan la facilidad de ejecucion que tienen los obreros que no han hecho nunca mas que una sola cosa. Smith, cuyo gran mérito lo debió sin duda á la observacion y que nunca habló al aire, nos dijo que habia tenido motivo para persuadirse que un herrero que sabe su oficio, pero que nunca ha hecho clavos, apenas podria hacer doscientos ó trescientos en el caso de dedicarse á esta manipulacion; otro herrero acostum-

brado á este ramo con alguna frecuencia llegaria á hacer ochocientos; pero yo he visto, añade, un jóven de veinte años, que nunca habia hecho mas que clavos, que hacia al dia dos mil trescientos; y cuenta que la fabricacion de los clavos no es de las mas sencillas, puesto que no es muy susceptible de repartimiento de tareas, siendo una misma persona la que maneja los fuelles, atiza y arregla el fuego, calienta el hierro y forja cada parte del clavo, teniendo necesidad de variar de instrumentos para alguna de ellas.

En tercer lugar, aunque hubiese operarios que reunieran las circunstancias que Luis Say supone, no podrian nunca dedicarse á la fabricacion del modo que indica. En la fabricacion de alfileres todas las operaciones deben hacerse á la vez. Supongamos que, como quiere Say, destinase una hora para hacer pasar el metal por la hilera; al finar esta operacion el alambre se habria endurecido y no podria cortarlo, ni podria despues aguzar las puntas, forinar las cabezas, ni ninguna de las manipulaciones ulteriores. Lo mismo que sucede en la fabricacion de alfileres se verifica en otras muchas operaciones mecánicas. Uno de los ejemplos que prueban los prodigios de la reparticion de tareas es el servicio de la artillería. Todos saben los muchos tiros que dispara una pieza servida por cinco artilleros. Cada uno de ellos sabe todas las operaciones, y podria servir la pieza; pero si así succediese, en vez de disparar muchos tiros en un minuto, se invertirian muchos minutos para un solo tiro.

En cuarto lugar, si cada operario habia de hacer los alfileres, cada operario necesitaria un juego de herramientas y máquinas, lo cual sin aumentar los productos aumentaria los gastos de produccion, y por consecuencia el precio de los alfileres. Se necesitarian aprendizajes y se disminuiria el número de los fabricantes, lo cual no podria menos de afectar desventajosamente la produccion.

No son pues fundadas, á mi parecer, las observaciones de Luis Say contra su hermano y contra Smith. La division del trabajo es el alma de la industria. Desgraciado el país en que no puede aplicarse. Nunca saldrá de la barbarie y de la pobreza.

COMENTARIO IV.

Sobre los productos llamados inmateriales.

(Véase el capítulo XIII del libro I, y los del libro III que tratan de los consumos improductivos).

Pocos puntos de la Economía política han sido mas controvertidos en este tiempo que el de los productos llamados inmateriales. La polémica con tanto empeño sostenida por Juan Bautista Say y el célebre Economista inglés Malthus ha dado á esta materia mas interés que el que realmente tiene, y la rigidez de ciertos principios derivados de racionios hechos *à priori*, para los cuales se ha meditado muy poco sobre lo que pasa en este mundo positivo, ha retardado la solucion de la cuestion. Fijemos algunos hechos y es posible que ella se resuelva por sí misma, ó al menos conoceremos su importancia práctica, y hasta qué punto tan acaloradas disputas han podido entorpecer los progresos de la ciencia.

Los partidarios del sistema mercantil creyeron que una nacion solo podia enriquecerse aumentando la cantidad de metales preciosos, y toda su legislacion se redujo á atraer estos metales al país y á evitar su exportacion. La riqueza segun ellos consistia en el oro y la plata.

El doctor Quesnay destruyó por los cimientos este antiguo edificio, y le substituyó otro que, sino sujeto á las buenas reglas de arquitectura, tenia mucho mas brillo y era ciertamente mas útil á la humanidad. Quesnay y sus discípulos creyeron que la tierra era el único manantial

de riqueza, y que las artes y comercio asalariadas por la agricultura nada producian por sí mismas.

Vino á poco el inmortal Smith y dispó estos errores probando que la riqueza consistia en la utilidad de las cosas; que está utilidad se conocia por el valor permutable de estas cosas; que el origen de todo valor era el trabajo del hombre, y que este trabajo era no menos productivo en las artes y el comercio que en la agricultura. Todas las cosas procedentes de estas tres fuentes de riqueza se podian permutar, se podian acumular; todas eran riquezas.

Pero ¿y otras muchas cosas eminentemente útiles, ó quizás absolutamente indispensables, que no proceden de la agricultura, de las artes y del comercio, y que por consecuencia no se pueden acumular como la materia? ¿Y los hombres que estudian las leyes del mundo físico y se apoderan de los misterios de la naturaleza y los revelan á los labradores, fabricantes y comerciantes para que aprovechándolos proporcionen á otros y se proporcionen á sí mismos los objetos necesarios ó agradables á la vida? ¿Y el gobierno, sin el cual no podría conservarse la sociedad, es decir, no podría subsistir la especie humana? ¿Y el legislador que ejerce funciones casi divinas? ¿Y el juez que administra justicia? ¿Y el militar que sostiene el imperio de la ley en lo interior y nos defiende de las invasiones estrañas? ¿Y los abogados que defienden los derechos de los ciudadanos? ¿Y los ministros de la religion que predicán la paz, nos enseñan el camino de la virtud, y nos dispensan consuelos y nos alimentan esperanzas que no se hallan en la tierra? Y descendiendo á objetos menos importantes sin duda, ¿y el actor, el bailarín, el músico y nuestros sirvientes domésticos?

¿Cómo podía ocultarse al privilegiado genio de Smith que la mayor parte de las profesiones indicadas son eminentemente útiles y necesarias hasta el punto que sin ellas no habria lo que él entiende por riqueza; pero sus productos no pueden acumularse, no pueden pasar de mano en

mano como el pan y las telas, y por consecuencia no son riqueza. Son pues estos trabajos eminentemente útiles y absolutamente improductivos.

J. B. Say cree que son productivos; pero que su existencia es efímera, instantánea, que se consumen en el momento que se producen, sin que dejen vestigio de su existencia.

Garnier opina que son tan productivos como los de la agricultura, artes y comercio, y por consecuencia que los gobiernos están obligados á fomentarlos indefinidamente.

Veamos pues lo que podemos hallar de cierto en tan encontrados pareceres.

En primer lugar, los escritores de Economía política clasifican entre los productos inmateriales los resultados de algunos trabajos industriales, que bien examinados no merecen ciertamente semejante calificación.

“Va un médico á visitar á un enfermo, dice J. B. Say, observa los síntomas de su mal, prescribe remedios y se marcha sin dejar ningun producto, que el enfermo ó su familia puedan transmitir á otras personas ni aun conservar para consumirlo en otro tiempo.” ¿No deja nada el médico al enfermo? Le deja la vida, que quizás sin los auxilios del médico hubiera perdido. Conserva la existencia de un hombre que puede ser eminente en la agricultura, en las artes ó en el comercio; conserva á veces con él un ramo de industria; libra á una ó muchas familias honradas de las amargas y privaciones de la horfandad. Qué, ¿no hicieron nada en favor de la agricultura, de las artes y del comercio los médicos que curaron las enfermedades de la infancia á Linneo y Columela, á Arkwith y Watt, á Colon y á Gama?

Consultemos los hechos.

Para labrar un terreno se necesita un hombre y una yunta, esto es, un hombre, un par de vacas y un arado. La operacion que este hombre ejecuta, auxiliado del

capital que sus manos manejan es eminentemente productiva; pero la operacion falta, esto es, se deja de arar la tierra: 1.º si el arado se rompe: 2.º si enferma una de las vacas: 3.º si enferma el hombre que las dirige.

Supongamos que se rompe el arado, instrumento necesario para esta faena agrícola; el labrador llamará á un aperador ó á un carpintero para que lo componga, esto es, para que restituya á esta máquina la utilidad que ha perdido; el aperador acudirá, y por medio de unos clavos ó unas abrazaderas de hierro rehabilitará el arado y lo dejará en disposicion de servir. ¿Ha sido productiva la industria de este aperador? ¿Quién puede dudarlo? El se ha valido de sus conocimientos y de una materia á propósito como es el hierro, y ha restituido al arado la utilidad que habia perdido, y sin la cual no era posible continuar arando la tierra.

Pues no se ha roto el arado. Una vaca se ha desconcertado una mano. ¿Se puede continuar arando? No por cierto. ¿Se llamará al aperador? No entiende nada de esto. ¿A quién se llamará pues? Se llamará á un albeitar, el cual no se valdrá del hierro, sino de unas estopas, de espíritu de vino, ó quizás de unas yerbas y de unos trapos para una ligadura. ¿Ha sido productiva la industria del albeitar? Indudablemente. Este profesor ha hecho idénticamente lo mismo que hizo el aperador. La vaca sanó, adquirió su primitiva fuerza, se la volvió á uncir y fué posible de nuevo la labranza del terreno en cuestion.

Pues ni el arado ni la vaca se inutilizaron. El labrador dió un mal paso y se descompuso un pie. Las vacas y el arado por sí solos no pueden arar la tierra. La operacion se suspende porque uno de los agentes productivos, el director de los demas, ha perdido la utilidad. No puede llamarse al aperador; no se llama tampoco al albeitar, que cuida solo de curar á animales. ¿A quién se llama pues? A un cirujano. ¿Y qué hace el cirujano? Lo mismo acaso que hizo el albeitar. El hombre se res-

tableció, pudo andar de nuevo y continuar su operacion. ¿Habr  quien niegue que ha sido productiva la industria del cirujano? ¿Era indiferente nuestro labrador en la operacion agr cola que hemos supuesto? ¿Podia dirigir su yunta cuando no podia moverse? ¿Era posible arar la tierra sin su cooperacion?

Pero nuestro labrador no se desconcert  un pie. Otro azar le sucedi . Ha adquirido en el campo unas tercianas. Se halla postrado en cama. Las vacas estan en el establo, el arado arrinconado y la familia desconsolada. ¿A qui n se llama para que restituya al labrador la salud, la utilidad, la aptitud que ha perdido para dirigir su yunta?

No se llama al aperador, tampoco al albeitar, tampoco al cirujano que solo cura las enfermedades esternas. Pues ¿a qui n se llama? Al m dico. ¿Y qu  hace el m dico? Observa los s ntomas del mal, conoce que es una terciana y le propina quina, que es un producto de la agricultura y del comercio,   quinina que es adem s el producto de la industria del boticario, esto es, una preparacion producto de un arte qu mica. ¿Ha sido productiva la industria del m dico? Nuestro enfermo san , volvi  al campo, volvi    uncir sus vacas y volvi    arar su tierra. Hizo lo mismo que el aperador con el arado, que el albeitar con la mano de la vaca, y que el cirujano con el pie de nuestro labrador. Aprovech  su conocimiento de la naturaleza, se vali  de objetos de la naturaleza, y restituy  una utilidad que se habia perdido.

Dos distracciones, sin duda, son la causa del equivocado concepto bajo el cual ha mirado J. B. Say esta cuestion. 1.^a Que no da al hombre industrioso toda la importancia que merece, al paso que aprecia en mucho las cosas de que este se vale y con que aumenta el poder de sus dedos;   quiz s, por el contrario, esa opinion hija de un orgullo, las mas veces poco filos fico, que quiere hacer de los hombres una escepcion de la naturaleza, y

quiere por consecuencia aplicar á los hombres leyes excepcionales que la naturaleza no consiente. Y 2.^a el olvido de que la produccion no consiste únicamente en dar la primitiva utilidad á las cosas, sino en devolverles esta utilidad cuando por una multitud de contingencias la pierden. No es productor solamente el zapatero cuando hace las botas, lo es tambien cuando las remienda; ni es productor el relojero que arma los relojes, lo es tambien cuando los compone. Todo el que restituye una utilidad disminuida ó perdida es productor. Ni las cosas son eternas, ni pierden su utilidad tan pronto y tan completamente que no sea posible restituírselas.

Quizás bien analizado no sea mas exacto J. B. Say en su opinion sobre la industria de los cantores, de los músicos, de los cómicos y de otras profesiones semejantes.

Para conocer la naturaleza de los servicios que prestan estas clases conviene tener presente:

1.^o Que el hombre es un ser fisico, inteligente y moral, que siente vivamente necesidades bajo estos tres respectos, y que las relativas á su parte moral obran sobre él con tanta energía que á veces enagenan su alma, y no hay sacrificio por grande que sea, aun el de su existencia, que no esté pronto á hacer para satisfacerlas. A esta clase pertenecen las que producen el amor, la religion y el honor.

2.^o Que la sensibilidad del hombre y su deseo de gozar es inagotable; que este deseo es el poderoso estímulo que ha llevado á las sociedades humanas al estado de esplendor y de grandeza en que hoy se hallan; que á su influencia obedece ciego desde el humilde cazador de una tribu hasta el monarca mas opulento; que solo la falta de medios puede poner límites al deseo de gozar; y que en una nacion rica en que la riqueza está necesariamente mal repartida, y hay fortunas colosales al lado de la miseria mas extrema, es absolutamente indispensable que se produzcan, ó por lo menos, que se

consuman una multitud de objetos de mucho precio, aunque de poco valor á los ojos del filósofo, que reclaman necesidades facticias, muchas veces extravagantes, pero hijas de la riqueza. Si atacais directamente la facultad de gozar de los ricos, atacareis la produccion, alejareis esa perspectiva que obliga á los hombres á tantos esfuerzos, y hareis retroceder la sociedad á la miseria y á la barbarie.

3.º Que los objetos con que la agricultura y las artes acuden á la satisfaccion de las necesidades del hombre, unos son muy durables como los edificios, las armas, los vestidos; y otros de una duracion efímera y momentánea, como las flores; pero unos y otros son productos de la industria, y los que los crean son productores. Tanto derecho tiene á este título el que cultiva un clavel que vive un año, como el que cultiva una encina ó un olivo que viven siglos.

Ahora bien: las sensaciones agradables reciben diferentes modificaciones segun son los órganos que las transmiten. El hombre goza, cuando come un manjar que satisface su apetito y halaga su paladar; goza cuando oye una cancion armoniosa; goza cuando se presenta á su vista un espectáculo magnífico; goza cuando aplica á su olfato un perfume exquisito; goza cuando se le halagan sus pasiones nobles; oye con inesplicable placer los acontecimientos que interesan á su gloria, á la de sus hijos y sus amigos, ama naturalmente la virtud, la grandeza de alma, le inspira horror el vicio.

Un árbol de pólvora le divierte y recrea, ¿y cómo? por medio de la combustion de un producto químico que transmite á su alma una sensacion agradable. Sin embargo, J. B. Say no coloca este espectáculo en el número de los productos inmateriales, no por otra razon sin duda, sino porque la pólvora es un producto fabril, capaz de acumularse y de pasar por muchas manos antes de la combustion. No es en realidad una cosa muy diferente la manera de agradar del músico. Este produc-

tor de inmatrimales, segun Say, no se ocupa sin embargo sino de una cosa muy material. El ha estudiado su arte que en realidad está reducido á herir con su instrumento ó con su garganta el aire, que es un cuerpo, y por consecuencia material, de modo que produzca un ruido armonioso, que por medio del oido, nos causa una sensacion agradable. Si el polvorista se vale del salitre para la fabricacion de la pólvora con que nos divierte, el director de un panorama se vale de la luz que es un cuerpo, y el músico del aire que es otro cuerpo, y no hay en verdad razon para atribuir la calidad de inmatrimales á cosas que realmente no lo son. Por lo demas todas nuestras sensaciones son inmatrimales. Una perdiz es un objeto material; pero la sensacion que yo experimento cuando la como, nada tiene ciertamente que ver con la materialidad de la perdiz: lo mismo sucede con la flor que me agrada por su belleza ó por su olor, con el vestido que me preserva del frio, con el edificio que me pone á cubierto de la intemperie, y en general con todas las cosas, que ó nos proporcionan sensaciones de placer, ó nos evitan las de dolor. Esta esplicacion debe sin duda satisfacer á los que crean que el espíritu es una cosa distinta del cuerpo, y debe disipar tambien las dudas, que acerca de la naturaleza de ciertas profesiones han podido concebir los que sostienen que la inteligencia, la voluntad y todas nuestras facultades morales son resultados de nuestra economía animal, ó sea de nuestra organizacion física.

Pero lo que ciertamente da lugar á las mas tristes reflexiones, lo que demuestra hasta qué punto las abstracciones pueden fascinar los buenos espíritus, es la calificacion de improductivas que Smith y otros Economistas aplican á las tareas de los gobiernos, de los magistrados, de los sabios, de los militares y de otras clases distinguidas de la sociedad, y sin las cuales la sociedad misma, y por consecuencia la especie humana, no podria existir. Terrible cosa es que sea productor el pobre

jornalero que cava la tierra, y no lo sea el gobierno que lo protege y defiende, y sin cuyos esfuerzos este pobre hombre ni tendria medios para aprovecharse de su inteligencia y de su fuerza muscular, ni podria gozar del fruto de sus sudores. Es productor un simple marinero, que cuida del velamen ó de los remos de un buque, y no lo es el que arrancó al cielo un signo para guiar á los navegantes, ni el que despues descubrió las propiedades del imán, ni el que inventó la brújula. Es productor el que fabrica una caldera de vapor, y no lo es el que descubrió y calculó la fuerza de este agente poderoso. Es productor el que extrae el pus de las vi-ruelas de las vacas y el que lo vende, y no lo es el descubridor de la vacuna. Es productor el que fabrica un fusil, y no lo es el que con él conserva la seguridad, la libertad y la propiedad de los ciudadanos. Es productor el labrador, el fabricante y el comerciante, y no lo es el botánico, el físico, el químico, el astrónomo, el geógrafo. Son productores los que al poder mezquino é insignificante de sus dedos añaden el poder omnipotente de la naturaleza, y no son productores los que por medio de sus meditaciones han dado á conocer este poder y á usarlo con fruto.

Torrentes de sangre ha costado á la humanidad este modo de raciocinar. Todos los errores en politica, en economía y administracion reconocen este origen. Este mundo real, positivo y defectuoso ha sido olvidado, y se ha buscado un mundo ideal, hipotético, que nunca ha existido. Los sabios han prescindido de estos hombres llenos de pasiones y miserias que hay sobre la tierra, y se han dedicado á examinar la naturaleza de otros hombres que ellos mismos han inventado, y que si existieran mas que hombres serian ángeles. Han hablado de lo que ellos desearian que existiese, y no de lo que en la realidad existe. Nada ha entorpecido mas en estos tiempos la marcha de las sociedades modernas, nada les ha acarreado mas calamidades.

De desear sería que los hombres pudiesen vivir en sociedad sin gobierno. Entonces el gobierno sería una verdadera calamidad; entonces sería verdaderamente improductivo. ¿Pero es esto lo que sucede? Lo que sucede es que no hay sociedad humana por informe y poco numerosa que sea, que no tenga un jefe encargado de administrar justicia y de aplicar el poder de todos los miembros á la conservacion de las vidas y de las propiedades de los individuos; ora sea este jefe el mas anciano, el mas valiente ó el mas rico; que á proporcion que el gobierno es mas perfecto hay mas seguridad, mas respeto á la propiedad, mas libertad y por consecuencia mas civilizacion y mas riqueza; que la naturaleza no ofrece obstáculos poderosos para impedir el desarrollo de la sociedad, donde rigen unas buenas instituciones, como lo prueban la Holanda y la Bélgica conquistadas al mar y á los lagos; que por el contrario, ni el clima ni la feracidad de la tierra, ni el ingenio de los habitantes sirven de nada á la prosperidad nacional en los países sujetos á un gobierno bárbaro, como se ve en la Turquía Europea y en el Asia Menor, que quizás sean las tierras mas feraces del globo; que el espíritu del presente siglo, en el que se ha verificado un acontecimiento de tanta importancia como ha sido la aplicacion del vapor á la economía social, y en que tan asombrosos progresos han hecho las ciencias físicas, no puede dejar de ser esencialmente industrial; que el furor con que se procuran las formas constitucionales no tiene otro origen real y positivo para las masas, que las garantías que prestan para promover los intereses materiales; y que estos gobiernos caerian en el descrédito y vendrian indefectiblemente á tierra, si la esperiencia acreditase que contrariaban la marcha del siglo, esto es, que se oponian al desarrollo de las facultades intelectuales y físicas del hombre, y por consecuencia á los medios de promover la riqueza privada y pública.

Es preciso, pues, reconocer como una verdad in-

concusa, que sin gobierno no hay riqueza, porque no hay ni puede haber riqueza sin sociedad, ni sociedad sin gobierno. Por consecuencia el gobierno no solo es productivo, sino que no se puede concebir siquiera la produccion sin un gobierno que conserve sus agentes y la proteja.

Pero el gobierno cuesta, se dirá, y el gobierno no produce directamente. Lo mejor seria que no hubiera necesidad de gobierno; pero no es esto lo que sucede en este mundo. Mejor seria tambien que no hubiera necesidad de arar la tierra, ni de sembrarla, ni de podar las viñas y los árboles, y que se pudiera tejer el paño sin telares, y que la lana se hallára con la facilidad y la abundancia que el agua, y que no se necesitasen navíos y carruajes para transportar las mercaderías. Este es el mundo ideal de que antes he hablado; podemos muy bien renunciar á estos gastos, pero renunciaremos tambien á tener agricultura, artes y comercio. No hay arbitrio; el hombre no tiene otros medios para producir, y sino tiene otros, *aunque cuesten*, estos son los medios productivos.

Es indudable que por lo general el gobierno no dirige empresas industriales, esto es, no trabaja mecánicamente; pero no por esto su influencia es menos benéfica y eficaz. Su poder moral, apoyado en los recursos materiales de la sociedad, de que dispone para sostener el orden público, es inmenso. Suspended su accion, y vereis qué prosperidad hallais en la anarquía. Por lo general los directores de las grandes empresas industriales no trabajan mecánicamente. Su cooperacion es moral; y ¿se ha dicho por esto que no son productores? ¿Por qué se tiene en tanta estima la fuerza muscular del hombre ciega y que con tanta facilidad se suple, y se menosprecian sus cualidades morales, verdadero origen de vida para la produccion? A este punto conducen las abstracciones.

Y si descendemos ahora á examinar la naturale-

za de los servicios que prestan los gobiernos en la práctica, esto es, por medio de sus agentes, hallaremos la mas completa confirmacion de estas reflexiones.

No creo que hay necesidad de detenerse en el exámen de los trabajos del ministerio de estado ó de relaciones exteriores, encargado de conservar la paz, ó de recuperarla cuando se pierde, con las naciones estrañas; porque la guerra, interrumpiendo las relaciones de las sociedades, y consumiendo capitales inmensos, arrebatada á la industria é inmola al furor de las pasiones una poblacion preciosa; ni del ministerio de lo interior que crea y sostiene la máquina administrativa, sin la cual las leyes son inútiles y el gobierno imposible, que construye caminos, canales y puertos, y tantas otras obras colosales de utilidad pública, superiores á los esfuerzos de los particulares mas opulentos; ni de los ministros de justicia que conservan á cada uno lo que es suyo, y reprimen por el inexcusable medio del castigo los crímenes que atacan á los individuos y á la sociedad; ni de la marina militar que protege el comercio y por consecuencia la agricultura y las artes de las naciones. Nadie ha dudado de la eficacia de los servicios de esta clase y de su inmediata influencia en la conservacion y fomento de la riqueza de los estados; pero hay otras clases cuyos servicios han sido calificados con menos justicia, y que sin embargo son absolutamente necesarios.

¡Ojalá, dice Juan Bautista Say, que el militar fuese un agente improductivo! pero desgraciadamente no es así, porque en realidad es un agente destructivo. Al expresarse así el Economista francés arrebatado por su filantropía, olvidó que la especie humana no forma una sociedad única, sujeta á un gobierno tambien unico, sino muchas sociedades con sus respectivos gobiernos. Un cosaco en Francia es, como él piensa, un agente no solo improductivo sino destructivo; pero el soldado francés que se opone á sus miras de esterminio, que conserva las instituciones de su país, la vida y la propiedad de

sus conciudadanos, no solo no es un agente destructivo, sino que es eminentemente productivo, como lo es un malecon que evita las inundaciones de un rio, como lo es un pararrayos que preserva nuestros edificios, como lo es una válvula que da salida al vapor condensado. Mucho mejor sería que los ciudadanos de un estado, obedientes siempre á la ley, no necesitasen nunca de la fuerza de la sociedad para mantenerse en paz y conservar el órden público; y mejor sería tambien que las naciones respetasen los derechos de sus vecinas y no pensasen nunca en invasiones y rapiñas; pero repito (porque es preciso decirlo cien veces) que este mundo no es así, que se altera la tranquilidad pública en lo interior y que se atenta contra las leyes, contra la sociedad y contra los individuos; que las naciones, ó por mejor decir los que las gobiernan, tienen tambien sus pasiones, y que ninguna puede llamarse verdaderamente libre é independiente sin una fuerza material que evite ó reprima las injustas pretensiones de las demás. Este es el oficio del soldado, y en verdad que no puede ser mas importante en su objeto, ni mas digno de gratitud y aprecio en sus medios.

Si los hombres fuesen impecables, si respetasen la propiedad agena, serían tambien inútiles los jueces y los magistrados; pero como ni son impecables, ni respetan siempre los bienes de los demás, los jueces y magistrados son necesarios para conservar el imperio de las leyes y la propiedad de los ciudadanos, por la misma razon que se necesitan cerrojos para las puertas y rejas para las ventanas.

Inútil me parece detenerme mas en el exámen de otros servicios públicos. Todos se sujetan al mismo análisis y nuestros lectores pueden aplicar á ellos los mismos principios. Solo abstracciones funestas pueden separarlos del verdadero camino y conducirlos á despeñaderos y abismos sumamente perjudiciales á los intereses públicos y privados.

El verdadero mal está en los abusos.

¿Necesita una nacion tres millones para sostener sus relaciones amistosas con las extranjerass? Este gasto es necesario, productivo. ¿Pero gasta tres millones? Pues entonces gasta tres millones inútilmente que arranca á los contribuyentes, sin darles en cambio nada.

¿Bastarian cien empleados instruidos y laboriosos para el ministerio de lo Interior? ¿Hay doscientos? La nacion paga ciento inútilmente.

Con una legislacion clara y sencilla habria pocos jueces y curiales. ¿Hay una legislacion complicada y oscura? Se necesitarán muchos jueces y abogados, lo cual en esta hipótesis es una calamidad.

¿Hay un buen plan de hacienda? Los empleados serán los precisos y los gastos de recaudacion importarán poco. Pero si el sistema de rentas es malo y complicado, los empleados serán muchos, y el agua que necesitan los campos se quedará en los cáuces.

Un gobierno ilustrado, justo y pacífico podrá necesitar un ejército de cuarenta mil hombres para conservar el órden público en el país, y estar preparado para los acontecimientos á que pudieran dar lugar las vicisitudes de la politica externa; pero si este gobierno es arbitrario é injusto, si atiza el fuego de las pasiones populares, en vez de extinguirlo, si promueve turbulencias y disputas en los países vecinos, si abriga proyectos de conquista y de devastacion, necesitará cien mil hombres en vez de cuarenta mil, y los sesenta mil á que sube la diferencia lejos de ser útiles serán una verdadera calamidad para el país. No solo serán improductivos, sino verdaderamente destructivos. Si estas tropas estan ademas mal organizadas, sino están sujetas á una disciplina severa, si en vez de veinte generales que se pueden necesitar para mandarlas, el favoritismo nombra ciento, sino se observa un sistema racional é inalterable en la distribucion de los fondos destinados á la manutencion de tanta gente, los sacrificios impuestos al país serán inmensos y el beneficio nulo.

En suma los gastos que se hacen para la conservacion y progresos de la sociedad son productivos; no hay ningunos mas productivos; puesto que por su medio han llegado las naciones modernas á este grado de esplendor y de riqueza que tanto nos admira, y que sin ellos desaparecerian las sociedades, y por consecuencia la riqueza pública, objeto de la Economía política.

Toda la dificultad está en averiguar la relacion del sacrificio con las utilidades que se reportan. Esta es la importante tarea de los sabios y de los legisladores. Cuando el bien es superior al sacrificio, la sociedad gana. Cuando el sacrificio es superior al bien, la sociedad pierde. El infortunio llega á su colmo, cuando en vez de obtener bienes, se prodiga la sangre y el pan de los pueblos para atraer sobre ellos calamidades sin fin. Estos son los problemas que tienen obligacion de resolver los buenos gobiernos. Este es el nudo gordiano de la administracion.

Pero cuenta que ni aun bajo este aspecto hay diferencia alguna entre los productos llamados inmateriales y los que proceden de la agricultura, las artes y el comercio. Los gastos indispensables para la produccion del trigo y del paño y para la construccion de un camino son indudablemente productivos; pero los gastos supérfluos, los que no son necesarios, son sacrificios perdidos, sacrificios sin compensacion. Si para preparar la tierra se necesitan tres labores y se la dan seis, las tres últimas son inútiles, cuando no perjudiciales; si basta para empanarla una fanega de trigo y se arrojan dos, la segunda producirá un resultado contrario á las miras del labrador. Si en una máquina se colocan seis ruedas para obtener el resultado que podrian producir tres, hábilmente colocadas, perdido es el valor de las tres restantes. Si por un mal cálculo ó una mala administracion se invierten seis millones en la construccion de un camino, que bien entendida y dirigida podria verificarse con cuatro, los dos restantes lejos de producir bien al país y á los empresarios, son un fondo que se disipa sin utilidad de nadie.

Conviene pues no olvidar nunca que es una desgracia la necesidad de hacer sacrificios para proporcionarnos nuevos medios de gozar, y que toda la habilidad así de los gobiernos como de los particulares consiste en adquirir los objetos que necesitan con el menor sacrificio posible. Esta es el alma de la economía pública y privada.

Dedúcese de aquí con qué poca razon opina Garnier, fundado en que no hay diferencia esencial entre los productos materiales é inmateriales, que unos y otros se deben fomentar indefinidamente. No, ni los productos inmateriales ni los que proceden inmediatamente de la industria se deben ni aun se pueden fomentar sin límites: De que el militar sea un ciudadano útil y protector de los intereses sociales no debe deducirse la consecuencia de que se aumenta la prosperidad pública aumentando el ejército. No sería menos imprudente la pretension del aumento de jueces, de abogados, de médicos y de otras profesiones útiles. No hay produccion en ningun ramo sin los medios indispensables para consumir en otros. Lo que no se necesita, lo que no se pide, lo que no se puede consumir, no se debe y en realidad no se puede producir. ¿Por qué no se siembran todos los campos de Castilla? ¿Por qué no se continúan las plantaciones de viñas en la Rioja? ¿Por qué la Inglaterra no fabrica telas y quincalla para todo el mundo? ¿Por qué sus mercaderías rebosan y se venden con enorme pérdida en muchos puntos del globo? ¿Por qué hay actualmente en Europa tantos capitales ociosos? Porque no hay salida para una producción tan prodigiosa; porque los medios de producir en ciertos ramos de industria son superiores á los medios de consumir en otros. De donde se deduce una verdad muy trivial, conocida por las clases menos ilustradas de la sociedad, y olvidada con frecuencia en ocasiones importantes, por escritores respetables, á saber, que en el estado actual de las sociedades la agricultura, las artes y el comercio no pueden fomentarse indefinidamente, sino en proporcion del consumo de sus productos. Es ocioso fo-

mentar un ramo de industria, sino puede recibir igual impulso aquel otro que ha de consumir sus productos.

Resulta, pues, que en realidad no hay fundados motivos para tantas disputas; que el hombre tiene necesidades físicas y morales, y que para ser feliz necesita satisfacer unas y otras; que estas necesidades se desarrollan sin límites en el estado social, al que le llama su organización física y el instinto de conservación; que sin sociedad no puede haber riqueza ni civilización, y por consecuencia que todos los trabajos que tienden á conservar y perfeccionar la sociedad son eminentemente productivos; que la agricultura, las artes y el comercio no son otra cosa que aplicaciones de las ciencias exactas y naturales, y por lo mismo que no es posible fomentar estas fuentes de la riqueza material sin proteger y dar impulso al estudio de la naturaleza; que este impulso por parte de los gobiernos tiene sus límites conocidos, que dependen de las necesidades mismas de la industria y del diferente estado de civilización en que se hallan las naciones; estado que es obligación de todo gobierno prudente y previsor estudiar y conocer. Estas son, á mi parecer, las verdades que los sabios no deben perder de vista en sus investigaciones, y los administradores en la práctica de la Economía política, guardándose mucho unos y otros de esas funestas abstracciones, de ese fatal sistema de argumentar *à priori*, que tanto nos aleja de nuestra única maestra que es la naturaleza, y que tantos desengaños y lágrimas ha costado á la humanidad.

COMENTARIO V.

De la balanza del comercio.

(Véase el cap. XVII del lib. I.)

El errado principio de que en los cambios entre particulares es indispensable que uno de los contratan-

tes pierda lo que el otro gana, y las falsas ideas sobre la naturaleza y funciones del numerario, dieron origen á la famosa y agitada cuestion de la balanza de comercio, sobre la que se han fundado muchos errores perniciosos y algunas verdades de no pequeña importancia.

La humanidad debe al inmortal Smith el señalado servicio de haber destruido por los cimientos un sistema que ha pasado por muchos años como una verdad inconcusa, que ha sido la base de la política de las naciones europeas en sus relaciones mercantiles, y el origen de la mayor parte de las guerras de los tres últimos siglos. Say ha apoyado con nueva copia de razones la benéfica doctrina del Economista inglés, y en el día no hay un escritor ni un administrador, digno de estos nombres, que crea ni sostenga la rancia opinion de la balanza de comercio.

En vano aduciríamos nosotros nuevas pruebas en corroboracion de una verdad demostrada. Ni es posible formar una balanza exacta de comercio por rígidas que sean las leyes de aduanas y celosos los empleados del gobierno; ni de estas noticias se pueden deducir consecuencias seguras en la práctica; ni una nación puede aumentar indefinidamente su numerario; ni en suposición de que lo aumentase valdria mas este numerario; ni tiene arbitrio para evitar la fundicion y la exportacion de los metales preciosos acuñados y en barras, que no necesitan la circulacion y la industria.

Por consecuencia es un empeño vano, y casi siempre perjudicial, el recibir metales preciosos, en cambio de las mercaderías que se envían al extranjero. Si necesitamos con preferencia metales preciosos, los comerciantes los traerán, como los llevan al Asia; y si en realidad necesitamos otras cosas ¿qué podríamos hacer con los metales preciosos mas que adquirirlas?

Pero Juan Bautista Say ha deducido de estas verdades consecuencias, á nuestro parecer, poco exactas. Los partidarios de la balanza de comercio creían que

una nacion ganaba mas, á proporcion que el valor de las mercaderías exportadas era superior al de las introducidas del extranjero, suponiendo que la diferencia se habia de pagar necesariamente en oro ó plata, que eran sus objetos predilectos. Say cree por el contrario, que la verdadera ganancia para un país solo puede verificarse cuando el valor de las mercaderías importadas es superior al de las remitidas al extranjero para adquirir las.

Esto es evidente entre particulares, y puede serlo tambien muchas veces entre dos países que comercian; pero en muchas ocasiones estos valores crecidos que se obtienen en retorno ni aumentan la verdadera riqueza de la nacion, ni sirven para otra cosa que para demostrar los vicios de la administracion económica de los pueblos, y para insultar la miseria pública. Si un fabricante de indianas hace una remesa de ellas á Fernambuco por valor de un millon y trae en cambio algodón en rama por valor de dos millones, es indudable que este comerciante ha hecho una operacion muy lucrativa, y el país lo ha hecho tambien, si la ganancia ha consistido, no en el precio de los algodones que se han introducido, sino en su cantidad, en la baturatura con que se compraron, en la abundancia de esta primera materia, que debe influir en el bajo precio de las telas á cuya fabricacion se destina, y por consecuencia en los gozes de las muchas familias que hallan en su fabricacion medios de ocuparse y de los consumidores en general.

El interés de los particulares está reducido á ganar mucho. El verdadero interés de las naciones en los cambios consiste en que los objetos que reciba sean mas útiles que los que ceda. Un particular opulento que nada en la abundancia, no tiene otro interés que el de satisfacer sus caprichos y sus extravagancias. A este hombre le es indiferente cambiar mil fanegas de trigo con que se hubieran alimentado muchas familias por un objeto frívolo.

Sus necesidades naturales estan satisfechas , y apenas tiene ocasiones para despilfarrar su inmensa fortuna.

Pero una nacion, por rica que sea , no está en el caso de este particular opulento. Para cada ciudadano que goza de grandes riquezas, hay ciento que apenas tienen lo preciso , y acaso mil, que estan sujetos á las mayores privaciones. Yo sé bien que la sociedad está obligada á proteger la propiedad de todos, y si cabe, con mas esmero la de los hombres ricos, objeto de la envidia y de los tiros de la muchedumbre que ve en ellos un motivo de odio, y nunca la mano bienhechora que la facilita los medios de subsistencia; que la desigualdad de riqueza no procede siempre de vicios en las instituciones, sino de los talentos, de la moralidad, y de la aplicacion de los hombres industriosos, y que es una quimera luchar con la naturaleza. Pero no es esta la cuestion. Ya sabemos que los particulares ganan cuando los valores que retornan son superiores á los que conducen á los paises extranjeros. Lo que se debe investigar es si el país en que se importan estos valores gana tambien siempre.

Para resolver esta cuestion es imposible prescindir del exámen de las cosas que constituyen en un país el comercio de exportacion é importacion. Si una nacion exportase objetos de lujo y fruslerías insignificantes é introdujese en retorno artículos de primera necesidad de que careciese para la subsistencia del pueblo, primeras materias y máquinas para fomentar las artes, es indudable que hace un comercio ventajoso. Cambia productos que satisfacen necesidades facticias, por riles muchas veces, por otros de primera necesidad , para la subsistencia de las clases laboriosas y que se consumen reproductivamente ; pero si sucede lo contrario, si por efecto de las malas instituciones del país, salen para el extranjero objetos preciosos que podrian alimentar la poblacion indigente é industriosa que los produce con el sudor de su frente , y vuelven en cam-

bio artículos de lujo para satisfacer los caprichos de gentes poderosas que viven para gozar y consumir; los comerciantes que destinan sus fondos á esta clase de especulaciones podrán obtener ganancias inmensas; pero el país habrá hecho un comercio, necesario si se quiere, atendidas sus circunstancias, mas evidentemente perjudicial. Si de todas las fortunas de la nacion mas opulenta se pudiese formar un dividendo, que se distribuyese por partes iguales entre las familias, la parte de riqueza que á cada una correspondiese seria tan módica, que apenas bastaria para satisfacer las necesidades mas indispensables. Entonces habria seguridad de que las cosas que adquiriese esta nacion del extranjero serian verdaderamente útiles, y su comercio no podria menos de serla ventajoso. Pero no es esto lo que sucede. La riqueza está distribuida con grande desigualdad aun en los paises en que no se reconocen las instituciones que en las viejas monarquías. En algunas de estas las tierras pertenecen en propiedad á un reducido número de familias que las cultivan por medio de esclavos y siervos. La produccion es inmensa; la parte que corresponde á los verdaderos cultivadores mezquina. En estos paises no hay fábricas que produzcan los objetos que necesitan estos potentados, porque la industria y principalmente la industria fabril huye del despotismo. ¿Qué pueden hacer, pues, con sus grandes cosechas? Las venden á los comerciantes, que las exportan y que traen en cambio carrozas, brillantes, encajes y otros objetos de lujo, que disfrutan los grandes señores, al paso que una inmensa mayoría de la nacion carece de pan y de camisas. Esto es lo que ha sucedido siempre en Polonia y en muchas provincias de Rusia. Este es el origen verdadero de la miseria de su poblacion, y esta es sin embargo la balanza de comercio que defiende Juan Bautista Say. Los particulares son ricos cuando poseen muchos valores. Las naciones son ricas cuando poseen muchas cosas verdaderamente útiles, co-

sas que satisfagan las necesidades de un número considerable de ciudadanos y repartidas con poca desigualdad. El medio de evitar este comercio desventajoso á las naciones, por mas que sea lucrativo á algunos particulares, consiste en la abolicion de los privilegios odiosos. Déjese á la industria en libertad. Los males procederán alguna vez del orden natural de las cosas, que los reprime y al cabo los extirpa, y no de las malas leyes que protejen la acumulacion de la propiedad y atraen mas tarde ó mas temprano revoluciones espantosas.

COMENTARIO VI.

Sistema prohibitivo.

(Véase el capítulo XVII del libro I.)

No puede negarse que los partidarios de la balanza de comercio fueron lógicos en sus consecuencias y en el sistema de legislacion económica que adoptaron. Si el oro y la plata son riquezas que deben preferirse en todas las circunstancias, si las naciones como los particulares pueden adquirir por su medio con mas facilidad y economía todas las cosas de que pueden necesitar, es evidente que, los metales preciosos se deben buscar con preferencia, que se deben facilitar estímulos á su introduccion y evitar la de los demas productos con que pueden pagarnos los extranjeros los objetos de nuestra industria; y para esto el medio mas eficaz es el de prohibir ó por lo menos dificultar mucho la importacion de aquellos artículos. Steuart, Colbert, Melon, Forbonais, Ganhil, Saint-Chamaus y todos los demas escritores del sistema esclusivo, estan conformes en estos principios de gobierno. Los Economistas que tan victoriosamente han combatido este sistema no han sido tan consecuentes. De que el oro y la plata no sean la única riqueza ó la riqueza preferible como han demostrado Smith, Say, y los demas partidarios de la libertad ilimitada de comer-

cio, no se deduce de modo alguno que los gobiernos no deban intervenir en este mismo comercio y que deba abandonarse enteramente al interés de los particulares. Para defender semejante conducta debieron haber demostrado que, el interés individual estaba siempre de acuerdo en este punto con el general de la nación, y esto no han podido hacerlo. Una nación en nada se parece á una casa particular. El interés de un gefe de familia es uno, y aun á veces encuentra obstáculos considerables para conciliar los intereses de sus hijos. El conde de Chaptal ha observado la apurada situacion de los gobiernos cuando tratan de fomentar los diversos ramos de la riqueza pública por medio del comercio esterno. Pregúntese, dice, á los labradores qué es lo que quieren, y responderán: que no se oponga obstáculo alguno á la exportacion de los productos de sus cosechas; que se impida la introduccion de los mismos productos del extranjero que podria entorpecer la venta de los suyos en los mercados, y que se permita la de las telas y demas objetos que ellos no producen para adquirirlas mas baratas. Pregúntese á los fabricantes y responderán: que se abran los puertos á todas las primeras materias de los artículos que producen y á todos los de la agricultura del país; que no se ponga impedimento alguno á la salida de los suyos y que se prohiban los de igual clase del extranjero. Pregúntese al comerciante y dirá: que se supriman las aduanas, los portazgos y pontazgos y todas las demas disposiciones legislativas que entorpecen el comercio y el tráfico. Pregúntese á los empleados públicos y á todas las personas que no corresponden á la agricultura, á las artes, y al comercio, y responderán que su interés está en la abundancia de los mercados, y por consecuencia en la baratura de los objetos que consumen. Es, pues, la legislacion económica relativa al comercio esterno un verdadero conflicto para todos los gobiernos, los cuales tienen necesidad de proceder con mucho tino y circunspeccion para conocer los inte-

reses que necesitan de su mano protectora, y evitar males de mucha importancia á la nacion.

El objeto que me propongo en este comentario no me permite tratar esta cuestion tan extensamente como lo han hecho muchos escritores antiguos y modernos. Me limitaré únicamente á examinar los fundamentos en que nuestro autor apoya su doctrina. Este exámen arrojará naturalmente las consecuencias.

Sucede en esta materia lo que en otras muchas de la Economía política. Se enuncian como principios evidentes aserciones que bien examinadas estan muy lejos de ser lo que á primera vista parecen. Say ha predicado como una verdad evidente *que siempre se pagan productos con productos*; que los objetos que recibimos del extranjero los pagamos con otros que se fabrican en el país, y que en el hecho de preferir la produccion de estos últimos se demuestra que nos es mas conveniente que la de los que recibimos en cambio. Bien examinado, esto no es exacto. De un año para otro puede suceder y sucede con frecuencia que los objetos del comercio extranjero no se paguen con otros producidos en el país en el mismo período. Un particular paga tambien los artículos que recibe, y no por esto debe inferirse que aquel particular ha producido otras cosas de igual valor para adquirirlos. Este particular puede haberlos pagado con sus capitales ó haberlos tomado prestados y pagarlos muy tarde ó nunca. Esto mismo sucede tambien entre las naciones. Los artículos extranjeros que en ellas se consumen pueden pagarse ó con los productos ó con los ahorros de años anteriores, ó pueden tomarse á crédito como sucede en muchas provincias de Rusia y en algunas colonias. De todos modos no es exacto que la introduccion de los objetos del extranjero suponga una produccion igual en el país dentro de un período dado. Si Say hubiera dicho que siempre se adquieren *valores con otros valores*, habria sido menos inexacto y quizás habria sostenido con menos terquedad sus opiniones.

Es indudable que los productos del campo se cambian por los de las ciudades, y que no es posible fomentar la agricultura sin fomentar las artes que facilitan á los labradores la salida de sus productos y los medios de socorrer sus necesidades. De aquí ha deducido la consecuencia de que todos los productores estan interesados en la prosperidad de los demas, y todas las naciones interesadas, por lo mismo, en los progresos de las otras. Tampoco es esto exacto. El labrador está interesado en la prosperidad del fabricante. Este á su vez está interesado en la prosperidad del labrador; pero un labrador no está interesado en la prosperidad de otro labrador que coge las mismas cosechas, ni un fabricante está interesado en la prosperidad de otro fabricante que produce las mismas cosas. Un zapatero podrá estar interesado en la prosperidad de los sastres, pero no lo estará ciertamente en la de los zapateros. Lo mismo sucede á las naciones. Un país esencialmente agricultor no puede estar interesado en que otros países prosperen en la agricultura y arrojen sus productos de los mercados á donde concurren; ni una nacion esencialmente fabril puede tener interés en la prosperidad de otras naciones tambien fabriles. Por consecuencia, cuando Juan Bautista Say dijo que todo productor estaba interesado en la prosperidad de los demas productores, debió añadir, *menos en la de los que son de su oficio*. Entonces hubiera dicho una verdad, y habria conocido que esta doctrina no podia servirle para demostrar la utilidad de la libertad ilimitada de comercio que propone.

En medio de lo mucho que se ha disputado sobre esta famosa cuestion, las verdades cardinales que pueden conducir á los gobiernos á resolverla con acierto, atendida la situacion de cada país, son ciertamente sencillas. No es posible establecer principios absolutos porque en la práctica no los hay en la Economía política. Tal medida legislativa que es de absoluta necesidad en Inglaterra, no lo es tanto en Francia, lo es menos en

España, menos quizá todavía en los Estados- Unidos de América, é inútil y acaso perjudicial en las colonias de la Nueva Holanda. Nadie puede negar de buena fe que una nacion agricultora debe aspirar á fomentar la industria fabril, y con mucha mas razon una nacion fabril debe desear ser agricultora. Prescindiendo del peligro de carecer de los artículos que se producen en el extranjero por causas que proceden á veces de la política, y á veces de la naturaleza, es indudable que una nacion tiene interés en fomentar interiormente todos los ramos de la riqueza pública, porque es mayor su independencia, su riqueza, su poblacion y su fuerza fisica y moral. Una nacion esencialmente agricultora como es la Polonia, tiene necesidad de adquirir del extranjero las producciones de las artes que paga con sus trigos. Supongamos que el valor de estas producciones es el de cincuenta millones de rs., es evidente que habrá en Inglaterra capitalistas, empresarios y una poblacion destinada á producir los artículos fabriles de que necesitan los polacos; pero estos capitales, esta industria y esta poblacion pertenecen á la Inglaterra, y por consecuencia ni fisica ni moralmente contribuyen á aumentar el poder y la riqueza de la Polonia. Supongamos, por el contrario, que los labradores ingleses gastan tambien anualmente cincuenta millones en paños, lienzos, quincalla y otros objetos de las fábricas y de las artes, y que estos objetos se producen en Inglaterra, es evidente que habrá en el país capitales, empresarios y una poblacion fabril dedicados á producirlos, que todos estos elementos de riqueza y de poder pertenecen á la Inglaterra, y que produce al año cincuenta millones mas que la Polonia. Tiene, pues, interés todo país en fomentar, segun sus circunstancias lo vayan permitiendo, todos los manantiales de la riqueza publica.

¿Y puede conseguirse este importante objeto observando los principios proclamados por los partidarios de la libertad indefinida de comercio? ¿Puede una nacion

nueva en la carrera de la civilizacion y de la riqueza, por grandes que sean sus ventajas, competir con otra nacion antigua productora en la industria fabril? Ningun hombre de buena fe puede vacilar en la contestacion. Si las telas de algodón de Inglaterra y los paños de Francia se recibiesen sin ningun género de derecho en los puertos de España, la destruccion de todas nuestras fábricas seria inevitable, porque nuestros productos fabriles, en la infancia como se hallan, no podrian de modo alguno competir con los de naciones tan adelantadas. Hay mas, si el comercio de trigos fuera permitido en España sin ninguna restriccion, las harinas de Filadelfia, el trigo de Africa, del Archipiélago, y de otros puntos, imposibilitaria quizá el cultivo de las cereales en España y las tierras quedarian yermas. No se trata, pues, con el sistema prohibitivo de salvar la industria fabril de un país, sino tambien la agricultora y por consecuencia la poblacion entera.

La prueba mas pederosa de la fuerza de estas razones se conoce por la impresion, que acaso sin advertirlo, han causado á los escritores mismos que con mas calor y mas talento han defendido el sistema de la libertad ilimitada de comercio.

En dos casos cree Smith que es permitido á un gobierno recurrir á los derechos de entrada. El primero cuando se trata de conservar un ramo de industria, necesario para la defensa del país, y en que seria imprudencia confiar en las provisiones del extranjero. Este escritor cree, que un gobierno puede prohibir la importacion de la pólvora, si lo juzga necesario para el establecimiento de fábricas de este artículo en el interior, porque es mejor, dice, pagarlo mas caro, que exponerse á carecer de él cuando se necesita.

El segundo caso en que segun Smith se puede recurrir tambien á los derechos de importacion, es cuando un producto nacional de la misma clase que el extranjero está cargado en el país con alguna contribu-

cion, porque entonces, estando el extranjero exento de todo gravámen, tendria á su favor un verdadero privilegio en perjuicio del nacional. Hacer pagar en este caso un derecho de entrada cree el Economista inglés que no es destruir las relaciones naturales que hay entre los diversos ramos de produccion, sino mas bien fortificarlas y restablecerlas.

Al talento privilegiado de Smith se le ocultó que esta última excepcion destruye por los cimientos su sistema y establece en su lugar los del sistema restrictivo. Porque ¿qué motivo tiene Smith para aconsejar que cuando un ramo de industria está gravado en el interior, se imponga una contribucion equivalente á la introduccion de los artículos de la misma clase de la industria extranjera? Él mismo lo dice; porque los de la industria nacional saldrian mas caros en razon de la contribucion que sobre ellos pesaba, no podrian concurrir con los extranjeros en el mercado y la produccion se arruinaria. Y qué ¿no hay otras causas naturales, independientes de la voluntad de los gobiernos, que impiden á una nacion producir algunos artículos, así en la agricultura como en las artes, á un precio tan bajo como puede hacerlo el extranjero? El valor de un producto depende de los gastos de su produccion. Puede la industria estar mas atrasada; no haber podido adoptar todavía las máquinas y los medios mas espeditos de fabricacion; pueden ser mas caras las primeras materias; puede ser mas subido el interés de los capitales; pueden ser mayores los salarios de los operarios; pueden las fábricas hallarse á mayor distancia de los consumidores y aumentarse el valor de los productos en razon de los gastos de transporte; pueden, por último, influir otras muchas causas en que los productos de la industria nacional salgan mas caros que los de la extranjera, temporal ó permanentemente. ¿Y qué se hace en este caso? Como en el que cita Smith, nuestros productos no podrian sostener la concurrencia de los extranjeros en los

mercados, no por estar gravados con una contribucion, que suponemos no existe, sino por otras causas naturales que producen un resultado idéntico, que es la carestía de los productos de nuestra industria con respecto á los extranjeros que se aprovechan de circunstancias mas ventajosas. Es menester convencerse: ó es preciso que una nacion renuncie á la industria fabril, ó es preciso que adopte algunas medidas para ponerla á cubierto de la concurrencia extranjera, por el tiempo al menos en que no pueda vencer las dificultades que la impiden producir tan barato como el extranjero. Semejante conducta podrá perjudicar algo á los consumidores; pero cuando se ha seguido con constancia un sistema prudente, llega las mas veces el dia en que las desventajas desaparecen; en que se puede fabricar con tanta economía como en el extranjero, y en que por consecuencia el derecho de importacion es inútil. Entre tanto no solo es conveniente por los recursos que facilita al tesoro para hacer frente á las necesidades públicas, sino que aun en el caso de que los productos de semejantes impuestos no se necesitasen para nada; aunque fuese conveniente arrojarlos al mar despues de recolectados; aun en esta absurda hipótesis, todavía los derechos de importacion producirian el importantísimo resultado de conservar un ramo de industria, y con él los capitales que lo alimentan y una poblacion laboriosa.

Con no menos calor que Smith ha defendido Juan Bautista Say en todas ocasiones el sistema de la libertad ilimitada de comercio. Este apreciable escritor no vé en las prohibiciones y restricciones otra cosa que monopolios en favor de los productores, injusticia y violencia en los gobiernos que las disponen, y sacrificios sin compensacion en los consumidores. Pues bien, este mismo escritor paga como Smith el debido tributo á la verdad. En el cap. VIII del lib. II examinó la importante cuestion de cuáles son los empleos de los capitales mas ventajosos á la sociedad. "El empleo, dice, de un capital

*

mas ventajoso para el capitalista es el que con igual seguridad le produce mayor interés; pero este empleo puede no ser el mas ventajoso para la sociedad, porque el capital tiene la propiedad no solo de producir rentas que le son propias, sino de ser un medio para que las tierras y la industria produzcan otra. Esto limita el principio de que lo que es mas productivo para el particular lo es tambien para la sociedad. Un capital prestado al extranjero puede muy bien producir á su propietario y á la nacion el mayor interés posible; *pero no sirve para promover las rentas de las tierras ni las de la industria de la nacion, como lo haria si estuviese empleado en lo interior.*"

"El capital mas ventajosamente empleado para una nacion es el que fecunda la industria agrícola: este promueve el poder productivo de las tierras y del trabajo del país, y aumenta á un tiempo los beneficios industriales y los territoriales."

Despues recomienda el establecimiento de las máquinas y añade: "el empleo mas productivo despues de este para el país en general, es el de las fábricas y comercio interior, *porque pone en actividad una industria cuyos beneficios se ganan en el país, mientras que los caudales empleados en el comercio exterior hacen ganar indistintamente á la industria y á las tierras de todas las naciones.....* El mayor imperio del mundo, aquel cuya renta es la mas considerable, puesto que alimenta mas habitantes, la China, abandona casi todo su comercio exterior á los extranjeros;" y concluye: "es fortuna que la tendencia natural de las cosas lleve con preferencia los capitales no donde ganarian mas, sino donde su accion es mas provechosa para la sociedad. Los empleos que se eligen en general, son los mas cercanos y ante todas cosas *la mejora de las tierras que se mira como el mas sólido de todos; despues las fábricas y el comercio interior, y despues de todo el comercio exterior, el de transporte y el de paises remotos.*

Ahora bien, yo preguntaría á Juan Bautista Say, cómo se establece y se conserva este orden que es el natural de la industria y que con tanta razon recomienda. Quiere destinar y conservar los capitales á la agricultura; Y cómo lo hace si permite la introduccion de los artículos que constituyen sus principales cosechas, que se producen en otros países con mas economía, y que á pesar del transporte, demuestra la experiencia que pueden venderse en nuestros mercados á precios mucho mas baratos que los indígenas? Quiere que se establezcan máquinas en el país y que se adopten todos los medios mas fáciles y económicos de produccion. ¿Y cómo se consigue esto, si al mismo tiempo se reciben sin ninguna especie de restriccion los productos extranjeros que se obtienen por medio de estas mismas máquinas y métodos en establecimientos extranjeros antiguos que han logrado vencer todos los obstáculos y se han aprovechado de todas las economías? ¿Dónde estan los mercados para los productos de nuestras fábricas en su infancia? ¿Cómo podrán medrar en competencia con las extranjeras? ¿Cómo podrá fomentarse el comercio interior que con tanta razon prefiere, sino opone alguna dificultad al aliciente que en muchos casos ofrece el comercio extranjero?

En resolucion, el sistema restrictivo no solo es conveniente sino absolutamente necesario para el establecimiento y conservacion de la industria fabril, y para que las naciones entren en el verdadero camino de la independencia y de la prosperidad.

Se me preguntará, acaso, cuál es mi doctrina práctica en esta materia; cuáles son las reglas generales que se deben observar. Repito lo que ya he dicho antes, en materias de administracion no hay reglas generales. Cada país necesita las suyas, apropiadas á sus circunstancias particulares. El aplicarlas es cuestion que depende del tino de los gobiernos, el cual es imposible, si estos no estan penetrados de los verdaderos principios, y si

carecen de los conocimientos estadísticos indispensables para juzgar con acierto. Sin embargo, de la doctrina misma que he procurado establecer en este comentario y en el precedente, se deducen las siguientes consecuencias que, á mi parecer, no deben perder de vista los gobiernos en la legislación del comercio estérno.

1.^a Se deben dar á conocer por medio de la prensa y en establecimientos de enseñanza pública, los progresos de la industria extranjera y el estado de su comercio.

2.^a Se debe permitir la importacion de las primeras materias extranjeras sin perjudicar al fomento de las nacionales de la misma clase, principalmente cuando no hay fundadas esperanzas de que éstas basten al surtido de las fábricas.

3.^a Los derechos de entrada sobre artículos que no pueden producirse en el país deben ser muy módicos, y aun esto solo en el caso de considerarse indispensables para el aumento de las rentas de aduanas.

4.^a Deben ser muy lijeros los que se impongan tambien á la introduccion de máquinas ó instrumentos cuando todavía no se producen en el país ó se producen á mucha costa.

5.^a Lo mismo debe observarse con todos los productos nuevos, por lo menos hasta que sean bien conocidos.

6.^a Por punto general deben imponerse derechos mas ó menos fuertes á todos los objetos que se producen en el país, principalmente á los mas necesarios, y aquellos cuyas primeras materias abundan.

7.^a Rara vez ó nunca deben adoptarse prohibiciones absolutas. Estas, lejos de estimular la industria, la adormecen, la privan de uno de los mas poderosos medios de conocer los progresos de la extranjera, y privan á muchos consumidores de goces, que no estan en oposicion de modo alguno con el bien público.

COMENTARIO VII.

De la actual poblacion de España.

(Véase el capítulo X del libro II.)

La España, dice Juan Bautista Say, *alimenta mal siete ú ocho millones de habitantes, cuando en tiempo de los romanos y de los moros mantenía una población inmensa*. Esta notable asercion que se halla en todas las ediciones de su obra, es una nueva prueba del poco interés con que ha procurado enterarse del estado económico de la península española. Ni hay datos bastante seguros para creer que la España tuviese en tiempo de los romanos y de los godos la inmensa población de que hablan algunos escritores nacionales y extranjeros, ni en la actualidad es tan mezquina como supone el Economista francés.

La población de un país está en relacion con el estado de su agricultura, industria y comercio, y por punto general es grande cuando son abundantes los productos de estos manantiales de la riqueza pública; pero en las naciones esencialmente agrícolas en todos tiempos, y en las fabriles y mercantiles en la actualidad, este principio recibe importantes modificaciones que dependen de las leyes relativas á la distribucion de la propiedad territorial y de los progresos mismos de la industria. En un país en que no se reconocen las instituciones que acumulan y amortizan la propiedad territorial en manos de un número limitado de personas, y en que por consecuencia las tierras se hallan muy repartidas, el cultivo es naturalmente grande y la población numerosa. Este es el estado de la China y de algunos países de Europa en donde se han destruido aquellas instituciones, ó se ha debilitado por lo menos su funesta influencia; pero en las naciones en que la propiedad está muy acumulada y

en que el número de los empresarios agrícolas es reducido, puede haber una producción grande y una población pequeña. Tal es el estado de la Polonia y otros muchos países de Europa. En la distribución de las cosechas los que trabajan la tierra reciben una remuneración mezquina, y la mayor parte de ellas corresponde á los propietarios territoriales. La población de estos estados se reduce á un número limitado de magnates, y á otro número no muy considerable tampoco de verdaderos jornaleros. Hay pues muchos productos, aunque no tantos como habria en otro sistema económico, y una población poco numerosa.

Los progresos que ha hecho la industria fabril en estos últimos tiempos, la aplicación del vapor, la invención de máquinas y métodos expeditos y los adelantos de las ciencias, han producido el resultado de suplir la fuerza muscular del hombre por la de los agentes de la naturaleza. Este resultado propende á disminuir las clases trabajadoras, principalmente en aquellos ramos de producción en que hasta ahora el aumento del pedido de los productos no ha sido suficiente para ocupar por los nuevos métodos el número de operarios que se empleaban por los antiguos. No en todos los ramos de industria han producido hasta ahora los métodos perfeccionados los resultados que Say encomia con motivo de la invención de la imprenta y de los telares de medias; verdad generalmente reconocida y de la que presenta á los economistas y administradores un testimonio irrefragable el actual estado de la industria fabril de Inglaterra. Los consumos y aumentos se aumentan, pero no siempre en proporción del número de brazos que quedan ociosos.

Lo mismo sucede con las mejoras que se hacen en la navegación, y en general en todos los medios de comunicación. Es indudable que bajan de precio los productos, y por consecuencia que se aumenta el despacho; pero no siempre sucede que el tráfico adquiera el vuelo

suficiente para ocupar el mismo número de personas en el transporte de las mercaderías que exige el consumo, ni que las que quedan ociosas encuentren fácilmente otros ramos en que ocuparse. El tiempo y los progresos de la industria pueden conducirnos á este resultado; pero los inconvenientes para la generacion en que se verifican estas revoluciones en la industria son muchas veces inevitables.

Hechas estas ligeras observaciones, es muy fácil conocer que la poblacion de España no ha podido ser tan considerable como cree Juan Bautista Say en las dos épocas que cita.

La dominacion de los romanos en España puede dividirse en dos épocas: 1.^a la de la conquista que empezó desde la segunda guerra púnica hasta el emperador Augusto, y la 2.^a desde éste hasta la invasion goda. En la 1.^a todo fue devastacion y ruina, como consecuencia necesaria de la defensa que hace una nacion invadida contra la que quiere subyugarla. En dos siglos y medio que duró esta lucha, es forzoso creer que la poblacion de España disminuiria mucho por la inseguridad de las cosechas de productos alimenticios, y por la vida errante que seguian sus naturales, huyendo siempre de la persecucion enemiga. Así es que los ejércitos de sus dos memorables generales no pasaron, el de Viriato de 100 lusitanos, con los que venció varios pretores romanos, y mucho menor fue el de Sertorio, setenta y cuatro años despues, segun refiere Ambrosio de Morales.

Aunque mas ventajosa para el país la 2.^a época por la mayor ilustracion de los primeros emperadores que la gobernaron en paz, no por eso se crea que sus disposiciones tendian esclusivamente al fomento del país, sino en cuanto eran provechosas á los conquistadores. Uno fue el sistema de gobierno que estos siguieron en todos los países que subyugaron.

Las leyes suntuarias por las que, obstruyendo los

manantiales de riqueza pública, privaban á los consumidores de la libertad necesaria para que progresasen; leyes vejatorias para la agricultura; la preferencia á la carrera de las armas declarando infames las profesiones industriales á excepcion de la agricultura; la esclavitud, las incursiones tan frecuentes de provincia á provincia y de pueblo á pueblo para arrebatarse el alimento en las continuas hambres y pestes sufridas en aquella dilatada época y la espoliacion de lo mas precioso del país con que los conquistadores enriquecian su patria, fueron otros tantos motivos de pobreza que no pueden hermanarse con una poblacion inmensa.

No son mas fundados los datos para creer la prodigiosa poblacion que se atribuye á la España en tiempo de la dominacion sarracena. Todo el mundo sabe que los moros no llegaron á ocupar completamente la España, como lo consiguieron al fin los romanos. Su permanencia en este país fué una série continuada de combates desde la invasion hasta la conquista de Granada. Ni el espíritu de aquella época, ni los conocimientos económicos, ni las leyes permitian de modo alguno el desarrollo de las fuentes de la riqueza pública para mantener una poblacion tan considerable como se supone. Las grandes riquezas dejan vestigios de su existencia, y estos vestigios no se hallan en las provincias del centro, y en las septentrionales que fueron las primeras reconquistadas por los cristianos; al paso que se conservan las costumbres y tradiciones que suponen todo lo contrario. Tal es el sistema de los barbechos, las tierras baldías y la preferencia y respeto á los ganaderos.

No sucede así en las provincias meridionales que fueron las últimas que perdieron las armas sarracenas. Los conquistadores acostumbrados á los goces del Oriente y dependientes de una monarquía rica y populosa, se procuraron en la agricultura medios abundantes para satisfacer á las necesidades de una vida voluptuosa. El libre ejercicio de la religion católica que permitieron á los vendidos, la conservacion de sus templos, la seguridad de

sus personas y propiedades, la fidelidad en sus pactos, la recta administracion de justicia que dispensaban á toda clase de individuos y la proteccion singular que les merecieron las ciencias y la industria fueron elementos (dice D. José Antonio Conde en su historia de los árabes), por los que los pueblos en vez de opresion hallaban comodidades, y si comparaban su suerte con la que antes tenian se consideraban harto venturosos. Sin embargo no tenemos documento alguno de la poblacion de estas provincias, siendo de creer que los manuscritos árabes, que pudieran hablar de esta materia, pereciesen en el incendio de la biblioteca del Escorial.

En la actualidad no hay persona medianamente enterada de los negocios de España, que crea que esta nacion solo tiene siete ú ocho millones de habitantes como supone J. B. Say. Todos los trabajos estadísticos hechos desde el año 1768 hasta el dia, dan resultados de muy distinta importancia. Los publicados por orden del Gobierno son seis.

1.º El formado por arzobispados y obispados de los años 1768 y 1769, dá 9.307,804 almas.

2.º El redactado por provincias en el año 1787, dá 10.268,150 almas.

3.º El del año 1797 tambien por provincias, dá 10.541,221 almas.

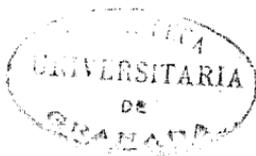
4.º El que hizo una comision de las Córtes del año 1822, publicado en 3 de marzo del propio año para el arreglo del número de diputados á Córtes por cada provincia, dá 11.220,759 almas.

5.º El presentado con el Real decreto de 30 de noviembre de 1833 para la division territorial dá 12.286,941 almas.

6.º y último. El redactado en l. Guia estadística del ministerio de lo Interior (hoy Gobernacion) formado en vista de los partes oficiales que en los años de 1834 y 35 remitieron los gobernadores civiles (hoy gefes políticos) dá 11.800,413 almas.

Resulta pues de los trabajos mas recientes y auténticos que la actual poblacion de España se aproxima mucho á 12 millones ; y si se considera la repugnancia de los pueblos á dar con exactitud esta clase de noticias; el defectuoso sistema de interrogatorios que se ha observado por lo general en esta clase de investigaciones y la falta de agentes administrativos dotados del celo y especiales circunstancias que se requieren para la formacion de un censo , son muy fáciles de inferir las ocultaciones á que jústamente inducia la opinion de un gobierno contra el que los pueblos no tenian medios de reclamar. Por estas razones no parece infundado el juicio de muchos hombres ilustrados y conocedores de nuestro país que reputan la poblacion de España en 13 ó 14 millones de habitantes.

FIN DE LOS COMENTARIOS.



En la librería de Sojo se venden las obras siguientes.

ARRAZOLA. *Prontuario de filosofía*, en latin, 2 tomos en 8.º, 20 rs. rústica y 25 pasta.

ARIAS. *Cartilla elemental de agricultura*, segunda edicion, 1 tomo en 8.º mayor, 18 rs. en rústica.

Auto de fe celebrado en la ciudad de Logroño en el año 1610, ilustrado con notas, 8.º, rústica 6 rs.

Auto general de fe celebrado en Madrid en 30 de junio de 1680, ilustrado con notas, en 8.º, 10 rs. en rústica.

BENTHAM. *Tratados de legislacion civil y penal*, traducidos al castellano con comentarios por D. Ramon Salas, 5 tomos en 4.º, á 140 rs. en rústica y 160 en pasta.

— *Deontologia ó ciencia de la moral*, 2 tomos 8.º mayor, 26 rs. en rústica.

BECCARIA. *Tratado de los delitos y de las penas*, y *Comentarios de D. Ramon Salas á la misma obra*, 2 tomos en 8.º mayor, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta.

CABRERA. *Diccionario de etimologias de la lengua castellana*, 2 tomos en 4.º, 64 rs. en rústica y 74 en pasta.

CASTROVERDE. *Repertorio médico extrajero, de medicina, cirujia, veterinaria, farmacia, química y botánica*, 5 tomos en 4.º, 105 rs. en rústica.

CABALARIO. *Instituciones del derecho Canónico*, segunda edicion, 3 tomos en 8.º, 26 rs. en rústica.

Cartas del conpadre del holgazan, 2 tomos en 8.º, 20 rs. en rústica.

Cartas de Abelardo y Heloisa, en 12.º, rústica 6 rs.

FILANGIERI. *Ciencia de la legislacion*, traducida al castellano por D. Juan Ribera, 6 tomos en 8.º mayor, 108 rs. en rústica y 120 en pasta.

GOROSABEL. *Redaccion del Código civil de España*, en 8.º mayor, 18 rs. en rústica.

— *Examen de los principios del derecho civil español*, 3 tomos en 8.º, 39 rs. rústica.

JOVELLANOS. *Inferme en el espediente de ley agraria*, 1 tomo en 4.º, 10 rs. rústica.

LACNEAU. *Tratado práctico de las enfermedades sifiliticas*, traducido de la sesta edicion, 2 tomos en 4.º, 40 rs. en rústica y 50 en pasta.

MONTESQUIEU. *Espíritu de las leyes*, con el *Comentario á la misma obra del célebre Destutt-Tracy*, 5 tomos en 8.º mayor, 20 rs. en rústica y 100 en pasta.

MARINA. *Teoria de las Cortes*, 3 tomos en 4.º, segunda edicion, 80 rs. en pasta.

— *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion de Leon y*

Castilla, segunda edicion, 2 tomos en 4.º, 42 rs. en rústica y 50 en pasta.

— *Juicio crítico de la Novísima Recopilacion*, 1 tomo en 4.º, 20 rs. en rústica y 24 en pasta.

— *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, en 8.º, rústica 10 rs.

— *Discurso sobre las sociedades patrióticas*, en 8.º, rústica 4 rs.

MARTINEZ DE LA ROSA. *Espíritu del siglo*.

— *Hernán Perez del Pulgar*, 1 tomo 8.º mayor, 20 rs. en rústica.

— *Poésias*, 1 tomo 8.º mayor, rústica.

— *Doña Isabel de Solís*.

MAYGRIER. *Nuevas demostraciones de los partos*, obra compuesta de 80 láminas primorosamente grabadas y un testo razonado para facilitar su explicacion, 1 tomo en folio mayor.

— *Manuscrito del prisionero de Santa Elena*, 8.º mayor, 10 rs. en rústica.

— *Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena*, 8.º mayor, 6 rs. en rústica.

ODRIOZOLA. *Curso completo de matemáticas puras*, 2 tomos en 8.º mayor, 109 rs. rústica y 116 en pasta.

— *Mecánica*, 2 tomos 8.º mayor, 50 rs. en rústica.

— *Opúsculos legales del rey D. Alfonso el Sabio*, 2 tomos en 4.º, 60 rs. en rústica y 72 en pasta.

ROLLIN. *Educacion de la juventud*, en 8.º, 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

ROUSSEAU. *Contrato social ó principios de derecho político*, en 12.º, 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

— *Julia ó la nueva Eloisa*, traducida al castellano, con notas, segunda edicion, 4 tomos en 8.º mayor, 70 rs. en rústica.

— *De la Inglaterra y de los ingleses*, en 8.º mayor, 6 rs. en rústica.

SAY. *Cartilla de Economía política*, segunda edicion, en 8.º mayor, 10 rs. en rústica.

SALAS. *Lecciones de Derecho público Constitucional para las escuelas de España*, 2 tomos en 8.º mayor, 32 rs. en rústica y 36 en pasta.

SANTANDER (Ilmo.). *Apuntaciones para la apología formal de su conducta religiosa y política*, 1 tomo en 4.º, 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

SAQUENIZA. *Gramática elemental de la lengua castellana*, en 8.º, 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

— *Sucesos memorables de Maximiliano Robespierre*, 2 tomos en 8.º mayor, 28 rs. en pasta.

VALLEJO. *Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas*, 3 tomos en 4.º, 120 rs. en rústica y 138 en pasta.

